

CUADRO HISTORICO
DE LA
REVOLUCION MEXICANA,

COMENZADA

EN 13 DE SEPTIEMBRE DE 1810

POR EL CIUDADANO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,

Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán.

DEDICALO AL EXMO. SR. D. IGNACIO TRIGUEROS, SECRETARIO DEL

DESPACHO DE HACIENDA,

CÁRLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.



Segunda edición corregida y muy aumentada
por el mismo autor.

MÉXICO.

Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma número 4.

1844.

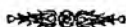
Jamas, jamas ni lobos ni panteras
Tan crudos se mostraran,
Que en fieras de su especie se cebaran.

HORACIO.—ODA VII, LIB. 5.

CUADRO HISTORICO

DE LA

REVOLUCION MEXICANA.



GARTA PRIMERA.



MUY señor mio.—Hemos llegado á la tercera época de la revolucion mexicana, que debe comenzar con la historia de las desdichas del Sr. Morelos y terminar con la muerte del general Mina. Antes de comenzar á escribirla, he ofrecido franca y sinceramente mi pluma á muchos ilustrados mexicanos á quienes he dicho que yo no estaba en estado de escribirla, por dos razones: primera, por la natural repugnancia que tengo á presentarles un libro en cuyas hojas no se registran sino como en el de Ezequiel, duelos, lamentaciones y desgracias: la segunda, porque en esta sazón ya yo me hallaba desviado del centro de la revolucion, é incapaz de observar reflexivamente lo que pasaba en ella, terminando al fin en el año de 1817 en una prision del castillo de San Juan de Ulúa, rodeado de centinelas é imposibilitado de hablar hasta con mi muger. En la soledad de mi pabellon no se oian mas que las voces de los que nos maldecian, ó las salvas de artillería y repiques de Veracruz, por las frecuentes derrotas que sufrían nuestros ejércitos. Acuérdome todavía del solemne repique que oí por la prision del general Mina, y ciertamente que

no sé cómo pude sobrevivir á tamaña pesadumbre, siendo este jóven bizarro el único clavo de donde pendia nuestra esperanza, y despues la fuga y dispersion del general Victoria. Con tales obstáculos es visto que yo no puedo desempeñar ni aun del modo imperfecto que las anteriores épocas, la tercera que pretendo escribir. ¡Cómo, pues, me preguntará V., osas acometer tan difícil empresa? La respuesta es sencilla, pero vergonzosa. . . . *porque ningún americano se encarga de ella, y entre los extremos de carecer absolutamente de esta obrilla, á tenerla, aunque imperfecta, será mejor que hagamos lo segundo, contando con la indulgencia de mis censores.* Siendo esto así, comencemos; pero sea asegurando por principio de cuentas, que la razon abandonó á todos nuestros generales y gefes, y que cada uno á su vez parece que se propuso cometer desatinos y dar el triunfo á sus enemigos. ¡Valiente presupuesto! Las desgracias de Morelos las supe en Chilpantzingo, donde me hallaba cuando ocurrieron en Valladolid, y desde cuyo punto ví con ojos claros la tempestad que teniamos sobre nuestras cabezas, escribiéndole varias cartas muy difusas, que recibió en Chupio, para que volviese sobre sus pasos; mas todo fué inútil.

El Sr. Morelos dió parte al congreso de lo ocurrido en Valladolid, desfigurando los hechos; mas al través de sus frases estudiadas, vimos claramente en ellas, como en un espejo, todo nuestro infortunio. Frecuentemente llegaban correos y personas veraces, testigos presenciales de lo pasado, y nos contaban hasta la última circunstancia sin embozo: algo mas, querian recabar del congreso medidas urgentes de salvacion, que era imposible dictar. Aquel monstruoso cuerpo no tenia brazos, y los que habia tenido en otro tiempo estaban fracturados: era un cetáceo monstruoso en la política. Nuestra situacion semejaba á la de un naufrago puesto á la orilla del mar en una playa desierta, en la que ve acumulados los restos de la hermosa nave en que pocos dias antes navegaba desafiando á los vientos. No teniamos brújula ni gobernalle, pues el que habia hecho de piloto, estaba soporizado y casi falto de razon; nuestro bajel necesitaba volver al arsenal, no solo para carrenarse, sino para comenzar su construccion desde la quilla.

A proporcion de nuestro desaliento era el brio ó insolencia de nuestros enemigos, de estos hombres tan abyectos y bajos en la adversidad, como vanos é insufribles en la prosperidad. La fortuna afagaba mucho sus esperanzas, y parecia que se esmeraba en satisfacerles por la esquivéz con que hasta entonces los habia tratado. Hacia suyo el triunfo aquel enjambre de malos americanos que se habian mostrado adictos á su partido: los que vacilaron en un tiempo, se aceleraban á borrar la impresion que hubiera contraria á ellos, y he aquí como todos nos decian *Ana-téma*.

Calleja, que habia previsto la proximidad y probabilidad de su ruina, habia organizado á gran prisa nuevos cuerpos de tropa que tenia intactos, pues su triunfo inesperado y superior á su esperanza lo habia adquirido con los de tierradentro, sin atacar á los del Sur; llegó por tanto el momento de desarrollarlos, de acogotarnos y de consumir nuestra ruina. . . . *hæc est hora vestra*.

El congreso miserable de Chilpautzingo era el punto en blanco ácia donde se asestaban los tiros. . . . ¡Buen Dios! tú sabes la pena que ocupa mi espíritu al recordar esos angustiados momentos, á par que la gratitud para decirte en nombre de este pueblo, cuyas desgracias refiero á las remotas generaciones: ¡Bendito seas, porque blandiste sobre nuestras cabezas la asta de tu furor! ¡Bendito, porque nos alligiste! ¡Bendito, porque nos consolaste! ¡Bendito, porque nos hundiste en el mar de la amargura! ¡y bendito, porque cuando estábamos á punto de perecer nos salvaste, y mostraste al mundo cuánta es la generosidad de tu corazon y la fuerza de tu brazo protector! . . . Escapado hemos de las garras de nuestros enemigos, como el inocente pajarillo de las redes del cazador. Cantemos, pues, desde la orilla del mar con el entusiasmo de Moisés y con el pandero de María. . . . ¡Lodo sea para siempre el Dios fuerte, que hundió en el mar al caballo y al caballero, que rompió nuestras cadenas, que nos colocó al borde del abismo para que midiésemos su profundidad, conociésemos nuestro peligro, y penetrados de gratitud, volásemos á su seno paternal á darle gracias reconociendo sus finezas! ¡Y seré yo solo el que en este dia me muestre agradecido á tau

gran favor? ¿No habrá otros corazones que me acompañen? ¿No los hallaré, cuando todos participan de tamaña dicha? ¡Sí, mexicanos! Yo cuento con vuestra gratitud, y sobre todo con vuestro juicio, para hacer en todo tiempo un buen uso de los bienes que disfrutamos. . . . No nos dejemos seducir de vanas teorías. . . . ¡Ah! de las márgenes del Támezis parten seductoras á cambiar esta dicha en inquietud *: á esta libertad que gozamos, en oprobiosa servidumbre. Mostrémonos insensibles á sus falaces voces. Creo me disimulará V. gustoso este rasgo de entusiasmo, hijo de la vehemencia de mi imaginación: no será acaso, y en las actuales circunstancias, una digresion poco digna de esta historia.

Muy luego conocimos en el congreso el mal estado de nuestras cosas, y algunos tratamos de salvar la nacion, adoptando las medidas mas adecuadas. Quedaba todavía ilesa la provincia toda de Oaxaca, y de solo ella podian sacarse los recursos necesarios: de sus montañas bien pudiera salir, como de las de Asturias, otro Pelayo que lanzase á nuestros enemigos del territorio mexicano; pero Morelos ni las conocia, ni se ocupó de esto: era tan peregrino en las cosas de Oaxaca, como pudiera serlo en las del reino de Astracán. Yo promoví, unido con el Dr. Crespo, que se evitase su ruina: por lo pronto se aquietaron los vocales con mis reflexiones, y aun llegaron á acordar la traslacion del congreso para Oaxaca, en cuya virtud salió anticipadamente el Sr. Crespo, y yo le seguí despues; mas esta retirada jamas tuvo efecto, y la que se hizo fué como la fuga de las mariposas, en solicitud de la flama misma que las mata.

Ya hemos visto que el congreso era poco numeroso: sus principales miembros eran los de la junta de Zitácuaro, á quienes atraían para lo interior de un modo irresistible sus relaciones de amistad y familia; por esto, y porque estaban acostumbrados á ser allí obedecidos, pugnaban eficazmente por retroceder á sus departamentos. Varias veces habia pedido licencia al congreso Liccaga, y se le habia negado: no obstante, él insistia con tena-

* Esto se escribia antes del 19 de julio en que fué fusilado el Sr. Iturbide.

cidad en alcanzarla. En este conflicto el *Dr. Herrera* promovió ahincada y secretamente que se nombrase á D. Ignacio Rayon capitán general de Oaxaca, y se le encomendase su defensa: habia quedado con esta graduacion lo mismo que sus compañeros despues de instalado el congreso en Chilpancingo; y como esta solicitud se encaminaba á quitarle la tentacion de regresar á Tlalpujahua y evitar incomodidades, tanto mas que la retirada de D. Ramon en la accion de Puruarán, la habia glosado la malignidad ácia una mala parte, todos convenimos en ello, y yo el primero, y confieso que hice un enorme disparate. Rayon, aunque de un mérito incuestionable, era el menos á propósito para defender un país que le era absolutamente desconocido, y cuyos recursos ignoraba: un país cuyos moradores no le conocian ni podian estar prontos á su obediencia: un país, en fin, cuya principal defensa consiste en los desfiladeros, rios y montañas inaccesibles que exigen un conocimiento de años y práctico, que no se puede tomar repentinamente. Solo el Dr. Cós repugró este nombramiento y predijo muy mal de él.

Traspasados los límites que el poder ejecutivo puso al congreso en su instalacion (pues como vimos precedió la violencia y motin del Dr. Velasco á este acto augusto), y ciertos de que repugnaría el Sr. Morelos esta eleccion, se le confirió el diploma al Lic. Rayon, y con él el coronel D. Antonio Vazquez Aldama, y unos cuantos domésticos, marchó el 19 de enero para la Mixteca.

Desde principios de este mes el congreso mandó á Vazquez, que en union de D. Francisco Arroyave, marchasen á Acapulco é hiciesen un reconocimiento exacto del estado de aquella fortaleza y de su fuerza. Motivó esta resolucion el hallarse Armijo á las orillas del Mescala, amagando penetrar con direccion á aquel rumbo. En breve regresaron ambos oficiales diciendo al congreso que en el castillo no habia víveres ni municiones bastantes para una defensa, pues aquellos se habian consumido, y estas se las habia llevado Morelos para Valladolid. Que la guarnicion estaba descontenta con la moneda de cobre con que era pagada, y que el intendente Ayala cuanto les vendia era por dinero en plata, que casi habia desaparecido. Finalmente (dije-

ron), es tanta la negligencia y abandono en que está el castillo, que este no se ve hasta que se entra á sus puertas, por las muchas yerbas y matorrales que hay en sus inmediaciones, como si fuese un bosque desierto. Entonces el congreso comisionó á Liceaga para que cuidase de proveerlo de municiones de boca y guerra, y se desempeñó cumplidamente á pesar de la resistencia de Ayala: Liceaga tenia mejores disposiciones para esta clase de encargos mecánicos, que para general.

El congreso ademas estaba en Chilpautzingo lleno de peligros: rodeábanle espías y agentes seductores de Calleja, los cuales comenzaron á sacar la cabeza con aquella audacia que no lo hacian tres meses antes; pero que es comun entre los llamados gachupines, cuando apenas ven un vislumbre ténue de futura prosperidad: ¡ojalá y no lo hubiésemos palpado así aun en nuestros días, con respecto á las fabulosas noticias que esparcian de que la santa Liga de Europa iba á tomar por su cuenta el subyugar-nos! Referiremos algunas anécdotas que demostrarán esta verdad.

Apareció cerca del congreso un fray Manuel de la Cruz, carmelita, muy desafecto al sistema, que nos habia dado mucho que hacer en Oaxaca, y por cuya causa fué necesario lanzarlo de allí. Propúsose conquistar á los coroneles Vazquez Aldana, y Arroyave, los cuales por seguirle el barreno le dijeron que eran prisioneros gachupines. Entonces les manifestó que estaba próxima su redencion, y les descubrió los planes de reconquista del gobierno de Calleja, con que dieron cuenta al congreso, y no sirvió esto de poco.

A pocos días he aquí otro mas fraile: era un agustino llamado *Fr. Mariano Ramirez*, peruano, segun él decia; este tuvo el atrevimiento de pasar el Mescala, con direccion á Acapulco. Poco se necesitó para saber quién era: traía la balija en la capilla, y la traía rehenchida de gacetas y papeles seductores, recibidos del que se llamaba arzobispo de México (Bergoza) que lo habia destinado de cura interino al puerto de Acapulco, y en consorcio de Calleja lo habian investido con amplísimas facultades. Encontrósele tambien una muy larga carta autógrafa del virey

para el mariscal Galeana, en que ofrecia hacerlo coronel del ejército, pintándole oros y moros, montes y maravillas. Entonces conocí por esperiencia, que S. E. no sabia palabra de ortografia ni escribir el castellano, pues donde debiera poner *e* ponía *z*, y donde *g* ponía *j*. Presuní entonces que tenia en mis manos aquella famosa lista que se propuso hacer un gallego de los hijos que pudiera parir su muger luego que se casó con ella, y en cuyo encabezamiento puso. . . . *Racon de los Igos que boy teniendo por cacamiento. . . .* y abajo nota. . . . *El primer Igo que tuve, no fué Igo, sino Igu.* ¡Válame Dios! (dije) y cuán desdichada es la América, pues está gobernada al sable por un hombre que ignora lo que sabe un niño de la doctrina de México! Este es un hecho cierto: el espediente que sobre esto mandó formar el congreso, cayó entre mis papeles en la sorpresa que nos dió D. Luis del Aguila el 25 de septiembre de 1814.

En principios de enero se habia presentado de tránsito, con mas de cien hombres y porcion de parque para Valladolid, D. Manuel Terán, quien instruido de las desgracias de aquella ciudad, suspendió su marcha desde el pueblo de Zumpango y regresó para Oaxaca, á donde jamás entró, pues se quedó en Huajuapam organizando un cuerpo de infanteria con que Rayon se propuso cubrir la frontera de aquella provincia. Cuando comenzaron los amagos de Armijo sobre Chilpancingo, el congreso no tenia mas que una cortísima guardia al mando de un capitan (N. Sandoval) mandó que D. Miguel Bravo, de la fuerza que tenia situada sobre el Mescala, le mandase doscientos hombres, como así se verificó, presentándose con ellos y dos cañones D. Víctor Bravo; mas este gefe se retiró en razon de aumentarse cada dia mas el peligro de la invasion por Armijo, quien de hecho penetró el Mescala en 21 de enero, despues de que allí fué rechazado por D. Víctor; mas despues repitió sus ataques con grandes balsas, que al efecto traia hechas, por los pantos de Totolziutla y S. Miguel, donde tuvo recio cañoneo con D. Miguel Bravo, que no tuvo la fuerza necesaria para cubrir los muchos vados que entonces estaban practicables por ser tiempo de secas. Perdieron en esta accion los americanos dos herminas cubiertas de á seis,

fabrica de Manila, quedándose una de ellas undida en un paso del rio, de donde juzgo que no se ha sacado, y conviene que el gobierno así lo practique, por la excelencia de la pieza. Armijo triunfante con esta accion, preludio de las muchas y repetidas que obtendria en aquella desgraciada época, se introdujo por Chilapa á Tixtla donde situó su cuartel general.

Con semejante nueva, el congreso se retiró para el punto de Tlacotepec, y Rayon, Crespo y yo marchamos para Oaxaca desearos de salvar aquella provincia. Sigamos por ahora en demanda del general Morelos.

PEREGRINACION DE ESTE GEFE.

El día de la batalla de Puruarán se hallaba en la hacienda de Santa Lucía distante seis leguas del punto de la accion. Se entró (dice el Sr. Sotero Castañeda secretario suyo, y compañero en sus desgracias, en la relacion que tengo á la vista) por la sierra cordillera de Valladolid á Acapulco con ciento cincuenta hombres pasando por la hacienda de Cuiztlan donde remontó su escolta, y andando por puntos desconocidos llegó á Cirándaro donde se reunieron los dispersos en un número de ochocientos á mil hombres: de allí al pueblo de Coyuca, de tierra caliente, y desde este lugar interpeló al virey Calleja para que le devolviese al general Matamoros conminandolo con que usaria del derecho de represalia en los españoles prisioneros que conservaba. Entregáronse los pliegos á un español que al efecto mandó poner en libertad, y que se le condujese hasta Toluca. Asimismo mandó otro pliego al ayuntamiento de México; pero desatendido enteramente, Matamoros fué fusilado en Valladolid el 3 de febrero, despues de haber pasado por todos los extremos de la bafa é ignominia en Pázcuaro, y en todos los lugares de su tránsito, donde se daba en espectáculo de irrision. Ya veremos la justicia con que Morelos cumplió con la conminacion hecha, y los nuevos motivos que los españoles le dieron para hacer en ellos tan duro y ejemplar castigo.

En Cirándaro supo el Sr. Morelos la retirada del congreso de Chilpantzingo, y la muerte de Matamoros, por lo que se resolvió

á nombrar por su segundo en lugar de éste, como lo verificó en Axuchitlán, á su secretario Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains. No es creíble el daño que produjo este nombramiento, por los celos que excitó entre los soldados y oficiales de Galeana que lo creyeron postergado: sea cual fuere el mérito de Rosains, el nombramiento fué tan escandaloso, como despues lo fué su conducta, y él mismo no podia dejar de confesarlo, pues como dice en su *Relacion histórica* pág. 3, temia los celos que debian suscitarse entre los militares al ver un diplomático colocado en aquel rango.

Acabaron de multiplicar la rivalidad las marmuraciones que produjo la accion de Chichibualco, primera que se desgració enteramente.

Varias relaciones tengo á la vista de este suceso memorable: la primera es la de Armijo, inserta en la Gaceta núm. 548 del sábado 2 de abril de 1814, en que presenta el detall de esta batalla: la segunda del Lic. Rosains, en su relacion citada; y la tercera la del coronel D. Pablo Galeana: parece prudencia preferir á este, pues los gefes que las refieren tuvieron el interés que es natural en hacer recomendable su respectivo mérito.

ACCION DE CHICHIBUALCO DADA EL 19 DE FEBRERO DE 1814.

Armijo (dice) se dirigió desde Tixtla por Zumpango del Rio: las disposiciones estaban mal tomadas para dar esta accion, pues el parque que debia llegar juntamente con la tropa y los víveres venia muy atras; de modo que no podia hacerse uso de ambas cosas tan precisas. D. Vicente Guerrero, habida noticia de la aproximacion de Armijo, salió de descubierta con una partida: Galeana ocupó el centro, la izquierda D. Nicolás Bravo, y su tío D. Víctor la derecha, llevando cada uno un cañon. Á las diez de la mañana se presentó el enemigo y comenzó un pequeño tiro por falta de parque: por tanto se siguió muy luego la dispersion, y Galeana mandó que la infantería ocupase las alturas para que no la destrozase la caballería enemiga, á la que salió á entretener el mismo Galeana con su escolta; mas á pesar de esto el enemigo la persiguió como tres leguas.

Antes de comenzarse la accion, una partida americana se emboscó para recibir á Armijo; pero como este la observase, la flanqueó y apenas logró escapar. Hasta despues de la accion la pudo sacar á salvo D. José Miguel Ibarra, capitán de la escolta de Galeana.

Puesto en fuga Rosains, á quien acompañaban varios sugetos y era precedido de cuatro dragones, le salió al alcance á contenerlo Galeana que llevaba un látigo en la mano, y lleno de indignacion le dijo.... Ah! ... *no es lo mismo tomar la pluma que la espada.... ¿Así se ganan los bordados?* Rosains calló y apenas retrocedió un tanto. En esta sazón (añade Galeana) encontramos el parque que venia atrás, y era inútil, del cual tomamos un poco para contener al enemigo, y el restante se le abandonó. El escape que dimos fué hasta el rancho del Limen, que es punto ventajoso. Concluida la accion, Armijo retrocedió á Chichihualco, y la tropa nuestra derrotada marchó á Tlacotepec, donde se reunieron los dispersos. En este punto Rosains se acabó de concitar el odio de los soldados, pues no queria dar racion al que se le presentaba sin fusil; medida inoportuna en aquella sazón en que era preciso dar mucho á la prudencia para no acabar de despechar á unos hombres abrumados de desgracias.

Tratóse luego de salvar el cargamento, y se llevó al efecto al rancho de las Animas, distante de allí cuatro leguas, situado en una barranca.

ACCION DE LAS ANIMAS, Y TOMA DEL CARGAMENTO DE MORELOS EN 24 DE FEBRERO.

Por la madrugada cargó récamente Armijo sobre la tropa que custodiaba el cargamento y archivo, y se lo tomó, persiguiendo á nuestros soldados hasta el pueblo de Guautla: no habria obrado el enemigo de este modo si no hubiese estado de acuerdo con el cura. Esta intriga la descubrió afortunadamente D. Vicente Guerrero, que como poseia el idioma mexicano, oyó hablar en él de que se forjaba la traicion, y con tal antecedente que comunicó al mariscal Galeana, éste salió muy temprano al siguiente día de reconocer al pueblo, en cuya inmediacion se encontró con

Armijo. Su sobrino D. Pablo lo entretuvo, mientras que aquel á gran prisa fué á dar aviso al Sr. Morelos que estaba del otro lado de la barranca, del riesgo que corria: dormía tranquilo, y el mismo Galeana le ensilló el caballo para que se fugase, y lo sacó. A poco rato llegó el enemigo, y desde el portezuelo le estuvo entreteniendo una partida de Galeana para que se salvase Morelos: sin embargo, Armijo siguió tenazmente el alcance de los fugitivos hasta Guauhila. Morelos subió la cuesta de Tepantitlan, y dió vuelta por el cerro de Coronilla, lugares donde ya se aguardaba á Armijo. Desde este último punto pasó Morelos á Tehuchuetla, donde se mantuvo unos cuantos dias, y reunió algunos dispersos. De allí á Tecpam, atravesando por la Sierra Madre, y todavía Armijo le persiguió por espacio de cuatro dias. En este lugar se representó una escena que mi corazon no puede dejar de conmoverse al referirla, ni mis ojos de despedir copiosas lágrimas. Hablando Morelos y Galeana sobre sus desgracias pasadas, y dándole éste algunos sentimientos en confianza, comenzaron á llorar; Galeana le dijo arrebatado de dolor... *Ah, señor! . . . Aquí me separo: voy á sembrar algodón para comer y pasar mi vida en secreto y olcuidado de las gentes. . . . Todo se ha perdido, porque V. se ha fiado de hombres que no debiera, para el mundo de las armas. Yo no podré escribir ¡un papel, es verdad; pero sí atacar un campo. . . .* Entonces Morelos procuró consolarlo; le aseguró de su amistad sincera, lo exhortó á que continuara en la empresa de salvar la patria con constancia, y concluyó diciéndole: *si despues de esto fueren inútiles nuestros esfuerzos, yo acompañe á V., Galeana, á trabajar en sus labores del campo. . . .*

Yo llamo en este instante á todos los moradores de Anáhuac á que recuerden este hecho, y á que mediten, así sobre la afliccion que oprimia á estos dos corazones hérculeos é impertérritos en los peligros, como sobre la mudanza y esquivéz de la fortuna. ¡Quién hubiera podido enjugar entonces aquellas preciosas lágrimas, y derramar sobre el corazon de estos héroes admirables el bálsamo del consuelo, diciéndoles. . . . ¡Reanimaos, hombres ilustres! dentro de siete años cogereis el fruto de estos

padecimientos! . . . Los mismos que ahora os persiguen y dan caza como á fieras en estos bosques, se pondrán de parte de la justicia y defenderán vuestra misma causa. ¡Oh vicisitudes de la fortuna! ¡Oh hombres, hijos de la inconstancia, cómo cambiais de afectos! Si al fin habiais de volver sobre vuestros pasos, ¿por qué afligisteis esos corazones idólatras de vuestra libertad? ¡Ah! solo el que camina por el sendero de la virtud jamas oscila... sus pasos son marcados é indefectibles. En estos mismos dias era igualmente desairado de la fortuna Napoleon Bonaparte, y los que en otros tiempos fueron lugares de su gloria, eran entonces el teatro de su ignominia y vilipendio; mas todos ellos siempre serán el ornamento de su especie, y llamarán la atencion de las edades venideras.

En el detall de esta accion, inserta en la Gaceta núm. 548, se hace relacion de los efectos de parque y proceduría tomados á los americanos en Chichihualco: en la misma se hace tambien la de los efectos y parque tomados en Tlacotepec. Allí se dice que las alhajas y efectos que no son pertenecientes á este ramo, se repartieron á los oficiales y tropa, segun lo prevenido en el párrafo de la instruccion dada por el conde de Castro Terraño en 24 de abril del año de 1813, y que confirmó el virey en 29 de diciembre del mismo. Despues se inserta la nota de preudas del Sr. Morelos: se asienta que se formó inventario de las alhajas tomadas en el equipage de dicho general para el reparto que se hizo con prorateo á los oficiales, cuyo valor se asegura que llegó á doce mil cuatrocientos ochenta y un pesos, dos reales, y que aunque habia gran cantidad de cobre, no se hizo aprecio de ella.

A continuacion se asegura por Arinjio. . . que ha separado los vasos sagrados y ornamentos de dos capillas que tambien se hallaron: un juego de oro y de plata, que pienso (dice) entregar en la catedral de Puebla (no sabemos si quedó en pensamiento ó pasó á realidad), porque he tenido antecedentes de corresponder á la diócesis de esta santa iglesia. Todo esto podrá ser así muy bien; pero lo cierto es que el atajo tomado era de cuarenta mulas rúcias, todas cargadas: que cuando D. Ramon Rayon, á la salida de Puruarán las escoltó, porque iban casi solas, se le

dijo que llevaban en oro diez y siete mil onzas, cuatro mil pesos en plata y once cargas de moneda de cobre; pero pongamos que solo llevasen dos mil onzas de oro, porque *de dinero y calidad, la mitad de la mitad* (dice el adagio). ¿Un atajo de mulas se cargan con solo el valor de doce mil y mas pesos cuando es en alhajas y no en piloncillo ó efectos groseros y de mucho volumen? No necesito apelar al juicio de un arriero para resolver esta duda. Acuérdome en este momento de un indio que llegó á los piés de su confesor lleno de temor y vergüenza á confesarle una *gran pecada*. . . . sí, padre, decía, una *gran pecada*. . . .—Pues dila, hijo, que mayor es la misericordia de Dios.—Pues padre. . . . es verdad. . . yo me robé un cabestro. . . .—¿Un cabestro? . . . ¿Y á eso llamas, hijo, gran pecado? . . . Tal vez valdria dos reales. . . .—No, padre, respondió el indio: tenia una buena mula en la punta. . . . y estaba ensillada. . . . y la silla era bordada. . . . y muy buena. . . . y tenia unos cojinitos con quinientos pesos dentro. . . . y. . . . He aquí que con razon titubeaba el bellaco indio: el robo no fué de un solo cabestro, pues pasaba de seiscientos pesos su total valor. . . .

Varias veces me ha dicho D. Ramon Rayon: „Cuando ví las rúcias, preví la suerte que iban á correr, y le juro á V. que me ví tentado, y con tentacion vehemente, de llevármelas para Cópore, punto que meditaba desde entonces fortificar, como despues lo hice, á pesar del estado miserable en que me veia, y desde donde causé mucho daño al gobierno español; mas el temor de que se me tuviese por ladrón me contuvo, y todo lo sacrificué á esta importante consideracion.” ¡Hombre honrado, vive Dios!

Yo quisiera llamar á cuentas á los dos grandes legisladores que vió la América en aquellos dias, y cuales no tuvo Grecia y Roma, á saber, Castro Terreño y Calleja, para preguntarles: ¿Por qué principios de justicia adjudicaban los bienes tomados á los insurgentes en el reglamento citado, y con el que se escudó Armijo? Segun el gobierno de México, los insurgentes eran *ladrones*, y como á tales se les hacia la guerra, y cuando se les concedia el indulto, era *sin perjuicio de tercero*, que tuviese accion de dominio para reclamarlos hasta de un tercer poseedor. ¿Có-

mo, pues, se disponía por ellos de estos bienes ajenos? ¿Quién les había dado ese dominio *eminenté* para adjudicar ó disponer de dichos bienes? O son ciertos estos principios de justicia, ó son falsos. Si lo primero, es visto que mandaban en lo ajeno, y ellos por su parte cometían el hurto que reprendían en los americanos. Si son falsos, ¿con qué justicia se les hacía la guerra?

Ni Morelos, ni ninguno de los gefes de la insurreccion podían hacer mas que de ecónomos de aquellos bienes *quitados á los enemigos de la libertad mexicana*, para invertirlos en hacer la guerra: he aquí lo que legitimaba su actual posesion. Mas seamos ingenuos, la insurreccion fué la rica mina de donde sacaron los gefes españoles inmensas sumas que llevaron á España, ó disiparon en la America misma: hombre hubo que comenzó por sargento el año de 1810 y acabó por general: que entró misérrimo, y en el dia posee grandes bienes raíces.... *¿Unde hoc?... ab antiquibus*: he aquí un título desconocido en el Digesto romano, pero único en el código de Caco, y que siempre se ha hecho valer apoyado en las bayonetas. Por esta causa en el Diario de México de 1812 se insertó este versito, que denunció el sub-inspector D. José Dávila á la junta de censura de México. (Primera acusacion que se presentó en aquel tribunal, presidido por Beristain, y que calificó de injurioso).

Pobres fueron á campaña
 Muchos guapos oficiales,
 Sin heridas y con reales
 Ahora vuelven. . . . ¿No es hazaña?
 Y aunque al ver al adversario
 Muchos de ellos se escondieron
 Tras los árboles. . . . ¿Perdieron
 Su honor? . . . No. . . . Por el contrario. . . .

OCURRENCIAS DESGRACIADAS EN EL SUR Y OTROS PUNTOS.

Cuando el general Morelos se decidió á formalizar la expedicion de Valladolid, no se olvidó de conservar la provincia de Oaxaca. Sabia muy bien que el enemigo, cuyo cuartel general

estaba en Puebla, no la perdía de vista, y que apenas tendría una coyuntura favorable, cuando se echaría sobre ella. Tampoco ignoraba que algunos vecinos principales de Oaxaca llevaban una correspondencia directa con Castro Terreño, y procuraban atraer sus fuerzas para librarse (según decían) del cautiverio que no tenían; de todo esto daban testimonio las correspondencias interceptadas, y las causas formadas por la junta de seguridad y confianza pública, en la que no se pronunció ni un solo fallo de muerte contra persona alguna: tal fué su moderación. Presidíala mi hermano el Lic. D. Manuel Bustamante, hombre virtuoso, y sábio de su siglo, sin que me engañe la pasión. Este era el tirano que los oprimía, y esta la prueba más concluyente de su opresión. ¿Que para conciliarse el aprecio de algunos pueblos sea preciso estar vibrando sobre sus cuellos la cuchilla del rigor, y sobre sus espaldas el látigo de la servidumbre? ¿Que sea para estos lo mismo la clemencia que la ineptitud, la lenidad que la indolencia?

El gobierno de Oaxaca se había confiado al coronel D. Benito Rocha, hombre honrado, modesto y con todas las recomendables prendas de una persona particular, pero que carecía de las de un comandante, que debía mantener su provincia en estado de defensa y proporcionar á su guarnición una fortaleza y lugar de retirada y asilo para el caso desgraciado de una irrupción. Descuidóse de esto en lo absoluto, y apenas ordenó, á instancia del teniente coronel D. Jacinto Varela, que se construyesen dos pequeños reductos en el río de San Antonio por si la marcha enemiga se ejecutase por la Mixteca; pero desatendió el punto militar de *Yanhuatlán*, de *Río blanco* por el camino de Tehuacán, de Cuicatlán y otros muchos, fáciles de defender, y á muy poca costa. Aun en el mismo valle de Zimatlán pudo situar una fuerza en el cerro llamado la *Teta de María Sanchez*, ubicado en medio de una gran llanura, y donde los antiguos indios zapotecas colocaron un presidio en tiempo de la antigüedad. Es bien sabido que las excelentes fortificaciones que hemos puesto, como en Cerro Colorado y otras, lo fueron de los indios, que eran maestros en el arte de la guerra. En fin; la margarita preciosa

de Oaxaca estaba puesta en manos de un gefe, tal, como pudiera ponerse un relox de particular construccion en las de un niño.

Para contener las irrupciones de la costa no faltaban los puntos de *Juquila*, y las de Guatemala, los que proporciona la fragosidad de su suelo por Tehuantepec: á todas estas partes debió ocurrir la vigilancia y exactitud de un gobernador sábio y vigilante. Ni faltaba dinero, ni granas, ni otros recursos para proporcionar equipos de toda especie. Hacia-se un comercio directo con Puebla, y los mandarines de aquella ciudad, al mismo tiempo que publicaban bandos imponiendo pena de muerte á los que comerciasen con Oaxaca, tenían en dicha ciudad sus agentes y compradores de grana muy activos, que les hacian grandes remesas de este fruto precioso por precios muy bajos.

Todo esto lo notaba yo y lo lloraba, pero no podia evitarlo. Mi hermano y yo dirigimos al general Morelos varias representaciones cuando estaba empeñado en el sitio de Acapulco para que viniese en persona á reparar en tiempo los males que preveíamos sobre nuestra cara patria, y principalmente sobre aquel lugar donde habíamos visto la primera luz, y cuya suerte no nos podia ser indiferente. A la inspeccion de la caballería del Sur, tenia yo especialmente agregado el regimiento de dragones de S. Juan Nepomuceno, que hice subir á la fuerza de trece compañías: procuré darle la posible instruccion, le puse rancho, le dí regulares oficiales del célebre batallon de Castilla de Campeche, y cuando me lisonjeaba de que prosperaria, fuí llamado al congreso de Chilpanzingo, y el padre cura Moetheuzoma, que por una desgracia tuvo unos cuantos meses el mando de gobernador interino, por ausencia de Rocha á Tehuacán, me lo destruyó y redujo á cien hombres. Cuando lo supe, creí que me devorase un tabardillo. ¡Pobre Oaxaca en manos del cura de Zongolica!

Cuando salió Rayon de Chilpanzingo llevó en su compañía al lectoral de Oaxaca D. José de San Martin, para que este como práctico conocedor de los recursos de aquella provincia, se los proporcionase; iba entonces con la investidura de vicario general castrense en lugar del Dr. Herrera. Rayon se quedó en

Huajuapam, y San Martín pasó á la capital para remitirle desde allí las armas y municiones posibles, con mas de sesenta zurrones de grana, pues el objeto era cubrir la frontera en aquel punto, situando allí el cuartel general. Servia de pié para la formacion de la division de infantería que se comenzaba á organizar, la partida de D. Manuel Terán, que posteriormente se engrosó con los piquetes de D. Bernardo Portas, Montes de Oca, y otros oficiales de acreditado valor: asimismo concurrió una partida del regimiento de la Luz que en la época anterior habia mandado el coronel *Chepito Herrera*. Tales eran las disposiciones que por entonces se tomaban para defender á Oaxaca. Rayon tenia concepto de hombre de bien; pero por amable que lo hiciesen las disposiciones de su corazon, el disgusto á la dominacion americana se multiplicaba cada día por varias causas. Primera, se mantenía una correspondencia directa con el gobierno de Puebla por los rumbos de Teotitlán del camino, cuyo vehículo se decia ser el cura Senande, y otra por Zimatlán por medio del cura Mejía, que al mismo tiempo lo era de Tamasualapán en la Mixteca, y así es que proporcionaba los medios de una rápida contestacion sin obstáculo. En segundo lugar, la moneda de cobre tenia despechados á los moradores de la provincia; y en tercero, los escandalosos procedimientos del Dr. Velasco, asociado con el subdiácono Ordoño que le facilitaba los medios de satisfacer sus pasiones.

Concluida la comision de arrestar y mandar á la Puebla á los canónigos Moreno y Vasconcelos, se quedó en Oaxaca Velasco con el título de mariscal, y con el mismo estaba allí D. Juan Pablo Anaya: ambos tenían sus escoltas, y con esta pequeña fuerza armada podían obrar como quisiesen. Por la ausencia de Rocha he dicho que gobernaba Moctehuzoma, el cual vivía en la disipacion del juego, y no hacia caso de nada: solo se esmeraba en echar arengas á los soldados desatinadamente, que concluía con vivas á nuestra Señora de Guadalupe. Los excesos y depredaciones del Dr. Velasco, llegaron á tal punto, que los cabildos eclesiástico y secular representaron y pidieron con encarecimiento á Rayon que lo apartase de Oaxaca, y aun yo ví llegar á Hua-

juapam dos regidores comisionados para conseguir esta gracia. Rayon mandó que cuanto antes se le arrestase, y tambien á su compañero, y comisionó á San Martin por ser clérigos, y cuña de un propio palo. De hecho, el comisionado pidió auxilio al gobernador, y para que se evitase un lance, dispuso que el asalto se le diese á Velasco en la misma casa de juego á donde concurría todas las noches; Moethieuzoma, por adularlo, le contó anticipadamente el plan que estaba dispuesto. Con semejante aviso, Velasco marchó á la casa llevando consigo su escolta bien preparada, y ademas la de Anaya, con quien decia tenia parentesco. Situóronse ambas en las ventanas, y se pusieron en observacion. Dentro de poco, he aquí la tropa comandada por el mismo San Martin que venia á caballo, y tan luego como se acerca á la casa, comienza un horrible tiroteo, situada la tropa en la acera de enfrente. Empeñada la accion, como si fuese un campo de batalla, el comandante Montes de Oca avanzó al sable hasta donde estaba Velasco, á quien impuso y rindió. Cuando se le conducia á la prision á Sto. Domingo, un correo llamado *España*, que acompañaba á San Martin, montaba un caballo muy fogoso, el cual azorado con el fuego, comenzó á salirse sin poderlo contener. A esta sazón, un hombre desconocido, se acerca con un sable sobre San Martin, el cual con la claridad de la luna, pudo verlo y quitarse el golpe de encima: San Martin gritó . . . ; *España, España!* invocando su auxilio, y á este tiempo el asesino, á quien la escolta de San Martin clareó de un balazo, llegó al cuartel de artillería gritando: *ahí están los gachupines:* en el momento sacaron los cañones, y he aquí una nueva pelotera. Con mil trabajos, y embarrándose en la pared los soldados, pudieron informar á los artilleros de quiénes eran y calmarlos. Tales daños produjo el Dr. Velasco, y estos solo eran el prelude de los que causaria en lo sucesivo.

Dentro de poco fué arrestado Ordoño y llevado á S. Francisco. Dada cuenta á Rayon, mandó que marchase Velasco á Huajuapam: temíale este mucho, pues conocia su carácter inflexible y justo: San Martin cometió la torpeza de mandarlo con una escolta á las órdenes de un tal *Vilches*, gachupin; pero coludido

este con Velasco, ambos fueron á buscar al brigadier Alvarez, que ya conducia la expedicion, y se indultaron: admitió este jefe al canónigo Velasco, pero á reserva de lo que Calleja dispusiese de él. Entonces Velasco, por congraciarse con el gobierno español, escribió el manifiesto que se lee en la Gaceta de 5 de mayo de 1814, número 563 con este rubro. . . . *Velasco, á los americanos.*

Esta produccion indigna aun del hombre mas vil y envejecido en toda clase de crímenes, será un baldon eterno de ignominia para este eclesiástico, el cual prácticamente desmintió despues lo que entonces dijo; pues conducido á Jalapa á las órdenes del coronel Zarzosa, de quien recibió una acogida, cual no daban entonces los comandantes españoles á los insurgentes, se le escapó en enero de 1815, llevándose consigo algunos papeles interesantes con otras cosillas, y así se presentó en Tehuacán, donde fué bien recibido del Lic. Rosains. ¡Oh si esta clase de hombres no hubiesen existido entre nosotros para cubrir de oprobio á nuestra nacion, y poner bajo el aspecto mas despreciable á la mas justa de las causas! Yo no me ocuparé en glosar dicho papel en todas sus partes; solo presentaré literal su introduccion para que no se me tenga por encarnizado enemigo de Velasco, cuyos talentos siempre admiré, así como compadecí su destornillada cabeza. „Despues (dice) de dos años de abatimiento y de prostitucion: despues de dos años de miseria y privaciones, y lo que es mas; despues de dos años de sentimientos interiores y de remordimientos que despedazaban de parte á parte mi corazon, me veo en el seno paternal del legítimo gobierno, sin otra amargura que la que debe acompañar eternamente á un hombre que ingrato á sus mayores, á la patria, á los amigos que lo honraron, y á cuantas relaciones estrechan mútuamente á los hombres, se incorporó á una causa *injusta en sus motivos, injustísima en sus medios, y sobre todo, abominable en sus resultados.* . . .” Oír hablar á Velasco de *remordimientos que despedazaban de parte á parte su corazon*, es lo mismo que oír á un judío hacer el elogio del Evangelio: no es menos paradoja oírle hablar de miserias y privaciones, pues jamas tuvo mas dinero que cuando fué

insurgente, él se lo tomaba y empleaba para ello la violencia; díjalo Gris en Oaxaca, y por su muerte toda la ciudad testigo del escandaloso modo con que le estrajo una suma crecida, hasta amenazarlo con la muerte. Al general Rayon lo pinta como á un monstruo; al Sr. Morelos como al *burro flautista de la fábula*, suponiendo mil imposturas contra uno y otro, de quienes recibió hospitalidad, y favores de que no era digno. Yo estoy cierto de que si Velasco no hubiera temido á la inquisicion, que le andaba á los alcances, jamas habria pasado á la insurreccion, donde pudo haber hecho un papel brillantísimo si hubiera tenido juicio.

No es posible detallar circunstanciadamente el por menor de las acciones parciales perdidas en principios del año de 1814; pues aunque no son de todo punto ciertas las que se refieren en las Gacetas de aquella época, algunas relaciones no carecen de verdad, y las que se omiten por adversas no tienen número: vaya la ocurrida el 6 de enero de dicho año en S. Andrés Chalchicomula á D. Melchor Alvarez, coronel de Saboya. Acercóse al pueblo el coronel Andrés Calzada, segundo de Arroyo, á clulear á los realistas: Alvarez destaca varias partidas sobre él, y se presenta con una de ellas, la cual choca inmediatamente con Calzada; este la envuelve, y tiene á Alvarez en su mano; de un golpe de sable le hiere la cabeza, que le libró en mucha parte el morrion, y aunque lo tiene casi por presa segura, qué se yo por qué no le quita la vida, y salva prodigiosamente del peligro. Esto no consta en las Gacetas; pero yo lo tengo averiguado en aquel pueblo. En 20 de dicho mes, el mismo coronel de Saboya atacó con buen suceso al coronel Rincon, que defendia las alturas de la barranca de Jamapa, de donde lo desalojó: esta accion le dió nombradía, pues el punto es verdaderamente difícil, y ha sido teatro de varias acciones sangrientísimas, siendo la principal la del 27 de julio de 1815, en que la tropa del Lic. Rosains, al mando del coronel Terán, fué completamente desbaratada por el guerrillero Félix Luna, y donde americanos contra americanos se hicieron guerra por pasiones bajas y abominables, y dieron el día de mayor gloria á los Callejas y Batalleres.

La derrota de Rincon fué terrible, menos por la pérdida que tuvo que por el concepto y prestigio que gozaba en la provincia de Veracruz: habia organizado una regular division, y la tenia tan bien equipada, que excedia á las mas regulares del gobierno. Desde entonces ya no levanté mas cabeza Rincon, y despues murió asesinado, como veremos.

En 17 de enero del mismo año, Rosas D. Fernando, Ortiz el Pachon y otros, atacaron con mal éxito la villa de Salamanca, defendida por D. Manuel de Iruela y Zamora, á quien recomienda Iturbide, sin que pueda decirse que es recomendacion de *compadres* la que hace en el parte inserto en la Gaceta núm. 528, pues de hecho lo eran, y como á tal le hizo mil favores en los dias de su momentáneo imperio; favores que pesaron sobre la desgraciada provincia de Oaxaca, donde despues hizo un gran papel el ahijado *D. Celso*, de dichoso olvido, que entonces era cadete, y despues pasó á coronel.

En 16 de febrero el comandante español D. Félix de la Madrid atacó al coronel indio Victoriano Maldonado, que defendia el vado del rio Mixteco en S. Juan del Rio. Consta que apenas tenia unos cuantos fusiles, pues ví su fuerza en el pueblo de Tlapa cuando pasé por allí el 5 de dicho mes de febrero. Con armas iguales nada habria hecho, pues Maldonado era valiente y muy astuto. Véase lo que en prueba de esto se lee en una de estas Cartas, cuando hizo huir á París tronándole unas bombas en los cerros de *Mellatono*, donde lo tenia sitiado.

El 25 del mismo mes, Osorno tuvo la humorada de acercarse á Tulancingo con una gruesa division que nadie vió sino cuando estaba encima: comenzó por hacer una batida de los granaderos pertenecientes á varios vecinos del pueblo, cuyo comandante hizo salir luego una partida gruesa, que fué hecha pedazos; reforzóla con otra que corrió la misma suerte, de modo que cien hombres de la guarnicion desaparecieron con suma velocidad; unos heridos, otros muertos y otros prisioneros. A los dos dias tornó á presentarse con igual ó mayor fuerza Osorno, y dirigió al comandante Piedras la intimacion siguiente.

„Por tercera vez llego á las trincheras de esa plaza, y aunque

debía excusar esta notificación en vista de las repulsas en las anteriores, la piedad inseparable de todo jefe americano me obliga á intimarle la rendición de dicha plaza, con las capitulaciones que por ambas partes se estimen razonables, advertido que los hechos acreditarán la palabra, que á nombre de la nación daré del perfecto cumplimiento.

Mis anteriores acciones contra esa plaza fueron, aunque con mucha tropa, sin armas, pertrechos, ni el órden que da el tiempo. La victoria es probabilísima, y de no haber verificado la rendición á las once de esta mañana, sufrirá el pueblo los horrores que son consiguientes á una victoria, como espero en el Señor Dios de los ejércitos, la tendré sobre sus murallas. Dios &c. Campo sobre Tulancingo 26 de febrero de 1814.—*José Osorno*.—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras.”

Con semejante conminación ¿quién no creería que Osorno atacase vigorosamente la plaza y la tomase? Nada de esto hubo: apenas se hizo un pequeño tiroteo, cuando aquella division, á quien no faltó para entrar mas que la voluntad, pues todo estaba á su disposición (como me lo ha dicho el comandante Piedras) se largó de aquellas inmediaciones sin *oste ni moste*, y puso en ridículo las armas de la nación. ¡En tales manos estaba su suerte y libertad! Muchas veces me he quejado de la conducta de aquellas tropas excelentes, pero *sin jefe*, y tal vez habrá parecido un exceso de pasión mia; pero la historia me presenta muchos hechos como este con que poder justificar mis lamentos: no será este pasage el último de que haga uso.

La respuesta dada á Osorno, inserta en la Gaceta y que supone firmada del comandante Piedras, fué dada por el que se decia mayor general de la division. Me asegura que cuando supo de ella, ya estaba remitida al virey; bien que aunque lo supiera antes, no habría podido reclamarla, pues era un crimen ser moderado y urbano á los ojos de aquel gobierno. Yo lo que aseguro, por propia esperiencia es, que el Sr. Piedras nos hizo mucho bien de un modo negativo, muchas noches pudo asaltarnos en Zacatlán, pues no ignoraba el abandono de esta plaza, y siempre obró ó muy estrechado por el gobierno de México, ó en términos de

rigorosa defensa; si los demas gefes se hubieran conducido del mismo modo se habria economizado mucha de nuestra sangre. Nuestros correos y confidentes entraban y salian en Tulancingo satiéndolo él, y nunca supe que arrestase á ninguno.

D. J. P. G. testigo presencial de la accion indicada, me la detalla del modo siguiente.

Los ataques de Tulancingo por la division de Osorno del 25 y 26 del año de 1814, comenzaron en el potrero de la hacienda de S. Nicolás. El 25 á la madrugada supo el comandante D. Francisco Piedras que estaba en dicha hacienda una partida de americanos, é hizo salir inmediatamente una division de infanteria y caballería al mando del teniente de granaderos del Fijo de Veracruz D. José Dolores Toro: esta llegó á la entrada del potrero de dicha hacienda de S. Nicolás, y al pasarle, advirtió el oficial de caballería lo mal que hacia, porque en la falda del monte se percibia mucha gente, y les seria muy fácil cortarles la retirada; mas Toro no se embarazó y le manifestó su desagrado, atribuyendo esta reflexion á efecto de miedo, por lo que el de caballería se sujetó á continuar su marcha; pero el temor de aquel oficial fué muy fundado, porque los americanos dieron el frente en el llano para llamar la tropa, como sucedió, y luego que habian avanzado, se desplegó una columna de caballería, y cortándoles la retirada los pusieron en desórden y mataron muchos granaderos del Fijo de Veracruz y al comandante Toro: hirieron á otra porcion que los mismos americanos llevaron á Singuiluca, y otros fueron prisioneros: á los prisioneros solo las armas les quitaron, dejando sus cuerpos con sus vestidos.

Mucha parte de los vecinos principales de aquel pueblo estaban en la garita que llaman de México esperando el resultado de la accion, y entre ellos estaba el marqués de Sierra Nevada, que era mayor general. En aquel pueblo se presentaron como á las nueve de aquella mañana dos dragones cubiertos de polvo y lodo, anunciando la derrota que habian sufrido, de lo que irritado dicho marqués, les dió de palos y los mandó poner en el cepo de cabeza porque habia llevado aquella noticia, falsa en su jui-

cio, pues era imposible derrotasen á las tropas del gobierno. Sin embargo de esta noticia y otras que acaso recibiria el comandante, hizo que se tocase generala y saliese él mismo con la poca tropa que se juntó, y muchos patriotas y paisanos á distancia como de media legua; pero noticioso de que los americanos se habian retirado, se retiró esta partida al pueblo.

Se mandaron recoger los cadáveres, y se depositaron en la capilla de la hacienda de Santa Isabel, de donde á las seis de la tarde los condujeron en angarillas á darles sepultura en el cementerio de la parroquia, y al efecto estaba abierta una fosa donde los enterraron.

El dia siguiente, 26 de febrero, se avisó como á las siete de la mañana que se aproximaban los americanos. Esto puso en movimiento al vecindario; se levantaron los puentes y se tocó generala, y como á las nueve y media se descubrieron venir formados por las labores de la hacienda de San Francisco. El comandante distribuyó las fuerzas que tenia en las fortificaciones, y parte subió á la iglesia. Los americanos, en número como de ochocientos, dieron vuelta á todo el pueblo sin empeñar ninguna accion, y solo en el cerro del Tetzontle se situó una partida de infantería que hacia fuego á los que ocupaban la iglesia, y de estos un criado que solo estaba de espectador, murió de una bala. Como á las diez y media se recibió una intimacion de Osorno, que está copiada en la Gaceta. Se le contestó á lo Quijote, y aunque se esperaba que realizasen su amenaza, no hicieron los americanos otra cosa ya que recoger todo el ganado de las haciendas de la circunferencia, y llevárselo á vista de todos los que de las alturas de Tulancingo los observaban. Al pasar un capitán, sobrino de Osorno, por uno de los parapetos, recibió un balazo del que murió.

Entiendo que parecerá á V. minuciosa la precedente relacion: yo la he presentado con esta exactitud, porque en breve se conocerá que Zacatlán fué subyugado por las tropas de Tulancingo dos años despues por causa de este y otros desaciertos de la misma naturaleza cometidos por Manilla y Osorno.

Si no era favorable á los españoles esta alternativa de sucesos

y desgracias en el rumbo del Norte, los descalabros que padecian sus tropas en las inmediaciones de Veracruz les eran de muy funestas consecuencias, pues paralizaban enteramente el comercio de aquella plaza, y empeñaban al gobierno á hacer costosas expediciones para contener siquiera un tanto el impulso que hacian los insurgentes de aquel rumbo, atacando los convoyes en los indispensables puntos de su tránsito.

El 7 de diciembre del año anterior (1812), el gobernador de Veracruz Quevedo, dispuso que el teniente de navío D. Gonzalo Ulloa, saliese con trescientos hombres al canton de Paso moral en demanda de su comandante Juan Garcia y de José Antonio Martinez, á quienes se propuso sorprender. Efectivamente, á la entrada en los ranchos del *Moral* fué donde se trabó un choque, en el que quedaron muertos dicho Garcia y su segundo Juan Quirio. Apenas habia caminado Ulloa una milla por una senda muy estrecha, cuando se vió metido en una emboscada, en la que murió su guerrilla, y tuvo que retroceder al punto de donde habia salido: vióse ademas cortado por la espalda, y con mucho trabajo pudo salvarse por un camino intermedio entre los dos que ocupaban los americanos, y retirarse á la hacienda de Santa Fé. Reforzado despues de estos ataques con cien infantes de la plaza de Veracruz, al mando de D. Nemesio Iberri, tornó á dirigirse nuevamente á Paso moral, donde quemó algunos jacales. Habiendo intentado regresar á Veracruz, se vió últimamente atacado abajo del punto que llaman el *Manantial*, donde se empeñó una accion que duró mas de tres horas, con lo que terminó esta expedicion de cinco dias, en que los españoles tuvieron no poca pérdida, y Martinez adquirió gran nombradía, logrando imponer á la guarnicion de la plaza de Veracruz, con cuyos vecinos y comerciantes llevó en lo particular grande amistad, é hizo tales servicios, que lo amaban y celebraban tanto quanto le temian. ¡Ojalá y que igual consideracion hubiese merecido á los mismos gefes americanos de quienes fué víctima, como despues veremos!

Por esta accion quedó humillado un tanto el orgullo de los veracruzanos adquirido en la accion de Tuxtepec el 5 de enero

siguiente (1814). Topete invadió la provincia de Oaxaca que confina en dicho pueblo con la de Veracruz, á cuyo efecto embarcó la division de su mando por el *Rio tonto*, en cuyas márgenes está situado Tuxtepec; su guarnicion no esperaba tal ataque, y estaba mal organizada alzando una bateria de dos cañones situados para su defensa. En dicho pueblo fué hecho prisionero su cura *D. Domingo Palancares*, eclesiástico recomendable, y sobre quien pesó la mano de Topete, tratándolo con dureza por ser sugeto (dice) *sobre quien he traslucido debe vivirse con precaucion*; palabras que sin duda forman su elogio. Sin embargo de todas las invectivas con que procura ultrajar Topete á los americanos situados en aquellos puntos, él llevó un gran comercio de granas con ellos en los dias de su revolucion, y su lealtad al rey Fernando no llegaba hasta *su bolsillo*.

No se hundieron poco en el despecho los españoles por la circular que espidió el gobernador de Puebla Ortega, y que se lee en la Gaceta núm. 540, tomo quinto, á resultas de la averiguacion judicial que hizo el juez de letras *D. Antonio María Izquierdo*, sobre la *cartracion* que hizo *José Vicente Gomez* de varios hombres, cuya propagacion pretendió obstruir por este medio, en perjuicio de la humanidad y solo á beneficio de los coliseos y coros de las catedrales, que tendrian en ellos una almáciga de excelentes cantores, medida que debiera haber adoptado Calleja si hubiera pensado seriamente en aliviar su fortuna miserable, aplicándolos á una escuela de capilla.

En el tránsito (dice esta famosa circular, que se leerá con gusto en Italia) de la capital de México á Puebla, fueron sorprendidas varias personas por los bandidos, y han tenido la desgracia de ser castrados por estos verdugos de la humanidad, sin que bastase ninguna súplica á libertarlos.

Este horroso crimen, que la misma crueldad repugna, está ya admitido por los bandidos con otros delitos de la misma magnitud, y ninguno tiene la desdicha de caer en sus manos que no sufra la *castracion*, estrellándose con mas particularidad contra los soldados de los cuerpos †, que olvidándose de su dignidad y obli-

† Parece que quiso decir expedicionarios, ó de españoles á quienes procuró ca-

gaciones, se desertan y se les unen. . . . Sigue haciendo una enumeracion de los infelices que sufrieron esta operacion, que debió el Sr. Ortega omitir, pues no ignoraba este gefe el desprecio con que son vistos por lo comun esta clase de hombres defectuosos en la sociedad: hasta las gatas huyen y se burlan de los de su especie que tienen este defecto. El objeto de la circular fué amenazar á los soldados desertores con esta terrible operacion, como á los niños con el *coco*; pero esto era falso, pues Gomez y todos los gefes de la insurreccion recibian con placer á los desertores, y aun los gachupines eran doblemente apreciados, porque servian muy bien, como lo acreditó la esperiencia, y se batián con doble denuedo sabiendo que si eran pillados perecian fusilados irremisiblemente.

El 5 de enero siguiente (1814), recibieron los españoles otro golpe que les fué muy sensible. El teniente coronel D. Antonio Fajardo, sargento mayor del regimiento Fijo de Veraacruz, salió de esta plaza escoltando un convoy con mas de cuatrocientos hombres de fuerza y un cañon: vióse atacado por una gruesa division de americanos en las lomas que llaman de *Tolome*, que se echó á todo escape sobre su retaguardia, la puso en desorden, y causo no poco estrago, retirándose con precipitacion á Paso de ovejas. Al dia siguiente quiso penetrar por puente del rey, que lo halló tomado y ocupadas las eminencias inmediatas, y ademas á su entrada habia un parapeto de no poco espesor, cubierto de espinos que habian construido en la noche anterior: asimismo descubrió otro en lo alto de su derecha, que formaba la figura de una herradura, y en la falda de la montaña otros dos pequeños, á corta distancia uno de otro, y cuyos fuegos se protegian mutuamente. Por fortuna, segun la estacion, el rio tenia poca agua en un vado inmediato, que intentó pasar, y allí se trabó una nueva batalla, en la que sufrió mucho estrago de los americanos, pues segun confiesa en su relacion, tuvo nueve muertos y veintiseis heridos, entre ellos el capitan Gutierrez de Alva-

tinguir Gomez por este medio doloroso cuando los cogia batiéndose, que logró convertir en ciencia, como la de sacaruelas, sanando muchos y quedando lúeos, aunque sin barbas, que desaparecian luego de la cara, y esta se ponía pálida.

rado. Parece que aquel punto estaba destinado para regarse con sangre, pues como por su posición formidable y de difícil tránsito, pero inevitable, estaba por lo común ocupado por americanos, allí hacían algunas ricas presas que les sufragaban en parte las fatigas y gastos de esta guerra. Ya veremos en la serie de esta historia el ataque dado por Victoria en este mismo lugar en principios de julio del mismo año.

Los aprestos del general Morelos sobre Valladolid, y el buen éxito de la toma de Acapulco, hizo pensar seriamente á muchos españoles sobre su suerte; algunos pidieron pasaporte para España y salieron de aquí en convoy, llevando consigo sus riquezas y cuanto tenían apreciable, bien ó mal adquirido. Iban varios sujetos de viso, como los Sres. Bodega, oidor de esta audiencia, destinado al ministerio de la gobernación de Indias por la regencia de Cádiz: el ex-fiscal Borbon: D. Nemeccio Salcedo, comandante que fué de Provincias Internas: el oidor D. Pedro de La Puente: D. Jacobo Villa-Urrutia: el canónigo D. J. M. Alcalá, y otros de menos rango; por tanto, el convoy se confió al teniente coronel D. Saturnino Samaniego, mas charlatan que bravo, y que se habia hecho famoso en el rancho de la Virgen, donde fué muerto D. Valerio Trujano, segun dijimos en una carta de la segunda época, primera edición. Los aprestos por los españoles para extraer el convoy, fueron iguales á los que los insurgentes hicieron para quitárselos. Me consta que el comandante Rios de Omealca, junto á Villa de Córdoba, fué hasta Huajuapam en solicitud de parque, que le dió en abundancia el general Rayon. Efectivamente, el convoy salió de México confiándosele la vanguardia, como mas espuesta, á Samaniego, y la retaguardia á Conti, que ya se cuidaba mucho de los insurgentes por las heridas que recibió en el sitio de Coscomatepec.

El 24 de febrero fué atacado en el punto del Zopilote y Paso de S. Juan. El Sr. Bodega perdió casi todo su equipage: lo mas sensible para este sábio extraordinario fueron sus manuscritos. Borbon perdió un baul en cuyo fondo iban no pocas onzas de oro pegadas con betun, y cuyas señales vi estampadas: perdió la cruz de Carlos III, pero salvó alhajas muy preciosas de oro, y

moneda bastante de este metal que llevaba en otro baul dentro de su coche: eran percances de su oficio fiscal, no poco socorrido en los tiempos bouancibles en que lo sirvió. Los insurgentes se pusieron sus batas y se dejaron ver de mogiganga. La capa de este *justo*, que era de grana, la ví en Tehuacán en poder del Lic. D. Rafael Argüelles. Tambien pagó su tributo Salcedo, de lo mucho que llevaba á España de lo que tomó á los señores Hidalgo y Allende, cuando fueron arrestados en las Norias de Baján; esto llamaba él *su haber*, con el mismo derecho que el gato llama suya una presa de carne.... *Miaú.*

Entre lo que se le tomó á este gefe, fueron unos planes levantados por el anglo-americano D. Juan Robinson enviado á mapear lo interior de nuestras provincias, á quien despojó de ellos y puso preso en Chihuahua. En el año de 1815 D. Manuel Terrán se los presentó á su autor que estaba al servicio de la nacion, quien los reconoció por suyos, pues tenian su firma, é hizo que los copiase, y despues se han impreso en los Estados-Únidos: he aquí los trastornos de una revolucion.

Entre los papeles de Bodega iban varias representaciones contra Calleja al gobierno español, las que despues qué sé yo como vinieron á manos del Virey; formó de esto gran queja contra Bodega, quien dijo que él ignoraba lo que llevaba cerrado: finalmente, se tomaron cartas de correspondencia muy curiosas: cartas de una *Zapaquilda* á Venegas, del autor de los caracteres para conocer á los insurgentes, y de otras personas, que anduvieron de mano en mano y fueron materia de burla entre los insurgentes. Algunos de estos escritores sirven empleos en la actualidad, y pasan por excelentes patriotas; mas yo que los conozco con oá mi mano derecha, me burlo de ellos, y los miro como en Africa á los cristianos renegados: quiera Dios que no los mire un día como á hereges *relapsos*. De este célebre ataque no se da idea en las Gacetas, y solo del que á la vuelta tuvo Samaniego, cuya relacion obra en la Gaceta núm. 549, y se dió casi en el mismo lugar Tomáronle, segun su confesion, setenta mulas, ¿cuántas mas no serian? Estraviaron las mulas llevándose las yeguas que las guiaban: cortaron las reatas, acinaron las cargas en el camino, y

todo contribuyó al intento de los insurgentes, segun aquel adagio de que á rio revuelto ganancia de pescadores: finalmente, le hicieron éstos muchos muertos, comandados los insurgentes por José Antonio Martínez, y le destrózarón las partidas de infanteria y caballeria que mandó Samaniego á vanguardia para sostener el convoy en su tránsito.

ESPEDICION DE LOS ESPAÑOLES SOBRE OAXACA, Y MOJIGANGA DE LAS VIEJAS PARA CELEBRARLA.

El 10 de marzo de 1814 marchó de Puebla la espedicion que se destinó á Oaxaca, compuesta de mas de mil hombres, al mando de D. Melchor Alvarez, coronel de Saboya: salió igualmente para auxiliarla, el batallon de Castilla al mando de su coronel D. Francisco Evia, el cual no llegó á penetrar á Oaxaca, sino que se quedó en Huajuapam por si fuese necesario su auxilio. El brigadier D. Ramon Ortega debió haberse encargado de esta empresa; ignoro por qué no lo hizo, y solo me consta que se limitó á publicar una proclama en que reencarga el mayor arreglo y disciplina militar á la tropa. Nada de esto era necesario; se iba á tiro *hecho*; la trama estaba urdida de antemano, y convenidos los mandarines de Oaxaca: sus ricos comerciantes todo lo habian proporcionado; sin embargo, era necesario darle á este asunto todo el aire de una empresa tan árdua y difícil como lo fué el paso del Granico, ó la jornada de Arvéla para Alejandro.

D. Ignacio Rayon luego que entendió que se aproximaba Alvarez, se retiró de Huajuapam para Tehuacán, y le dejó el paso libre. Las trincheras formadas en el rio de S. Antonio por D. Benito Rocha, y dirigidas por D. Jacinto Varela, con fuegos cruzados, camino cubierto y en órden militar, fueron inútiles; doscientos hombres decididos en aquel punto, bastaban para contener triplicada fuerza de la que Alvarez traia, tanto mas, quanto que habia en Oaxaca excelentes cañones, abundante parque, y no faltaban trescientos fusiles que presentar en aquel punto. Es verdad que combinada la espedicion por el gobierno de México, amenazaba Dambrini por Tehuantepec, alguna fuerza

amagaba por Tesechoacán; Reguera hacia sus escarceos por la costa del Sur; pero todo era tortas y pan pintado si se logra derrotar á Alvarez en dicho punto, pues para el caso de una desgracia habia retirada por Cuicatlán, á salir á Tehuacán de las Granadas, y otros puntos donde no faltaban regulares partidas americanas.

Luego que los pocos insurgentes que habia en Oaxaca supieron de la aproximacion del enemigo trataron de retirarse, y pudiendo hacerlo por S. Juan del Rey, tomaron el camino del Oriente á penetrar por la Sierra y salir á la de Zongolica: su marcha fué peligrosísima y espuesta á ser cortados por los enemigos del rumbo de Veracruz que los asaltaron en el pueblo de *Chiquihuitlán* al mando de *Murillo*, é hicieron prisionero al coronel Mellado, librándose por entonces casi milagrosamente el Sr. Crespo, que despues fué prisionero en Zacatlán y fusilado en Apam, como queda dicho ya en otra Carta.

Al salir los americanos de Oaxaca, fueron insultados por aquel populacho que los apedreó y burló para congraciarse con los gachupines. El Dr. San Martín, lectoral de aquella iglesia, debió salir con ellos, y aun anduvo en su compañía toda una noche á caballo, pero se quedó oculto en el curato de Tlalixtaca, de donde despues salió para incorporarse con los demas canónigos que salieron á recibir á Alvarez hasta el puente de la Soledad, ornados de capas pluviales, no sé si cantándole. . . . *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus*; recibimiento poco decoroso fué este á femia: hubo varias penitencias y votos que algunos menguados hicieron por tal advenimiento, como quien hace morcillas al diablo por la llegada del libertador; por ejemplo el Dr. D. Antonio Ibañez de Corvera, que fué provisor durante el gobierno de los insurgentes y muy bien tratado de ellos, en testimonio de su lealtad gachupinesca anduvo *pro voto* de rodillas desde la puerta del cementerio de la Soledad, hasta el altar mayor de la Virgen. ¡Cuidado, que es muy largo trecho, pues se pueden correr cañas! aunque mi hombre para suavizar la penitencia pudo haberse puesto unos cojincitos en las rodillas, así como Sancho se consideró mucho en el vúpulo por el desencanto de Dulcinea repartiendo de mano airada recios azotes sobre el tronco de una enci-

na que conmovieron el alcornoqueño corazón de D. Quijote; magüer todo esto digo, que es imposible dejara de hacerse dos grandes mataduras en espiciacion de su sandez y bobería; sacrificio que no le valió, pues los españoles se resistieron despues á darle posesion del deanato de aquella iglesia, porque aun no tenia compurgada la nota antigua de insurgente.

No obstante de que como he dicho, todo estaba dispuesto para recibir al general español, este para cumplir con los deberes de tal, hizo al *que mandaba las armas de Oaxuca* (que era ninguno porque estaba vacia, y podia entrar *pro derelicto* y evacuacion) la intimacion siguiente, que inserto á la letra, tal cual se lee en la Gaceta núm. 567 de 3 de mayo de 1814. Pido atencion, pues es trozo digno de ponerse al lado de los del librito intitulado *Historia de los Doce Pares de Francia*.

„Las armas invencibles del soberano, mas amado de todos los habitantes en Europa Fernando VII, rey de ambas Españas, marchan á mis órdenes para la reconquista de esta provincia. No he tenido la menor oposicion á mi entrada: vuestros facciosos compañeros, como *Rayon* y otros, han huido aun antes de presentarse á nuestra vista; marchan fugitivos y errantes por los montes: entierran la artillería que ha caído en manos de una seccion que envié á perseguirlos: vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado, como *vos* no ignorais, en todas cuantas acciones ha tenido, huyendo sin amparo, de las tropas de S. M. . . .

„Ningun recurso os queda mas que el entregaros á discrecion; mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratais de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que sercis sumergidos, quizá cuando imploreis el perdon será tarde; por la menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros; el menor insulto á cualquiera habitante lo castigaré con el último suplicio. Estais amenazados por todos los puntos, no lo ignorais; pensad con reflexion lo que haceis. Aguarda vuestra contestacion, teniendo el honor de *saludaros*, † el general en jefe, gobernador intendente de la

† No erco viene bien en la etiqueta tener á honor el saludar á un hombre á

provincia de Oaxaca.—*Melchor Alvarez*.—Sr. comandante de armas y gobernador de Oaxaca.”

A esta intimacion digna de un Sesostris, que osó llamarse en Egipto *Rey de Reyes*, ó hizo atar á su carro á los soberanos cautivos, respondió D. Luis Ortiz de Zárate, oficial viejo y chaqueta neto (que abrigamos como víbora en nuestras entrañas) que aquello estaba por el *amado, llorado, suspirado, adorado, plañido y moqueado*, Fernando VII. Este es el mismo contraste que Miguel de Cervantes presenta entre los retos y amenazas de D. Quijote, y la respuesta que el pacífico ventero le dió cuando le dijo que no tenia agravios que vengar, &c. &c., y que él era muy hombre para no dejarse jugar de nadie los vigotes de la cara.

Intimaciones y baladros de la misma calaña hizo á los cabildos eclesiástico y secular: ambos salieron á recibirlo; pero no son estas dos corporaciones las que hicieron el principal papel en esta comparsa, aunque lo hicieron bien ridiculo; fué una colluvie de viejas y algunas de la vida airada, que se presentaron vestidas de túnicos blancos, *descalzas y coronadas, de flores*, mostrando unos horribles juanetes en los piés, y uñas de águila, corvas y encanutadas, llevando coronas de flores para ornar la cabeza de Alvarez y de sus oficiales, y así pasaron el rio de *Atoyac* para merecer gracia delante de este nuevo Alejandro. Si hubiera venido entre los de aquel convoy alguno de los que han leído los Viajes de Anacarsis por la Grecia, y hubiese traído moblada la cabeza de lo que cuenta de las fiestas religiosas de aquellas bellas teorías de jóvenes que se veían en ciertos tiempos poblando el aire de cánticos y perfumes, y engalanando á la misma naturaleza con su gentileza y desnudo, creeria hallarse allí.... Mas ¡ay de mí! aquella colluvie de hembras feas y esclavas, que venían á besar los piés de sus antiguos dominadores, solo era un acervo de viejas gangosas, muchas de ellas comparables con la que se presentó á S. Antonio en el Desierto con un racimo de dátiles para tentarlo.... Estas fueron las que dijeron *Hosána* á

quien se le ha echado el *ros* por *ros*, y se le ha tenido por indigno de un *usted*: todo es raro en este menage.

Alvarez, las que echaron flores por donde pasaba, y las que serán en todas edades el objeto del desprecio de las generaciones venideras. Yo no pierdo la esperanza de ver representar esta escena en algun retablo ó *totili mundi* al ruido de una desentonada dulzaina, así como el ataque de Costillares el torero en Madrid, y que el titiritero diga. . . vean Vdes, Sres., y estenme atentos: he aquí la entrada del general D. Melchor Alvarez en Oaxaca, y recibimiento que le hicieron las Dueñas. . . Todas van descalzas haciendo muecas y requiebros, echando flores en derredor de sus tiranos, como los indios de Moctheuzoma recibieron á los españoles. . . ¡Oh Oaxaca! ¡Qué lugar tan triste ocuparás en la historia de nuestra revolucion! Viéronse ademas de esta viejas livianas algunas de las tenidas por señoras que sentadas junto á dos barriles de aguardiente con un vaso de este licor en cada mano, gritaban. . . ¡Viva España! ¡mueran los insurgentes! y brindaban á la canalla soldadesca española. ¡Vah! la pluma se retrae de escribir bajezas.

Pasaron aquellos momentos de criminal entusiasmo, y comenzó muy luego á desarrollar el bárbaro despotismo sus fuerzas contra los débiles. Alvarez se daba el tono de un virey, y recordaba á los buenos la memoria de aquella noble sencillez y comportamiento de los modestos gefes republicanos: comenzaron los pedidos, á pesar de haberse encontrado cantidades en la tesorería nacional, y tambien se acordaban de que en los dias del gobierno de Morelos no se impuso ni un real de gravámen, ni se aquejó á nadie. El bárbaro cura Terron de Pápalo, español, mandó unos infelices indios que ni aun sabian hablar castellano en clase de prisioneros, y se les fusiló desapiadadamente: hízose lo mismo con el alférez *Aguilera*, de quien ya he hecho mencion, porque se le encontraron las banderas de su regimiento, y ni aun se le reclamó al mayorazgo Magro por el pendon con que proclamó la obediencia á la junta de Zitácuaro que conservaba en su poder, y era notorio á todo el lugar: cada gefe se tenia como un general, y cada soldado como un oficial, y todos se creian con derecho á insultar á los vecinos pacíficos y mandar despóticamente en sus familias. Veíase el juego y la disolucion sin

término ni recato, y parece que se hacia gala de presentar aquellas escuelas para que en ellas se corrompiesen las costumbres. El bajo pueblo empeñado en agradar á sus dominadores insultaba á las familias mas honradas con el epíteto de *reselladas*, y las provocaba con cantigas insolentes. Aquellos españoles que en el Correo del Sur n.º 8 insertaron un manifiesto protestando con encarecimiento su obediencia al gobierno americano, y que pidieron se economizase la sangre hasta por la que Jesucristo derramó en el Calvario, estos mismos se mostraron orgullosos, y braveaban olvidados de la clemencia con que habian sido tratados. ¿Pero qué digo? aun el nuevo provisor nombrado y venido de Puebla con la espedicion, (el canónigo D. Jacinto Moreno y Bazo) pesó su autoridad sobre los eclesiásticos que habian mostrado afecto al partido americano, siendo así que él habia sido servido en cuanto solicitó por gracia de Morelos. Tal era el estado de opresion en que gemia la desventurada Oaxaca en abril del año de 1814, hasta últimos de julio de 1821 en que recobró su libertad perdida, para recibir los nuevos grillos que la puso Iruela Zamora, ahijado y protegido de Iturbide, y que despues procuró remachar D. Antonio Leon con achaque de *libertador* de aquel pueblo, mirándolo como no veria un propietario á su heredad, que procuraria refaccionar y mantener.

Varias circunstancias notables presenta la entrada de Alvarez en Oaxaca en el mismo dia de su ingreso, y que han dado motivo á glosas malignas. La principal dice relacion al intendente *Murguia*. Reconocido este por el ciudadano mas digno de mandar, lo aprobó el Sr. Morelos, y aun sufragó por él. Retirado del congreso de Chilpanzingo tornó á servir su empleo *político*, y fungia en él cuando recibió al general Alvarez, á quien entregó el baston materialmente delante de un gran concurso; pero Alvarez se lo devolvió diciéndole que estaba *en buenas manos, y á satisfaccion del gobierno de México*. ¿Quién con tal aseveracion no creeria que Murguia habia hecho traicion á la causa? Mas lo cierto es, que á poco se le quitó del destino, se le procesó, se le mandó á México á responder á varios cargos, y Batañer falló que *era indigno de obtener ninguno*, siendo preciso que

la corte de Madrid le absolviere de todo cargo. No puede lanzar los demonios en nombre Beltzebú, ni curar por su virtud á los dolientes el que les ha declarado guerra. . . . Por este principio creo indemnizado á Murguía de las imputaciones, aunque jamas le concederé aquella virtud singular de afrontarse al partido español para desobedecerlo con cuergía: esta calidad es poco comun en los hombres, y menos en los que son naturalmente pacatos como este.

Al segundo dia de entrada Alvarez fué arrestado el canónigo San Martin y remitido á Puebla: algo mas, fué multado en mil trescientos pesos por otra igual cantidad que recibió de la clavería de Oaxaca para marchar á Chilpancingo de orden del general Morelos. Mas sus aberraciones (que no negaré) están sobradamente compurgadas con sus padecimientos, y con una larga y cruelísima prision que el general Cruz le hizo sufrir en las estrechas cárceles de Guadalajara por cuatro años, habiendo sido aprehendido en el fuerte de *Jaurilla*. Yo le ví presentarse en Zacatlán cuando se fugó de Puebla vestido con una cotona de gerga de arriero y lleno de miseria. ¡Qué caro cuesta el no tener un carácter decidido en una revolucion!

Dentro de pocos dias salio el Dr. Velasco para Puebla, y tambien algunos de los que se reputaban en Oaxaca insurgentes, porque recibieron empleos del Sr. Morelos: alguno de estos cambió presto casaca y se quedó haciendo del perseguido por el gobierno español, y recibiendo sesenta pesos mensales como espion de los americanos, por cuyo infame oficio causó la muerte de algun hombre benemérito que hacia grandes servicios á la revolucion en Tehuacán: si aun oye los clamores de su conciencia, este recuerdo le atormentará sin intermision. No solo los males dichos pesaban sobre la infeliz Oaxaca, habia otros de diversa especie tan sensibles como vergonzosos. A la aproximacion de Alvarez se dejó ver sobre Tehuantepec *D. Manuel Dambriini*, aquel viejo tan cruel como ignorante, aquel comandante de calzon de braguetilla, que derrotado oprobiosamente por Matamoros un año antes, volvia ahora con cien negros de *Omóa*, vestidos de colorado, como changos ó demonios, solo á vengar agra-

vios de gentes infelices que no se los habian hecho, erigido en juez despótico, como lo era todo zaragate que tenia voz de rey y soldados á su disposicion, fusiló á varios de los que decia que le habian resistido como insurgentes. Despues sus negros fueron á Oaxaca y los tomó Alvarez por soldados de su guardia. ¡Capricho raro, como pudiera tenerlo el Brack del Senegal! Yo ví en San Juan de Ulúa uno ú otro infeliz indio de los que desterró de aquel suelo para hacerlo perecer en este clima mortífero. Cuando considero que tantos males nos vinieron de Guatemala, lugar de donde solo teniamos bellas imágenes de escultura, no puedo menos de incomodarme; tanto mas, que ni por la distancia, ni por las relaciones de amistad llevadas en mas de dos siglos con aquel reino, pudiéramos prometernos de él la menor queja.

CUADRO POLITICO DE OAXACA.

No parece muy á propósito dar aquí una idea del estado en que se hallaba la provincia de Oaxaca, tanto para que se forme la que corresponde del buen trato que recibió de Morelos y lo poco que padeció aun en la efervescencia de la revolucion, como para que sirva de informe estadístico que instruya al comun de los americanos del mérito de aquella provincia; pues aunque hay formada una memoria por el mismo autor de este informe, que lo es D. José María Murguía, no todos la tienen á la mano, ni este papel que redacté é imprimí en Veracruz, se ha vulgarizado (Gaceta núm. 573). † El principal ramo de su subsistencia que la hace célebre, y la trae la mayor y mejor porcion de numerario que le ha introducido siempre la mas pudiente parte del comercio de México y Veracruz, consiste en la grana: en consecuencia de esto desde fines del año de 1811 y los dos subsecuentes, ha tenido este fruto tal decadencia, cual debia sentir en el primer año por la absoluta interceptacion de los cami-

† En esta relacion hay hechos muy exagerados; la hizo Murguía y la firmó Alvarez, con el objeto de reprimir á los insurgentes: no obstante, al través de ella se toma idea de la riqueza de Oaxaca y de lo poco que padeció, pues Morelos no exigió mas contribucion que un poco de totopo para su tropa, y nada en reales.

nos: en el segundo, por la misma razon, hasta noviembre; desde este hasta el *felicísimo y venturoso 25 de marzo anterior*, por la desgraciada ocupacion que de ella hicieron los insurgentes.

La falta de ventas de este fruto ha perjudicado notablemente á toda la provincia, porque habiendo fugado mucha parte de los europeos establecidos en esta capital, han sido otros tantos agentes que han dejado de operar para dar giro y movimiento á este fruto, debiendo esparcir por un bajo cómputo hasta la cantidad de setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos, valor de once mil arrobas de grana, que por lo menos debieron cosecharse en cada uno de estos años, y que en consecuencia traen tanta porcion de numerario, como dos millones, doscientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta pesos, en los respectivos años de once á trece *.

La jurisdiccion de Tehuantepec, parte de esta provincia y de las mas preciosas, tenia en un pié demasiado ventajoso sus obras de xiquilite ó tinta añil. Estos fueron saqueados hasta el último grado †. Del fruto de esta simiente (el añil) se esportabau para Puebla y México sesenta y seis mil arrobas, sin contar con el contrabando de este fruto, que no es estraño regularlo en diez y seis mil arrobas mas, que valen otros tantos miles de pesos, que unidos á los que salian públicamente, importaban ochenta y dos mil pesos. La jurisdiccion de Jamiltepec que produce el algodón, y sostiene diariamente á nueve mil personas que lo hilan, y de quinientos á seiscientos que lo tegan, está en la mayor decadencia.

* En el extracto de la estadística que imprimí en Veracruz en 1821, se pone por conclusion este párrafo. „Los estados presentados desde 1758 á 1820, demuestran que en el decurso de sesenta años han entrado en la provincia de Oaxaca noventa y cinco millones, novecientos treinta y siete mil, quinientos nueve pesos, cuatro y tres cuartillas reales efectivos, no incluyéndose las enormes sumas que habian ingresado por contrabando á causa de los enormes derechos que reporta este fruto. Este dinero, en la mayor parte, ha sido propiedad de los indios, únicos cultivadores de la grana, que reducidos á un círculo estrecho de necesidades, sin duda han enterrado mucha porcion de él. He aquí por que en el congreso general he dicho que Oaxaca es la China de esta América, proposicion que hizo reir á muchos ignorantes espectadores.

† No lo habrian sido si Guatemala no nos hubiera invadido.

La jurisdiccion de *Teposcolula*, único manantial del mejor trigo y azúcares, quedó desierta por la emigracion á la revolucion de sus habitantes, sin ganados ni aperos para la labranza. La jurisdiccion de Villalta, cuya fortuna consiste en los tejidos de mantas de algodón, ha comprado los del Norte de esta provincia y no ha dejado de introducirlos, vendiéndolos á buen precio y de ellas se han vestido los cuerpos de insurgentes.

La del marquesado se ha mantenido sin quebranto, pues su subsistencia consiste en trigos y maiz que se han sembrado. *La de Teutillan* del camino, y *Teutila*, tienen sus comercios con sus provincias vecinas de Puebla y Veracruz, y creeré que no hayan girado con libertad sus *Hueypiles* (trage de las indias muy airoso) de la primera, y purga de Jalapa, y la segunda sus algodones en greña, hasta que Topete no hizo salir de su seno las gavillas de insurgentes.

Teutilán del valle es jurisdiccion de maíces y crianza de ganado menor, y ni en uno ni en otro ramo ha padecido detrimento. Huámclula goza siempre de abundantes maíces y crianza de ganado vacuno y caballo, y si ha resentido algun perjuicio, es el que al último diré como general en toda la provincia. Nejapa y Chontales, á mas de sus maíces, tiene la primera trigos, grana, algodones tegidos y crianza de ganado vacuno y caballo; y la segunda, solo grana: han padecido poco, excepto los pueblos que tienen en el camino real á Tehuantepec, los que han sido demasiado vejados por el continuo tránsito de las divisiones que han pasado por ellos.

Zimatlán y Miahuatlán: la primera no tiene mas cosecha que de maíces, y la segunda es abundante en grana. Ambas jurisdicciones han tenido poco que sufrir fuera de lo que ha sido comun en la provincia.

Huajuapam, poblacion preciosa por su caserío, no le ha quedado mas recinto habitable que el de la plaza; pues en el riguroso sitio que sufrió, quedaron destruidos todos los techos del resto de sus casas; y siendo la que sostenia la crianza del cabrío, de que se hacen considerables matanzas que producen mucho cebo, ha quedado este ramo tan solo en la décima parte de lo que era.

En los valles que circundan esta ciudad, las haciendas de labo-
rio de maíz que eran de europeos, quedaron reducidas á cortísi-
mas existencias, y perjudicando á las obras pias en el valor de
doscientos diez y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos
que se vararon por la fuga de sus poseedores en la satisfaccion
del rédito.

Por la ocupacion de las casas de europeos, reducidas á cuar-
teles, cesó el rédito respectivo al capital de trescientos diez y ocho
mil cuatrocientos noventa y seis pesos que en ellas se hallau fin-
cados, rédito que unido al anterior en las haciendas por igual ra-
zon asciende á quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta
y cinco pesos, que debieron producir á sus interesados treinta
y cinco mil setecientos veintidos pesos, siete reales, cuatro grs.

La circulacion de moneda del cuño mexicano habia cesado en-
teramente; solo giraba el cobre, cuya cesacion ha causado mucho
perjuicio á la hacienda pública; pues los fondos que se hallaban en
todas sus oficinas eran de esta clase, é importaban veinticinco mil
cuarenta pesos, en esta forma. Por alcabalas mil cuatrocientos
cuarenta, por tabacos diez y seis mil, y en la tesorería pública,
siete mil seiscientos.

En la clavería de catedral, las rentas decimales contaban mas
de veinticuatro mil pesos, y en el supuesto de que no giraba mas
moneda que de cobre, no es fácil calcular la que tendria el ve-
cindario.

No se hará estraño que circulase solo cobre, á pesar de haber-
se introducido moneda de plata de tierra-adentro, que llaman
chagoya, y haberse fundido mas de doscientos mil pesos en esta
capital de provincia; pues como los indios todos de ella son co-
merciantes y traen á la ciudad cuanto esta consume en alimentos
precisos á la vida y al gusto, y los grandes artículos de mantas y
grana, sus pagos los exigian precisamente en moneda de plata:
así es que la absorbieron toda, y á lo último ya costaba trabajo
la introduccion de víveres por no querer recibir el cobre.

El general perjuicio de todo este territorio, ha consistido en la
extraccion de cuantas mulas y caballos han podido arrastrar los
insurgentes, así como todas las armas de fuego, y en un donativo

de totopo que les impuso Morelos. Esta es la pintura del estado de la provincia de Oaxaca, hecha por los mismos enemigos de la insurreccion. Yo quisiera que se me dijera ¿dónde está la devastacion y el daño que causaba Morelos tan decantado, no de otro modo que el que pudiera hacer una langosta por los lugares de su tránsito? ¿Pudiera darse un conquistador mas humano? ¿Podrá decir el gobierno español otro tanto de sus comandantes depredadores, entregados al saqueo y á la rapiña?.... No niego que padecieron mucho los bienes de los españoles; mas teníanse entonces por enemigos irreconciliables: era contra ellos la guerra de exterminio, y entraba en el plan de hostilidades despojarles de aquellos bienes y recursos con que entonces nos hacian toda hostilidad. No se quejarán ahora, ni dirán que por las autoridades se les ha faltado á lo convenido. He considerado á la provincia de Oaxaca por el aspecto de economía política que en el dia buscan todos los que estudian la historia de la América, pues su independecia va á abrir al comercio una senda desconocida: algunos desaprobarán esta digresion, y la tendrán por importuna, no creo que los sábios se adumen á esta opinion.

SUCESOS GRANDES OCURRIDOS HASTA LA SORPRESA QUE SUPRIÓ EL GENERAL RAYON EN EL PUEBLO DE ZACATLAN POR EL CORONEL AGUILA.

Fuí compañero de aquel benemérito, pero malhadado general, en su peregrinacion desde febrero de 1814 hasta el 29 de octubre del mismo año, y por tanto creo que puedo hablar con propiedad de nuestras comunes desgracias.

Cuando supo D. Ignacio Rayon que Alvarez había salido de Puebla, se retiró de Huajuapam para Tehuacán de las Granadas con la fuerza que habia reunido allí de Oaxaca; es decir, de los piquetes al mando de Terán, Portas, Montes de Oca y otros, como el coronel D. Benito Rocha, que desde noviembre habia salido de Oaxaca con el regimiento llamado de Orizava, que en correrías inútiles se disipó como el humo. Cuando Alvarez pasó de Huajuapam, Hevia que venia á su retaguardia se retiró sobre Tehuacán, y Rayon se situó en Teotitlán del Camino; mas de

este punto se huyó *D. Simon Chavez*, lego belemita que servía, ó afectaba servir de cirujano en el ejército de los americanos, el cual pasó á implorar de Hevia la gracia del indulto en compañía de un *F. Alvarez*, prisionero, cadete de los lanceros de Veracruz: avisole del lugar donde residíamos y lo alentó á atacarnos, diciéndole que Rayon traía consigo varios efectos preciosos, extraídos de Oaxaca. Efectivamente, Hevia avanzó sobre Coscutlán, donde atacó una partida de Rayon que conducía unos zurroneos de grana, al mando del capitán Buen Brazo, y fácilmente los tomó. Se encaminaban para meterlos en secreto en Puebla, y expenderlos allí por venta á *D. Francisco Alonso*.

El siguiente día (2 de abril) una seccion de Hevia al mando de su mayor Santa Marina, avanzó hasta Teotitlán, donde emprendió atacar otra que quedó allí de Rayon, mas fué rechazada por el capitán Roca, francés, que se condujo con mucho brio: sin embargo, retirado éste porque le cargaba mucho la fuerza de Hevia, avanzó en persecucion de Rayon y de las cargas situadas al pié de la cuesta, donde con un puñado de hombres *D. Juan Pablo Anaya* contuvo su impetuosidad de un modo galante, pero no pudo impedir que el enemigo se tomase treinta y ocho zurroneos de grana, algunos cajones de municiones y otras cosas. Rayon siguió su camino por lo mas áspero de la sierra, siendo mucho el desaliento conque marchaba su division, pues el capitán francés se habia desertado, y caminaba haciendo robos por varios pueblos inmediatos á Tehuacán. Tomó, pues, Rayon el camino de Zongolica que le era totalmente desconocido, y á la verdad muy áspero; pero desde allí se le dió cuenta exactísima de sus marchas á Hevia, y tanto, que el huésped de la casa donde Rayon se hospedó, averiguó por sí mismo todo lo que llevaba para salir exacto en sus relaciones: algo mas, tuvo osadía de preguntarme cuánta era nuestra fuerza.

En Zongolica recibió Rayon la primera noticia de que Rosains despues de haber sido nombrado segundo del Sr. Morelos por muerte de Matamoros, venia con despachos de general de las provincias de *Puebla, Veracruz, Oaxaca y Norte de México*. Yo noté en Rayon bastante incomodidad con semejante aviso: efec-

tivamente, él quedaba desairado con su nombramiento dado por el congreso para la provincia de Oaxaca; pero la cosa no merecía la pena de ponerse de puntas, ni entrar en contestaciones odiosas y en circunstancias tan difíciles; pudo haberse visto de hombre á hombre con Rosains y quedar de acuerdo, pues, como decia Hernan Cortés á Panfilo de Narvaez en circunstancias iguales. . . . *Barba á barba, vergüenza se cata.* Encontráronse dos hombres jóvenes, en la edad de las pasiones, ambos satisfechos de sus servicios, y ambos quejosos. Confieso que hice cuanto pude por promediar, pero mi influjo era ninguno, aunque ambos entonces eran mis amigos. Desde entonces comenzó una nueva serie de desgracias de peor condicion que las pasadas. Si ambos generales se hubiesen acordado y reunido sus fuerzas, Hevia no se habria apoderado de Huatuzco, como lo hizo en 27 de abril, frustrando las medidas de Rosains para defender aquel pueblo; así es que aprovechándose de las disensiones de ambos gefes, los batió en detall, se burló de uno y otro, y se siguieron gravísimos males y escándalos, como veremos. V. no tiene idea, ni puede formarla, de lo que pasaba con esta clase de gefes en todo el territorio de la América. Cada uno de ellos tenia su escolta, su número crecido de adoladores, su corte pequeña en que se les quemaban inciensos y se defraian unos á otros los gefes; en fin, era todo un manantial de chismes, de emulaciones y bajezas. . . . Allí se veia palpablemente, y se cosechaba el amargo fruto de la pésima educacion que recibimos: no lo podemos negar, somos hijos de los españoles, y para que la filosofia arregle nuestras costumbres, necesitamos un siglo de paz, y una nueva generacion fundida en otros moldes distintos de los nuestros.

No crea V. por esto que yo desconozco estas desavenencias en gefes de otras naciones: tuviéronlas Cortés y Narvaez, los Pizarros y Almagros en el Perú. ¿Qué digo? aun en los mismos Estados-Unidos de América durante la guerra las hubo, y hubo monstruosas rivalidades. Horatio Gates el vencedor de Burgoyne en Saratoga, y despues vencido por el Lord Cornwallis cerca de *Cambem*, iba á derrocar de su puesto al mismo Washington; desgracia que solo pudo evitar el prestigio que te-

nia sobre la tropa por sus virtudes; caída que tenía apoyo en una gran parte del congreso de Filadelfia, por el partido que se habia formado Gates, y desgracia en fin, que si se hubiera realizado, habria causado la esclavitud del Norte de América, pues Washington nació para ser su salvador; pero como las pasiones se desarrollan á proporción de los principios que recibimos en la infancia, formando los elementos de nuestra antigua educacion la rivalidad entre provincia y provincia, el odio entre el poblano y el mexicano, el tapatio y el michnacano: he aqui por qué entre nosotros las persecuciones han sido mas terribles y desastrosas que en otras naciones. . . . *divide y mandarás*; tal era la máxima que compasaba la conducta de españoles y americanos para dominarlos á un tiempo á todos.

A fines de abril salimos de Zongolica y nos dirigimos á Quicalca. Es esta una hacienda situada á las márgenes del famoso Rio Blanco, que tiene su origen en las cumbres de Acultzingo y camina con una rapidez extraordinaria; en las inmediaciones de la hacienda está un buen puente de cal y canto, de preciso tránsito, y donde pusieron los americanos una garita de peage. En este punto mandó Rayon hacer unas trincheras y desmontes donde situó unos cañones; pero habiendo entendido que no solo por él deberia esperarse al enemigo, sino por el paso que llaman del *Coyol*, ácia el rumbo del Oriente, hizo plantear allí otras dos trincheras con igual número de cañones, que puso al cuidado de D. Juan Terán. En breve se conoció la necesidad de esta medida, pues el 9 de mayo se presentó una division que fué completamente rechazada, en términos de matársele al enemigo hasta los perros de presa que trajo de España para hacer descubrimientos en las emboscadas; perros que estaban tan bien ó mejor asistidos que los mismos soldados. Tambien hizo fortificar Rayon el preciso paso del Peñon, que mandó cortar, teniendo á la izquierda el despeñadero del rio, y á la derecha un monte muy espeso; pero Hevia vino por Amatlán á la hacienda de Guadalupe por donde echó un puente sin obstáculo: su segundo logró flanquear el cerro y tomó la retaguardia del camino del Peñon el dia 11 de mayo de 1814. Fué allí la accion reñidísima: Rayon

la tuvo ganada completamente, en términos de que retirado Hevia por el gran destrozo que se le hizo, y falta de municiones, el sargento mayor Gonzalez, sea por aturdimiento de cabeza, ó que se yo por qué otra causa, comenzó á tocar á lista: entónces los españoles entendieron que nuestra gente estaba dispersa, y volvieron confiadamente á la carga con doble furor.

En un folleto que acabo de publicar, intitulado *Fastos militares de iniquidad, barbárie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizava y Córdoba*, que es un diario llevado secretamente por un vecino de Orizava, se refiere esta accion de *Omealca*, y se lee á fojas 38 que el día 16 de mayo llegó allí la columna de granaderos triunfante, llevando tres cañones medianos, un obus, parque, cincuenta escopetas y diez y siete prisioneros: que recibieron las señoras con flores en las manos al comandante Melendez: tambien salieron del mismo modo los niños de las escuelas, llevando cada una un estandarte con el retrato de Fernando VII, habiéndose adornado los balcones y ventanas con colgaduras. . . . Que el día 17 doce insurgentes americanos que llevaron de *Omealca*, fueron fusilados en la falda del cerro de Achichileo, y fueron entregados hasta las cinco de la tarde de órden de Hevia para que se les sepultase en el cementerio de la parroquia, pues dió órden de que no los movieran de aquel lugar donde recibieron la muerte para escarmiento. . . . Siete años despues, en igual día 17 fué sepultado este ferocísimo comandante, muerto en el sitio de Córdoba, de un balazo en la frente. Escrito está: *El que matare, morirá del mismo modo que él mató.*

Entre los documentos de la secretaría del antiguo virreinato, que tengo á la vista, existe una carta original de Rayon, dirigida al intendente D. José Joaquin de Aguilar desde el pueblo de Zozquitlán, en 23 de mayo, del tenor siguiente.

„Acaso habrán llegado á esos rumbos las noticias de lo ocurrido en *Omealca* de un modo desfigurado, como sucede siempre con esta clase de sucesos; pero para que V. S. sepa la verdad, quiero comunicarle, que habiéndose acercado el enemigo el 8 del presente al paso del Coyól, fué rechazado esa tarde y la ma-

ñana del siguiente día, sufriendo la pérdida de ocho muertos y mas de treinta heridos, sin otra de nuestra parte que dos ligeramente lastimados. Desistieron a consecuencia, de forzar este punto, y fueron á dar vuelta por Cuetzala, avanzando despues ácia el flanco izquierdo de la fortificacion del Peñon, por cuyas alturas inmediatas, no obstante su montuosidad y aspereza, penetró la infantería al abrigo de la espesura de aquellos bosques. A pesar de la rapidez de este movimiento se verificó la mas vigorosa resistencia en un ataque general, que costó al enemigo muchos soldados y algunos oficiales, sin sacar en lo absoluto otra ventaja que dos cañones ligeros, y el hacernos retirar de aquel punto, por haberse introducido la confusion en nuestra tropa y el desórden, á merced de la espesura del terreno.

„Ahora ha quedado como antes en aquella hacienda el teniente coronel Rios, aumentado el número de sus armas, proveido de algun pertrecho y con dos cañones de á cuatro que le dejé, juntamente con la órden cerrada de que se someta en todo á las disposiciones de V. S., á quien en lo sucesivo reconocerá por gefe inmediato, lo que servirá á V. S. de gobierno para que aquella tropa opere con las ventajas que deben resultar de semejante conformidad. Dios &c.”

Retirado Rayon por Mazateopam llegó á Tehuacán, donde tuvo las primeras noticias de que D. Ramon Sesma, retirado con mucho trabajo y unos cuantos hombres con muy malas escopetas, se habia situado en el campo de *Cilacayoapam*, donde dentro de breve fué atacado y sitiado por el general Alvarez de Oaxaca, resistiéndole con gloria y estrechándolo á levantar el campo, como despues veremos. Notó con dolor que la tropa de su mando se le disminuía rápidamente, en términos de desertársele cincuenta hombres en una noche y algunos oficiales: algo mas, advirtió síntomas de un motin, y fácilmente conoció que aquello provenia de los agentes secretos que en el lugar tenia el Lic. Rosains, que trabajaban en su obsequio. Por lo mismo se decidió á marchar para Zacatlán, á donde lo llamaba Osorno. Efectivamente se resolvió á la empresa que para juicio de muchos era arriesgada, pues Conti andaba con una regular division por las inmediaciones de Huamantla.

Al llegar á Tecamachalco, donde vendió una partida de grana, notó con sorpresa que se habian separado, sin su anuencia, D. Manuel y D. Juan Terán con algunos oficiales: extrañolo mucho, por ser ambos hermanos buenos militares, viniendo aún herido D. Juan, de la accion de Omealca, y porque no era de esperar esta conducta de jóvenes de tan buenos principios †. Por último, llegó á Zacatlán el 13 de junio de 1814, y se dedicó á reparar los quebrantos de su tropa, y á aumentar sus fuerzas con nuevos reclutas del pueblo de Guachinango y de otros puntos. Acompañábale el Dr. Crespo, vocal del congreso, y el famoso artífice D. José Luis Alconedo, con cuyas luces planteó una regular maestranza y fundicion de dos culebrinas y un cañon. No alcanzo cómo un gefe que sabia la dificultad que hay para mover estas piezas, que no tenia un punto de apoyo ó fortificacion donde situarlas, que por grandes esfuerzos que hiciese no podia reunir arriba de seiscientos hombres, pudiera resolverse á emprender la construccion de esta artillería, debiendo limitarse á cañones muy ligeros de campaña: este error gravísimo é indisculpable, produjo al fin su ruina, y en ella nos envolvió á todos, pues por hacer las cureñas de los cañones, los saleros de sus balas, fundir estas, y hacer otros aprestos indispensables, nos detuvimos mas de lo que debiéramos en Zacatlan, y nos perdimos.

DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL RAYON, Y DESAVENENCIAS CON ROSAINS.

Yo veía venir el nublado por todas partes: notaba en primer lugar gran desafecto en los gefes de aquellas divisiones, peleados siempre con el órden que hacia guardar Rayon, á quien besaban la mano y deseaban trozar el corazon. Observé la repugnancia con que se le presentó el coronel Serrano, comandante de un cuerpo de caballería en Apam, no menos que D. Pedro Espinosa, asociado de D. Diego Manilla, su director: me hizo gran fuerza ver pedir á Osorno tres mil pesos prestados para

† Pasaron á Calucayoapan, donde D. Manuel Terán se distinguió con extraordinarios servicios contra el sitiador de aquel punto general Alvarez. Mas la separacion en estas circunstancias, fué una punible *desercion militar* muy vergonzosa.

vestir á su tropa, cuando eran conocidos los recursos de que abundaba. Recibíanse por todas partes avisos de reuniones de varios puntos encaminadas á sorprendernos: yo apenas podía mover los lábios, pues temía que se atribuyese á cobardía; pero lo que mas atormentaba mi espíritu, era ver crecer como espuma el odio entre Rayon y Rosains: metime á mediador, y se verificó en mí el adagio español que dice, que quien *mete paz, se saca lo mas*. . . . En la última carta exhortatoria que dirigí á Rosains, tal vez usé de algunas espresiones acaloradas, hijas de mi buen celo, que él ó por sí ó por consejo de sus malos amigos, le hicieron creer que yo era su enemigo: heme aquí envuelto en la persecucion de Rayon, y perseguido despues del modo mas oprobioso por Rosains. Acordeme de Ereilla, y por esta circunstancia se lisonjé mi amor propio. El congreso de la nacion, instruido de estas desazones, nos mandó al Sr. Crespo y á mí que promediásemos en ellas, y al efecto le mandamos á Rosains que compareciese con su escolta á presentárenos: llevábamos por objeto terminar el asunto con un abrazo de amistad que se diesen él y Rayon: no lo creyó así Rosains, sino que era una zalagarda de las que en las guerras civiles se juegan los disidentes, y he aquí un nuevo motivo de odio contra mi persona. (El se la habia jugado á Martinez en Veracruz.)

El gobierno de México habia confiado la comandancia de Apam al coronel de Lobera D. Joaquín Márquez Donallo, y le habia dado repetidas órdenes de atacarnos, pero las habia frustrado con varios achaques. Rayon y yo habiamos cuidado de escribirle en lo secreto, manifestándole ideas liberales y deseos de que este continente y el antiguo se uniesen por los vínculos estrechos de la amistad y del comercio, estrechando los que la naturaleza habia puesto entre padres é hijos, amigos y parientes: agradose de este modo de pensar, y á lo que entiendo, nos tenia un secreto cariño que le ataba las manos para obrar: si, Márquez Douallo era liberal, se le habia mandado á esta América para que coadyuvase al establecimiento de la constitucion: Calleja le conoció estas disposiciones, lo reprendió y aun conminó duramente: por último, lo separó de Apam, porque acaso llegó á entender

que nada conseguiria de él contra nosotros, y confió la comandancia de aquel punto á D. Luis de la Aguila, que era de muy diverso modo de pensar, á lo menos en cuanto á atacarnos; pues jóven ansioso de gloria, deseaba aumentar la que habia adquirido en varias acciones de guerra, con este nuevo triunfo.

REGRESO DE FERNANDO VII A ESPAÑA.

En aquellos días sobrevino una de las más estrañas ocurrencias que pueden presentarse en el cuadro de las revoluciones de los imperios; tal fué el regreso de Fernando VII á España. Nosotros no acertábamos á creer el desenlace de una de las mayores escenas que pudieran ofrecerse á nuestros ojos. Creíamos que era un ensueño, pues poco antes habíamos visto á Napoleón en el apogeo de su gloria; él mandaba el mundo, donde no con sus armas, con su influjo y prestigio: habia sojuzgado á los reyes, erigido nuevas dinastías, planteado sus águilas sobre las torres de *Moscú*, y hecho que toda la tierra enmudeciese á su presencia, como en los días de Alejandro Magno, segun la espresion de la santa Escritura; pero nosotros no nos acordábamos de que él no habia nacido para contrariar la naturaleza, ni impedir que una helada acabase con un tercio de su caballería en una noche, ni podíamos creer que la antigua corte de los Czares de Moscovia, pudiera mandarse reducir á pavezas por el nieto de Catalina II, para lanzar de su seno á tan formidable enemigo. Finalmente, no estaba en nuestros principios de política, que el suegro de Napoleón el grande, pospusiese los vínculos que lo ligaban de un modo tan brillante como estrecho al engrandecimiento de su imperio, y que la amable Luisa de Austria se viese en un momento cubierta de infamia, arrancada de los brazos de su marido, y mirada como una concubina, cuando habia pasado por una legítima esposa. Sí, dígoles con satisfaccion, la honradez americana no pudo creer que en el siglo XIX se cometiese un exceso indigno de los siglos godos, habiendo estado por otra parte en manos del gran Napoleón hasta por tres veces y á su disposicion el trono de Francisco. Por semejantes motivos dudábamos de la verdad de este cambiamento. Ni nos hacia menos fuerza ver

que Fernando VII restituido al trono de España á esfuerzos de la lealtad de sus súbditos, correspondiera á sus finezas hundiéndolos en calabozos, haciéndolos morir en patíbulos ó confinaciones, restableciendo la inquisicion y los consejos, y proscribiendo para siempre la constitucion de Cádiz, por la que pudiera gobernar en paz, y ser el ídolo de los pueblos. Mas presto nos desengañamos, y conocimos nuestro error. Intercceptamos un correo de Calleja † en que todo se veia comprobado. Gloriábase esta fiera de haber dicho anatema á la constitucion: de no haber titubeado en proscribirla: de haber destruido en minutos el ayuntamiento constitucional de México y los demas establecimientos liberales, y de tener la espada levantada para descargarla sobre todo el que siquiera mostrara sentimiento por esta mudanza de gobierno. Vimos asimismo que el general *Lizán* estaba destinado para venir á obrar con un grueso de tropas, y que por todas partes se forjaban nuevas cadenas con que agoviar nuestros cuellos; á la verdad que esta situacion era muy dolorosa. Si tendiamos la vista ácia el Sur, veiamos á Acapulco recobrado por los enemigos, mil veces derrotadas nuestras tropas, perdido enteramente nuestro concepto, y hechos por todas partes el objeto del desprecio, aun de los que mas nos aplaudian y llevaban la adulacion hasta el estremo.

Aumentaba nuestros motivos de sentimiento la conducta inhumana que acababa de tener el coronel Hevia con cuarenta y nueve infelices tomados de leva en S. Andrés Chalchicomula y traídos por la violencia al pueblo de S. Hipólito, donde el Lic. Rosains fué sorprendido por aquel gefe español la mañana del 1.º de julio de 1814; pero no del modo que ha indicado en su manifiesto pág. 8, sino de otra manera mas terrible, segun he podido averiguar en Tehuacán; dijoseme que por escapar de la sorpresa dejó encerrados á dichos cuarenta y nueve hombres en una cochera, de la cual fueron sacados por Santa Marina, segundo de Hevia: conducidos á S. Andrés Chalchicomula, donde estaba

† Los pliegos venian metidos en la hoquedad de un garabato de una mula de aparejo.

este *Minotaur*, se le presentó el cura y todos los vecinos del lugar, manifestándole que tres dias antes habian sido sacados por la coaccion de sus casas y talleres por Rosains, y llevados violentamente á servir á sus tropas: no hubo remedio, aquel bárbaro pronunció la sentencia de muerte sin autos ni averiguacion, y se ejecutó con una descarga cerrada á la orilla de una zanja que estaba inmediata á la iglesia de S. Juan Nepomuceno, estramuros del pueblo. Yo los he visitado varias veces, he contemplado allí mismo aquel espectáculo, y pedido al cielo por el descanso eterno de aquellas desgraciadas víctimas. Así derramaban la sangre americana aquellos desapiadados enemigos de nuestra especie. ¡Ojalá y solo se limitara á ellos, y que de los nuestros no hubiesemos tenido comandantes mas desapiadados que Hevia!

Poco despues de esta noticia, que nos llenó de dolor en Zacatán, supimos que como de resultas de la sorpresa de S. Hipólito, Rosains y Arroyo se habian desavenido y comenzaban á hostilizarse y á acuchillarse desapiadadamente donde se encontraban sus soldados, la partida de Andrés Calzada, segundo de Arroyo, se batió con la de un F. Benites, sobrino de Rosains, en las inmediaciones de Tecamachalco, y en el choque quedó aquel muerto. Informóseme asimismo en Tehuacán, que cuando llegó allí la nueva de este suceso, Rosains vomitaba fuego. A la sazón habia mandado poner en libertad á un soldado de Arroyo que tenia preso en la cárcel, que se yo por qué falta ligera: los deudos de este infeliz hombre se hallaban á las puertas de la cárcel esperándolo á que se saliese para marchar con él á su casa, gozándose con su libertad; mas ¡cuánta fué su sorpresa cuando lo vieron sacar rodeado de tropa, y que muy luego lo fusilaron, y despues de muerto arrastraron su cadáver! Sea de esto lo que se quiera, (hecho que allí se estimó por represália) lo cierto es que este hombre desventurado sufrió la pena aun sin la indispensable y sumarásima audiencia de un juicio militar. El Lic. Rosains dice que recurrió á esta esterilidad imponente, como necesaria para *medio contener* á aquellos hombres bestiales, y que es la única demostracion que se le puede acriminar de excesiva. Tambien asegura que lo hizo porque fué este soldado el que

primero le hizo fuego á su sobrino. . . . Si esta relacion está concebida en la misma verdad que el buen tratamiento que dice le dió á D. José Antonio Perez, hermano del Sr. obispo de Puebla, á quien dice que le llevaron de su casa de los mismos *alimentos* que él *comia*, yo me atrevo á asegurar que *es falsa*. Hallábame en la casa del cura de Tehuacán, cuando le mandó pedir un plato de comida porque estaba enteramente desamparado en la cárcel *subterránea* de aquella ciudad: de ella lo ví sacar la tarde del 6 de enero de 1815 y subir al cerro Colorado montado en una muía de albarda con una muy gruesa barra de grillos en los piés, rodeado de enenerados con un tamborcillo de mogiganga que le precedía. Mi esposa, observadora de este espectáculo, (y que le recordaba el mío que casi fué igual) se echó á llorar amargamente, y fué necesario meterla á lo interior para que no viese mas aquel objeto lastimero. En ese mismo día habia salido Rosains para atacar á Osorno en su departamento, empresa de que lo hizo desistir la derrota que sufrió en la hacienda de Zoltepec, junto á Huamantla, de que despues hablaremos, y que si la hubiera acometido habria muerto en la demanda, pues lo aguardaban mil caballos en las inmediaciones de Tlasco para acabarlo. Perez habria muerto en Cerro Colorado á no haber logrado fugarse de la prision el viernes santo de aquel año, en cuya pascua iba á ser inmolado; pero lo fué muy luego el oficial de artillería Labarrieta, á cuyo desenido ó soborno atribuyó Rosains la fuga de Perez, y tambien habria perecido D. José Mariano Oréa, vecino de Tehuacán, que lo receptó en su casa y proporeionó la fuga é indulto en Puebla, si lograra descubrir este hecho. Si este es el modo *caritativo* y urbano con que Rosains dice que trató á Perez, yo convendré con su esposicion, aunque entiendo que semejante caridad es desconocida en la moral de Jesucristo: ni dicha urbanidad se tiene como tal en el ceremonial de etiqueta de Paris. Algunas veces se me presentará ocasion de demostrar los enormes equívocos que ha padecido en los hechos que refiere en su manifiesto, terminando yo por ahora estas indicaciones con asegurar que Rosains logró su objeto cumplidamente, pues de tal modo llegó á imponer al mismo Arroyo ¡cosa rara! y á

todo el departamento de su mando, como apenas podría imponer Sylva con sus proscripciones en Roma, y el rey D. Pedro en Sevilla, teatro de sus venganzas, que terminaron con su muerte en las manos de su hermano D. Eurique.

Tales eran los motivos de angustia que despedazaban nuestro corazón en el primer semestre de 1814; pero que solo eran el *preludio* de las demas que iban á sobrevenir, y de que el cielo nos ha sacado felizmente, cuando un rayo de esperanza vino á alentarnos, no de otro modo que un sueño alegre convierte á un infeliz aherrojado en las prisiones en el mohoso calabozo en que gime en un paraiso de delicias.

El padre Fr. Antonio Pedroza, franciscano, nos dió aviso desde la barra de Nautla, de que el *general Humbert* habia desembarcado allí con el carácter de enviado de los Estados-Unidos para franquearnos toda clase de auxilios, y que para hacerlo deseaba tratar con alguno de los primeros generales de la nacion, si no podia penetrar hasta donde residia el congreso. Igual noticia nos trajo dentro de breve el coronel Serafin Olarte, indio célebre en las campañas de Coyosquilmi (ó sea Coixquihui) en la provincia de Veracruz, que vino por algun pertrecho á Zacatlán y se le dió. Rayon se apresuró á escribir á este figurado ángel de consuelo, y mandó que saliese el intendente Perez á conducirlo: Rosains por su parte hizo lo mismo y logró que D. Juan Pablo Anaya se embarcase para Nueva-Orleans, de donde procedia Humbert: por tal medida Rayon quedó burlado, y no lo quedó menos Rosains, pues Humbert era un aventurero explorador, el cual llegó á penetrar hasta Quimixtlán, y de allí regresó á reembarcarse.

En nada menos que en socorrernos pensaba el gobierno anglo-americano: sabia nuestras matanzas é infortunios; sabia que careciamos de buques y localidades marítimas para implorar su socorro; sabia en fin el modo bárbaro con que nos trataban los españoles, y á nada se movia, conducta que solo podrá disculparse (en aquella época, y no en otra) con que estaban invadidos por dos expediciones inglesas, de las cuales la una tomó y redujo á pavezcas el capitolio de Washington, y la otra fué desva-

ratada á las márgenes del Mississipí, en enero de 1815 por el valor del general *Jackson*. He aquí disipadas en un momento nuestras ilusiones; pero decididos á perecer antes que tornar á la antigua servidumbre. El cielo nos prueba, decíamos confiados en sus promesas en el crisol de la tribulacion; algun día oirá nuestras súplicas y remunerará nuestro sufrimiento. Sin embargo de esto trabajábamos sin intermision en alentar al partido, en desvanecer las imposturas de nuestros enemigos, y en mostrar á los eclesiásticos la necesidad y justicia con que deberian negarse á ser instrumentos de la tiranía, á cuyo efecto espidió el general Rayon un manifiesto en que prótó el crimen que cometian los *sigilistas*, que por medio de la revelacion del secreto sacramental, perseguian de muerte á los americanos, entregándolos á sus enemigos. Alguna vez he dicho confiadamente, que los confesionarios fueron en aquellos tiempos las garitas y puestos avanzados del espionage español para oprimir á las familias inocentes.

Si nuestra situacion era desgraciada con respecto á la inseguridad en que nos hallábamos, no lo era menos la del Lic. Rosains. Veíase situado en el centro de un país, que aunque abian dante en víveres, estaba abierto, y por él discurrían muchas divisiones militares que le daban caza como en una batida de alimañas, y no le dejaban punto de reposo para engrosarse. Veíase perseguido á dos fuegos, á saber, por los españoles, comandados por Ilevia, modelo de la amovilidad, y por José Antonio Arroyo, que repetía sus votos de acabarlo tantas veces, cuantas se acordaba del día en que le habia tomado su remonta, y principalmente un buen caballo llamado el *colchon*, que seguramente queria mas que á su muger.

Rosains, al desprenderse del lado del Sr. Morelos trajo consigo varios oficiales principales, como Victoria, el presbítero D. José Manuel Correa, el capitán D. Evaristo Fiallo y D. Martín Andrade. El primero fué destinado á la provincia de Veracruz, donde hizo cosas dignas de la memoria; los otros le acompañaron y sirvieron fielmente. Dedicose por tanto Correa á buscar asilo en los montes, y afortunadamente halló el Cerro colorado, inmediato á Tehuacín. Recuerde V. lo que en razon de es-

to dije en las Cartas 9 y 10 de la segunda época, primera edicion, insertando el manifiesto de este benemérito eclesiástico. Yo no entraré en la descripcion de este punto militar, solo sí recordaré la nota puesta en la memoria estadística de la provincia de Oaxaca del Sr. Murguía, que redacté é imprimí en Veracruz en 1821, donde hablando de las fortificaciones antiguas, cuyos restos admiramos, dije á la pág. 1-1: „En el cerro Colorado se notan los vestigios de una fortaleza antiquísima, y ademas se ve una porcion enorme de calaveras en la cima y plaza: es de presumir fuesen de los enemigos que la atacaron, y que los que la defendian se valiesen de igual arbitrio para aterrar á los sitiadores.” Este punto fué en un principio comenzado á fortificar por las mismas manos del cura Correa: Rosains conoció su importancia, se dedicó al mismo objeto con una tenacidad y constancia que le harán honor, y tuvo la satisfaccion de burlarse de los ataques infructuosos que procuró darle Hevia, apenas entendió que habia escogido aquel asilo.

„A los nueve dias (dice Rosains, fojas 9 de su manifiesto) de hecho este descubrimiento, se presentó Hevia en Tehuacán. Setenta y tres armas servibles, un cañoncito de á dos y mas cercas de piedras hechas por nuestras manos, y un cajon de pertrecho, era todo el aparato bélico con que estaban resueltos á batirse con la mejor division de los tiranos, un puñado de hombres mal pagados, viviendo á los cuatro vientos, y sin mas agua que la que el cielo llovia.

Catorce dias estuvo Hevia dando vueltas en contorno de la montaña, sin determinarse á subir. El sabia bien la poca fuerza con que yo contaba; pero no podia combinar los hechos con las noticias: todos los dias bajaban las guerrillas á hostilizarlo; la música daba á entender nuestro denuedo, y veía á cada paso formarse porcion de gente que le abultaba con los indios operarios.”

Cuando yo ví este lugar, que fué en últimos de noviembre de 1814, no pude menos de admirarme, pues encontré allí reunida una division de infantería de mas de quinientos hombres, con muy regular disciplina, algunos cañones bien situados y forma-

lizado ya un campamento: noté mucha actividad en dar forma á aquel asilo que llamaria *de la libertad*, si por una desgracia deplorable no hubiese visto allí derramar lágrimas á algunos inocentes, convirtiéndose en guarida infame de la tiranía, y regentada por un *Pigmaleon*.

Cuando tuvimos noticia en Zacatlán de este descubrimiento feliz, nos la dió al mismo tiempo el brigadier *D. Francisco Arroyave* de la fortaleza que *D. Ramon Rayon* habia comenzado á plantear en el Cerro de Cópore, que fué dentro de poco el teatro de la gloria americana, y cuyos fundamentos habia zanjado dicho Rayon con sus propias manos. Presentóscnos dicho oficial con despachos del congreso, por los que constaba que esta corporacion me autorizaba juntamente con el Sr. Crespo para que oyésemos en juicio á Rosains y á *D. Ignacio Rayon*, confiándosele entre tanto el mando á Arroyave; no se presentó este á intrigar, como se ha supuesto, ni en Rayon noté disposiciones para esta baja. Proveimos, pues, el auto de comparendo; Arroyave partió á recibir el mando que debiera entregarle Rosains, en quien encontró oposicion que procuró vencer, ya que no podia con las razones, con la astucia y con la fuerza, como todo comisionado lo hace en tal caso, y por cuya causa Rosains no solo lo arrestó, sino que lo hizo pasar por las armas en el mismo cerro Colorado la mañana del 21 de diciembre del mismo año de 1814, como despues diré con alguna estension, convirtiéndose de *reo presunto*, en agresor muy criminal, del que por órdenes superiores venia á relevarle del mando.

Aunque yo estaba en compañía del general Rayon, jamas pude entender cuál era el plan que deberia este jefe seguir pasada la temporada de aguas que nos detenia en Zacatlán: permanecer allí era imposible por la indocilidad de la gente de Osorno, y mas que de él (que en el fondo era un pobre hombre) de sus aláteres, empeñados en perderlo. Emigrar para Cópore presentaba dificultades, porque era necesario atravesar por los llanos de Apam, donde estaba una fuerte division que á la primera voz se renniera con la de Tulancingo y nos envolviera, sin contar con otras que se hallaban divididas en destacamentos por el camino;

tampoco se podia emprender una marcha forzada con poca tropa y un tren de artillería pesado y gran cargamento. Rayon se veia allí detenido por dos motivos esenciales; el primero era aguardar las resultas de ciertos comisionados enviados á Oaxaca para seducir la guarnicion de Alvarez, que nada hicieron, y uno de ellos al fin fué descubierto, porque era espía doble, y el otro aguardar la remision del dinero, importe de las granas que vendió á D. Francisco Alonso, vecino de Puebla, el cual se hundió en aquella ciudad, y apenas se pudo conseguir que enviase una corta cantidad por medio del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana. En este estado de fluctuaciones é incertidumbre, he aquí la mañana del 25 de septiembre á D. Luis del Aguila con mil doscientos caballos reunidos de varios puntos en Tulancingo, sin perjuicio de otra division que venia de Puebla por Acopinalco al mando de Zarzosa, y de D. Anastasio Bustamante. La expedicion se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante de Tulancingo Piedras se sorprendió cuando vió sobre el pueblo la tropa de Aguila, que creyó fuese enemiga. No pudo recabar este que le acompañase á la expedicion, pues se metió en la cama fingiéndose enfermo. Tengo por muy difícil creer que en Zacatlán se ignorase la aproximacion del enemigo, que solo supimos con respecto al que se dirigia por el camino de Puebla. Aguila tomó buenas guias, pero á dicha nuestra se perdió en un espeso monte, y la mucha agua que caía no le dejaba avanzar una puñgada; á esta circunstancia debimos el que no nos sorprendiese en nuestra cama á las dos de la mañana; detúvose á media legua de Zacatlán sin saber donde estaba á causa de una densa niebla, de modo que cuando aclaró el día, que seria como á las ocho de la mañana, avanzó sobre el pueblo, presentándose por el punto de Zacazingo. Apenas hubo tiempo para formar la tropa en la plaza y reunir las mulas de nuestros equipages en la casa de nuestra habitacion; estaban ya cargadas y salian, cuando fueron tomadas por el enemigo, que procuró envolvernos, pero separándonos del camino y salida del pueblo por una senda ácia el pueblo de Tomatlán, se abstuvieron de seguirnos: debióse á que el grupo que salimos no picamos recio, sino que marchamos con se-

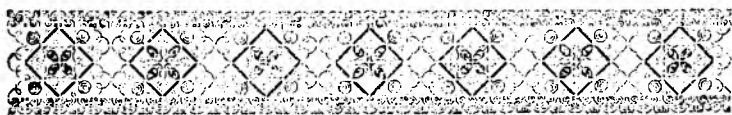
renidad, y esto les impuso para no seguirmos. Sin embargo, á la salida por la última calle del pueblo algunos dragones en dispersion nos hicieron fuego, uno se acercó á mi muger, y al tiempo le agarrarla del ridículo, su excelente caballo dió una fuerte caída como si entendiese el daño que iban á hacerla: tampoco lo barroso del terreno dió lugar á que emprendiesen nuestro alcance estando nuestros caballos de refresco. La tropa de Rayon fué cargada bruscamente, y á eso debió, como dice Aguila, (Gaceta núm. 636 de 2 de octubre de 1814) su triunfo: no obstante, fué recibida con brio, y no dejó de costarle algunos muertos. Todo cayó en manos del enemigo; quedamos sin mas ropa que la que nos cubria, y no salimos mal parados, pues el vocal Crespo y D. Luis Alconedo, sábio artífice, quedaron prisioneros y despues fueron fusilados en Apam. Alconedo habia venido de España, para donde se le desterró por denuncia (segun él me dijo varias veces) del conde del Peñasco. Si esto es cierto, creo de la generosidad y cristiandad de este señor que sabrá socorrer á la familia de aquel benemérito ciudadano, que tambien me atrevo á recomendar á la generosidad del gobierno, pues hizo servicios á la nacion, y en él perdió esta un ornamento de las artes.

El hermano del Sr. Crespo murió de un balazo de un dragon, á quien él simultáneamente disparó su carabina, y ambos espiraron á un mismo tiempo. No es facil ponderar lo que sufrimos en esta retirada. Marchamos al campo de Alzayanga en busca de Arroyo y no le encontramos: por último le hallamos en una hacienda inmediata á S. Andrés, donde nos dió buen hospedage: de ella nos trasladarons á Ocotepc, y tuvimos que salir para S. Juan de los Llanos, porque Hevia venia en demanda nuestra. Cuando estábamos en la venta de Ojo de Agua, supimos que una seccion de Hevia, al mando de Moran, salia de S. Andrés para sorprendernos: dirigióse á Huamantla, y dió á su entrada un carácter de publicidad, por el cual evitó el que muchos cayesen prisioneros, como D. José Antonio Perez, que Hevia habria fusilado irremisiblemente. En estos momentos angustiados formé la resolucion de marchar á los Estados-Unidos para implorar auxilios de aquel gobierno, y á cuyo efecto recibí de Rayon las instruc-

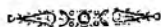
ciones y documentos indispensables; proporcionóme mil trescientos pesos para el viaje, un tejo de oro de su mina del real del Oro, que trabajaba á la sazón que pasó á la secretaría del Sr. Hidalgo (pues no entró en la revolucion por hambre ni por robar, que bien pesaba catorce marcos) y con semejante socorro emprendí mi viaje, que frustró la Providencia por medios desconocidos. Separámonos dándonos un estrecho abrazo en la hacienda de Alzayanga el 28 de octubre de 1814, y él tomó el camino de Zacatlán para Cúporo. Esta peregrinacion será asunto de otra carta por ser rara; por ahora nos llama la atencion el exámen de varios documentos, cuya omision seria justamente tachada por los sabios y curiosos lectores de esta historia.

Por ahora concluyo esta relacion, diciendo que mi pluma se cansa de relatar desdichas, y mi corazon se conmueve al recordarlas. ¡Ah! la sensibilidad es un enemigo poderoso que nos atormenta sin intermision, y aun nos hace empalagosa la vida.





CARTA SEGUNDA.



QUERIDO amigo.—El comun de los hombres juzga del mérito de las acciones de los gefes por el buen ó mal éxito que han tenido sus empresas. Las desgracias que referí en la Carta anterior ocurridas al general Rayon, tal vez harán creer á algunos que este caudillo se descuidó enteramente de la libertad de la patria. Es necesario desmentir este concepto con documentos que tengo á la vista, que obran en su causa, y que fueron graves cargos que en ella le hizo el gobierno español.

El consulado de México, con fecha de 2 de septiembre, dirigió una proclama al virey, que habia recibido de Rayon para que en junta general se les leyese á los europeos, que á la letra dice: (obra en el cuaderno primero de la causa, carpeta primera).

„Europeos que habitais en este continente: la vicisitud que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente ven-

cidos: pueblos aerrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroismo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente por su cautividad, vuelto ya á vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execracion y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: desdichas y miserias sin cuento. . . . ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece á vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados é insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la sangre de sus hijos inmolados por vosotros.”

„Dísteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México en los memorables dias 29, 30 y 31 de julio de 1808, en que recibimos la noticia de la connozion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creísteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese á su trouo el rey, y proclamasteis sin embozo la independenciam de la América, creyendoos felices en este seguro asilo; pero apenas supisteis que los franceses habian sido vencidos en Baylén, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que habiais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entences ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendísteis que nuestras corporaciones principales trataban de erigir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucion que pasó por heroica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la América. Nos llamásteis *traidores*: arrestásteis con la mayor tropelia y escándalo la persona del virrey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas beneméritos ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España á otros confinados sin la menor audiencia judicial ni recurso de apelacion: erigisteis tribunales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidásteis de todo punto lo que debiais á nuestra

amistad y á nuestra hospitalidad generosa. Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentíamos vuestros males, llorábamos la prision del monarca y nos apresurábamos á socorrer á la península, mandando hasta nuestros caros hijos para que pelearsen entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochenta millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, lejos de desarmaros os irritaba mas y mas; pero el exceso de vuestro enojo subió á su colmo cuando entendísteis que la junta central, menos por afecto ácia nosotros, que por la esperiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolucion, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía á los dominios de América, y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada vireinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada á nuestros grandes servicios, y á una fidelidad tan comprobada. Entonces procurásteis impedir la ejecución de este decreto; pero siendoos casi imposible por su publicidad, pusísteis en movimiento vuestras malas artes para que fuesen de representantes nuestros aquellos españoles que lejos de conspirar á nuestra dicha comun, fuesen á sacar de aquel congreso, como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos para nuestra total ruina.

Agotado nuestro sufrimiento dimos al fin la voz de la libertad nacional, y comenzamos á pedir con las armas lo que no se nos habia permitido implorar con los ruegos mas humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignacion nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato á los europeos que conduciamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comian abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicisteis fuego, † violando el sagrado derecho de la

† Esta accion ha sido tan criminal, tan baja y reprobada en toda la Europa, que Mr. Dillon en su historia en frances intitulada: *Beautes du Mexique*, no se li-

guerra; repetimos otro al virey Venegas, y ni aun quiso oírlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarian al tabernero mas insolente: mancillásteis nuestra reputacion religiosa tan justamente adquirida llamándonos hereges, ateistas, y os valísteis de vuestros obispos europeos para que nos reputasen por tales, y fulminasen anatemas. Por vosotros se violó el sigilo sacramental de un modo que escandaliza, y se haria increíble á nuestros hijos. Colocásteis en vuestros ejércitos sacerdotes que teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar á inmolar la víctima de propiciacion, y á rendirle gracias por nuestra ruina. ¿Mas acaso esos procedimientos desconocidos en los anales de la barbárie bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasion? Nada menos: vosotros la excitabais, y nosotros os brindamos entonces con la paz y reconciliacion, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La nacion representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo *Grocio*, pues se ajustó á los ápices de aquel derecho de gentes tan celebrado de la culta Europa. ¿Mas quién de nuestros nietos creerá lo que hicísteis con esta manifestacion de nuestra bondad, y con este testimonio de nuestra filantropía? ¡Arrojarlo al fuego por mano de verdugo! . . . ¡hacer que la inquisicion y los obispos lo proscribiesen como un libro herético! ¡Ah! ¡pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afligida para que presenciéis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja á una nacion soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofia y educacion que recibísteis de la sábia Europa,

mita á referirla, sino que la representa en una lámina [pág. 270] en el acto mismo de ejecutarla. Aun en el *Semanario de Cádiz* se reprobó altamente. ¡Qué no sentiríamos al ejecutarla?

de que os llamais hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres sin oírles sus cuítas, ni escuchar sus querellas? . . . ¡Humanidad! . . . ¡Filosofía! mirad, repito, estos ultrajes; pero si vosotras os preparais para condenar á sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente. . . . Españoles! no son estos infelices los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontrásteis. Aclamásteis al congreso de Cádiz para que os salvase: jurásteis la observancia de una constitucion que os dió, y que mirásteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltásteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta. Os prometísteis que vuestro rey seria el primer ciudadano español; pero os engañásteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y espuestos á ser el blanco del partido llamado *liberal* que apoyásteis con vuestra aprobacion y juramentos. El decreto de 4 de mayo dado en Valencia, os coloca en el estado en que os hallábais cuando el valido Godoy disponia de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habeis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habeis inmolado mas de cien mil americanos. Recorred nuestras campiñas, y las vereis desoladas: nuestras propiedades, y las vereis invadidas: nuestros templos, y los vereis saqueados y profanados: vereis polluido lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte. . . . Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros gefes españoles, y cargados con el ódio de los pueblos que oprimísteis. ¿A dónde ireis, miserables? ¿Qué tierra os dará una acogida favorable? ¿Qué padre os unirá á su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuestra presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¡Qué diversa seria ahora vuestra suerte si os hubieseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrechado por las relaciones de

religion, de leyes, de costumbres y de idiomas? Todos formaríamos una nacion colmada de riquezas; tendríamos un ejército numeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviríamos en el seno de la abundancia, y seríamos el objeto de la envidia de las naciones. . . . Acordaos que os brindamos con la paz: acordaos de que antes de indisponernos, un colega mio (el editor de este Cuadro) erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres manos, y no cesó de clamar en tiempo por la *paz y la union*. ¿Qué, no os movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿ni las lágrimas de los pueblos? ¿ni sus dones? ¿ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿ni nuestra moderacion y sufrimiento en medio de tantos ultrajes? ¡Oh españoles! ya os habeis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habeis visto que nuestra moderacion no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es baja: hemos destruido vuestros ejércitos, á merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: á nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo á brazo: capaces somos de disciplina y de elevarnos á la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos á campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordaos de la de Tenancingo, de Zitácuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zaconleo, de Piñones, de Huajuapam, de Cuautla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizava, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla, de las Cruces, y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia. . . . Pero olvidemos por ahora la memoria de acontecimientos y prez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros á cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿acaso renunciáis á nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazon y los brazos para recibirlos: mostraos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, y consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos todos la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos á haceros tan felices como á nosotros mismos: aprovechaos

del momento: olvidad aquella patria en que están anidados los cuidados, los ódios y la injusticia, donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta. . . . No esperéis á vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no podremos otorgaros lo que ahora os concedemos gustosos. Penetraos de la rectitud de nuestras intenciones, y creed que mi ambicion se limitará á veros felices, y á gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía, y obrad de modo que hagais olvidar á los americanos todo lo pasado: no perdais de vista la *buena fé y el honor*; y sabed que cimentada la reconciliacion sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades, y cuanto amais de mas precioso, quedará al abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal que invigile sobre su observancia.

Cuartel general de Zacatlán, agosto 19 de 1814.—*Lic. Ignacio Rayon*.—Por mandado de S. E.—*Ignacio Camacho*, secretario.”

OFICIO CON QUE EL CONSULADO DE MEXICO REMITIÓ ESTA PROCLAMA AL VIREY CALLEJA.

Exmo. Sr.—Este tribunal en este instante de las diez del dia acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayon, con un oficio del Lic. D. Carlos María de Bustamente, los que acompañamos á éste con el *sobre* para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Consulado de México, setiembre 2 de 1814.—Exmo. Sr.—*Diego Fernandez Peredo*.—*Manuel de Urquiaga*.

Así habló el general Rayon á los españoles cuando el absolutismo de Fernando VII. Documento tal le hará honor en todo tiempo, así como al general Morelos el discurso que pronunció en la instalacion del congreso de Chilpanzingo, que quedó inserto al fin de la segunda época de esta edicion.

Casi en los mismos dias que el general Rayon dirigia la proclama que hemos insertado, el Dr. Cós muy distante de Zacatlán

é ignorando esta conducta liberal, por sí mismo dirigió otra encaminada al mismo fin; lo que prueba que los gefes obraban con *sinceridad y deseaban la armonía entre las dos naciones*: á la letra dice.

„Españoles habitantes de América. Habiendo variado la constitucion de nuestro suelo, así por los sucesos inopinados de la Europa, como por nuestra organizacion interior, deben tambien variar nuestros sentimientos, nuestras operaciones y language. Las voces crueles, barbaras é impoliticas de un pueblo arrebatado, que clamó en los primeros transportes de su conmocion, *mueran los gachurines*, exacerbaron vuestros ánimos, y la poca fé con que debia contarse, de una plebe agitada, sin direccion y sin sistema, puede disculpar el desprecio con que habeis recibido por una y otra vez nuestras amigables propuestas. Hoy la nacion casi toda está sujeta á cierta forma de gobierno, que sabe respetar los derechos de la fé publica, y el idioma de la urbanidad; que os convida á formar una masa comun de ciudadanos iguales, y os propone sincera y francamente la paz por tercera vez. La experiencia funesta de cuatro años de guerra nos ha convencido plenamente, de que si no tenemos los unos y los otros una fuerza bastante para dominarnos en breve, no nos faltan arbitrios para mantener nuestra lid destructora, hostilizarnos, y consumirnos sordamente. Hágamos, pues, un esfuerzo sobre nuestro propio entusiasmo, y despreciando las ilusiones ridiculas del fanatismo, y la manía de querer grabar en el pueblo rudo ideas quiméricas de la prosperidad de España, perdida ya para siempre, pensemos sériamente en volvernos la paz y la felicidad á que unos y otros aspiramos.

Uníos á nosotros. Este es el desenlace mas fácil que puede tener la accion en que nos vemos empeñados, antes que las relaciones exteriores constituyan á esta nacion inculta, en el riesgo de ser juguete de las astucias de otra nacion estrangera. Uníos á nosotros: vuestras personas serán respetadas, y libres vuestras posesiones. Uníos á nosotros, os veremos como hermanos, y borrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos á recibiros con la oliva, y estrecharos sinceramente en nuestros brazos.

Cuartel general en Páztecuaro, octubre 21 de 1814.—*Dr. José María Cós.*"

DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL MORELOS
EN SU PEREGRINACION DE QUE COMENZAMOS A HABLAR EN LA
CARTA PRIMERA.

Tengo á la vista la relacion del Sr Sotero Castañeda, que aunque repite algo de lo dicho, juzgo que conviene reproducirla en parte, porque, como he dicho, era secretario de este gefe y le acompañaba. A la letra dice: „El Sr. Morelos se entró por la sierra cordillera de Valloçolid ácia Acapulco con ciento cincuenta hombres, pasando por la hacienda de Cuizian, donde remontó su gente. Marchó por puntos desconocidos hasta Cirándaro, donde se reunieron los dispersos en número como de mil hombres; de allí pasó á Coyuca de tierra caliente donde interpeló a Calleja para la devolucion de Matamoros, conminándolo con la represalia de los españoles prisioneros que conservaba en su poder, y tambien mandó otro pliego al ayuntamiento de México. Supo en Cirándaro la refirada del congreso de Chilpancingo, y resolvió nombrar á Rosains por segundo: recompuso su armamento, comisionó á varios oficiales para que reclutasen gente: dividió su fuerza; Rosains marchó por Guauclilla ácia Tlacotepec con la mayor parte de la division, y Morelos, con el intendente Sesma y su secretario, marchó para el real de minas de Tepatitlán, con el fin de reconocerlo y fortificarse allí, ó en sus inmediaciones, lo que no tuvo por conveniente, y de allí volvió por Guauclilla para Tlacotepec á incorporarse con la division de Rosains que allí aguardaba el congreso. Este acordó el aumento de vocales por estar muy disminuido con la ausencia de los Sres. Rayon, Crespo y Bustamante, y se hizo del modo siguiente.

Presidente, el Sr. D. José María Liceaga.

Vice-presidente, D. Carlos María de Bustamante.

D. Ignacio Lopez Rayon.

D. José Sixto Berduzco.

D. José María Morelos.

D. José María Cós.

D. Manuel Sabino Crespo.
 D. José Manuel Herrera.
 D. Manuel Alderete y Soria.
 D. Andrés Quintana Roo.
 D. Cornelio Ortiz de Zárate.
 D. José Sotero Castañeda.
 D. José María Ponce de Leon.
 D. José María Argandar.
 D. José de San Martín.
 D. Antonio de Sesma.

SECRETARIOS.

D. Cornelio Ortiz de Zárate.
 D. Carlos Enriquez del Castillo.

NOMBRARONSE PARA INTENDENTES DE PROVINCIA.

Por Oaxaca, D. José María Murguía.
 Por Teipam, D. Ignacio Ayala.
 Por México, D. José María Rayon.
 Por Puebla, D. José Antonio Perez.
 Por Veracruz, D. José Flores.
 Por Valladolid, D. Pablo Delgado.
 Por Guanajuato, D. José Pagola.

COMANDANTES GENERALES.

Por Teipam y Oajaca, D. Ignacio Rayon.
 Por Michoacán y Guanajuato, D. José María Cós.
 Por Puebla y Veracruz, D. Juan N. Rosains.

VICARIO GENERAL CASTRENSE.

D. José de San Martín.

La presidencia y vice-presidencia del congreso, se sorteaba cada tres meses.

El congreso conoció que el Sr. Morelos debía hacer dimision del generalisimato; pero respetó á este gefe desgraciado, y así se lo insinuó por medio de Rosains que merecia su confianza: muy presto cedió á la demanda, que apenas se le indicó, y no solo dimitió el mando, sino que presentó una exposicion en que

ofrecia servir de último soldado del ejército. Partió, pues, el Sr. Morelos para Acapulco con orden de inutilizar el castillo: el congreso determinó situarse en un lugar seguro donde pudiera ocuparse en trabajar una constitucion provisional, y eligió á Tlalchapa, punto de donde partió Rosais con Victoria, Andrade, Correa, Fiallo y otros oficiales para organizar los departamentos que estaban acéfalos. El congreso sintió justamente las desgracias ocurridas al capitán Salvador Rejon, campechano, muy regular oficial de artillería que murió fusilado por las tropas de Armijo, y la prision de D. Carlos Enriquez del Castillo secretario de aquella corporacion, hombre sábio, y tan honrado, que habiéndosele conducido preso hasta México, Calleja le ofreció la gracia de la vida como le revelase ciertos secretos del congreso, y por no revelarlos se dejó fusilar en S. Agustín de las Cuernas. En memoria de tal heroísmo le dediqué un número del primer tomo de la Abispa de Chilpanzingo, y por igual causa recomiendo á su familia, que está en Oaxaca, al congreso de aquel estado. Si tales acciones no se premian, digamos anatema á la virtud.

Salido Morelos de Teipam con los Galeanas para Acapulco, comenzó por inutilizar la artillería gruesa, dió fuego á las bodegas de cacao guayaquil que habia allí á granel, por cuyas bocas salia la grasa derretida á torrentes; quiso hacer lo mismo con la fortaleza, pero ya no era tiempo, el enemigo estaba encima, y aquella fortaleza antigua, digna de este nombre, necesitaba mucha gente y espacio para ser inutilizada. Retirose de ella con el pesar que puede V. imaginarse, si recuerda los padecimientos y privaciones que le costó su conquista en el año anterior, y se fué á situar al campo antiguo del Veladero y pié de la cuesta, con seis cañones de campaña, abundante parque, y menos de doscientos hombres. El pié de la cuesta se artilló con cuatro cañones y una compañía. Quedó en el campo del Veladero de comandante, Galeana, y de segundo su sobrino, y de comandante particular del pié de cuesta D. Juan Alvarez. Morelos se retiró á Teipam y colectó víveres para mandar á Galeana, pero el intendente Ayala, obrando ya en mal sentido, los detuvo ocho días, de medo que cuando llegó el enemigo se los tomó y le sirvieron pa-

ra estrechar el sitio. Como á la sazón ya se le habia quitado la intendencia por sus depredaciones, estaba de acuerdo con Armijo, proporcionándole el indulto los padres D. Felipe Clavijo, D. Salvador Muñoz y D. Carlos Márquez; pero no le valió, pues al fin Armijo le echó el guante en Petatan por el padre Lacunza, D. Jacinto Victoria y D. José Eduardo Cabadas, y lo fusilaron en Tixtla, recogién-dole antes el dinero que habia tomádose: igual suerte corrieron sus entregadores. Muchas veces se ha dicho que este hombre hizo odiosa la autoridad de Morelos, y le habria estado mejor que jamas le conociera. Tambien hemos visto que lo protegió en recompensa de un préstamo que le hizo en el principio de la insurreccion, que le remuneró ampliamente.

SITIO DEL VELADERO.

Galeana conoció muy luego que no era aquella la época del año de 11: que no habia el mismo entusiasmo: que el prestigio favorable era perdido; y que faltó además de víveres y auxilios no le era posible subsistir por mucho tiempo: sin embargo, quiso dar gusto en esto al Sr. Morelos, pues siempre le amó. Retiróse este general á Teipam, donde hizo decapitar á los pocos españoles que allí habia (eran diez y ocho, además de los que lo fueron en el cerro de la Quebrada, y cuarenta en la Poza de los dragos). He aquí el funesto derecho de la represalia que no quiso atender Calleja, y que por vengarse de Matamoros desoyó las conminaciones de Morelos †. Muchos de los prisioneros del batallón de Asturias habian logrado antes escaparse, y habian sido recibidos por Armijo, poniéndose á la cabeza de ellos el capitán *Longoria*. Es, pues, visto que estos fueron los momentos de mayor indignacion y encarnizamiento para eutrmbos partidos. ¿Fué justa esta venganza? . . . ¿La tachará de inicua la justa posteridad, y como tal aparecerá en el tribunal de la historia? ¡Ay de mí! Yo tiemblo al decidir estas cuestiones en principios del siglo XIX. El pensamiento angelical de Montesquieu de hacer la guerra con el menor mal posible, así como el de practicar en tiempo de paz el mayor bien, aunque adoptado por las nacio-

† Calleja fué el agresor.

nes cultas de Europa, parece que no ha tenido lugar en las guerras civiles, que ha llamado en estos últimos tiempos en su Ambigú de Londres Mr. Peltier con propiedad. . . . *guerra de salvages*. ¿Qué excesos no hemos visto cometerse en estos últimos años en las revoluciones de Francia, de España y de Portugal? Un D. Benito de San Juan hecho piezas: un marqués de la Solana en Cádiz arrastrado indignamente: hombres arrojados á las llamas, despedazados sus miembros, y repartidos despues de asados á la lumbre como viandas esquisitas para saciar la rabiosa hambre de una diabólica venganza. He aquí, españoles, los ejemplos que nos acabais de dar, á la sazón que elevais vuestros clamores hasta el cielo pidiéndole justicia contra Morelos, contra un gefe que habia pulsado los resortes de la moderacion, de la súplica, de la conminacion, y que en último extremo apeló á esta medida, tal vez haciendo violencia á su corazon, despues de haber visto fusilar en solo el recinto de la plaza de Valladolid mas de tres mil personas, y en los últimos momentos á las que *por sí mismas* abrieron su sepultura: despues de que por las mismas calles de aquella ciudad habia introducido y dado en espectáculo D. Manuel de la Concha un atajo de burros conduciendo cada uno de ellos dos cadáveres *desnudos*, de infelices á quienes fué á sacar de sus hogares para darles muerte, en venganza de que una partida de americanos con quienes estos no tenian relacion, le habian interceptado una remonta de sus dragones. . . . El hombre mas decidido contra la represalia de Morelos no podrá menos de tachar de muy mas cruel á aquel Calleja que se olvidó de los vínculos del paisanage, muy apreciables y estrechos, en razon de la mayor distancia del lugar del nacimiento, y los dejó inmolar á sangre fria por no ceder *un tanto* de su derecho. Contentábase Morelos con que á Matamoros se le mantuviese en una prision, con tal de que se le conservase la vida. ¿Podria darse pretension mas moderada hecha á favor de un general que en la batalla del Palmar se puso de rodillas entre sus soldados y los españoles vencidos, y derramando muchas lágrimas les pidió que los perdonasen y salvó sus vidas? ¿No era digno este caudillo de conservar la suya? ¿Para cuando es la gratitud?

Si la sangre se venga con la sangre, ¿la vida no se perdonará por muchas vidas conservadas en el momento del furor? Respóndame á estas reflexiones, y si se me satisficere á ellas, yo me adunaré á los que tratan de cruel á Morelos.

Sobre estas razones se presentan otras de hecho que justifican la conducta de este general.

D. José María Avila, sobrino del famoso D. Julian, sorprendió á D. José Eduardo Cabadas en el pueblo de Petatlán porque habia tomado partido con los gachupines é intrigado contra Ayala, mérito por el cual lo hicieron comandante de dicho pueblo. En la sorpresa que dió Avila, tomó un cañon y catorce fusiles, é hizo prisioneros á Pedro Gabriel, á Jacinto Victoria, á Cabadas y á Aniceto Mercado, todos los cuales fueron fusilados en el pueblo de *Churumuco* por D. Francisco Mongoy de orden de Morelos; mas Cabadas lo fué en el punto de los *Bordones*, donde se hallaba campado. Cuando Cabadas murió estaba muy herido, pues se habia defendido briosamente.

Cuando Morelos llegó al pueblo de *Coahuayutla* y mandó decapitar á los diez y ocho en Zacatula, de que hemos hablado, lo hizo porque estaban dispuestos á revolucionar. Cuando los arrestaron, un D. Marcos Martinez, reunido con los principales de Zacatula, aprisionó al teniente coronel Brisuelas, encargado de hacer el arresto de todos, y armaron á los españoles que habia allí para pasar al dia siguiente á sorprender al Sr. Morelos en Coahuayutla: iba á verificarse este atentado, cuando D. Vicente Masa, uno de los convidados para la empresa, reunió cuatro hombres, y con estos y un tambor se echó sobre los gachupines y libertó á los que ya habian apresado. Martinez logró fugarse con algunos, y entonces Masa pasó á avisar al Sr. Morelos del peligro de que lo habia librado: por tal motivo decretó este gefe la muerte de estos hombres, y comisionó para su ejecucion á Brisuelas, confiriéndole el grado de teniente coronel, por cuya causa le llamaban el *verdugo*, cuya espantosa catadura lo denunciaba como tal: murió en el año de 1817 en las calles de Tehuacán batiéndose con las tropas del batallon de Zamora, en la accion del 19 de enero. El total de hombres que Masa presentó á Morelos era

de sesenta: la empresa de aprehenderlos se cometió desde un principio á dicho Masa y Mongoy, pero entonces no osaron realizarla. Dígaseme ya si con tales hechos todavía habrá valor para echar en cara á Morelos la nota de atrocidad por esta medida, ó si mas bien la llamaremos de precaucion que de venganza. *Militar y moderado*, parecen contradicciones (dice D. Manuel Vidaurre, hablando de la coronacion de Iturbide); sin embargo, yo aseguro que Morelos lo fué muchas veces, y que conservó la vida en Cuantla á un hombre de cuya traicion estaba convencido: véase si no la relacion del capitan Manso en una de las Cartas de la segunda época. Volvamos ya al sitio del Veladero, comenzado en 2 de abril de 1814.

Habiendo entrado Armijo en Acapulco, se presentó despues por el punto de *Carabali* con aparato de vencedor, haciendo tocar una música marcial: de allí bajó al pié de la cuesta embistiendo por dos puntos, á saber: de frente por Acapulco y por el Egido, ó llámese pié de la cuesta. Respondiósele con poco fuego, porque los americanos tenian poca gente. D. Juan Alvarez se retiró á los montes del pueblo de Coyuca, y Montes de Oca al Veladero. Entonces tomó Armijo el cargamento que mandaba Ayala fuera de tiempo, que le vino bien para estrechar el sitio de *Tluchilcahuite*, avanzando varios destacamentos para cortar la retirada á Galeana. Uno marchó á la *Concepcion*, otro á los *Cajones* y otro al cerro de *Carabali*. En esta sazón supo Galeana que Armijo habia destinado á Miota para perseguir al Sr. Morelos por el rumbo de Tejpam. Galeana atacó el punto de los Cajones, se apoderó de él y mató algunos enemigos: solo perdió dos soldados y el capitan Gutierrez. Quiso hacer lo mismo al día siguiente con el de la *Concepcion*, y no lo pudo conseguir porque lo habian reforzado. Al día inmediato atacó Armijo por el punto de la *Puerta* y fué rechazado: dejó allí un indulto á Galeana, que no admitió. El hambre estrechaba á los sitiados, y no tenian mas alimento que un platano diario: sin embargo, en este estado de languidez atacó Galeana el punto de la *Concepcion* por espacio de todo un día y no lo pudo tomar. Armijo reiteró el indulto con un correo, y volvió á despreciarlo.

Armijo tomó el baluarte de los americanos (San Cristobal) y dos cañones, y esto acabó de acobardar á los de Galeana, fatigados por el hambre. Para ejecutar esta retirada de su campo, hizo mucho fuego la víspera por el baluarte de la Concepcion, y dispuso la salida por el punto de los Cajones: efectivamente á la una de la noche del dos de mayo, cuando hacia el aniversario de la salida de Cuautla, la verificó con igual gloria que aquella: solo perdió cinco hombres, y los sitiadores mas de cincuenta: saliose por una cañada, y aunque al dia siguiente fué atacado en alcance por vanguardia y retaguardia, su tropa se dispersó por varias direcciones y salvó. El enemigo hizo prisioneras varias familias, en quienes ejecutó muchos estragos, su saña se estendió hasta fusilar á un pobre ciego: ¡gran triunfo! Hallóse Galeana con todos los caminos tomados para perseguirlo: tomó el monte, y se fué á la laguna de la *Sabana*, llamada *Nahuala*, donde se mantuvo diez y ocho dias: en este tiempo se le reunieron de los suyos ciento sesenta hombres mal armados en el pueblo de *Cacahuatpec*, lugar que les señaló por punto de reunion al dispersarse. Pasó el río *Papagayo* á nado, y en este momento el capitán Echeverría se desertó con la mayor parte de la gente, de modo que quedó solo con veinte hombres, los mas oficiales. Dió orden á Montes de Oca para que reuniese todos los mas que pudiese, y que lo alcanzase en la Costa grande, y él siguió su marcha por *Texca* y *Tixtlancingo*, cuyos indios fieles le dieron víveres. Armijo tenia situados destacamentos para impedirle la entrada á la costa, en *Teipam*, *Coyuca* y hacienda de Jaltiánguis: de *Acapulco* salian diariamente partidas para hostilizarlo. Supo Galeana por dos prisioneros que hizo, que Alvarez estaba en el *arroyo del carrizo*, y marchó á unirsele: las fuerzas de entrambos atacaron á una partida que andaba incendiando las rancharías inmediatas á Coyuca, y la pusieron en fuga. Por allí andaba el comandante Reguera, el mismo que ahora se muestra tan enemigo de los españoles, y por quienes cometió las mayores maldades, el cual salió fuera de Coyuca, y Galeana retrocedió al Carrizo, donde se mantuvo únicamente con Cogoyos de palma de coco y coquitos, que en Oaxaca llamamos de aceite, ó *coa-*

coyules. Contemplemos á este hombre extraordinario en esta situacion lamentable, ínterin la caprichosa fortuna colmaba de triunfos y laureles á los enemigos de nuestra libertad.

Del arroyo del Carrizo marchó Galeana desunparado de la suerte que dos años antes le habia hecho el cortejo, á su hacienda del Zanjon, pasados dos dias de las últimas ocurrencias referidas, y llegó al parage nombrado *Cacalutla*, donde oyó la salva que el enemigo hacia por haber dispersado á D. Julian de Avila en el punto del Calvario inmediato á *Petatan*. De *Cacalutla* pasó al *Tomatal*, donde campó. Su falta de municiones era entonces tal, que pidió á los cazadores la poca pólvora que tenian, y se apoderó de las redes de los pescadores para surtirse del poco plomo que las rodean. El comandante español Avilés que estaba en Teipam con cuatrocientos hombres, apenas entendió que Galeana se hallaba en el Zanjon, cuando marchó á atacarlo y lo ejecutó al dia siguiente. Aguardolo en el Palmar de *Cacalutla* Galeana con sesenta hombres y treinta armas de fuego, donde emboscó su gente con orden de que solo hiciese dos descargas á los españoles, porque no tenia parque, y luego avanzase al machete, como se ejecutó, y por este medio le mató siete hombres y lo puso en fuga: Galeana solo tuvo de pérdida un paisano agregado á su pequeña fuerza. Muy luego entendió que al siguiente dia iba á reconocerlo el enemigo con ochenta hombres; pero le ganó por la mano, saliéndole al punto del *Cauhtecomute*, que era una ranchería y cuyas casas habia incendiado Armijo: avanzó bruscamente sobre Avilés, le quitó catorce remontas, cuatro fusiles, y ademas recobró tres paisanos que llevaba consigo para fusilarlos: Avilés no cesó de correr hasta meterse en su campo, donde reunió toda su fuerza, y volvió á la carga, por lo que Galeana se retiró al *Tomatal*: situose en una loma, se formó en batalla é impuso al enemigo que se retiró al Zanjon y se llevó dos paisanos que fusiló.

En la noche de este mismo dia, Galeana avanzó sobre el pueblo de Asayac, distante dos leguas y media, y sorprendió á una compañía de realistas mandados por el capitan Gerónimo Barrientos, subalterno del padre D. Salvador Muñoz, que era el co-

mandante de aquella fuerza. Dió la sorpresa á las ocho de la noche, los desalojó del cuartel, les tomó un prisionero, tres fusiles, alguna remonta y parque, machetes, sables y algunas prendas, como sombreros y mangas. Su sobrino D. Pablo Galeana salió en busca del padre Muñoz, y logró prenderlo á la mañana siguiente, presa que fué muy importante, pues de su boca supo Galeana los planes de Armijo, y se aprovechó de sus noticias.

Al dia siguiente se situó en un cerrito inmediato al pueblo de Asayac á aguardar al enemigo que efectivamente vino en número de cuatrocientos hombres, y comenzó á atacar en dos trozos: resistióles Galeana, pero halló por conveniente retirarse á la Huerta de Almolonga, y lo verificó tomándoles veinte prisioneros, tres fusiles y algunas armas blancas. Siguió su marcha para Teipam y caminó todo el dia y parte de la noche: á las siete de la mañana del siguiente entró en el pueblo acometiendo en derechura á los dos cuarteles de patriotas que habia allí, á quienes puso en fuga: tomó las armas, municiones y un gran repuesto de víveres que tenian acopiados para prover al enemigo. Entendió que este se aproximaba, y se retiró á la hacienda de San Luis donde permaneció tres dias, y allí quitó al comandante D. José Murga, que la administraba, tres fusiles y algun parque. Desde este punto mandó Galeana á D. Julian Avila que estaba en Petatan, que lo aguardase, pues se le iba á reunir, como lo verificó al cuarto dia. Avila tenia sesenta hombres. Asimismo ordenó que se le reunisen los dispersos que habia en Zacatula, Cuahuayutla y otras rancherías, como tambien se verificó dentro de ocho dias: finalmente mandó aviso de todo lo ocurrido al Sr. Morelos, que supo se hallaba en Atijo.

Era este un cerro situado en medio de una llanura que presentaba muchas ventajas de defensa, y está rodeado de países calientes, y es de buen clima. Por tal motivo el Sr. Morelos situó allí su campo: trabajó *con sus propias manos* las trincheras: plantó una maestranza, reclutó gente y comenzó á trabajar, como el primer dia en que emprendió la defensa de la libertad de su patria.

Galeana marchó sobre el pueblo de Teypam que abandonó el

enemigo luego que supo de su aproximacion: no era esta la primera vez que huía en esta época, de un enemigo tan terrible como Galeana, y se retiró Avilez á Coyuca. Galeana avanzó á la hacienda del Zanjon donde engrosó su tropa con gente de la finca, y algunos hombres dispersos, armados. El 25 de junio á pesar de la repugnancia de su gente que conocia su impotencia para pelear con los enemigos, cuyo engroso de fuerzas temia, pues solo se hallaban en la division de Galeana ciento diez fusiles, dos cargas de parque y un cañon, marchó para Coyuca. Iba asimismo Montes de Oca con cincuenta infantes, el cual habia salido felizmente de un reencuentro, matándole al enemigo catorce hombres.

MUERTE DEL GENERAL GALEANA.

Esperábase los auxilios que Morelos habia ofrecido; pero impaciente Galeana se resolvió á atacar con la fuerza con que por entonces contaba.

Llegó, pues, á las inmediaciones de Coyuca al punto de Cahuatitan, y al dia siguiente avanzó sobre el pueblo. Tomó la vanguardia con la caballería que antes habia llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el rio atacó y derrotó casi solo una emboscada del comandante Avilés; avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras; mató siete enemigos y tomó igual número de armas; pero al pasar un barbecho, que allí llaman *Huamil*, se parapetó el enemigo de unas *parotas*, (árboles de extraordinario grosor) y comenzó á hacer fuego. Entonces Galeana hizo alto, mandó montar el cañon y continuó la accion sosteniéndose. En este acto D. Julian Avila vió que el caballo que montaba (que era de Galeana) estaba herido: éste le dijo que se saliese de las filas y montase en otro para volver á la carga; no lo hizo así, sino que se salió con suma precipitacion, y tras de él su escolta; creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó á desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo, y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó á los americanos y les tomó la retaguardia: dióse parte á Galeana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo mas recio del com-

bate de vanguardia, y no lo quiso creer; mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó á su sobrino D. Pablo Galeana que lo averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad y mandó abandonar el cañon, y que su gente saliese del bosque, y solo marchó á reunirse con su sobrino. Encontróse con el enemigo de frente, y con una voz terrible dijo á este. . . . *Aquí está Galeana* Luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso, ¡tanto le formidaban! avanzó hasta el otro lado del rio, reunió á unos cuantos dispersos como pudo, y tornó á la carga. El enemigo estaba situado á la margen del rio: avisósele que dos compañías de éste lo pasaban por diferentes puntos para flanquearlo, y entonces comenzó á retirarse poco á poco haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecucion: ya no pudo, aunque quiso, reunir ningun disperso. Guaba esta partida de los españoles, un hombre llamado *José Oliva*, á quien Galeana habia hecho mucho bien en Téipam y Zanjon, donde este ingrato residia últimamente: conoció á Galeana, comenzó á llamarlo por su nombre, y á avanzar sobre él con su partida; ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo, éste que era brincador, le dió un gran golpe en la cabeza que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo, no cayó á tierra sino que se quedó sentado en las ancas muy aturdido. Viéndolo su sobrino en tal estado lo echó por delante y se quedó á retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodriguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas este cargó entonces reciamente en términos de tocarse unos á otros. Al pasar Galeana bajo de un huisache, el caballo dió nuevamente otro salto fuerte, y como salia una gran rama del mismo árbol, que atravesaba al camino, se dió contra ella al tiempo de levantar la cabeza para ver á los que lo perseguian, y cayó en tierra. Rodeáronlo catorce dragones, y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero *Joaquín Leon* desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana moribundo y agitado de las ansias de la muerte tiro de su espada, que no pudo sacar de la vaina. El mismo dragon consumió su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza, y se volvió

con ella en triunfo para el pueblo de Coyuca, que habian abandonado sus moradores teniendo por cierta la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado, y no lo pudo recoger su sobrino porque tambien cargó sobre él una partida de seis dragones. El comandante español Avilés mandó fijar la cabeza de Galeana sobre una zeiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada dos mugercillas, que dicho comandante tuvo que reprenderlas diciéndolas estas palabras. . . . *Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente* ¡Testimonio inequívoco é irrecusable de la virtud de Galeana! Mandóla despues quitar, y que se colocase en la puerta de la iglesia de Coyuca, donde se enterró.

Tamaña desgracia sucedió á las once del dia 27 de junio de 1814 en el punto que llaman del *Salitral*, al lado del Poniente de dicho pueblo, y á distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron despues su cuerpo, y como estos fueron fusilados dos años despues, no se ha podido tomar razon del *Ubi* del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feraces.

CARACTER DEL GENERAL GALEANA.

D. Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Téipam, se radicó en la hacienda del Zanjón, propia de su primo hermano D. Juan José, y la administró por muchos años. A instancias de éste tomó parte en la revolucion, y no fué necesario convencerlo, pues él estaba muy mal dispuesto con la dominacion española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de D. Toribio de la Torre, y de D. Francisco Palacios. Fué casado seis meses, y cuando murió tenia cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamas habria mostrado si no hubiera ocurrido la revolucion. Ya vimos en la Carta primera de la segunda época, primera edicion, que por una casualidad las mostró en el campo de la Sabána cuando desamparó el puesto el brigadier D. Francisco Hernandez, y lo mismo D. Miguel

Ramírez (álias el Florero) en cuyas circunstancias afligidas recurrieron á él los soldados y lo eligieron comandante, hallándose allí enfermo y encargado de la administracion de justicia. Entonces desarrolló su brio y mostró para lo que lo reservaba la Providencia. Este hombre, en quien la valentia era una segunda naturaleza: que jamas atacó al enemigo á retaguardia, y que era terribilísimo en una accion de guerra, era por el contrario, un cordero en los momentos de la paz y fuera de la accion. Jamás hizo fusilar á ninguno, aunque tuviese orden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla; entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer, pero certeras é indefectibles. Si hubiese esperado los auxilios del campo de Atijo, á vuelta de tres meses lanza del sur al general Armijo, y reconquista todo lo perdido. Tenia sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle *Tata Gildo*, y lo que él decia se cumplia irrevocablemente, y sin repugancia: á su nombre siempre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en este concepto. Amó al señor Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto, que jamas le habló sino con el mayor comedimiento. Cuando este supo su muerte se arrebató de dolor, dióse una palmada en la frente y dijo.... Acabárouse mis brazos.... ya no soy nada.... Yo que venero las palabras de este hombre extraordinario, me atrevo á grabar sobre el sepulcro de Galeana estas sencillas palabras.

AL BRAZO DERECHO DE MORELOS
HERMENEGILDO GALEANA,
MUERTO EN 27 DE JUNIO DE 1814,
PELEANDO EN EL CAMPO POR LA LIBERTAD,
LA AMERICA MEXICANA
AGRADECIDA.

P.

¿Y seré yo solo, mexicanos, el que deplore esta desgracia infanda? ¿No habrá quien me acompañe en tan justo duelo, por

un hombre en quien todos reconocemos un cooperador eficacísimo para la independencia? ¿Necesitaré de las flores de la elocuencia para esparcirlas sobre su sepulcro, y honrar su memoria? De ninguna manera; los hechos de Galeana son tan públicos, y su mérito tan relevante, que basta referirlos sencillamente para elogiarlos: el aplauso nace de su misma naturaleza, no de otro modo que las bellezas de un escrito, tanto mas admirables, cuanto que se forman fluyendo con la tinta de la pluma que las escribe: digámoslo en dos palabras, el adorno del orador hace sospechoso el mérito del héroe cuando amplifica sus conceptos, y los engalana con los atavíos de una elocuencia afeminada; sin embargo, sin confundir la cualidad de historiador con la de panegirista, bien podré admirar como un grande asunto de nuestra historia, el arte prodigioso con que Galeana adquirió una nominación incomparable en el último periodo de sus dias. Sin recursos, sin armas y sin hombres, con un puñado de ellos, desnudos y hambrientos, y mal armados, hace frente á la division victoriosa de Armijo, y casi forza á la naturaleza para superar toda clase de obstáculos, y avanzar rápidamente en la reconquista: y si no ¿por qué se espantaron acobardadas dos compañías de soldados enemigos cuando les dice, *yo soy Galeana?* por la grandiosa idea que de su mérito tenían formada; porque le veian multiplicar de dia en dia sus fuerzas, y porque de Galeana solo temian que fuese capaz de marchitar sus laureles. Concluyo diciendo que este es el héroe *sin par, en su clase*, y que para ponerle un extremo de comparacion, necesitamos revolver los fastos de la primera edad heróica de México, y decir. . . . solo Moteuzoma Ilhuicamina, llamado el *Heridor del Cielo*, por justo renombre de su atrevimiento, es comparable con *Hermenegildo Galeana* ¡Ah! ¡eterna sea su memoria en nuestros fastos, y bendita sea tambien por nuestros hijos!

PLANTA GALEANA.

Los primeros héroes de nuestra libertad que ahora son mirados con desprecio por muchos, con indiferencia por los mas, y con grande y justa estima por muy pocos, serán para nuestros

nietos objetos de gran veneracion: sus acciones servirán de argumento á la historia, á la poesía, á la música y á las bellas artes. Afortunadamente las luces del siglo en que vivimos, llegadas á nuestro suelo, y depositadas en un pequeño número de sabios, comienzan ya á servir para honrar á nuestros caudillos. Los *Sres. Llave y Lejarza*, descubridores de trece géneros nuevos de plantas y ornamentos de la botánica en esta República, no menos que el *Sr. Cerrantes*, primer preceptor de esta ciencia en esta América y digno de nuestro respeto, han consagrado á la memoria de Galeana una planta, cuya descripción no debo escusar en este Cuadro, y es la siguiente.

GALEANA.

Poligamia superflua. Cáliz de cinco ojillas. Receptáculo desconocido. Vilano, ninguno. Semillas del rádio ovado comprimidas, cóncavas, ribeteadas: las del disco, prismáticas.

Galeana alabardada.

Tallo: herbáceo, tendido, estriado, ahorquillado y ramoso.

Hojas: opuestas, con pezon corto, por lo comun lampiñas, jugosas, unas veces alabardadas, otras afechadas.

Inflorescencia: doble, en la estremidad de los ramos en racimo con los pedúnculos breves; en la parte inferior las flores solitarias con pezon largo insertas en la ahorquilladura.

Cáliz: con cinco hojillas iguales y aquilladas.

Flores: en el disco comunmente cinco hermafroditas, amarillas, tubulosas y con cinco dientes.

El rádio, blanco, compuesto de tres cintillas muy cortas y bifidas. Receptáculo, desnudo.

Semillas: en el rádio cóncavas con el márgen un poco dentado; en el disco, prismáticas.

Habita esta planta en los sembrados de San José del Corral, provincia de Veracruz: florece en marzo.—*Llave* †.

El general Morelos permaneció en Atijo mas de seis meses, poniendo aquel punto en estado de defensa. Desde allí se puso en comunicacion con el congreso, que entonces se hallaba en

† Et nomen ejus in silvis modulamine resonet.—E.

la hacienda de Tiripitio, inmediata á los Laureles, donde permaneció la corporacion mas de un mes. Dejémosla en este lugar, y pasemos á examinar otros sucesos menos infáustos ocurridos en la provincia de Michoacán, con que la Providencia nos suavizó un tanto la amargura que nos habian causado las desgracias anteriores abriendo un rayo de esperanza á nuestros oprimidos corazones: economía prodigiosa y digna de un Dios que por tantos motivos se ha llamado Padre de todo consuelo, y amparador en las tribulaciones *que nos cercan. . . . Adjutor in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis. . . .* He aquí copia del parte que dió D. José Trinidad Salgado, que mandó la accion en el punto de los Corrales, al Dr. Cós, de quien viene certificado: á la letra dice.

ACCION DE LOS CORRALES DADA EL DIA 1.º DE MAYO DE 1814.

Cuando me dirigia con ciento ochenta y cinco fusiles, trescientos dragones y dos cañones, á atacar al pueblo de *Tecuicatlán* por la compatible fuerza que lo guarnecia, un dia antes de hacerlo, me comunicó mi descubierta que se habia reforzado dicho pueblo con las reuniones de Cuellar y Arango. Por tal motivo suspendí mi marcha acantonándome hasta la reunion de toda mi fuerza. Llegóme el aviso de que el enemigo avanzaba en grueso número sobre mí, por lo que me retiré á tres leguas hasta adquirir noticia circunstanciada del total de su fuerza, la que le regulé á corta distancia en número de quinientos hombres. Diríjeme por tanto á atacarlos á la estancia de los Corrales, donde estaban, y yo á una legua de ellos destaqué una corta partida de caballería á fin de que los provocase á su persecucion, dirigiéndose al campo donde estaba mi fuerza principal. Habíala puesto en escalones y de modo que se protegiesen mutuamente las tres armas, situando en el centro dos cañones y la caballería á retaguardia: reservé dos partidas escogidas de esta, que hice emboscar á los dos costados de mi campo. Realizáronse mis planes como los tenia concebidos; el enemigo se alampa en pos de la partida que lo provoca, y se avanza con toda su fuerza: entonces se le rompió el fuego de cañon, y muy luego noté en sus evo-

luciones la confusion que presagiaba la victoria: aproveché este momento feliz y avancé bruscamente, pero de modo que mi fuego no duraria diez minutos: quisieron ordenar su retirada, pero no se les dió lugar á ello, pues la caballería acabó de desordenarlos, siguiendo el escape sobre los fugitivos, de los que se hicieron prisioneros trescientos, con su comandante Cuellar y Arango, y el capellan de la division, pasando de ciento los muertos. Tomarónseles cuatro cañones, mas de doscientos fusiles, todo su parque, no pocas armas blancas y pistolas. Segun declaracion de Arango, el número de la infantería que me atacó tenia doscientos ochenta y siete fusiles, cuatro cañones y cien dragones. No dudo asegurar que apenas lograrían escapar treinta enemigos. Esta era la fuerza ambulante del Sur de la Nueva Galicia.

Continuaré por el mismo rumbo, y bajo un plan económico de fuerza, me prometo conseguir nuevos triunfos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en los Corrales á 1.º de mayo de 1814.—*José Trinidad Salgado*.—Exmo Sr. D. José María Cós.”

Salgado, á lo que entiendo, se condujo muy bien aun despues de la accion, procurando sacar partido de los prisioneros, á quienes destinó á trabajar en los respectivos oficios que cada uno tenia. Arango fué fusilado, pues Cós se presentó en el campo y no permitió que se le conservase la vida. Este gefe dió en una proclama las gracias á tan valiente division: lo mismo hizo el señor Morelos, y mandó que los vencedores usaran el distintivo de una palma en el brazo izquierdo arriba del codo, cada cual segun su grado, y que los oficiales agregaran á la palma una estrella de oro, sin que ningun otro pudiera usarla, pena de degradacion. Esta providencia fué dada el 9 de mayo de 1814, en el cuartel de los cincuenta *Pures*, que entiendo era el campo de Atijo.

ACCIONES MEMORABLES EJECUTADAS EN LA ISLA DE MESCALA, SITUADA EN LA LAGUNA DE CHAPALA.

En otra Carta me propuse tratar con alguna estension y dignidad, de las ocurrencias de Chapala, así por lo grandes que son, como porque habiéndose comenzado en el año de 1813, tuvieron término en los años posteriores.

He dedicado toda mi atencion á examinar el motivo que tuvieron los indios para erigir este punto en asilo de su seguridad, y no he hallado la razon suficiente de esta medida capaz de aquietar mis deseos; hombres veraces me han asegurado que necesitando el general Cruz de recursos para continuar la guerra, le ocurrió el restablecimiento del antiguo y odioso tributo que se exigia á los indios, que habian abolido las cortes, ó sea la primera regencia de Cádiz, y que ciertamente era la marca mas afrentosa de la servidumbre que reportaban nuestros indígenas, y que el visitador Galvez echó á la plebe de Guanajuato para castigarla de la rebelion ocurrida cuando la espatriacion de los jesuitas de aquella ciudad. Otros me han dicho, que por haberles quitado las redes para pescar y hacer el gran comercio con que se sostienen muchos pueblos que rodean aquel famoso lago; sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que á Cruz se le presentó la defensa de la libertad de los indios en aquel punto como cosa despreciable. No pareció tal muchos años atras á uno de sus predecesores en el gobierno de aquella provincia, (el Sr. Montesinos) el cual, como hubiese sido preguntado en Guadalajara, despues de una visita que hizo por aquella comarca ¿qué cosa habia notado particular? respondió. . . . En la laguna de Chapala he advertido que hay una isla que si llega á haber en esta provincia una guerra, dará mucho en que entender al gobierno. . . . Vaticinio político que ha tenido su cumplimiento despues de dos siglos, y que no estuvo en el cálculo previsor del general Cruz. Sea tambien de esto lo que se quiera, yo no me detendré en hacer una prolija historia del *mar Chapático* (como le llama el sábio Clavijero), porque no es de este lugar: relaciones hay, y muy circunstanciadas de aquel punto, é ilustradas en estos dias últimos con el mapa geográfico que de él ha grabado de *mala mano* el Sr. Lopez Lopez, y que por presentarlo allagüeno, le ha pintado ó aumentado con algunos arbolitos ó bosquetes que alteran la esencia de la descripcion, y que debió omitir. Para nuestro intento bastará decir con el general Cruz en su oficio al virey de 9 de octubre de 1813. . . . „Chapala tiene ochenta leguas de circunferencia: que dista de Guadalajara catorce á diez

y seis leguas, y que la isla de Mescala es un peñasco casi escarpado y sin fondo para atracar los botes, distante seis millas de tierra lo menos por la línea mas corta (oficio de 2 de octubre de 1813).”

Para poder instruir, no á la presente generacion que lo está bien de estos sucesos, sino á la posteridad que á lo menos los tendría por exagerados, pedí una relacion exacta al congreso del estado de Jalisco, quien convencido de mi justicia, la exigió del presbítero D. Márcos Castellanos, y dicho congreso me la mandó por medio de su gobernador D. Luis Quintanar con oficio datado en 3 de febrero de 1824, que á la letra dice:

„Por disposicion del honorable congreso de este estado, acompaño á V. S. original la memoria de acciones heroicas sostenidas en la laguna de Chapala por los indios de este estado, á fin de que V. S. en el Cuadro histórico de la gloriosa revolucion de la América mexicana, pueda, como desea, hablar circunstanciadamente, en la inteligencia de que dicha noticia es formada por el mismo que acaudilló á aquellos valientes, cuyo carácter es franco é ingenuo.

Dios &c. Guadalajara 3 de febrero de 1824.—*Luis Quintanar*.—Sr. diputado al congreso de la nacion, ciudadano Carlos María de Bustamante.”

El Sr. D. Márcos Castellanos, dice á la letra lo que sigue:

„Exmo. Sr.—Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se sostuvieron en la laguna de Chapala, y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnacion Rosas, y José Santa-Anna, gobernador actual del pueblo de Mescala, que es imposible especificarlas; pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulacion de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacian relacion de ellas, temiendo que el antiguo gobierno quisiera imponerse de los beneméritos patriotas que nos auxiliaban, y que de esto les resultase algun perjuicio; pero sí daré noticia de aquellas que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron hemos podido traer á la memoria, que manifestaré sencillamente, y son las siguientes.

En 1.º de noviembre de 1812, estando Encarnacion Rosas con doscientos hombres en S. Pedro Ixican, fué atacado en el mismo pueblo por el comandante de la Barca José Antonio Serrato, que llevaba mucho mayor número de tropa de línea, con la cual logró echarlo fuera de dicho pueblo, y á toda su gente, y en seguida comenzó á quemar las casas; lo que habiendo observado sus dueños, se reforzaron en el camino con la fuerza que llevaba el actual gobernador de Mescala José Santa-Anna, y acometieron con tanto valor á Serrato, que lo destrozaron completamente, le quitaron trescientos fusiles, muchos pares de pistolas y sables, quedando en el campo multitud de muertos que no contaron por no ocuparse en eso; (segun ellos se expresan) siendo de advertir, que las armas con que los indios se defendieron y sostuvieron la accion no pasaban de seis fusiles, algunas lanzas, machetes y piedras.

El dia 3 del mismo mes y año se pasaron Rosas y Santa-Anna con toda la fuerza al pueblo de Poncitlán, en donde estaban reunidos todos los mas que se le dispersaron á Serrato á las órdenes del comandante de dicho pueblo, que lo era D. Rafael Hernandez, quien con mayor número que tenia de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rey, Arandas, Jamay, Otatán, y mas refuerzo que vino de la Barca, se puso en defensa para resistir á los referidos Rosas y Santa-Anna, cuya accion duró todo el dia, y en ella ganaron los indios doscientos fusiles, y muchas pistolas y sables; no pudiendo tomar mas armas por haber huido aquellas tropas, y se arrojaron al rio, donde pereció la mayor parte con todo y armamento, quedando el campo sembrado de cadáveres.

Concluida esta accion se retiraron al cerro, y allí se mantuvieron tres semanas y bajaron con la mira de atacar al cura Alvarez, que se hallaba de guarnicion en el mismo Poncitlán: verificáronlo así, y habiendo entrado en accion, hicieron una retirada engañosa; siguiéronlos las tropas hasta el mismo cerro, y allí formalizaron el ataque, quitándole al cura Alvarez cien fusiles, dos cañones, varios cuchillos y pistolas. El cura escapó herido en el pezuco, dejando gran número de muertos: los indios solo tuvieron cuatro.

Pocos dias despues de este acontecimiento, estando en el cerro de S. Miguel, vieron que venia mas fuerza de Poncitlán sobre ellos, y para ahorrarles la fatiga de subir, (es espresion de los indios) salieron á recibirla, y haciéndoles un corto saludo los hicieron revolver, pero bien ligeros, y con tal motivo se volvieron á su isla.

Hallándose en ella los fué á atacar *D. Angel Linares* con siete canoas pequeñas y una grande, todas llenas de tropa: luego que las divisaron los indios les salieron con las suyas y las destruyeron en un instante: apenas se les escapó una soía con dos soldados, dos remadores y el oficial *Galli*, que fué el mensajero de este acontecimiento: la demas gente murió: la mayor parte de las armas quedó en la laguna, y de Santa-Anna solo perecieron tres hombres y un herido.

Paréceme que debo ingerir en esta relacion el comprobante que tengo á la vista, es decir, un parte firmado de Cruz al virey, datado en 27 de febrero á las dos de la tarde, que á la letra dice:

„Exmo. Sr.—Con el mayor dolor participo á V. E. que á las dos de la mañana del dia de hoy he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala el bizaro teniente coronel *D. Angel Linares* con el capitan de dragones de Nueva-Galicia *D. Joaquin Moreno*, el teniente del propio cuerpo *D. Antonio Beltran*, el subteniente de Puebla graduado, *D. José Maya*, *D. Pablo Bustamente* sobrino de *Linares*, que servia en clase de voluntario distinguido á sus espensas, y veintitres soldados de infantería: esta desgracia ha sido tanto mas sensible, cuanto que ha sucedido sin necesidad, y contraviniendo á mis órdenes.

„Se hallaban preparadas en Ocotlán siete canoas compuestas del mejor modo posible para hacer el ataque á la isla de Mescala, luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en S. Blás. *Linares* me pidió permiso, hace mas de un mes, para llevar á las orillas del pueblo de Mescala las citadas canoas, lo que le negué, haciéndole ver, no era cosa de esponerlas, ni alarmar tampoco á los indios del islote, hasta que llegase la ocasion oportuna para su ataque. Las circunstancias de repetidas

incursiones de esta *canalla*, me obligaron á situar á Linares en el mismo pueblo de Mescala para impedir las, y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningun motivo de disgusto, y fundando su nueva peticion en que las deseaba para pescar.

„Accedí á ello, y ayer despues de las doce del dia, por un efecto de paseo, y tambien con el celoso fin de hacer un reconocimiento se embarcó en las siete canoas, se acercó demasiado á la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de mas de setenta canoas †, y aunque me dice el oficial que vino á darme parte, que hizo una bizarrísima y gloriosísima resistencia, fué al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo.

„No puedo lisongearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios *. Ademas de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron solo tres canoas, y el oficial de una de ellas fué el mismo que ha venido á dar parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejo á la consideracion de V. E. las consecuencias que pueden resultar, y que recelo, y la dificultad de remplazar al desgraciado Linares.”

Pasado un mes (continúa Castellanos) tuvieron noticia en la isla de que se dirigia á S. Pedro una division que salia del campo: con tal motivo se dispuso ponerse en camino á encontrarla, la que habiéndose avistado en el puerto nombrado la *Peña*, se aproximaron y la atacaron, logrando derrotarla completamente, escapándoseles únicamente dos que se fugaron. Mandaba esta tropa el teniente coronel D. Antonio Alvarez. De los de la isla murió uno, y otro salió herido.

† Vaya con todo y exageracion.

* De hecho les corrian la diligencia, y cuando se les preguntaba por los prisioneros, respondian... pues quien sabe! Si juyó, señor.—Recien comenzada la guerra, Cruz les mandó un papelote exhortándolos á la obediencia al rey de España: el comisionado lo leyó en voz alta, y los indios lo escucharon atentamente: concluia con bravatas diciendo, que si no se sometían correria la sangre en abundancia, y al terminar les preguntó á los indios ¿qué respondeis á esto? y ellos como si estuvieran insuflados por un espíritu y hablaran por una boca, respondieron simultaneamente.... *Que corra el sangre.*

En el puerto de la Vigía, que está á un lado de Tlachichilco, se concluyó una accion que comenzaron en el de la *Augustura*, desde donde siguiendo á una division que habia salido del campo, y en cuya retirada le mataron los indios la mayor parte, les quitaron muchos fusiles y otras varias armas con un cajon de parque, y de los de Santa-Anna murieron tres que venian dispersos.

Como ya la gente de la isla se habia impuesto tanto á la guerra, no estaba á gusto cuando no se le presentaba ocasion de batirse; de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podia tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba se dirigia al campo enemigo. En una de ellas, estando en el ojo del agua inmediato al mismo campo, salió de éste una partida considerable de tropa, y en la cima del cerro se estuvieron atacando todo un dia hasta que se retiró aquella fuerza, se ignoran los daños que recibiria; de parte de los indios murieron dos.

Otra vez salio Santa-Anna para *Nequiza* donde habia tropa de línea, y luego que llegó á la hacienda comenzó á atacar; duró la accion lo mas del dia, hasta que logró encerrarlos en la hacienda, que se hallaba fortificada, causa porque se ignoran los estragos que sufriria. De la isla murió uno; se trajeron ocho fusiles y un par de pistelas; viniéndose para la laguna llegaron de paso al campo donde habia cien hombres, y mataron la mayor parte de ellos. El resto retrocedió á escape para el mismo campo. Tambien se tomaron los indios muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.

Volvió despues al campo el mismo Santa-Anna, atacó un barrio llamado el *Zapo*, que mandó quemar, salió no poca tropa á seguirlo, la hizo retroceder, y mató seis.

Otra vez salieron algunas canoas á traer leña, les acometió una division que estaba en Mescala, y los hizo retirarse á embarcar; pero como luego aquella tropa comenzó á insultarlos con palabrotas, salieron á atacarse con ella y la derrotaron completamente, escapándose solo cinco ó seis soldados: quitáronle muchas armas, una carga de parque, y no pocas monturas.

Teniéndose noticia de que en la hacienda de Buenavista había llegado tropa de refuerzo, le cayó Santa-Anna á las ocho de la noche, y la derrotó en términos de no escapar ni un hombre, tomándoles como cincuenta fusiles y otras armas.

En el pueblo de Ocotlán, que tambien se hallaba reforzado de tropa, fué el mismo Santa-Anna y lo atacó, los hizo meter á la iglesia y trepar á algunos á la torre: mató muchos, quitó doce fusiles, y otras armas. Tambien tuvo noticia de que en Ixtlán habia una gruesa reunion de tropas, y Santa-Anna se dirigió al momento á encontrarla, como lo verificó muy luego; dispersóla, mató veinte hombres y se tomó ocho fusiles.

En una salida que dieron diez ó doce canoas para *Palo Alto*, estando en la puerta de él las atacaron cinco falúas y la balandra, y estas comenzaron á atacar dichas canoas. La accion duró todo un dia y una noche, hasta que se retiraron las falúas ignorándose el daño que recibirian. De los indios hubo un muerto y dos heridos.

Santa-Anna supo que la tropa de los buques españoles habia desembarcado en la ranchería de la *Columba*, cono bjeto de destruirla, marchó prontamente sobre ella, y la atacó con tanta intrepidez que no le dió ni aun tiempo para formarse. Por tanto, la estrechó á tomar la fuga y reembarcarse precipitadamente, en cuyo acto murieron muchos, y dejaron porcion de fusiles abandonados.

En Tuxteuca fueron los indios acometidos por las falúas, y solo allí perdió Santa-Anna una canoa con tres hombres y un cañoncito, lo que ocurrió por haberse quedado distante de ellos.

Había en el pueblo de Xocotepec un refuerzo de tropa considerable, y dentro de cortaduras; Santa-Anna las rompió y acometió aquel punto fortificado con tanto brio, que los pocos que quedaron se escaparon en la torre del pueblo. El cura de aquel lugar murió en la accion: llamábase D. Pablo Márquez. Ninguno habria quedado si Santa-Anna no respeta religiosamente el asilo de la Iglesia. De paso llegó á Chapala, donde habia cuarenta dragones: éstos huyeron, pero fueron alcanzados y perecieron todos: lleváronse los indios sus armas y tambien un cru-

cifijo que habian traído de Jucumatlán. (Llamábanle el Señor del Camichín.)

Otras dos ocasiones acometieron á Coctlán, y como ya estaba defendido con dos cortaduras, solo lograron en una de ellas romper una, entrar y sacarse mucho maiz que necesitaban para su mantencion, que fué el principal objeto que los llevó. En esta entrada mataron como treinta hombres, de la isla murieron siete.

Viniéndose de regreso, se quedaron dormidos en la hacienda de S. Agustin, y allí fueron sorprendidos por las tropas del mismo pueblo, las que lograron dispersar á Santa-Anna; pero reuniéndose en el mismo acto les acometió violentamente y quitó un tercio de lanzas, les mató un capitán, y ademas las puso en precipitada fuga, matándoles en el alcance diez: los indios tuvieron cinco heridos.

Habiendo dispuesto el Sr. Negrete tomar la isla por fuerza de armas, mandó atracar sus lanchas, y dos canoas grandes que llevaba mancornadas, con bastante parque y tropa; pero en breve se desengañó de su temeridad, porque habiéndole caído una gran tempestad de piedras encima, por una fortuna se escapó de perder la vida, pero no los dedos de una mano, murió la mayor parte de la gente, perdió las dos canoas, un cañon, las dos cargas de parque, y dicho gefe compró bien caro el desengaño de que aquella roca no era tan facil de tomar como creia.

En Corrales tuvieron los americanos un encuentro con la division del teniente coronel D. Juan Cuellar: compundriase de cerca de quinientos hombres de caballería é infantería: murió en la accion dicho gefe y la mayor parte de su gente; la que escapó lo debió á los caballos: tomáronsele como doscientos fusiles y crecido número de otras armas: de los americanos apenas llegarían á doce los muertos.

Aunque no se logró presa alguna en la accion que voy á contar, me parece no debo omitirla, por acreditarse en ella el valor y constancia de la gente que estaba á mis órdenes. Fué el caso, que habiendo enviado todas las canoas á Columba por leña, sin mas armamento que tres fusiles, viniendo ya cargadas, les salieron al encuentro las catorce embarcaciones de la escuadrilla es-

pañola. Llamóles la atención Santa-Anna con tres canoas, en las que iban repartidos dichos tres fusiles con los que hacian un repetido fuego, y con él tuvieron lugar las demas de llegar, descargar, y pertrecharse de armas y parque para volverse á auxiliar á los compañeros, cuyo ataque duró todo el dia hasta que se retiraron las lanchas al anochecer, sin saberse los daños que recibieron, no causando estas á las canoas ninguno.

La falúa nombrada *Teresa* se habia propuesto causarnos las mayores incomodidades. Diariamente nos insultaba de mil maneras su tripulacion, aproximándose mucho ácia la isla: díjeselo á Santa-Anna y se propuso escarmentarla. Salióle una noche con diez canoas, y llegandose al abordage, y trasbordándose el mismo Santa-Anna con un compañero suyo, mataron á lanzadas á los que iban dentro, y se llevaron la falúa con cinco heridos.

En el cerro del *Divisadero* se encontraron con crecido número de tropa que venia al mando de D. José Vallano, á la que atacó Santa-Anna, y la derrotó completamente, muriendo en ella dicho Vallano y la mayor parte de su gente. Santa-Anna vino á darme parte de aquella victoria, y por esto dejó su fuerza en el citado punto; mas ésta fué al dia siguiente acometida por el coronel Correa, cayéndole de sorpresa: así es que la derrotó, y cuando llegó Santa-Anna encontró á los indios en dispersion, y con no poco peligro logró escaparse del campo.

Desde esta accion, ya la victoria volteó su semblante halagüeño, en esquivo á los indios. Cruz formalizó el sitio por el rumbo del Sur é impidió todo recurso de víveres situándose en el campo de Talchichilco, hasta obligarlos á capitular. ¡Qué dinero, qué hombres, qué fatigas, qué compromisos no costó á los gefes españoles poner sus plantas sobre la roca de Mescala! Eso es punto digno de meditarse y de admirarlo, para honor de la nacion mexicana.”

Como me he propuesto seguir en lo posible el orden de las épocas, me ha parecido conveniente terminar *por ahora*, esta relacion, hasta que hablemos de los sucesos ocurridos posteriormente en que se verificó la entrega de la isla de Mescala al general Cruz; entonces veremos los términos y modo con que se verificó,

y daremos una idea de la fortificacion que dicho gefe subrogó á la de los indios. Tal vez podremos tambien presentar un mapa y relacion de su actual estado, si hubiese dinero para mandar grabar una lámina.

CAMPAÑA DEL COMANDANTE D. FELIX DE LA-MADRID, ARRESTO Y MUERTE DEL GENERAL D. MIGUEL BRAVO.

En la Gaceta núm. 544 de 24 de marzo de 1814, se refiere el desgraciado acontecimiento de la muerte del mariscal D. Miguel Bravo; pero de un modo mentiroso y digno de aquel gobierno impostor. Tengo averiguado este hecho, y de la pluma del coronel D. José Vicente Robles transcribo lo siguiente. „En 15 de marzo de 1814, marchó del pueblo de Izúcar el capitán D. Felix de La-Madrid con una division de doscientos hombres con direccion á la villa de Tlapa. Verificó tambien para el mismo punto una seccion del coronel Armijo, salida de Chilapa, una y otra llevaban por objeto atacar el pueblo de Tlapa creyendo que allí resistiese D. Miguel Bravo.

Salió, pues, muy de madrugada La-Madrid de Chautla de la Sal, y en el parage llamado de los *Azuchiles*, que dista una legua de Chautla, antes de amanecer se encontraron las guerrillas de Bravo con las de La-Madrid, y se travó un pequeño tiroteo en el que los americanos se desordenaron y pusieron en fuga: siguiéronlos los españoles matando en el alcance algunos, y aprisionando á otros. Alentado Madrid con el buen suceso, siguió hasta S. Juan del Rio, es decir, seis leguas adelante del punto de la accion. En este pueblo dividió su caballería en dos trozos, vadó el rio, mandó un trozo por el camino de Ocotlán, y él se dirigió por el de Chila, á cuyo pueblo llegó: al entrar en él supo que Bravo se hallaba en la casa del cura, la que cercó con tropa, dando muerte ésta á varios americanos que quisieron hacer resistencia para escaparse. Bravo viéndose perdido se paró en medio de la sala, tomó un fusil, y con él amagó á La-Madrid que se habia sentado en una ventana que tenia vista á la calle: desde allí intimó rendicion á Bravo, mas este con entereza respondió que moriria antes que rendirse, pues no queria morir en un supli-

cio. Madrid le ofreció que no se le fusilaria, y despues de muchas ofertas y seguridades que le dió de que se le conservaria la vida, Bravo quedó prisionero. Madrid en su parte asegura que fusiló al coronel americano Zenon Velez, al sargento mayor Herrera y á otros; pero no habla ni una palabra acerca de la muerte que hizo dar al cura de Ocuituco, D. José Antonio Valdivieso, y que yo he averiguado con no poco sentimiento. Mandó que á las ocho de la noche al tocarse la plegaria se le pasase por las armas en el mismo curato de Tlapa: dijosele que se le iba á trasladar á otro cuartel. Este eclesiástico presintió su muerte en el acto, pero se le aseguró que solo se trataba de mejorarle de prision. Al entrar en un callejon de lo interior de la casa cural, junto á un horno de pan (lugar que he visto) se le descargaron cinco balas, y se le mató como á un perro: no merecia esta suerte el eclesiástico mas ejemplar que tenia el ejército del Sur, y cuya continua ocupacion era confesar á los soldados, casar á los amancebados, promediar en todas las diferencias, y ejercitar un ministerio de paz y de beneficencia.

Conducido á Puebla el mariscal Bravo, Ortega le faltó á la promesa de La-Madrid (de lo que este se quejaba, pues enmedio de su ferocidad diabólica trató bien á su prisionero). Bravo en su prision se comportó con la dignidad que lo caracterizaba: su presencia imponia respeto: su educacion era finísima; sus modales parecian de un caballero de corte: su corazon inocente y sincero estaba de acuerdo con su boca, y con su pluma: jamas dió motivo á la maledicencia para que osase calumniarlo ni deturparse su reputacion; murió fusilado la mañana del 15 de abril del mismo año de 1814, y se le sepultó en la parroquia de S. Márcos de Puebla, habiendo hecho testamento antes de fallecer. Declarado benemérito de la patria por el soberano congreso general de la nacion, se solicitaron sus huesos para unirlos á los de los otros héroes y esparcir sobre ellos flores de honor y lágrimas de gratitud; pero no se hallaron, porque el pavimento de la iglesia se habia traspaleado para mejorarlo.

Poco importa, ilustre macabeo, poco importa que no tengamos á la vista tus restos venerables: si tus virtudes estan en nuestra

memoria y en nuestros corazones, y ademas, consignadas tus acciones en las páginas de la historia. El que las registrare verá en ellas trazado tu elogio: tu comparecerás en la escena de nuestra revolucion con el caracter de un sabio modesto, de un guerrero imperturbable en los peligros, de un patriota decidido, de un amigo sincero, de un conciliador de enemigos, siempre activo é infatigable para proporcionarles la paz. Yo te vi en Chilapa, yo te admiré y yo dije que si en la corte de Morelos hubiesen existido seis consejeros de tu prudencia y circunspeccion, la América se habría anticipado en su libertad ocho años. . . . Y tú, respetable sombra del cara de Ocuituco! regocíjate, no porque fuiste vengada con la muerte de tu asesino, que espiró entre tormentos indecibles la mañana del 15 de abril de 1824, á los diez años justos de tu arresto y muerte, sino porque tu memoria va acompañada con las ideas inseparables de tus ejemplares virtudes y servicios patrióticos. Distes asilo á Morelos en tu curato al siguiente dia de haber raso el sitio de Cuautla; le acompañaste en su peregrinacion, le serviste en su ejército, y partiste con él la gloria de haber proporcionado a la América mexicana una libertad que ahora goza, comprada con tus inapreciables sacrificios y sellada con tu sangre. Tu no abusaste de tu ministerio, ni invec tivaste en los pálpitos contra la justicia de nuestra causa, y siempre tuviste presente, que antes que *sacerdote* fuiste *ciudadano*. . . . ¡Oh! y que sea á par de celebrado, sigúelo tu loable ejemplo!

Cuando supe en Tehuacán de este crimen cometido por La-Madrid, temblé por su suerte, y jamas me ocurrió la idea de tal hombre sin cierta especie de pavora. Vfo pasear en México en el portal, enseñándomelo una persona, porque no le conocia, en virtud de la tercera garantía, y confieso que me escandalicé. . . . Velabas tú, ¡ó justicia del Eterno! y al fin hiciste ver que no quedaria impune tan atroz delito, porque eres el vengador de los oprimidos, el Padre de los pobres, y la esperanza de los que en tí confian y libran su suerte en tu alta Providencia. No será esta la última vez que hagamos memoria de un hombre á quien cupo tan trágico fin: dió ciertamente muchos motivos para que lo mentemos y tengamos por uno de los mas crueles azotes con que el cielo nos castigó por largos tiempos.



CARTA TERCERA.



ASPECTO POLITICO DE LA AMERICA MEXICANA EN AQUELLOS DIAS.

APRECIABLE amigo.—La série de infortunios comenzada en Diciembre del año anterior de 1813, no presentaba un caris consolador; por el contrario, todo conspiraba de nuevo á inspirar el desaliento y el despecho. La primera junta de Zitácuaro, respetando las preocupaciones y hábito de obedecer á la metrópoli de España, no se atrevió á declarar la independendencia; pero el congreso de Chilpantzingo dió este paso; ya sea porque lo considerase en sazon; ya porque los muchos ultrajes que la América habia recibido de los españoles en tres años de continua guerra, en que se habian hollado escandalosamente los sagrados derechos de la naturaleza y de las gentes, habian predispuesto á los pueblos á hacer este pronunciamiento. Tan grandiosa idea de separacion que no habia podido llevarse adelante por la casi total disolucion de los ejércitos americanos, no dejaba ya mas esperanza que la de ser gobernados por la constitucion liberal de Cádiz y leyes orgánicas para la mejor administracion en todos

los ramos. La primera corporación de la América, es decir, la audiencia real con la denominación de *acuerdo de oidores*, no habia cesado de clamar por la suspensión de la constitucion en esta América; á este fin dirigió un informe reservadísimo al congreso español con fecha de 18 de noviembre de 1813, en doscientos setenta párrafos. . . . ¡ah! en ellos vierte esta corporacion todo el veneno que abrigaba el corazon de sus autores, principalmente Bataller, y le anuncia la pérdida y separacion de la América, siempre que no fuese gobernada con la férula que la humilló el antiguo régimen de tres siglos: al efecto analiza hasta las menores ocurrencias sucedidas desde el año de 1808. ¿Quién creeria que yo hubiese sido objeto de la declamacion de estos ministros, como se vé en los párrafos setenta y ocho y ciento veinticinco y en otras varias partes? No es esto lo mas, sino que se apoya el tal acuerdo en informes de los obispos y principales corporaciones para dar por el pié á la libertad de la imprenta, y que al mismo tiempo que ellas decian *Hosána* á la constitucion, trabajasen eficazmente en derrocarla. . . . Parece que todos conspiraron á esclavizarnos, y que no pudieron persuadirse de que fuesen ellos libres sino atándonos á los postes de sus tribunales, como pudieran los califas de Oriente para gozarse en su dominacion tiránica. Ignoro la respuesta que el congreso español daría á tal consulta; pero sí estoy seguro de que aquella corporacion que se mostraba tan liberal para con los peninsulares, obraba de un modo contrario para con nosotros. Ni una sola providencia vimos que probara que deseaba sinceramente nuestra libertad. Mr. Dillon, en su obra intitulada *Bellezas de México*, que aun no está traducida del frances, dice: (pág. 267 en el compendio de nuestra revolucion.) En este tiempo se injuriaba en España la nueva libertad de América. Cádiz estaba lleno de caricaturas y chanzonetas contra los insurgentes, y sus diarios atestados de injurias groseras. . . . ¡Gran Dios! Entre el pueblo vil que vive en la esclavitud, como la anguila en el fango, y el pueblo noble que se aprovecha de la ocasion de libertarse por sí mismo, ¿quién tendrá derecho para usar de la ironía? Aun los mismos magistrados no se libraban de esta injusta y ridícula ani-



mosidad contra la América. La batalla de la Albuera se ha ganado; (escribia uno de las cortes) tanto mejor: estos miserables insurgentes van á ver á nuestras tropas victoriosas: (otro escribia). . . . trescientos años ha que lloran porque son esclavos; de aquí á tres mil llorarán lo mismo, ó se acostumbrarán á vivir en este estado sin quejarse. . . . Otro presentó con gravedad esta cuestion. *¿A qué clase de animales pertenecen los americanos?* Tantos ultrages (concluye este autor) fueron vengados: la sangre corrió sin término: un ódio irreconciliable dirigia á todas las corporaciones, y la libertad americana al fin vió la luz. „El pueblo mexicano no vió castigar, pero ni aun reprender al consulado de México cuando osó llamarnos autómatas, *horong-utanes*, máquinas groseras, y acaso uno de los diputados nuestros que presenciaron esta escena, impidió el castigo de los criminales por hallar gracia entre los españoles mandones, y despues se nos ha presentado recomendándonos sus servicios para quitar el pan de la boca, á quien lo gana con honor y trabajo continuo. Un denso velo se habia echado sobre estas esposiciones secretas de los oidores, y tal vez este misterio no lo habria yo descubierto en Veracruz, si contingencias muy extraordinarias no hubieran puesto en mis manos dicha esposicion; por tanto no quedaba otra esperanza á los americanos *semi-subyugados*, que abrazar la constitucion de Cádiz, y asirse de ella como de la única tabla de salvacion en tal naufragio. La observancia de esta constitucion (se decian unos á otros) nos conducirá á la independenciam, pues avezará paulatinamente á nuestros opresores á respetar los derechos de los pueblos; pero ¡ay! que en breve esta alhagüeña esperanza desapareció de su imaginacion para darles el último fatal golpe que consumara nuestra desgracia. Derepente un raudal de malas nuevas se difunde por toda la América: anúnciase la evacuacion de las tropas francesas de España, y retirada del rey José Napoleon: la entrada de los príncipes aliados en Paris: la restitucion de los Borbones al trono de Francia: la retirada del gran Bonaparte á la isla del Elba, y el regreso de Fernando VII á España: todo esto parecia un delirio y un cambio de cómico. Nuestra distancia de la Europa no nos permitia creer,

cómo fuese posible la caída repentina de aquel hombre extraordinario, ante quien enmudecía el mundo antiguo, y que aquellos monarcas que tenían pendientes los destinos de sus tronos de una sonrisa de sus labios pudiesen derrotarlo, destronarlo y confinarlo á una isla donde el sol alumbrase de mala gana. Mas así fué: nosotros presenciarnos este acontecimiento que llorará en todos tiempos la razón, pues por él la mayor nación de la Europa retrogradó de la libertad á la esclavitud, y dentro de breve acaso será el asilo de la superstición y del fanatismo. Fernando VII se presenta en España, y aunque por los lugares de su tránsito no ve sino escombros y pavezas de magníficas ciudades destruidas, porque defendieron los derechos de la nación y del trono, él se muestra indiferente á tan grandes sacrificios: se presenta en Valencia: dicta el fatal decreto de 4 de mayo en que desobedece y proscribela constitución: autoriza á Elio para que persiga de muerte á sus autores; se entra en Madrid, y dá caza á los legisladores de Cádiz, como á fieras dañinas, y los hunde en las cárceles, ó los condena á los presidios de Africa: restituye al absolutismo en toda su deformidad: repone los antiguos tribunales, y convierte en prisiones la mayor parte de los edificios públicos que en otros tiempos fueron asilos del silencio y de la virtud mas perfecta. En breve este como golpe de electricidad se propaga hasta México: su lugar teniente é imitador en la crueldad (Calleja) hace punto de honor imitar á su amo: publica el bando de 15 de diciembre de 1814, en que destruye el régimen constitucional, y por el que manda disolver dentro de *una hora el ayuntamiento de México*: los oidores triunfan: la sala del crimen é inquisición se reinstalan: las penas ignominiosas de azotes tornan á aplicarse: se planta una infame *picota* en medio del a plaza mayor donde se flagela á los infelices depuesto todo pudor, y esta caterva de tigres se empeña en degradar y envilecer á la especie humana.

Fué necesario que el conde del Venadito sujetase sus sentencias de muerte á la revisión del oidor semanero para contener la furia de estos jueces: acción que le hará eterno honor entre los piadosos gobernantes. Pudieran en estos momentos las primeras corporaciones haber guardado algun decoro, y siquiera ha-

ber mestrado modestia en razon de estos sucesos, para no celebrarlos de un modo vergonzoso; mas por el contrario, todas volvieron punto de fidelidad ser las primeras en aplaudir el triunfo de la esclavitud, comenzando por el cabildo eclesiástico de México. No hay mas sino leer las Gacetas de aquel tiempo, principalmente la núm. 676, en que se relaciona todo lo ejecutado en esta catedral por influjo del dean Beristain, con una suntuosidad no vista. Este eclesiástico cuyo cráneo debiera analizar el Dr. Gall para descubrir en él el órgano de la mas vil adulacion, gastó (segun entiendo) mas de veinte mil pesos en esta funcion, y alentó á otras corporaciones á que ejecutasen lo mismo; siendo de advertir, que aunque sobró dinero para ella, faltó cera para el monumento del jueves santo, porque no habia ya un real. Fundiéronse enormes esquilas para quebrar la cabeza á los enfermos, y aumentarles sus padecimientos en el lecho del dolor: acuñáronse medallas de todos metales, en cuyo anverso se presentaba á Fernando VII sentado en el sόlio empuñando el cetro, la perfidia hollada á sus pies, y este lema. . . . *Subacta Perfidia. Feliciter Imperat*, y en el reverso esta inscripcion: *Ferdinand. Optimo Regi, Solio restituto. Capitulum Ecclesiae Mexicanae*. Beristain era el primero que la traia al cuello en señal de su esclavitud, así como los niños romanos la *bullá* ó especie de anillo en forma de corazon, en señal de su libertad: presentáronse noventa músicos escogidos para la funcion de la iglesia: adoptóse un nuevo ceremonial para que con las preces de ella se celebrase este suceso: predicó el obispo Bergoza, y aun vistió á unos cuantos soldados de los que salieron en la procesion del dia 8 de diciembre de 1814, y se hicieron en fin, tales demostraciones, que parecia que los hombres se volvian locos. Creo que en realidad lo estaban. . . .

No se descuidó Beristain en perpetuar su odiosa memoria, pues en la fachada de la biblioteca de catedral que se adornó perfectamente, puso esta inscripcion. *Scientiarum ac Bonarum Artium Columini Firmissimo. Ferdinando Septimo. Solio divinitus Restituto. Josephus Marianus Beristain, Decanus Ecclesiae Mexicanae. Ejusdem Publicae Bibliothecae Praefectus. Faustum Im-*

perium, Vitam Beatam. Sempiternam que Gloriam Precatur...

Bien sabido es, que cuando se publicó la constitucion de Cádiz, en la iglesia catedral el 30 de septiembre de 1812, éste caballero *inter missarum solemnia* hizo un razonamiento en que la colmó de elogios, llamándola *libro sagrado*. En el año de 1814, luego que se supo que el rey no la habia querido jurar, en la misma iglesia dijo otro razonamiento totalmente contrario, comenzándolo de este modo. . . . *No pegó el arbitrio tomado por los liberales para destruir el trono y el altar dictando la constitucion.* De la frase grosera de no *pegó*, se formó por un curioso la siguiente

DECIMA.

De no pega fué el sermon,
Si sermon puede decirse
Hablar hasta prostituirse
Por la vil adulacion.
Ayer la constitucion
Cual sagrado libro alega,
Y apenas Fernando llega
Que el que era libro sagrado,
Es un código malvado. . . .
¡Vaya, que eso si no pega!

Fácil cosa es calcular á que extremo vilipendioso y cruel llegaría nuestra situacion con estos funestos golpes multiplicados por la corte de Madrid, que no solo aprobó cuanto aquí se habia ejecutado de mas bárbaro é inhumano contra los americanos; sino que comenzó á fomentar los ejércitos de asesinos que zarparon de las costas de Cádiz al mando de Morillo y de otros cañibales para la costa firme, y la llenaron de luto, sangre y desolacion. Declaróse la América en *estado hostil*, y de consiguiente se autorizó á las comisiones militares para que procediesen contra toda persona sin distincion de clases, proscribiendo las fórmulas legales, porque se queria inmolar muchas victimas, y aquellas ponian en algun modo obstáculos al despotismo. Mayores habrian sido los destrozos que viéramos en esta América, si la

emigracion de Bonaparte de Elva el 25 de febrero de 1815 no hubiera obligado á la España á reconcentrar sus fuerzas sobre la raya de la Francia é impedido el embarque de un crecido número de regimientos destinados á esclavizarnos. Sin embargo, aparecieron los de Navarra y cuatro Ordenes al mando del Brigadier D. Fernando Millares, y despues el de Zaragoza al de Liñan, como despues veremos, y habria venido la expedicion que se decia destinada para Buenos Aires como estaba anunciado, si los heróicos Riego y sus compañeros no hubiesen dado la voz de libertad en la isla de Leon en 1. ° de enero de 1820 trayendo por gefe al Leopardo Calleja. La camarilla secreta de Fernando y sus ministros *Lardizabal, Eguía, Lozano de Torres* y *Mata Florida*, no cesaban de meditar el modo de aniquilarnos

A pesar de esto, el Congreso de Apatzingan dictando una constitucion provisional y democrática, y muchos gefes impertéritos hacian una guerra cruel contra nuestros enemigos, y atizaban por mil partes la sagrada llama del fuego patrio, cuya lámpara inextinguible conservó fielmente el General Guerrero, hasta que á semejanza de la que apenas alumbra y parece va á extinguirse en medio de un espacioso y lúgubre cementerio, derepente se reanima, se eleva en figura piramidal, y llena de alegría los mustios espacios donde solo resonaba el éco lúgubre del mochuelo y de las alimañas nocturnas. . . . ¡Bendito seas, Dios del cielo, que en este momento comunicas á mi corazon un rayo de esta misma luz, para que con él vea cuanta es tu misericordia, y con cuanta generosidad nos has indemnizado de tantas pérdidas!. . . Yo beso y adoro tu mano bienhechora, y quisiera que en mi pecho estuviesen reconcentrados todos los corazones de la presente y futuras generaciones, para darte gracias y cantar tus alabanzas sin término!

Este cúmulo de beneficios, nos vino por una mano que aun destilaba la sangre de muchos centenares de nuestros hermanos: él lo hizo (segun dicen sus adictos) á pesar suyo para mantener en el solio al mismo monarca español á quien habia servido: para traerlo entre nosotros, y que aqui radicase un nuevo trono sobre

nuestra ruina, ya que no podía reinar absoluto en España: este fué el plan de la decantada independencia. Convertiste, Sr., el veneno en triaca, así como hiciste que Balán bendigese al mismo pueblo á quien pretendía maldecir. . . . *À Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris.* . . . Nos azotaste con aquel ramal sembrado de escorpiones: ejerciste tu justicia con él sobre tu pueblo; pero despues lo arrojaste al vilipendio: estas son tus obras, cantémoslas. Yo quisiera no causar á V. molestia con estas reflexiones que tal vez parecerán ajenas de un historiador; pero no se me prohiba este desahogo: mientras yo respire he de hablar este lenguaje: arránquese me este corazon del pecho si no ha de ser agradecido. . . .

El contagio de la adulacion no menos que el temor cerval que se tenia en todas las ciudades subyugadas por los españoles, hizo que se explicasen casi todas lo mismo que el cabildo de México. En Puebla se tuvo la primera noticia de la llegada del rey á España, á la hora misma que iba á salir la procesion del Corpus. Un canónigo de aquella catedral fundido en la misma turqueza que Beristain, y sin ningunos conocimientos literarios, pues jamas habia hablado al pueblo desde el púlpito, se subió á él, dirigió la palabra á sus oyentes, y rompió el silencio con que lo aguardaban, en estos términos. . . . *Señores ya está el rey de España en España.* . . . ¡Valiente exordio! en seguida leyó una papeleta á que se referia, y entonces todo el auditorio volvió punto de honor aplaudir aquella nueva que reprobaba en el fondo del corazon. El 10 de agosto que se anunció en México, se cantó un solemne *Te-Deum* en catedral: para justificar la conducta de Fernando VII en no jurar la constitucion, se calumnió á la corporacion de cortes diciendo entre muchos dislates que pretendia trastornar el gobierno monárquico en republicano; triste esugio á que recurrió la malignidad para canonizar el arresto y atropellamiento que el rey habia usado contra los diputados, arrestándolos, procesándolos, y mandándolos á presidios y encierros, teniendo la crueldad de presentarse embozado en su capa disfrazado en la cárcel para verlos salir presos gozándose con aquel espectáculo de barbarie poco comun.

Sin embargo de esto, es menester hacer justicia al ayuntamiento de México. Esta corporacion que tenia á su favor el prestigio de la nacion, que era el apoyo de su esperanza, y que correspondia cumplidamente á ella, mostró un caracter de firmeza que le hará un honor perdurable. La notificacion de su disolucion y restitution del antiguo regimiento perpetuo, se le hizo perentoriamente, y en el corto espacio de una hora en que se le emplazó respondió con dignidad y de una manera poco satisfactoria á Calleja; entonces éste le exigió por pregunta especial que le hizo, que digese categóricamente *si reconocia ó no á Fernando VII por rey de España y de las Indias*, y que si lo reconocia se disolviese, y entrase en posesion en el acto á los antiguos regidores y alcaldes: este fué mucho compromiso, y tanto que el pueblo temió por la suerte de aquellos honrados patriotas: El espionage del gobierno se ocupó hasta de estudiar el gesto y maneras con que se comportaban, y sé que algunos frailes tomaron el encargo de hacer esta averiguacion harto difícil.

Yo ví en Zacatlán en la mesa del general D. Ignacio Rayon, un correo interceptado por nuestras partidas, que pillaron una correspondencia para España, metida en un garabato hueco de un aparejo de mula, muy bien hecho, y noté que se gloriaba este Califa de haber dado por el pie á todo sistema constitucional, tratando con el mayor desprecio á las personas que habian mostrado alguna pesadumbre por esta desafortada medida.

La ciudad de Veracruz, á quien podemos justamente mirar como un modelo de pueblos liberales, mostró mas que ningun otro su pesar por esta mudanza de gobierno. El gobernador Quevedo temió una positiva resistencia por parte de los patriotas, cuyos gefes quisieron oponerse á fuerza abierta á este cambio, y aun para ello tuvieron sus juntas. Muchas veces me aseguraron que si el general Rayon se hubiera acercado á aquella plaza (como llegó á pensarlo cuando estaba en Omealca) se le habrian unido de corazon, y franqueádole auxilios; asi es que Quevedo se valió del silencio de la noche para quitar entre las tinieblas la lápida constitucional de aquella plaza. Al recordar la memoria de este hecho en el año 1817 en que llegué á

Veracruz, noté el sentimiento que ocupaba el corazón de aquellos habitantes, cuando lloraban sobre la memoria de tamaña desgracia: y bien ¡lo comprobaron en mayo de 1820 cuando por sí mismos juraron de nuevo esta constitucion, y estrecharon al conde del Venadito á que lo hiciese á pesar de los Velazcos, Batalleres y otros sujetos de ejecutoriado servilísimo. Finalmente, el odio de Calleja á aquel sistema llegó á tal punto, que trató de que se quemasen los libros de acuerdos formados segun los principios de la constitucion: un regidor hombre de bien † se dió maña de substraerlos, y los guardó religiosamente, teniendo despues el honor de presentarlos, luego que se reconoció y adoptó por esta América el sistema liberal.

Consiguiente á este suceso fué la reposicion de la inquisicion, y con ella sus furores. Un torrente de indignacion detenido rompió los diques de aquellos verdugos sombríos: tomamos á los socuchos, volvimos á las torturas, á los anatemas, y quizas á las ejecuciones secretas. ¡Oh Movellan! ¡oh Morelos! ¡oh Mier! ¡oh Luna! vosotros entre muchos sufristeis sobre vuestros cuellos el peso de aquella monstruosa autoridad. . . . La amargura de mi corazón solo se suaviza cuando recuerdo que en aquel mismo edificio de tinieblas y de error, se ha subrogado el congreso del estado libre de México. . . . ¡qué contraste! á la sombra de Morelos, que aun se mece en aquel salon de oprobio, hacen cortejo las de Washington y Franklin: á la de Torquemada inerepan las de Locke y Mirabeau, así como á la de Isabel llamada la Católica se le contrapone la de Madama Staél. Yo admiro este asombroso cambiamiento, y cuando reflexiono sobre sus consecuencias, invoco á la muerte para que corte el hilo de mis días, y me deje bajar en paz á hundir al sepulcro.

En el cuaderno primero carpeta tercera de la causa del general D. Ignacio Rayon, se leen agregados varios pasquines que aparecieron impresos con motivo de la venida del rey en Querétaro y en México, producciones que aunque chavaicanas, todavía muestran la resistencia que encontraba el servilismo en un partido: he aquí el que apareció en Querétaro la mañana del 10 de julio de 1814.

† El Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle.

PROPOSICION.

VIVA FERNANDO VII.

¿Cón que Fernando ha venido?
 ¡Qué feliz casualidad!
 Aunque esto fuera verdad. . . .
 Mientras no veamos escluido
 Del gobierno á todo hispano
 En América, es en vano
 Todo arbitrio ó parecer:
 Esto lo ha de sostener
 El último americano.

ESPERIENCIA.

Sin cesar desaparecen
 Chaquetas y gachupines,
 Cuando la tierra produce
 Americanos á miles.

RESPUESTA A ESTE PASQUIN.

VIVA FERNANDO VII.

Pues que Fernando ha venido
 Y no por casualidad
 Bajo esta firme verdad
 Ya todo se ha conseguido:
 No, no se verá escluido
 Del gobierno el noble hispano
 De esta América, y es en vano
 Cualquier otro parecer
 Porque lo ha de sostener
 Todo fiel americano.

RESPUESTA A LA ESPERIENCIA.

Como humo desaparecen
 Rebeldes no gachupines
 Y la España reproduce
 Fuertes soldados á miles.

El solitario en la Cantabria.—Baltimbon.

El siguiente se encontró con otros en la Catedral de México el mes de agosto en que se celebraron las primeras noticias.

Resucita la tiranía de los reyes: Fernando la sostiene contra los que le han dado el cetro. Unámonos, europeos y criollos, y seremos felices. Los eriollos están prontos, la mitad falta.

Constitucion. Esto es, ser libres ó morir.

Otro. ¿Juraste la constitucion?... Sí.

¿Es santa?... Sí.

¿Pues por qué has de obedecer al tirano Fernando que la destruye, y hacerte esclavo? Si ahora no se reunen gachupines y criollos, serán todos siervos de la tiranía antigua de los reyes."

Debo hacer una reflexion que me ha llenado de asombro desde la primera vez que la ví en un escrito del Dr. Cós: este, en un aviso que publicó en Taretan en 19 de julio de 1814, hace saber á los americanos el regreso de Fernando VII á España, y concluye diciendo.... Esto es lo que se ha mandado repicar, iluminar y festejar en este reino como noticia plausibilísima para embaucar á los estúpidos americanos: ¡gachupines insensatos! (son sus palabras) *ha llegado ya el momento de vuestra total destruccion: dentro de muy pocos dias verá el mundo vuestra ruina, y la gloria de una nacion á quien habeis ultrajado. . . . ¿Qué tal? ¿Tenia antejo de graduacion el tal Dr.? ¿Salió exacto su cálculo?* (causa del Lic. Rayon, cuaderno segundo carpeta tercera, á que me remito.) No pensaban de este modo los españoles aun los mas avisados, como el Sr. Negrete, pues se fingió oros y moros, montes y maravillas con la vuelta del rey, como lo acredita la carta que escribió al comandante D. José Antonio Torres datada en la *Estancia del Gallero* á 9 de julio, en la que le dice: „Nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, nuestros soldados de la Península, han logrado con su valor y con su sangre libertar á nuestro amado rey Fernando VII, como consta por el adjunto documento, que he recibido del general D. José de la Cruz. †

† Si yo glosara esta carta diria: la helada del Norte ocurrida en Moscow en 11 de noviembre, que acabó con el ejército de Napoleon: el incendio de Moscow que

Nunca ha habido motivo para que en este tranquilo país se haya suscitado una insurreccion que ha causado incalculables desgracias á todos; pero ahora que el deseado Fernando se halla á la cabeza de su nacion, debe disiparse toda sombra con que alguno pudiera tener ofuscada su razon.

Tenemos rey: tenemos constitucion: tenemos un gobierno que remediará las desgracias pasadas, y proporcionará en adelante las felicidades posibles á toda la nacion.

Hemos tenido la guerra mas cruel que hacen los hombres: una guerra entre compatriotas: bastante han durado los males: demasiada sangre se ha derramado; sangre preciosa, que solo deberiamos derramar contra los estrangeros que quisieran atacarnos.

Es, pues, tiempo de que se acaben nuestros trabajos: es tiempo de que reconociendo V., y los que le obedecen, la legítima autoridad, volvamos todos á disfrutar los bienes de la fraternidad, y la paz que nos proporcionará el mejor de los reyes, y la mas sabia constitucion. Dios, &c.

En breve conoció el Sr. Negrete cuanto se equivocó en su concepto; mas cuando no hubiera sido así, nada habria recabado este gefe, ni todos los españoles, de los americanos: aun cuando Fernando hubiese sido tan gran rey como lo fué Alejandro Severo, en quien la historia no encuentra defectos, la América no podia ser colonia de la España; esto es muy violento y fuera de la naturaleza y de las leyes de la política y bienestar de entrambos pueblos. Todo esto era inútil para los verdaderos patriotas americanos, que estaban persuadidos de la justicia y necesidad de la

lo redujo á pavezas: el oro de Inglaterra que jamas cesó de obrar contra el engrandecimiento de la Francia: las aberraciones de la Alemania y Prusia: las riquezas acumuladas sobre los generales franceses por Bonaparte, y por las que ya no querian desempeñar sus puestos y deberes &c. &c., han proporcionado como consecuencia de aquellos triunfos la evacuacion de los franceses de España y regreso del rey.... Estamos arando, decia la moseca encaramada sobre un buey.... No negaré que los españoles hicieron su deber, y siempre los aplaudiré; ni que por ellos murieron muchos franceses, y que obraron como valientes; que en la concurrencia de muchas causas obraron por los auxilios de Inglaterra para derrocar á Bonaparte, pues Inglaterra se defendió en las llamas de Castilla, tambien lo sostendré; pero que ellos restituyeron a Fernando á España, lo diré cuando me vea en una jaula de locos de S. Hipólito.

independencia. Entre nosotros se representaba la misma escena que es harto comun en las familias privadas. Resiste un padre el matrimonio de su hija: para borrarle la idea de su amante, la da gusto en cuanto quiere: la chiquea, y aun se anticipa á los deseos de la niña; pero ella está inquieta, suspira en medio de las satisfacciones y de la abundancia: falta que llenar un hueco de su corazon, que es la union con aquel jóven lindo en quien piensa á la tarde, á la noche, á la mañana. . . .

*Te dulcis conjux, te solo in littore tecum:
Te veniente die, te decedente cauebam.*

Esta hermosura era la libertad de nuestra cara América, su prosperidad, su engrandecimiento: á este ídolo teníamos consagrado nuestro corazon; y bien así como los padecimientos en los amantes son motivos que multiplican el cariño en vez de borrarlo, lo que hasta entonces habíamos sufrido, nos empeñaba mas y mas en llevar hasta el cabo nuestra empresa comenzada.

Sirva esta reflexion de norma y guia para los españoles que pretendan todavia subyugarnos, y para los que esperan en la santa liga.

La aquiescencia que mostramos desde la muerte del gran Morelos, fué aparente. Fué una tregua ó un instante de reposo, como el que toma el atleta cuando descansa en la arena para volver con doble furor á la carga sobre su adversario: entonces recoge hasta el último aliento: se lanza sobre él con doble furor: lo aferra: lo estrecha: lo sobrecoge, y al fin canta sobre él un triunfo, tanto mas lisongero, cuanto que fué mas largamente disputado. ¡Tiranos! Venció la América. ¡Viva su virtud y su constancia!

OPERACIONES MILITARES DE D. RAMON RAYON

DESPUES DE LA ACCION DE PURUARAN.

Aunque D. Ramon Rayon logró salir en rigurosa formacion militar de la hacienda de Puruarán, y en un punto inmediato, elevado, se mantuvo formado toda la noche del dia de la batalla, padeció sin embargo, una dispersion casi general. Sus soldados

sobrecogidos de miedo con las escenas que habian presenciado, no se creian seguros, sino á mucha distancia del lugar donde se habian representado. Marchó, pues, muy de mañana con direccion á *S. Antonio Casimungapio*, donde supo que sus dispersos habian pasado para Nucupetaro: situóse allí para reunirlos; mas su infantería se presentó la mayor parte desarmada por orden de **D. Manuel Muñiz**: consiguió recobrar parte de su armamento, exigiéndolo de los comisionados que se lo habian tomado, y con mas de cien hombres emprendió su marcha para la hacienda de Laureles. En la de la Barranca le atacó una espantosa fiebre, y en este estado supo que el comandante de Toluca *Guardamino*, cierto de su peregrinacion por aquellos andurriales, le buscaba con doscientos hombres. Salió, pues, para Pucuario, y se quedó en el estrecho que forma una barranca para no ser sorprendido. Creia verse libre dirigiéndose á Jungapeo, pero se engañó, pues allí se le avisó que el comandante Aguirre tambien le buscaba por aquel rumbo con trescientos caballos. Subióse por tanto al rancho de Patambo, dos leguas de Jungapeo, y allí tuvo noticia de que sus enemigos se habian retirado. Entróse en el pueblo de Pucuario, y como carecia de salitre para elaborar pólvora, recurrió á las sepulturas de aquella iglesia. ¡Que hasta la paz de los sepulcros nos hayan obligado á turbar nuestros enemigos para defendernos de su opresion! Pasados dos dias casualmente encontró con la puerta de una gran cueva que cubria un árbol; empeñóse en penetrar por ella, pero se aproximaba la noche, y un gran ruido le contuvo: temió saliese de allí algun *nauyague* (culebron feroz de tierra caliente) ó tigre y se reservó para verificarlo al dia siguiente con hachas de viento.

Efectivamente, apenas habia puesto el pié en el umbral **Ra-
yon**, cuando he aquí que lo detiene un tanto, no **Durandarte**, no **Montesinos**, no **Belerma** con su pálido y amarilloso aspecto, indicio cierto del estado mensil que no convenia á su ancianidad, ni tampoco la procesion de sus doncellas acompañantes, sino mas de veinte mil murciélagos que turbados en su antiguo reposo se alborotaron, y huían medrosos de las luces artificiales que los sorprendian. Comenzó muy luego á notar lo elevado de la bó-

veda y espacioso de aquella cueba donde pudieran cómodamente acuartelarse largos dos mil hombres: notó con asombro que la continua y retardada destilacion de algunas gotas de agua que de la techumbre de la caverna se desprendian, habian formado unas gruesas y blanquísimas columnas de nitro purísimo, y asimismo entendió las ventajas que pudiera sacar de mas de media vara de estiércol de murciélagos para estraer salitre, sin tocar á aquellas columnas, que si no merecian respeto por su antigüedad y belleza, á lo menos lo merecian porque su destruccion pudiera perjudicar al que las socabase. Por tanto procuró cerrar las ventilas de aquella caverna, y con hachas de bréa mezcladas con azufre prendió fuego á aquel estiércol inmundo. Quince dias ardió aquella cueva en la que perecieron todas las alimañas, al cabo de los cuales comenzó á realizar su establecimiento en dicha mansion secreta. Principió por destilar el salitre de aquellas tierras que eran tan abundantes que acudian á tres arrobas por carga: plantéo cuatro fraguas: hizo dos moldes uno de un cañon de á cuatro, y otro de un obus de á cuatro pulgadas. Eran pasados mas de veinte dias de estar en esta atrevida ocupacion, cuando he aquí al comandante español Aguirre que se presenta con quinientos hombres para sorprenderlo: Llegando al pueblo de *Jungapéo* avanzó su guerrilla, y fué batida: Rayon perdió tres hombres; y un buen oficial llamado *Camacho*. Retiróse ácia el cerro de Cópore: ignoraba el local, y así pasó la noche metido entre espesísimos breñales de otates, que afuerza de golpes de sable y machete logró penetrar en todo el dia siguiente, hasta que á las siete de la noche llegó á las márgenes del Rio de *Tiripitío*: su tropa devorada por una sed rabiosa se hechó de bruza á saciarse de agua sin haber probado un bocado de alimento. Esta dolorosa peregrinacion no le fué inútil á Rayou, pues conoció que allí podia situarse estableciendo un fuerte, y aun entendió el punto donde podria hacer fructuosamente una escavacion para sacar agua para su guarnicion. Un ojo reflexivo saca utilidades de los mismos males, y en el momento de padecerlos traza el plan que debe guiarle para su aprovechamiento.

En tan lastimoso estado marchó D. Ramon Rayon para Sulte-

pec á fin de llamar la atencion del enemigo que estaba en Toluca; pero en aquel asiento de minas se encontró sin un adarme de plomo. Notó que una sala del convento de dieguinos de aquel lugar estaba forrada de aquel metal y la hizo destechar, supléndola con tajamanil; así es que en breve fundió gran cantidad de balas: mantúvose allí siete dias, y supo al cabo de ellos que venian á atacarlo setecientos hombres. Marchó al cerro de la Goleta que aun no estaba fortificado, pero que era facil cosa verificarlo (como despues acreditó la experiencia). De aquel punto marchó á *Texupitco* para hacer parque; mas ¿cómo, preguntará V., podria elaborarlo una tropa volante? Nada era mas facil; ocupábanse todos los metates de las indias luego que se llegaba á un pueblo; y las mugeres en una sola noche hacian una cantidad regular moliendo salitre y azufre. Este arbitrio parecerá estraño en la Europa donde apenas se conoce el uso de este instrumento †. Supo Rayon en este punto que un comandante gachupin que estaba destacado en la hacienda de la Barranca cerca de Querétaro, le habia pasado por las armas á un N. Bringas que habia sido su escribiente, faltándole á la palabra que meses antes le habia dado de respetar su tropa, como Rayon habia hecho con la suya; ofendido justamente de esta perdida se propuso vengarla, y se aprestó para hacer una correria guardando, por supuesto, el mayor secreto en esta parte. Al efecto acopió víveres, y emprendió su marcha con direccion al pueblo de Temascalcingo al ser de noche.

EXPEDICION A LA HACIENDA DE LA BARRANCA

Cuando se presentó en este lugar, habló con el cura á quien dió á entender que marchaba á atacar á Jilotepec, informándose de la fuerza que habia allí, con el objeto de que diese muy luego parte al comandante realista D. Cristobal Ordoñez, como se verificó, en términos de que hasta de noche trabajó en las fortificaciones para ponerse en estado de defensa. Esto era lo que pun-

† En Veraacruz he visto embarcar para Andalucia algunos metates como muebles particulares: ya se aprecian alli nuestras tortillas de maiz y atole, y se prefieren al horrible pan de borona, centeno, y mijo.

tualmente queria Rayon. En la noche de aquel dia marchó para Tepuxtepec, y á la siguiente pasó á la Barranca; mas en el acto de salir tuvo noticia de que su esposa acababa de morir en el pueblo de *Taximaróa*, por lo que marchó rapidamente á ver á su familia desolada, y comunicó á su hermano **D. Francisco Rayon** el plan que tenia acordado y tambien á los oficiales **Epitacio** y **Atilano**, que ya se le habian reunido de sus destacamentos. Efectivamente estos tres gefes marcharon sobre el punto de la Sabanilla, donde habia un cuerpo de tropas de la Barranca, el cual se puso en defensa, y con la precipitacion con que quiso atacar un cañon único de artillería que tenia, lo embaló cargándolo con el saquete para afuera: en vano le mudó varios estopines, y viendo los soldados de Rayon que no hacia fuego asaltaron confiadamente la hacienda, ocuparon la azotea, é hicieron prisionero á todo el destacamento.

En breve se presentó en auxilio de los realistas una muy lucida division de caballería é infantería de Querétaro, y tan brillante como que acababa de estrenar vestuario. Salió Rayon á un hermoso llano, llamado de la Sabanilla, y ambas divisiones comenzaron á avanzar batiendo marcha hasta hallarse á tiro de pistola; entonces los americanos tocaron á carga y á degüello: la caballería de Querétaro echó á huir, y sobre ella cargó Rayon al sable, destrozándola gran trecho. Las infanterías continuaron batiéndose galanamente, en términos de atacarse á la bayoneta formando cuadro: el combate era desigual, porque los americanos apenas tenian bayonetas; mas en esta sazon, he aquí á Rayon que regresa oportunamente, carga de recio su caballeria, descompona la infantería enemiga, mata, destroza, y hace doscientos setenta y cuatro prisioneros que sin demora trata de conducir á Anganguéu. Entre los que murieron fué el principal el comandante de la Barranca que pagó justamente su perfidia. Ordoñez que se vió burlado en Jilotepec salió en demanda de Rayon, y decidido á recobrar sus prisioneros con ochocientos hombres; pero estos marcharon por delante con una gruesa escolta. Instruido **D. Ramon Rayon** de este triunfo regresó prontamente, y encontró á su tropa en el punto que llaman la *Puerta*

de cerro prieto. Campó en la que llaman *Ceja de Anasco*, lugar muy áspero, teniendo á la vista á Ordoñez que casi le alcanzaba; fingió campar allí aquella noche, puso luminarias en varios puntos para fingir que tenia mas estension de la verdadera su campo, y quedándose algunos hombres para cebar las lumbradas en toda la serie de la noche, se escapó con su tropa abanzando rápidamente para Angangué. Presumió Rayon que Ordoñez para engrosar su fuerza habria enflaquecido varios destacamentos, y de consiguiente el de *Huehuetoca*, y no se engañó; mandó por lo mismo á Epitacio y Atilano que caminando de noche cayesen en la segunda inmediata sobre dicho punto, y se trajesen cuanto encontrasen útil: cumplieron con puntualidad las órdenes: dióse el asalto á los de *Huehuetoca*, y se tomaron de allí ocho cargas de parque, dos cañones, mas de sesenta fusiles y otras cosas. Al siguiente dia reconoció Ordoñez el campo y se halló burlado; marchó á Tlalpujahuá donde se mantuvo tres dias preguntando por Rayon; supo al fin la fechoria que habia hecho en *Huehuetoca*, y regresó á componer como pudiera, este entuerto.

Con esta fuerza marchó Rayon á Zitácuaro, donde se dispuso con algunas cadenas que se hicieron allí para marchar á Cópore empleando atados con ellas á los prisioneros para comenzar la fortificacion: emprendióla el dia de *S. Pedro*, y por tal motivo se le denominó *S. Pedro de Cópore*. Previó que el enemigo le siguiese para desalojarlo de aquel punto: no habia mas obstáculo que detuviera su marcha que el rio de *Pucuro*; pero este tenia tres vados, y para impedir su tránsito por ellos, se valió del arbitrio de tejer una especie de redes de reatas muy fuertes y embreadas, que puso ocultas bajo del agua afianzadas con muy fuertes estacas, y en la parte superior de las orillas que dominaban los vados, construyó unas pequeñas trincheras para que fogueasen impunemente al enemigo si intentaba pasar. Efectivamente, dentro de poco tiempo hélo aquí: se echa al agua y perecen varios, por lo que se revuelve y desiste de la empresa. Quedóse, pues, Rayon entendiendo únicamente en el modo de plantear su fortificacion y habilitarla de artillería, fosos, y cuanto se necesitaba con urgencia: dábanle tiempo las aguas, y para aprovechar-

lo trabajaba sin intermision dia y noche; pero era imposible concluir el gran foso que circundaba la fortaleza sobre peña viva. Para suplir este defecto hizo unas estacadas, que cerró y acotó con espinos agudísimos de los que abundan en aquel pais, de modo que era impenetrable; y ademas situó de trecho en trecho varios cañones de madera, cuya vista imponia al que ignoraba la treta, bien que preparados para disparar los pocos tiros que aguantasen.

BATALLA DE LOS MOGOTES.

Antes de comenzar esta relacion, debo advertir, que el dia último de agosto, D. Ramon Rayon en celebridad de su cumpleaños dió libertad á los prisioneros, vistiéndolos y remunerándolos con un peso. Prevínoles que estaban libres, que podian marchar donde gustaran, ó quedarse con él, en el concepto de que á todos los tenia filiados (y era cierto) para que el dia en que cayesen en sus manos en un ataque fuesen fusilados sin remedio. Todos se quedaron muy gustosos, menos veinte que pidieron licencia para pasar á sus casas á ver á sus familias, que les fué concedida. En lo sucesivo fueron fieles estos soldados, y jamas abandonaron á Rayon; así como lo fueron á su hermano D. Ignacio los del regimiento de Tres Villas, que mandaba D. Juan Bautista Torre cuando fué derrotado en Zitácuaro el año de 1811, y entre los que se hallaba el general Lobato. A la verdad que se necesita mucha prudencia y modo para sacar tan ventajoso partido de estos hombres sin educacion y versátiles. Tambien debo advertir que un mil vestuarios que recibió en esta vez Rayon para su tropa, fué una donacion que le hicieron varios patriotas de Yurira y valle de Santiago.

El general Llano, que tenia entonces su cuartel general en el pueblo de Acámbaro, recibió orden de Calleja para pasar con dos mil hombres á atacar á Rayon. Vino, pues, por Maravatio en solicitud de la fuerza del coronel D. Matias Aguirre: el 4 de noviembre de 1814 se presentó sobre *Jungapéo*. Rayon solo tenia trescientos infantes y quinientos caballos para resistir; mas á la llegada de Llano le contó desde un punto alto donde pudo observarlo, novecientos caballos selectos, que se propuso enve-

nenar, y lo ejecutó de este modo. Hizo mezclar en unas barcinas de paja cierta cebollita venenosa despedazada en partículas imperceptibles, que se equivoca mucho con la paja: ocultó la que tenia en un desvan de la hacienda, y como en aquellos áridos parages no se encuentra pastura, luego que un soldado descubrió este forrage se tuvo por un grande hallazgo. Hubo pleitos sobre distribuirlo á los mejores caballos del general y de la oficialidad; mas al siguiente dia apenas comenzó á calentar el sol, cuando he aquí los estragos funestos del veneno, murieron muchos caballos y los mejores, accidente que puso harto mohino al enemigo.

Rayon situó sus piquetes en diferentes puntos ventajosos para llamar la atencion de los españoles. Apenas estos se presentaban á atacarlos cuando los abandonaban, y por bosques, laderas y puntos impenetrables recibian la muerte impunemente. D. Francisco Rayon atacó á los forrageadores en los ranchos que llaman de los *Mogotes*, junto á Tuxpam: sorprendió á la primera partida de estos, dando muerte á mas de cuarenta; entonces Llano mandó un grueso auxilio de infantería y caballería, por lo que se empeñó la accion desde las nueve hasta las doce del 10 de noviembre, en que se les hizo replegar, dejando mas de doscientos muertos en que perecieron veintiocho soldados americanos, y tres beneméritos oficiales, que fueron D. N. Vega, D. Eugenio Quezada, y D. Rafael Polo: del segundo haré despues una honrosa memoria.

D. Ramon Rayon llamó la atencion al enemigo por el puesto de Chiapo. Bajaba el asesino Concha de la mesa de *Cuingua* con seiscientos hombres arreándose no poco ganado que acababa de robar de los pueblos y ranchos inmediatos; D. Melchor Muzquiz, que mandaba inmediatamente la tropa de Rayon, le cargó con vigor, lo puso en fuga, le cortó la gente y rescató el ganado robado. No lo pasó muy bien el capitán D. Miguel Barragan, pues me dicen que bajó en volandas y aun perdió el sombrero. Desesperado Llano de poder hacer cosa de provecho, se retiró muy á su pesar por donde había venido, sufriendo de pérdida una cuarta parte de la gente que sacó de Acámbaro.

El oficial de artillería D. José María Sevilla, cuenta que hallándose en el mayor conflicto le mandó que disparase una granada sobre los americanos: djíjole que no alcanzaba una granada, y entonces le replicó Llano pues eche V. dos. . . . Sí, lo creo de aquel pobre hombre y de su gran talento, era una béstia. Este descalabro engrosó notablemente la fuerza de Rayon en Cópore, vió premiados sus afaes, é hizo pensar seriamente á Calleja sobre formalizar una grande expedicion en el próximo mes de enero, como ya veremos. †

Durante la retirada de Llano en la noche de este triste dia y marcha para Jungapéo, las partidas de guerrillas americanas que conocian aquellos locales, en número de tres, cargaron reciamente sobre los españoles, y les causaron bastante daño. Como el suelo era fragosísimo y no podian ahondarse sepulturas, Rayon tuvo que dar fuego á los cadáveres de los hombres y caballos para no verse contagiado con una pestilencia.

Siempre se ha dicho entre los militares que vale mas perder una accion que un general, prolóquio que no carece de fundamento, y que pudiera aplicarse aquí con respecto á D. Eugenio Quezada. Este jóven mexicano era el guapo por excelencia de la division de Rayon: era impávido en los peligros, avisado, cauto y honrado á toda prueba. Cuando comenzó la revolucion, el gobierno de México le persiguió de muerte: la policia le mandó prender en una casa de la calle de Venero (yo testigo.) Rodeáronsele de tropa, y por encima de sus bayonetas se salió muy sereno. En el ataque de Jerécuaro se distinguió de un modo extraordinario, y cuando Rayon le llevaba á su lado, descansaba tranquilo en él como en un fiel amigo y un soldado brioso, que ni haria traicion á la causa de la América, ni faltaria de su lado por cobardía. Cuando se mienta el nombre de Eugenio Quezada por los lugares donde militó, se da un suspiro, y con solo él se recuerda su historia. Bien lo entendió así Llano, pues en el parte que dirige al gobierno recalcitra sobre la pérdida de este guerrero que la estima como un triunfo.

† Háblase de este ataque y muy desfigurada y falsamente en la Gaceta extraordinaria de 20 de noviembre de 1814, número 659.

SITIO FAMOSO DE COPORO LEVANTADO POR LOS
ESPAÑOLES.

La accion de los Mogotes que acabo referir, debe mirarse militarmente hablando, como un reconocimiento hecho á la fortaleza de S. Pedro de Cóporo; pero un reconocimiento harto costoso. El gobierno de México se lisonjeaba de haber puesto término á la revolucion con la batalla de Puruarán, reconquista de Acapulco, muerte de Galeana, y total destruccion de las fuerzas de Morelos en el Sur: creía haber fijado de un modo irrevocable la esclavitud de esta América á la opresora España; por lo mismo, fué muy sensible al virey Calleja, ver que de las mismas cenizas se levantasen nuevas fortalezas que ordinariasen un pleito que creía ejecutoriado.

Mandó, pues, al comandante general de Guanajuato que marchase con toda la fuerza de aquella provincia y otros varios cuerpos que le agregó á sitiar á Cóporo hasta completar el número de cuatro mil y quinientos hombres. Reuniéronse para esto los gefes que entonces pasaban por demas nombradía, y que en realidad no eran sino unos matones guerrilleros destituidos de conocimientos científicos en el arte de la guerra, y nombró por segundo del general Llano á D. Agustin de Iturbide; contraste raro entre un hombre estúpido y calmado, y un jóven brioso, lleno de fuego, y devorado de una ambicion sin límites; enorgullecido con los triunfos de Valladolid y Puruarán se creía muy suficiente para ponerse al nivel de los Turenas y Napoleones.

La fortaleza de Cóporo se hallaba con las fortificaciones indispensables para resistir un golpe de mano; ni merecian el nombre de tales unas trincheras levantadas con suma precipitacion, é insuficientes para resistir un ataque de artillería gruesa, y que debian defender un terreno de vasta estension que no podia cubrir una escasa guarnicion de menos de quinientos hombres. Estos infelices trabajaban no obstante sin cesar dia y noche, y ademas se sentian plagados de la peste de viruelas, que no dejó de hacer destrozos en ellos por la desnudez, falta de auxilios y socorros. El comandante D. Ramon Rayon era el primero en el

trabajo, con la pala y azadon: en el taller, en la fundicion de cañones, en todos los mecanismos intervenia sin darse punto de reposo; ni cesaba de arbitrar medios para imponer al enemigo, y su astucia caminaba á una par con su valor. Por aquellos dias habia llegado su hermano D. Ignacio de Zacatlán, abandonado de la fortuna, y asaz perseguido y desconceptuado por las escandalosas imputaciones del general Rosains, no menos que por los insubordinados norteños. En tres y medio dias se trasladó de S. Juan de los Llanos á Cóporo, caminando á toda diligencia unas ciento sesenta leguas, y atravezando con grave peligro de la vida por los destacamentos de línea de los españoles, situados en puntos de indispensable tránsito, como Tepeji, Presas del Rey y otros. Apenas le vió su hermano D. Ramon, cuando respetando en él su mérito y graduacion, puso á sus órdenes la fuerza y se sometió á ellas como un simple soldado.

En fines de enero de 1815 bajó Llano á Jungapéo, y el 20 del mismo mes emprendió la compostura del camino de este punto á la mesa de Cóporo para conducir su artillería; operacion que consiguió el 30 de dicho mes. El 2 de febrero amaneció puesta una batería á la izquierda de la fortificacion, de ocho cañones, con la que creyó flanquear á Rayon por el costado derecho de los españoles. Mantúvose allí el espacio de diez dias haciendo fuego sin intermision con dichas piezas y dos obuses, al que correspondió el cañon llamado el *Padre Barrendero*, y les mató catorce hombres: este nombre se lo pusieron los gachupines por sus efectos; pero viendo que era inútil esta empresa, emprendió construir un camino cubierto dirigiéndose al centro de la fortaleza, á distancia de ochocientas varas de él. A costa de gran trabajo lograron los enemigos ponerse el 27 de febrero á distancia de ciento treinta varas de las baterías del fuerte; mas he aquí el modo de echarlos de aquel punto.

D. Ramon Rayon dió un tiro perpendicular en el mismo foso que rodeaba sus baterías, para cortar un cañon subterráneo oblicuo fuera de la tala de la fortificacion. Llevó en esto dos objetos; el primero fué minarlos para que adelantando mas y mas sus obras, pudieran ser voladas fácilmente aquellas baterías. El

segundo fué que las ventanillas, ó sea ventilas, que hizo construir para proporcionar respiracion á sus trabajadores en la construccion del cañon, le sirviesen para observar al enemigo sin serlo de éste, como lo consiguió, matando impunemente dos centinelas avanzadas á la mediania del bosque y breñas que cubrian á sus zapadores; desde entonces suspendió Llano sus obras. Rayon temió que tal vez sus minas no pudieran hacer el efecto que se habia propuesto, pues es bien sabido lo espuesto de esta operacion, y que solo debe hacerse uso de ella en último y desesperado recurso. Acordaron, pues, los hermanos darles una sorpresa é incendiarles la trinchera. Escogieron al efecto veinticuatro oficiales sueltos, armados de pistolas y sable, y un soldado que hasta lloró porque lo dejaran salir, los cuales fueron saliendo uno á uno y tendiéndose en el suelo para no ser observados: dábales proporcion para hacerlo, una lomita intermedia que los ocultaba: advirtiéndoseles que de su campo saldria una granada con una grande espoleta, sobre el campo enemigo: éste al verla se tenderia en tierra, como era regular, hasta no oir la esplosion; entonces aprovechándose de esta actitud, los americanos deberian cargar sobre los trabajadores, y para proteger á aquellos en la sorpresa, la artillería comenzaria un vivísimo fuego sobre el enemigo: tal fué el plan que se comunicó á dichos oficiales. Realizóse tal cual se meditó. Los veinticuatro americanos mataron diez y ocho españoles, se tomaron veintidos fusiles, quitaron sesenta piczas de herramienta de campaña, y con los lanzafuegos que al efecto llevaban, lo prendió el oficial Mora á la trinchera de algodón, que no pudieron apagar los españoles por los cañonazos del fuerte; el fuego siguió toda la noche para impedir que se apagase la trinchera, y al efecto en ciertas distancias de ella colocó Rayon unos fusileros, que por unos caños hechos de quíotes arrojaban fuego sobre los apagadores. De estos se tomaron en el momento de la sorpresa dos prisioneros vivos: instruyó uno de ellos, (porque el otro se huyó y se desbarrancó) de lo que sabia en órden á sus disposiciones. Llano procuró incendiar la carcaba del fuerte, haciendo grandes ofertas al que lo ejecutase; disparó una camisa embreada, pero inútilmente, aunque causó



Location Map, Fort 10, Fig. 128, 129.

grande alarma, porque se notó en el acto de arrojarla. Yo tengo á la vista varios documentos interesantes que existen en la antigua secretaría del virreinato en el legajo que dice *correspondencia con el Sr. comandante general del ejército del norte, año de 1815*, y creo debo aquí referir lo que de ellos consta.

En 5 de febrero convocó Llano una junta de guerra en su tienda de campaña, compuesta de él, que la presidia: del coronel D. Agustín de Iturbide, su segundo: teniente coronel D. Pedro Monsalve: id. de artillería, D. Hermenegildo Gordoncillo: id. de infantería, D. Domingo Clavarino: id. D. Manuel de la Concha: id. D. Ignacio del Corral: id. D. José María Calderon: sargento mayor D. Pío María Ruiz: id. D. Juan Miñon, y capitán D. Pedro Dupont. Aunque casi todos convinieron en que se atacase, me parece que el voto de Iturbide comprendió las reflexiones que sus compañeros no hicieron, y así dijo: „Los tenientes coroneles Monsalve y D. Matías de Aguirre, que han examinado por comision del Sr. comandante general, la parte del cerro que yo no he visto, han informado decididamente que no es accesible en lo absoluto. En lo que yo he examinado, solo se descubre una vereda poco usada, con subida muy violenta, que se dirige del arroyo de Cópore al costado izquierdo de la parte fortificada del cerro; es absolutamente impracticable en mi concepto para el ataque, aun cuando no estuviese guarnecido como lo está aquel punto, segun los informes con que nos hallamos, y principalmente, no atacándose otra parte al mismo tiempo; pues en tal caso dirigirian toda su atencion á aquella los rebeldes, y ciertamente impedirian la entrada á nuestra tropa, haciéndola sufrir inevitablemente mucho daño.

Asentado, pues, que por los costados y espalda no puede emprenderse sorpresa ni ataque, para darlo no queda otro punto que el frente, cuya fortificacion consta de cuatro baluartes regularmente construidos, tres baterías en sus intermedios, hechas con saquillos, un foso de bastante capacidad, y á distancia como de treinta á cuarenta varas de éste, una estacada ó tala de árboles de espino.

De la guarnicion del fuerte nada sabemos de cierto: ha ha-

bido quien diga que tienen dos mil infantes (cuya noticia me parece despreciable) y otros la hacen bajar hasta ochocientos, y aun setecientos; † cálculo mas aproximado en mi concepto, á la verdad. Tambien cuentan con indios para rodar peñas.

De artillería han hablado tambien con mucha variedad, y Merino ha asegurado al Sr. general, que ahora veintitantos dias contó él mismo treinta y cuatro piezas de todos calibres. (Eran catorce de bronce y quince con el Padre Barrendero.)

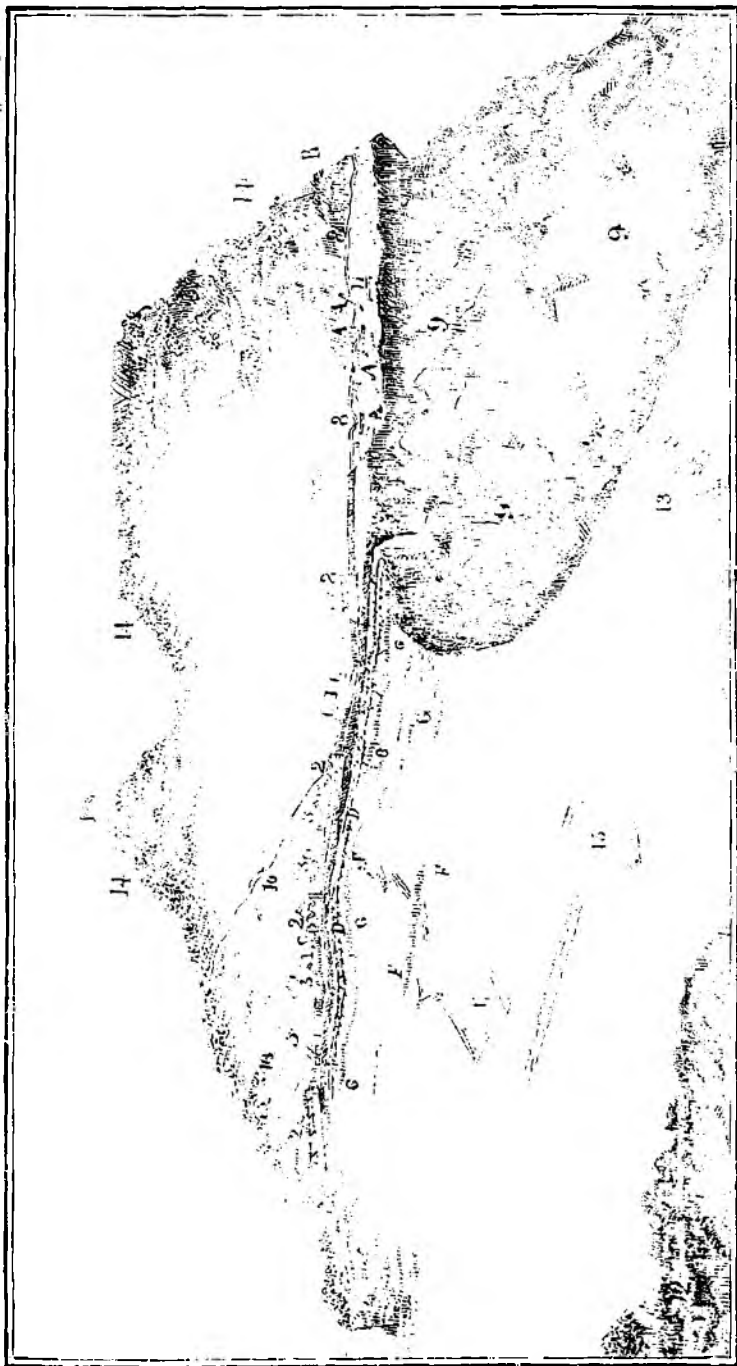
De todo debe deducirse, que para vencer los obstáculos y lograr la victoria en ataque á viva fuerza, es preciso resolverse á perder doscientos hombres, ó algo mas, y la victoria, en mi concepto, seria cierta á costa de este sacrificio, dándose un ataque decidido, no desconfiándose del buen éxito; mas no es esta la opinion general: hablan de minas comunmente . . . y por todo es de temerse, que en el tiempo mas crítico de la accion hubiese alguna debilidad, por la que la pérdida seria grande, y las consecuencias funestas.

Por otra parte, el cerro de Cópore, aunque despreciable por su importancia intrínseca y con respecto á su situacion geográfica, * tiene comprometida la opinion de las armas del rey por haberse emprendido su destruccion, que ya es preciso llevar á toda costa al cabo.

Tengo tambien en consideracion la falta que las tropas dedicadas á esta atencion hacen en los puntos respectivos á que están destinadas: veo los proyectos que pueden tener los rebeldes por la capital faltando las tropas de los puntos que deben ocupar, prolongándose demasiado la existencia de la fortificacion del referido cerro. No me olvido tampoco de la falta de numerario, de la de víveres, ni de las dificultades con que se provee la tropa escasamente de agua.... Las circunstancias verdaderamente son difi-

† Cálculo exacto fué este. Habia cuatrocientos catorce fusileros: mas de cien artilleros, mas de ochenta de maestranza y doscientos indios que resguardaban la muralla á cargo de los capitanes Primitivo y Gonzalez.

* Lo cierto es que cuando Iturbide proclamó el plan de Iguala lo primero que hizo fué mandar que D. Ramon Rayon se situase en Cópore, y en enero de 1823 el coronel D. Manuel Vasconcelos; luego en su concepto interior no era despreciable aquella posicion, ni insignificante en el mapa geográfico.



Plano de las Fortificaciones de la Ciudad de México.

ciles; mas para conciliar de algun modo su complicacion, solo alcanzo el arbitrio que he manifestado verbalmente en la junta para fundar mi dictámen, y es: que dejando en este campo de trescientos á mil hombres, número mas que suficiente para sostener los trabajos y rechazar cualquiera número de gavillas de las que pueden intentar acercarse, salga el resto de la tropa en dos secciones á obrar por los Laureles, Tiripitío, Tlalpujahua, Maravatío, Zitácuaro, Aganguco, Irimbo, Tajimaroa, Tuxpam, &c., pues con este sistema probablemente se logrará dar algunos golpes á las gavillas en que se apoyan los del cerro; viviremos sobre el pais en gran parte; la tropa de este campo estará con mas comodidad, y con el alimento necesario para subsistir y trabajar; se mantendrá la comunicacion con la provincia de Guanajuato y la capital de ésta de Valladolid, con Querétaro y la superioridad: cualquiera de las dos secciones, ó ambas, podrán acercarse á México ó á cualquiera otro punto, si las circunstancias lo exigieren: se podrán hacer *escalas de asalto*, y otros aprestos necesarios de que carecemos, y todo esto al mismo tiempo que las obras de campaña se llevan adelante, y se hostiliza de los modos posibles á los rebeldes.

Estas son las razones y condiciones en que fundé mi voto por la zapa, pues no ejecutándose segun lo he propuesto, opinaria siempre (como manifesté en la discusion) que se atacase á viva fuerza por el frente en dos ó tres columnas cerradas bastante fuertes, yendo yo á la cabeza de ellas.—*Agustin de Iturbide*.

Tal es el voto del general Iturbide, en el que se ve que discutió como un jefe consumado, y á mi juicio, si se hubiera adoptado su opinion, el triunfo habria sido de los españoles, aunque á vueltas lo menos de seis meses; pero se enfadaron de esperar, corrieron el albur, y lo perdieron.

Las avanzadas de Llano sorprendieron el 2 de febrero un correo que el general D. Ignacio Rayon mandaba á su esposa, del cual tomaron una declaracion muy circunstanciada que lo alentó á Llano á continuar la empresa con tanto mayor ardor, cuanto que le hizo creer que sabia varios caminos y sendas ocultas por donde podria conducirlos. Animados los españoles con esta es-

peranza, y exitados eficazmente por el coronel Iturbide, Llano le puso el oficio siguiente.

„Exigiendo el punto de Cópore el mayor interes en la destruccion y castigo de los malvados que han llegado á emposesionarse en términos de ofrecer varias dificultades para ser atacados; he resuelto que V. S. se encargue por sí solo de emprender el ataque esta noche, ó el dia de mañana á las horas que tenga por conviente por la subida del rancho de Cópore, que segun noticias mas verídicas, como V. S. sabe, es en algun modo accesible, eligiendo para ello las tropas, gefes y oficiales que de este ejército le merezcan confianza, dejándole á V. S. libre toda disposicion para hacerlo, debiendo solo comunicarnos en lo particular la seña con que para el caso deben ser conocidas las tropas que vayan á las órdenes de V. S. con las que á mí me queden para el preciso conocimiento en lo que estas tengan que operar; esperando de su pericia, talentos militares, espíritu guerrero que lo anima, y del celo y patriotismo con que ha llenado los huecos de sus servicios, no me deje que desear en ocasion tan interesante, que tal vez mas que en ninguna de las que se han presentado en esta rebelion, es de necesidad dejar con el mayor lustre las armas del rey, para conservar la *religion santa* †, *la paz en la patria* y *derechos del soberano*. Dios, &c. Campo sobre Cópore y marzo 3 de 1815.—*Ciriaco del Llano*.—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide.”

Este ampollado é insano oficio causó la mas agradable sensacion en el ánimo del sugeto á quien se dirigió, el cual embriagado del deseo de una gloria vana y poseido de un espíritu de vértigo, semejante al que Pablo abrigaba en su corazon para perseguir á los cristianos, y por el que se ofreció á ejecutar las crueles órdenes del Sanhendrin, fué respondido en el momento por el oficio siguiente.

„Acabo de recibir el oficio de V. S. de esta fecha, y al mismo tiempo que le doy las debidas gracias por el *honor que me hace*”

† Pobre religion! Pobre paz! Pobre patria si para su conservacion necesitase de tal apoyo, y medios para subsistir!... *Non istis armis, nec defensoribus istis eget patria...*

* Es muy grande á fé mia el de constituirlo primer asesino y verdugo de sus

librando su confianza en mí para dar el ataque á la parte fortificada de este cerro, por la vereda que se dirige del rancho de Cóporo, de que la toma el nombre. Para dejar á cubierto el *sagrado* de mi opinion militar, que como de honor, se mancha y lastima fácilmente, † y para cubrir tambien el de sus gefes y tropas que vayan á mis órdenes, no puedo dejar de manifestar á V. S., que en mi juicio solo puede esperarse un resultado feliz sorprendiendo á los rebeldes, lo que tampoco me parece fácil por la suma vigilancia en que sabemos viven.

A pesar de todo obedeceré, del modo que debo, * la orden de V. S., persuadido ademas, de que esta tentativa producirá la ventaja de evitar la crítica que podria hacerse por el público, si nos retiramos sin hacer una de ataque, que convenza en alguna manera con materialidad á los que juzgan solo por lo que tocan con la mano ‡.

Quinientos infantes y doscientos caballos me parece número competente para ejecutar el golpe; pues yo en él concibo que es el mayor obstáculo el ascenso al cerro, porque poniendo el pié en la cima cualquiera número de nuestros soldados, la victoria será segura, pues todos los cuerpos de este ejército tienen muy acreditado su valor y celo. Este conocimiento me dá la mayor confianza en su desempeño, é iria por lo mismo gustoso con el número que de cualquiera cuerpo me asignase V. S.; mas cumpliré con lo que me previene de designarlos, y paso á ejecutarlo.

La infantería podrá ser la del bajío con sus respectivos oficiales: las compañías de granaderos, cazadores y cuarta del fijo de

hermanos. El caso era ganar nombradía y fuérase de cualquier modo. ¡Raro patriotismo!

† Mas sagrada es la libertad de una nacion, y el Sr. Iturbide no se muestra escrupuloso en cuanto á oprimirla. En la balanza de su justicia, y en su criterio peculiar, pesa mas su honor militar (si puede tenerlo un parricida) que la felicidad de su nacion.... Vaya!.... que los loros son lo mismo que las personas!

* No solo en el Cármen son los novicios hijos de santa obediencia.

‡ No creo que se salvó al fin el nombre militar: atacar por asalto una plaza murada altamente, y sin escalas, como se hizo; sacrificar la gente en gran copia, y pegar una carrera alzando el sitio, luego no es muy glorioso á un gefe, y esto sucedia.

México mandadas (si V. S. lo tiene á bien) por su sargento mayor D. Pio María Ruiz, compañía de Zamora, y una ó dos de Tlaxcala, al mando del teniente coronel D. Francisco Ranero. La caballería podrá ser la que se halla en el destacamento de Cópoco con su gefe el teniente coronel D. Pedro Monsalve, y el piquete del quinto escuadron de fieles que existe aquí.

Trataré de dar el golpe entre tres y cuatro de la mañana próxima; y aunque conozco los inconvenientes que trae el verificar esta clase de operaciones, cuando está distante el auxilio de la luz, adopto este partido, porque de ese modo podrá llamárseles la atencion por el frente * figurando ataque, lo que no sucederia de dia, pues existiendo los obstáculos de la tala, estacada, ó mal formados caballos de frisa que ocupan el espacio de aquella al foso, y este con bastante latitud y profundidad, despreciarian el amago, y dedicarían toda su fuerza al estrechísimo y difícil punto del ataque; á no ser que el amago indicado se representase con viveza, saliendo al frente y á pecho descubierto nuestras tropas, en cuyo caso recibirían mucho daño sin fruto estimable.

Creo que podrá ser conveniente que nuestras baterías é infantería parapetada haga un fuego vivo cuando se observe que lo hay en el punto del ataque, y no de otra manera, por los males que V. S. conoce bien produciría. La señal de habernos emposesionado del fuerte, será la de victorear al cuerpo y al individuo que primero haya entrado en él, y dar á voces desde el segundo baluarte de los contrarios la contraseña particular que V. S. tenga á bien dar: á esta señal, que servirá principalmente para el caso de que el golpe se logre en la noche, para que cese el fuego de nuestras baterías, se agregará, si fuese de dia, una bandera en el baluarte indicado. †

* Atacar un fuerte de cuya vigilancia se tiene noticia, sin tener relacion con su guarnicion; atacarlo de madrugada y sin luz, guías ni escalas, es por cierto la operacion mas *anti-militar y descabellada* que pudiera ejecutarse. Hay su diferencia entre dar un albazo á una partida que campa en el raso sin precaucion, á una plaza fortificada.

† Representóse el apólogo de la lechera; ni hubo huevos, ni leche, ni pollos, ni ternero: cayóse el cántaro, y todo desapareció como humo. Es cosa muy alha-

Dios &c. Campo sobre Cópore 3 de marzo de 1815, á las diez de la mañana.—*Agustin de Iturbide*.—Sr. brigadier D. Ciriaco del Llano.”

Con tales disposiciones se resolvió Iturbide á atacar la plaza de Cópore. En ella no se habia dormido el vigilantísimo D. Ramon Rayon, pues habia aumentado su fortificacion y construido un cañon de á ocho, que llamaron el *Pobre*, y un obús de á siete pulgadas con las balas que lanzaba Llano. En esta temporada se pusieron en movimiento todos los ardidés que sugiere la necesidad y el momento: la tropa se alegraba con juegos inocentes, se volaban papelotes y se procuraba distraer al soldado para que no pensase sobre su situacion: la tristeza en estos lances es un preludio funestísimo y de mal agüero para un general. La víspera del ataque reconoció Rayon al caer la tarde con el anteojo el campo enemigo, y notó que mas de sesenta indios conducian cajones de parque para sus baterías. Mandó emisarios, que regresaron á las diez y once de la noche, los cuales concluyeron su relacion, diciendo. . . todo está en movimiento en el campo, y así, ó se retiran los enemigos, ó en esta noche nos atacan. . . Con tal anuncio se aprestaron los cuarteles, y todo se puso en actitud de aguardar; de modo que apenas se oyeron los primeros cohetes, que era la señal de comenzar el ataque, cuando todo hombre estaba en su puesto sin distincion de personas.

ARTIMAÑA DE ITURBIDE.

Antes de comenzar la accion llegó un mozo á toda diligencia, y como que procedia de la fortaleza á verse con Iturbide, y le entregó una carta á presencia de sus soldados: tomóla en las manos y la comenzó á leer para sí solo: despues dijo. . . señores, ya no es tiempo de ocultar á Vdes. lo que se me avisa por esta carta; estos pícaros (dijo, señalando á la plaza) no dan paso

güena pascarse un hombre por los campos eliscos cuando está en un muladar. A fé mia que no fué este señor el que destino el cielo para poner en olvido á los Plabres, Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises, con toda la caterva de los famosos caballeros del pasado tiempo, haciendo en el presente tales grandezas y fechos de armas, que escurecieran las mas elazas que ellos hicieron.

sin linterna; el gobierno ha gastado mucho dinero, pero ha conseguido su intento: Rayon dice que lo atacemos por Cópore, donde manifestará resistencia, pero que elevará los tiros ácia lo alto para que no nos ofendan: que se ha valido de este arbitrio porque sus compañeros no entiendan su plan, y así el campo es nuestro, vamos á la victoria. „De tal artimaña se valió Iturbide para alentar á aquellos miserables, que no conociendo la tela que les habia urdido, se alamparon á recibir la muerte, engaño sobre que despues le reconviniéron con amargura los oficiales del batallón de Zamora. No le acompañaba seguramente la tropa que habia pedido á Llano en el oficio que hemos copiado, sino tal vez doble número para asegurar el éxito, y sobre que no dudaron, pues el comandante D. Matias Martin de Aguirre se situó por el costado de *Pucuro*, llamado los *Camalotes*, que es la retaguardia del campo para quitar á los americanos hasta la esperanza de retirarse, en lo que les hizo un gran favor, pues los empeñó á pelear desesperadamente.

Dada la señal de ataque, correspondió á ella el campo de Llano que estaba al frente de la plaza. Avisó al centinela de esta, que se aproximaba el enemigo, un perro que *jamás ladra*: dió voces y fuego, y en el pronto ocurrieron á sostenerlo cinco hombres, y muy luego cincuenta que resguardaban el punto de Cópore. Acudió tambien la compañía del capitán Carmonal, y la de Sultepec marchó al punto de las *Pilas* porque allí habia unas veredas, y entrambos cuerpos sostuvieron la defensa conteniendo el avance brusco de los enemigos que llegaron á tocar una cerca de piedra que formaba la trinchera en aquel punto; pero de él rodaban mas que de trote. Despues de tres cuartos de hora, y ya con alguna luz trataron de retirarse, aprovechándose de este momento el capitán Gonzalez, que oficiosamente se salió de la trinchera, pero le costó caro, pues muy luego murió: el campo sostuvo el fuego hasta poner á Iturbide fuera de tiro de cañon, que hizo alto, tocó llamada, y volvió á avanzar; pero no hasta donde llegó la primera vez: su objeto fué recoger los heridos. Los americanos con la mayor luz dirigieron entonces sus fuegos con certeza, y este nuevo ataque duraria tres cuartos de hora.

Retiráronse, por fin, dejando muchos muertos y heridos ocultos en las peñas y breñales, á quienes se les pasó por las armas. En el Plan del Rio se tocó segunda vez llamada: allí se presentó Iturbide, que andaba desvandado en un caballo bayo blanco, y cuyas cinchas se puso á apretar. En vano le habian seguido algunas partidas de tiradores, que ni pudieron herirlo ni pillarlo, gloria que reservaba el cielo á D. Felipe de la Garza para despues de nueve años de guerra, que aun le faltaba que hacernos. La música de la plaza, las dianas y los repiques de las campanitas de los baluartes, y una gran bandera que flotaba en uno de ellos, acabaron de acobardar á los españoles. La guarnicion comenzó á hacer parcialmente sus salidas para recoger armas y botin, y la dispersion del enemigo fué tal, que al dia siguiente aun no acababa de reunirse. Finalmente, se recabó la victoria por haberse sacado en oportuno tiempo un cañon del cuarto baluarte, cuyos tiros se emplearon. No es posible fijar la pérdida de Iturbide, pero sí puede asegurarse que pasó de cuatrocientos hombres, segun lo indicaba el número de hosamentas que despues se recogieron, á las que hicieron funerales: la gente enemiga peleó con despecho, lo mismo que sus oficiales, entre los que se distinguieron, Filisola y Obregon (D. Pablo) que salieron heridos. Si hubieran pillado á este, seguramente habria muerto fusilado; era un oficial perdonado en la batalla de Zitácuaro por Rayon, y juramentado de no volver á tomar las armas contra la causa de su patria. Pasaron de noventa las camillas de heridos que se condujeron al campo de Llano. Este lo alzó en la noche de aquel dia, ó sea en la madrugada del siguiente con el mayor silencio, partiendo del pueblo de Jungapéo. Este general representó en esta vez el mismo papel que D. Quijote de la Mancha cuando lo apalearon los criados de los mercaderes toledanos, pues tirado en el suelo braveaba, como lo hizo el caballero de los Espejos en las playas de Barcelona; bien lo manifiesta la proclama que dejó en dicho pueblo de Jungapéo, que tengo original á la vista, y corre en el núm. 17 del expediente *sitio de Cóporo*. Dice así:

„Soldados *invencibles* del ejército del Norte! En la madrugada de este dia habeis conseguido sobre vuestras glorias satis

facér á Dios, al rey y á la patria de la constante decision con que defendeis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos por el mas activo fuego hasta tocar con las manos y desengañoos por vuestros ojos de la imposibilidad en que un enemigo *cobarde* * unió el arte á la naturaleza para que vosotros no les impusiéseis el castigo á que son tan acreedores por su contumaz rebeldía, como lo habeis hecho en todas ocasiones, y hareis en lo sucesivo con tanto mas denuedo, cuanto al que incita el justo recobro de la sangre preciosa que habeis visto verter *en unos cuantos* compañeros amados, † y dignos oficiales, á quienes habeis rendido la mas estrecha obediencia.

Para colmároos de esta satisfaccion, tomaré todas las disposiciones mas conducentes, adoptando por ahora la de dejar á estos infames en un punto que ellos mismos abandonarán, en el entre tanto os recuperais de las meritorias tareas con que os habeis hecho dignos de la mejor consideracion y recompensa, para despues estrecharlos con el desprecio de sus fortificaciones á batirlos, donde cuerpo á cuerpo, multipliquen el convencimiento de vuestro valor y disciplina militar. Campo al frente de Cópore 4 de marzo de 1815.—*Ciriaco del Llano.*"

Tal fué la última prenda de su estupidez que dejó Llano á sus enemigos, que en su concepto equivalió á arrojar el guante caballerezo de desafio para una campaña raza.

El sitio de Cópore habia llamado la atencion de toda la América, y en México se esperaba con impaciencia su resultado: el de un partido para dar por terminada la revolucion, y el del otro para fundar las mayores esperanzas en la victoria de que debia ser consecuencia nuestra independendencia suspirada. Habíanse hecho

* Estos generales españoles tienen su criterio peculiar para calificar los hechos de la guerra de un modo contrario al recibido por todo el mundo militar. Así es que Venegas calificó la sorpresa de Morelos á París, de *infame alevosia*. ¡Por guzconadas nada les queda!

† A quien le duele le duele; no eran pocos, pero nada significaban en el concepto de los españoles que decian por proverbio... Todo es ganancia, pues el caso era arrazar con nuestra casta. Rayon tuvo un indio perni-quebrado y el capitán Gonzalez, y un artillero muertos.

grandes aprestos, y consumídose muchas sumas de dinero. El campo español figuraba una ciudad repentina y mágicamente levantada en aquellos bosques, guarida de lobos y alimañas en otro tiempo; nada faltaba allí, ni de lujo ni de necesidad; fondas, botillerías, cafés, de todo habia, y todo contribuía á imponer á unos hombres que apenas tenían lo preciso para vivir, y vegetaban en la estrechez. Un amigo mio, testigo presencial de estas escenas, me ha dicho francamente: „Mi espíritu recibió profundas impresiones cuando vió por primera vez aquel aparato bélico. Yo cotejé rápida é involuntariamente su número, su abundancia y su prestigio con nuestra escasez, nuestras desdichas pasadas, y la abyeccion en que viviamos, no de otro modo que un niño contempla su pequeñez al lado de un granadero de primera talla. Mi corazon fluctuaba entre temores y esperanzas: este *¿qué será de mí?* que en tales circunstancias se hace oír sin intermision en el fondo del alma me atormentaba, sin permitirme un punto de reposo. . . . Mayor fué con mucho la sensacion que sentí pasados los *sesenta y dos* dias de sitio y de peligros. Entonces recorría con la memoria aquellos lugares donde como humo habia desaparecido una poblacion numerosa, y una lucida concurrencia de soldados, vivanderos y paisanos, su bullicio, y el alternado éco del parche, de la música y del cañon: solo veía allí cadáveres, y en torno y espirales de ellos enjambres de auras, de zopilotes y animales de rapiña, cebándose con sus restos inmundos: veía la sangre en grumos, ó derramada en regueros por todas direcciones: oía los tristes quejidos de uno ú otro herido, substraído del cuidado ó clemencia de sus compañeros que pedía á sus enemigos desvandados una poca de agua, ó á la muerte por favor que acabara de cortar el hilo de sus dias. El soldado ávido, y enorgullecido con su triunfo, todo lo recorría para engrosar su botin; unas veces se encaraba ácia el que le pedía favor, diciéndole. . . . *¡eh! tú mereces la suerte que te cupo, pues me querias hacer esclavo!*. . . . otras se detenía atónito observando con la curiosidad de un tigre este ú el otro esqueleto en actitud tan espantosa cuanto desusada; tal fué el de un hombre montado sobre el tronco de un árbol: parecióme ser un dragon á ca-

ballo: su descarnada calavera presentaba las hoquedades de sus ojos: el calor habia restirado la piel de la cara y de la frente, y erizados sus cabellos y levantados en alto figuraban un morrion; acerquéme junto á él, y me retiré sobrecogido. El silencio profundo de aquel campo parecido al de Babilonia, segun lo describe un profeta, era alterado por el susurro de las aguas del rio: mi asco y pavor lo aumentaba una hedentina insufrible, y aquellos turbillones de moscas, cuya pestilencia agudísima penetraba hasta el galillo, no me dejaba llegar el alimento á la boca sin nances y congojas. Zumbaba aun en mis oidos el horrízono estruendo de un cañoneo, sostenido á par que el fuego graneado de la fusilería, y me parecia ver por todas partes aquel fogonazo que muchas veces creí fuera el último que divisara en mi vida, y á que le seguia la detonacion del rayo, ¡ay! decia sin cesar. . . . ¡que estragos tan funestos ha producido en este suelo de paz el azote terrible de una guerra civil!. . . . ¿Y aun hay quien la turbe con proyectos ambiciosos? ¡Ojalá y que esta fuera la escuela adonde viniesen esos monstruos á meditar sobre el resultado de sus atrevidas hipótesis!. . . . esos anarquistas, esos hombres que á fuer de liberales son unos criminales desorganizadores de los principios mas sencillos y reconocidos por sacrosantos en toda humana sociedad! Cuando todo esto registré en el campo, bajé á Jungapéo para cerciorarme por vista de ojos de que habian desaparecido las huestes de asesinos, causa única de tantos estragos. Allí leí en las paredes de las casas escritas con carbon y de mala mano algunas palabras con que los vencidos felicitaban á los americanos vencedores por su triunfo, y en que mostraban los sentimientos puros de su corazon, ¡ah! (dije) no podeis negar, hermanos míos, aun en este estado deplorable, y en medio de nuestros comunes opresores, que amais la causa de nuestra libertad y os violentais cuando peleais contra ella. ¡Plegue al cielo dárosela algun dia para que sin temor repítais el primer voto, que saliendo del corazon del inmortal Hidalgo en el pueblo de Dolores, resonó por toda la vasta estension de este continente!. . . . Sí, el cielo pio oyó mis ruegos: vino un dia feliz en que todos con maravillosa uniformidad proclamasen nuestros

principios, reconociesen su justicia, y peleasen á la vez. . . . ¡parece que me engaño al decirlo! de aquel mismo *Iturbide* que entonces hecho adalid de nuestros enemigos los trajo á este mismo lugar, los engañó, los sedujo, y los arrastró á muerte cierta sobre nuestras trincheras en defensa de la tiranía. ¡Cambio poco comun, y que aunque testigo de él apenas puede concebirse!

El general Llano dirigió al virey Calleja despues del ataque desgraciado de Cópore el oficio siguiente.

„Exmo. Sr.—En vista del resultado del ataque al enemigo, por la izquierda de su fortificacion, como único que persuada algun acceso, y viendo el honroso deseo con que las valientes tropas que tengo el honor de mandar, posponian el sacrificio de su vida por restaurar la sangre de sus compañeros, reuní en mi tienda á todos los gefes para que en vista de todo lo operado hasta el dia, y calculando el fruto que resultaria á la patria de sujetar la rebeldia con la toma de un cerro, que si unido el arte á la naturaleza lo hace inespugnable, su *locacion* * es del mayor desprecio † como que el gobierno no le *obstruye* en manera alguna para sus sábias disposiciones. me espusiesen su sentir, esteendiéndose en él á proponer los medios que juzgasen mas conducentes á las miras de castigar al enemigo, evitando el sacrificio de la fidelidad y vasallage de tan beneméritos soldados.

En efecto, cada uno de por sí manifestó el mas vehemente dolor de dejar al enemigo garante en su pueste; pero convencidos ellos mismos de ser indudable el sacrificio de la tropa, muy remoto el asalto á la fortaleza, y de ningún modo el optarle; unánimes, fueron de sentir que era preferente á todo, dejarlos en su sitio, y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan para reducir á aquellos á los ocupados por las tropas del rey, *atar* éstas en sus sementeras, como manantiales de su recurso; repitiéndose esta última operacion cada vez que se hallen en planta, para no experimentar dolorosamente que unas líneas que no poseen sus legítimos dueños, y al real erario lo privan de sus de-

* Debía decir localidat: el hombre no sabía su idioma. Vaya un parte de guerra.

† No las quiero comer (dijo la zorra) no están maduras.

bidos derechos, sirvan para que un enemigo rebelde sostenga una lid tan escandalosa como la que se experimenta; lo que sin duda alguna es de conseguir, destinando de quinientos á seiscientos hombres, á que en continuos movimientos no dejasen hacer pié á los malvados, y con lo que se estrecharia á que presentasen el curso de sus depravaciones.

Sobre tan sólidas razones, se tuvieron presentes las escaseces de este ejército, que consisten en la falta de socorros desde último de enero, sin otro auxilio que cuatro mil pesos de cinco que pudo remitirme el Sr. comandante militar de Querétaro, por haber quedado para el mismo efecto los un mil restantes, en el cuartel general de Acámbaro, con solo las municiones que demuestra el estado que acompaña al oficio de remision del teniente coronel D. Hermenegildo Gordoncillo, en el que incluyendo copia del que lo motivó, dirijo original á V. E.: sin tabacos, sin mas miniestras hasta el día de la fecha, sin manteca alguna, y con solo galleta y sal hasta el día 8 inmediato: los forrages tan aniquilados, que en cualquiera corta estancia que siguiese aquí la caballería se pondria en el peor estado; no pudiendo contar para el remedio de uno y otro con los inmediatos pueblos de Tuxpam, Tagimaroa, Irimbo, Aganguéo, Zitácuaro, Maravatío, ni cuartel general; pues la adhesion de los mas de éstos al inicuo partido, hace que ellos por sí estén exhaustos, y proporcionen igual indigencia á los demas, la que reina generalmente en el todo de la provincia; de manera que aun cuando se quisiera adoptar un rigoroso sitio para castigar completamente á los encerrados en Cógoro, no se podria contar nunca con el pais para los *abastecimientos* indispensables al número de tropas que lo deberian formar, pues de éstas son de necesidad para el caso, de dos mil quinientos á tres mil infantes, y la respectiva caballería, para del todo formar una division que exclusivamente estuviese conduciendo los víveres y forrages, por la imposibilidad de reunir éstos, ni las mulas necesarias á ello; y que aun cuando éstas se facilitasen, serian nocivas por el consumo de pasturas que debia causar su aumento.

Con presencia de todo lo espuesto, y teniendo muy á la mira

las repetidas superiores órdenes de V. E., en que me encarga la mejor conservacion y estado de las tropas; para remediar en parte estos males, resolví emprender mi marcha para Maravatío, la que ejecuto el dia de mañana, para aguardar en él las sábias resoluciones de V. E. que, como siempre, serán las mas acertadas; esperando que todo lo dispuesto merezca su superior aprobacion. Dios &c. Campo al frente de Cópore 5 de Marzo de 1815.—Exmo. Sr.—*Ciriaco del Llano.*"

Este oficio, tal y *tan desatinado* como se ha visto, se respondió con el siguiente.

Reservado. No he podido ver sin mucho sentimiento † el resultado del ataque que dispuso V. S. la mañana del 4 del corriente contra el cerro de Cópore; pues si él no ofrecia probabilidad racional de buen éxito, mediante los reconocimientos practicados, seguridad que se tuviese del acceso de la tropa y ventajoso efecto de nuestras baterias en términos que pudiesen hacer cesar los fuegos del enemigo en algun punto para que penetrasen por él los destinados al asalto, no debió emprenderse ni esponer á las armas del rey al descrédito que han sufrido en esta ocasion, marchitando los laureles que ha sabido coger ese ejército en jornadas mas importantes, y dando lugar á la exaltacion y consecuencias que en el actual estado de este pais producen semejantes sucesos.

De los partes de V. S., deduzco que no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra * y que deben usarse en estos casos: que el camino cubierto se practicó mal, y por parage que quedaba espuesto á todos los fuegos de frente y flancos: que no se allanó por la artillería ningun punto de la fortificacion enemiga por donde pudiera despues penetrar la tropa: que sin conocimiento del terreno se arrojaron esos valientes soldados al asalto, aun sin llevar escalas para verificarlo, y sin que se

* Lo creo como de fé católica: no veria así S. E. la derrota de Morelos por Llano en Valladolid y Puruarán, á buen seguro.

† Y máales fueron las que este censor tomó en Cuantla, pueblo abierto, y que él llamaba fortaleza de carrizos para tomarlo? ¿Qué disposicion de la suya merece que se le llame militar?

adviertan los efectos del ataque que por el frente de la posición enemiga pensó figurarse, y que según las circunstancias podía convertirse en verdadero al abrigo de la artillería; de modo, que en todo reconozco la precipitación y falta de conocimientos con que se ha procedido, no obstante que hubo sobrado tiempo en esta expedición y la anterior para cerciorarse de la situación del enemigo, y de las dificultades que ofrecía el asalto.

Pero nada ha sido tan perjudicial como la resolución de retirarse dejando á los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado con *no poca pérdida* á las tropas del rey, bajo el equivocado concepto de que el punto que ocupan es despreciable por su localidad; como si hubiese alguno por remoto y por inútil que parezca donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso arrojarlos de él, para que no aumenten su opinión y orgullo, y lo contaminen otras provincias, ensanchando sus esperanzas y proyectos devastadores de que sobran ejemplares en esta revolución siempre que se les ha dejado subsistir por algún tiempo en cualquier punto fortificado.

En ningún caso, pues, debió V. S. disponer su retirada aunque fuese la opinión unánime de todos los jefes del ejército, que no cubre la responsabilidad de V. S. situado al frente de Cópoco, como debió ejecutarlo después del malogrado intento; y convirtiendo en sitio lo que aun no estaba en sazón de ser asalto, habría V. S. logrado rectificar sus conocimientos del terreno, cerrar todas las comunicaciones del enemigo, impedirle toda clase de abastamientos; no habría V. S. perdido las ventajas que le ofrecía el consumo de víveres y municiones que había tenido, y que por declaraciones de varios prisioneros constaba á V. S. que eran escasas, y los resultados habrían sido consiguientemente felices aunque más tardíos; sin que la falta de municiones, víveres y dinero que V. S. espresa pueda servir de disculpa; porque siendo dueño del campo con su numerosa y aguerrida caballería, y habiendo sido dispersada en varios reencuentros la poca del enemigo, nada le impedía á V. S. el proveerse de lo que necesitase repitiendo las expediciones á Maravatío, á Acámbaro á Querétaro, y aun hasta Toluca, de donde se habría surtido á V. S.; ade-

mas de que abundando los pueblos y haciendas inmediatas de carne, maiz y forrage, nunca estuvo V. S. en la absoluta necesidad de tomar una resolucion tan inesperada, que puede producir consecuencias muy fatales, dimanadas de no haber V. S. en tiempo oportuno disipado la reunion que empezó á formarse en Cóporo casi a su vista, y con fuerzas sobradas para destruirla.

La franqueza con que debe hablar á V. S. un general que se interesa justamente en sus aciertos, y sobre todo en la opinion de las tropas, y en la conservacion de un pais de que es responsable, me obliga á hacerle estas advertencias; bien persuadido no obstante, de que V. S. ha puesto de su parte todo lo que cabe en su recta intencion, honor y celo, de que estoy satisfecho; pero pues que ya el mal no tiene remedio, habiéndose V. S. trasladado á Maravatío, adopto por ahora el segundo extremo en la proposicion de V. S., nombrando al teniente coronel D. Matias Aguirre para que con una seccion de quinientos á seiscientos hombres de todas armas, expedicione incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir á los rebeldes que se provean de víveres y quitarles todos los recursos, *talando, quemando, y destruyendo los parages de donde pueden sacarlos* *, sorprendiendo sus comboyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose á la vista mientras ocupen su posicion para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella.

Con el propio objeto, y resto de fuerzas, que no sean absolutamente necesarias en Maravatío y Acámbaro, convendrá que V. S. ó el gefe que destine al intento, expedicione igualmente por temporadas, de concierto con Aguirre, permaneciendo el cuartel general en Maravatío para auxiliar á las divisiones volantes, y mantener la comunicacion con Valladolid, el Bajío, Querétaro, y Toluca.

El teniente coronel Concha regresará desde luego á Ixtlahuaca para cubrir aquel punto y el de Toluca, obrar por su derecha en combinacion con las fuerzas de Tula, y por su izquierda y frente

* En Constantinopla apenas dictaba el Divan una orden semejante. He aquí al barbaro en su punto de vista... y luego se dice que el óficio al gobierno español guía nuestra pluma!

con las de V. S. y del teniente coronel Aguirre, segun lo proporcionen los casos; y como estas medidas son puramente interinas, y entre tanto prepara el gobierno todo lo conducente para llevar al cabo la destruccion de Còporo, si antes no lo abandonan los enemigos; cuidará V. S. de poner la artillería á cubierto, y de que se mantengan y conserven sus trenes, municiones y demas del servicio de ella en el mejor estado, disponiendo sin pérdida de tiempo que se repare todo lo maltratado, bien sea en el cuartel general, en Valladolid ó Querétaro.

Una vez resuelta la retirada del ejército á Maravatio, está bien que el Sr. coronel D. Agustín de Iturbide se trasladase con sus fuerzas á la provincia de Guanajuato para adelantar lo que fuese dable, mientras se dispone lo necesario al nuevo ataque ó expedicion, que dejando castigada la obstinacion de los facciosos, venga tambien la sangre de los valientes que han perecido ahora * defendiendo con *incomparable* bizzarria los derechos del soberano y de la patria.

Remítame V. S. un estado general por cuerpos, de toda la fuerza de ese ejército, y destinos en que se halle.

Dios, &c. México 12 de marzo de 1815.—Sr. D. Ciriaco del Llano.

* Este tirano siempre habla de sangre, de muertes y de venganzas: su negra alma se conoce en su aspecto líbido, y en aquel ojo turbio y de tigre que bufá y se criza.





CARTA CUARTA.



RELACION DE LOS TRABAJOS PADECIDOS EN LA PEREGRINACION DEL CONGRESO.

QUERIDO amigo.—Hemos dicho que emigrada esta corporacion de Tlacotepec por la persecucion de Armijo, se retiró ácia lo mas interior y molesto de la provincia de Michoacán, dirigiéndose por la costa del Sur. Tiempo es ya de que le sigamos en su lamentable peregrinacion, que quisiera yo que siempre se tuviera presente por los que se hallan espuestos á sufrir semejantes desgracias.

El general Morelos, semejante á Bolivar en la rectitud de sus intenciones, nunca perdió de vista la organizacion de este cuerpo salvador, ni la formacion de un decreto, que aunque provisional, pudiera fijar su suerte. Por tanto, enmedio de los mayores peligros y congojas que le rodeaban, se dedicó á protegerlo, creando por sí, y trabajando menos como un general que como un ganapan, dia y noche en crear una fuerza que lo apoyase. De esto dió pruebas inequívocas en el campo de Atijo, construido con

sus propias manos, así como la parroquia de Carácuaro, que sacó de cimientos.

El congreso vino á Uruapam, donde permaneció cerca de tres meses: marchó de allí á la hacienda de Santa Efigenia, que dista treinta y ocho leguas de Valladolid: hostigado por la persecucion que le hacia el general Negrete, marchó á la hacienda de Puturo. Cuando se hallaba en la hacienda de Santa Efigenia, se le unió Morelos trayendo toda su fuerza, que apenas constaba de trescientos hombres: quedose en la hacienda de *Pedro Pablo*, en la que recibió una diputacion del congreso que lo felicitase. Medida tan urbana como digna de tomarse para con aquel benemérito personage, bastó para desimpresionarlo de ciertas especies que mañosamente habia esparcido el general Cruz para que chocasen el congreso y este gefe; por lo mismo, y para desmentir los rumores, se publicó por aquella asamblea el siguiente manifiesto, que se remitió sin demora al virey Calleja, y á los generales Cruz y Llano. Dice así:

MANIFIESTO DEL CONGRESO.

„Cuando el gobierno de España, conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarlos, iba disponiendo los ánimos á la conciliacion, que tantas veces han resistido los execrables tiranos que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros hermanos; estos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situacion actual. Supónenla anárquica, y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos: que la discordia nos devora: que la ambicion agita los espíritus, y que las primeras autoridades chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bagel naufragante de nuestro partido. Con tan detractoras voces pretenden mantener el odioso concepto que desde un principio quisieron dar á nuestra causa, figurando á sus defensores como bandidos despechados, que sin plan, sin objeto ni sistema, turban la quietud de los pueblos para vivir del pillaje.

ge; † ¡insensatos! la posesion de los derechos imprescriptibles del hombre usurpados por el despotismo, ¿no es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre? ¿Cuando un pueblo entero se ha movido por sí mismo sin haber recibido el impulso de otro principio que del conocimiento de su propia seguridad, y de lo que á ella deben sus gobiernos? ¿Y podrán las calumnias de la tiranía, ni las intrigas de sus prosélitos oscurecer el brillo de la verdad, y acallar la voz imperiosa de las naciones? ¡Ah! ya lo han visto esos gobernantes infucos en el curso asombroso de nuestra revolucion. Las imputaciones falaces con que quisieron hacerla odiosa, se han convertido contra ellos, y palpan desesperados la verdad de aquella máxima que en todos tiempos ha hecho temblar á los tiranos. . . . *que el grito general de un pueblo poseido de la idea de sus derechos, lleva en su misma uniformidad el carácter de irresistible. . . .*

Constancia, pues, americanos, para no sucumbir al peso de las adversidades: prevencion contra las tramas del gobierno de México, que no quiere otra paz que vuestra ruina. No esperéis consideracion alguna de los que os han oprimido, y aspiran á la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria. Sabed que Calleja, su prostituido acuerdo de oidores, los monopolistas europeos de Cádiz, y los fieros comandantes que viven de la sangre de los pueblos, ‡ resisten toda capitulacion, cuyos preliminares no pueden dictar con la punta de la espada. Si el gobierno de España menos ciego, ó mas ilustrado sobre sus verdaderos intereses empieza á ceder, como lo anuncian sus periódicos, * el club sanguinario de México traba-

† El que redactó este papel, segun se me asegura, fué el Dr. D. José María Cós; pero á lo que entiendo, le sucedió lo que al padre Honorato de Santa María, que despues de haber dado grandes reglas para la buena crítica, fué el que menos se supo aprovechar de ellas. Ya veremos despues cómo le hicieron creer que habia traidores en el congreso, y de cuyo principio resultó su ruina. No eran ranas los que se valian de tales ardidcs que sabian manejarlos.

‡ Estos eran puntualmente los mas crueles enemigos de la independencía. Están precisamente marcados: conozcámoslos.

* Equívoco; jamas cedió ni en media línea.

jará en desvanecer esta intencion, asegurando que todo está ya concluido: que no han quedado de nuestros ejércitos sino restos incapaces de reunirse, y turbar la quietud pública: que una degradacion imperdonable seria hacer negociaciones en este estado de cosas, y lo que es mas grave y menos verdadero, que no se pueden entablar con nosotros, porque una general anarquía ha complicado nuestra destruccion. ¡Impostores! Jamas la unanimidad de sentimientos ha hecho caminar mas espedito el gobierno. Jamas las voluntades se han visto mas felizmente ligadas: † si hay alguna variedad ó choque en las opiniones, se ignoran en el gobierno: ¿ignoran esos detractores detestables que este principio mantiene el equilibrio de las autoridades, y asegura la libertad de los pueblos? Sepan, pues, para siempre que no hay divisiones entre nosotros; sino que procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afan en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situacion en que la patria, temible ya á sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustar la paz.

Para la consecucion de tan importantes fines, la comision encargada de presentar el proyecto de nuestra constitucion interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves dias vereis, ¡ó pueblos de América! la carta sagrada de libertad que el congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto á que se dirigen vuestros pasos. La division de los tres poderes se sancionará en aquel augusto congreso: el influjo esclusivo de uno solo en todos ó alguno de los ramos de la administracion pública, se proscibirá como principio de la tiranía: las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades ó atribuciones de la soberanía, se erigirán sobre sólidos cimientos de la independencía, y sobre vigilancias recíprocas: la perpetuidad de los empleos, y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como destructores de la forma democrática del gobierno. Todos los elementos de la libertad han entra-

† Si esto era falso ¿por qué Calleja tomó el mayor empeño en destruirlo y comisionó á Iturbide con tanta precaucion y secreto para que lo hiciese?

do en la composicion del reglamento provisional, y este carácter os deja ileso la imprescriptible libertad de dictar en tiempos mas felices la constitucion permanente con que querais ser regidos.

Apresurad, americanos, la venida de este gran dia, y hacéos desde ahora dignos de la gloria inmortal que brillará sobre vosotros. Redoblando vuestros esfuerzos conseguireis las mas gloriosas y completas victorias que harán á nuestros enemigos venir postrados á implorar la paz que ahora quieren impedir las calumnias por este medio reprobado, pero propio de su política dolosa, por el que buscan un suplemento á la debilidad de sus fuerzas, con las que bien saben que no pueden dominar la América. El congreso, apoyado en la esperiencia de cuatro años, en el conocimiento del carácter americano, de nuestra situacion, recursos y sentimientos os lo asegura, ¡oh pueblos! con la confianza que le inspira el interés con que está entendiendo á vuestra dicha. Dado en la hacienda de Tiripitio á 15 de junio de 1814. —Por ausencia del Sr. presidente.—*José Manuel de Herrera.*—Por ausencia del Sr. secretario.—*Pedro José Berméo.*—Es copia fiel á que me remito y de que doy fé.—*Pagóla.*”

Cuando Morelos recibió este manifiesto, respondió.... „Señor: nada tengo que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. debería dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respecto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces mi marcha en busca del congreso para *Huayaméo, Huetamo y Canario* á tratar sobre la salvacion del estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraidas en servicio de la patria me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad, yo jamas variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. *Las obras acreditarán estas verdades*, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores,

pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho. † Dios &c. Campo en la Agua Dulce, junio 5 de 1814.—Señor.—*José María Morelos.*”

Así obró este honrado y franco general. Morelos se presentó al congreso y se le hicieron los honores militares. El Dr. Cós se hallaba por el rumbo de Dolores y no pudo concurrir á las sesiones, protestando que estaria y pasaria por lo que la asamblea dictase. ¡Ojalá y no hubiese desmentido despues esta protesta con hechos escandalosos, como despues veremos, y que harán tal vez equívoca su fama en el juicio de la posteridad! No por esto se crea que por la reunion de Morelos al congreso, esta corporacion tuvo ni un momento de reposo: vámosla á ver hecha el objeto de la amovilidad, no de otro modo que la corte del rey D. Juau el segundo de Castilla, cuando caballero en su trotero caminaba con sus ministros á puntos distantes; ora para hacer justicia á sus pueblos; ora para tranquilizar á los ricos omes, émulos de su gloria, y rivales de su autoridad. Paréceme justo recordar, aunque en bosquejo, la memoria de sus trabajos para que sirvan de modelo de imitacion de un patriotismo puro, y llevado hasta el cabo.

En el momento de llegar los vocales á un lugar por miserable y despreciable que fuese, comenzaban á trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, al pasar por Apatzingan se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí; pues no habia un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al raso enteramente, como en el llano de *Atunes*, pasado el rio del *Marqués*.

GRANDES PADECIMIENTOS DEL CONGRESO.

Fatigábalos allí de todo punto una sed rabiosa que no podian saciar por la falta total de agua y tuvieron que humedecerse la

† Morelos selló su dicho con su sangre: murió por salvar el congreso. *¿Quid ultra debuit facere quod non fecit?* ¿Hay algo que dar mas que la vida en un páñfulo?

boca con algunas naranjas dulces que acaso traia un vocal t. En Guayamo, que es un lugar de rancherías de caña, situadas al pié de la sierra, se colocaron en unas pobres barracas, y por espacio de algunos dias se alimentaron con arroz y carne cocida sin sal, pues no la habia. Por fortuna solian proveerse de un pan muy negro de *Huetamo*, con maiz tostado y piloncillo que se distribuía como pan bendito. es decir, económicamente entre los vocales y la escolta compuesta de ochenta hombres, que semejaban á los Faunos de las selvas, armados estos con garrotes y cinco fusiles, que era la gran fuerza del principal. Veíase la parota como el delicado Maná del desierto. En Tiripitío vivieron en religiosa comunidad espartana. En cierta vez se les presentó como á las diez del dia un cochino, que muy luego sufrió muerte cruenta, fué dividido en un *Sancti Amén*, y cada uno tomó su tajada como pudiera un can hambriento. Cuando entraba algun dinero en la tesorería (que era por Corpus ó Navidad) se tenia por gran riqueza si en el reparto de él cabian seis pesos á cada vocal. Yo me acuerdo que D. Manuel Vidaurre, en su plan del Perú, ponderando la riqueza de aquel pais, dice. . . . Jamas se percibe el triste éco de la hambre, y entre regalos pueden bendecir los moradores la mano benéfica que los destinó á aquellas comarcas: y luego esclama. ¡Oh espanto de la guerra! á millares han muerto los hombres en el Perú por falta de sustento. . . . Oro depositado en la casa de los generales, conviértete en pon-

* Según esto, el ser diputado en el congreso en el dia es una cazaña, pues se come caliente, se bebe frío, se huelga, y no falta un peso que gastar; mas preséntese alguno de los que padecieron tamaños trabajos pidiendo la rehabilitacion de sus antiguos despachos; aquí es Troya: se hacen muchos fieros, se pide la palabra en contra, se hace cuestionable lo mas claro: el pobre benemérito anda á guiza de pretendiente en Madrid, besando manos y oliendo orines en los zahuanes: esta verdad se conoció de bulto, cuando el general D. Ignacio Rayon pidió se le restituyese á su clase, según lo mandado por regla general por el congreso, y consultado por la junta de premios. Yo veo muchas bandás y bordados con garzotas y plumages que flotan por el aire; pero entre los que las traen veo poquíssimos de aquellos hombres á quienes tanto debe la nacion.... Ah! invenciones peregrinas! gracias al que nos trajo las gallinas!.... Esta nota merecia un volumen, término la compadeciendo en el fondo de mi corazon á los que se muestran tan injustos como ingratos. *Durus est hic sermo, sed verus.*

zoña contra los injustos poseedores! ¡Cuántas delicias no abundaban en estos mismos días en las mesas y palacios de los *Cruces* y *Callejas*! ¡Cuántas riquezas no hacinaban en sus cofres cuando los legisladores de la América mexicana, los padres verdaderos de su libertad perecían de hambre y de desnudez! ¡Dichosa pobreza que los ha cubierto de tanto honor, así como cubrió á aquellos su opulencia de ignominia! ¡Cara patria mía, generaciones futuras y justas, merézcenos una mirada, un suspiro, ó una lágrima, hijos tan sufridos! ¡Mas ay de mí, que en este momento llaman mi atención, y exigen un recuerdo otros padecimientos causados por un americano nacido para deturpar á la nación á quien pertenece!... Yo no puedo omitir lo que voy á contar sin faltar á la ley de historiador honrado: me haré violencia, pero no callaré.

PROPONE ITURBIDE EL APRESAMIENTO DEL CONGRESO, Y LO EMPRENDE.

D. Agustín de Iturbide, que por la ignominiosa derrota que sufrió en Cópoco dirigiendo el ataque, deseaba ocasiones de lavar esa mancha, y adquirir una nombradía ilimitada, á que siempre aspiró, como un ambicioso sin término, propuso al virey Calleja tomar por una sorpresa al congreso, que á la sazón se hallaba en Ario. Aunque dependía inmediatamente del general Llano, de quien era segundo, él por sí hizo su solicitud con el virey, que accedió á ella, é ignorante Llano de todo le dió sus órdenes para que ejecutase su plan. Conducta de que se quejó justamente este general en oficio de 27 de mayo, lamentándose de que el virey, sin contar con él para nada, le hubiese asegurado que tenia tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente el plan de los rebeldes.

Iturbide, antes de emprender su marcha, dirigió á Llano el oficio siguiente, con la nota de. . . *muy importante y reservado*. „Tengo tomadas (le dice) medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes y podremos sacar de ello ventajas muy grandes; pero es muy interesante para el efecto, que ni por el Sur, ni por el Poniente, ni por el Norte de Valladolid sal-

ga tropa alguna hasta que yo diga á V. S. el resultado de mi proyecto, para el cual tambien vendria bien que saliese alguna tropa de Valladolid por el rumbo de S. Bartolo ó de Queréndaro, con pretexto de introducir víveres á aquella capital. A pesar de que esta irá con correo escoltado, no me atrevo á esplicar mas claramente sobre el asunto, porque cualquiera incidente imprevisto que hiciera descubriria el contenido y causaria mucho mal *. Concluyo con repetir á V. S. que importa mucho se haga lo que he dicho, y que aun en el caso de haber tropa por alguno de los rumbos del Sur, Poniente ó Norte de Valladolid, debe V. S. mandarla retirar bajo cualquier pretexto honesto. Entre tanto, no debe V. S. tener cuidado de la gavilla del padre Torres, pues estoy á la mira de ella.

Dios &c. Irapuato 13 de abril de 1815, á las once y media de la noche.—*Agustin de Iturbide.*

He aquí su diario, que original tengo á la vista, de esta expedicion digna de un salteador árabe del desierto. Año de 1815, Mes de mayo. Lunes, 1.º —A las seis de la mañana hice marchar la infantería y los dragones de Leon, con todas las cargas de los cuerpos á las órdenes del mayor general D. Mariano Rivas para Yurira: á las ocho y media me dirigí yo con toda la caballería de la division por el mismo punto.

En la tarde hice que se le eligiesen los cuatrocientos veinte dragones que estuviesen mejor montados, y se separasen de todas las remontas, igual número de caballos de reserva; y de la misma manera quedaron elegidos cien infantes montados; dejando en el resto de la tropa una segunda seccion á las órdenes del teniente coronel Orrantía. Leguas cinco (al margen.)

Martes 2. Me dirigí con la primera seccion á la hacienda de Serrano, y el teniente coronel Orrantía con la segunda fué á dormir al rancho de las Jicannas con orden de llegar al dia siguiente á Puruándiro. 8. .

Miércoles 3. Orrantía y yo llegamos por diversos rumbos con ambas secciones á Puruándiro, en donde no encontramos ecle-

* ¡Tantas precauciones para ir á ejecutar un parricidio! Con razon el cielo dió á este asesino un castigo ejemplar.

siástico alguno, porque todos salieron en cumplimiento de las órdenes de los rebeldes; y para que este mal escandaloso no continúe, tomaré algunas medidas cuando vuelva á este punto *.

Antes de salir hoy de Serrano, nombré ó subdividí la seccion en catorce trozos pequeños de caballería é infantería, para que de este modo se hallen listos para la práctica del golpe que *proyecto* dar. † Escribí en la noche las instrucciones necesarias para cada comandante de los trozos ó destacamentos, (las que daré mañana sobre la marcha) é igualmente para dicho teniente coronel Orrantia.....3..

Jueves 4. Despues de misa sali para la hacienda de S. Isidro y Orrantia marchó para el mismo rumbo hasta el pueblo de Cuerréo, de donde se irá con marchas rápidas y forzadas para Uruapam á Chimilpa, para destruir la fortificacion que construyen allí con empeño los rebeldes, lo que se logrará sin sacrificio de gente, aun cuando tengan muy adelantadas sus obras, llegando allí Orrantia antes que ellos puedan introducir su fuerza como sucederá.... (Entre renglonado dice).... Se fusilaron tres cabezillas.... Mas no espresa quienes, por qué, y que probanzas hubo de su delito: tan fácil cosa le era á Iturbide matar á los hombres como á una cocinera los pollos! Yo continué mi marcha (prosigue) con el objeto de llegar entre cinco y seis de la mañana próxima. cuando mas tarde, al pueblo de Ario para sorprender la junta de los rebeldes, que con otro buen número de personas se halla en aquel punto: al intento lleva cada soldado un caballo de mano.

El haber estraviado cuatro trozos y parte de otro en el momento, me frustró el principal apoyo de esperanza, y era el de que caminando en dia y noche treinta y cuatro leguas que hay de Puruándiro á Ario por este camino, ningun aviso podria llegar á los rebeldes antes que el que yo les diese personalmente.

* Es decir, fusilaré al primero que pueda pillar, pues soy el *Autócrata* de este desdichado pueblo, seguro de que se me aprobará cuanta sangre derrame de él, aunque sea como la de Abél.

† Quedó en proyecto, gracias á Dios: no quedó en tal el que se te dió en Padilla: fué certero.

A las nueve, poco mas de la noche, llegó la vanguardia á *Zineiro*, despues de caminadas diez y seis leguas; pero en toda la noche de este dia no se pudieron reunir los trozos estraviados, á pesar de las eficaces diligencias que al intento practiqué.16. .

Viernes 5. A las dos de la mañana se me reunió toda la tropa estraviada; y como ya fuese imposible andar desde dicha hora hasta las seis de la mañana, las diez y ocho leguas que restan de camino hasta Ario; resolví emboscarme en lo mas espeso de la sierra del mismo *Zineiro*, como último recurso, y perdida casi la esperanza de lograr el buen éxito, que era seguro del otro modo. Para no ser descubierto en aquel punto, puse dos avanzadas de dragones disfrazados montados y pié á tierra, para que cuantos se acercasen al camino los cogiesen sin estrépito y llevasen á nuestra emboscada. Tambien hice coger en la misma noche los habitantes de todas edades y sexos de las rancherías y pastorías contiguas. No permití que saliese la tropa ni á tomar agua.

Estas medidas produjeron su efecto, pues no fuimos descubiertos en el bosque, como me lo confirmó la prision de varios arrieros, pastores y vaqueros que en el discurso del dia se prendieron sucesivamente, me hacian recobrar nuevamente (aunque con mucha debilidad) la esperanza de lograr el importante golpe meditado.

A las tres y media de la tarde emprendí de nuevo la marcha por un camino mas largo y difícil; pero que las circunstancias lo hacian ya mas conveniente. A las cuatro y media de la misma encontré un pequeño manantial de agua que en cerca de hora y media proveyó muy escasamente la sed de hombres y caballos, y continué la marcha toda la noche á paso mas moderado del que llevaba la anterior.

Sábado 6. En la madrugada supe por unos insurgentes que aprendió la descubierta, que los rebeldes de la junta habian huido *el dia precedente* por diversos rumbos; y asegurado de la verdad de esta noticia, moderé el paso en toda la seccion, y adelanté solo cuarenta caballos para que cogiesen á uno ú otro de los que algo confiados, pudieran haberse quedado.

En efecto, aprendió unos pocos la descubierta: yo llegué luego y ví confirmado por todas las noticias, cuán exacto habia salido mi cálculo de la prision de toda la *cómica junta*, y de los mas perversos de la rebelion que les rodean. . . . Entre cinco y seis de la mañana debí yo haber llegado á Ario, y hasta las siete del mismo dia no recibieron ellos la primera noticia de mi aproximacion. * Fué la de haber llegado yo á la hacienda de S. Isidro; y aunque aquel punto dista de Ario por el camino mas corto y muy malo veintitres leguas, y yo tenia andadas en el propio dia nueve, se convocó luego el *soberano congreso*, y resolvió reunido, *nemine discrepante*, la fuga en el momento, como la practicaron en dispersion por diversos rumbos. A la verdad su estremada prudencia los ha salvado en esta vez. Yo habria celebrado que á su *magestad* hubiese causado menor cuidado una division, que sobre ser estraña en esta provincia y hallarse tan distante, acababa despues de la *derrota de Cópore* de sufrir otra por Santos Aguirre, segun la misma *magestad* habia hecho entender al público la propia madrugada celebrándola con salvas, repiques y cohetes. ¡Qué desgracia que no hubiese sido algo mas consecuente! quiero decir, que ya que publicaba la derrota mia, ó de la division de mi cargo á las cinco y media de la mañana, no diese por temor de ella misma orden de fuga á la hora y media. . . . mas esto no es cosa nueva en tan *despreciables vichos*, pues mienten constantemente con grosería y sin pudor. . . .” †

Hasta aquí lo mas interesante de este diario: lo que sigue es una horrible relacion de los destrozos que hizo Iturbide en esta correría, asesinando á cuantos pudo, y en quienes vengó el chasco que habia llevado. Concluye este diario con esta nota im-

* ¿Cómo pudo ser esto si se acaba de asegurar que desde el dia anterior habian salido? Toda esta grande arenga es una fábula para cohonestar ó sincerarse de que el golpe meditado no le hubiese sortido á Iturbide su efecto. Jamas combinó un plan en grande felizmente: aun el de la independencia lo hizo á medias, dejándonos un monarca, que era la peor plaga que nos pudiera afligir.

† Poco á poco, que ya le hemos cogido á V. una *gardal*. El diario de esta correría se lee en la *Gaceta de México* numero 151.

portante. Leguas anteriores caminadas en campaña desde el tercer año de la revolucion, en que comenzó este diario, total cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve.—*Agustin de Iturbide.*

¡Tanto molerse los huesos en caminos y reencuentros en obsequio de los españoles, y por esclavizar á su patria! ¿y en este hombre puso la nacion toda su confianza para ser independiente? Tal era su despecho y deseo de emanciparse de España.

La precedente relacion habrá mostrado á V. y mostrará tambien á todo el mundo culto, la calididad, perfidia y dolo malo que abrigaba el corazon de Iturbide y de todo lo que era capaz. Yo no me admiro de que ciertos hombres que lo conocieron radicalmente en esta época cuando le vieron puesto á la cabeza de la última revolucion del año de 1821, proclamando la independencia, no quisiesen seguirlo, aunque les brindaba con el mayor de los bienes.... Renuncio á él (me decia un amigo) si nos ha de venir por semejante mano.... No es capaz ese hombre de hacer nada bueno; es el *gênio del mal*, y ni puede tener un pensamiento bueno: bajo esa hermosa teoría y perspectiva lisonjera, se ocultan designios muy depravados: él ha entrado en ejercicios en la Profesa para engañar á los hipócritas de México, y que por semejante acto lo tengan por regenerado.... Todo sucedió tal cual se me predijo; vamos al hecho de la sorpresa. Lisonjeábase este hombre, y aun se saboreaba como tigre antes de tomar la presa en las garras de que la tenia segura; pero ¡cuánto se engañó! tres meses antes se dió el aviso al congreso de la misma secretaría del virreinato de lo que se maquinaba, aunque sin detallarle el plan. Apesar de que en la secretaría se habian puesto por oficiales á solo gachupines, echando de ella á los criollos, todavía en ella, y en el mismo gabinete del virey, la causa de la América tenia sus protectores. Repitiéronse los avisos de Guanajuato é Irapuato, por lo que la vigilancia era muy activa. Iturbide presumió que si el congreso llegaba á entender sus designios, escaparia para Uruapam, y allí haria su presa: con tal objeto destinó al teniente coronel Orrantia para que le cortase la retirada, y él se encaminó á Ario; mas el cura de *Cuerámara*

se dió tal maña, que logró que el guía que lo conducía por el monte se detuviese dos horas, y entre tanto dió aviso á los que estaban en dicho pueblo para que escaparan en el espacio de hora y media que tuvieron de tiempo útil, y encontrándose burlado, se dirigió á Chimilpa, cuyo fuerte destruyó, y que estaba sin concluir. El cura *Sanchez de Armas*, de Tingambato avisó á Ario de la aproximacion de Iturbide, y tambien dió la misma noticia un carbonero. El gobierno americano dió órden de que todos saliesen en dispersion para Puruarán, y todo se verificó desde las tres de la mañana hasta las ocho, echando fuera Morelos encargado de realizar la salida la imprenta y secretaría con los demas útiles del congreso. Los diputados se internaron en el monte, é Iturbide que llegó una hora despues que su descubierta, no se atrevió á mandar partidas que los persiguiesen: solo se quedaron en Ario diez y ocho soldados entretenidos en recoger á sus mugeres, y habiendo sido aprehendidos, fueron fusilados sin remedio. Morelos se quedó emboscado con ochenta hombres para asegurar la retirada á la salida del pueblo, y estuvo tan cerca del enemigo, que lo vió con la vista natural.

Debe notarse como circunstancia de atrocidad, que en aquellos dias la fiebre amarilla hacia horribles estragos en aquel pais: todo, pues, se reunió para afligirlo. El congreso logró reunirse en Puruarán, como lo tenia acordado, donde permaneció por espacio de cinco dias. Serenada la tempestad, y cierto de que Iturbide iba en retirada, regresó á Ario á continuar sus tareas. De este modo el cielo libró á aquella corporacion por una Providencia extraordinaria.

En otra vez, es decir, en la Carta catorce de la primera edicion de esta obra, he presentado un análisis del decreto constitucional de Apatzingán; mas conociendo que este documento debe leerse *íntegro*, por ser una de las principales piezas que pertenecen á la historia, lo presento en su texto completo, que á la letra dice:

„El supremo gobierno mexicano, á todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesion legislativa de 22 de octubre del presente año, para fijar la forma de gobier-

no que debe regir á los pueblos de esta América, mientras que la nacion, libre de los enemigos que la oprimen, dicta su constitucion, ha tenido á bien sancionar el siguiente

DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD
DE LA AMÉRICA MEXICANA, SANCIONADO EN APATZINGAN A 22 DE
OCTUBRE DE 1814.

El supremo congreso mexicano, deseoso de llenar las heróicas miras de la nacion, elevadas nada menos que al sublime objeto de substraerse para siempre de la dominacion estrangera, y sustituir al despotismo de la monarquía española un sistema de administracion, que reintegrando á la nacion misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca á la gloria de la independecia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos; decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitucion justa y saludable.

I.

PRINCIPIOS O ELEMENTOS CONSTITUCIONALES.

CAPITULO I.

De la religion.

Art. 1. La religion católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el estado.

CAPITULO II.

De la soberanía.

Art. 2. La facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que mas convenga á los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

Art. 3. Esta es por su naturaleza imprescriptible, inenagenable é indivisible.

Art. 4. Como el gobierno no se instituye por honra ó interes particular de ninguna familia, de ningun hombre ni clase de hombres; sino para la proteccion y seguridad general de todos

los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, estos tienen derecho incontestable á establecer el gobierno que mas les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera.

Art. 5. Por consiguiente la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la constitucion.

Art. 6. El derecho de sufragio para la eleccion de diputados pertenece, sin distincion de clases ni países, á todos los ciudadanos en quienes concurren los requisitos que prevenga la ley.

Art. 7. La base de la representacion nacional es la poblacion compuesta de los naturales del país, y de los extranjeros que se reputen por ciudadanos.

Art. 8. Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permiten que se haga constitucionalmente la eleccion de sus diputados, es legítima la representacion supletoria que con tácita voluntad de los ciudadanos se establece para la salvacion y felicidad comun.

Art. 9. Ninguna nacion tiene derecho para impedir á otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente, debe ser obligado por las armas á respetar el derecho convencional de las naciones.

Art. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiese por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública, como delito de lesa nacion.

Art. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar, y la facultad de aplicarlas á los casos particulares.

Art. 12. Estos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporacion.

CAPITULO III.

De los ciudadanos.

Art. 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

Art. 14. Los extranjeros radicados en este suelo que profesaren la religion católica, apostólica romana, y no se opongan á la libertad de la nacion, se reputarán tambien ciudadanos de ella, en virtud de *carta de naturaleza* que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

Art. 15. La calidad de ciudadano se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa nacion.

Art. 16. El ejercicio de los derechos anexos á esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de infidencia, y en los demas determinados por la ley.

Art. 17. Los transeuntes serán protegidos por la sociedad; pero sin tener parte en la institucion de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demas ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía é independencia de la nacion, y respeten la religion católica, apostólica romana.

CAPITULO IV.

De la ley.

Art. 18. Ley es la espresion de la voluntad general en orden á la felicidad comun: esta espresion se enuncia por los actos emanados de la representacion nacional.

Art. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro, que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razon exija que se guien por esta regla comun.

Art. 20. La sumision de un ciudadano á una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razon, ni de su libertad; es un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general.

Art. 21. Solo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso ó detenido algun ciudadano.

Art. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente á asegurar las personas de los acusados.

Art. 23. La ley solo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas á los delitos y útiles á la sociedad.

CAPITULO V.

De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos.

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos, consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservacion de estos derechos es el objeto de la institucion de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas.

Art. 25. Ningun ciudadano podrá obtener mas ventajas que las que haya merecido por servicios hechos al estado. Estos no son títulos comunicables, ni hereditarios; y así es contraria á la razon la idea de un hombre nacido legislador ó magistrado.

Art. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan á la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones y nombramientos, conforme á la constitucion.

Art. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: esta no puede existir sin que fije la ley los límites de los poderes y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 28. Son tiránicos y arbitrarios los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley.

Art. 29. El magistrado que incurriere en este delito, será depuesto y castigado con la severidad que mande la ley.

Art. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se declara culpado.

Art. 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino despues de haber sido oido legalmente.

Art. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: solo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundacion, ó la reclamacion de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán preceder los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias solo deberán hacerse durante el dia, y con respecto á la persona y objeto indicado en la acta que mande la visita y la ejecucion.

Art. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen derecho á adquirir propiedades, y disponer de ellas á su arbitrio con tal que no contravengan á la ley.

Art. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porcion de las que posea, sino cuando lo exija la pública necesidad; pero en este caso tiene derecho á una justa compensacion.

Art. 36. Las contribuciones públicas no son extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa.

Art. 37. A ningun ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos ante los funcionarios de la autoridad pública.

Art. 38. Ningun género de cultura, industria ó comercio puede ser prohibido á los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instruccion, como necesaria á todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discursar y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse á ningun ciudadano, á menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública, ú ofenda el honor de los ciudadanos.

CAPITULO VI.

De las obligaciones de los ciudadanos.

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumision á las leyes, un obediimiento absoluto á las autoridades constituidas, una pronta disposicion á contribuir á los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

II.

FORMA DE GOBIERNO.

CAPITULO I.

De las provincias que comprende la América mexicana.

Art. 42. Mientras se haga una demarcacion exacta de esta América mexicana y de cada una de las provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo reino de Leon.

Art. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo ó en parte.

CAPITULO II.

De las supremas autoridades.

Art. 44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de *supremo congreso mexicano*. Se crearán además dos corporaciones, la una con el título de *supremo gobierno*, y la otra con el de *supremo tribunal de justicia*.

Art. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el congreso, previo informe del supremo gobierno; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo y á la distancia que aprobare el mismo congreso.

Art. 46. No podrán funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó mas parientes, que lo sean en primer grado, estendiéndose la prohibicion á los secretarios y aun á los fiscales del supremo tribunal de justicia.

Art. 47. Cada corporacion tendrá su palacio y guardia de honor iguales á las demas; pero la tropa de guarnicion estará bajo las órdenes del congreso.

CAPITULO III.

Del supremo congreso.

Art. 48. El supremo congreso se compondrá de diputados elegidos uno por cada provincia, é iguales todos en autoridad.

Art. 49. Habrá un presidente y un vice-presidente, que se elegirá por suerte cada tres meses, excluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

Art. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo á pluralidad absoluta de votos, dos secretarios, que han de mudarse cada seis meses; y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

Art. 51. El congreso tendrá tratamiento de magestad, y sus individuos de excelencia, durante el tiempo de su diputacion.

Art. 52. Para ser diputado se requiere, ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputacion, patriotismo acreditado con servicios positivos, y tener luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

Art. 53. Ningun individuo que haya sido del supremo gobierno, ó del supremo tribunal de justicia, incluso los secretarios de una y otra corporacion, y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años despues de haber espirado el término de sus funciones.

Art. 54. Los empleados públicos que ejerzan jurisdiccion en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad: tampoco los interinos podrán serlo por provincia que representen, ni por cualquiera otra, si no es pasando dos años despues que haya cesado su representacion.

Art. 55. Se prohíbe tambien que sean diputados simultáneamente dos ó mas parientes en segundo grado.

Art. 56. Los diputados no funcionarán por mas tiempo que el de dos años. Estos se contarán al diputado propietario desde el dia que termine el bienio de la anterior diputacion: ó siendo el primer diputado en propiedad, desde el dia que señale el supremo congreso para su incorporacion, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente, no pasará del tiempo que corresponda al propietario por quien substituye.

Art. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, si no es que medie el tiempo de una diputacion.

Art. 58. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de

diputado. Mientras lo fuere no podrá emplearse en el mando de armas.

Art. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningún tiempo ni caso podrá hacérseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia, por la parte que les toca en la administracion pública, y ademas podrán ser acusados durante el tiempo de su diputacion, y en la forma que previene este reglamento por los delitos de heregía, y por los de apostasía, y por los de estado, señaladamente por los de infidencia, concusion y dilapidacion de los caudales públicos.

CAPITULO IV.

De la eleccion de diputados para el supremo congreso.

Art. 60. El supremo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su estension por el enemigo.

Art. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres partidos que compondrán nueve parroquias, procederán los pueblos del distrito libre á elegir sus diputados, así propietarios como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 62. El supremo gobierno mandará celebrar lo mas pronto que le sea posible, estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tengan diputados en propiedad: y por lo que toca á las que los tuvieren, hará que se celebren tres meses antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaria correspondiente, un libro donde se lleve razon exacta del dia, mes y año, en que conforme al artículo 56 comience á contarse el bienio de cada diputado.

Art. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el supremo congreso decidirá por suerte la eleccion que haya de subsistir, y en consecuencia el suplente á quien toque, entrará en lugar del propietario de la provincia, cuya eleccion quedare sin efecto.

CAPITULO V.

De las juntas electorales de parroquia.

Art. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho á sufragio, que estén domiciliados y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

Art. 65. Se declaran con derecho á sufragio los ciudadanos que hubieren llegado á la edad de diez y ocho años, ó antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesion á nuestra santa causa; que tengan empleo ó modo honesto de vivir, y que no estén notados de alguna infamia pública, ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

Art. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que al tiempo de la eleccion resida en la feligresía.

Art. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato, ó en el pueblo de la doctrina que ofreciere mas comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudieren concurrir todos los parroquianos en la cabecera ó pueblo determinado, se designarán dos ó tres puntos de reunion, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales que formarán respectivamente los vecinos, á cuya comodidad se consultare.

Art. 68. El justicia del territorio, ó el comisionado que deputare el juez del partido, convocará á la junta ó juntas parciales, designará el dia, hora y lugar de su celebracion, y presidirá las sesiones.

Art. 69. Estando juntos los ciudadanos electores y el presidente, pasarán á la iglesia principal donde se celebrará una misa solemne de Espíritu Santo, y se pronunciará un discurso análogo á las circunstancias por el cura ú otro eclesiástico.

Art. 70. Volverán al lugar destinado para la sesion, á que se dará principio por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

Art. 71. En seguida preguntará el presidente si hay alguno

que sepa que haya intervenido cohecho ó soborno para que la eleccion recaiga en persona determinada: y si hubiere quien tal esponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto, pública y verbal justificacion. Calificándose la denuncia quedarán escluidos de voz activa y pasiva los delincuentes, y la misma pena se aplicará á los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recurso.

Art. 72. Al presidente y escrutadores toca tambien decidir en el acto las dudas que se ofrezcan, sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

Art. 73. Cada votante se acercará á la mesa y en voz clara é inteligible nombrará los tres individuos que juzgue mas idóneos para electores. El secretario escribirá estos sufragios, y los manifestará al votante, al presidente y á los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

Art. 74. Acabada la votacion examinarán los escrutadores la lista de los sufragios, y sumarán los números que resulten á favor de cada uno de los votados. Esta operacion se ejecutará á vista de todos los concurrentes, y cualquiera de ellos podrá revisarla.

Art. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, al votado que reuñere el mayor número de sufragios, ó aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de órden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores y secretario á la iglesia, en donde se cantará en accion de gracias un solemne *Te-Deum* y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario estenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votacion, y las actas respectivas se estenderán como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citacion del presidente, hecha por alguno de los secretarios, volverán á reunirse en sesion pública éstos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragios, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma; ó si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votacion por medio de cópia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

Art. 81. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

CAPITULO VI.

De las juntas electorales de partido.

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegacion, ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como tambien la de citar á los electores, señalar el dia, hora y sitio para la celebracion de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegaren á siete; ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electos sean ciudadanos de probidad.

Art. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen, y con esto terminará la sesion.

Art. 85. En la del dia siguiente espondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente lo resolverá en el acto, y su resolucion se ejecutará sin recurso: pasando despues la junta á la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

Art. 86. Se restituirá despues la junta al lugar destinado pa-

ra las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demas individuos que la formen, se ejecutará lo contenido en el art. 71, y regirá tambien en su caso el artículo 72.

Art. 87. Se procederá en seguida á la votacion, haciéndola á puerta abierta por medio de cédulas en que cada elector espese los tres individuos que juzgue mas á propósito: recibirá las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

Art. 88. Concluida la votacion, los escrutadores á vista y satisfaccion del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y en caso de empate el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de orden del presidente el nombramiento del elector de partido.

Art. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes á la iglesia principal, bajo la forma y con el propio fin que indica el art. 76.

Art. 90. El secretario estenderá la acta que suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos cópias autorizadas con la misma solemnidad; de las cuales una se entregará al elector nombrado, y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

Art. 91 Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdiccion con las demas circunstancias asignadas para los electores de parroquia.

Art. 92. Se observará por último lo que prescribe el art. 81.

CAPITULO VII.

De las juntas electorales de provincia.

Art. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incorporarse en el congreso, se han de celebrar en la capital de cada provincia ó en el pueblo que señalare el intendente, á quien toca presidirlas, y fijar el dia, hora y sitio en que hayan de verificarse.

Art. 94. En la primera sesion se nombrarán dos escrutadores

y un secretario, en los términos que anuncia el artículo 83. Se leerán los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes, y presentarán los electores las copias que llevaran consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

Art. 95. En la segunda sesion que se tendrá el dia siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los articulos 85 y 86.

Art. 96. Se procederá despues á la votacion de diputado en la forma que para las elecciones de partido señala el art. 87.

Art. 97. Concluida la votacion, los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al art. 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad el que reuniere la pluralidad de sufragios, y suplente el que se aproxime mas á la pluralidad.

Art. 98. Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado, así propietario como suplente, entre los votados que sacaren igual número de sufragios.

Art. 99. Hecha la eleccion se procederá á la solemnidad religiosa, á que se refiere el art. 89.

Art. 100. Se estenderá la acta de eleccion, y se sacarán dos copias con las formalidades que establece el art. 90: una copia se entregará al diputado, y otra se remitirá al supremo Congreso.

Art. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comision

CAPITULO VIII.

De las atribuciones del supremo congreso.

Al supremo congreso pertenece exclusivamente:

Art. 102. Reconocer y calificar los documentos que presentan los diputados elegidos por las provincias, y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporacion.

Art. 103. Elegir los individuos del supremo gobierno, los del supremo tribunal de justicia, los del de residencia, los secretarios de estas corporaciones, y los fiscales de la segunda, bajo la forma que prescribe este decreto, y recibirles á todos el juramento correspondiente para la posesion de sus respectivos destinos.

Art. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el carácter de embajadores plenipotenciarios, ú otra representacion diplomática hayan de enviarse á las demas naciones.

Art. 105. Elegir á los generales de division, á consulta del supremo gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue mas idóneos.

Art. 106. Examinar y discutir los proyctos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario.

Art. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho que se ofrezcan en órden á las facultades de las supremas corporaciones.

Art. 108. Decretar la guerra y dictar las instrucciones bajo de las cuales haya de proponerse ó admitirse la paz: las que deben regir para ajustar los tratados de alianza y comercio con las demas naciones, y aprobar antes de su ratificacion estos tratados.

Art. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma, segun convenga para la mejor administracion: aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

Art. 110. Conceder ó negar licencia para que se admitan tropas estrangeras en nuestro suelo.

Art. 111. Mandar que se aumenten ó disminuyan las fuerzas militares, á propuesta del supremo gobierno.

Art. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales en todos los ramos que las constituyen.

Art. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones é impuestos, y el modo de recaudarlos; como tambien el método conveniente para la administracion, conservacion y enagenacion de los bienes propios del estado; y en los casos de necesidad tomar caudales á préstamo sobre los fondos y crédito de la nacion.

Art. 114. Examinar y aprobar las cuentas de recaudacion é inversion de la hacienda pública.

Art. 115. Declarar si ha de haber aduanas, y en qué lugares.

Art. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, pe-

so, tipo y denominacion; y adoptar el sistema que estime justo de pesos y medidas.

Art. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidar con singular esmero de la ilustracion de los pueblos.

Art. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan á la sanidad de los ciudadanos, á su comodidad y demas objetos de policia.

Art. 119. Protejer la libertad política de la imprenta.

Art. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo congreso, y de los funcionarios de las demas supremas corporaciones, bajo la forma que esplica este decreto.

Art. 121. Espedir cartas de naturaleza en los términos y con las calidades que prevenga la ley.

Art. 122. Finalmente, ejercer todas las demas facultades que le concede expresamente este decreto.

CAPITULO IX.

De la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 123. Cualquiera de los vocales puede presentar al congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciéndolo por escrito, y esponiendo las razones en que se funde.

Art. 124. Siempre que se proponga algun proyecto de ley, se repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votándose en la última si se admite ó no á discusion; y fijándose en caso de admitirse, el dia en que se deba començar.

Art. 125. Abierta la discusion, se tratará é ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el congreso declare: que está suficientemente discutida.

Art. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procederá á la votacion, que se hará á pluralidad absoluta de votos; concurriendo precisamente mas de la mitad de los diputados que deben componer el congreso.

Art. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se estenderá por triplicado en forma de ley. Firmarán el presidente y secretarios los tres originales, remitiéndose uno al supremo gobierno, y otro

al supremo tribunal de justicia; quedando el tercero en la secretaría del congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte días; y no verificándolo en este tiempo, procederá el supremo gobierno á la promulgacion, prévio aviso que oportunamente le comunicará al congreso.

Art. 129. En caso que el supremo gobierno ó el supremo tribunal de justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan, serán examinadas bajo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprimirá la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario se calificaren de insuficientes las razones espuestas, entonces se mandará publicar la ley y se observará inviolablemente; á menos que la esperiencia y la opinion pública obliguen á que se derogue ó modifique.

Art. 130. La ley se promulgará en esta forma:—„El supremo gobierno mexicano, á todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesion legislativa (*aquí la fecha*) ha sancionado la siguiente ley. (*Aquí el texto literal de la ley.*) Por tanto, para su puntual observancia publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Palacio nacional, &c.” Firmarán los tres individuos y el secretario de gobierno.

Art. 131. El supremo gobierno comunicará la ley al supremo tribunal de justicia, y se archivarán los originales, tanto en la secretaría del congreso, como en la del gobierno.

CAPITULO X.

Del supremo gobierno.

Art. 132. Compondrán el supremo gobierno tres individuos, en quienes concurren las calidades expresadas en el art. 52: se-

rán iguales en autoridad, alternando por cuatrimestres en la presidencia, que sortearán en su primera sesion para fijar invariablemente el órden con que hayan de turnar, y lo manifestarán al congreso.

Art. 133. Cada año saldrá por suerte uno de los tres, y el que ocupare la vacante tendrá el mismo lugar que su antecesor en el turno de la presidencia. Al congreso toca hacer este sorteo.

Art. 134. Habrá tres secretarios, uno de guerra, otro de hacienda, y el tercero, que se llamará especialmente de gobierno. Se mudarán cada cuatro años.

Art. 135. Ningun individuo del supremo gobierno podrá ser reelegido, á menos que haya pasado un trienio despues de su administracion, y para que pueda reelegirse un secretario, han de correr cuatro años despues de fenecido su ministerio.

Art. 136. Solamente en la creacion del supremo gobierno, podrán nombrarse para sus individuos, así los diputados propietarios del supremo congreso que hayan cumplido su bienio, como los interinos; en la inteligencia de que si fuere nombrado alguno de estos, se tendrá por concluida su diputacion; pero en lo sucesivo ni podrá elegirse ningun diputado, que á la sazón lo fuere, ni el que lo haya sido, si no es mediando el tiempo de dos años.

Art. 137. Tampoco podrán elegirse los diputados del supremo tribunal de justicia, mientras lo fueren, ni en tres años despues de su comision.

Art. 138. Se escluyen asimismo de esta eleccion los parientes en primer grado de los generales en gefe.

Art. 139. No pueden concurrir en el supremo gobierno dos parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose los secretarios en esta prohibicion.

Art. 140. El supremo gobierno tendrá tratamiento de alteza: sus individuos de excelencia, durante su administracion; y los secretarios el de señoría, en el tiempo de su ministerio.

Art. 141. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el congreso le conceda expresamente su permiso: y si el

gobierno residiere en lugar distante, se pedirá aquella licencia á los compañeros, quienes avisarán al congreso, en caso de que sea para mas de tres días.

Art. 142. Cuando por cualquiera causa falte alguno de los tres individuos, continuarán en el despacho los restantes, haciendo de presidente el que deba seguirse en turno, y firmándose lo que ocurra, con espresion de la ausencia del compañero; pero en faltando dos, el que queda, avisará inmediatamente al supremo congreso, para que tome providencia.

Art. 143. Habrá en cada secretaría un libro en donde se asienten todos los acuerdos, con distincion de sesiones, los cuales se rubricarán por los tres individuos, y firmará el respectivo secretario.

Art. 144. Los títulos ó despachos de los empleados, los decretos, las circulares y demas órdenes, que son propias del alto gobierno, irán firmadas por los tres individuos y el secretario á quien corresponda. Las órdenes concernientes al gobierno económico, y que sean de menos entidad, las firmará el presidente y el secretario, á quien toque, á presencia de los tres individuos del cuerpo; y si alguno de los indicados documentos no llevare las formalidades prescritas, no tendrán fuerza ni serán obedecidas por los subalternos.

Art. 145. Los secretarios serán responsables en su persona de los decretos, órdenes y demas que autoricen contra el tenor de este decreto ó contra las leyes mandadas observar y que en adelante se promulgaren.

Art. 146. Para hacer efectiva esta responsabilidad, decretará, ante todas cosas el congreso, con noticia justificada de la transgresion, que ha lugar á la formacion de la causa.

Art. 147. Dado este decreto, quedará suspenso el secretario y el congreso remitirá todos los documentos que hubiere al supremo tribunal de justicia, quien formará la causa, la sustanciará y sentenciará conforme á las leyes.

Art. 148. En los asuntos reservados que se ofrezcan al superior gobierno, arreglará el modo de corresponderse con el congreso, avisándole por medio de alguno de sus individuos ó secre-

tarios; y cuando juzgare conveniente pasar al palacio del congreso, se lo comunicará, esponiendo si la concurrencia ha de ser pública ó secreta.

Art. 149. Los secretarios se sujetarán indispensablemente al juicio de residencia, y á cualquiera otro que en el tiempo de su ministerio se promueva legítimamente ante el supremo tribunal de justicia.

Art. 150. Los individuos del gobierno se sujetarán asimismo al juicio de la residencia; pero en el tiempo de su administracion solamente podrán ser acusados por los delitos que manifiesta el art. 59, y por la infraccion del art. 166.

CAPITULO XI.

De la eleccion de individuos para el supremo gobierno.

Art. 151. El supremo congreso elegirá en sesion secreta por escrutinio en que haya exámen de tachas y á pluralidad absoluta de votos, un número triple de los individuos que han de componer el supremo gobierno.

Art. 152. Hecha esta eleccion, continuará la sesion en público, y el secretario anunciará al pueblo las personas que se hubieren elegido. En seguida repartirá por triplicado sus nombres escritos en cédulas á cada vocal, y se procederá á la votacion de los tres individuos, eligiéndolos uno á uno por medio de las cédulas, que se recogerán en un vaso prevenido al efecto.

Art. 153. El secretario, á vista y satisfaccion de los vocales, reconocerá las cédulas y hará la regulacion correspondiente, quedando nombrado aquel individuo que reuniere la pluralidad absoluta de sufragios.

Art. 154. Si ninguno reuniere esta pluralidad, entrarán en segunda votacion los individuos que hubieren sacado el mayor número, repartiéndose de nuevo sus nombres en cédulas á cada uno de los vocales. En caso de empate decidirá la suerte.

Art. 155. Nombrados los individuos, con tal que se hallen presentes dos de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en manos del presidente, quien lo recibirá á nombre del congreso bajo la siguiente fórmula: „¡Juráis defender á costa de vues-

tra sangre la religion catolica, apostólica, Romana?—R. Sí juro. ¿Juráis sostener constantemente la causa de nuestra independencia contra nuestros injustos agresores?—R. Sí juro. ¿Juráis observar y hacer cumplir el decreto constitucional en todas y cada una de sus partes?—R. Sí juro. ¿Juráis desempeñar con celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la nacion, trabajando incesantemente por el bien y prosperidad de la nacion misma?—Si juro. Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si nó os lo demande.” Y con este acto se tendrá el gobierno por instalado.

Art. 156. Bajo de la forma esplicada en los artículos antecedentes se harán las votaciones ulteriores, para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente, y las que resultaren por fallecimiento ú otra causa.

Art. 157. Las votaciones ordinarias de cada año, se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo á quien tocare la suerte.

Art. 158. Por la primera vez nombrará el congreso los secretarios del supremo gobierno, mediante escrutinio en que haya exámen de tachas y á pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante hará este nombramiento á propuesta del mismo supremo gobierno, quien la verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

CAPITULO XII.

De la autoridad del supremo gobierno.

Al^osupremo gobierno toca privativamente.

Art. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones estrangeras, conforme el art. 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí ó por medio de los ministros públicos de que habla el art. 104; los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien despachará las contestaciones con independencia del congreso; á menos que se versen asuntos cuya resolucion no esté en sus facultades, y de todo dará cuenta oportunamente al mismo congreso.

Art. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales. For-

mar planes de operacion, mandar ejecutarlos: distribuir y mover la fuerza armada, á excepcion de la que se halle bajo el mando del supremo congreso, con arreglo al art. 47, y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del estado, ó bien para promover su defensa exterior; todo sin necesidad de avisar préviamente al Congreso, á quien dará noticia en tiempo oportuno.

Art. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demas armas: las fábricas de pólvora, y la construccion de toda especie de utiles y municiones de guerra.

Art. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de hacienda, excepto los que se ha reservado el supremo congreso.

Art. 163. Cuidar de que los pueblos estén proveidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

Art. 164. Suspender con causa justificada á los empleados á quienes nombre, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender tambien á los empleados que nombre el congreso, cuando haya contra éstos sospechas vehementes de infidencia: remitiendo los documentos que hubiere al mismo congreso dentro de veinticuatro horas, para que declare, si ha ó no lugar á la formacion de la causa.

Art. 165. Hacer que se observen los reglamentos de policia. Mantener espedita la comunicacion interior y exterior, y proteger los derechos de la libertad, propiedad, igualdad y seguridad de los ciudadanos: usando de todos los recursos que le franquearán las leyes.

No podrá el supremo gobierno.

Art. 166. Arrestar á ningun ciudadano en ningun caso mas de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir el detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado.

Art. 167. Deponer á los empleados públicos, ni conocer en negocio alguno judicial: avocarse causas pendientes ó ejecutoriadas, ni ordenar que se abran nuevos juicios.

Art. 168. Mandar personalmente en cuerpo, ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada; á no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso.

Art. 169. Dispensar la observancia de las leyes bajo pretexto de equidad, ni interpretarias en los casos dudosos.

Art. 170. Se sujetará el supremo gobierno á las leyes y reglamentos que adoptare, ó sancionare el congreso en lo relativo á la administracion de hacienda: por consiguiente no podrá variar los empleos de este ramo que establezcan, crear otros nuevos, gravar con pensiones al erario publico, ni alterar el método de recaudacion y distribucion de rentas: podrá no obstante librar las cantidades que necesite para gastos secretos en servicio de la nacion, con tal que informe oportunamente de su inversion.

Art. 171 En lo que toca al ramo militar se arreglará á la antigua ordenanza, mientras que el congreso dicta la que mas se conforme al sistema de nuestro gobierno; por lo que no podrá derogar, interpretar, ni alterar ninguno de sus capítulos.

Art. 172. Pero así en materia de hacienda, como de guerra y en cualquiera otra, podrá y aun deberá presentar al congreso los planes, reformas y medidas que juzgue convenientes, para que sean examinados; mas no se le permite proponer proyectos de decreto estendidos.

Art. 173. Pasará mensualmente al congreso una nota de los empleados y de los que estuvieren suspensos; y cada cuatro meses un estado de los ejércitos, que reproducirá siempre que lo exija el mismo congreso.

Art. 174. Asimismo presentará cada seis meses al congreso un estado abreviado de las entradas, inversion, y existencias de los caudales públicos, y cada año le presentará otro individual y documentado, para que ambos se examinen, aprueben y publiquen.

CAPITULO XIII.

De las intendencias de hacienda.

Art. 175. Se creará cerca del supremo gobierno y con sujecion inmediata á su autoridad, una intendencia general que administre todas las rentas y fondos nacionales.

Art. 176. Esta intendencia se compondrá de un fiscal, un asesor letrado, dos ministros y el jefe principal, quien tendrá el nombre de intendente general, y ademas habrá un secretario.

Art. 177. De las mismas plazas han de componerse las intendencias provinciales, que deberán establecerse con subordinacion á la general. Sus jefes se titularán intendentes de provincia.

Art. 178. Se crearán tambien tesorerías foraneas, dependientes de las provinciales, segun que se juzgaren necesarias para la mejor administracion.

Art. 179. El supremo congreso dictará la ordenanza que fije las atribuciones de todos y cada uno de estos empleados, su fuero y prerogativas, y la jurisdiccion de los intendentes.

Art. 180. Así el intendente general como los de provincia, funcionarán por el tiempo de tres años.

CAPITULO XIV.

Del supremo tribunal de justicia.

Art. 181. Se compondrá por ahora el supremo tribunal de justicia de cinco individuos, que por deliberacion del congreso podrán aumentarse, segun lo exijan y proporcionen las circunstancias.

Art. 182. Los individuos de este supremo tribunal tendrán las mismas calidades que se expresan en el art. 52. Serán iguales en autoridad, y turnarán por suerte en la presidencia cada tres meses.

Art. 183. Se renovará esta corporacion cada tres años en la forma siguiente: en el primero y en el segundo saldrán dos individuos, y en el tercero uno: todos por medio de sorteo, que hará el supremo congreso.

Art. 184. Habrá dos fiscales letrados, uno para lo civil, y otro para lo criminal; pero si las circunstancias no permitieren al principio que se nombre mas que uno, este desempeñará las funciones de ambos destinos: lo que se entenderá igualmente respecto de los secretarios. Unos y otros funcionarán por espacio de cuatro años.

Art. 185. Tendrá este tribunal el tratamiento de alteza: sus

individuos el de excelencia, durante su comision; y los fiscales y secretarios el de señoria mientras permanezcan en su ejercicio.

Art. 186. La eleccion de los individuos del supremo tribunal de justicia se hará por el congreso, conforme á los artículos 151, 152, 153, 154, 156, y 157.

Art. 187. Nombrados que sean los cinco individuos, siempre que se hallen presentes tres de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en los términos que previene el artículo 155.

Art. 188. Para el nombramiento de fiscales y secretarios regirá el art. 158.

Art. 189. Ningun individuo del supremo tribunal de justicia podrá ser reelegido hasta pasado un tricenio despues de su comision: y para que puedan reelegirse los fiscales y secretarios han de pasar cuatro años despues de cumplido su tiempo.

Art. 190. No podrán elegirse para individuos de este tribunal los diputados del congreso, si no es en los términos que explica el art. 136.

Art. 191. Tampoco podrán elegirse los individuos del supremo gobierno mientras lo fueren, ni en tres años despues de su administracion.

Art. 192. No podrán concurrir en el supremo tribunal de justicia, dos ó mas parientes, que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose en esta prohibicion los fiscales y secretarios.

Art. 193. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni una sola noche fuera de los límites de su residencia, si no es con los requisitos que para los individuos del supremo gobierno expresa el art. 141.

Art. 194. Los fiscales y secretarios del supremo tribunal de justicia se sujetarán al juicio de residencia, y los demas, como se ha dicho de los secretarios del supremo gobierno; pero los individuos del mismo tribunal solamente se sujetarán al juicio de residencia, y en el tiempo de su comision, á los que se promuevan por los delitos determinados en el art. 59.

Art. 195. Los autos ó decretos que emanaren de este supremo tribunal, irán rubricados por los individuos que concurren á

formarlos, y autorizados por el secretarto. Las sentencias interlocutorias y definitivas se firmarán por los mencionados individuos, y se autorizarán igualmente por el secretario quien con el presidente firmará los despachos, y por sí solo bajo su responsabilidad, las demas órdenes: en consecuencia, no será obedecida ninguna providencia, orden, ó decreto que expida alguno de los individuos en particular.

CAPITULO XV.

De las facultades del supremo tribunal de justicia.

Art. 196. Conocer en las causas para cuya formacion deba preceder, segun lo sancionado, la declaracion del supremo congreso: en las demas de los generales de division, y secretarios del supremo gobierno: en las de los secretarios y fiscales del mismo supremo tribunal: en las del intendente general de hacienda, de sus ministros, fiscal y asesor: en las de residencia de todo empleado público, á escepcion de las que pertenecen al tribunal de este nombre.

Art. 197. Conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos, y de las competencias que se susciten entre los jueces subalternos.

Art. 198. Fallar ó confirmar las sentencias de deposicion de los emplados públicos sujetos á este tribunal: aprobar ó revocar las sentencias de muerte y destierro que pronuncien los tribunales subalternos, exceptuando las que han de ejecutarse en los prisioneros de guerra, y otros delincuentes de estado, cuyas ejecuciones deberán conformarse á las leyes y reglamentos que se dicten separadamente.

Art. 199. Finalmente, conocer las demas causas temporales, así criminales, como civiles; ya en segunda ya en tercera instancia segun lo determinen las leyes.

Art. 200. Para formar este supremo Tribunal, se requiere indispensablemente la asistencia de los cinco individuos en les causas de homicidio, de deposicion de algun empleado, de residencia é infidencia; en las de fuerza de los juzgados eclesiásticos, y las civiles, en que se verse el interés de veinticinco mil pesos arri-

ba. Esta asistencia de los cinco individuos se entiende para terminar definitivamente las referidas causas, ya sea pronunciando, ya confirmando ó bien revocando las sentencias respectivas. Fuera de estas causas bastará la asistencia de tres individuos para formar tribunales; y menos no podrán actuar en ningún caso.

Art. 201. Si por motivo de enfermedad no pudiere asistir alguno de los jueces en los casos referidos, se le pasará la causa, para que dentro de tercero día remita su voto cerrado. Si la enfermedad fuere grave, ó no pudiere asistir por hallarse distante, ó por otro impedimento legal, el supremo congreso con aviso del tribunal nombrará un sustituto; y si el congreso estuviere lejos, y ejecutare la decision, entonces los jueces restantes nombrarán á pluralidad de sufragios, un letrado ó un vecino honrado y de ilustracion que supla por el impedido, dando aviso inmediatamente al congreso.

Art. 202. En el supremo tribunal de justicia no se pagarán derechos.

Art. 203. Los litigantes podrán recusar hasta dos jueces de este tribunal, en los casos, y bajo las condiciones que señale la ley.

Art. 204. Las sentencias que pronunciare el supremo tribunal de justicia, se remitirán al supremo gobierno, para que las haga ejecutar por medio de los gefes, ó jueces á quienes corresponda.

CAPITULO XVI.

De los juzgados inferiores.

Art. 205. Habrá jueces nacionales de partido que durarán el tiempo de tres años, y los nombrará el supremo gobierno á propuesta de los intendentes de provincia, mientras se forma el reglamento conveniente para que los elijan los mismos pueblos.

Art. 206. Estos jueces tendrán en los ramos de justicia, ó policía la autoridad ordinaria, que las leyes del antiguo gobierno concedian á los subdelegados. Las demarcaciones de cada partido tendrán los mismos limites, mientras no se varíen con aprobacion del congreso.

Art. 207. Habrá tenientes de justicia en los lugares donde se han reputado necesarios: los nombrarán los jueces de partido, dando cuenta al supremo gobierno para su aprobacion y confirmacion, con aquellos nombramientos que en el antiguo gobierno se confirmaban por la superioridad.

Art. 208. En los pueblos, villas y ciudades continuarán respectivamente los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y demas empleos, mientras no se adopte otro sistema; á reserva de las variaciones que oportunamente introduzca el congreso, consultando al mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

Art. 209. El supremo gobierno nombrará jueces eclesiásticos, que en las demarcaciones que respectivamente les señale con aprobacion del congreso, conozcan en primera instancia de las causas temporales, así criminales como civiles, de los eclesiásticos; siendo esta medida provisional, entre tanto se ocupan por nuestras armas las capitales de cada obispado, y resuelve otra cosa el supremo congreso.

Art. 210. Los intendentés ceñirán su inspeccion al ramo de hacienda, y solo podrán administrar justicia en el caso de estar des-
embarazadas del enemigo las capitales de sus provincias, sujetándose á los términos de la antigua ordenanza que regia en la materia.

CAPITULO XVII.

De las leyes que se han de observar en la administracion de justicia.

Art. 211. Mientras que la soberanía de la nacion forma el cuerpo de leyes, que han de substituir á las antiguas, permanecerán estas en todo su rigor, á excepcion de las que por el presente, y otros decretos anteriores se hayan derogado, y de las que en adelante se derogaren.

CAPITULO XVIII.

Del tribunal de residencia.

Art. 212. El tribunal de residencia se compondrá de siete jueces, que el supremo congreso ha de elegir por suerte de entre los individuos, que para este efecto se nombren uno por cada provincia.

Art. 213. El nombramiento de estos individuos se hará por las juntas provinciales, de que trata el cap. VII, á otro dia de haber elegido los diputados, guardando la forma que prescriben los artículos 87 y 88; y remitiendo al congreso testimonio del nombramiento, autorizado con la solemnidad que expresa el art. 90. Por las provincias en donde no se celebren dichas juntas, el mismo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, los individuos correspondientes.

Art. 214. Para obtener este nombramiento, se requieren las calidades asignadas en el art. 52.

Art. 215. La masa de estos individuos se renovará cada dos años, saliendo sucesivamente en la misma forma que los diputados del congreso, y no podrá reelegirse ninguno de los que salgan, á menos que no hayan pasado dos años.

Art. 216. Entre los individuos que se voten por la primera vez, podrán tener lugar los diputados propietarios que han cumplido el tiempo de su diputacion; pero de ninguna manera podrán ser elegidos los que actualmente lo sean ó en adelante lo fueren, si no es habiendo corrido dos años despues de concluidas sus funciones.

Art. 217. Tampoco podrán ser nombrados los individuos de las otras dos supremas corporaciones, hasta que hayan pasado tres años despues de su administracion: ni pueden, en fin, concurrir en este tribunal dos ó mas parientes hasta el cuarto grado.

Art. 218. Dos meses antes que estén para concluir alguno ó algunos de los funcionarios, cuya residencia toca á este tribunal, se sortearán los individuos que hayan de componerlo, y el supremo gobierno anunciará con anticipacion estos sorteos, indicando los nombres y empleos de los funcionarios.

Art. 219. Hecho el sorteo, se llamarán los individuos que salgan nombrados, para que sin escusa se presenten al congreso antes que se cumpla el expresado término de dos meses; y si por alguna cosa no ocurriere con oportunidad cualquiera de los llamados, procederá el congreso á elegir sustituto, bajo la forma que se establece en el cap. XI para la eleccion de los individuos del supremo gobierno.

Art. 220. Cuando sea necesario organizar este tribunal, para que tome conocimiento en otras causas que no sean de residencia, se hará oportunamente el sorteo, y los individuos que resulten nombrados se citarán con término mas ó menos breve, segun lo exija la naturaleza de las mismas causas; y en caso de que no comparezcan al tiempo señalado, el supremo congreso nombrará sustitutos, con arreglo al artículo antecedente.

Art. 221. Estando juntos los individuos que han de componer este tribunal, otorgarán su juramento en manos del congreso, bajo la fórmula contenida en el art. 155, y se tendrá por instalado el tribunal, á quien se dará el tratamiento de alteza.

Art. 222. El mismo tribunal elegirá por suerte de entre sus individuos un presidente que ha de ser igual á todos en autoridad, y permanecerá todo el tiempo que dure la corporacion. Nombrará tambien por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos un fiscal con el único encargo de formalizar las acusaciones que se promuevan de oficio por el mismo tribunal.

Art. 223. Al supremo congreso toca nombrar el correspondiente secretario, lo que hará por suerte en tres individuos que elija por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos.

CAPITULO XIX.

De las funciones del tribunal de residencia.

Art. 224. El tribunal de residencia conocerá privativamente de las causas de esta especie pertenecientes á los individuos del congreso, á los del supremo gobierno y á los del supremo tribunal de justicia.

Art. 225. Dentro del término perentorio de un mes despues de erigido el tribunal, se admitirán las acusaciones á que haya lugar contra los respectivos funcionarios, y pasado este tiempo no se oirá ninguna; antes bien se darán aquellos por absueltos, y se disolverá inmediatamente el tribunal, á no ser que haya pendiente otra causa de su inspeccion.

Art. 226. Estos juicios de residencia deberán concluirse dentro de tres meses: y no concluyéndose en este término, se darán por absueltos los acusados. Exceptúanse las causas en que se

admita recurso de suplicacion, conforme al reglamento de la materia, que se dictará por separado; pues entonces se prorogará á un mes mas aquel término.

Art. 227. Conocerá tambien el tribunal de residencia en las causas que se promuevan contra los individuos de las supremas corporaciones por los delitos indicados en el art. 59, á los cuales se agrega, por lo que toca á los individuos del supremo gobierno, la infraccion del art. 166.

Art. 228. En las causas que menciona el artículo anterior se harán las acusaciones ante el supremo congreso, ó el mismo congreso las promoverá de oficio, y actuará todo lo conveniente, para declarar si ha ó no lugar á la formacion de causa; y declarando que ha lugar, mandará suspender al acusado, y remitirá el expediente al tribunal de residencia, quien prévia esta declaracion, y no de otro modo, formará la causa, la sustanciará y sentenciará definitivamente con arreglo á las leyes.

Art. 229. Las sentencias pronunciadas por el tribunal de residencia, se remitirán al supremo gobierno para que las publique y haga ejecutar por medio del jefe ó tribunal á quien corresponda, y el proceso original se pasará al congreso, en cuya secretaría quedará archivado.

Art. 230. Podrán recusarse hasta dos jueces de este tribunal en los términos que se ha dicho del supremo de justicia.

Art. 231. Se disolverá el tribunal de residencia luego que haya sentenciado las causas que motiven su instalacion, y las que sobrevinieren mientras exista; ó en pasando el término que fijaren las leyes, segun la naturaleza de los negocios.

CAPITULO XX.

De la representacion nacional.

Art. 232. El supremo congreso formará en el término de un año, despues de la próxima instalacion del gobierno, el plan conveniente para convocar la representacion nacional bajo la base de la poblacion, y con arreglo á los demas principios de derecho público, que variadas las circunstancias deben regir en la materia.

Art. 233. Este plan se sancionará y publicará, guardándose

la forma que se ha prescrito para la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 231. El supremo gobierno, á quien toca publicarlo, convocará, segun su tenor, la representacion nacional, luego que estén completamente libres de enemigos las provincias siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Tēcpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatecas y Durango, incluidos los puertos, barras y ensenadas, que se comprenden en los distritos de cada una de estas provincias.

Art. 235. Instalada que sea la representacion nacional, resignará en sus manos el supremo congreso las facultades soberanas que legítimamente deposita, y otorgando cada uno de sus miembros el juramento de obediencia y fidelidad, quedará disuelta esta corporacion.

Art. 236. El supremo gobierno otorgará el mismo juramento, y hará que lo otorguen todas las autoridades militares, políticas y eclesiásticas, y todos los pueblos.

CAPITULO XXI.

De la observancia de este decreto.

Art. 237. Entre tanto que la representacion nacional de que trata el capítulo antecedente, no fuere convocada, y siéndolo, no dictare y sancionare la constitucion permanente de la nacion, se observará inviolablemente el tener de este decreto, y no podrá proponerse alteracion, adicion, ni supresion de ninguno de los artículos, en que consiste esencialmente la forma de gobierno que prescribe. Cualquiera ciudadano tendrá derecho para reclamar las infracciones que notare.

Art. 238. Pero bajo de la misma forma y principios establecidos por el supremo congreso, y aun será una de sus primarias atenciones, sancionar las leyes que todavía se echan de menos en este decreto, singularmente las relativas á la constitucion militar.

CAPITULO XXII.

De la sancion y promulgacion de este decreto.

Art. 239. El supremo congreso sancionará el presente de-

creto en sesion pública, con el aparato y demostraciones de solemnidad que corresponden á un acto tan augusto.

Art. 240. En el primer dia festivo que hubiere comodidad, se celebrará una misa solemne en accion de gracias, en que el cura ú otro eclesiástico pronunciará un discurso alusivo al objeto, y acabada la misa, el presidente prestará en manos del decano, bajo la fórmula conveniente, el juramento de guardar y hacer cumplir este decreto: lo mismo ejecutarán los demas diputados en manos del presidente, y se cantará el *Te-Deum*.

Art. 241. Procederá despues el congreso con la posible brevedad á la instalacion de las supremas autoridades, que tambien ha de celebrarse dignamente.

Art. 242. Se estenderá por duplicado este decreto, y firmados los dos originales por todos los diputados que estuvieren presentes, y los secretarios: el uno se remitirá al supremo gobierno para que lo publique y mande ejecutar, y el otro se archivará en la secretaría del congreso.

Palacio nacional del supremo congreso mexicano en Apatzingan, veintidos de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independenciamexicana.—*José María Liceaga*, diputado por Guanajuato, presidente.—*Dr. José Sixto Berduzco*, diputado por Michoacán.—*José María Morelos*, diputado por el nuevo reino de Leon.—*Lic. José Manuel de Herrera*, diputado por Tépam.—*Dr. José María Cós*, diputado por Zacatecas.—*Lic. José Sotero de Castañeda*, diputado por Durango.—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, diputado por Tlaxcala.—*Lic. Manuel de Alderete y Soria*, diputado por Quéretaro.—*Antonio José Moctezuma*, diputado por Coahuila.—*Lic. José María Ponce de Leon*, diputado por Sonora.—*Dr. Francisco de Argandar*, diputado por S. Luis Potosí.—*Remigio de Yarza*, secretario.—*Pedro José Bermeo*, secretario.

Por tanto: para su puntual observancia, publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto constitucional en todas sus partes.

Palacio nacional del supremo gobierno mexicano en Apatzingan, veinticuatro de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independencia mexicana.—*José María Liceaga*, presidente.—*José María Morelos*.—*Dr. José María Cós*.—*Remigio de Yarza*, secretario de gobierno.

NOTA.

Los Exmos. Sres. Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andrés Quintana, Lic. D. Carlos María de Bustamante y D. Antonio de Sesma, aunque contribuyeron con sus luces á la formacion de este decreto, no pudieron firmarlo por estar ausentes al tiempo de la sancion, enfermos unos y otros empleados en diferentes asuntos del servicio de la patria. - *Yarza*.

Los que hubiesen leído y meditado nuestras constituciones dadas en los años de 1824, 1836 y bases constitucionales que hoy especialmente rigen, podrán fácilmente conocer el mérito de este decreto, y que los legisladores que lo formaron conocian entonces nuestros derechos exactamente, y nada tenian que envidiar á los legisladores de la presente época.

MANIFIESTO QUE HACEN AL PUEBLO MEXICANO

LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

Conciudadanos: hasta el año de 1810 una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aun nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros labios, significaba la existencia de algun bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran estrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer heredada de nuestros mayores, se habia erigido en la ley única que nadie se atrevia á quebrantar. La corte de nuestros reyes, mas sagrada mientras mas distante se hallaba de no-

sotros, se nos figuraba la mansión de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrorizarnos con el magestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los atenienses *un Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razón. Había el transcurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales y los demás ministros subalternos del monarca, disponían de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislación de indias mediana en parte, pero pésima en su todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicación de sus disposiciones, y la impunidad de su infracción aseguraban á los magistrados la protección de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividían con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubría todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos ó no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salían del trono para honrar la inicua prevaricación de los jueces. ¿A cuál de estos vimos depuestos por las vejaciones y demasías con que hacían gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las mas viles artes, nadie osaba emprender su acusación, porque los mismos medios de que se habían servido para elevarse á sus puestos, les servían tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdición de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las mas injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros

puertos á las introducciones siempre mas ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus mas sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposicion de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores acaudillados por Cortés juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctheuzoma.

Aun duraria la triste situacion bajo que gimió la pátria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extincion de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurreccion hizo esperar á la América, que seria considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre, é igual á la metrópoli en derechos, asi como la era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros periodos de la revolucion, no estendimos á mas nuestras pretensiones: aguardábames con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos: tales las esperanzas que ofrecian en sus encefalosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitacion de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debía producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Que eran en comparacion de estos agravios las ilusorias prome-

sas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos, y que precedian siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos? Desde la creacion de la primera regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formacion de las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debia prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupacion de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia hizo retroceder á los ejércitos franceses á estender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodia: ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situacion sujetaba la península: ni finalmente, los progresos de la opinion que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las córtes el lugar que debiamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su eleccion, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías. Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias: reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderacion y sabiduria; y cuando la insurreccion, como planta nueva en un terreno fértil empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entonces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad: disueltos los vínculos de la antigua servidumbre: irritada por nuestra resolucion la rabia de los tiranos: inciertos aun de la gravedad de la empresa que habiamos echado sobre nuestros hombros, todo se presentaba á la imaginacion como

horroroso, y á nuestra inesperienza como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos affligian, y vencidos en todos los encuentros aprendiamos á nuestra costa á ser vencedores algun dia. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los mas atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones encendian mas la justa indignacion de los oprimidos, á quienes se proscribia como rebeldes, porque no querian ser esclavos. ¿Cuál es, deciamos, la sumision que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; si auxilio á la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al orden, y un hábito inveterado nos obligará á su observancia si contribuimos á su sancion, y se nos deja ejecutarlas. Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del virey marchaban por todos los lugares precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teniamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independenciam de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podia salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela: cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspeccion y guias del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneracion saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalacion del supremo congreso á que han concurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado mas análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporacion, cuyo número irá aumentando la re-

conquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesion de nuestros derechos. La organizacion del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atencion del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados: pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia: abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorsionado las manos ávidas del fisco: protegerán sus hogares de la invasion de los enemigos, y antepondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen. ¡Qué árduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaria á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustracion de máximas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado: vuestros los frutos que debe producir; vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra tambien la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiracion y reconocimiento.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo á 6 dias del mes de noviembre de 1813 años.—Lic. Andrés Quintana, vice-presidente.—Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Berduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

Tal es el sencillísimo manifiesto del primer congreso que viera el Anáhuac, y tal el texto de su constitucion admirable. Ni pudo pedirse mas de unos hombres que carecian de amigos y bibliotecas y de archivos con quienes consultar sus dudas, pero que estaban sobrados de patriotismo y honor para felicitar á los pueblos. Con razon el tirano español temblaba de la virtud de estos hombres privilegiados: con razon maquinaba su ruina, y para ello escogia los seres mas viles y degradados que la consumieran; con razon en fin, se asombrará la Europa cuando medite sobre estos hechos que no debe ocultar la historia para gloria de

la nacion mexicana. Si en *Iturbide* hubiese habido sinceridad y amor á la libertad de la América, sin duda que se la habria dado haciendo que la primera junta que instaló con el título de soberana, hubiese puesto en planta dicho decreto, reservándose su mejora para el futuro congreso que debió convocar muy luego; pero aquella corporacion solo se ocupó de realizar sus ideas, de exaltarlo, de quemarle inciensos, de proporcionarle riquezas, de envanecerlo con honores y titulajos ridículos, haciéndolo generalísimo *almirante*, cuando solo habia visto *Iturbide* las artezas de *Ixtacalco*, y ni aun las habia examinado con ojos náuticos. A la verdad que en dicha junta vimos un remedo del senado romano de la época de Domiciano, cuando se ocupó seriamente en consultarle de qué modo podria condimentarse un enorme Rodaballo, para que saliese grato al paladar de aquella bestia imperial. No por esto entienda V. que en esta crítica comprendo á todos los señores, que engañados ó violentados concurren á su formacion. En ella hubo hombres muy dignos, y animados de un verdadero amor á la libertad que lloraron amargamente sobre la suerte de la nacion, se la predijeron muy funesta, y osaron resistir á las desafortadas pretensiones de *Iturbide*, que desde entónces rasgó el débil velo con que por un poco de tiempo quiso ocultar sus miras.

HISTORIA DE ITURBIDE EN EL BAJIO Y DE ALGUNAS OCURRENCIAS EN AQUEL PAIS DURANTE SU GOBIERNO.

Multiplicadas pruebas habia dado el jóven *Iturbide* al gobierno de su constante adhesion al sistema de la tiranía. Yo no aseguraré (aunque infinitos lo aseguran, y lo dice uno de cada casa y ciento del baratillo) que él fué el denunciante de la primera revolucion descubierta en Valladolid el 21 de diciembre de 1809, y que sufocó la clemencia y moderacion del arzobispo virey Lizana; para muchos es inconcuso que fué uno de los conjurados, y que se desavino con sus compañeros, porque no lo quisieron hacer mariscal de campo, cuando apenas era teniente de milicias de Valladolid; lo que sí está averiguado es, que desde entonces fué uno de los comisionados para dar caza á sus compañeros co-

mo al diputado Izazaga, y reducirlos á prision por comision del gobierno. ¡Grandes ensayos para el que algun dia seria el emperador del Anáhuac, comenzar la carrera por denunciante y esbirro! El virey Calleja que conoció sus disposiciones, procuró sacar partido de ellas. La derrota que habia sufrido en Cópore, es verdad que no le daba mérito para exaltarlo; pero es innegable que allí mostró disposiciones superiores á las que podría darle la pésima escuela militar española; así es que no bien D. Ciriaco del Llano fué nombrado por el rey intendente de Puebla, cuando Calleja le nombró en 1.º de septiembre de 1815 comandante del Bajío. Malas lenguas han dicho que esto lo hizo por tener en Iturbide un factor de sus intereses, que iba con él á la parte de las ganancias en los convoyes que conducia, y que para aumentar su haber abusaba de la fuerza que tenia en su mano del modo mas atroz, inicuo y violento que todo el mundo sabe, y que ha pintado con precision y destreza mi respetable maestro el *Dr. D. Antonio de Labarrieta*, cura de Guanajuato, en su informe al mismo Calleja que corre impreso: de todo era capaz un jóven ludibrio de sus pasiones, cruel por temperamento, derrochador y pródigo, y avezado á derramar sin tasa la sangre de los americanos.

Al comunicarle Calleja á Iturbide su nombramiento, le previno tuviese á la vista dos objetos: primero, el fuerte de Cópore y proyectos de los Rayones (son palabras de su oficio) y el otro la destruccion de las fortificaciones de Chimilpa y Zacapo. Para lo primero, le mandó dejase en Maravatio á D. Matias Martin de Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introduccion de víveres y hacer correrías frecuentes, para lo que éste deberia obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

Para lo de Chimilpa y Zacapo se le mandó que prestamente reuniese las fuerzas necesarias, haciendo una ó dos divisiones de las que Iturbide deberia tomar una, y otra ponerse á las órdenes del italiano Clavarino, el cual deberia pasar á destruirlas; pero de modo que no quedase ni *memoria de ellas* (son tambien sus palabras).

Para esto mandó Calleja que la division de Provincias Inter-

nas, que se hallaba en S. Luis Potosí al cargo de D. Antonio Elosúa, de cuatrocientos á quinientos hombres, se situase en los puntos que entonces ocupaba el coronel Orrantía, y que los doscientos cincuenta de S. Luis que tenia este gefe, se uniesen á Elosúa. También previno Calleja á Iturbide que suspendiese la ejecucion del plan que entonces tenia acordado con el general Cruz en Arandas, para despues de que se arruinasen las fortificaciones dichas.

Como Iturbide jamas perdió de vista las depredaciones, habia propuesto al gobierno que en 13 de septiembre (1815) en un solo día deberian reunirse varias divisiones por diferentes puntos á hacer una correría, por la que se recogiesen los robos de los insurgentes ocultos en la Sierra. Con esta empresa queria marcar su gobierno, y creyendo que un proyecto pecuniario de tanta importancia no debía fiarse á la pluma, lo confió al Br. D. José Antonio Lopez, cura de Tinguindín, conocido en el comun de las gentes por el *padre Lopitos*, no menos que por sus inseparables gafas.

Casi al mismo tiempo que Iturbide tuvo la satisfaccion de verse nombrado comandante del Bajío, recibió el pesar que le causó una reprimenda que le echó Calleja por la reunion que los comandantes americanos *Baca, Borja, Santos Aguirre* y otros hicieron en la hacienda de la Tlachiquera, y ataque que dieron al Real de la Valenciana en 26 de agosto de 1815. Este fué terrible, pues mataron porcion de patriotas y se tomaron todo el armamento. En Marfil pereció D. Francisco Vargas, comandante de aquel punto, y su segundo D. F. *Fischer*, sajón, de la compañía minera que la corte de España nos mandó para que nos enseñase á extraer los metales, teniendo ella que aprender de nosotros: finalmente, incendiaron el tiro de S. Antonio. Diéronse al virey varias quejas, ya por anónimos, ya por personas particulares, de que el ataque se perdió porque no habia la competente guarnicion en la plaza, y estar sin cubrir los puntos principales de ella. Para indemnizarse Iturbide de estos cargos, recibió varios informes; pero por este medio no logró poner á cubierto su responsabilidad. Entonces ya tenia sobre si el ódio de aque-

lla poblacion, pues trataba de exigirle sesenta mil pesos de préstamo. Iturbide procuró disipar estos reproches con gazconadas, y así es que en oficio de 24 de agosto, refiriendo al virey un ataque que tuvo Pesquera con los americanos, dice: que un soldado suyo, aunque llevaba fusil y espada con que defenderse, tomó el caballo de un insurgente por el rabo, y le botó en el suelo.... Yo le he mandado gratificar (añade) con cincuenta pesos por serme mas grato el que se *coleen*, como se dice vulgarmente, *insurgentes que ganado*.... Es decir, que apreciaba en mas á las reses que á los americanos. ¡Qué nobleza de sentimientos del que se preparaba para emperador! ¡No recibió mala coleadada en Padilla S. M. I.!

MEMORABLE ACCION DE LOS ALTOS DE IBARRA.

Sabedor Orrantía que comandaba una gruesa division destinada á perseguir las partidas de los americanos que cubrian la Sierra de Guanajuato, de que *Rosales, Rosas y Ortiz*, se habian reunido para atacarlo, llamó en su auxilio al comandante Castañon que hacia sus correrías por el Valle de Santiago, Yurirapúndaro y Pénjamo. Efectivamente, el 22 de julio se incorporó en la hacienda de los Altos de Ibarra, y marchó al pueblo de S. Juan de Llanos, donde las partidas comenzaron á fugarse: Orrantía dejó allí sus equipages con una fuerte escolta, y escogió de toda su fuerza como mil y quinientos hombres que subdividió en dos partidas: tomó una para sí, y la otra la confirió á Castañon: la primera tomó ácia la izquierda, y la segunda á la derecha, hasta las inmediaciones de la hacienda del Rincon de Ortega. Allí se descubrió, repentinamente toda la fuerza americana, (es decir, el 24 de julio de 1815) compuesta de ochocientos á mil hombres. Su caballería se echó al gran galope sobre la de Orrantía luego que la descubrió, dejando abandonada la infantería: vióse Orrantía envuelto; mas he aquí que por retaguardia de los americanos se carga sobre ellos, la cual se habia separado con ese objeto: esta circunstancia, y haberse simultáneamente arrojado la infantería de Castañon produjo una monstruosa confusion entre los americanos, y que se pusiesen en fuga. Hallábanse

antes de esta desgracia en la mejor disposicion, y tanto, que previendo que deberian envolverse con sus contrarios, traian, por distinguirse, un lazo terciado del hombro izquierdo al costado derecho. Los comandantes americanos tuvieron una desavenencia entre sí poco antes de entrar en la accion, y esto hizo que casi obrasen sin plan y desesperadamente. Opúsose *Rosales* á que se les cargase á los soldados de licor (segun he oido decir) como querian *Rosas y Ortiz*, y entiendo que se opuso justamente pues si para algun momento es necesario tener la razon espedita, es para cuando se trata de conservar la vida y evitar los peligros. A pesar de esto, el choque fué terrible, y de los españoles murieron mas de cincuenta hombres, y entre ellos el comandante *Rubio* de las guerrillas, siendo esta la mejor caballería que entonces tenia el gobierno de México.

Orrantia tuvo la infame complacencia de mandar cortar las orejas á los cadáveres, y luego la de contarlas, resultando por la enumeracion de ellas que pasaron de trescientos los muertos.

Concluida la accion, se retiró Orrantia al pueblo de S. Juan de Llanos, donde pasó aquella noche, y á la mañana siguiente se marchó para la villa de S. Felipe, fusilando antes catorce prisioneros que se habian hecho el dia anterior.

No sin razon todo americano se ha estremecido al oir nombrar á este comandante. Este ruin polizon, nutrido entre nosotros desde niño en la villa de S. Miguel el Grande, este que despues de rendido el general Mina, á quien hizo prisionero en el rancho del Venadito, le dió de palos, y tratándolo de compañero, le dijo con desprecio que él no tenia por compañero á un *traidor*. . . . conoció lo odiosa que era entre nosotros su existencia y se marchó para España en enero de 1821. Hallábame yo en una gran tertulia en Veracruz una noche, cuando se presentó enmedio de ella: en el momento todos los circunstantes desaparecieron como las palomas á la vista de un gabilan y lo dejaron solo, oyendo él murmurar de muchos; * mas este baladí sinvergüenza se quedó tranquilo, á pesar de verse anatematizado de los mismos espa-

* Otro tanto le pasó al general Osorio en Lima de vuelta de la expedicion de Tlalcahuano.

ñoles. Solo he notado una circunstancia, y es, que el parte en que refiere esta batalla (que tengo original á la vista) está sencillo, y no usó de ninguna gazconada.

MOTIVOS PARTICULARES PARA LA CONTINUACION DE LA GUERRA CON SUMO ENCARNIZAMIENTO.

El 25 de diciembre de 1814 fué sorprendido de órden de Llano, que estaba sobre Cópore cuando fué á su reconocimiento el Br. D. Juan Antonio Romero, vicario del Real de Tlalpujahuá, habiéndolo nombrado por el gobierno americano comisionado para continuar la guerra por aquel rumbo, á cuyo efecto se le dieron las correspondientes instrucciones. Para su arresto se mandó á Aguirre, y lo verificó, como que iba á tiro hecho: se le tomó declaracion y fusiló cerca de la hermita de Ntra. Sra. del Cármen de Tlalpujahuá. Este suceso llenó de indignacion á sus vecinos, tanto mas, que para suavizar la saña de los aprehensores tuvieron que hacer una cuantiosa exhibicion de dinero, y con ella no pocos sacrificios. Por igual motivo D. Francisco Rayon, originario de aquel pueblo, redobló sus esfuerzos en perseguir á sus enemigos y procuró inflamar á sus soldados con la proclama siguiente †. . . *Venganza, sangre y destruccion contra el enemigo. . .* Este es el clamor de mi patria; pero no ofender al rendido, no vengar las injurias en el caido y perdonar á quien se humilla, son virtudes indelebles en el corazon americano. Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pésima educacion y la mas grosera estupidez, son capaces de borrarlas. Si un Trujillo, si un Iturbide, si un Concha, si un Llano, y otra caterva de monstruos satélites de Calleja han asesinado, estuprado, robado, saqueado hasta los templos y degollado, no en el acto natural de toda ley de resistir la fuerza con la fuerza, sino despues de rendidos nuestros soldados, y de haber depuesto sus armas; nosotros no los hemos imitado, y ¡ojalá hubiéramos siempre usado del derecho de represália! las sangrientas ejecuciones que resultarian de tan atroz imitacion, hacian llorar amargamente á to-

† Esta proclama se encontró sembrada en el campo de Llano, y la tengo original de la secretaría del antiguo virreinato.

do este reino, incluso aquellos mismos que ahora claman por el suplicio de tanto sucesor de los Catilinas, Neronés, y Atilas. Degollar nuestros prisioneros, mutilarlos y reducirlos á la esclavitud; he aquí la conducta feroz y sanguinaria de los defensores de la religion de Jesucristo †. Pero estos áspides venenosos, estos osos y carniceras aves de rapiña que se sacian con la sangre americana, estos rapaces lobos que arrebatan, despedazan y devoran las inocentes victimas de su furor y crueldad, son los ángeles tutelares de este reino, los que van á serenar las borrascas tempestuosas de la revolucion; y el Iris que les anuncia tanta felicidad, es sin duda la gloriosa resurreccion de sus compañeros y protectores los santos *inquisidores apostólicos* de la capital de México *. En hora buena que estos feroces enemigos consigan con una pérdida considerable de sus tropas, adelantar el camino de su usurpacion, y se introduzcan en todo mi departamento robando, cometiendo sacrilegios y derramando vilmente la noble sangre americana; sus crímenes irritarán mas la cólera del Dios de las venganzas, y su irresistible brazo protegerá nuestra ilustre causa. En hora buena que el obstinado Llano valido de la traicion, de la desunion y de la intriga de muchos americanos, medite y ejecute nuevos planes de destruccion, estos mismos han de servir de apoyo á los que yo he de adoptar en lo sucesivo. En hora buena, en fin, que las astucias de Aguirre embriagado en su soberbia intente nuevas correrías, invada pueblos indefensos, arruine, asole y abrase todo este departamento, este mismo ha de ser testigo de nuestro valor, y los fugitivos soldados enemigos comenzarán á sentir ‡ escarmentados el esfuerzo de mis invencibles soldados.

A ellos dirijo el presente discurso en que les ofrezco el mas amplio y generoso perdon si desertándose de las banderas enemigas corren á implorarlo con la heroica resolucion de alistarse en las

† No de los verdaderos cristianos, sino de que los toman esta denominacion para sus maldades.

* Que aun perciban sueldo?... Quién sabe por qué motivo? Pudiendo estar administrando los sacramentos de vicarios en los pueblos, ó de maestros de escuela de niños como Dionisio de Siracusa.

‡ Ya lo es de nuestra independencia.

nuestras, presentándose con sus propias armas y con la buena fé que los haga acreedores á toda mi consideracion, y á la proteccion que les ofrezco en nombre del Sr. capitán general. ¡Hasta cuando, americanos, habeis de estar sordos é insensibles á los clamores de la razon y justicia? ¡Hasta cuando quereis permanecer en el espantoso delirio de sacrificar á vuestra misma patria? ¡Hasta cuando conoceréis toda la extension de vuestros derechos, para que á imitacion de vuestros compatriotas abandoneis las filas de esos vuestros enemigos, y aumenteis el número de los ilustres defensores de la mas justa causa, y no subsistais con la negra nota de soldados mercenarios, ni esclavos viles de los *gachupines*?

Vosotros sois testigos presenciales y aun auxiliares del desenfreno y libertinage con que vuestros corifeos han ejercido y ejercen los mas horribles atentados contra Dios y contra la nacion. No se encuentra en la historia, aun de la mas remota antigüedad, pueblo alguno tan bárbaro que no haya respetado inviolablemente el derecho de gentes y leyes de la hospitalidad, aun con los mismos enemigos; mas ahí teneis á vuestro gran Calleja abusando de vuestra estupidez é ignorancia, y dictando nuevas leyes que aprueban los *santos inquisidores* para que el hermano mate al hermano, el hijo al padre, y vosotros séais los facinerosos verdugos de lo que mas amais. ¿Y para qué? para que el mismo Calleja siga gobernando el reino, aunque sea sobre sus cenizas, y vosotros lo sostengais á costa de vuestra sangre en la ínfima clase de sus esclavos....

Otras muchas reflexiones hace Rayon, y entra en paralelo sobre la conducta de los gefes españoles y americanos: los exhorta á la union, como medio del triunfo, y concluye con estas palabras.... *Venganza, pues, sangre y destruccion contra el enemigo.*... Tlalpujahuá julio 27 de 1815.—*Francisco Rayon.*"

Como las victorias son mas euérgicas que las proclamas, el triunfo de Cópore produjo en parte el efecto que se propuso este general. Es verdad que el ataque que temerariamente emprendió sobre Acámbaro el padre Torres en 4 de febrero, á la sazón que Llano situaba sus baterías sobre Cópore se perdió rechazándolo el capitán *José Barrachina*, ataque dado imprudentemen-

te, pues habria estado mejor atacar la retaguardia del enemigo ú hostilizarlo para quitarle los recursos y que mas pronto levantara el campo y sitio que meditaba sobre Ojiparo; pero la suerte no se mostró igualmente espíva en la correría que Clavarino emprendió sobre la provincia de Valladolid.

Salió este en 15 de mayo de 1815 en compañía de Felipe Robledo y otros salteadores á hacer una lavision que duró el largo espacio de cuarenta y dos dias. Tuvieron varios encuentros con los americanos, y á fé mia que en estos torneos no sacaron los españoles la mejor parte; pero Clavarino desarrolló su ferocidad, inspirada menos por su corazon que por algunos momentos de beodez. El confiesa en su parte original, que tengo á la vista, datado el 27 de junio en Valladolid, que mandó hacer un saqueo general en el pueblo de *Nahuache*, tan solo porque tres infelices mugeres que encontró allí *solus*, no le dieron aviso de la aproximacion de los americanos: elogia altamente la constancia con que se negaron á pesar de la delicadez de su sexo, y de los ruegos y amenazas que usó con ellas á darle la menor indicacion que pudiera aprovecharle. †

A pesar de este éxito, si no enteramente desgraciado, á lo menos poco ventajoso, Clavarino repitió su salida en el mes de noviembre, concluidas las aguas, sobre *Janamuat*, como despues veremos.

En 12 de septiembre de 1815 recibió la insurreccion otro golpe fatal con la sorpresa que Orrantia dió á Eucarnacion Ortiz (álias el Pachon) en el pueblo de Dolores á las cinco y media de la tarde. En ella quedaron prisioneros cuarenta y un americanos, que fueron fusilados: perdieron trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta monturas, cincuenta y seis fusiles, dos cajones de parque y gran porcion de lanzas. La division de Ortiz pasaba de trescientos hombres, y sin duda habria sido mayor la pérdida, si con brio no se hubieran estos hecho fuertes en sus cuarteles, dando tiempo á muchos para que escapasen, pues Or-

† Estas esprecciones de elogio están borradas ó tachadas por la secretaria del virreinato.

rantía no pudo cubrir los puntos todos por donde pudieron hacerlo.

Por esta acción Calleja le nombró en 13 de octubre segundo de Iturbide.

Sin embargo de esto, los americanos en 7 de dicho mes atacaron reciamente á una partida del comandante español Estrada, camino de Chamacuero á Celaya. Iturbide confiesa en su parte, que le mataron quince: que averiguado el hecho por sumaria, resultó que el primero que se puso en fuga fué Andrés Arenas, á quien (dice Iturbide) lo he mandado fusilar, y que se eche suerte de un individuo entre los demas para que sufra la misma pena, exceptuando del sorteo á algunos que se condujeron con valor conocido. . . . Calleja le contesta en oficio de 25 de octubre: „Está bien el castigo que V. S. impuso á los dos individuos de dicha partida.” . . . La mayor conformidad reinaba entre estos tigres cuando se trataba de matanzas, pues sus almas estaban fundidas en un mismo molde, el molde de Neron.

Llegó el tiempo de publicar el decreto constitucional de Apatzingan antes de comenzar de nuevo la campaña; mas era preciso aparentar que lo iban á jurar á Pázteuaro para que el enemigo no persiguiese tanto á la junta. Al efecto acordó esta, que los vocales saliesen en dispersion para no dar cuidado á las divisiones que observaban sus movimientos: llegaron de improviso de Ario á Apatzingan, y dentro de tercero día ya estaba reunido todo el congreso. Presentóse allí el Dr. Cós con una corta fuerza del bajío, y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya, y además la escolta del congreso, que todo llegaria á quinientos hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda; pero con lo que pudieron dar los vocales, de lo poco que tenian, y alguna manta grosera, se les pudo hacer un traje que no puedo llamarle con propiedad *uniforme*.

Juróse, pues, la constitucion con una solemnidad inesperada, porque como por arte mágico se reunieron al regocijo comun los pueblos; y he aquí convertidos en poblados los desiertos, servidas las mesas con dulces traídos de Guanajuato y de Querétaro, y poseidos aquellos hombres de un entusiasmo noble y

exaltado: puede decirse del amor pátrio lo que de la fé, que trastorna los montes, y cambia en cierto modo la naturaleza. Ilicieronse, por tanto, bailes y festines, á los que todos concurrieron vistiéndose la ropa mas decente que tenian, y enloqueciéndose como niños. El grave y circunspecto Morelos, aquel hombre cuyas miradas aterrorizaban á sus enemigos, aun cuando lo tenian asegurado entre grillos y cadenas, depuso su natural medida, y cual otro Epaminondas que en el dulce solaz de sus amigos toma la flauta y los recrea con su sonido, éste, vestido de grande uniforme, danza en el convite, se humana con todos, los abraza, se regocija con ellos, y confiesa que aquel es el dia mas fausto que ha gozado en su vida.... ¿Qué no me sca permitido ¡oh hombre incomparable! partir contigo el gozo que en este momento se difunde por esta capital, al llamar con un sonido general de campanas al *Te Deum* solemne en la iglesia Catedral por haberse concluido nuestra constitucion? † ¡Ah! desde que tú desapareciste de mi vista, mis satisfacciones son á medias: para gozar de esta funcion por completo, era necesario que yo te contemplara y estuviera á tu lado honrándome con ser el último criado de tu persona! Así lo quiso el cielo: yo lo bendigo y adoro pecho por tierra sus decretos.

Esta relacion pasaria por fabulosa si de ella no tuviésemos monumentos que atestiguaran de su verdad á las naciones mas remotas; tal es la medalla que en plata mandó acuñar en ese dia el congreso para celebrar la division de los tres supremos poderes, de que resulta la libertad pública; yo la poseo con mas aprecio que el Sr. Azara las relativas á la historia de su querido Ciceron, y para no defraudar de este gusto á mis compatriotas, he hecho abrir una lámina tal cual la presenté en el Elogio Histórico del Sr. Morelos.

Tambien honraron este memorable dia y lo celebraron algunos hijos de las musas con diversas composiciones, de las que he conservado la siguiente:

† Esto se escribia el sábado 9 de octubre de 1821 en que se solemnizó con un *Te Deum* la constitucion de la República mexicana federal, que ha causado nuestra ruina.

ODA. *

Salvo, salvo mil veces
Congreso mexicano,
Por verte entre tus pueblos
De vítores rodeado.

El cetro cruel de hierro
De Filipos y Carlos,
De oro se ha convertido
En tus heroicas manos.

Ese código augusto,
De tu prudencia parto,
Hoy eleva tu nombre
Hasta el olimpo sacro.

Sus leyes liberales
Regirán el estado,
De todos nuestros pueblos
Con general aplauso.

Y serán veneradas
Aun del mismo tirano,
Que ha oprimido tres siglos
A nuestro suelo pátrio.

El poder que ejecuta
Tus mandamientos altos,
Sostienen tres varones
Patriotas consumados.

Y al que de la justicia
Obtiene el fuerte mando,
Cinco letrados fieles
Dan cumplimiento exacto.

Domado es ya el orgullo,
Generosos paisanos,
Del español aleve,

* Desde el año de 1821 la inserté en la Abispa de Chilpancingo, temeroso de que no podría escribir esta obra por la existencia de Iturbide, denunciador del número 5 de aquel periódico, y por el que estuve preso algunas horas en el cuartel de la *partida de Capa*, y la junta gubernativa me puso en libertad.

De quien fuimos esclavos.

El estandarte hermoso

Del númen adorado,

Alzó la fuerte diestra

De nuestro padre *Hidalgo*.

Guerra, guerra pronuncia

El *Teponaxtli* indiano,

Que en el olvido estuvo

Tres siglos sepultado.

A las armas acuden

Desde el trémulo anciano

Hasta el robusto jóven;

Todos marchan al campo.

Substituye al Pellico

El uniforme grato,

El sosiego al bullicio,

Y el fusil al cayado.

El bélico ejercicio

Es único trabajo,

En que todos se emplean

Para vengar su agravio.

El tirano insolente

Promulga inicuos bandos;

Pero nada amedrenta

De un pueblo el entusiasmo.

Que pelear su derecho

Es su objeto primario,

Y destruir las huestes

Del opresor hispano.

Sigamos, ¡oh patricios!

El ejemplo, sigamos,

Que los mayores nuestros

Gloriosos nos dejaron.

Del brioso *Xicotencatl*

El héroe tlaxcalano,

Imitemos en todo

Su valor estremado.

Y tú, ¡patria querida!
Descanza ya en los brazos,
De los que constituyen
Tu cuerpo soberano.

Que aunque por tí hayan muerto
Mil miles de soldados,
Seis y medio aun te restan
Millones de esforzados.

Procedióse, concluida la constitucion, al nombramiento del poder ejecutivo, que recayó por eleccion del congreso en los Sres. Cós, Morelos y Liceaga, aumentándose el número de vocales.

Despues de jurada la constitucion de Apatzingan se instaló el supremo tribunal de justicia en Ario, arengando en el acto por el congreso el Sr. Alas, y por el gobierno el Dr. Cós, presidiendo en dicho tribunal el Sr. Sanchez Arriola. La funcion que entonces se hizo costó ocho mil pesos, cantidad excesiva, y que debió economizarse, aunque el acto mereciese una pública demostracion de regocijo. Cuando se hizo la primera funcion en Apatzingan, despues de comer los generales se sentaron á la mesa los sargentos y soldados, que en el calor del regocijo reiteraron los votos de hacer libre la nacion. Admira estas disposiciones propias de un estado pacífico en hombres que vivian rodeados de peligros; ¡para todo da el génio americano! Entre tanto esto se practicaba, el cabildo eclesiástico de México decia anatema al decreto constituecional, y los ayuntamientos del reino protestaban no haber tenido parte en su formacion; pero no lo decian por sí mismos, sino impulsados por las bayonetas de Calleja. (Véanse las Gacetas.) *

* En la medalla, de que he hablado, se ve en su anverso un templete. Sobre la punta de su pirámide descansa un fiel de balanza: en la parte superior una pluma, símbolo del poder legislativo: en otro un baston del poder ejecutivo, y en el otro una espada del poder judicial: en el reverso la inscripcion, que dice: „*La América mexicana en la division de los tres supremos poderes. Año de 1814.*” Hoy es rarísima: yo posco una en plata.

Tanto las declaraciones contra el decreto de Apatzingán, como las protestas de los ayuntamientos, fueron seriamente impugnadas por los americanos; pero principalmente lo fué un papel intitulado: *Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion*, inserto en el suplemento de la gaceta de México de 6 de julio de 1815, obra del Dr. y Mtro. D. José Julio Garcia de Torres, *rector dos veces* de esta Universidad, circunstancia por la que busqué en este papel algunos principios de derecho público, únicos apoyos que nos pudiera presentar en la impugnacion de una obra de política, y por cierto que no hallé ningunos. Este mismo señor habia publicado unas notas contra un *padre Oyarzabal* de San Francisco, hecho por el que se puso bajo las banderas de la insurreccion, se hizo sospechoso á los españoles, mereció del pueblo de México que lo nombrase elector primario de la parroquia del Sagrario, (en 1812) y persuadió á todo el mundo que apoyaba la causa de la insurreccion.

En este impreso se vé zaherido altamente el honor religioso de los legisladores de Apatzingán, prenda que apreciamos en mas que el honor político, y ademas padece dos equivocaciones: la primera es, suponer que despojamos á los clérigos de su fúero, cuando por el contrario no solo mandamos que en los procedimientos judiciales continuasen las dos jurisdicciones asociadas, sino que provisionalmente dispusimos que los juzgasen jueces eclesiásticos; artículo (209) que nos atrajo la rechifla de muchos. La segunda es, que prohibimos que se pagasen diezmos á la iglesia, lo que es falso: nos aprovechamos, sí, de los depósitos de los colectores, porque de ellos usaban los españoles para hacernos la guerra, y lo que á ellos les era lícito nos era tambien á nosotros para defendernos, y porque los diezmos en las Américas formaban *parte del capital de la hacienda pública* segun la ley de Indias, y la nacion protectora de las iglesias y patrona de ellas se habia subrogado al rey de España en semejantes derechos. El canónigo *Beristain* que hacia del payaso de Calleja, al aprobar este papel, comienza diciéndole . . . Bendiga el cielo á V. E. porque ha tenido la dignacion de remitir este papel a mi censura. El virey concluye recomendando el mérito del autor, y pidiendo

que el rey lo haga caballero de la órden de Cárlos III, porque en su concepto este escrito vale por un numeroso ejercito de *fulanjes valientes y aguerridas*; algo mas, ofrece costear su impresion, aunque estaba pobre y enfermo del insulto que le atacó en el acto mismo de maldecir al cura Hidalgo en el púlpito de Catedral, predicando de Ramos, y comparando á Fernando VII en su entrada en Madrid con la de Jesucristo en Jerusalén; tal fué su espíritu y á tanto lo precipitaba su adulacion sin limites.

El apóstrofe con que concluye el autor del *Desengaño* es tal, que en él asegura que el rey habia heredado las virtudes del santo de su nombre, y ciertamente que si aquel monarca hubiera tenido las pésimas cualidades de este, no lo veriamos en los altares. Jamas los extravíos de los insurgentes (tenidos por *luteranos*) llegaron al punto de poner en paralelo á un rey vicioso torpemente con un Rey santo. Yo habria omitido estas reflexiones si á mucha honra no hubiese sido uno de los legisladores de la nacion en aquellos oscuros dias, y cuando hicimos esta solemne profesion de nuestra fé política y liberal, hallándonos rodeados de peligros y calumniados atrocemente.

En breve hizo ver el nuevo órden sus ventajas, pues comenzó á producir tales providencias que aumentaron el temor de Calleja, y lo empeñaron á activar sus medidas para destruir una corporacion y un sistema que se atraía las voluntades de todos de una manera irresistible; tanto mas, cuanto que en aquellos dias comenzó á desarrollarse el absolutismo de Fernando VII, y hacerse formidable. Léase la constitucion aun en el mismo palacio, y no bastaron á impedir su curso ni las amenazas, ni las conminaciones, ni las excomuniones que contra ella fulminó la inquisicion de México calificándola de herética, principalmente por la base fundamental de la soberanía del pueblo. Calleja mandó que todos los ayuntamientos abjurasen de dicho código, que protestasen de su lealtad, é hiciesen ver á todo el mundo que no habian prestado su consentimiento para que se formase: refugio miserable y por el que nunca pudo conseguir su objeto, pues en México se le amaba en razon de los anatémas que le fulminaba el gobierno español! Aumentáronse en fin, los cui-

dados de los europeos cuando supieron de la llegada de los Estados-Unidos del general Anaya, de que en su compañía habia venido el Dr. Robinson, y de que ambos habian marchado á presentarse al gobierno americano: en suma, Calleja se despechó cuando supo que habia partido para Nuevo-Orleans el Lic. D. José Manuel de Herrera en clase de enviado cerca de los Estados-Unidos, llevando consigo al sobrino del general Morelos y á otra porcion de jóvenes oficiales para que aprendiesen la diplomacia por principios, así como el arte militar; cuidado que se le habria minorado un tanto, si hubiese entendido que Herrera no nació mas que para adular á los tiranos, y ser instrumento de sus pasiones vergonzosas, y no para hacer una cosa de que resultase algun bien á la pátria.

MUERTE DEL DIPUTADO LIC. D. MANUEL DE ALDERETE Y SORIA.

El gusto de haber publicado el congreso la constitucion se le agrió por dos desgracias ocurridas en otros tantos diputados; la primera fué la muerte del Lic. D. Manuel de Alderete y Soria, que falleció en 2 de diciembre de 1814 en Chimilpa. Esta persona merece un recuerdo de que lo han hecho digno sus virtudes. Yo tengo su pérdida en el mismo punto que los Anglo-Americanos tuvieron la del Dr. Warren, muerto en la batalla de *Breed*, pues era mozo de grandes esperanzas. Este joven diputado fué sin duda de los mas sábios del congreso, y si hubiera sobrevivido por diez años habria llenado de admiracion á su patria: fué de los que trabajaron con mayor esmero en la constitucion, y por tan apreciable dedicacion, no menos que por otras cualidades, su pérdida fué tambien llorada.

Desde que se dió la voz en Dolores, Alderete se puso á la cabeza del partido liberal de México; pero con tanta prudencia y circunspeccion que el oidor Bataller, cuya auditoria despachaba, y con quien trataba diariamente, jamas le conoció la inclinacion siendo este magistrado demasiado suspicaz, y echándola de conocedor de los hombres. Por tanto, cuando se le echó menos en México, y se pasó á registrar su casa, se encontró sobre la me-

sa de su estudio una carta rotulada á dicho oidor; ¡cuanta fué su sorpresa al leer lo que en ella le decia! Dábale gracias por el aprecio y confianza que le habia recibido, y le decia que no pudiendo resistir á los impulsos de su corazon y de su honor, no podia menos que volar al campo para sostener en él con su espada los derechos de su patria, ajada y esclavizada, y que si por un cambiamiento de fortuna él se ponía en estado de corresponder á su cariño, jamas lo olvidaria, y su gratitud seria eterna á su persona y familia. Esto fué lo mismo que ofrecer su proteccion, y herir altamente el orgullo del mas vano de los hombres, y que mas que ninguno despreciaba á los americanos insurgentes; sin embargo no pudo dejar de hacer justicia á aquel jóven, y confesar que habia tenido el mejor arte para engañarlo, pues jamas le habia mostrado la menor inclinacion al partido americano, ni dejado de poner las providencias segun los puntos que le habia dado. La muerte de Alderete y Soria fué marcada con uno de aquellos caractéres con que se distinguen los hombres aun en los últimos momentos de espirar. Bajose de su lecho, y se acostó en el suelo desnudo para ofrecer su humildad á Jesucristo, y entrar adornado con esta virtud á gozar de la inmortalidad en la patria de los justos. ¡Dichoso jóven á quien fué dado servir á su nacion en los momentos en que mas necesitó de sus luces, y dejarnos un ejemplo tan reelevante de penitencia que imitar!

Yo no veré (me acuerdo que me decía Soria) la libertad de mi patria, me contentaré con saber que los españoles han encontrado un dia entre nosotros como el de Saratoga.... Expresion har-to conceptuosa, y con la que daba á entender que entonces haria crisis nuestra revolucion, así como en la batalla de Saratoga la hizo en los Estados-Unidos. En conclusion, Soria era un viejo á los veinticinco años, pues el juicio se le habia anticipado á la edad: era bien agestado, circunspecto, meditador profundo, y al mismo tiempo muy amable: sus razonamientos sin ser pedantescos sino muy sencillos, eran marcados, y dejaban en el que los oia una impresion profunda; era valiente cuando debia serlo, y sereno en los peligros. Con razon, pues, hemos llorado su pérdida.

HISTORIA DEL DOCTOR COS.

Los documentos que hemos presentado de este diputado comenzando por el plan de paz y guerra, siguiendo por sus proclamas, y concluyendo por sus cartas particulares, manifiestan su caracter turbulento, y un ánimo dispuesto á un cambio repentino; tal es la marca general de los americanos, y que los hace pasar á los extremos. Cós, siempre manifestó deseos eficaces de hallarse á la cabeza de un ejército, y obrar cosas dignas de la inmortalidad: temióronle mucho sus compañeros por su génio violento, y así es que lo colocaron al frente del gobierno, en el que se mantuvo inquieto y desasosegado. Apenas tuvo ocasion de emigrarse del seno del gobierno cuando partió á reunirse con una partida de tropa, hecho que se estimó por una rigorosa desercion del puesto que ocupaba, y por una escandalosa trasgresion del art. 168 de la constitucion de Apatzingán que dice: „No podrá mandar personalmente el gobierno en cuerpo ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada, ú no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso.” Mandósele por tanto que volviese á servir su plaza en el gobierno; pero el desobedeció abiertamente: tal vez se le habria tolerado si sus murmuraciones contra el gobierno no hubiesen sido tan escandalosas y de muy temibles consecuencias; por tanto el congreso mandó al Sr. Morelos que marchase á Zacapo á traerle, y que si le mostraba resistencia lo pasase por las armas como á un discolo. Efectivamente fué á cumplir su comision: Cós se le resistió, ordenó á la tropa que mandaba que hiciese fuego, pero los soldados estuvieron tan distantes de obedecer, que por el contrario lo entregaron á Morelos el cual le trató muy bien, y presentó al congreso. Sobre los hechos referidos obraba como cuerpo de delito, un manifiesto que habia circulado á los comandantes militares y gefes políticos datado en el fuerte de S. Pedro á 30 de agosto de 1815, en que les prevenia que *desobedeciesen al congreso*. Pintaba á esta corporacion como vendida á los españoles, y que en ella habia traidores: se quejaba de que en la formacion de la constitucion

no habia tenido una parte directa y activa la tropa para sublevar contra el congreso al ejército: de que habia reunido los tres poderes ejercitándolos á la vez: de que habia tomado el título de Magestad: de que no habia libertad de imprenta: de que se habian pedido tropas extranjeras á los Estados-Unidos: de que se habia nombrado un plenipotenciario cerca de aquel gobierno: de que se habia comprometido la pureza de la religion: de que se habia atropellado su inmunidad en el castigo de algunos élerigos díscolos en Atijo, y defraudado la jurisdiccion eclesiástica: de que Morelos habia sido detenido para no continuar sus expediciones sobre el Sur. Todo esto lo hacia con energia y derramando en todos sus periodos aquella bilis que era su elemento. En suma, Cós se quitó la máscara, y se declaró el hombre mas faccioso é insolente que pudiera darse: ¡tal fué la mudanza de sus principios!

El congreso examinados estos méritos, y despues de formarle sobre ellos justos cargos le condenó á la pena de muerte; pero decidido á suspenderla en el acto de ejecutarla, le mandó poner á la vista el ataúd y sepultura en que deberia ser enterrado, para formidarlo: tentativa inútil, pues Cós se mostró impávido en la prision, y no cesó ni por un momento de predicar y exhortar á la rebelion á los que le rodeaban.... Mas dolor (decia) me causará el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida á la muerte. La sesion del congreso duró muchas horas, y al momento de irse á dar la sentencia, el clero y pueblo de Uruapam imploraron puestos de rodillas la gracia de la vida por Cós: otorgósele conmutándosele en una dura prision en Atijo, á donde fué conducido. Este ejemplar de nuestra historia nos muestra el punto de depravacion á que conduce en los génios fogosos, y por otra parte bien intencionados, el deseo del *optimismo* en todas las cosas principalmente en las que estan en su origen y plagados de imperfecciones. La patria debió mucho al Dr. Cós; pero él destruyó con la mano izquierda la obra que habia construido con la derecha. Despues fué puesto en libertad por una contra-revolucion, de que ya hablaremos. Presentado al indulto al general Negrete, le confesó que no lo hacia de grado: tal era la dureza de su

caracter, dureza que al fin lo llevó al sepulcro, pues hallándose ya enfermo en Pázténaro, donde murió, y donde se ejerció en el confesonario y direccion de monjas, llamó al criado, no vino prontamente, se levantó de la cama, y recibiendo una impresion fuerte del aire, cuando debía mantenerse arropado, espiró dentro de breve, marcando su vida con el sello de la vehemencia, de la terquedad é inflexibilidad de su condicion. Muchas veces le anuncié un fin trágico, pues le conocí, le respeté, le amé, y le dí no malos consejos; pero era predicar en desierto: si se hubiera reprimido hubiera bajado al sepulcro con la gloria de haber servido á la patria, y obedecido en todo sus santas leyes; pudo gloriarse de lo primero, mas no de lo segundo.

SALIDA DEL CONGRESO DE APATZINGAN PARA TEHUACAN DE LAS GRANADAS, Y DESGRACIAS SIN TERMINO OCURRIDAS POR SEMEJANTE SALIDA.

Publicada la constitucion provisional de Apatzingán, el congreso tenia ya una base sólida sobre que poder obrar; su situacion estacionaria no le permitia dar un paso adelante, y necesitaba salir de ella. Tres objetos principales se propuso para emprender su marcha á Tehuacán; el primero fué acercarse á los puntos marítimos como *Boquilla de Piedra y Nautla*, por donde se prometia recibir algunos auxilios de los Estados- Unidos con que continuar la guerra: el segundo, poner término á las diferencias del Lic. Rosains con Arroyo y con el general Victoria. Habianse naturalmente terminado las que tenia con el *Lic. Rayon* por su sorpresa de Zacatlán; pero habian comenzado de una manera escandalosísima las de *Victoria*, en términos, de que desconociendo este la dependencia de aquel, porque no le franqueaba los auxilios indispensables para continuar la guerra, único lazo de dependencia, solo exijia que se le contribuyese con los despojos de los convoyes que habia interceptado, y á merced de los cuales podia sostener una guerra la mas cruda que pudiera hacerse en la provincia de Veracruz.

Efectivamente, Victoria tenia sobre sí la fuerza de Aguila que conducia un riquísimo convoy que se detuvo en Jalapa por cerca

de cinco meses, y jamás habria penetrado si Victoria hubiese tenido el décimo del parque que Rosains guardaba en el cerro Colorado, para pasarlo despues en gran parte á las manos del coronel Marquez en la batalla de Soltepec dada en 22 de enero de 1815. Cargábanle réciamente los regimientos de Navarra y Cuatro órdenes que acababan de llegar de España completos en sus plazas, y mas que todos le hacian una guerra cruda los oficiales hermanos D. José y D. Manuel Rincon, originarios de Jalapa. Educados estos bajo la direccion de un célebre comandante de ingenieros en aquella villa, y versados en la direccion de la carretera que se estaba concluyendo en el año de 1810, tenian grandes conocimientos de los locales; de modo que cuando Victoria menos lo esperaba, ellos abrian al enemigo una senda por aquellos espesísimos bosques, y por la que lograban penetrar, inutilizando sus trabajos de defensa. Así es que por direccion de dichos oficiales, el brigadier *Millares* planteó el camino militar de Jalapa á Veracruz, que tanto contribuyó á la prosperidad y ventajas de los españoles, así como á nuestra decadencia. Si Rosains solo se hubiera limitado á negar los auxilios á Victoria, habria hecho un gran daño á la patria; pero lo hizo doble saliendo á campaña con una numerosa division para batirlo: no lo consiguió, porque un puñado de hombres dirigidos por el comandante de guerrilla Félix Luna destrozaron aquella fuerza de un modo inconcebible en la barranca de Jalapa el dia 27 de julio de 1815, como á su tiempo se dirá. Yo he recorrido aquel punto: he pisado con horror sobre los huesos de los infelices americanos que aun abundaban en aquella area: no sé que me ha admirado mas, si el modo con que se consiguió este triunfo mandando la accion uno de los oficiales mas sábios que tenemos, ó la injusticia con que Rosains pudo romper de este modo tan escandaloso con sus mismos hermanos, proporcionando á los enemigos el momento mas dulce de placer.

Llegadas estas noticias al congreso, creyó ya de necesidad emprender su marcha; pero antes nombró una junta gubernativa de las provincias de Occidente para que si el congreso pereciese en la caminata, la nacion conservase este vehículo de poder y centro de unidad, y no quedase acéfala.

Antes de la salida del congreso habia emprendido su marcha para los Estados-Unidos con el carácter de embajador el Lic. D. José Manuel de Herrera. El Sr. Morelos puso bajo su direccion á su sobrino D. Juan Nepomuceno Almonte, y con él otros jóvenes de buena disposicion para que educados en aquellos países libres pudiesen ser útiles despues con sus conocimientos; medidas de prevision, que en parte produjeron su efecto, y tanto, que nuestro encargado de negocios en Filadelfia Torrens, fué uno de estos jóvenes adictos á la plenipotencia. Herrera no correspondió al encargo que se le hizo: situóse en Nueva-Orleans, y dióse por algunos meses tono de gran personage, gastó lo poco que llevaba, se adeudó en la ciudad, y obró como el vizcaino que se quedó en el zahuan de la casa donde estaba su esposa sin entrar adentro, y le mandó entregar una carta que le escribia llevándosela en persona por no haber encontrado correo seguro.

El gobierno de los Estados-Unidos lo esperaba, y aun parece que por tratar con él prorogaron las cámaras sus sesiones: algo habria conseguido si se hubiese presentado personalmente; pero Herrera no ha tenido tino mas que para ser satélite de Iturbide é instrumento de su tiranía. Despues de largos debates en el congreso sobre si convendria marchar en grupos ó reunidos, se resolvió lo último. Tomáronse cien infantes del padre Carbajal, la caballería de D. Nicolás Bravo en número de doscientos hombres, la escolta de la corporacion al mando del coronel Lobato, y reforzada esta fuerza con partidas de Morelos, que serian trescientos hombres y algunos aventureros, se formó un cuerpo de quinientos soldados. Los archivos del congreso, víveres, municiones y unos veinte mil pesos destinados para los Estados-Unidos, y los equipages de los vocales, he aquí todo el carguío de aquella expedicion. Despues se le agregaron algunos efectos groseros de los aventureros, y todo formó un convoy capaz de excitar la codicia del enemigo. Los vocales fueron socorridos con seiscientos pesos, menos Morelos que no los quiso, y para marchar vendió su ropa de uso, y todos se creyeron ricos y felices, aumentando la ilusion la idea de que venian á un país de ventura, trocando los desiertos y bosques en que habitaron por dos

años por las mejores poblaciones. Para emprender la caminata acordó el congreso sujetarse á las órdenes del Sr. Morelos, el cual daba la orden de marcha, y racionaba á los diputados lo mismo que á los oficiales. Todos lo veían como al padre común, y venían sometidos á su voluntad: campaban al raso, caminaban en formación rigurosa, según lo permitía el terreno, desde las siete de la mañana, hasta la tarde en que posaban. El día de la salida de Uruapam, punto de donde partió el congreso, fué el 29 de septiembre.

Para asegurar la marcha el gobierno tomó varias medidas: mandó que el comandante Vargas, situado en Tenancingo, llamase la atención de los españoles ácia Tasco. A Guerrero, que sitiaba á Moya en Tlapa, se le previno saliese á recibir al congreso por el rumbo que traía, y se aproximase al Mescala para protegerlo: á Sesma y á Terán, (que estaba de comandante en Tehuacán por haber separado á Rosains del mando) se les mandó que obrasen sobre Puebla: Osorno, que tuvo la misma orden, la cumplió y aun puso en mucho cuidado á los de Tepeaca y Amozoque. Todo estaba en movimiento, y cada hombre hacia renacer la esperanza de su libertad con la presencia de Morelos. ¡Ah! ¡qué falibles son los cálculos de los hombres! Llegó el congreso á Atenango del Río, cuyos soldados llamados impropriamente *patriotas*, hicieron una escaramuza sobre Morelos, mas fueron arrollados, saqueado el pueblo, y fusilado el capitán que era un indio. El día 3 de noviembre el ejército hizo alto en *Tesmalaca*. Los diputados Sesma y Ponce, rogaron eficazmente á Morelos que marchase sin demora de allí hasta encontrarse con Guerrero, pero él se creía seguro en aquel punto.

No carecía de fundamento la confianza de Morelos. El había tirado diestramente sus planes y escrito con oportunidad que se le recibiese en aquella comarca, y tanto, como que cuando se vieron las guerrillas del enemigo á la salida de *Tesmalaca*, algunos presumieron que fuese tropa de Guerrero. A este le dirigió el último correo encargado de informarle *verbalmente* de su venida, de modo que solo llevaba un papelito rubricado que decía. . . . *Allá va un hombre*; mas este correo fué interceptado,

por quién, cómo, y con qué objeto, he aquí un *misterio* de iniquidad que el tiempo descubrirá y horrorizará á nuestros nietos. No faltaban gefes de los americanos que temian la llegada de Morelos, y aun á mí me dijo D. Manuel Teran la víspera de que fuese la derrota de Tesimalaca, que él *estaba decidido á batirlo*; esto parece fábula, ¡vive Dios que es una verdad!

Coloreóse la demora en Tesimalaca con el estravío que habia padecido un cajon del archivo de hacienda, que mandó Morelos se buscase. En la noche del 3 pasó Concha el rio de Atenango, y aun se le mojaron sus municiones: allí hizo alto para dar un pienso á los caballos. Morelos se descuidó en dejar allí una avanzada, la cual deberia darle aviso de cualquiera novedad.

El domingo 5 de noviembre por la mañana salió el congreso para Pilcayan. Morelos habia dado orden el dia anterior de que si habia alguna novedad mandase la accion D. Nicolás Bravo, que él iria en el centro, y á retaguardia Lobato. En estas circunstancias, puesto el convoy en camino, llegó el comandante Concha, ocupó la iglesia de Tesimalaca para reconocer á Morelos, y no habiéndolo conseguido porque ya venia bajando la loma que se lo ocultaba, cargó sobre él con dos guerrillas de caballería por derecha é izquierda, que la caballería de Bravo rechazó; pero reforzadas con el grueso de la division enemiga, cargaron con mas fuerza: empeñose la accion, y tomados los lados por ser una cañada en cuyo centro estaban los americanos, padecieron gran destrozo, y casi pereció la compañía de cazadores de Morelos con su capitán Ruiz. Lobato desde el principio de la accion tuvo orden de unirse á Morelos * Este lo colocó con cien hombres, pero abandonó el flanco izquierdo: entró la confusion, y la tropa se puso en fuga. Presumiendo Morelos que la accion era perdida, dijo á Bravo.... *Vaya V. á escollar el congreso, que aunque yo perezca no le hace*, pues ya está constitui-

* He hablado con Lobato acerca de esto, y dice que abandonó el punto que lo señaló á D. Pedro Paez, al que atribuye la desgracia de este dia: lo que sí está averiguado es, que cuando todos llegaron á Tehuacan encueros, Paez entró con su mula y su petaquilla completa como un provincial. Este salvamento no se hace sino por los buenos y ligeros pies, y su ligereza la tenia acreditada en otras ocasiones.

dó el gobierno Por tanto se quedó solo con sus asistentes sosteniendo el fuego personalmente: remudó caballo y solo quedó en su compañía un criado que tambien lo abandonó: sin embargo, vino cuando lo llamó y le acompañó en la retirada. Morelos caminaba desprendido el pie derecho del estribo, y dirigiendo la vista al enemigo le hacia fuego, mas sin dejar de chupar un puro que traía en la boca. En este conflicto pidió á su criado que le diera un peron de los que el dia anterior se habia hallado en Tesimalaca. Morelos conoció lo difícil que era trepar aquellas asperezas á caballo, apeóse de él apostando al criado de centinela mientras que se quitaba las espuelas para trepar á pié: díjole que los enemigos ya estaban encima, y le preguntó que ¿qué haria? Rinde las armas y sálvate, le respondió Morelos. Apenas habia hablado estas palabras cuando vió sobre sí las carabinas enemigas que le apestaban, dirigidas por *Matias Carranco*, pérfido desertor de su ejército. Fijó la vista Morelos y le dijo serenamente. . . . *Sr. Carranco parece que nos conocemos!* Pudo este haberle matado, pero no lo hizo, y en recompensa de esta gracia (que llamaremos con Ciceron gracia de *salteador*) le dió Morelos uno de sus relojes *

Apenas se supo por los gachupines que Morelos estaba preso, cuando dieron por concluida su empresa, siguióse la grita, las dianas y el regocijo de estos rabiosos canes, entre quienes lo dejaremos por ahora, pues el órden de la historia asi lo exige, y que sigamos los pasos del congreso fugitivo.

Dispersos sus vocales, como si trajese cada uno tras de su caballo una legion de diablos, se reunieron en Pilcayan y siguieron su marcha, hasta el rio Mixteco que encontraron harto crecido, y pasaron desnudándose de uno en uno. El primero para realizar esta empresa fué el Sr. Sesma. Allí les avisó una partida del general guerrero que este se hallaba en los ranchos de Santa Ana, junto á la hacienda de Tacachi, adonde llegó D. Ramon Sesma, hijo del diputado D. Antonio, con cincuenta hombres en la misma noche, y al dia siguiente el mismo Guerrero.

* Es menester decir, con tanto sentimiento como rubor, que este hombre ingrato y deshona de la milicia ha estado sirviendo en el ejército de la nacion despues de hecha la independencía. ¡Qué mengua para nuestro pabellon!

Luego que este vió al congreso en aquella situacion, comenzó á abrazar á los vocales y á llorar como un niño. El ánimo de este valiente patriota no podia sostener la idea de aquella desgracia, y mucho menos la de la pérdida del gran caudillo, á cuyas órdenes habia servido con tanta gloria. Llevólos pasados dos dias de descanso á su campo, porque allí no habia seguridad. En este punto determinó el presidente del congreso Lic. D. José Sotero Castañeda, que allí se reuniesen las tres corporaciones, y que los señores Cumplido y Alas, individuos del poder ejecutivo, acordasen seguir la marcha para Tehuacán escoltados por la tropa de Guerrero, como se verificó. Yo tuve el honor de recibir esta respetable corporacion en la hacienda de Cipiapa, y mi corazon sintió una amargura indecible cuando me confirmé en la idea de que quedaba prisionero el Sr. Morelos, como ya se habia anunciado en Tehuacán, con aquella rapidéz con que se comunican las infaustas nuevas.

ENTRADA DEL CONGRESO EN TEHUACAN, E INTERPELACION QUE DESDE AQUEL PUNTO LE HACE AL VIREY CALLEJA PARA QUE TRATE BIEN AL GENERAL MORELOS.

La tarde del 16 de noviembre de 1815 ya al ser de noche entró el congreso en Tehuacán; la fortaleza del cerro Colorado hizo la salva de ordenanza, formóse la guarnicion, y por muchos esfuerzos que haciamos todos por mostrar alegria, era imposible cambiar de afectos: la tristeza estaba retratada en nuestros semblantes, y nadie cesaba de suspirar por Morelos, cuya suerte preveíamos. El congreso inmediatamente dirigió á Calleja la siguiente interpelacion.

Señor general.—La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E. la persona de D. José María Morelos hecho prisionero en las inmediaciones de Tesimalaca el 5 de este mes, á tiempo que protegía la retirada de este congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida á este ilustre guerrero, ó que no le trate con el respeto debido á su caracter; pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelion, y no como la expresion y voluntad general de un pue-

blo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea á las naciones civilizadas, á pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

Sin embargo, esta representacion nacional faltaria á sus deberes si no solicitase de V. E. la conservacion de la preciosa vida del general Morelos que es uno de los gefes mas principales, y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, á V. E. en nombre de la nacion, y por las penalidades sufridas por causa de esta guerra, á que conserve la vida de D. José María Morelos. Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E. que en su oficio del 14 del pasado dirigido al Sr. D. Pedro de Fonte concedió el indulto á don Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento de la sangre de los moradores de este pais, ya que hasta aquí no ha reinado por todas partes sino la desolacion y la muerte.

Hemos dado constantemente pruebas de moderacion: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte seria un fatal presagio para V. E. y para todos los de su partido. Cuidado, pues, con los azares de la guerra! Cuidado con las vicisitudes de los imperios! Examine V. E. nuestra situacion y recursos y tiemble por la venganza! Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña los ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos á que nos arrepintamos de haber sido clementes, á pesar de nuestro justo enojo? Finalmente, acuérdesese V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos †. El es amado sobre toda ponderacion de los americanos, su suerte no puede verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacán 17 de noviem-

† Si el congreso no es disuelto en Tehuacán, esto no queda en amenaza.

bre de 1815. *Lic. José Sotero Castañeda*, presidente del congreso.—*Lic. Ignacio Atlas*, presidente del gobierno.—*Lic. José María Ponce de León*, presidente del supremo tribunal de justicia.—Al Sr. capitán general del ejército español D. Félix María Calleja.

Aunque yo redacté este documento en Tehuacán, é intervine en su remision á Calleja, con la série de nuestras desgracias no lo volví á ver y he tenido que traducir la sustancia de él, de la obra escrita en francés, *Bellezas de México*. A la página 311 se refiere que un buque de Buenos Aires que apresó á la corbeta *Leona* (creo que en las aguas de Cádiz) interceptó la correspondencia de Calleja, el cual decia al ministro de la guerra lo siguiente. „Ya informé á V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos se habian reunido en Tehuacán. Estos aunque temerosos por su suerte, me han enviado por medio del ayuntamiento de México la adjunta interpelacion, en que con tono atrevido me reclaman á Morelos, y en apoyo de su pretension me alegan los derechos de guerra, y de las naciones ó pueblos independientes. Yo les he dado por respuesta *un silencio despreciativo*, y no me han impedido que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el caracter de estos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan, y las esperanzas que abrigan. Por las adjuntas Gacetas verá V. E. el indulto que he publicado; he obrado de este modo, mas bien por conciliar la opinion pública á favor del gobierno, que por la indulgencia que merezcan los rebeldes. Crea V. E. que esta medida no será peligrosa para la seguridad pública; porque por las excepciones que he propuesto, nadie querrá ocurrir al perdón ofrecido, ni tampoco se presentarán con sus caudillos y armas, los que las tienen mas bien para robar que para sostener su independencia. Mas si contra toda mi esperanza se sometiere un gran número, esto probará que han renunciado á todos sus proyectos, y en tal caso nada tendremos que temer.

† He aquí la buena fé con que el gobierno español ofrecia esos indultos. Siempre fué pérfido: nunca deseó la paz, sino nuestra exterminio; ¿y aun hay quien lo defiende, quien lo crea honrado, y quien espere en él?

Si el brigadier Moreno Daoix, gobernador de Puebla se hubiese arreglado á mis órdenes habria impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacán, ó si los hubiera estrechado habria inutilizado sus planes. Desde que pusieron término á sus disenciones formaron un gobierno para obrar de concierto todas las gavillas que infestan los caminos de Veracruz á México *: tambien han obrado sobre las costas de Barlovento. En esta época el infame Toledo desembarcó con fuerzas militares, y penetraron hasta Oaxaca, Orizava, Córdoba y otros lugares de la intendencia de Puebla....”

MODO CON QUE FUE TRATADO EL GENERAL MORELOS POR SUS ENEMIGOS, HISTORIA DE SU PROCESO Y SU MUERTE.

Conducido á Tescmalaca lo aseguraron con una barra de grillos: reconvínole á Concha sobre el modo con que su tropa soez lo habia insultado, recordándole que él no lo habia usado con los prisioneros españoles: Concha remedió este mal quitándole las prisiones y tratándolo con la generosidad que no era de esperar de sus principios de taberna. Al entrar en Tepecuacuilco oyó Morelos que sonaban las campanas y se tiraban cohetes: entonces le dijo á Concha. ¡Como se conoce que vengo yo aquí! Ya he sabido de estos gustos. Al entrar en S. Agustín de las Cuevas se presentó mucha gente baldía y holgazana de la que vaga en México, y se divierte con ver agarrotar á los reos: entre estos fué una vieja extrangera semejante á una estantigua, la cual osó insultarlo; Morelos le dijo blandamente. . . . ¿Qué no tiene V. que hacer en su casa? Reducido á prision se le presentó Bataller á tomarle declaracion: Morelos le dirigió la vista poniéndose la mano derecha sobre las cejas para observarlo. . . . V. es el oidor Bataller? (le dijo) Si soy, le respondió el golilla con altanería.... ¡Cuanto siento no haber conocido á V. algunos dias antes. . . !!! Echábala de fisonomista aquel letrado, y no se que descubriria en aquel modo de observarlo.

1 Estas ventajas se obtuvieron á merced de la union y respeto á las órdenes de Morelos, de quien era este departamento. En habiendo union y obediencia habrá triunfos.

Dos causas se formaron al general Morelos; una por el gobierno militar de México, y otra por la inquisicion su auxiliar, donde estuvo diez y ocho dias. Reinstalado entonces este injusto tribunal, se mostraba deseoso de dar un grau golpe de terror sobre estos pueblos, ganando por este medio lo que habia perdido por los escritos de los *Mejias y Padrones*. Con tal motivo se procedió á la formacion de la causa por el *santo tribunal*: su fiscal *D. José María Tirado* apuró su saber y entender en la formacion de cargos; pero tuvo la desgracia de probar al mundo del modo mas oprobioso é indecente, que no sabia ni las sùmulas del padre Goudin para deducir consecuencias de hechos supuestos, equivocados, absurdos é improbables. Presentado el general Morelos en el auillo que se le formó con grande aparato la mañana del 27 de noviembre de 1815, y mostrado al público en un traje de burlas, se le hicieron los cargos siguientes, que ningun hombre de bien podrá leer sin irritarse.

1.º Que habia despreciado las censuras eclesiásticas fulminadas en general contra los insurgentes, por la inquisicion, obispos y cabildo sede-vacante, y la particular que contra él fulminó el Sr. abad Queypo, obispo electo de Valladolid, excomulgándolo *nominatim*, y declarándolo herege, permaneciendo en ellas sin pedir absolucion.

2.º Que habiendo encontrado en la casa del comandante Fuentes un paquete de edictos de la inquisicion, lo entregó para cartuchos, diciendo ser papeles inútiles.

3.º Que mandó quitar los mismos edictos por órden circular, de todas las iglesias de Oaxaca.

4.º Que confesaba, comulgaba y oia misa, no teniéndose por excomulgado.

5.º Que despreciaba las leyes eclesiásticas no rezando el Oficio Divino, ni aun en la cárcel, despues que tuvo breviario, pretestando tener corta vista, lo cual es falso.

6.º Que no tenia bula de la Santa Cruzada, despreciando las gracias é indultos apostólicos.

7.º Que decia misa estando irregular.

8.º Que permitia se autorizasen los matrimonios por párro-

cos intrucos, puestas por él, no creyendo sin duda la necesidad en el ministerio para su valor.

9.º Que habia puesto vicario general castrense.

10.º Que habia decapitado á doscientos europeos en el cementerio de Acapulco, despreciando lo sagrado del lugar que violaba.

11.º Que les atribuia muchas heregias (que se relataron por menor en el proceso) á los europeos y demas realistas.

12.º Que habia hablado mal de todos los obispos.

13.º Que en contestacion á una carta del señor obispo de Puebla Campillo, decia, que mas queria pedir dispensa de la irregularidad, acabada la guerra, que morir en la guillotina sin Sacramentos, de donde deducia el fiscal, que *apreciaba mas la vida del cuerpo que la del alma*, con conocido error.

14.º Que al mayor de tres hijos que tuvo, lo habia enviado á estudiar á los Estados-Unidos de América, deseoso (como creia el fiscal) de que aprendiese *las maximas de los protestantes* para volver á continuar la empresa de su padre.

15.º Que habia ayudado á formar la constitucion de Apatzingan, dictando sus errores y ratificándolos con su firma.

16.º Que habia leído los errores de Voltaire, Rousseau y otros, de donde habia sacado las maximas vertidas en la constitucion.

17.º Que cooperó al insulto que sus tropas hicieron al Santísimo Sacramento, y al robo de una iglesia.

18.º Que negaba el primer principio práctico universal, *bonum est faciendum, &c. malum fugiendum*; de donde se seguia que confundidas las ideas de la moralidad, juzgaba malo lo bueno, y lo bueno malo.

19.º Que sus costumbres licenciosas fundaban sospecha de su heregía, sobre lo que pidió el fiscal que declarara.

20.º Que se habia levantado contra el rey faltando á la obediencia que debemos prestarle, tan encargada en las sagradas letras y á las potestades que gobiernan en su nombre durante su cautividad.

21.º Que habia continuado rebelde al rey despues que volvió á su trono.

22.º Que recibia los Santos Sacramentos sin enmendarse de los homicidios y guerra que sostenia.

23.º Que artificiosamente habia reducido sus respuestas á las menores palabras para estar en disposicion de confesar solamente aquello de que lo convencieran, y ocultar lo demas sin temor del juez supremo.

RESPUESTA A ESTOS CARGOS.

Al 1.º hasta el cuarto, dijo: que el edicto del Sr. Queypo no habia llegado á su noticia hasta que aquí se le manifestó: que de los otros creia no contener una verdadera excomunion por emanar de instancias y violencia del gobierno secular, y por las demas razones que daba el Dr. Cós en su periódico *El Despertador*, y otras que contenia un papel que corrió entre los insurgentes cuando se suprimió la inquisicion que comenzaba, *Omnés salvos*, cuya lectura tranquilizó al declarante.

Al 5.º cargo, dijo: que la guerra le pareció justa y no le dejaba lugar para rezar por lo que se creia dispensado: que en la cárcel no lo habia hecho por falta de vista, sino de luz.

Al 6.º cargo, dijo: que los insurgentes no compraban bula de la Cruzada por no darle al rey dinero con que les hiciese la guerra.

Al 7.º cargo, dijo: que desde el 25 de octubre de 1810 en que tomó las armas, hasta 11 de enero de 1811, en que por primera vez se creyó irregular, dijo una misa, y mas adelante habia dicho otra por enterrar con pompa á un cura, y á falta absoluta de quien la pudiera decir, cuya falta trató luego de remediar.

Al 8.º cargo, dijo: que el padre Ponce Valenciano, prior de Santo Domingo de Puebla, y el Lic. D. N., le contaron que habiendo habido en Polonia una revolucion semejante á esta, despues de fenecida, revalidó el Papa todos los matrimonios, alabando el celo de los ministros, que á falta de párroco los habian presenciado: que Venjuznea afirma, que en casos extraordinarios no se necesita párroco, como si personas de ambos sexos arribasen á una isla desierta donde se casarian, segun derecho natural.

Al 9.º cargo, dijo: que sin quererle atribuir jurisdicción de pár-

roco castrense habia nombrado uno en su ejército con el fin de que cuidase á los demas, así como el Sr. Rayon habia nombrado otro en el Norte.

Al 10.º cargo, dijo: que á los prisioneros que hizo morir fuera de Acapulco y que condujo su teniente Galeana, los ejecutó en la Quebrada, y á solo nueve dentro de Acapulco en el hospital, lo que se habia hecho para realizar la propuesta que dirigió al virey siempre que decapitase á su teniente Matamoros; y á pesar de la muerte de este, solo habia decapitado en represália doscientos diez.

Al 11.º cargo, dijo: que los insurgentes si hablaban mal de los europeos era precisamente de los que eran malos.

Al 12.º cargo, dijo: que el Sr. abad Queypo habia dicho que no era obispo por las razones que alegaba el Dr. Cós en su manifiesto, entre otras, la de ser ilegítimo dicho Sr. obispo, como este lo confesó en su apología; y del Sr. Bergoza, que era cruel por el trato que habia dado á los eclesiásticos insurgentes: que no habia hablado mal de ningun otro.

Al 13.º cargo, dijo: que la proposicion no contenia sino un sentido natural: que mataba (contrayendo así la irregularidad) por defenderse y escaparse de que lo cojieran, con ánimo de pedir dispensa cuando pudiera.

Al 14.º cargo, dijo: que por no haber colegio donde estuviese seguro su hijo, aprovechó la ocasion de enviarlo á los Estados-Unidos, al cargo de dos personas que iban de embajadores, á quienes reencargó lo preservasen de todo estravío.

Al 15.º cargo, dijo: que en la formacion de la constitucion no tuvo mas parte que remitirle á sus autores la constitucion española, y algunos números del Espectador Sevillano, y no advirtió los errores que se dice se advierten en ella.

A los cargos 16.º á 18.º, no respondió, acaso porque no se le hizo declarar sobre ellos; y en cuanto á la pregunta de que su hijo era adivino, respondió, que no contestaba á *patrañas*.

Al 19.º cargo, dijo: que sus costumbres no habian sido edificantes; pero tampoco escandalosas, pues sus hijos no se tenian por suyos en el ejército.

Al 20.º cargo, dijo: que creyó estaban los americanos en el caso de obrar como los españoles, pues sabia que por una ley de Indias, estas deberian volver á su antiguo dueño faltando el rey de España: que habia entrado en la revolucion movido en parte por el respeto que debia al cura Hidalgo, y descansando en el dictámen de una persona que le aconsejó que solamente economizase la efusion de sangre.

Al 21.º cargo, dijo: que entre los insurgentes no se creia el regreso del rey á España, y que él tenia para sí, que en caso de ser cierto, habria regresado como teniente de Buonaparte conducido por tropas francesas, *y no tan católico* como cuando salió de España.

El fiscal tambien produjo otras tres congeturas ó sean cargos para probar que era herege, y entre ellos su bajo origen, * pues no podia señalar á sus abuelos, sobre lo que pidió que declarase: así es que en cuanto al cargo vigésimo, segun dijo, que los homicidios los tenia por tan justos como las tropas del rey estimaban á los que hacian en los americanos.

Al cargo 23.º satisfizo, diciendo: que no habia ocultado advertidamente la verdad en sus declaraciones. Finalmente, en cuanto al 24.º, dijo: que era hijo de un honrado carpintero, † y de la hija de un maestro de escuela de Valladolid: que solo habia omitido el nombre de su abuela materna por no acordarse; pero que habia expresado el de sus ascendientes y abuelos paternos, y el nombre y apellido del materno: que se habia ocupado en la la-

* Luego los de oscuro origen son hereges... ¡Cuántos monarcas de la Europa lo son!... ¡Esta es buena lógica, Sr. fiscal? ¡Es esta buena fe? ¡Es esta la religion de Jesucristo que V. cela y defiende?

† El hijo de María era hijo de un pobre y humilde carpintero: allí está el mérito, en hacer acciones heroicas, á pesar de una pobre cuna, y cuales no hicieron nuestros preciados nobles, sino constituirse caudillos de nuestros asesinos, y consumir sus riquezas en oprimirnos y esclavizarnos. ¡Insensatos! Quereis deslustrar la hermosa virtud, y vosotros os tiznais de oílo, y os cubris del menosprecio de los buenos... Mientras Dios sea Dios, la virtud de Morelos será loada y recomendable; sus flaquezas se echaron en el seno de su misericordia, así como una chispilla de fuego se apaga en lo profundo del Océano. *Suavis Dominus Universoe miserationes eius, super omnia opera eius.*

branza hasta la edad de veinticinco años que comenzó á estudiar gramática, y despues filosofia y teología moral.

Por la respuesta á tales cargos, el tribunal de la inquisicion compuesto de los doctores D. Manuel de Flores y D. Matias de Monte Agudo, en sentencia definitiva, fallaron: que el presbítero D. José María Morelos era herege formal, cismático, apóstata, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, y como á tal lo condenaron á la pena de deposicion, á que asistiera á su auto en traje de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde: á que hiciera confesion general, y tomara ejercicios; y para el caso inesperado y remotísimo de que se le perdonara la vida, á una reclusion para todo el resto de ella en Africa á disposicion del inquisidor general, con obligacion de rezar todos los viérnes del año los salmos penitenciales, y el rosario de la Virgen, fijándose en la Iglesia Catedral un *Sambenito*, como á herege formal reconciliado.

A la ejecucion de esta sentencia (segun el Noticioso general núm. 40) precedió relacion de la causa, y aprobacion de una junta de teólogos compuesta del Sr. obispo de Oaxaca D. Antonio Bergoza y Jordán, del Sr. marqués de Castañiza, obispo electo de Durango, de los Sres. D. José Mariano Beristain, D. Juan José Gamboa, D. Andrés Fernandez de La-Madrid, y D. Juan de Sarria y Alderete, por todos los cuales se decidió que el Sr. Morelos era reo de alta traicion y digno de la deposicion perpetua y degradacion solemne. En dicho papel se leen las siguientes palabras.... En fin, Morelos quedó para siempre desnudo de su carácter sublime de sacerdote, reformado á la clase de un secular oscuro, é infinitamente detestable por sus maldades sin ejemplo... „Tal vez el autor de esta proposicion era muy mas digno del autillo que el desgraciado cura de Nucupétaro. Juzgue ya sobre estos sucesos la imparcial posteridad. Los que aspiran al restablecimiento de este tribunal, conózanlo por sus obras, como se conocen los árboles por sus frutos: no son estos procedimientos del siglo de Torquemada, de aquel que hacia grandes fritangas de hereges, lo son de principios del siglo XIX en que las luces de la filosofia han penetrado hasta por las ren-

dijas de los calabozos inquisitoriales. Justo es que salgan á luz y se sometan al exámen de la filosofía, unos procedimientos ejecutados entre las tinieblas, el silencio y las bayonetas protectoras de este linaje de iniquidad. Morelos se presentará *inocente, religioso, perseguido y libertador heróico de su patria, y obtendrá un lugar distinguido en el martirologio de las víctimas de la inquisicion de México.*

Trasladado el general Morelos á la ciudadela, se le formaron allí otros diversos cargos por el auditor Bataller, á que respondió con la dignidad y desembarazo propios de su grande alma. Mantuvo toda la firmeza que convenia al primer gefe de la nacion mexicana; pero una dignidad tal, que aterraba á sus mismos enemigos que le rodeaban, y aun parece que tenían empeño en tributarle homenajes. Hablábanle los oficiales, á cuya custodia estaba encomendado, con el mismo comedimiento y respeto que Galeana y sus segundos, y todos se esmeraban en aliviarle su suerte: todo está dicho con asegurar que el mismo Calleja llegó á considerarlo. Tícnese por cosa cierta que entre los que se presentaron á conocerlo en la prision fué el virey uno de ellos, pero disfrazado, y que su esposa le estrechó fuertemente para que lo perdonase, en términos de responderla . . . Yo lo haria; pero ¿quieres que mañana amanezca preso como mi antecesor Iturrigaray? Temia al partido de los gachupines, y tenia razon. Esta raza de vívoras contaba los momentos de la existencia de Morelos, y no se dió por satisfecha hasta que supo que habia muerto: si hubieran podido privarle de la gloria eterna que hoy goza, tambien lo habrian hecho. † Hasta el sombrero, baston y uniforme se remitió á España bajo partida de registro para calmar al tirano Fernando. No se notó en Morelos mas que un momento de turbacion, y fué cuando la ceremonia de raele las manos para relajarlo al brazo secular. El era sacerdote, y aunque sabia que su carácter tambien era indeleble,

1 El rosario de ánimas del año siguiente acabó á palos; pues notendo algunos gachupines que por mucho espacio de tiempo se estuvieron cantando responsos por el alma de Morelos, montaron en cólera, apalearon á los acompañantes del rosario, y á muchos condujeron á la cárcel.

por lo pronto obró la fantasía sobre la razon: los hombres pocas veces separan con precision la ficcion de la realidad. *Tu es sacerdos in æternum* (dice Dios), y esta verdad no pueden contrastarla las quimeras de la imaginacion exaltada.

Entre los cargos que Bataller le hizo, fué la muerte de Musitu y la de Gonzalez Saravia: el primero era fácil de disipar, mas no el segundo; ¡ojalá y Morelos hubiera conservado por trofeo de su piedad la vida del Sr. Saravia! Consultó el auditor que se le amputasen la cabeza y las manos situándose en Oaxaca; pero lo resistió vivamente el Sr. arzobispo Fonte y las comunidades religiosas que multiplicaron sus ruegos al virey, y ante el Excelso oraron fervorosamente por la buena muerte de nuestro caudillo.

La grande alma de Morelos aun en su mismo arresto en la inquisicion, presentará á nuestros descendientes una nueva prueba de su magnanimidad en la anécdota que voy á referir!. . . Ah! ¡ojalá y pudiera escusarla, pues era señal de que él se habia sabido aprovechar de la bella ocasion que se le proporcionó para conseguir su libertad!

Hallábase de alcaide de la inquisicion un gallego llamado Martinez, álias *Pampillon*, fámulo que fué del colegio mayor de Santos. Los españoles se valieron de él por medio de algunas onzas y botellas para que les abriese la cárcel de Morelos de parte de noche; así es que entraban francamente á verlo, y algunos lo llenaban de injurias: todas las toleró y jamás se quejó de estos excesos á los inquisidores. Un americano (D. Francisco Montesdeoca) cirujano de la casa, tambien entró varias noches, habló reservadamente con Morelos, y le ofreció sacárselo sin tropiezo, pues no tenia grillos ni centinelas, porque los inquisidores no permitieron que se le pusiesen; mas él respondió diciendo. . . *Amigo mio, es muy fácil cosa averiguar que V. me ha sacado, pues V. entra y sale por razon de su destino en estas cárceles: V. tiene familia, y de consiguiente dentro de poco es perdido con ella. . . no permita Dios que yo le cause el menor daño, déjeme morir, y en mí terminará todo. . .* Hubo noche en que el alcaide no sabia de sí porque se habia

cargado de vino. Salido Morelos para la Ciudadela, donde le atacó una apoplejía, y de la que lo habría dejado morir este fisico si hubiera creído que se le quitaría dentro de breve la vida (como me lo ha dicho): entró en la inquisición el canónigo de Guadalajara *Cardena*, con el que el alcaide quiso usar de la misma venalidad; pero descubierta su conducta por el inquisidor Tirado, se le castigó severamente en un socucho de la misma casa, (aunque como á *gachupin* se le destinó de guarda á Tampico, pues los españoles siempre sacaban partido). Es menester por tanto, confesar, que el Sr. Morelos llegó á la cumbre del heroísmo, pues se dejó inmolar por no perder á una familia honrada. Cotejémos esta noble conducta con la de los españoles que así le befaron en tal estado, añadiendo aflicción al afligido, ¿y qué resultará? la contraposición del crimen con la virtud.

Calleja temeroso de que se supiese el día de la ejecución, que sin duda fué de consternación para todo México, procuró ocultarla del público. Sacósele temprano de la prisión. . . . Cuando se le llevó á fusilar á San Cristóbal Ecatepec (he dicho en su elogio histórico), se le preparó de comer en el cuerpo de la guardia de aquel destacamento; sentóse, y lo hizo con mas serenidad que Leonidas en el último banquete con que refaccionó á sus trescientos espartanos para sorprender el campo de Xerxes. * La conversacion, durante la comida, rodó sobre el mérito de la fábrica material de aquella iglesia, y de cosas indiferentes. . . . Concluida la comida le dijo su conductor Concha. . . . Sabe V. á que ha venido aquí? . . . No lo sé, pero lo presumo. . . . *A morir*. . . . Sí, pues tómese V. el tiempo que necesite.—Dentro de breve despacho (dijo Morelos), pero permítame V. que fume un puro pues lo tengo de costumbre despues de comer. Encendiólo con tranquilidad: trajéronle un fraile para que lo confesase. . . . Que venga el cura (dijo) pues no he gustado de confesarme con frailes; de hecho, vino el vicario, y encerrándose en una pieza recibió la última absolucion: † oyó tocar las cajas, vió desfilar la tropa y

* Tomó el tenedor y no se le fué ni un garbanzo. . . . tan firme tenia el pulso: esto se notó con asómbro.

† Ya habia tomado antes ejercicios espirituales.

dijo. . . Esta llamada es para formar, no mortifiquemos mas. . . Deine V. un abrazo Sr. Concha, y será el último que nos demos: metió los brazos en la tureca, se la ajustó bien, y dijo. . . *esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra.* Quisieron vendarle los ojos y se resistió diciendo. . . *No hay aquí objeto que me distraiga.* Sacó el reloj, vió la hora, pidió un crucifijo, y le dijo estas formales palabras. „*Señor, si he obrado bien, tú lo sabes; y si mal, yo me accejo á tu infinita misericordia.*” Persistieron en que se vendase los ojos, y sacando su pañuelo lo hizo él mismo, dándole vueltas por las puntas encontradas y se lo amaró. . . *¿Aquí es el lugar?* (preguntó), mas adelante, le respondieron: dió unos cuantos pasos, y habiéndole dicho que se hincase lo hizo, y por detras lo fusilaron duplicándole las descargas por no haberse empleado bien los primeros tiros. Al caer dió dos botes contra el suelo, y un horrendo y herido grito cual pudiera un tigre puesto entre el cazador y el venablo; grito con que invocó la justicia del cielo; grito con que anunció á la España que perderia el mundo hermoso de Colón por cuya libertad se sacrificaba tan preciosa víctima; grito en fin, que resonó en los senos mas profundos del corazon de los buenos americanos!!!! Su alma voló á colocarse en aquel lugar distinguido, que segun la expresion de Tulio tienen los dioses preparado á los que amaron su pátria y dieron por ella la vida. . . Tamaña desgracia ocurrió el 22 de diciembre de 1815.

NOTA.

La precedente relacion del modo con que se verificó el fusilamiento del Sr. Morelos, se *ha intentado* desmentir en el comunicado inserto en el número 91, tomo 1.º del periódico intitulado: *Eco de la justicia*, de 24 de octubre de 1843. Su autor no lo ha presentado bajo su nombre; pero muy claramente se da á entender que es un padre *Salazar*, religioso dieguino, capellan *ad honorem* de la division del asesino Concha que hizo prisionero al Sr. Morelos. Si su paternidad no lo ha hecho por un

principio de pudor ó modestia monástica, nos ha hecho acordar el cuentecito de las viejas. . . . El *gato escondido*, y la *cola de fuera*. Ha ofendídose mucho de que yo haya dicho que el Sr. Morelos no *gustaba* de confesarse con *frayles*; y para manifestar que no solo se confesó con él, sino que lo auxilió hasta el último momento, lo amortajó y puso en el ataúd, entregándolo á los indios para que lo sepultasen en San Cristóbal Ecatepec, nos hace una larga relacion de todo lo que precedió á la ejecucion, que á la verdad no merecia que yo la analizase. No obstante, me tomaré este trabajo, para descubrir en ella á buena luz la confirmacion de la exactitud de cuanto he referido, porque no quiero pasar por fabuloso y *citò credente*. Daré tambien la razon suficiente en que ha descansado mi creencia, dejando á mis lectores la libertad de que crean lo que les parezca, y tanto mas, cuanto que al *parecer* hemos diferido, y esta contradiccion no se encontrará en la *esencia* del hecho, sino en algunas *circunstancias*; porque si esto bastara para tener por fabulosa una historia, el padre Salazar tendria por tal la de la muerte de Jesucristo, puesto que los evangelistas unos refieren y otros omiten algunas circunstancias con que se verificó aquel horrendo deicidio, pues solo San Juan refiere el modo con que el Salvador le recomendó la custodia de su Madre, y á esta la adopcion de todos los hombres. Circunstancia que los otros omiten.

Mi hermano político, el coronel D. Juan N. Camacho, era capitán de la sesion militar, cuyo pié y mayor fuerza existia en la villa de Guadalupe, y era conocida con el nombre de *Division de la línea del Norte*. De allí se repartian destacamentos á varios puntos, siendo uno de ellos el de San Cristóbal Ecatepec, donde fué fusilado el Sr. Morelos, y en la casa donde se recibian los vireyes que estaba fortificada.

Nombrósele comandante de dicho destacamento el mismo dia en que se llevó á fusilar al Sr. Morelos; pero no teniendo corazon para presenciar aquel espectáculo doloroso, encargó el mando al teniente *D. J. Verdeja* y aun lo gratificó con cuarenta pesos.

Este como testigo presencial le hizo la misma relacion que yo he presentado en el Cuadro, y que sin embozo contaba á todo

el mundo sin temor de ser desmentido, pues que todo lo observó y notó; ya, como un acontecimiento ruidoso y tierno; ya, como gefe de un punto que en aquel dia estaba bajo su inspeccion y cuidado; reservábase el ser desmentida esta relacion á veintiocho años despues de haber pasado. Sobre esta creencia he descansado. Examinémos la relacion del padre *Salazar*, y verémos que en vez de desmentirla mas bien la apoya y confirma que la destruye.

Propónese describir la marcha que llevó el Sr. Morelos desde que salió de la Ciudadela á las cinco de la mañana, porque el objeto del gobierno fué que la ejecucion se hiciese en secreto. Dice que hizo alto cerca de la capilla del Pozito de nuestra Señora de Guadalupe; mas como no indica el motivo de esta detencion, yo se lo diré, y fué, porque el Sr. Morelos iba en ayunas, y siempre tenia buen aperito de comer; allí le proporcionaron un par de huevos para poder seguir adelante. Los españoles militares eran tan generosos en estas ocasiones, como los judfos que alquilaron á Simon Cireneo para que ayudase á llevar la cruz á nuestro Salvador, y no por caridad que le tuvieron sino temiendo no se les muriese en el camino abrumado con el peso de ella. Todavía existe la cofradía que llaman del *Petate*, ó sea de los ahorcados, que hace los gastos para que coman bien los encapillados y vayan bien reenchidos á la eternidad. Mas como el punto principal y que mas títere hace al padre *Salazar* es, que se haya dicho que el Sr. Morelos no queria confesarse con *frúiles*, él nos asegura que lo confesó hasta el último momento de su vida: y yo pregunto, ¿esto prueba que tenia gusto en ello y que lo hizo por su voluntad? digo que no.

El padre *Salazar* dice en su exposicion, que *Concha lo estrechó* muchísimo á que fuese como capellan de su division, y con grande repugnancia suya fué á la Ciudadela, donde lo hizo entrar en el coche con el Sr. Morelos. ¿Y qué habia de hacer este desgraciado hombre en tales circunstancias, sino someterse á la ley imperiosa de la necesidad, cuando no habia un sacerdote secular con quien hacerlo y cuando no debia perder un momento? . . . ¿Y á esto llama voluntad el padre *Salazar*, y esto quiere que fuese

libre eleccion? Este buen padre *Salazar* no ignora que cuando se determinó fusilarlo y que entrase en ejercicios, se le propusieron varios directores, como el R. P. Rojas de Santo Domingo y al Dr. Guerra, cura de S. Pablo de México, y eligió á este, y hé aquí desde entonces indicada su eleccion y preferencia á los clérigos sobre los frailes. ¿Y no pasó otro tanto cuando poco antes de ser ejecutado, y cuando despues de haberse confesado con el padre *Salazar* por las razones dichas, se volvió á confesar con el padre clérigo que allí se presentó de S. Cristóbal Ecatepec, como confiesa el padre *Salazar* en su impugnacion? Si por ventura le chocha y tiene por una fábula el que yo haya dicho que la serenidad del Sr. Morelos fué tanta, que habiéndosele presentado un plato de carne con garbanzos poco antes de morir, tomó un tenedor, y con él sin temblarle el pulso, pinchó uno á uno y se los comió todos, acuérdesese de lo que tambien nos dice en su relacion, y que bien merece que lo tengamos ahora presente: „Cuando lo presentaron (dice) ante los comandantes que lo prendieron *Villasana* y *Concha*, ambos le hicieron esta pregunta. . . Si como la suerte de la guerra ha hecho que V. hoy sea nuestro prisionero hubiera sido al revez, ¿qué habria hecho con nosotros? Morelos les respondió con todo garbo. . . Darles á Vdes. *una ó dos horas para morir, y fusilarlos luego*. Esto respondió hallándose en medio de dos tigres, y cuando estaba en sus manos mandarlo luego ejecutar. Hay mas, un padre *Morales*, que fué prisionero con Morelos, comenzó á disculparse con *Villasana* y *Concha*, diciéndoles, que aunque andaba con los insurgentes, él no lo era: Morelos lo increpó, diciéndole: „Se pasa V. de majadero: hasta ahora no es V. mas que un prisionero como yo.” Tambien nos muestra la impavidez de Morelos el padre *Salazar*, cuando nos dice que poco antes de fusilarlo parecia que nada pensaba y que no se le *daba nada*, que de palabra era sumamente callado, y ninguna cosa proferia con extremo. . . á que todos vieran *su arrepentimiento*. Si á alguno pareciese increíble que comiese con buena gana y con tanto pulso y serenidad se soprase hasta el último garbanzo, acuérdesese de lo que varias veces he dicho en mi Cuadro, que Morelos cuando se hallaba en los mayores riesgos, y cuando todos tratan de

exonerar el vientre á él, le daba gana de llenarlo. En Izúcar vió con el antejo las columnas que venian á atacarlo, y con gran calma dijo. . . . Todavía nos dan tiempo, venga el almuerzo, y se lo tomó con la serenidad que pudiera en un banquete: otro tanto hizo hallándose bajo los fuegos del fortin de la Soledad en Oaxaca, y cuando sirviéndole un poco de pan y queso un soldado, una bala le arrebató á uno de su escolta, y en vez de huir, se colocó al frente de la batería. De estas pruebas de imperturbabilidad dió varias en la campaña. ¿Será creíble, como dice el impugnador, que al marchar pará el suplicio y se dió una caída, creyó que era efecto de miedo, y que se privaba, no lo siendo sino de que vendados los ojos (que él mismo con sus manos se los vendó, dándole vueltas encontradas á un pañuelo) y con una enorme barra de grillos en los pies no podia andar sin caerse? ¡Con cuánta justicia un sábio mexicano le compuso este dístico, que le hará eterno honor!

*Impavidus aspexit mortem
Ut patria adspisceret vitam.*

Miró impávido la muerte,
Para que la pátria adquiriese vida.

Creo haber respondido á la impugnacion del padre Salazar, tomando mis respuestas de las noticias que él nos presenta en su mismo texto. Nada le ha ofendido ni en nada se ha fijado, sino en que he dicho que el Sr. Morelos no gustaba de confesarse con frailes... Este títere (repito) le ha bailado, así como al conde de Castro Terreño, el que se le dijese que cuando los insurgentes lo tenían por melon, les hubiese *salido calabaza*, y que tenía unos hermosos dientes de *pelar cocos*. ¡Válgame Dios, y cuánto se irritó este buen señor de que le afeasen su dentadura! ¡Tal es la miseria humana!



¿Qué no tenga yo en esta vez el génio de la elocuencia de los célebres oradores de Roma y Grecia? ¿Que carezca de aquella irresistible energía con que *Antonio* conmovió á los legionarios de César á vista de su cadáver para llorar su pérdida,

presentando, no la ropa ensangrentada de mi héroe, sino la idea de su vida consagrada á la libertad de su pátria? Ah! ¡Cuánta elevacion y entusiasmo hablaría de este hombre generoso que con su paciencia, sabiduría y valor, y con su misma sangre levantó el grandioso edificio de nuestra libertad é independencia! . . . ¡México, México! este es tu *Morelos*: vé aquí al que tanto te honró con su valor en la campaña. ¡Cuautla de Amilpas! ¡he aquí al ornamento de tus ruinas y al héroe de tu fama! colócale en tus fastos memorables; presenta á las naciones el mejor ejemplo de amor á la pátria, al amigo del orden, al fundador del primer congreso soberano de *Anáhuac*: al que por salvarlo se entregó en manos de sus enemigos en *Tesmalaca*. Satisface, ¡ó pátria mia! á la posteridad que te observa, este es tu deber. †

¡Tosca y humilde losa que ocultas las cenizas del héroe del Súr, conserva los despojos de un hombre de bien! . . . Compatriotas! venid y regad con lágrimas los restos de un varon impávido en los peligros, del que os amó mas que á su vida, y que por vuestra independencia fué sacrificado en un patibulo; de un hombre en fin, á quien la tiranía y el fanatismo hicieron objeto de la mas pública y escandalosa irrisión. ¡Grito herido del espirante *Morelos*! tú te haces oír en el fondo de nuestros pechos, y llegando hasta el trono de la justicia eterna, atestas contra la tiranía de sus verdugos! . . . Tus votos están cumplidos: tus afanes recompensados: tu pátria es libre: tus discípulos en la campaña rigen la república segun tus intenciones. ¡Oh, si tal anuncio diese un soplo de vida á tus yertas cenizas! . . . ¡Llor y nombradía en las edades futuras al inmortal cura de *Nucupétaro y Carácuaro*! Pero mi voz es lánguida, mi acento débil y desconcertado, la poesía honra á nuestro héroe de una manera digna, oigámos sus endechas: el príncipe de nuestra Arcadia mexicana toma el Laud, y le dice en esta

ODA ELEGÍACA.

Triste gemido desde el hondo valle;
Triste gemido los fragosos montes;

† Ya se está erigiendo una columna en la plaza de Cuautla, á donde he mandado las inscripciones que se me han pedido. Doy gracias á aquel vecindario por su patriotismo.

Por todas partes pavoroso suena
Triste gemido.

La régia ninfa que de perlas y oro
Su niveo manto recamara un día,
Y á quien las plumas, la macana y flechas
Dieron adorno.

Hoy, hechas trozos las usadas galas,
En negro manto pálida se envuelve;
Perenne añubla sus rasgados ojos
Llanto salóbre.

Entre sollozos balbuciente clama,
¡Cuánto de males á mis caros hijos!
¡Cuánto prepara de dolor para ellos
Hado maligno!

En solo un golpe, despiadada, sumas
Cuantos tres siglos me causaste males,
Dura cadena me ciñendo en torno,
Bárbara España!

Huracán récio furibundo sopla,
Mi firme apoyo me arrebató y huye;
Yace por tierra la esperanza mía;
Muere *Morelos*.

¡Cómo no tiembles, bárbaro verdugo!
Cómo no tiembles ante el héroe excelso,
Que llenó siempre de terror y asombro
Huestes Ibéras?

¡No te retrata su serena frente
Tantas virtudes, que en tan alto grado
Nunca adunadas poseyera de antes
Hombre ninguno?

Oye los manes de millares ciento,
Que domar supo en las revueltas lides,
Aun lo respetan, y á la par te gritan
„Bárbaro, tente!

„A esa tan noble, tan preciosa vida
„Le corresponde término glorioso;

„No, no mancille la memoria nuestra
Mano menguada.”

Mas él no escucha ruegos ni amenazas,
Hace desprenda la ominosa chispa;
La muerte, al brillo de azufrosa llama
Rápida vuela.

Yace sin alma la preciada gloria
De la oprimida mexicana gente:
A ella es el duelo; y el Ibéro crudo
Duerme tranquilo.

¡Ay de las huestes que á victoria siempre
Llevó certero el inmortal caudillo!
¡Ay del anciano, de la triste viuda,
Ay de mis hijos!

Por siempre oculta pavorosa huesa
Laureles, ahora, secos y marchitos,
Con que su frente coronó gloriosa
Marte el indiano.

Cuautla, Acapulco, Petatan, Oaxaca,
Otros mil teatros de su heroico aliento
El os dió fama; pero sois agora
Triste memoria.

Voz ronca vaga por la inmensa tierra,
Y murió dice, feneció *Morelos*;
Y con él quiere sepultarse luego
Todo el imperio.

Murió: por nuevo y áspero sendero
Mi suspirada libertad buscando;
Murió y me deja en bárbara cadena
Triste gimiendo.

¿Por qué indignado me arrebató el cielo
La cara prenda de mayor valía?
Será que quiera que por siempre arrastre
Grillos pesados?

¡Ah! ¡nunca! ¡nunca! las cenizas frías
De ese héroe grande inspirarán aliento,

Ya, ya se acerca un vengador: España,
 Suelta la presa.
 Y tú, *Morelos*, desde el alto olimpo
 Dó de los dioses compañero habitas,
 Procura tenga mi dolor consuelo;
 Cuida tu pátria.

AL GRITO HERIDO DEL GENERAL MORELOS. *

¿Qué es el cadalso, cuyo solo nombre
 Terror infunde al corazon mas fuerte?
 Es del perverso ignominiosa muerte,
 Seguro dique á la maldad del hombre.
 Paz y quietud la sociedad desea,
 Y sus inmensos bienes asegura
 Cuando del criminal la sangre impura
 Sobre el cadalso fúnebre gotea.
 Mas si á los héroes, de inmortal memoria,
 Sobre el furioso déspota presenta
 No es el cadalso, no, del héroe afrenta;
 Es el templo y el trono de su gloria.
 De verdugos cercado así fallece
 Tu vengador, ¡oh patria! el gran *Morelos*;
 Mas voló del cadalso hasta los cielos,
 Y en el orbe su gloria resplandece.
 Tú eras, *Morelos*, la terrible espada
 Que Anáhuac levantó contra el tirano;
 Gozóse al verte el suelo mexicano,
 Y tembló la opresion amedrentada.
 Tú eras de libertad el soplo ardiente
 Que disipar la servidumbre pudo,
 Pero obstinado el español, sañudo
 Alzar te vió la aterradora frente.
 Y un patíbulo atroz te preparaba

* Oda que se lee en las Poesías de *D. Wenceslao Alpuche*, impresas en Mérida en 1842, oficina de L. Seguí.

Su mano con mortal desasosiego,
Creyendo así extinguir el sacro fuego
Que la naciente libertad brotaba.
Tú ageno de temor le combatiste:
Coronó tus esfuerzos la victoria;
¿Pero con tanto afan, con tanta gloria
La infamia de tres siglos sacudiste?
Raidas fueron tus sagradas manos
Que por la patria amada combatian:
Raidas sin piedad, sangre vertian,
Que no sació el rencor de los tiranos.
Tu sangre en el cadalso derramada
El premio fué de tus gloriosos hechos;
Mas no el suplicio abate herbicos pechos,
Tu sangre con furor será vengada.
No en vano resonó *doliente grito*
Que lanzaste al morir; *grito terrible*
Que del fiero español aborrecible,
Hasta el nombre feroz dejó proscrito.
Aquel grito postrero de agonía
Mirad, nos dice, de mi sangre el lago;
Y despertó la patria, y á su amago
Se desplomó la horrenda tiranía.

La muerte de Morelos se supo muy luego en Tehuacán, donde yo me hallaba. Lloréla como la pérdida de un padre de la patria, de un favorecedor magnánimo, y de un amigo mio muy querido; pero no encontré los mismos sentimientos en muchos americanos que habian recibido de su mano grandes beneficios. Urgí en Tehuacán y clamé repetidas veces, para que se le hiciesen honras funerales, y jamas lo pude conseguir de Terán, no obstante que se hicieron y muy solemnes á los que murieron en la pequeña accion de la hacienda del Rosario. No alcanzo que motivos habria para esta conducta ingratisima: en mi diccionario *agradecido y virtuoso* son voces correlativas, son sinónimos.

Con no poco trabajo he podido conseguir que se grave el re-

trato de este hombre extraordinario, cuyo busto en cera me franqueó la generosidad de D. Francisco Rodriguez, excelente profesor en este arte. Ni se ha mostrado menos franco el Sr. *Llave*, dedicándole una planta al Sr. Morelos, cuya relacion botánica omito por no hacerme empalagoso. Creo haber cumplido con las obligaciones de justicia y gratitud que debo al héroe del Sur. Si la muerte me sorprende en este acto, bajaré gustoso al sepulcro por haber transmitido su nombre á la posteridad: sí, creo que con alta cara podré anunciar que llené mis ideas cuando dije en el exceso de la gratitud y cariño

*Levanturé su fama á las estrellas,
Su heróica accion ensalzaré de suerte
Que triunfe del olvido y de la muerte.*

Como no todos han leído mi *Elogio histórico*, creo no será inoportuno dar aquí un rasgo biográfico de Morelos. Nació en el rancho de *Tahuejo el Grande*, inmediato á Apatzingán, de padres humildes: parece que una desazon de familia hizo que su padre se ausentase de su casa y se fuese á vivir á S. Luis Potosí, donde ejercitó honradamente el oficio de carpintero. Morelos, desde pequeño, se dedicó á mantener á su buena madre, y se aplicó á la arriería, donde hizo un corto principal en la carretera de Acapulco á México, sirviendo á la casa de D. Isidro Icaza, de quien hacia frecuentes memorias y se mostraba agradecido; pues cuidó de conservarle sus almacens de cacao en Acapulco cuando tomó aquella plaza en 1813. Mayor de 25 años emprendió la carrera eclesiástica; vendió las mulas que tenia, y se entró en el colegio de S. Nicolás de Valladolid, de capa. En breve aprendió la gramática latina, pues era constantemente aplicado: pasó al curso de filosofía del presbítero *Pisa* el menor, y obtuvo el primer lugar: despues cursó un año de teología dogmática, y se dedicó á la moral. Ordenado de presbítero, se aplicó á la enseñanza de gramática latina en el pueblo de Uruápam, y habiéndosele conferido el curato de Nucupétaro y su agregado Carácua-ro, pasó á servirlo: halló la iglesia de este totalmente arruinada, y él *con sus propias manos zanjó los fundamentos del edificio*

trabajando de peon: á pesar de este testimonio, entre muchos de su piedad, la inquisicion de México lo calificó de *enemigo irreconciliable del cristianismo*. † Ninguno mas activo para la administracion de los Sacramentos que Morelos; ni la lluvia excesiva, ni el calor, ni las penurias de tierracaliente, eran óbice para que se mostrase el ministro mas eficaz que se conociera en Michoacán. Jamas se mezcló en asuntos políticos; pero apenas entendió que se trataba de sacudir el yugo español, cuando le aquí á este hombre transformado: de los bosques de tierracaliente salió un tigre á arrancarle al leon viejo de la Iberia una presa que por tres siglos tenia aferrada: entonces desarrolló sus talentos, y para lo que lo habia guardado la Providencia hundido en la oscuridad y el silencio. Morelos era de un carácter modesto y reservado: tenia una penetracion extraordinaria, y conocia al primer golpe de vista el fondo del hombre con quien trataba, destinándolo al ejercicio para qué era ápto; pocas veces se engañó en sus aplicaciones. Su conversacion era amena, y mezclaba en ella ciertos donaires ó cuentecitos que no se podian oir sin complacencia. Era astuto, profundamente reservado, y en su cabeza estaban naturalmente depositadas todas aquellas arterías que Iturbide buscaba anciosamente en la lectura de las obras del marqués de Santa Cruz, hasta copiarlas de su letra; así es que el enemigo jamas pudo penetrar sus planes, y pocas veces supo del lugar donde residia. Apesar de su gravedad, era humano y muy sensible á las desgracias; lo que parecia á muchos crueldad, era una justicia rigurosa, en cuya ejecucion tenia gran parte el deseo del orden y la observancia de la disciplina militar. Su ánimo era impávido en los peligros, sufrido en las adversidades, igual en la prosperidad como en el infortunio. La escuela de la revolucion le enseñó á conocer á los hombres radicalmente y á sacudir multitud de errores de escuela en que se habia formado; de aquí es que fácilmente se imponia del mayor negocio

† En siendo amante de la independenciam, era el mayor monstruo del mundo... *Credebant hoc grande crimen, et morte piandum.... ¡Jueces impostores, avergonzáos!*

de estado, y daba su voto con tanta expedición como acierto. A Morelos no se le conoció avaricia; si reunió sumas de dinero, fué para aplicarlas á la defensa de la causa que sostenía: en la revolución perdió los bienecillos que había adquirido sobriamente hasta *vender su manteo* por pagar á la tropa, y su poca ropa en Uruápam para trasladarse á Tehuacán por no gravar á la tesorería; y la casa que edificó dirigiéndola personalmente en Valladolid para su hermana, fué destruída por la saña de Trujillo, que ya que no podía haberlo á las manos se contentaba con destacharla, no de otro modo que el can rabioso muerde la piedra, ya que no puede vengarse del que se la tira. El congreso del estado de Michoacán se hará mucho honor en mejorar la suerte de su hermana, y de su hermano D. Nicolás Morelos; no menos que en reedificar su casa, como morada que fué de tan grande hombre. Hánle acusado los inquisidores de lascivo, hipócrita: el mundo ignoraría sus flaquezas si la inquisición no averiguara lo mas secreto, y en ello no se complacieran estos jueces malignos y sombríos: amó y fué correspondido. Creo puedo decir como un historiador frances en elogio de Luis XIV.... „Era noble hasta en sus placeres; se esplicaba con la brevedad que pide el mando y la exactitud que dicta la prudencia: afable, modesto, tan galante en sus acciones como en sus dichos. El ídolo de su entendimiento fué la gloria, el de su alma el hacer bien, y el de sus *gustos el galanteo*; pero la dignidad de sus costumbres, la rectitud personal, lo harán siempre un hombre muy raro entre los hombres.” Parece que la galantería es el defecto de los hombres mas sensibles, y que merece mas la piedad de los buenos que saben cuánta es la flaqueza humana. He aquí los títulos porque la América mexicana reconocerá en D. José María Morelos y Pavón, uno de sus mas ilustres generales que la honrarán en todo tiempo. El elogio del héroe de Michoacán no lo ha tejido mi pluma, sino su misma historia que he escrito con exactitud á presencia de sus enemigos que pueden desmentirme teniendo la imprenta libre. Todavía existen sus rivales, y dígoles yo que me contradigan, pues los aguardo tranquilo. Demos gracias á la Providencia bienhechora porque nos dió este caudi-

llo contra los mas crueles tiranos, y pidámosle que nos proporcione otros, segun las necesidades que nos aflijan para completar nuestra dichosa emancipacion. Por último desahogo de mi corazon, permítaseme grabar sobre la lápida sepulcral de Morelos esta sencilla. . . . y verdadera.

INSCRIPCION.

NUEVE BATALLAS CAMPALES GANADAS SOBRE EL

EJERCITO ESPAÑOL.

MAS DE CIEN REENCUENTROS SANGRIENTOS EN ESCARAMUZAS.

UN CONGRESO LIBERAL REUNIDO EN CHILPANTZINGO.

UNA SABIA CONSTITUCION FORMADA BAJO LOS ARBOLES,

Y

PUBLICADA EN APATZINGAN.

UN SACRIFICIO GUSTOSO DE LA VIDA POR SALVAR AL PRIMER

CONGRESO NACIONAL EN TESMALACA.

HE AQUÍ LOS MONUMENTOS DE LA GLORIA DEL GENERAL

JOSE MARIA MORELOS.

UN INFAME SUPPLICIO EN S. CRISTOBAL ECATEPEC.

HE AQUÍ SU APOTEÓISIS,

¡MEXICANOS! IMITABLE, Y HONRAD SU MEMORIA.

C. M. B. P.





CARTA QUINTA.



OCURRENCIAS PRINCIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ZACATLAN.

ESTIMADO amigo.—Ya es tiempo de que retrocedamos con la imaginacion sobre el departamento del Norte; y aunque parece que era muy natural seguir el hilo de los sucesos desde la ausencia del Lic. Rayon, creo que debo referir algunos hechos anteriores y de memoria, que precedieron á este acontecimiento.

Los comandantes Espinosa y Manilla, que no abandonaban los puntos de Venta de Cruz, Ometuzco y otros, que á las veces obraban de concierto con la division de D. Miguel Serrano, supieron que el coronel de Lobera, Marquez Donayo, se preparaba para celebrar la venida del rey, y que al efecto aguardaba un repuesto de vinos y dulces para que el festin fuese abundante; con mas, algunos toros encohetados y ruedas para solazar á la tropa, pues como V. sabe, entre nosotros primero faltará el ato-

le en los hospitales, que los cohetes, tambor y chirimias en nuestros bullicios y festines. Ocultáronse, pues, en el bosque llamado de *Tortolitas*, y al pasar por él la tropa española, que juntamente con otras cosas convoyaba la repostería, le salieron al encuentro y comenzaron la escaramuza, apoderándose, ante todas cosas, de los toritos, ruedas y cohetes; unos cuantos americanos se dedicaron á prenderles fuego, y á arrojar buscapies sobre la caballería enemiga, que sintiéndose ofendida con este nuevo género de ataque, perdió la formacion y comenzó á desordenarse; entonces cargaron ríciamente sobre ella, mataron á ocho ó mas soldados, se apoderaron de la confitura y vinos, y con ellos brindaron, no por la venida de Fernando á España, sino por la *independencia mexicana*. ¡Gracioso modo de atacar fué este, que recuerda la escaramuza de D. Quijote con el muerto, y al mismo tiempo muestra lo familiarizados que entonces estaban ya los insurgentes con el fuego de sus enemigos!

Yo entiendo que mosqueado Calleja con esta ocurrencia peregrina en los fastos militares, se acabó de decidir á separar del mando de Apam á Marquez Donayo, y para la expedicion que proyectaba sobre Zacatlán, comisionó al coronel Aguila, el cual ya tenia poca gana de servir, y aun licencia para pasar á España. Para empeñarlo á que aceptase le mostró la necesidad que habia de destruir el *club jacobino* que (decia) habia en Zacatlán, de donde á manera de un horno salen proclamas y papeles incendiarios de los perversos Rayon y Lic. Bustamante, teniendo la osadía de dirigirlos (son sus palabras) á las supremas autoridades. Por tales razones, y encareciéndole el servicio que haria al rey, aceptó Aguila, y trazó su plan de sorpresa.

En la carta undécima de esta época, primera edicion, creido yo de que el comandante Piedras de Tulancingo habia ignorado esta expedicion, dije. . . . *esta se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante Piedras se sorprendió cuando vió sobre el pueblo la tropa de Aguila, que creyó fuese enemiga. . . .* Estoy desengañado de todo lo contrario, porque acabo de leer la correspondencia de este gefe con el virey, del mes de septiembre y octubre de 1815, y en oficio datado en Pachuca (*reservado*) le

dice al virey. „Adjunto le remito á V. E. un plan concertado con el comandante de armas de Tulancingo para sorprender á Rayon, y en el que ha convenido, pareciéndole bien en todas sus partes, verbalmente. . . . Y luego añade. . . Solo el teniente coronel Piedras y yo sabemos el plan: el dia citado es el 22. . . . Despues dice. . . Espero que V. E. me dirigirá su aprobacion, *insinuándoselo igualmente al teniente coronel Piedras.*” Ademas de esto, este comandante adelantó seis mil pesos á Aguila para la expedicion; Calleja le escribió sobre ella en 14 de septiembre para que concurriese á la empresa, y mas de cien dragones de la Sierra de su mando, se pusieron á la disposicion de Aguila; es pues, visto que tuvo intervencion, y no ignorancia, asi como siempre repetiré que este gefe no asistió á ella, y nos hizo negativamente *todo el bien que pudo en Zacatlán.* Yo busco la verdad, y no me avergonzaré de confesar que me he equivocado.

Dada ya idea de esta sorpresa, que tan funesta fué á la causa de la nacion, me limitare á contar una anecdota de la naturaleza de la referida de *Tortolitas*. Los soldados de Aguila se metieron á varias casas de Zacatlán á robar, y una de ellas fué la de un *muñidor* ó mayordomo de una cofradia; encontraron allí una bandera negra con su cruz roja, como la de los canónigos que tremolan en la ceremonia de la *Seña* de la semana santa, y que recuerda la memoria de los concilios tenidos por los enenigos del Redentor para perderle, ó sea el triunfo de la santa Cruz; armóse luego gran zambra, sacáronla en procesion los soldados, marchando algunos de batidores con espada en mano, creyendo ser un trofeo de los insurgentes, cuando he aqui que de repente se presenta enmedio del concurso el buen mayordomo diciendo. . . . alto alto, señores! ¿Á donde va ese banderón? Tenganse todos, que esa es propiedad de la cofradia del *Santo Encierro*, de que aunque indigno y pecador soy mayordomo. . . . Miráronse todos confusos; pusieronseles á algunos las caruchas de Ximio, y oido el informe del que hacia de cura, sin réplica fué restituida la bandera á mi buen Prioste. A no ocurrir este lance viene á México, y Calleja la manda á España bajo partida de registro, como lo hizo con el uniforme de Morelos, á que precedió *fé de embarque*, que dió el escribano D. Manuel Vidal en Veracruz.

Luego que el Lic. Rayon se retiró de Zacatlán comenzó á merecer la confianza de Osorno el brigadier D. Mariano Ramirez, segundo del general Matamoros, y lo destinó á que comandase las armas en el pueblo de Huamantla, no sin rivalidad y celo de algunos oficiales; el mérito de Ramirez era tal, que nadie osó disputárselo á cara descubierta. En brevisimos dias levantó en Huamantla un cuerpo de caballeria, y con el bello arte con que sabia tratar á los hombres, recabó de sus vecinos que se lo vistiesen y equipasen; púsosele el nombre del regimiento de la *Caturera*, pues sobre los gorros estaba pintada una calavera entre dos canillas; hacíase entonces la guerra á muerte. Ya que toco esta especie, permítaseme hacer una reflexion ademas de las que se leen en la Carta diez y seis, primera edicion de esta época, sobre la justicia de este encarnizamiento.

Consta en la correspondencia del mayor Barradas, residente entonces en Apam, que en 23 de abril le mandó Calleja, entre varias cosas, que *sin excepcion de clase ni estudio* pasase por las armas, no solo á cuantos se cogiesen con ellas, sino á los que hubiesen cooperado directa ó indirectamente, á mantener la insurreccion é impusiese fuertes contribuciones; órden que amplió latamente. El brigadier Ramirez, para pagarle en la misma moneda, puso el mayor esmero en organizar sus dragones, y se presentó con ellos en campaña; cargósele con denuedo D. Eugenio Terán, segundo de Barradas en el punto de Tliltepeque el día 8 de noviembre de 1814. (segun averigüé á mi estada en Zacatlán en el mismo año). La tropa española iba en fuga cuando recibió un refuerzo con el que se encontró Ramirez y se batió bruscamente á quema ropa; pero tuvo la desgracia de ser atravesado con una bala en la cabeza, y esto dió la victoria á sus enemigos: cortárouselo, y la mostraron en trofeo en Apam; enorgullecióronse con un triunfo grande, que tanto importaba la pérdida de uno de los mas heroicos caudillos que tuvo la insurreccion en sus primeros tiempos.

CARACTER DEL CORONEL RAMIREZ.

Ramirez habia sido segundo de Matamoros, y coronel del bravo regimiento de infantería del Cármen, que derrotó al de Astu-

rias en Agua de Quichula, un año antes de su muerte; era celosísimo de la disciplina militar, honrado á toda prueba, patriota exaltado, aunque en sus maneras circunspecto; urbano, agrídulce con el soldado, el primero en las fatigas; finalmente, Ramirez se hallaba colocado en el puesto que debiera, y para el que habia nacido con las disposiciones mas felices.

Desde este dia Apam fué el objeto del ódio y de las tentativas de los norteños; emprendieron un ataque brusco sobre el pueblo en 5 de diciembre del mismo año, y aunque no entraron en él, redujeron á cenizas sus inmediaciones, y pusieron en el mayor conflicto á su guarnicion. En 17 de enero del siguiente año de 1815 atacaron con brio y constancia á Texcoco, se tomaron un cañon llamado el *Cuate*, sacaron los presos de la cárcel, y si no se quedaron en el lugar, fué sin duda por temor de que fuese socorrido. Dió parte de la accion el comandante *Elias Saenz* de aquella ciudad; parecióle á Calleja que estaba ofensivo al honor de las armas del rey, y así mandó á Jalón que lo reformase; leyólo este á los oficiales y respondió al virey en 27 de febrero como Pilatos. . . . *quod Scripsi Scripsi*, es decir, que era verdadero, y nada tenia que quitarle ni añadirle. Ocurrieron tambien en aquellos dias otras acciones famosas en Ometuzco, y en S. Pedro de las Baquerías: de la primera nada podré decir, sino solo que triunfaron los americanos, y de la segunda, que el valiente D. Miguel Inclán, comandante de Osorno, estrechó de tal manera al destacamento que habia en dicha hacienda, que lo obligó á rendirse á discrecion, siendo grande la mortandad que sufrieron los realistas.

Por semejantes triunfos, no menos que por la seduccion que ingeniosamente usaba Osorno en Apam, valiéndose de proclamas y agentes secretos, la division realista de aquel punto comenzó á desertarse de una manera escandalosa. En vano dirigia sus clamores Jalón al virey, pues este en vez de consolarlo lo insultaba tratándolo de inepto y cobarde, de modo que se vió precisado á pedir consejo de guerra, y aunque por entonces Calleja le dió satisfaccion, como consta de su oficio de 3 de marzo, en 8 del mismo mes se le nombró por sucesor á Barradas, me-

por diríamos al mismo *Barrabas*, y Jalon salió desairado. Parece que compadecido de la suerte del artífice D. José Luis de Alconedo, prisionero de Aguila en Zacatlán, no lo fusiló como dispuso el consejo de guerra en que fué juzgado en Apam; sino que elevó un memorial al virey por medio del comandante, al cual le echó una fuerte reprimenda porque no lo habia decapitado. Al fin se ejecutó en 1.º de marzo de 1815, hallándose Jalon en Teotihuacán, pues á lo que he entendido, no quiso presenciarse tan funesta escena. Si tal pena causó á un jóven español la pérdida de este hombre, siéndole indiferente, ¿cuánta no debe producir en nosotros que le admiramos y tuvimos por el hijo querido de las artes, y por el ornamento mas precioso de nuestra academia de S. Carlos? Otro gobierno que no fuese el bárbaro español le habria conservado vivo; pero este era peor que el de turcos.

Exmo. Sr. presidente de los Estados-Unidos mexicanos, á V. E. dirijo en esta vez la palabra. La viuda de Alconedo y un hijo paralítico, perecen de miseria en esta capital: murió por servir á la patria y hacerla libre; la nacion perdió en él, no solo un sobresaliente artífice, sino un hombre virtuoso, un ingenio cultivado y enriquecido con varias ciencias. Alconedo fué desterrado en el año de 1808 á España, y aunque en Cádiz se le proporcionaban medios de subsistir, aun desde la misma cárcel donde se le encerró, y los ingleses quisieron llevarlo á Londres para dispensarle de los tesoros que el magnífico Jorge distribuia á los ingenios sobresalientes, aunque fuesen extrangeros, Alconedo prescindió de todo, atravesó los mares, y se presentó á Morelos cerca de Valladolid para servir á su nacion como soldado, ó como artífice. El gran cargo de acusacion que se le hizo fué, haber dirigido nuestra maestranza en Zacatlán, y fundido una culebrina, que no se despreciaria en los parques de Europa. ¿Para cuando, Sr. Exmo., es la remuneracion del bueno? Muéstrese V. E. generoso con esa desventurada familia, y sepa que al paso que los virtuosos le llenarán de bendiciones por ese acto de justicia, maldecirán justamente al que se atrevió á delatarlo, suponiendo que en 1808 fabricaba la corona que debia ceñirse Iturrigaray, y por cuya delacion se le causó su ruina. Mucho pudiera decirle al au-

tor de la desgracia de este hombre honrado; pero mas le dirá su conciencia en los momentos silenciosos en que callan las pasiones para hacernos terribles cargos. ¡Ay de él si no los escucha! ¡Ay de él si no satisface á la justicia, y enjuga las lágrimas de esta familia indigente! †

En fines de febrero Osorno se propuso separarse enteramente de la dependencia de Tehuacán aunque fuera necesario hacerlo con las armas. Rosains desde un principio notó resistencia á ser obedecido en aquel departamento, y al paso que caminaba estaba decidido á usar de la fuerza. Entendiólo así Osorno, y se preparó para este lance; de modo, que si despues de la batalla de Soltepee, junto á Huamantla, que perdió Rosains, hubiera intentado llevar sus armas para Zacatlán, perece sin remedio; pues en Tlazeo y otros puntos habia mas de mil caballos emboscados para envolverlo. Evitado el lance por aquella desgracia, Osorno convocó á una junta de oficiales en Atlamajaque, dejáronse estos ver muy galanos, y tanto, que algunos parecian calabazates plateados segun los galones que profusa y toscamente adornaban sus cuerpos, comenzando por la vívora y galon del sombrero riveteado, y acabando por las botas bordadas, y alguno por las espuelas de plata.

Pocos hombres capaces de formar un razonamiento regular habia en aquella asamblea, pues ni los querian, y estaban reñidos con ellos, dándoles el epíteto de *catrines*: semejaba esta reunion á las de los gefes godos, que pasaban la vida ocupados en dormir y pelear, segun Jovellanos. Asi no es mucho que dieran la preferencia, y oyesen como oráculo á un D. Diego Manilla, segundo de Espinosa, mozo de moderacion, y que hasta entonces habia desempeñado muy bien. Osorno fué aclamado teniente general, y á par de éste, otros recibieron diferentes graduaciones militares y políticas, despachándose de su mano; muchos no sabian ni la significacion del título con que se honraban: por último, resultó que se nombrase á Manilla segundo de Osorno: que

† Esta recomendacion fué inútil; Victoria lizo tanto caso de ella como de los Montes de Uveda. La muger de Alconedo murió en la miseria y en la misma se halla su hijo paralítico. No habia dinero mas que para plantear las lóginas yorquinas.

este dividiese en secciones la fuerza armada del pais, y que él mandase en gefe, siendo Osorno un mero firmon. El nuevo orden de cosas exigia grandes gastos, y de consiguiente contribuciones en las haciendas del departamento. Sobre las antiguas ya establecidas se impuso la muy sensible é iniquísima, de ocupar el pulque, y tomárselo á nombre de la nacion, despojando de esta fructuosa propiedad á los particulares; medida que reprobó el congreso, que despechó á los hacendados sobre quienes gravitaba, y que preparó la infalible ruina de Osorno, sostenido hasta entonces por el amor de aquellos mismos labradores, cuya indignacion provocaba. En vano fueron los representaciones y súplicas de éstos y las insinuaciones de sus amigos: las órdenes del congreso fueron desacatadas criminalmente: Osorno decia á los suplicantes que se viesen con Manilla, y Manilla se mostraba inexorable; yo fuí testigo de esto, y tal vez corrió riesgo mi vida en el bosque que tenia que trasponer para S. Juan Aquixtla desde Zacatlán, y por donde pasaba frecuentemente, sin tener mas delito que presenciar aquellos atropellamientos, sin mezclarme en su des-gobierno. Supe despues que debí la vida á Osorno en persona, pues me amó y sabia por experiencia que siempre le aconsejé lo justo. Aunque el recibo que proporcionaba á la tesoreria de Zacatlán era cuantioso, y bastaba para sostener por algun tiempo una fuerza de tres mil hombres bien armados, prontos á obrar al primer toque de clarin como los antiguos Almogavares de España, tambien eran crecidísimos los gastos de Osorno, y las defraudaciones de los manipulantes. Manilla trató eficazmente del arreglo de los cuerpos y consiguió alguna cosa, como lo demostró la experiencia en la gran batalla dada en las lomas de Nopaltepec sobre Barradas, ó sea la segunda de *Tortolitas*, conocida con este nombre en aquel departamento.

SEGUNDA BATALLA DE TORTOLITAS.

TACTICA INVENTADA POR LOS AMERICANOS.

Para referirla con alguna propiedad es necesario remontarnos á los hechos que la precedieron.

Barradas, comandante del batallon de S. Luis Potosí, de que

era sargento mayor cuando se le dió la comandancia en jefe de Apam, era de aquellos baladrones, inmorales y temerarios de que gustaba mucho Calleja. Su predecesor Jalon, aunque hizo algunas fechorias, mostró sin embargo educacion, y un caracter de moderacion y sensibilidad que lo hacia recomendable; estos fueron los motivos porque lo separó Calleja, que queria sangre, devastacion, golpes ruidosos, y como el llamaba, *imponentes*, que solo era capaz de darlos Barradas. Como la fuerza del Norte consistia en buena y numerosa caballería, siendo la del enemigo poca y mala, la division de Apam no podia hacer cosa de provecho; despechábase Calleja, y eran inútiles sus repetidas excitaciones á aquellos comandantes. Por tanto, determinó engrosar la division de Barradas con la infantería de Zamora y caballería de varios cuerpos, y se presentó en campaña, fuerte con mas de setecientos hombres y dos cañones, dejando una gruesa division en Apam. El 12 de abril se dejó ver sobre los americanos que lo esperaban en un mal pais y embocadura para contenerlo en la entrada, á fin de retirarse como lo hicieron simuladamente, y llamarlo á la llanura donde pudiese obrar su caballería. Al husmo de aquella fuga enorgullecido Barradas abanzó como querian sus enemigos, y entonces cargaron rícidamente para envolverlo. Era dificultoso conseguirlo formando un cuadro, y apoyándose este en la caballeria por los costados que hacia un fuego infernal; no obstante los americanos superaron este obstáculo de una manera ingeniosa, y tal vez desconocida en el arte de la guerra. Al efecto escogieron los mejores ginetes, que atando una reata fuerte en la manzana de la silla avanzasen sobre el cuadro, y detras de ellos al gran galope siguieron trozos de caballería; de hecho los primeros lograron por medio de esta operacion arrollar las filas, y puestas en desórden, la caballería que apoyaba á aquellos, se aprovechó del momento é hizo un gran destrozo sobre el enemigo poniéndolo en desórden; en este estado de confusion murieron muchos, de modo que pasaron de ciento, y habria sido mayor la matanza, si los dispersos no se hubieran apoyado en las magueyeras, y auxiliádose con grupos de caballería. Barradas fué perseguido hasta S. Juan Teotihuacán, donde se quedaron los

que pudieron salvar. Desde allí emprendió su viage á México y se presentó á Calleja lleno de pavora, asegurándole que los enemigos victoriosos avanzaban sobre esta capital. Esta circunstancia no consta en los papeles públicos, aunque entonces todo el mundo lo supo; pero sí hay comprobantes de ella en la correspondencia del virey. Leese una carta en pequeño de un *Fr. Tiburcio de Cuenuca*, datada en Teotihuacán á 13 de abril, y dirigida á Barradas á México, en que el buen fraile le dice. . . . „Mi comandante. Acabo de enterrar á dos, y administrar á los heridos de mas gravedad que morirán cuando menos cuatro, y mas no habiendo recurso alguno en este pueblo. Por varios que vienen de arriba se confirma la noticia de que Rosains se reunió anoche con tres mil hombres y su artillería, y á mas una compañía que habia quedado en Atlamajaque con los bandidos que nos batieron ayer, con cuyo número tiene V. seis mil, decididos positivamente á vencer ó morir; ¡ojalá V. se trajera mas gente y otras dos piezas con bastantes municiones! Toda la tropa está componiendo sus armas; pero aun despues de limpios los fusiles muchos no dan fuego, por lo destemplado de los rastrillos. Páselo V. bien, y soy su afectísimo capellan.—*Fr. Tiburcio Cuenuca.*”

Barradas llegó á Apam á las once de la noche del 15 de abril. El pavor que afectaba á dicho reverendo, pasó al corazon de Calleja, el cual aun en 23 de abril á las once de la noche todavía no se creía seguro en México; así es, que en órden de dicho dia y á la hora indicada, entre otras cosas le dice. . . . „Prevengo á V. que *luego* que reciba ésta, disponga la marcha á esta capital de toda la tropa de infantería y caballería, y el cañon de á cuatro que sacó de ella. . . .”

Los insurgentes no supieron sacar fruto de esta victoria, sino que se contentaron con celebrarla en Atlamajaque, dando lugar á Calleja á que mandase que el coronel Marquez Donayo viniese de Puebla con su division, y reunido con la de Barradas paseasen militarmente por Atlamajaque, causando muchos robos en los pueblos y ranchos por donde pasaron. Terminóse el paseo con un reñido choque que ambos gefes tuvieron en Chienahuapam, en términos de tirar de la espada Barradas sobre Marquez, de

cuyo exceso se quejó desde la hacienda de Buenavista en 29 de abril del mismo año.

Durante el ataque de Tortolitas algunos cuerpos de insurgentes se presentaron sobre Apam para impedir que saliese de aquella plaza algun socorro á Barradas. Este insensato se lisongeó en un oficio al virey, de que la guarnicion se habia defendido briosamente, sin reflexionar que fué una medida militar de Osorno muy laudable.

La pérdida que este gefe tuvo, fué ciertamente muy corta: yo estaba en Zacatlán y recibí sus heridos, entre los cuales venia un francés que supo guiar los trozos de caballería y obró bizarramente, el cual murió en la casa de D. Cirilo Osorno, despues de pasado un mes: siento no recordar su nombre para consignarlo en la lista de nuestros auxiliadores: los demas heridos padecieron muchísimo, pues no habia dinero con que socorrerlos, ni un trapo para hacer hilas. Yo convoqué á una junta de vecinos para exitarlos á la compasion: ví unos hombres de bronce é insensibles: circulé esquelas á las llamadas *piadosas* del pueblo, cucamonas y confesadoras, y se burlaron de ellas. Dirigíanse por los consejos de un eclesiástico llamado *D. Pedro Caudia* que no amaba la causa, y que sabia nística y santamente dar cuenta de todo al gobierno español. En la causa del general D. Ignacio Rayon aparecen sus exposiciones originales. ¡Ah! ¡Yo me creí entonces habitar entre los tigres, y mi espíritu padeció sobre toda ponderacion! . . . El evangelio de Jesucristo en pocas partes se entiende y se practica. En 26 de dicho mes (abril de 1815) se presentó en Zacatlán el comandante D. Eugenio Terán en demanda mia: no distaba yo mucho de él, pero salvé de sus garras: no hizo el menor daño á los vecinos, y se retiró á los dos dias: no obraron de este modo los indios de Zacapuaxtla, pues en el proximo mes de mayo entró una gruesa partida en Tetela de *Xonotla*, donde fueron reciamente batidos por D. Cirilo Osorno, el cual pudo haberlos hecho á todos prisioneros si hubiera sabido custodiar la iglesia, donde se refugiaron la noche despues de derrotados; saquearon la casa cural, pues iban en solicitud del cura D. José Antonio Martínez de Segura, hombre octogenario, pero lle-

no de virtudes, y decidido por la causa de nuestra independencia: era el padre comun de todos los insurgentes, y por eso le llamábamos el *Tutita Cura*. Yo participé de sus bondades en su rancho de Acatlán, juntamente con mi esposa, que pasó en él una larga dolencia, estando allí todos ocultos. * Este eclesiástico gastó muchas sumas de dinero en sostener las divisiones de Osorno, y era el asilo de sus afligidos soldados. Merezca, por tanto, de la posteridad el justo aprecio de que lo hizo digno su patriotismo.

No lo pasé del mismo modo en San Juan Ahuacatlán, donde me robaron dos mulas, y el ladron me denunció á Zacapuaxtla; de modo, que si no salgo tan pronto me llevan vivo. A la entrada de Veracruz (en 1817) conocí al oficial que me dijo se le habia destinado con veinte hombres para sorprenderme; pero un eclesiástico (á quien no conozco) se dió maña para frustrarle el lance, suponiendo que se acercaba una partida enemiga para atacarlo y desistió de la empresa.

Tambien á fines de octubre de este mismo año, Osorno puso en movimiento sus secciones amagando á las inmediaciones de Puebla; llevaba en esto la idea de entretener al enemigo y llamarle la atencion como se le habia mandado por el gobierno de Apatzingán, para dar lugar al tránsito del congreso para Tehuacán; nada de provecho resultó al departamento de todo cuanto en estos dias hizo en campaña é innovó Mauilla. Sobre la providencia de tomar el pulque dictó otra bárbara que lo acabó de desconceptuar; tal fué la de incendiar las iglesias de los pueblos, *porque en ellas se hacian fuertes los enemigos*, como si él no pudiera hacer otro tanto sin derribarlas: esto hirió la fibra religiosa de todos, y tanto mas, cuanto que sus decretos iban acompañados de una severidad desesperada. Los pueblos de Chichahuapán, Zacatlán y Tlaseco, vieron arder sus templos y oyeron el desplome de éstos con la misma perturbacion que si el mundo se dislocara de sus ejes y hundiese en el caos. Véanse correr las mugeres desoladas por las calles dando heridos gritos,

* En aquellos dias no tenia yo ni que comer, ni capa, ni calzado; mas este hombre generoso me proveyó de todo; por mucho tiempo me cobijé con su capa de uso, y jamas me la puse sin que lanzase mi corazon un suspiro de gratitud.

enclavijadas las manos, derramando lágrimas é invocando la justicia del cielo. . . . Ah! Manilla no sabe lo que es erigir un templo á Dios, ni conoce á estos pueblos. . . . Esto dije cuando lo supe en Tehuacán; vaticinéle su ruina, y en breve él y toda la fuerza del Norte vino á tierra; ya veremos el desenlace de la escena en oportuno lugar. Son bien sabidos los escandalosos excesos de Barradas en esta capital, y así por ellos como por lo insufrible que se hizo en el mando de la division de Apam, Calleja tuvo que quitarle el mando, poniéndolo en las manos del coronel D. Francisco Ayala, de dragones de España, el mismo que en enero de 1821, despues de jurada segunda vez la constitucion española, tuvo que salir á uña de caballo de Jalapa para Veracruz por una conmocion militar suscitada entre los oficiales de su cuerpo, por afectos á principios liberales que él detestaba; (yo testigo). Durante su gobierno y mando en Apam, nada hizo que merezca memoria ni marque su existencia en aquel pueblo; solamente ocurrió una accion que perdió su segundo D. Ramon Galinzoga, capitán del batallon expedicionario americano de que habla la Gaceta número 796 de 25 de septiembre del mismo año de 1815: esta es conocida con el nombre de la batalla de la *hacienda de los Reyes*. Comenzó por escaramuzas la tarde del 9 de septiembre de 1815. En el principio se retiraron los americanos é hicieron creer á los realistas que lo hacian acosados por sus guerrillas, é inspirándoles la confianza del triunfo, cargaron récia y tenazmente sobre estos, poniéndolos en fuga y atrincherándolos en una colina inmediata, donde pié á tierra sus dragones se defendieron desesperadamente; la noche puso por entonces término al combate; mas al día siguiente engrosados los americanos, se renovó la accion, y empeñándose en ella fuertemente los americanos, distribuyeron su tropa en pelotones é hicieron no poco estrago. Parece que lo espeso de las nopaleras no permitió á los americanos sacar todo el provecho que deberian de esta accion, en la que fué el valor igual por entre ambas partes, no bajando de treinta muertos y muchos heridos los que tuvieron los realistas. Inclán y Serrano fueron los que comandaron di-

cha accion que habria sido completa, si no hubiesen separándose de los puntos ventajosos que antes habian tomado.

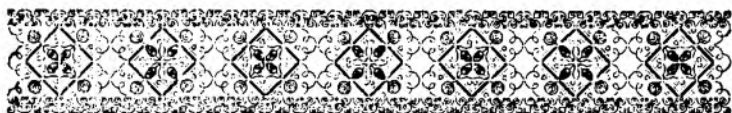
Por estos mismos dias, sabiendo los americanos que Ayala trataba de ocupar el pueblo de Zempoala, incendiaron los edificios que tenia destinados para cuarteles é imposibilitaron el jaguey de agua, arrojando en él perros muertos y otras inmundicias para que careciesen de este recurso.

El teniente coronel D. Francisco de las Piedras hizo creer á Ayala no menos que al virey, que por aquellos dias haria un *fecho* de armas de eterna nombradia; y así es que convidó á aquel para que tuviese un *dia de gloria* batiendo á los insurgentes, si ambos reunian sus fuerzas, y combinaban un plan de ataque; mas esta grande oferta terminó en que haciendo una correria, solo recobraron en las inmediaciones de Tulancingo unas noventa cabezas de ganado. Calleja, por tanto, conoció que Ayala no seria el que acabase la empresa de destruir las fuerzas del Norte y mudó la baraja de mano; quiero decir, que le nombró por sucesor en la comandancia de Apam á D. Ramon Monduí, oficial del batallon expedicionario americano, y que preciaba de esforzado: apenas entró éste en dicha comandancia cuando participó á Calleja que tenia positivas noticias de la venida del general Morelos, por las que le comunicaba el cura de *Tlalnepantla Cuauhteca*, con fecha de 22 de octubre, el cual le dice. . . . que estaba haciendo y habia hecho cuanto un fiel sacerdote *vasallo* del rey puede *hacer* (así está escrito) en obsequio de la obediencia y justicia; por tal motivo el virey mandó á Monduí pasase á Chalco y á Cuernavaca, y que todos los comandantes de aquel departamento se pusieran á sus órdenes para atacar á Morelos si se presentaba por ese rumbo. Terminaré la historia de la campaña de este año en este departamento con la relacion del sitio de Apam y accion de Ometusco, dada al español Juan *Rafols*, cuando con una seccion pretendió introducir socorro á aquel pueblo reducido á cenizas, sin omitir las acciones de Manuel de la Concha, nombrado comandante de aquel departamento y hecho coronel del regimiento de dragones de San Luis, en renumeracion del arresto y ejecucion que hizo del Sr. Morelos.

Como la sorpresa de Rayon en Zacatlán fué demasiadohochornosa á los comandantes del Norte, y dió motivo á muchas conjeturas contra el honor de Osorno, éste se propuso tomar venganza del pueblo de Apam que servía de vehiculo para las expediciones que pudieran destruirlo, y al efecto hizo una numerosa reunion que presentó sobre la plaza en últimos de noviembre de 1815. De los oficiales que se quedaron en Zacatlán logró sacar partido; pues algunos eran muy útiles, como D. Joaquin de Arellano, actual comandante de artillería en Oaxaca, el cual fundió algunos cañones muy buenos, y trabajó un excelente parque: por este oficial la artillería de Osorno derribó los baluartes de Apam, su infantería se formó en la plaza, y si no la tomó fué por los fuegos de la iglesia. Hallábase ausente de Apam Monduí porque habia salido en demanda de Morelos para atacarlo, como he dicho, por el rumbo de Cuernavaca: parte de la division estaba en Teotihuacán, y apenas llegarían á ciento ochenta los que guarnecian á Apam, número suficiente para resguardarlo, pues estaba regularmente fortificado y no escaseaba el parque. Como el foso aun no estaba concluido por él, se introducian los americanos, é incendiaron la parte de edificios que no estaban protegidos por las cortaduras y fortines. Ademas la seccion de Rafols habia salido á auxiliar á Ordoñez que temia ser atacado en su departamento por D. Ramon Rayon: era esta sin duda la mejor coyuntura que pudiera brindarse á los americanos para tomar el pueblo, sobre el que se presentaron desde el día 27 de noviembre hasta el 4 de diciembre en que se retiraron por la aproximacion de Rafols. Es innegable que durante este tiempo dieron ataques bruscos y terribles, que pusieron en la mayor consternacion á la guarnicion y á su comandante segundo *Fernandez de Gamboa*, el cual carecia de agua y leña. El virey Calleja llegó á creer que Apam habia sido tomado, pues los repetidos avisos que tuvo de Rafols así se lo persuadieron. Hasta ahora (le dice) que son las ocho de la noche (parte de 3 de diciembre de Teotihuacán) he estado esperando noticias favorables; pero por triplicado han venido muy funestas. La guarnicion de Apam ha caido en poder de los rebeldes, y estos están en posesion de di-

cho, punto.... Sin embargo, marchó con el auxilio, y llegó en oportuno tiempo. Al llegar á Almoloya le rompieron los americanos el fuego que lo obligaron á retirar: situóse Rafols tras de una zanja desde donde hizo una descarga con que creyó desconcertarlos; pero las columnas de caballería avanzaron ríciamente sobre él, cuyo ímpetu procuró contener el capitán Bustamante que avanzó apoyado de dos compañías de infantería, mas fué recibido con serenidad; parece que el temor de la proximidad de la noche hizo que los americanos se retirasen. Lo recio de la acción duró tres horas, y en ella hicieron grandes esfuerzos por sostenerse los soldados de la escolta de Osorno, uniformes no solo en vestuario, sino en caballos tordillos: llamábanse los *campeones de Morcos*.

Asimismo fué atacado Concha en Tortolitas, que con una fuerte seccion iba en demanda de Rafols para reunírsele con cuatrocientos hombres: aquel confiesa haber perdido seis hombres muertos, y entre ellos el teniente de artillería volante D. Cayetano Nabaira; por supuesto fueron muchos mas, y el destrozo de ambos cuerpos realistas fué muy grande. ¿Por qué, me preguntará V., con tan brillantes fuerzas y con gente tan decidida y fogueada, Osorno no pudo lograr su intento? La respuesta es sencilla, y debe servir de leccion á los americanos en lo sucesivo, por la diferencia de disciplina. La gente del Norte jamas quiso adoptar las máximas elementales del arte militar. Veian con tédio el uso de la bayoneta, y esta arma la tiraban porque no conocian sus ventajas: preferian la caballería sobre la infantería de la que muy poca tuvieron, y no la veian de buen ojo: libraban su suerte en la caballería y ataques bruscos que se contrarestan con los cuadros erizados de bayonetas. Jamas, jamas pude persuadirles de estas importantes verdades por esfuerzos que hice. Yo no puedo leer sin dolor la historia de sus desgracias, dimanadas de este principio fontal de ellas: ¡ojalá y que persuadidos de verdades tan importantes como funestas, si llega dia de propulsar las agresiones de la Europa, adopten el verdadero é infalible sistema para lo que ya los ha aleccionado la esperiencia! La caballería es buena en su tiempo, mas la infantería lo es en todas ocasiones. Esta cuestion está ya mas decidida que la de las columnas cerradas del caballero *Follard*.



CARTA SESTA.



COMIENZA LA HISTORIA DEL GENERAL D. VICENTE GUERRERO EN ESTA EPOCA.

A PRECIABLE amigo. — En mis anteriores cartas he dado á V. idea de la salida del Lic. Rosains para el rumbo de Puebla despues de las derrotas que sufrió en el Sur, y asimismo de la de otros oficiales que le acompañaron, y con los que organizó la fuerza que situó en el Cerro Colorado de Tehuacán. Nada he hablado del general D. Vicente Guerrero en esta época, sugeto que debe tener un lugar muy distinguido en la historia; tanto por los buenos servicios que hizo, como porque tuvo la dicha de ser el depositario del fuego sagrado de libertad que parecía haberse extinguido en el año de 1821, y de presentarse con la antorcha hermosa en la mano para abrasar de nuevo á todo este continente, y cooperar eficazmente al logro de nuestra libertad é independencia. Guerrero, pues, salió de Coahuayutla para Co-

yuca trayendo de parte del Sr. Morelos la misma mision que este recibió de los caudillos Hidalgo y Allende. Una enfermedad le detuvo hasta el 15 de septiembre de 1814 que continuó su marcha con solo su asistente. Al pasar ese mismo dia por Axuchitlán se le reunió el coronel D. José María Sanchez de la Vega, teniendo que atravesar mas de ochenta leguas, cuya línea ocupaban diversos destacamentos de enemigos desde Tlacotepec hasta Chilacayoapam, en cuyo cerro encontró fortificado á D. Ramon Sesma. Fuéle á este gefe muy desagradable la presencia de Guerrero, así como satisfactoria á su tropa, entre la que habia muchos que antes habian militado á sus órdenes, y celebraron su llegada echándose en sus brazos con entusiasmo de júbilo, motivo porque se aumentó el disgusto de Sesma. Trató, portanto, de alejarlo de sí, y mandó dar aviso de esta ocurrencia á Rosains. Dijo á Guerrero que este gefe necesitaba de su persona y de alguna tropa, y por lo mismo le suplicaba que fuese á acompañarle llevándose cincuenta hombres de los que habian servido á sus órdenes, menos las armas pues de estas se le habilitaria en Tehuacán. Efectivamente, Guerrero emprendió su viage con ánimo de llegar á su destino, trayendo consigo el pliego que Sesma le habia dado para Rosains. Atravesó con aquella caravana, no de soldados, sino de hombres indefensos, la línea enemiga de Acatlán; pero reflexionando sobre multitud de circunstancias que le hacian sospechosa su caminata en aquel estado de indefension, se propuso examinar algunas cartas comendaticias que le parecieron muy semejantes á las que dió David á Urías. En el rio de Tacachi encontró al que salió poco antes que él de correo para Tehuacán, que era un D. Francisco Leal. Ambos leyeron los informes de Sesma, el cual decia que luego que llegó el negro Guerrero se conmovió por él toda su tropa y llegó á temer un motin: encargábale á Rosains que no le diese mando ni ocasion de progresar: que lo tuviese de comandante de su escolta para que estuviese á su vista. Con respecto á Leal, le acusaba de realista, de sospechoso, y de muy adicto á Guerrero. No contento con esto Sesma, hizo esparcir la voz en su campo la noche que partió Guerrero para Tehuacán, de que este queria echar-

se sobre él para asaltarlo, y para colorear esta patraña, mandó hacer un vivo fuego por toda la trinchera durante la noche, y destinó una partida á perseguirlo al ser de día; mas el comandante de ella (D. José Antonio Galván) hizo avisar de todo lo ocurrido á Guerrero para que se precaviese. Esta circunstancia fué precisamente la que movió á este gefe á abrir los pliegos, pues á no ser por ella habria llegado á Tehuacán para caer en el garlito que se le preparaba. †

Vióse por esta ocurrencia perdido Guerrero, y no sabia qué hacerse; así es que contramarchó por la orilla de *Tucachi* hasta el cerro de *Papulotta*, donde campó, desentendiéndose de Rosains. Mantúvose en este punto sin mas armamento que dos escopetas y un fusil sin llave; cuando he aquí que á los ocho dias ve campar una division enemiga de setecientos hombres mandados por un D. José de la Peña, el mismo gefe que últimamente mandó el regimiento español de Cuatro Ordenes. Mandaba la caballería de esta tropa D. José María Martínez, natural de Chilapa, bien conocido entonces por sus fechorías. Guerrero observó la posicion del campo y comenzó á fluctuar sobre el partido que debería tomar: retirarse le pareció tan afrentoso como expuesto: atacar, era imposible porque no tenia hombres ni armas. En esta circunstancia un muchacho tamborcito se le presentó muy lleno de afanes á hacerle una súplica.... Señor, (le dijo) ¿me promete V. dar el tambor de cobre de órdenes que trae el enemigo, cuando se lo quitemos?.... Echóse á reir Guerrero al oír tal demanda, otorgóle la pretension de dárselo, y á fé mia que si este general creyera en agüeros, hubiera tenido este por un presagio del triunfo que se le esperaba; pero él creía en sus puños, y

† Esta relacion la he tomado de un compañero del general Guerrero: á mí nada me consta, y solo sí puedo asegurar que Sesma me calumnió en Tehuacán haciéndole creer á Rosains que yo caminaba contra él cuando le fuí á pedir unas pistolas para defensa de mi persona, pues pocos dias antes habia perdido una de las mias en la sierra de Orizava. Sesma era un jóven muy descabezado: hizo mas males que bienes en la revolucion, y siempre formó el mas horrible contraste con su virtuoso padre, cuya conducta y heroico patriotismo será indeleble en los fastos de la revolucion. Siento explicarme así, pero lo demanda la historia.

en la decision de sus inermes soldados. Armalos luego de buenos garrotes: aguarda á la noche, y con sus negras sombras envuelto y acompañado del silencio mueve su campo: pasa á nado el rio: penetra hasta el campo enemigo, lo ataca á garrotazos y lo pone en confusion: lo dispersa, sale el sol, y á su luz se vé dueño del campo con mas de cuatrocientos fusiles, otros tantos prisioneros, y un razonable botiu y parque; tales fueron los felices auspicios con que abrió el general Guerrero esta campaña.

Por esta ocurrencia abandonó el cerro de Papalotla, y se retiró al rancho de *Olomatlán* para organizar allí una fuerza respetable. Sus esfuerzos en esta parte fueron inútiles porque sobrevino una peste de fiebre y viruelas † que le quitó muchos hombres. Afligido por tamaña desgracia, mandó retirar á los enfermos á la fértil cañada de los *Ahuehuetes*: púsoles una pequeña escolta, dejándoles algunos auxilios para su recobro y medicinas, y colocado á la cabeza de cincuenta soldados decididos, se dirigió al pueblo de Tecomatlán. Antes de esta expedicion, Guerrero tuvo el comedimiento de dar parte de sus operaciones al general Rosains, reconociéndolo por gefe: pedíale auxilios principalmente de fierro para componer sus fusiles bastante lastimados con los garrotazos de muerte que recibieron á par que sus portadores. El triunfo se celebró con repiques y salvas, pero Rosains le mandó que se le fuese á reunir: no quitaba el dedo del renglon en cuanto á apañarlo; por lo tocante á auxilios le dió esperanzas, y no pasó de allí pues temia su engrandecimiento.

Cuando Guerrero llegó á Tecomatlán, se retiró á una altura pequeña que está á extramuros del pueblo; socorrió á sus solda-

† Igual epidemia se presentó en el pueblo y departamento de Zacatlán; mas el general D. Ignacio Rayon recurrió á la vacuna que habia en aquel pueblo, y tomó providencias para que se generalizase este preservativo en la tropa y pueblo: hasta mi familia fué vacunada. Otro tanto hizo con la inoculacion el general Washington cuando tenia infestadas sus huestes de viruelas, rodeándole los ejércitos ingleses. Los grandes hombres se asemejan en ciertas circunstancias y obran de una misma manera, porque la marcha de la naturaleza es uniforme. Yo me alegro de recordar este hecho, que dará á conocer entre muchos motivos el mérito de un gefe á quien debe mucho la nacion, y que existe en el seno de un congreso que lo estima.

dos, los cuales se retiraron á la plaza para surtirse de lo necesario; mas el enemigo estaba á dos leguas en el pueblo de *Tecosautitlán*, y por tanto se dejó ver muy luego en número de trescientos hombres: mandábalos Félix de La-Madrid (el asesino de Bravo) quien logró sorprender el pueblo y á los soldados que estaban allí: Guerrero, con solo el centinela de las armas y el tambor, avanzó para auxiliar á los suyos: esta accion intrépida le atrajo muchas gentes de la plaza, que entusiasmadas y como pudieron, ayudaron á repeler al enemigo precisándolo á retirarse. Siguiósele en la fuga y se le hicieron mas de veinte muertos: tomó ademas una pieza de artillería. Evacuado Piaxtla y Tecosautitlán, Guerrero encontró algunos recursos con que comenzó á formar una partida de caballería y una division, á que contribuyeron no poco los indios que siempre fueron decididos patriotas. Ocupó luego el cerro llamado del *Chiquihuite*, en que comenzó á formar un atrincheramiento; pero antes de concluirlo, lo atacó el mismo La-Madrid con mas de mil hombres, que fueron rechazados con pérdida, por los que defendieron el cerro. Entonces las gentes de las mixtecas desplegaron con energía su amor á la libertad. Guerrero dispuso hacer una marcha por todas las poblaciones por el rumbo del Sur, dejando el mando del punto del Chiquihuite al coronel Sanchez con trescientos hombres de guarnicion. A quince leguas de distancia de este cerro, en el pueblo de Xonacatlán, hizo alto Guerrero: allí supo que se acercaba el enemigo para sorprenderlo viniendo de Tlapa, cuya guarnicion mandaba el español Joaquin Combé, y su caballería venia á las órdenes del capitan D. J. Vicente Robles. A las tres de la mañana abandonó el pueblo en retirada para el de AlcosaUCA, cuyo párroco mantenía inteligencia secreta con el enemigo, á quien de intento se presentó Guerrero aparentándole temor, y asegurándole que no quedaria por todo aquel pais. Instábale el cura á que oyese misa con toda la tropa, Guerrero afectó condescender hasta la hora en que iba á comenzar el sacrificio, y entonces le habló en estos términos. . . . Es V. un mal hombre, pues viniendo de donde está el enemigo, nada me ha dicho: no lo ejecuto ahora por no dar un escándalo. . . . Retiróse en el mo-

mento al centro de una montaña inmediata, donde hizo alto para aparentar que hufa y esperar noticias del enemigo. En breve supo que habia arribado á la hacienda de *Tlalixtaquilla* (hoy pueblo) distante cinco leguas de *Alcozauca*, que allí campaba, y era respetable su fuerza, porque en ella se encontraban piquetes de Lobera, Cataluña, Santo Domingo, y dragones de la Reina Isabel; entonces contramarchó con tanta rapidez, que á las once de la noche sorprendió al enemigo y lo derrotó completamente, muriendo con especialidad la parte principal de europeos. Fusiláronse algunos á la mañana siguiente, quedando una porcion de prisioneros, incluso el comandante Combé, á quien se le ofreció la vida inútilmente si adoptaba la causa de la nacion, pero se resistió á ello, y fué fusilado. † El segundo de este, (Robles) logró ponerse en fuga, y su llegada á Tlapa causó el mayor terror: este era el momento de ocupar aquel pueblo si se hubiera sabido á tiempo; tanto mas, cuanto que la corta guarnicion que allí habia quedado lo abandonó, pero en breve tornó á ocuparlo auxiliada de Armijo. Guerrero marchó hasta *Tluma-jalcingo del Monte*, á diez leguas de Tlalixtaquilla, cuya localidad contenia una altura inmediata que se ocupó para fortificarla y asegurar allí los prisioneros, y se le dió toda la formalidad posible en aquellas circunstancias. Fundiéronse allí varias piezas de artillería, se arregló una maestranza, se elaboró pólvora, y se construyeron municiones, engrosándose la division con reclutas que recibian la posible instruccion elemental. Provisto Guerrero de lo muy preciso, dispuso una expedicion para la costa de Ometepeque al mando del coronel *Juan del Cármen*, hombre de valor extraordinario, y de una fiereza inconcebible. Ometepeque estaba oprimido por el español Zavala, y el americano Reguera. El corazon de éste se complacia en ver fusilar á sus hermanos en *Quauhitepec* y otros puntos donde eran frecuentes las ejecuciones militares. Cármen, segun el parte que dió en el mismo dia de su salida, se encontró con un trozo de enemigos

† Ya se sabe que entonces se hacia la guerra á muerte por opiniones: es muy sensible que esta suerte corriera un oficial en quien habia virtudes.

en la cumbre de Piedra Rica, donde los derrotó, mató á muchos, é hizo alto para esperar órdenes de Guerrero, quien le mandó continuase la expedicion, que deberia reducirse á una correría, sin comprometer ninguna accion, pues el objeto grande deberia ser engrosar el ejército. Así se hizo, y se logró atraer al partido americano un considerable número de hombres útiles, como fueron los capitanes D. Juan Pannuncio, D. Juan Bueno, D. Juan Zurita, del pueblo de Cuacoyolitlán, patriotas muy valientes de Ajuchitlán, y á D. José Germán de Aroyes, el cual se pasó con una compañía de realistas armados. Regresó, pues, Cármen sin novedad y victorioso en todos los ataques que se le presentaron y así es que se presentó en *Tlamajalcingo* con un armamento considerable.

Durante su expedicion, se hicieron vestuarios con los que se uniformó su division y equipó del mejor modo posible: despues tornó Cármen á nueva correría sobre el punto de *Putla*, donde se enseñoreó de los realistas de Jamiltepec, mandados en número de mas de seiscientos por Rionda, los cuales se encaminaban para Oaxaca llamados del general D. Melchor Alvarez para expedicionar. De allí contramarchó al mismo *Tlamajalcingo*, como se le mandó por Guerrero: á su llegada se le dió á reconocer por su seguudo, y dejándolo en aquel campo, marchó con una division descansada, compuesta del regimiento de infantería de S. Fernando (que hoy es núm. 5 de los batallones del ejército nacional) y una partida de caballería. Encaminóse al pueblo de Xonacatlán: al tercero dia supo que La-Madrid en Izúcar, y Armijo en Chilapa marchaban en combinacion sobre aquellos paises, para lo que habian reunido mucha tropa y aprestos. Efectivamente, el primero caminó con mucha rapidez hasta el mismo Xonacatlán, deteniéndose muy poco en Tlapa. Presentábase en las inmediaciones de aquel pueblo una altura que ocupó Guerrero con su division, donde fué atacado intrépidamente hasta llegar á la bayoneta, pero fué recibido La-Madrid con serenidad y firmeza; matósele no poca gente, hízosele otra porcion prisionera, recojióse el armamento que dejó sembrado en el campo, y esta ocurrencia inspiró á Guerrero la idea de situar en aquel

lugar una fortaleza, como lo ejecutó con prontitud y acierto: allí se repitieron otras acciones muy gloriosas. Dirigióse despues Guerrero al cerro llamado del *Alumbre*, inmediato á Tlapa, donde situó un campo atrincherado, encargando su defensa al sargento mayor D. Miguel de Almanza. Supo Guerrero que de Oaxaca se conducia un grueso convoy para Izúcar escoltado por Saturnino Samaniego con considerable número de tropa. Marchó, pues, en su demanda con parte de su infantería, apoderóse de los mejores puntos de la cañada del Naranjo, por donde debia pasar. Salió muy de madrugada Guerrero del pueblo de Acatlán, y antes de amanecer fué sorprendido y tomado todo el convoy. La tropa de Samaniego fué completamente derrotada, y ésto, con unos cuantos, pudo escapar para Izúcar, donde se acojó á La-Madrid, que se hallaba allí igualmente refugiado y reforzado con tropas que le enviaron de Puebla. Entonces ambos gefes por recobrar su honor marcharon con nuevas fuerzas sobre Guerrero, que los esperó en Chinantla, inmediato á Piaxtla. Atacáronlo réciamente desde que rompió el dia hasta entrada la noche, y al fin la victoria se declaró por Guerrero, que obligó á sus enemigos á retirarse al punto de donde habian partido, es decir, á Izúcar, donde se reunieron los dispersos, y recibieron nuevo refuerzo para regresar á Oaxaca.

Al siguiente dia de la accion de Chinantla, recibió Guerrero la noticia oficial del capitán D. Secundino Ochoa, comandante del campo de Morelos, situado en una altura inmediata á *Cualue* (que tambien estaba atrincherado por disposicion de Guerrero) de que lo tenian sitiado cerca de seiscientos hombres de las tropas que mandaba Armijo, y tan estrechado, que casi tocaban los enemigos á las trincheras. Guerrero marchó al instante á auxiliarlo, dejando á Chinantla al cargo del coronel Sanchez, que vino del Chiquihuite y concurrió á la accion. Sobre la marcha en el rancho de Olomatlán recibió Guerrero la noticia de que Ochoa con una carga que hizo sobre el enemigo saliendo fuera de trinchera, le mató no poca gente, le tomó sesenta fusiles, hizo algunos prisioneros, y obligó al resto de la fuerza á retirarse dejando libre aquel campo. No obstante, tan lisonjera victoria siguió

Guerrero su marcha hasta la hacienda de Santa Ana, donde encontró un correo con pliegos del coronel Cármen, con noticia de hallarse éste sitiado por una fuerza considerable mandada por el comandante español *D. Juan Miota* que atrincheró, y está situado en una altura cerca del pueblo de Azoyú. Entonces escribió á Ochoa felicitándole por su triunfo, y partió en auxilio de Cármen. Al llegar de tránsito al fuerte de Xonacatlán hizo alto para disponer las tropas que lo guarnecian para la marcha, y proveerse de algunas municiones. Al siguiente dia, hallándose á punto de salir le avisó Cármen por un correo, que habia derrotado á los sitiadores, causándoles grandes pérdidas, por lo que Guerrero se mantuvo en aquel punto por algun tiempo. Dispuso que el comandante del escuadron de S. Pedro D. Mariano Molinos marchase al valle de Huamustitlán para resguardo de aquellos pueblos; mas luego que éste llegó á su destino, se vió amenazado del enemigo, contra quien se preparó, parapetándose ligeramente. A continuacion fué atacado por Armijo, resistiolo con gallardía; pero al fin la superioridad de su fuerza le obligó á retirarse y en su alcance fué prisionero Molinos con otros varios, y mandados ejecutar juntamente con otros indígenas, aunque no habian hecho armas ni tomado parte alguna en la accion.

Despues de este acontecimiento se retiró Guerrero á *Alcozauca*, para donde mandó citar al coronel Cármen con objeto de conferenciar sobre las operaciones subsecuentes, y comunicarle órdenes precisas. Efectivamente, llegó con doscientos hombres, y de resultas, fué destinado á las inmediaciones de Tlapa. Al dia siguiente de su partida avisó que estaba á su frente el enemigo en el punto de Hostosingo (20 de julio de 1815) y en disposicion de romperse el fuego. Guerrero marchó rápidamente en su auxilio, y logró llegar á la sazón que comenzaba á empeñarse el combate, que fué espantoso y tenaz, hasta que se declaró la victoria á favor de Guerrero, cuyas tropas acabaron con las españolas, en términos de solo escapar uno ú otro soldado, y un herido que quedó por muerto entre los cadáveres, y al fin perció despues de haberse escapado en manos de los indios. Guerrero, concluida esta feliz campaña, se encaminó al pueblo de *Chepe-*

tlán, donde se solemnizaba en el momento de su llegada una función á que concurrieron varios soldados realistas; pero no les hizo el menor daño, y mandó que se divirtiesen juntamente con los suyos, y que despues marcharan á sus puntos: así lo hicieron, y Guerrero se dirigió sobre Tlapa, ocultando su marcha á favor de la noche; de este modo logró acercarse á la villa sin ser sentido, y al tiempo que los enemigos rompieron el toque de diana, él rompió el fuego atacando la plaza por varios puntos que atrincheró bajo el fuego mas bien sostenido; así es que al amanecer ya tenia puesta una línea de circumbalacion con objeto de estrecharla por un asedio rigoroso. Durante el dia, acometieron los de la plaza al punto de S. Antonio, y fueron rechazados con pérdida considerable, y reducidos á no poderse mover por espacio de mas de veinte dias, y en él casi se unieron las trincheras de sitiados y sitiadores.

En este estado se interceptó un correo de Armijo que se hizo prisionero y pasó por las armas. Dirigiase al comandante de la plaza D. Carlos Moya, á quien prevenia de todo lo que deberia hacer, y le preguntaba por el cuartel general de Guerrero, asegurándole que serian escarmentados los rebeldes, á cuyo efecto se presentaria en la loma nombrada de la *Caballería*, por donde se debia dirigir. Guerrero, aprovechándose de esta noticia, dispuso dejar el mando de los sitiadores al coronel Sanchez, y con cuatrocientos hombres de los mismos, marchó al punto por donde anunciaba Armijo su arribo; ocupó su altura, pero casi á la vista del enemigo con quien tuvo sus escaramuzas durante el dia, ínterin mandó construir un reducto de piedra. Llegada la noche observó Guerrero que Armijo podia dejarlo en aquel punto y tomar el camino de la Cruz para Tlapa, operacion que debia evitarse. Subia este camino por una loma larga, y Guerrero ocupó su cima con cien hombres escogidos, dejando el resto de la fuerza al mando del oficial Galván en su puesto con orden de no moverse de allí por ningun pretexto, pena de perder la vida. Fortificóse Guerrero en dicha loma durante la noche, y acabada esta operacion (que se ejecutó con silencio) se entregó la tropa al descanso; duróle poco la quietud, porque Armijo avan-

zó por aquel punto muy de mañana, y sacrificó á su tránsito veinticuatro mugeres que enconró fuera de trincheras; sus heridos gritos pusieron en alarma á los americanos, pero no tan á tiempo que impidiesen la aproximacion del enemigo, el cual no se detuvo hasta ocupar las trincheras, cargando á Guerrero á la bayoneta, y matándole á los primeros fuegos cinco soldados. No obstante esta sorpresa, Guerrero, Cármen, y otros oficiales con parte del destacamento se mantuvieron inmóviles antes que abandonar el puesto. El primero se acercó al cañon á darle fuego, y se encontró con la infantería enemiga que le tendió bayoneta y le prendió con ella el sombrero que lo contenia una correa fuerte, y en esta actitud le atrincheró el soldado invasor contra un árbol, ínterin otros le disparaban á quemar ropa; mas fué tal su celeridad que aproximando la boca del fusil á la de Guerrero le lastimó el labio superior y despidió la bala sin ofenderle. Logró zafarse de aquel aprieto, y aunque envuelto entre los enemigos, gritó á sus compañeros, exhortándolos á que hiciesen uso de la arma blanca. Reanimáronse á su voz, y cargaron réciamente sobre ellos; resistiéronse con encarnizamiento, mas á pesar de esto fueron derrotados de todo punto, presentando el campo de la accion un horrible espectáculo de cadáveres y despojos. Los que pudieron escapar, huyeron en precipitada fuga, y no hicieron alto hasta *Olinatlú*, de donde préstamente salieron para Chilapa.

Apenas se habia acabado esta accion cuando se presentó el capitán Barrera con pliegos del Sr. Morelos datados en el *Copulillo*, fecha 3 de noviembre de 1815, en que le prevenia reuniere todas las fuerzas de su mando á pesar de cualesquiera ocupacion en que se hallasen, y con ellas se dirigiese por Chautla hasta Izúcar, donde debian reunirse otras divisiones para que todo el ejército junto marchase sobre Puebla. Guerrero é no vaciló ni por un momento en obedecer, y abandonó de consiguiente la empresa que tenia tan avanzada y á punto de concluir con gloria. Ex-

↑ Otro correo mandó antes el Sr. Morelos avisando de su fuga, pero fué interceptado, y llevaba orden de decir á Guerrero en lo verbal donde quedaba: su pliego solamente decía... *Atá ra un hombre.*

pidió sus órdenes para la reunion de las partidas distantes, y levantó (con no poco sentimiento) el sitio de Tiapa á vista del enemigo que sobre estar demasiado estrechado y amedrentado, acababa de perder la esperanza de auxilios por la derrota anterior y ya estaba al rendirse. Efectivamente, Guerrero marchó para Xonacatlán, y mandó al teniente coronel Ramirez que se mantenía por Tlancualpicán que marchase hasta presentarse al Sr. Morelos, como lo verificó poco despues, encontrándose con los dispersos del congreso de resultas de la prision que este general sufrió á la salida del pueblo de Tesualaca la mañana del 5 de noviembre. De esta accion ejecutada el 30 de octubre de 1815, da mucha idea el coronel Armijo en su parte inserto en la gaceta número 832 de 9 de diciembre de 1815, donde confiesa dicho gefe que tuvo veinte muertos, cuarenta y siete heridos, veintitres contusos y once extraviados. Ya conocémos el tenor jé de los españoles en esta materia, y así podremos creer que no fué la pérdida de Armijo de cien hombres, tanto mas, que él mismo confiesa que el comandante Martinez de Chilapa fué herido; así es que su tropa fué de las primeras columnas que se pusieron en fuga.

Ya hemos visto en otra Carta la fidelidad y honradez con que el general Guerrero se condujo escoltando al congreso á Tehuacán: de esta ciudad partió para el campo de Xonacatlán donde hizo mansion, y á los quince dias de hallarse en él se le presentó el mariscal D. Juan de Otál, conduciendo pliegos de su sobrino D. Manuel de Mier y Terán en que le decia, que las tropas y pueblos de su mando hostigados de las providencias del congreso habian sorprendido y disuelto á las tres corporaciones que componian el supremo poder, apresando á sus individuos lo mis-

* Como miembro que yo era del supremo tribunal de justicia nombrado, y de cuya plaza iba á tomar posesion el mismo dia que se cometió esta horrible maldad, me será permitido que diga como el buen ladron en elogio de Juanerato en la cruz: *sed iste ni hil mali fecit*. Yo estoy pronto á responder *victoriosamente* á cualquier cargo que se le quiera hacer á esta respetabilísima y augusta corporacion: á esta corporacion salvadora de nuestra libertad: á esta corporacion modelo de todas las virtudes cívicas que podrán honrar al Arcópagó de Atenas, ó al senado de la antigua Roma. Destruyóla Terán porque quería mandar *solo* sin competencia ni rival: esta y sola esta fué la causa de su dissolution.

mo que á Terán para obligarle á ponerse á la cabeza de la revolucion. Que en consecuencia establecieron un gobierno provisional con el nombre de *comision ejecutiva*, compuesto del mismo Terán como presidente, y de los señores *Alas y Cumplido*. Igualmente exijia de Guerrero un reconocimiento de obediencia, y este se la negó fundado en que carecia de legitimidad aquel supuesto gobierno, formado por una convencion ó motin de los oficiales de la revolucion que no legitimaban aquel acto. Con esta respuesta se volvió Otál muy desconsolado y cansado de querer persuadir á Guerrero.

A pocos días regresó el mismo oficial con nuevas contestaciones de Terán que contenian un plan relativo á una expedicion sobre Oaxaca; mas instruido Guerrero por algunos oficiales que rodeaban á Terán de que el objeto era invadir ciertos paises que proporcionaban á Victoria recursos de subsistencia en la provincia de Veracruz, lo hizo así presente á Otál y se negó á aceptar este partido. Esto sin embargo no fué motivo para contener á Terán, pues sabida la resolucion de Guerrero emprendió su marcha para Goazacoalcos, empresa que se le frustró con la desgraciada jornada de *Playa Vicente* el dia 8 de septiembre de 1816, en la que pereció el Dr. Velasco, y fué hecho prisionero el célebre inglés Williams Robinson que lo acompañaba, y á quien principalmente se le debió esta empresa, como despues veremos. Entónces Terán procuró aumentar la fortificacion de Tepeji de las Sedas. En esta época Guerrero marchaba sobre la plaza de Acatlán, guarnecida con tropa del rey al mando del conde de la Cadena. El dia antes de romper sobre ella el fuego, se aproximó el brigadier D. Ramon Sesma con una partida en auxilio de Guerrero, y en el que comenzó el ataque vino Terán con otra partida y un cañon volante. Duró la accion de guerra cuatro dias, sin embargo de que Félix de La-Madrid con toda la fuerza de Izúcar marchó en auxilio del conde de la Cadena; Guerrero no tuvo aviso y con la caballería de San Fernando (hoy número 5), logró venirlo á rechazar en la barranca de los Naranjos, y en la revuelta que dió á seguir el fuego contra los realistas, llegó en la noche á la hora en que se habia avistado Samaniego con fuer-

zas de auxilio. Por esta ocurrencia se retiraron las de Terán y Sesma; mas Guerrero se mantuvo constante, y logró hacer varios prisioneros que fueron fusilados. También logró desde el primer día del ataque hacerse de toda la caballada del enemigo, porque con sola la infantería asaltó y tomó el cementerio y la iglesia, dejando al enemigo solo en la torre de ella, á costa del capitán Gonzalez que murió y del capitán Molina, y teniente Enseldo, que salieron heridos. El comandante español Flou, viéndose apurado se rindió á Guerrero, y personándose á esto lo abrazó con todos sus oficiales, quienes no quedaron prisioneros por empeño de su primo Sesma. Guerrero tuvo la generosidad de que volviesen á sus parapetos para disponer la tropa á que entregasen el armamento; pero apenas entendieron que venia el auxilio de La-Madrid que esperaban, cuando cometieron la felonía de romper el fuego sobre Guerrero que estaba á su frente solo y montado á caballo; á pesar de esto no lograron el efecto que se propusieron, y al fin se escaparon en fuga en corto número.

D. Juan Terán se retiró á Tehuacán, y su hermano se decidió á expedicionar sobre Samaniego, que se hallaba en la hacienda del Rosario situada en el camino de Tepeaca: efectivamente lo atacó; pero este se defendió tomándole la artillería que recobró el coronel Fiallo y el capitán Arévalo, con parte del escuadrón de Morelos, que casualmente habia mandado Sesma á Tehuacán. Cuando esto sucedió (por fines de diciembre de 1815) Guerrero se hallaba á las orillas del río de Xiputla, donde La-Madrid quiso sorprenderlo; mas tan pronto como se avistó avanzó y fué derrotado por los americanos. Acabado este choque recibió Guerrero parte del gobernador del pueblo de *Yucastlahuacán*, diciéndole, que las tropas de Chilapa debian reunirse á La-Madrid; mas como este estaba derrotado, Guerrero se encaminó á encontrarlas hasta el expresado pueblo donde fué observado por los realistas, y él con su segundo Martínez se dirigió á *Huamantlán* donde lo atacó y derrotó Guerrero, el que despues de esto se puso en marcha para Xonacatlán, y el enemigo prófugo marchó para Olinalá.

ACCION DE LOS NARANJOS DADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1816. †

Como la suerte de la guerra es muy varia, no creo se admirará V., de que despues de una série de triunfos ocurridos á Guerrero sobreviniesen muchas desgracias; una de ellas fué la accion que voy á referir. Marchaba Samaniego el 7 de noviembre de 1816 de Acatlán para Izúcar con ciento treinta hombres conduciendo un convoy: Guerrero vino á situarse con doble fuerza en la Cañada de los Naranjos donde lo esperó regularmente fortificado. Vióse Samaniego comprometido ignorando de antemano el obstáculo que se ponía á su marcha, y así es que se vió en el extremo de forzar el paso, atacando con firmeza uno de los parapetos de Guerrero, y logró dispersar la fuerza que custodiaba aquel punto: huyó esta en el momento, y aun el mismo Guerrero se vió muy expuesto, contribuyendo á salvarlo en el peligro D. Pablo de la Rosa, que cuidaba de su persona, y á quien despues mostró su gratitud. Guerrero tuvo mas de veinte muertos, y no pocos heridos, siendo de los primeros el sargento mayor Lombardini: Samaniego apenas tuvo dos heridos.

ACCION DE PIAXTLA.

El dia 16 de dicho mes (noviembre) marcharon de Izúcar para Acatlán, reunidos, Samaniego y La-Madrid con cerca de trescientos hombres, escoltando un convoy de ochocientas mulas con carga de Tabaco, bulas y azúcar. Guerrero estaba situado con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, y fortificado con dos buenos fortines. Samaniego previno á La-Madrid desde Tehuicingo que se adelantase con ciento sesenta hombres de infantería y caballería, precisamente para hacer un reconocimiento, y que se mantuviese á la vista mientras el convoy campaba en el rancho de Tehuixtla; no lo hizo así La-Madrid, sino que por un atrevimiento bárbaro é hijo de su ignorancia militar, atacó uno de los

† Hubo varias acciones dadas en este punto militar, así como en *Tortolitas* en los Llanos de Apam: circunstancia que debe tenerse presente para no equivocar los hechos.

fortines con los ochenta infantes que llevaba: éstos obraron con bizzarria llegando hasta el pié de los parapetos, que no pudieron asaltar por su elevacion; hubiera salido sobre ellos la infantería de Guerrero á perseguirlos, y sin duda les habria causado mayor extrago, á no contenerla la caballería de La-Madrid, por lo que pudo retirarse á Piaxtla herido; causa porque quedó con el mando su segundo que se portó muy bien, salvando su tropa, la que quedó disminuida por cuatro muertos, doce heridos y varios contusos. Samaniego hubo, por tanto, de retirarse con el convoy á Izúcar, y en su marcha trataron de incomodarlo las partidas de caballería de Guerrero; pero al fin llegó sin novedad.

A pocos dias se formó una expedicion en la provincia de Oaxaca al mando de Samaniego, compuesta de los cuerpos de Saboya, Guanajuato, y otras partidas: se aproximaron hasta el pueblo de Tlachibileo, distante tres leguas de Xonacatlán, donde á la sazón disponia Guerrero que la infantería de S. Fernando marchase al rumbo de Tlaxiaco en auxilio de Sesma que ocupaba el fuerte de S. Esteban, y se veía amenazado por una division de D. Patricio Lopez (oaxaqueño). Marcharon, no obstante esto, la infantería y caballería al mando de los tenientes coroneles Galvan y Rosa, dirigiéndose al frente de Samaniego, el cual se retiró y fué perseguido, perdiendo en su marcha algunos soldados de Guanajuato que se pasaron á los americanos.

En este tiempo salió D. Manuel Terán de Tehuacán en compañía de D. Francisco Miranda con direccion al rio de Tacachi llevando una buena division. Luego que lo supo Guerrero salió en persona á continuar la persecucion de Samaniego, creyendo que Terán le haria frente en la vanguardia; mas no sucedió así, por lo que Guerrero se contuvo á la orilla del rio; Terán se retiró á Tehuacán, y Sesma avisó á Guerrero que no necesitaba de su auxilio, porque D. Patricio Lopez se habia ya retirado, motivo porque regresó Guerrero á Xonacatlán. Supo allí que Juan del Carmen, su segundo, ocupaba el campo de Azoyú, y que las tropas de la costa al mando de Zavala y Reguera se dirigian contra su campo. Muy luego marchó en su auxilio con toda su fuerza; á los ocho dias de llegado Juan del Carmen derrotó á los

realistas. Permaneció en aquel punto quince días, y en el mismo recibió una carta de Sesma que le acompañaba otra de Terán, el cual ya estaba unido á los españoles, y les habia entregado la fortaleza del cerro Colorado en Tehuacán. La carta que dirigia á Sesma estaba concebida casi en los términos siguientes. „Ya sabrás como el virey mandó llamar al padre de Guerrero, y éste ha salido de aquella ciudad con indulto para su hijo, y sus tropas †. A la fecha deben de estar ya indultados, y fungiendo en sus mismos empleos; por tanto conviene que aproveches la ocasion y te asegures antes que percer, ó sucumbir á la fuerza.” Sesma decia: „Mi amado general: ya verá V. como Terán se ha rendido vergonzosamente; pero no hay cuidado, que no por eso le he de imitar yo, que primero quiero morir á la cabeza de estas tropas que están en la mejor disposicion.” Debe notarse que al mismo tiempo que escribia esto, se hallaba en relacion con el comandante de Oaxaca; así es que dentro de pocos dias se entregó á las tropas de Alvarez como despues veremos.

Esta ocurrencia que hacia ya muy peligrosa y aislada la situacion de Guerrero, le hizo marchar con un trozo de su fuerza ácia el rumbo de Tlaxiaco en la Mixteca, á distancia de sesenta leguas, y su segundo Juan del Cármen partió para Xonacatlán.

Antes de tocar Guerrero en el Pueblo de Justlalmacán tuvo aviso de que Sesma *remido* á las tropas realistas se encaminaba á entregarles el fuerte de Zilacayoapam que estaba en su demarcacion militar, pues Sesma estaba á sus órdenes. Dijosele tambien que en esta gran reunion iba La-Madrid, y que Armijo separadamente con otra saldria de Chilapa. Tengo á la vista un diario militar sencillamente formado por un oficial que asistió á este sitio, y no puedo menos de copiarlo casi con sus mismas palabras (dice así).

SITIO Y OCUPACION DE XONACATLAN.

El local de este punto es verdaderamente militar. Es una loma ó cuchilla aislada con derrumbaderos que lo hacen inaccesible, y solo tiene dos entradas; en este ventajoso sitio habia tres

† A pesar de los respetos de su Padre, Guerrero desechó el indulto.

fortines que se defendian como por escalones, guarnecidos con ocho cañones; entre ellos habia uno de figura irregular, y parecia mas bien una carronada: su guarnicion la componian trescientos hombres bien armados y resueltos.

En 29 de febrero de 1817 camparon las secciones de Izúcar y Chila en el parage llamado *Cuarobotillán*: la primera venia al mando de La-Madrid, y la segunda, al del sargento mayor D. Miguel Torres. Agregóse despues á esta fuerza la de Huajuapam al mando del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, á quien se le confió el mando en gefe por el gobierno de México.

Desde este dia fueron tomando los sitiadores diversas posiciones, cuyo número llegaria á cerca de dos mil hombres de varios cuerpos, como Saboya, Santo Domingo, Guanajuato, dragones de diversos regimientos, tres cañones y un obús. El 1.º de marzo por la tarde salió una fuerte partida del cerro para impedir que se ocupase el agua ácia la parte de Tlalixtaquilla: despues de una recia escaramuza tuvo que retirarse al fuerte.

El 2 de dicho mes situó Samaniego su cuartel general en el pueblo de Amapilla. Desde este salió una guerrilla de veinte infantes á efecto de reconocer las veredas que se dirigian al fuerte. Recibióla otra de los americanos de treinta hombres; travóse la accion, ambas partidas fueron reforzadas por sus gefes, hasta salir del fuerte doscientos y cincuenta americanos. Presentóse tambien Samaniego en persona con ochenta hombres: la lid fué muy cruda por unos y otros, y tanto, que en ella murió el capitán americano Sabino, hombre de gran valor, y fué herido el coronel Juan del Cármen, que era comandante del fuerte, y espiró dentro de tercero dia, pues Guerrero no estaba allí, y habia salido en demanda de auxilios, que no llegó á traer, aunque se le esperaba ansiosamente, y por lo que la resistencia de los sitiados fué tenaz y extraordinaria.

Formalizado ya el sitio, hubo varias acciones; el fuego de la artillería era horroroso; aquellas se aumentaron en proporcion que los sitiadores tomaban empeño en quitar el agua á los sitiados. El campo tenia en lo interior dos algibes pequeños, mas el mayor apenas encerraria novecientos barriles. Habia ade-

mas, un pequeño ojo de agua fuera de la fortaleza á tiro de cañon, donde asimismo existia un pequeño jagüey, y de aquí se proveía la guarnicion del campo. Samaniego logró ocuparlo, y en él planteó un atrincheramiento que fué desbaratado varias veces, de modo que durante la noche los realistas trabajaban los parapetos que al siguiente dia venian á tierra por el fuego del fuerte. Entre tanto se acabó el agua de lo interior, á pesar de lo mucho que se procuró economizar, racionando en los últimos dias á medio cuartillo, siendo el trabajo de la guarnicion incesante, y el calor del verano muy activo. En tamaño conflicto los sitiados recurrían á quitar el agua á sus enemigos á fuerza de puños, y los contrarios á mas de defenderla, arrojaban en el vaso los muertos y perros que podían, con muchas basuras é inmundicias. Alguna vez los americanos lograron beber el agua terciada ó mediada *con sangre*, y el enemigo se llenó de espanto cuando despues de tomado el fuerte notó que no solo estaba seco el suelo de los jagüeyes, sino que se advertían vestigios de haberlo *chupado y lamido*. Los miserables sitiados carecian de víveres igualmente, y en cuanto á municiones de guerra solamente tenían pólvora y no balas; por tanto, para suplirlas echaron mano de cuanto fierro y herramienta habia en el campo, haciendo con él cortadillos y así sostuvieron el fuego por algunos dias. No es mucho que por semejante penuria se pasasen diariamente á los realistas en todo el mes de marzo muchos hombres y mugeres de los sitiados. Preválido de esta disposicion miserable Samaniego, reiteró varias veces la oferta de perdonarlos para que se rindiesen; pero sus promesas fueron desatendidas con una firmeza cual solo convenia á un estado de prosperidad y abundancia.

El sábado de ramos (25 de abril) al amanecer se resolvió lo que quedaba de la guarnicion (que no llegaba á ciento y cincuenta hombres) á romper la línea sitiadora, y al efecto formado este grupo de hombres salieron por una barranca entre dos puntos fortificados; mas por desgracia fueron sentidos, y la mayor parte fué muerta ó prisionera, dándoles alcance el teniente coronel *D. Antonio Leon*, de Huajuapam †, oficial que en la revo-

† Hoy gobernador y comandante general de Oaxaca.

lucion se mantuvo tenaz é inexorable contra los americanos: solo logró escapar el comandante Galvan que habia quedado de gefe de la plaza por la muerte de D. Juan del Cármen, y unos pocos soldados. De los prisioneros fueron fusilados doce oficiales por La-Madrid: preparábanse los gefes realistas á diezmar el resto, pero un oficial sensible de los del rey (D. José Vicente Robles) evitó el lance, diciendo, que el domingo de ramos y toda la semana mayor consagrada á celebrar los tremendos misterios de la religion no permitia estas ejecuciones sangrientas. Entre tanto se dió cuenta al virey, conde del Venadito, que como hombre bondadoso y digno de nuestra gratitud, les perdonó la vida y destinó á presidio. Concluido el sitio se presentó el general Armiño sobre el campo, y nada obró ni en pró ni en contra, porque ya no habia caso.

ESCENA PATÉTICA DE GUERRERO Y SUS SOLDADOS ESCAPADOS DE XONACATLAN.

Los que pudieron escapar encontraron despues de cuatro dias de camino al general Guerrero: al llegar á su presencia se arrojaron sobre la tierra llorando, y con tales demostraciones de un hondo pesar le mostraron patéticamente todo lo que habían sufrido, al mismo tiempo que le indicaron el gozo que les causaba verse en su compañía. Esta escena será una de las mas interesantes para nuestros pósteros, y dará un grande argumento á las amplificaciones de nuestros poetas y oradores; así como á los artistas para transmitirla á la memoria de las generaciones que disfruten en paz de los beneficios de una libertad comprada á tanta costa.

No fué mas feliz el general Guerrero que sus desgraciados segundos en el sitio de Xonacatlán: todo su plan de evitar los auxilios á los realistas sitiadores, vino á tierra; pues saliendo de auxiliares de estos los de la costa de Ometepee y Xamiltepec: el comandante de realistas Bernal, logró seducirle parte de su tropa por medio del capitan *Pannocio* que se escapó con ellas. En aquella sazón las desgracias de Xonacatlán persuadian á la desercion de una manera enérgica é irresistible. Por esta fatalidad tuvo Guerrero que retroceder al parage nombrado la *Cala-*

vera, donde los de la costa reforzados con una division de los sitiadores de Xonacatlán, que estaban de regreso, y no pocos de los indultados, le atacaron fuertemente; y aunque les resistió todo un dia, falto de municiones y menguabada su fuerza, llegó á verse tal, cual habia encontrádose en el año de 1814; es decir abandonado y solo, teniendo el doble pesar de hallarse entonces perseguido por los mismos suyos, que tenian exactos conocimientos del local, y mucho empeño en acreditarse para con los gefes realistas. Valiáanse, pues, de la seducccion y engaño, y á la cabeza de estos embaidores estaba Sesma (el hijo), Sanchez, Leon, Riveron, Castellanos y otros oficiales de Guerrero, á quienes persuadió al indulto, que fueron fusilados luego por las tropas realistas; pero estas dieron despues el condigno pago al mismo Sesma, pues haciéndolo sospechoso al virey lo confinó á Manila, donde murió, sin haberle valido ni aun las remotas relaciones de parentesco que su casa tenia con la de dicho conde del Venadito; tal vez fué este el mayor motivo para que se mostrase inexorable con el duro castigo de semejante expatriacion.

La toma de Xonacatlán debe mirarse como uno de los últimos alientos y boqueadas de nuestra espirante insurreccion, y consecuencia funesta y precisa de la disolucion del congreso soberano en Tehuacán; porque no teniendo ya los enemigos objetos grandes que les llamasen la atencion y ocupasen sus fuerzas, pudieron muy bien reunirlos para esta empresa. No costó poca sangre á los españoles conseguirla; ya habian experimentado lo que era aquella fortaleza en 8 de enero del año anterior de 1816 en que La-Madrid hizo un reconocimiento de ella: afectó atacarla por tres puntos: su segundo Codallos avanzó á medio tiro de pistola. . . . mas la negrada de Guerrero (dice La-Madrid en su parte que tengo original) sin dar lugar á armar la bayoneta se echó sobre él al machete, lo puso en fuga con toda la seccion, le hizo muchos muertos, y emprendió su retirada por el camino de Tlapa; siendo uno de los oficiales que perecieron D. N. Buen-Abad del batallon de Sto. Domingo. . . . Serán por tanto, dignos de loa, y dulce memoria los beneméritos defensores de Xonacatlán, no menos por su valor y denuedo, que por su constancia y

sufrimiento en la mas penosa de las necesidades de la vida, que es la sed, multiplicada siempre en los combates. Serálo con singularidad el terrible coronel *Juan del Cármen*, hombre de horrible catadura, pero de extraordinaria valentía y ferocidad; hombre que se presentaba á pié siempre en los combates, y con el machete en la mano volaba cabezas como el cegador con la hoz troza las espigas de la mies; hombre en fin, cuya idea causaba temblor á nuestros enemigos. . . . ¿Y quién será, ó ilustre general Guerrero, el que contemplándote en esta situacion no deplora contigo la esquividad de la fortuna, y la ingratitud de los que habiendo peleado á tu lado y ceñidos el doble laurel de la victoria y constancia, te abandonaron en el conflicto? ¿Quién, el que no te contemple hecho presa de las fieras en los bosques, ó víctima de tus enemigos en un patíbulo? ¿Quién será, en fin, el que no tema por tu suerte? Pero ¡ay! ¡que tú naciste para conservar la hermosa lámpara del fuego pátrio que en tus manos fué inextinguible! . . . El honor de las vestales de la antigua Roma ha sido exclusivamente tuyo con admiracion de nuestro continente, y estupor del antiguo; tú nunca fuiste (como Mitrídates á los Romanos) mas terrible á los españoles, que cuando te viste arruinado, y casi solo: de tus mismas cenizas levantaste ejércitos, y con ellos lograste ser uno de los mas eficaces cooperadores de nuestra independenciam y libertad. . . . ¡Salve, por tanto, esforzado caudillo! ¡Mi pluma unida con mi voz te saludan y felicitan en este momento; recibe mis humildes respetos! Lléname de alegría, y en el exceso de ella dí conmigo. . . . *¡Cuando todo el Anáhuac estaba á punto de sucumbir, yo no doblé la rodilla á Molóc!* *

RESEÑA DEL DEPARTAMENTO DE OAXACA, RE-

TROCEDIENDO AL AÑO DE 1811, PORQUE ASÍ LO DEMANDA

LA HISTORIA.

Ya es tiempo de que volvamos la vista ácia Oaxaca y su provincia, donde se ejecutaron hechos de atrocidad harto escanda-

* ¿Que sensible es al que esto escribe tener despues que recordar la desgraciada y final suerte que cupo á este caudillo tan brioso, tan constante y digno de un término glorioso!

losos. Comencemos por los de Reguera y otros comandantes de aquellos países bárbaros y semi-salvages.

Habiéndose retirado de Ometepeque el general D. Vicente Guerrero, Reguera, que en compañía de los oficiales *Tycoo, Polanco y Aleman* se habian mantenido emboscados todo el año anterior en union de los vecinos de Cruz Grande, y Copala, vino á este pueblo, en el que proclamó de nuevo el gobierno español; aumentó sus fuerzas con los soldados de aquella division y los de las populosas estancias de *Cuaximicuilapam y Cortijos*, y á mediados de dicho mes dispuso que al mando de Aleman marchasen cerca de quinientos hombres para Xamiltepec. Llegaron el día 17 á Pinotepa del Rey, al mismo tiempo que á Xamiltepec una partida que se mantenía errante por los bajos de Rio Verde, puestos bajo la direccion de Agustín Arrazola (álias Zapotillo) y Gregorio Bustos. Los americanos, que á la sazón estaban en el pueblo de *Huaxolotitlán* á las órdenes del capitán D. Matías Cabadas, se retiraron para el curato de Amuzgos. Entró, pues, Aleman sin la menor oposicion en Huaxolotitlán el 19 de marzo: hizo publicar un indulto para los que se le presentasen: verificólo el que hacia de ayudante de Cabadas, Felipe Sanchez y otros, los que con este salvo conducto pasaron con la division á Xamiltepec, y á pesar de esto fueron allí pasados por las armas.

Desde esta cabecera destacó una partida que en combinacion con Reguera marchó á Amuzgos á atacar á los americanos, que dispersó fácilmente, de cuyas resultas se le presentaron muchos originarios de aquel pais, y unos cuantos que no trataban de hacerlo, se ocultaron por los bajos de Chicometepec. Entonces con esta noticia Aleman reunió una fuerza como de ochocientos hombres de los pueblos de *Tututepec, Xamiltepec, Cortijos y Cuaximicuilapam*; partió con ella el lunes santo, y toda la semana mayor que la Iglesia destina á la silenciosa oracion y sentimiento por la muerte de Jesucristo, él la gastó en incendiar y talar las labores y rancherías que allí tienen los moradores de Pinotepa del Rey, y Huaxolotitlán. Los pocos americanos que allí andaban errantes no pudiendo resistirle, se ocultaron; mas en

su lugar fueron perseguidas sus inocentes familias indefensas que allí moraban tranquilas, y sin distincion de sexos ni edades fueron pasadas á cuchillo, incluidas *las mugeres embarazadas, enfermos y niños*; pereciendo en este horrible asesinato mas de sesenta personas, siendo de notar que algunas fueron quemadas en sus mismas casas. A proporeion de estas atrocidades fué el saqueo, en términos, de que el soldado que llevaba de lo robado menos número de béstias, llevaba tres: otros se tomaron atajos completos de yeguas de vientre: Aleman hacia que el ganado vacuno se lo llevasen sus mismos dueños á Xamiltepec para mantener (segun decia) á su tropa. Exigió ademas muchas contribuciones en dinero, é hizo arrestar á varios acomodados, porque no se presentaban á saciar su codicia devoradora.

Tales fueron los estragos de la guerra civil en la provincia del Sur de Oaxaca, obrados sobre gente inerme, sin que hayamos sabido que el general D. Melchor Alvarez, que decia iba á pacificar en nombre del mas piadoso y justo de los reyes hubiese tomado la menor providencia para el castigo de tan horribles atrocidades. Sus autores han quedado impunes, y ellos han vivido aquella vida larga que el cielo concede á los inicuos para descargar en el dia de su juicio el rayo de su venganza.

OCURRENCIAS CON LAS TROPAS DEL GENERAL

D. MELCHOR ALVAREZ.

La mayor parte de esta division se mantuvo en *Tepoxcolula*, pueblo grande de la Mixteca, haciendo el servicio imaginario de auxiliar convoyes que de Puebla y México venian á Oaxaca por Izúcar. En la salida de Tepoxcolula para Tlaxiaco, y aun en este pueblo, se construyeron unos promontorios llamados fortificaciones de un sencillo adove; era éste uno de los quinientos mil medios que entonces se inventaron para robar. Ocupábanse muchos indios en las faenas, y nada se les pagaba; pero sí se exigian gruesas sumas de la tesorería de Oaxaca. Diéronse por gastados muchos miles de pesos en el inútil fuerte de Yanhuiltlan, formado en el átrio de la iglesia; pero tan malamente, que lo enfilan los fuegos por sus flancos, y está dominado de las alturas

del cerro de la Coneba y otros puntos, de modo que ni aun el soldado está seguro bajo sus trincheras.

El teniente coronel de Saboya *Obeso*, atacó el 24 de abril de 1814 á mas de cien hombres al mando del coronel *Chepito Herrera*, situado en la loma del *Coyote*, inmediata al pueblo: efectivamente, á poca diligencia logró dispersar á aquella gente mal armada, y digna mas bien del nombre de elusiva que de tropa, incapaz de medírselas con un cuerpo de línea. (Véase la Gaceta núm. 570 de 19 de mayo de 1815). Eufanecido Obeso con este triunfo pequeño, creyó poder batir con igual éxito á los americanos, que á pesar de la desgracia pasada, se situaron en una loma áspera ácia el Oriente del pueblo de Tlaxiaco, distante media milla, pero no muy encumbrada; pues no tiene cien toezas, contigua al camino de Tepoxcolula. Era esta una corta fuerza que comenzaba á reunir el coronel D. Ramon Sesma, venido de Puruarán con no pocas desdichas; de consiguiente estaba desprovista de municiones, de caballería y artillería, y finalmente sin recursos.

A pesar de este estado, que era notorio, prefirieron la muerte en aquel punto, á ser batidos en campo raso. Obeso reunió á su fuerza de línea la de Lobera, y Tepoxcolula que se componia de milicias. Tendió antes del ataque su caballería, que era numerosa, para impedir la fuga que creia indefectible por el camino de la Magdalena; y para alcanzar mas gloria, ordenó cuatro columnas de ataque por cuerpos para que acometiesen simultáneamente á la señal de un redoble. Los americanos observaron con serenidad sus disposiciones; pero aun no bien comenzaron á subir, cuando he aquí desprendida tanta lluvia de piedras y cantos enormes, mezclados con algun fuego, que en breves momentos quedaron arrollados y heridos doscientos diez soldados y diez y nueve muertos. Con igual celeridad siguió la dispersion hasta Tepoxcolula, donde pudieron reunirse; bien que llenos de un terror pánico que les duró por muchos dias. Esta es la famosa accion llamada en Oaxaca del *Cerro Encantado*, sucedida el 29 del mismo mes de abril, en que se dió la de Tlaxiaco. Parece que la denominacion de *Encantado* se la dieron

los españoles, así como se la dan á todas las cosas de *duendes*, que les sobrevienen por su *impericia*. Si la de Obeso no hubiera sido tal, que por causa de esta, no hizo reconocer previamente el cerro, y se fió en su loca presuncion, no habria habido tal *encantamiento*.... ¡A pícaros! gritaban los gachupines cuando recibian la pedrea: *no tireis con cantos*.

SITIO DE SYLACAYOAPAM EN LA MIXTECA.

D. Ramon Sesma temió y justamente, que la derrota de Obeso le atragese una doble reunion de tropas á que no pudiera contrarrestar; por tanto, se retiró á las alturas de la sierra de Cylacayoapam, y escogió una posicion ventajosa para situarse; tuvo muchos trabajos para hacerse de algun pertrecho con que resistir al enemigo; y tanto, que para surtirse de algun plomo para balas, hizo fundir las flautas del órgano de la iglesia; no de otro modo que los patriotas de Buenos-Aires fundieron las canales de plomo de las azoteas de sus casas para rechazar al ejército ingles, como lo hicieron con gloria en 5 de julio de 1807.

Ofendido el pundonor del general Alvarez, formó una reunion compuesta de los batallones de *Saboya, Lobera, Guanajuato, dragones de S. Carlos y México*, con los realistas de *Tepascalula*. Púsose el mayor esmero en municionarla y equiparla con víveres, y ademas se le señalaron seis piezas de artillería, dos de á cuatro, dos de á dos, un obús, y un cañon calibre de á ocho. Tembló Oaxaca al ver que dicho general se colocó al frente de esta expedicion, y el que menos, se prometia ver las orejas de los insurgentes en sendos costales traídas por trofeos; no de otro modo que Anníbal mandó á Cártago que se yo en cuantos celmines los anillos de los caballeros romanos muertos en la batalla de *Cannas*. Situóse, pues, este ejército el dia 27 de julio de 1815 sobre la loma contigua á la iglesia del pueblo al Oriente de la fortificacion como en grupo. En esta actitud distribuian sus fatigas los sitiadores: batian las trincheras, y hostilizaban del modo que podian á los americanos; mas estos respondian friamente á los que ocupaban la trinchera baja, y no cesaban de comunicarse, con los que por escalones con fortines en el interme-

dio existian en la cumbre del cerro de Buenavista. Hubo entre estas maniobras un ataque dado á un fortin por *D. Francisco Travesí*, mayor de Saboya; pero fatigado este oficial por la subida, tuvo á bien replegarse á su campo, hecho que le ridiculizaron sus mismos compañeros.

Alvarez dispuso dar un ataque brusco sobre las trincheras, y al efecto mandó avanzar las dos piezas de á dos. En la noche de la accion de Travesí, se dispusieron toques de alarma y ataque: rompieron las piezas su fuego, y se gritó. . . . *avanza!* . . . *avanza!* pero no se dió un paso adelante, guardando, entre tanto, los sitiados sus puestos con tranquilidad; de modo que al dia siguiente les preguntaban á gritos ¿por qué no avanzaron, y si venian de nalgas? y ellos mismos les respondian, *por cobardes*. No obstante, en la noche de este dia siguieron los preparativos de ataque y asalto; mas *D. Manuel Terán* con un puñado de americanos y un frances, sorprendió al capitan Perez de Lobera, que con la fuerza de cien hombres de cazadores de su cuerpo y Guajuato, custodiaba dichas dos piezas colocadas en mitad del cerro, y en declive pendiente servian como de avanzada para contener cualquier salida de los americanos. Era la primera vigilia de la noche cuando se verificó el ataque á la arma blanca, en el cual murieron dos soldados de Lobera, y el resto de la fuerza se puso en fuga. Una ordenanza dió parte á Alvarez de este suceso, que no queria creer; mandó á *D. Leandro García*, su ayudante, para que lo averiguase, con órden de que si era falso, fusilase al soldado: resultó verdadero el hecho, y en breve se lo comprobaron los americanos, comenzando á hacer uso de las piezas que subieron á sus trincheras con su correspondiente parque: desde ellas mofaban á los españoles. Pasóse todo el dia en esta pandorga, y convencidos de que para ellos no estaba reservada aquella empresa, se retiraron no de otro modo que *D. Francisco de Quevedo* cuando dijo con donaire:

Este pozo está muy hondo,

Y yo no me quiero ahogar. . . .

Tomaron, pues, el camino de Teposcolula los soldados de Alvarez, y los de Samaniego: aquel marchó con su division á Hua-

juapam. Tal fué el desenlace de esta expedicion, que habria sido mas funesto si los americanos saliendo de trincheras se hubiesen propuesto picar la retaguardia á unos hombres acobardados. Nunca se ha visto sitio mas pacífico que este, terminado el 19 de agosto de 1814, aunque tan cacareado en sus disposiciones preparatorias.

El concepto que los mismos enemigos tenian de Terán, influyó no poco para imponerles; concepto formado por los informes que habian recibido en Oaxaca de su pericia. En una de las ocasiones que hablaron á los sitiados los españoles, les dijeron que estaban minados: Terán les respondió . . . *Entre vosotros no hay un hombre que sepa los elementos de la zapa y mina. . .* Esta sola respuesta, cuya verdad conocieron los gachupines, les mostró el desprecio con que veia sus amenazas: á la vez al vuelo de un pájaro se conoce el mérito literario de un hombre.

El congreso de Apatzingan remuneró el asalto de Terán con un escudo de honor en que se figuraba la accion, y en derredor de él se leian estas palabras....*Alvarez y Samuniego cedieron á mi valor....*; Aquella corporacion apreció el mérito de este jóven guerrero! él debe confesarlo si cultiva la gratitud....ya lo veremos.

OCURRENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE TEHUACAN DESDE LA VENIDA A EL DEL LIC. D. JUAN NEPOMUCENO ROSAINS, HASTA SU ARRESTO POR TERAN E INDULTO.

Jamas he tomado la pluma con mayor repugnancia que en esta vez. Estoy en el caso de hablar á las generaciones presentes y futuras como historiador imparcial, y como hombre ofendido en su honor y precisado á sincerarse habiendo sido *provocado*. No pierdo de vista la máxima de Tácito que quiere forme el carácter de un historiador. . . *Incorruptam fidem professis, sine amore nec odio quisquam dicendus est . . .* Véamos si puedo ajustarme á ella, y juzgue el público que me observa, y aun los muchos que me critican: sí, que me *critican*; pero que no osan sacar la cara, teniendo libertad de imprenta para escribir, y garantía en el gobierno y en las leyes.

Soy el primero en disculpar al Lic. Rosains cuando trata de

sincerar su conducta, pues debe hacerlo todo hombre público que es responsable de su administracion, y que la ha marcado con acciones ruidosas. La defensa es natural, pero los *manifestos* en el dia se han puesto al nivel de los diarios privados, y por lo comun son tan insignificantes como estos. ¿De qué sirve, ó importa al mundo saber si tal dia me razqué la cabeza, si reñí con mi barbero ó me dí un tropezon en la calle? Los *manifestos* de Venegas, del duque del infantado, del de Alburquerque, y otros de igual calaña, están llenos de ineptias, y tal vez sus autores han faltado al decoro y urbanidad que se deben los hombres públicos y condecorados, poniéndose de *jarras* como las naranjeras de Madrid; parece que solo debe referirse lo conducente a la indemnizacion del ofendido. ¡Ojalá que en el del Lic. Rosains no se notase una acrimonia exaltada cuando habla de sus enemigos como Terán, y que por él no se hubiesen sacado á plaza pública imperfecciones que debieran ocultarse en la noche de los tiempos, ora sean quiméricas, ó nimiamente ponderadas! Sus erratas comienzan desde el epígrafe, pues prescindiendo de la pésima ortografia con que está escrito este papel, su apotégma gira sobre el errado concepto de ser texto original del ilustre prisionero de Santa Elena, el cual, como todos saben, en su testamento registrado en Londres, datado en 14 de abril de 1821 y entregado al conde *Montholon*, dice Bonaparte lo siguiente. . . . (Véase el Sol núm. 746). „Declaro no ser el autor del manuscrito de Santa Elena, ni de las otras obras que se han dado á luz desde seis años á esta parte con estos títulos. . . . *Máximas, Pareceres, &c.*” Yo, pues, que quiero por ahora hacer en parte mi manifiesto, digo como Bonaparte, hablando de Luis XVIII, que perdono al Lic. Rosanis el papel de que voy hablando * principalmente en la pág. 13 donde dice. . . . que yo creí que me iba á fusilar cuando me le presentaron en Cerro Colorado, segun el ademan descolorido con que me le presenté, pues jamas he tenido mayor firmeza y sangre fria que entonces. Aunque conducido allí en mogiganga, paseado ignominiosamente por las calles

* Perdono, dice Napoleon, á Luis XVIII el libelo que publicó en 1820, pues este escrito está lleno de aserciones erróneas, y falsos documentos.

de Tehuacán con veinte dragones: arrancado de un inmundo cuarto del meson donde se me tuvo de su órden la noche anterior con centinela de vista, y tratado con mi esposa como un perro; arrastrado á su presencia en su alcázar, sostuve con decoro y dignidad mi derecho: yo era un vocal del congreso; estaba inocente, era inviolable, y Rosains no era mi juez; antes por el contrario, el congreso me habia mandado que lo juzgase, y yo le habia librado un comparendo en Zacatlán para oírle sus descargos: dígame ya, y díganlo los que me conocen, si podria turbarme á la presencia de este gefe. México sabe como me porté con Iturbide: como le hablé cara á cara y por medio de la Abispa en los dias de su prestigio y de su absolutismo. Nunca me he olvidado de aquel dicho de un poeta romano, hablando de Caton.... *Cuncta terrarum subacta, prater atrocem animum Catonis*; y sea la verdad que no la echo de guapo, puese si al Sr. Morelos le daba gana de llenar el vientre cuando oia el paso de ataque, y redoble de degüello, á mí me daba la de exonerarlo; pero puesto en el caso de obrar me conducia como hombre de honor, y de obligaciones. El hombre puesto en necesidad, por necesidad obra.

Es de todo punto falso, y lo digo por mi honor, que en aquella sazón estuviese yo *depuesto* de mi empleo de diputado: estaba sí, ausente, y en comision como lo dice la nota puesta al decreto constitucional de Apatzingán á que me remito, y una de las comisiones era *entender en la causa del Lic. Rosains*; algo mas, concluido el término de dos años de la diputacion, el mismo congreso me nombró juez del tribunal supremo de justicia, de que no llegué á tomar posesion, pues la mañana del 15 de diciembre de 1815 en que lo iba á hacer, fué disuelto el congreso. Esta corporacion siempre me honró, y sintió sobre manera el injusto tratamiento que me dió el Lic. Rosains, el cual me intimó arresto en Tehuacán el dia 2 de febrero de 1815 dentro de la ciudad, tan solo porque lloré la muerte de Arroyave, y pagué unas misas por su alma en el Calvario de Tehuacán. Salíme de allí en fuga la noche del 25 de febrero (la misma en que emigró Napoleon del Elva para recobrar el trono de Francia) para Zacatlán, porque

presumí que tales demasias llegarían á punto de quitarme la vida, y me fuí para aquel departamento; no á suscitar las desazones y rivalidad de Rosains y Osorno, (pues jamas fuí sedicioso) sino á vivir con alguna libertad. El congreso desaprobó todo lo obrado contra mí: echó una reprimenda á Rosains, y le mandó que me entregase mil pesos, *que no hizo*. Víme en la mayor miseria, sin un pan que comer, desnudo y descalzo. Si se me hubiera probado el menor delito, se me habría sacado á la cara; pero estuve tan distante de incurrir en él, que por el contrario, el mismo Lic. Rosains dice en su manifiesto estas notables palabras (pág. 13). Yo respeté en el Lic. Bustamante, no *su empleo*, sino sus *recomendables virtudes*. Jamas robé á nadie ni un maravedí ni fusilé á ningun hombre aunque mandé tropas, por lo que duermo tranquilo en mi cama. . . . Admirome de que hable de un empleo que segun acababa de asegurar *ya no tenia*; y mas me admiro de que fuese objeto de su persecucion un hombre á quien él le llamaba *virtuoso*. Baste por ahora en lo que dice relacion á mi persona: si alguno me contradijese ó dudase de mi verdad, leerá otras que no vierto, porque ni las creo del caso, ni es justo que yo mezele difusamente mis hechos particulares, con lo que dice relacion á la historia en general †.

Varias veces he dicho que al Lic. Rosains le acompañó del rumbo del Sur para la costa de Veracruz D. Guadalupe Victoria, D. Evaristo Fiallo y otros oficiales: su tránsito hasta Huamantla fué muy aventurado, y en él sufrió grandes privaciones: sus contestaciones con el general Rayon sobre reconocerlo por segundo de Morelos y sucesor de Matamoros, fueron odiosísimas las que pudieron evitarse si Rayon hubiese usado de la prudencia que hasta entonces habia sido su virtud favorita; pero lo desamparó en esta vez, (aunque no carecia de fundamento su oposicion, viniendo nombrado por el Sr. Morelos cuyas facultades le habia restringido el congreso despues de la batalla de Puruarán). Yo

† Cuando Rosains supo mi fuga, despachó requisitorias, y me buscó eficazmente: yo me libré oculto en los bosques de S. Antonio el de arriba por la bondad del teniente coronel D. Ignacio Carranza que me mandó á Zacatlán. Hombre generoso! jamas recordaré tu nombre sin exhalar un suspiro de la mas dulce gratitud.

quise entrar la mano en estas desazones, pero mis esfuerzos fueron inútiles, y se verificó en mí el proverbio español que dice... *quien mete paz se saca lo mas*; uno y otro jefe tuvieron malos consejeros y aduladores, de modo que aun cuando trataron de reconciliarse ambos generales, los mismos promediadores tal vez influyeron en acabar de desazonarlos. Fueron consecuencias de todo esto, la ocupacion de Huatuzco por Hlevia: la sorpresa de Rosains en S. Hipólito: el arresto de treinta y ocho infelices tomados de leva en S. Andrés Chalchicomula tres dias antes, que hizo fusilar: la pérdida de no pocas armas: la desazon con Arroyo que terminó en un rompimiento deshecho con Rosains, matándole un sobrino suyo, de que ya hemos hablado en otra parte, y mil otras desgracias que pesaron sobre las muchas que entonces fatigaban á la nacion, y predecian su próxima ruina †. Rosains encontró su departamento en el mayor desórden que trató justamente de remediar. Desde la retirada del Sr. Morelos para Oaxaca, Acapulco y Valladolid, quedaron los comandantes como muchachos de escuela en ausencia del maestro; cada uno hacia lo que queria: cada uno era un déspota: cobraba peages, ocupaba propiedades ajenas, y era un árbitro moderador de la vida y de la muerte de sus conciudadanos; pululaban las partidas por todas partes que mas eran de bandoleros que de soldados americanos, que trabajaran por la libertad pública; siempre se batian con los convoyes para tomar de ellos alguna presa; y como lo hacian sin órden ni disciplina, por lo comun eran vencidos. Comenzaba el mal desde las inmediaciones de Veracruz, y se extendia hasta las orillas de México. En aquel departamento comandaba un José Antonio Martínez, que no solo tenia ascendente sobre los negros, sino que disfrutaba favor entre los comerciantes de la plaza de Veracruz, á alguno de los cuales habia servido: tenia valor, y lo habia mostrado en acciones, y sobre todo tenia arte para conducirse, de modo que permitia el tránsito de algunos pequeños convoyes, percibiendo de ellos dinero con título de derechos para el fomento de su tropa. El coronel Rin-

† Paso rápidamente sobre estos hechos, porque ya he dado idea de ellos en otras partes de este cuadro.

con era enemigo de Martínez, y procuró desconceptuarlo para con Rosains; y sea que este creyese que era necesaria su presencia para poner paz entre ellos, ó que quisiese arreglar la hacienda pública, ó introducir la disciplina, mirándolo todo por sí mismo; lo cierto es que emprendió un viage á *Paso Moral* donde estuvo con Martínez.

Yo no puedo juzgar de lo que en razon de esto refiere Rosains en su manifiesto: lo que tengo averiguado en último resultado és, que conferenció con él: que lo halló resistente: que las indisposiciones se multiplicaron en las entrevistas: que se trataron con recíprocas desconfianzas, las que llegaron á tal extremo, que, como asegura el mismo Rosains, pág. 7 y 8. „Resolví sorprenderlo (son sus palabras) la víspera que él trataba de hacerlo, dando las instrucciones correspondientes á los Sres. Anaya y Rincon. Los tardos movimientos de la tropa frustraron mis conatos de sorpresa, y cuando aquella llegó á Paso Moral, encontró á Martínez dispuesto y decidido á batirse.”... ¿Qué quieren decir estas palabras, asi como las que siguen á esta relacion? Ellas dan muy bien á conocer el hecho en su fondo. Martínez fué atravesado de heridas y balas: en Huatuzco se me dijo que lo atacó traidoramente y por la espalda el capitán D. Nicolás Anzures: no sé mas, ni creo importa averiguar las circunstancias de este acontecimiento. Con su muerte (añade Rosains) quedó reconocido el Sr. Anaya de comandante general, y D. Guadalupe Victoria de su segundo. Anaya trató de marchar á Nueva-Orleans con el aventurero Humbert, y lo consiguó: desde entonces la provincia de Veracruz fué mandada por Victoria con sujecion á Rosains, de cuya obediencia se separó por el gran influjo que tuvo en una junta de oficiales que presidió el cura Améz en Acasonica y Huatuzco, y los vínculos de obediencia quedaron de todo punto rotos con la sangrienta batalla que se dió en la barranca de Xamapa el 27 de julio de 1815, entre las tropas de Rosains que mandaba D. Manuel Terán, y una corta partida de caballería á las órdenes del guerrillero Félix Luna y D. Juan José del Corral, que como por arte de encantamento destrozaron uno de los mejores batallones de infantería americana que pudiera organizarse en

aquella época. Fué muy escandalosa la persecucion que Rosains hizo contra los Sres. *D. José Antonio Perez*, intendente nombrado para Puebla por el congreso, y *D. José Antonio Aguilar* para Veracruz. De ambos gefes ha hecho el Sr. Rosains horribles descripciones. Yo no noté en ellos sino dos patriotas decididos por la causa de la libertad. Ambos corrieron en buena armonia con el Sr. Rayon y tal vez esto hizo que se aumentase su ódio contra ellos.

Cuando hubiesen tenido sus imperfecciones, estas no merecian un rompimiento escandaloso contra sus personas, ni que se hollase su autoridad: eran funcionarios públicos nombrados por el congreso, y ningun gefe militar podia poner la mano sobre ellos sin cometer un enorme crimen (á menos de que no se les hubiese probado traicion) y aun en este caso tan solo deberia reducirse el procedimiento á sumariarlos, á asegurarlos y dar cuenta con sus personas y causas al supremo tribunal de justicia establecido para el efecto. Yo así entiendo las leyes, y creo que no me engaño.

Como Rosains no tenia un cuarto para hacer la guerra, comenzó á pedir dinero á Perez que no estaba en estado de ministrárselo, pues todo se hallaba en esqueleto. Así lo habia manifestado al congreso. Es verdad que habia formado un inventario de las haciendas y semillas que existian en las colecturías de diezmos, que puestas á precios bajos, pasaban de medio millon de pesos (segun el inventario remitido al congreso) pero esto poco decia al caso, pues no habia quien comprase un almúd de maiz, estando el comercio paralizado: Rosains entró la mano en estos bienes, y comenzó á malbaratarlos, en términos, de vender (segun se informó al Sr. Rayon y á mí) al guerrillero Arroyo mil cargas de maiz á razon de cuatro reales fanega. Este es el origen fontal de las desazones con el intendente Perez, desazones que llegaron al extremo de tenerle ódio de muerte, de mandarlo arrestar, como se verificó en el monte de la hacienda de la Concepcion por Machorro, de echarle unos grillos de veintiocho libras de peso; de saquearlo y repartirse la partida á su presencia sus bienes, de llevarlo á Cerro Colorado, de formarle causa;

de ponerle cuatro soldados los fusiles al pecho y espalda para que se prestase á declarar, porque no reconocia jurisdiccion en quien le interrogaba á nombre de Rosains; de ponerlo á punto de aguardar la muerte por un tósigo ó un suplicio, y de hacerlo que despechado con una vida tan trabajosa emprendiese su fuga la noche del Viernes santo de 1815, rodando barrancos, muriéndose de hambre y plagado de úlceras hechas con los nopales y cambrones de Cerro Colorado hasta llegar á Tehuacán, y de allí á Puebla á implorar un indulto que podria cohonestarse por tan fundados motivos. Sus temores no fueron vanos, pues el capitán de artilleria Olabarricta á quien se le imputó su fuga fué luego *fusilado* en el mismo Cerro Colorado con *otros dos*, no obstante de que comprobaron su inocencia ante el comandante D. Manuel Correa. ¡Vive Dios que en cuanto escribo campéa la verdad, y el que dudase de ella podrá informarse de los que presenciaron estos hechos y existen en México, Puebla, y Tehuacán!

No entraré ahora en los pormenores de las contestaciones que tuvo el Lic. Rosains con el general D. Vicente Guerrero en Tlaxmalcingo: este gefe se manifestó á su presencia con la entereza y franqueza que lo caracteriza, á pesar de que lo insuflaba el corouel D. Ramon Sesma, y á no haber tenido prudencia, en la Mixteca se habria anticipado la sangrienta escena de Xamapa. Agradézcale la nacion esa cordura, que yo por mi parte le rindo gracias por una moderacion que pocas veces tienen en iguales circunstancias los que ciñen espada, tienen valor, gozan de prestigio con sus soldados, y saben como Guerrero, conducirlos á la victoria. Tampoco juzgo necesario entrar en los ápices de estas ocurrencias que ocupan algunas páginas en el manifiesto de Rosains.

Cuando hablé del descubrimiento del Cerro Colorado por el mariscal Correa, manifesté, así como en otros lugares, las ventajas de este local, que habrian sido mayores si hubiera servido de asilo á la libertad. ¡Oh! si en él se hubiesen acogido todos los americanos perseguidos! si donde se veia con espanto la *llamada Palma del terror* por las ejecuciones multiplicadas allí, se hubiese planteado el árbol de la libertad! ¡Qué gloria no resul-

taria ahora á aquel caudillo que burló los inútiles esfuerzos de Hevia, hechos en derredor de sus fragosidades! Los extranjeros le visitarían en nuestros días entusiasmados, y le rendirían un homenaje de gratitud, tributo que tarde ó temprano reciben los séres benéficos; por el contrario, todos se estremecen al contemplar que en él fué inmolado el brigadier Arroyave, oficial que renunció á una fortuna brillante en el palacio del virey Venegas: que con mano fuerte arrancó de las garras de la tiranía á la célebre Doña Leona Vicario, extrayéndola del colegio de Belén: que por el abandono de su familia por seguir la causa de la libertad, desoyendo la voz de su esposa é hijos, mereció el aprecio de los buenos; y finalmente, que destinado por el congreso á relevar á Rosains de su puesto como ejecutor de sus mandatos, era digno cuando no de ser obedecido, á lo menos de ser conservado; ¡pero ay! que tal vez esta suerte tan injusta como indigna de aquel hombre servirá para que las generaciones sucesivas lo admiren, y registren su nombre en el ilustre catálogo de los verdaderos mártires de la libertad mexicana. Suspiro último de Arroyave, ¡tú te haces oír ahora en el fondo de mi alma! recibe este recuerdo, ora por desagravio, ora por testimonio de mi constante amistad! Subiste al cielo sin la nota de traidor, y con tu sangre se sellaron eternamente tus servicios á la pátria! Dentro de pocos meses se vió en el mejor estado de defensa la fortaleza planteada en dicho cerro, y en actitud de resistir un sitio formal; yo admiré la disposicion en que la ví, y tengo para mí que las fuerzas enemigas habrían estrelládose si osaran atacarlo como sucedió en el fuerte de San Pedro de Cópore. Rosains, creyéndose seguro en aquel punto, se dispuso á ejecutar varias correrías sobre el enemigo; pero fué desgraciado, obrando ya por sí, ya por medio de sus tenientes. Admitió sin repugnancia bajo de sus órdenes al canónigo Velasco, hombre pestilente y que no puede pronunciarse sin empacho. Destinóle á una expedicion á San Andrés Chalchicomula, pueblo acusado de afecto á los españoles, y en pocas horas que estuvo en aquel lugar desarrolló su ferocidad, entregándose al saqueo y á la rapiña y cometiendo maldades que no pueden referirse sin vergüenza; emprendi-

dió despues Rosains en persona una correria por Huamantla, y en sus inmediaciones fué atacado y dispersado en la célebre accion llamada de Sultepec.

BATALLA DE SULTEPEC DADA EN 22 DE ENERO DE 1815.

Hallábame yo en Tehuacán en diciembre de 1815, quando se presentó allí el coronel Sesma con dos compañías de infantería y caballería y un cañon, escoltando una partida de sebo: díjose por algunos que era un regalo que traía á Rosains, propio de un pais que por antonomasia puede llamarse de *chivatos*; y por otros que era un contingente con que acudia al cuartel general; nunca lo pude averiguar porque visitaba muy poco á Rosains, habiendo sido desairado mas de una vez retirándome de su antesala su escribiente; desatencion que no debí al mismo *Bataller*. Reunida esta tropa con la de Tehuacán emprendió su marcha Rosains segun la describe en su manifiesto (pág. 14). Acompañábale el Dr. Velasco, Sesma, Terán y otros oficiales que le merecian confianza, y todos se prometian que se les reuniese la division de Osorno que á la sazón estaba reunida en Atlamaxaque y Tlasco; pero en nada menos pensaba dicho gefe que en esto, antes por el contrario se preparaba para batirlo luego que se presentase á exigirle una obediencia que siempre repugnó darle, á pesar de las órdenes de Morelos, y de que habia dado esperanzas remitiendo á Tehuacán unos cajones de azúfre de que abunda aquel departamento.

Hallábase Rosains en Huamantla la mañana misma de la accion, y en la parroquia del pueblo se celebraba una misa muy solemne en que predicó el Dr. Velasco; pero á este tiempo llegó la noticia de que se aproximaba el coronel Marquez Donayo con el batallon de Lobera, parte del de Castilla y la correspondiente caballería; por tanto el predicador voló del púlpito á la campaña, y su homilía la cambió en proclama; cosa que era muy fácil en aquellos dias en que se hacia el abuso mas criminal del púlpito erigido en tribuna de diatribas y declamaciones. Rosains formó en el cerro de Sultepec en tres trozos: dió el centro á Terán,

la derecha al coronel Sesma, y la izquierda al mariscal Correa; sea por la premura del tiempo que no permitia trazar el plan de defensa con prolijidad, ó por ignorancia del comandante de la artillería consistente en tres cañones y un obus, lo cierto es, que éste en vez de situar esta arma en la parte superior para que los tiros fueran razantes y certeros, lo hizo en la inferior, de modo que en breve quedó inutilizada. Marquez cargó ríciamente en columna haciendo varias evoluciones; mas aunque los americanos se sostuvieron vigorosamente por mas de tres horas faltándoles el apoyo de la artillería, comenzaron sus gefes por cambiar de puestos y terminaron en una lamentable dispersion; sin embargo, algunos comandantes secundarios hicieron su deber, como el capitán Lozano, con un trozo de caballería que se desempeñó heroicamente, mató á varios enemigos, y dió lugar á que se salvase la infantería que habria triunfado á tener bayonetas, cuya necesidad se conoció principalmente en esta vez haciéndose la lucha desigual, aunque la tropa americana era tal vez superior á la enemiga en valor y entusiasmo. Sufrió por tanto el Lic. Rosains la pérdida de su artillería, parque y no pocas armas: él asegura que pasaron de treinta los soldados de su division, los que perecieron, y un arriero; pero Marquez refiere en su parte inserto en la gaceta núm. 694 de 7 de febrero de 1815, que solo tomó catorce prisioneros que hizo pasar por las armas en Huamantla. El enemigo tuvo poquísima pérdida, segun me informó un hermano mio que se hallaba en su division, y se le estrechó en Oaxaca á servir en ella, el cual me aseguró asimismo, que se hizo el mayor aprecio de la pólvora tomada á los americanos, pues se halló ser de excelente calidad aunque molida en metates, y que se reservó de órden de Marquez para lances muy empeñados.

El Lic. Rosains puede consolarse de esta pérdida, reflexionando, que si en esta vez triunfa y marcha á Zacatlán como queria para hacerse obedecer por fuerza de armas, parece allí sin remedio, pues Osorno le tenia preparada tal trena que dudo hubiese escapado con vida. Evitado este lance, le mandó unos comisionados manifestándole la pena que le ocupaba por aquella desgracia, lo que no es de estrañar, pues el director de Osorno ni

tenia palabra mala ni obra buena. Sesma se retiró luego á la Mixteca con su gente disminuida, y no con muchas ganas de volverse á presentar en Tehuacán con otra partida de sebo, puesto que la entrega de este artículo le salió demasiado cara. Arroyo, enemigo irreconciliable de Rosains, apresó varios de sus dispersos en la batalla de Sultepec, y los trató con una ferocidad digna de su carácter, y que acaso creeria justificar con el título de represalia por la ejecucion que Rosains habia hecho en un soldado suyo, cuando supo la muerte de su sobrino Benitez, de que hemos hablado otra vez.

Mi ausencia de Tehuacán para el Norte no me permitió saber el pormenor de las contestaciones tenidas entre Victoria y Rosains; solo supe su resultado, que fué la expedicion sobre tierra caliente, y la batalla de la barranca de Jamapa. Derrotado en ella Rosains se retiró á Tehuacán, donde dice que se preparaba para celebrar una junta de oficiales, y consultar con ella el modo de arreglar los negocios y gobierno de su departamento; pero ya era tarde: él tenia enemigos, y las ejecuciones ruidosas de que habia hecho, tenian muy exasperados los ánimos, y le habian concitado un ódio indeleble. Aprovechóse de este momento D. Manuel Terán, y uniéndose con la tropa del guerrillero Luna que tenia su cuartel en la Cañada de Ixtapa, no menos que con la que mandaba de Rosains, le sorprendió en su cama á las tres de la mañana del 20 de agosto de 1815: lo remitió al mismo Luna, y de allí fue conducido al departamento de Osorno, el cual le trató bien en Atlamajaque; mandólo finalmente arrestado al congreso en cordillera, hasta que logró fugarse y presentarse al indulto por medio del secretario del Sr. arzobispo Fonte. En México tomó ejercicios en la casa Profesa: este era el baño espiritual que procuraban dar los hipócritas españoles á los que se habian mostrado amigos de la libertad de la nacion; como si por su medio pudieran cambiar los afectos innatos que los hombres tienen al goce de los bienes honestos y lícitos de la naturaleza, que jamas contraría una religion de paz, fundada sobre aquellos principios. Aunque el retrato que he trazado de los hechos públicos del Lic. Rosains, y en que nada he supuesto para acriminarlo no es muy

lisongero, jamas dejaré de confesar que amó á la nacion: que la sirvió en los dias de sus mayores conflictos al lado del general Morelos, cuyo afecto supo ganar; que puso cuanto estuvo de su parte para restablecer el órden y la disciplina; pero le faltó modo: su celo declinó en una precipitacion que es madrastra y enemiga irreconciliable de la justicia: que por este defecto equivocó las faltas del servicio con las que reputó injurias personales; de aquí las violencias, los decretos dictados en el momento de la cólera, que lo sacaba de sí: su carácter iracundo lo ha pintado él mismo en su manifiesto: él ha tomado con su mano el pincel: yo no le he suplantado un falso colorido, y de consiguiente sus injusticias: si aprovechándose de las ventajas que le proporcionó el descubrimiento de Cerro Colorado hubiera tomado el camino de la conciliacion y prudencia, sin duda que se habria atraído la benevolencia de los demas departamentos, y todos le habrian solicitado y engrosado prodigiosamente su fuerza. Así debe obrarse en los momentos de una revolucion, y así se conducen los que no tienen aun consolidada su autoridad.... No sabe *reinar el que no sabe disimular*. Esta conducta le dejó trazada el gran Morelos: quien por medio de ella sufocó y castigó varias conspiraciones en la consta del Sur, y nadie osó tacharlo de injusto ni de cruel. Mi carácter de imparcialidad no me permite hablar de otro modo respecto de un hombre á quien tuve por enemigo personal.

SIGUEN LAS OCURRENCIAS DE TEHUACAN.

DISOLUCION DEL CONGRESO POR D. MANUEL TERAN.

Si me ha causado pesadumbre referir las ocurrencias de Tehuacán durante el gobierno del Lic. Rosains en aquel departamento, no siento menos molestia cuando emprendo referir las de su sucesor *D. Manuel de Mier y Terán*. Este jóven siempre me ha merecido un cariño singular, desde el año de 1808 en que comencé á tratarlo, siendo visita diaria de mi casa: desde entonces admiré sus extraordinarios talentos, continua aplicacion al estudio, é ideas grandiosas que me hicieron concebir de él las mas

lisongeras esperanzas †. De mis brazos partió para ir á reunirse á la revolucion en 1811; pero antes reconoció el terreno: marchó á Guadalajara, visitó los lugares que fueron teatro de las primeras batallas sangrientas; hízose sospechoso por su talento al general D. José de la Cruz, y tal vez lo habria arrestado y perdido si el cura Olloqui, que servia en su ejército como buen amigo de Terán, no le hubiese servido en aquella vez. Admitido en el ejército del general Rayon, hizo importantes servicios en la artillería, arma á que se dedicó con predileccion: fundió algunos cañones: se halló en la batalla de la villa de Zitácuaro, y despues pasó al ejército del Sur á las órdenes del general Matamoros, con quien entró en Oaxaca. Distinguióse despues en la costa del Sur de esta provincia en el año de 1813, como ya hemos visto, haciendo guerra á los negros de la provincia de Jamiltepec, que se rebelaron sin son ni ton; y tengo para mí que si el general Rayon se propone seguir sus planes y consejos en el año de 1814, Alvarez no ocupa á Oaxaca, y en el caso de entrar en aquella ciudad las viejas no le habrian recibido, haciéndole cucamonas con túnicos blancos y coronadas de flores, sino como la dueña dololorida y compañía, vestidas de luto con luengas bayetas, y ramos de ciprés en las cabezas. No, era por tanto, Terán el hombre de paja y cebada que Rosains nos pinta; tenia lectura selecta de buenas obras militares, y solo le faltaba mundo, cuyo conocimiento no se adquiere en las cátedras, causa porque acometió empresas, que á los que en otros tiempos las intentaron, costaron mucho tiempo, trabajo, combinaciones y afanes. Fué consecuencia del arresto de Rosains la emigracion é indulto de los que pasaban por sus mas caros amigos y confidentes, como el Dr. Velasco, Lic. Argüelles, Andrade y otros; así es que Terán se quedó de emperante en su pequeña corte, pero no tranquilo, pues temia la llegada próxima del Sr. Morelos, en quien se prometia un vengador de los agravios de Rosains. Presentósele dentro de poco una coyuntura favorable para ganar aura militar en el socor-

† El Lic. Rosains supone que no sabia la lengua latina, y en esto se ha equivocado: la poesia con tanta regularidad como que su curso de política lo ha formado con la lectura y estudio de Tácito, autor profundo.

ro de Teotitlán del Camino, plaza atacada inútilmente por el general D. Melchor Alvarez, como vamos á ver.

DERROTA DE ALVAREZ EN TEOTITLAN.

Sabida la separacion de Rosains por el virey Calleja, creyó que era llegada la ocasion de ocupar de *bobilis bobilis* á Cerro Colorado. El virey no tenia por entonces gefes de quienes valerse; pues Moreno Daoiz estaba tan desconceptuado como lo he probado con la exposicion que dirigió al ministro de la guerra de España (vease la carta 18 de esta época, primera edicion.) Echó pues mano de Alvarez, el cual se puso luego en campaña con una lucida division de setecientos hombres compuesta del batallon de Saboya, y provincial de Oaxaca, caminando tan seguro del triunfo como que llevaba vestuario nuevo para estrenarlo en Cerro Colorado.

Desde el año de 1814 se habia situado en Teotitlán por órden de Rosains un corto destacamento de infantería como punto principal de avenida para contener las irrupciones de Oaxaca: aquel habia sido teatro de una accion con las tropas de Rayon y Hevia en 1.º de abril de 1814 en que estas no salieron muy bien paradas, su fortificacion no pasaba de un pequeño reducto apoyado en la iglesia; pero ventajosamente situado en un cerrito inmediato; habiásele encomendado al capitan D. Joaquin Terán, hermano de D. Manuel y de D. Juan, jóven guapo y decidido á morir batiéndose con gloria. Púsole Alvarez sitio en los dias 10 á 12 de octubre de 1815, y su tropa le dirigió sus cuchuletas amenazándole con que moriria si no se entregaba, asunto que daban por concluido. Divididos los sitiadores en varios puntos, el subteniente Ezeta ocupó con veinte hombres de Saboya un cerrito por donde se descubre el camino de Tehuacán, que era punto de vigia. Apenas entendió Terán el conflicto de su hermano, cuando marchó á auxiliarlo con menos de doscientos hombres: notó en el camino que su infantería apenas podia caminar por falta de calzado en la aspereza del terreno, y para alentarla y aliviarla en parte, mandó que los dragones se descalzasen, siendo él el primero en dar ejemplo de ello. Los infantes quedaron

muy prendados de esta accion, digna de loa, propia para entusiasmarlos, y que hacia entender lo que era su general. Aunque Ezeta vió venir el auxilio para la plaza, estuvo tan distante de avisar á su general, que por el contrario se retiró con el piquete que mandaba á la sierra de Huehuetlan, y en el camino fusiló á un N. Villegas con achaque de que era capitán de insurgentes; pero se cree que lo hizo por tomarle el caballo, la montura, y algun dinero que llevaba. Así es que no teniendo Alvarez oportuno aviso ni disposicion para rechazar á Terán, fué sorprendido, y su tropa batida en detall, tomando cada soldado por donde pudo. El capitán Aldáo logró reunir con trabajo doscientos infantes del provincial de Oaxaca, y con ellos atacó á la tropa de Terán que encontró dispersa, tomándose los despojos de los españoles derrotados: recobró por este movimiento dos cañones, y entre ellos uno chico de los americanos que habian abandonado; mas no pudo hacer lo mismo con las mochilas del provincial de Oaxaca, ni con tres mil pesos ó mas en reales, ni con el menage del general Alvarez, que todo quedó perdido para este gefe, el cual se retiró al trapiche de Ayotla, distante una legua del lugar de la accion. Desde allí no cesó de repetir órdenes al capitán Aldáo para que se retirase, no queriendo ni aun que se ocupase de recoger unos negros de la division de Dambini de Guatemala que formaban su escolta. Finalmente, la retirada se hizo en aquel mismo dia á S. Juan de los Cúes, y luego sin parar hasta Oaxaca, donde solo llegó parte de la division: lo restante de ella se reunió en Yanhuiflán, camino de la Mixteca, por lo que se ve que la dispersion fué completa. Díjose que el general Alvarez salió herido en un brazo, no sé si fué cierta esta desgracia, ni que esté comprobada; tal vez se curaria con el bálsamo eficazísimo, moderno, de *Malús*, que no hizo ostensible su padecimiento por la celeridad con que dizque cicatriza las mayores heridas, igual en virtudes al antiguo de Fierabras.

Esta accion data el 12 de octubre de 1815, por la que se conjuró el nublado que venia sobre Tehuacún. Por ella se engrosó la division de Terán y se comenzó á vestir; él no perdonó arbitrio ni medida para ponerla en un pié brillante, y ganó mucho

concepto por este ensayo de su valor y astucia para conducir á los soldados. Cuando Moreno Daoix dió cuenta á Calleja de esta batalla, lo hizo extractando el oficio de Alvarez, núm. 394, en los términos siguientes. „El Sr. coronel D. Melchor Alvarez salió á batir á los rebeldes que estaban fortificados en Teotitlán del Camino. Llevó trescientos infantes, ciento nueve caballos, y una pieza de á dos t. Los rebeldes lo esperaron en sus posiciones fortificadas, que eran la casa cural y la iglesia (toda de bóveda y un fuerte en figura de estrella en el cerro del Campanario) con la fuerza de ciento veinte á ciento treinta hombres con armas de fuego, y un cañon de á dos.

„El Sr. Alvarez les cortó la comunicacion de sus puestos; pero en este tiempo recibieron los rebeldes un refuerzo de cien infantes y doscientos caballos con dos piezas.

„Con la noticia de la llegada de éstos, el Sr. Alvarez trató de tomar posicion, y en esta maniobra (segun refiere el parte) *se desordenaron nuestras tropas*, y la arrieria con municiones y víveres; pero ordenada la gente por el celo de los gefes y oficiales se dió una carga al refuerzo enemigo, y se le tomaron dos piezas; mas no pudo evitar que se uniesen á los fortificados. Los rebeldes perdieron como sesenta hombres, y algunos caballos muertos. Nuestra pérdida, segun el estado del Sr. Alvarez, fué de siete muertos, veinte heridos y veintitres extraviados, incluso un oficial de Husares. Tambien perdimos cinco fusiles, nueve carabinas, seis pistolas y fornituras. El Sr. Alvarez volvió á Oaxaca sin desalojar al enemigo de sus puestos. Pide un *distintivo* para los primeros que tomaron los cañones.” Calleja á quien gustó esta relacion como una pócima de tabaco con agenzos, mandó examinar la verdad de estos hechos, no queriendo prestar asenso á ella. Apuró nuevamente el cáliz de la amargura con otra que le hizo el mismo Moreno Daoix de la accion de Santiago Yolomecatl, en cuya iglesia fortificada con treinta infantes de Saboya, batió el coronel Sesma al enemigo en 18 del mismo mes y año, y les hizo once muertos, incluso el teniente de San Carlos D. Antonio Gonzalez. Entonces el virey se despechó, mandó expresamente

† Todo es falso, sirva de gobierno al lector: fué triplicado su armamento.

que el parte no se pusiese en la Gaceta (así consta en la correspondencia de la secretaría que tengo á la vista). Le echó una reprimenda á Alvarez por haber dividido su fuerza en pequeñas partidas, que dispuso se reuniesen en Oaxaca temiendo que la tomase Terán, y autoriza á Moreno Daoíz para que lo remueva en estos precisos términos. „Y si para la ejecucion de todo considerar V. S. necesario (como yo creo) relevar del mando de la provincia al Sr. Alvarez, cuyas protestas de responsabilidad, y la experiencia de lo pasado dan poca esperanza de que se remedie en sus manos lo que en ellas se ha perdido. . . .”

Entiendo que el Sr. Alvarez acrisoló su conducta en un consejo de guerra, cuyas sentencias en aquellos dias equivalian á las de los juicios de residencia del antiguo consejo de Indias *.

Cuando yo llegué á Tehuacán (en 3 de noviembre de 1815) se me presentó en mi posada D. Manuel Terán; no extrañé su visita por nuestra antigua amistad; pero sí me chocó y mucho, que en la que le hice al dia siguiente me *manifestase disgusto de verme allí*: díjome que así me lo habia indicado en una carta que me habia escrito á Zacatlán, acompañándome una libranza de cien pesos. . . . Ni uno ni otro he recibido (le respondí). Notele cierta agitacion y temor por la próxima venida del Sr. Morelos, cuya derrota fué al dia siguiente en Tescmalaca, y al cuarto de sucedida ya se sabia en Tehuacán. Llegó por fin el congreso, al que ambos salimos á recibir á la hacienda de Zipiapa, y entonces me llené de dolor mirando el estado de desnudez en que se presentaron á mi vista aquellos heroicos legisladores dignos de mejor suerte. Hizo la corporacion su entrada en la noche del 16 de noviembre, y advertí que los vocales mostraban afecto y alta consideracion á Terán, no obstante de que entre ellos habia algunos muy amigos de Rosains, de cuya separacion nadie hablaba. Terán continuó mandando como gefe y se mostraba sumiso á sus preceptos, recibiendo el santo y las órdenes del presidente del congreso como estaba prevenido en la constitucion. Ocupóse la corporacion en aumentar el número de vocales porque venia muy disminuido, y desde luego se nombra-

* El oficio citado es fecho en 13 de enero de 1816.

ron por *suplentes* á los Sres. Corral, D. Benito Rocha y D. Juan Antonio Gutierrez de Terán, cura del Sur. En la série de la historia hemos referido hechos que acreditan ser los dos primeros dignos de semejante comision: el tercero acaba de morir de diputado del congreso general de México por las fracciones del Sur; fué cura de Zoyatlán y vicario segundo castrense del Sr. Morelos. No tomó el congreso providencia ninguna que mereciese el desagrado público; pues si mandó el gobierno salir á los padres carmelitas de Tehuacán, fué porque cada dia mostraban sin embozo su repugnancia á seguir el sistema de la independencia, y era notoria la seduccion de que se valian para voltear los soldados á favor del partido español: siento no tener á la mano el manifiesto que con tal motivo se publicó, mas creo que mis compatriotas que conocen á estos religiosos y saben la conducta que guardaron en la revolucion, se darán por satisfechos de la del gobierno americano en esta parte.

Entre los principales funcionarios que vinieron con el congreso, fué uno de ellos el superintendente de hacienda D. Ignacio Martinez, hombre activo pero duro y quisquilloso en el desempeño de sus deberes. Procuró instruirse del estado de la hacienda pública, de sus recursos, del modo de aumentarlos y economizar gastos, y esto causó mucha sensacion en los que no estaban acostumbrados á ser residenciados en ningun ramo: de aquí los choques entre este sugeto y Terán que se aumentaron con la rivalidad que le mostró el jóven Sesma. Jamas creí que estas pequeñeces tuviesen un resultado funesto, pues no pasaban de chismes domésticos. El congreso, á quien á pocos dias de su llegada se le hizo trasladar á la hacienda de *San Francisco* junto á *Azalpa* el dia 1.º de diciembre, con achaque de que estaba expuesto á una pronta irrupcion, á pesar de que tenia á la mano el Cerro Colorado adonde podia trasladarse dentro de una hora, vino á Tehuacán á celebrar la solemne funcion de nuestra Señora de Guadalupe, y se trasladó al mismo punto á continuar sus sesiones la mañana del 13; mas hé aquí, que en la del 15 soy llamado á las seis con la mayor urgencia y repetidos recados á una junta a la casa de Terán. Partí á ella ignorando lo que pasaba:

víme rodeado de oficiales, desnudas sus espadas y agolpado en la puerta de la casa un grueso de infantería de la guarnicion. Propúsose la cuestion de la forma que debería darse al gobierno: yo opiné que debiamos continuar en la adoptada, á pesar de un gran razonamiento que hizo Terán pretendiendo manifestar que bajo de ella habia retrocedido la revolucion en vez de aumentar. Yo dije francamente: lo único que me parece que por ahora debe hacer el gobierno para sistemar la guerra, es crear una mesa de este nombre, en la que se ponga de oficial mayor á D. Manuel Terán por sus conocimientos militares, y aguardémos las demas reformas del tiempo que las irá indicando. . . . Esta reflexion irritó demasiado á los conjurados, y hubo oficial que exhortó á sus compañeros á que me matasen por lo que habia opinado. Los Sres. del gobierno que estaban presentes, y que el dia anterior no habian marchado á la hacienda, que sé yo por qué causa, (D. Ignacio de Alas y D. Antonio Cumplido) mostraron dignidad, sosteniendo la existencia del congreso principalmente el primero. Terán dijo en voz alta que aquel era un *molin*, y pareció que lo decia en términos de estar él ignorante de sus causas, y que sus mismos oficiales lo habian arrestado. Por último, resultó acordado allí, que el congreso quedaba *disuelto* y que se le subrogaria una comision compuesta de tres individuos con el título de *comision ejecutiva*. Los circunstancias llenos de gozo porque creyeron que habian resuelto el problema de hacer libre á la nacion en tres dias con tal medida, acordaron salir luego en procesion á dar gracias á Dios á la parroquia, y se formaron en una teoria de mogiganga, en la que muy mal de mi grado me ví metido como si hubiese tenido alguna parte activa en aquella obra de iniquidad. Conservé mi serenidad, y al llegar á la parroquia oyendo muchos vivas de un populacho ruin, dije al Sr. Cumplido. . . . Tras de este hosana va á venir el *crucifixe*, y todos lo pagarémos. Entrados en la iglesia el cura D. Juan Moctheuzoma Cortés, uno de los agentes de aquella zambra, (harto resentido de que no lo hubiesen nombrado vocal como al cura Gutierrez) se subió al púlpito y comenzó un razonamiento presentando por texto el *Benedic-*

tus, no de otro modo que María hermana de Moisés, cuando bendecía al cielo por el tránsito de los israelitas por el mar Rojo. Dijo dos mil disparates en tono satisfecho, y se bajó mas ufano del púlpito que Demóstenes de la tribuna, cuando manifestó á los atenienses todo lo que podrian prometerse de la buena alhaja de Filipo que trataba de esclavizar la Grecia. Cantóse despues un *Te Deum*, mejor habria estado un *De profundis*.

Concluido el acto nos hicieron trasladar al que se llamaba palacio nacional, sobre cuyo frontispicio estaban colocadas las armas del *santo tribunal* de la inquisicion, y hacian el timbre de nobleza del dueño de aquella casa, el cual debia de carecer de algun gato, gallo, ximio ó guajolote que pudiera formar su escudo patronímico. Terán me dijo sorprendido: ¿y ahora qué se hace? V. lo dirá (le dije,) yo en esta escena no hago papel. . . . Extienda V. la acta de lo ocurrido. . . .—bien (le dije,) la extenderé de lo que he visto y no mas: de hecho, la extendí, pero hacia de su dómine ó Mentor el dicho cura Mochtezuma que la revisó, tachó y la extendió á su modo; tanto mejor, dije para mi sayo, *inocente estoy de la sangre de este justo*: lo mismo sucedió con un reglamento provisional y muy liberal que extendí excitado por Terán. A la sazón que pasaba esto, se presentaron á avisarle á este gefe que sus oficiales acababan de arrestar al anglo-americano D. Juan Robinson, el mismo de quien hablamos en la Carta tercera de esta época, primera edicion. Este extrangero, uno de los pocos hombres virtuosos que han pisado nuestras playas, y que por sus servicios mereció del gobierno americano que le diese el grado de brigadier, apénas supo lo que se habia hecho en aquella mañana, cuando comenzó á llorar como un niño y á maldecir á Terán á grito herido. . . . Desgraciada é infeliz nacion (decia) hoy has quedado esclava! ay de tí! ay de tus hijos! ;Para qué vendria yo á presenciar este espectáculo! Los oficiales sublevados apenas oyeron esto, cuando lo hundieron en un calabozo.

Confieso que nada de lo que habia visto hasta entonces habia herido tanto mi corazon: yo veia llorar la esclavitud de mi nacion á un hombre *alienígena*, al paso que veia celebrarla con

grita insana á sus propios hijos.... ¡O idiotas! ¡Qué habeis hecho! ¡Cómo habeis hollado ese simulacro de libertad ante quien tres dias antes os acatabais, y de quien esperabais la proteccion, el amparo, la luz en el acierto, y con ella la libertad! ¡O españoles, ya os contemplo gozandoos con este bárbaro espectáculo, presagio cierto de nuestra ruina infalible, cogisteis el fruto de vuestras intrigas, de nuestra mala educacion é ignorancia!

Así pensaba yo † en aquellos momentos, y creo que me habria muerto, si tres años antes no se hubiese anticipado este mismo espectáculo en *Sevilla y Cádiz* con la soberana *junta central*. ar-
restando con la mayor ignominia en los *buques* del puerto á sus vocales. La historia que es maestra de los tiempos nos enseña á conducir en casos idénticos y á no escandalizarnos de los hombres. Démos ya una mirada sobre lo que pasó con los vocales del congreso.

PRISION DEL CONGRESO.

Hallábanse reunidos para comenzar la sesion cuando llegaron doscientos hombres con dos cañones comandados por el *capitan Francisco Pizarro*, hombre feroz, y muy digno de ser pariente de los tiranos del Perú. En el momento tomaron las puertas de la hacienda y la sitiaron; intimóle al congreso que se pudiese bajo la proteccion de la fuerza que mandaba: mas entretanto los soldados *protectores* ocuparon los miserables equipages de los vocales, les saquearon hasta la lana de los colchones, y los dejaron reducidos á lo encapillado: hicieronlos montar en sus caballos y los condujeron presos á Tehuacán, encerrándolos inco-
municados con centinelas de vista en el convento del Cármen hasta el dia de *noche buena* que los puso en libertad Terán. (si puede dársele este nombre á un desperdigamiento para paises rodeados de enemigos, y donde no tenian un pan que llevar á la boca, sino por el contrario un peligro próximo de morir fusi-

† El dia de Nuestra Señora de Guadalupe se sentó el congreso bajo de sólio en la parroquia de Tehuacán, y se le hicieron los honores de la magestad nacional para envilecerla al segundo dia.... ¡Qué mengua!... Y lo elogió el predicador mismo Moctheuzoma tanto como ahora lo deturpó.

lados donde se les encontrase). Hé aquí lo que ví... *Et qui vidit testimonium dat...* No quiero sin embargo que se me crea como á oráculo: alguno me tendrá por enemigo de Terán; quiero que se oiga y crea lo que en razon de esto se escribió á Calleja por el general de Puebla, Moreno Daoix. En oficio núm. 753 de 21 de diciembre de 1815, le dice lo siguiente *. „Exmo. Sr.—Habiendo remitido á Tehuacán una persona de confianza que se informase de todos los pormenores de la junta revolucionaria, ha llegado hoy de vuelta á esta ciudad y me ha presentado una relacion de los hechos que ha presenciado desde el 12 hasta el 18 que permaneció allí, de la cual es adjunta cópia, con otra de la proclama que aquellos rebeldes iban á esparcir. Tambien me ha asegurado que el mismo dia 18 vió entrar en aquella ciudad al enemigo Velasco con dos pares de grillos, remitido por Guadalupe Victoria † con escolta de cincuenta hombres para que fuese juzgado allí. Dios &c. Puebla 24 de diciembre de 1815.—Exmo. Sr.—José Moreno Daoix. Hé aquí la relacion que acompañó á este oficio.

„A las doce de la noche del 14 del corriente se concluyó la junta que hizo Terán de sus oficiales, en que se trató cuán gravoso les era el congreso, respecto á que se componia de representantes suplentes, cuya corporacion se aumentaba de dia en dia por ellos mismos, y que habiéndose asignado cada uno la pension de ocho mil pesos anuales, cuanto dinero entraba en sus cajas se agotaba, sin dejar arbitrio para la subsistencia y vestuario de su gente §. Esforzó enérgicamente Terán sus argumentos

* Al márgen de este oficio se lee de letra del coronel Pelaez de la secretaría del vicinato esta nota.... Se remitió cópia á la corte en el parte de novedades de 31 de enero de 1816.

† Esto es falso: fué preso á San Francisco pero sin grillos. En la provincia de Veracruz se afectaba mucho amor al órden.

§ La asignacion de ocho mil pesos la hizo el Sr. Morelos en Chilpancingo cuando instaló el congreso; ocho mil pesos de cobre, que equivalen á menos de dos mil pesos. Este dinero no llegamos á recibirlo, y si algo se nos pagó fué en dicha moneda y falsa, hecha de contrabando en Tixtla. Buscábanse pretextos y modo de eludir la intervencion de las economas y pagadores públicos. El nombramiento de suplentes era tan necesario como legítimo; así se practicó en las primeras juntas de España y congreso de Cádiz.

en disposicion que de luego á luego se resolvieron los suyos á la aprension del llamado congreso y de cuantos pudiesen oponerse. A las mismas horas que salieron de su junta comenzaron las sorpresas de varios oficiales de graduacion entre ellos, como *Sesma, Lobato, Fiallo*, el que se nombraba intendente *Martinez Mendizabal*, el vocal *Castañeda*, *Ponce* y los dos que gobernaban, *Alas* y *Cumplido*; todos los cuales con algunos mas (cuyos nombres no me ocurren) se pusieron en el Cármen con cincuenta hombres de guardia, y á las cinco de la mañana salió un trozo de caballería con un cañon á sorprender el resto del congreso, que huyendo de una vez que aseguraba la venida del Sr. *Alvarez* sobre *Coscatlán* en donde se hallaban, habian hecho mansion en *Axalpa* y la hacienda de *San Francisco*, donde sin resistencia los aprendieron, á excepcion de *Corral* que se huyó entonces, pero á la noche lo cogieron.—Serian las cuatro de la tarde cuando llegaron los presos á *Tehuacán*, y fueron llevados por la escolta que los conducia al Cármen. Ese mismo dia formó *Terán* un consejo de guerra que presidió para instalar nuevo gobierno, y resultando la votacion en él, *Alas* y *Cumplido* † con el nombre de *directorio ejecutivo*, tratamiento de *alteza* estando juntos, y de *excelencia* en lo particular, fueron conducidos á la parroquia á dar gracias, celebrando este acto con salvas de artillería y repique de campanas. *Ramon Sesma* habia tenido tres dias antes un choque con *Terán* por un soldado en términos de desafiarse en lo público, de que resultó pedir la oficialidad de *Terán* su cabeza precisamente, y aun se le mandaron sacerdotes que lo auxiliaran. Igual suerte querian que corriera *Fiallo* y *Martinez*; pero por fin *Terán* consiguió en lo pronto libertarles la vida, que aun les corre riesgo por las repetidas quejas de los pueblos hasta el núm. de 21, singularmente contra *Sesma*: *Ses-*

† Es falso, no hubo votacion sino un barullo indecente. Se dejaron á *Alas* y *Cumplido* para cohonestar el procedimiento y hacer entender que se procedia contra los demas como culpados, principalmente contra *Corral*. Estuvieron reunidos los presos toda la primera noche en una sala; al siguiente dia se pusieron dos en cada celda. El congreso quiso hablar con *Terán*; pero *Mendizabal* que obraba de acuerdo en la intriga, le dijo que tambien *Terán* estaba preso é incomunicado.

ma el viejo no fué sorprendido, y luego que pasaron tres dias se le mandó un coche y á Otal para que lo condujese con dinero á Tehuacán *. A los tres dias tambien se comenzaron á poner en libertad casi á todos, quedando solo bien asegurados Ramon Sesma, Fiallo, Corral y Martinez; y segun Terán se esplicó, trata de quitar del medio á todos los que componian aquella corporacion y sus adictos á distintos puntos, y con empleos en que no puedan perjudicar sus ideas, las cuales manifiesta muy bien en la adjunta proclama que comenzó á correr desde el dia 15. Allí están Bravo, Machorro y otros que no tomaron parte en nada, y por consiguiente no estuvieron presos; pero sí lo quedan en su casa los dos Coutos. El 18 salieron los comisionados para Osorno, Victoria y los demas puntos que consideran de atencion con pliegos é instrucciones para que reconozcan el nuevo gobierno. Arroyo estuvo allí tambien; pero tres ó cuatro dias antes de este acontecimiento salió con instrucciones del finado congreso para hostilizar toda finca en que no estuviere el dueño de ella, y devorar las que pudiese inmediatas á esta ciudad; pero caminaba de acuerdo con Terán, y sin hacer mucho aprecio de esta providencia, solo vino á disponer de su gente para auxiliar á Terán en un caso. La fuerza de este asegura él, que reunidos sus destacamentos cuenta con mil seiscientos hombres armados, y seguramente pueden no bajar si son positivos los estados que allí enseñó. No pierden de vista seguramente sus miras sobre Oaxaca segun se explican, que es cuanto sobre Tehuacán y las últimas ocurrencias de allí me ocurre. Es cópia. Puebla 21 de diciembre de 1815.—*Juan Lombau*—La proclama dice lo siguiente.

„Americanos! Si alguno os dijere que la constitucion sancionada en Apatcingán está abolida, y que el congreso no existe, os engaña †. Los hombres fieles y verdaderos defensores de la pa-

* Esto es tambien falso; Sesma estaba en la Sierra por donde no podia pasar coche. La virtud de este anciano honorabilísimo siempre mereció respeto aun á los bandidos; él dijo: *si mi hijo es delincuente y traidor, que muera; hé aquí un hombre de un siglo.*

† O Jesucristo está en la Santa Eucaristía, o no hay Sacramento (t. Catequiza. (dijo Fr. Gerundio). ¿Con que la constitucion de Apatcingán está abolida, y el congreso de

tría reunidos en este punto para sostener nuestra santa causa, y nuestros derechos imprescriptibles, adoptan medidas saludables para que el espíritu de la constitucion prevalezca y el congreso sea legítimo. Penetrad el fondo de estas verdades sencillas y no solo justificareis nuestra conducta, sino que conoceréis en ella vuestros verdaderos intereses. En efecto, hasta hoy se abusaba de la constitucion, de nuestro sufrimiento y del de los pueblos libres; porque si á pretexto de ella se deprimió el mérito de los militares, la representacion del congreso carecia de la confianza pública, porque el pueblo no habia tenido parte en sus respectivas elecciones *. De aquí es que siendo el congreso de representantes suplentes †, un cuerpo débil, por esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad § á fuerza de continuados sacrificios ¶. A la verdad, la representacion supletoria nada vale en un tiempo en que los pueblos americanos libres é ilustrados, conocen muy bien que ellos deben elegir con arreglo á la constitucion sus diputados: no podemos privar á los pueblos de este derecho sin prevaricar, porque en este caso sin estar sostenidas las autoridades por el voto y consentimiento de los ciudadanos, reunidos voluntariamente en sociedad, la representacion nacional no puede ser legítima, subsistente, decorosa, ni nosotros podemos respirar **. En abono de estas ideas *liberales*

trastornar un gobierno fundado sobre las bases de ella? ¿Con que existe establecido un gobierno democrático que se acaba de derrocar? No está esto en mis principios, y solo los podrán seguir los que por buenos políticos ocupen la jaula número 4 de S. Hipólito.

* Léase la acta de su instalacion en una carta de la segunda época, primera edicion, y se verá desmentida esta impostura. Los militares fueron atendidos y respetados: este es un tópico ó lugar comun de todos los revoltosos, mover la tropa.

† Con uno propietario que haya, basta para suplir la falta de los demas. Cuando en un cuerpo gangrenoso queda sano un solo miembro, éste está autorizado para salvar lo restante del cuerpo. Teypan y Oaxaca tenian en el congreso representantes propietarios.

§ Jamás vaciló; el mismo Calleja se quejó de este orgullo á la corte cuando le reclamó á Morelos.

¶ El departamento de Tehuacán no hizo ningunos: en lo interior se hicieron extraordinarios y cuantiosísimos.

** Esto se escribía en un tiempo en que la reconquista de los españoles era casi

con que me esplico * arrancaria yo la experiencia y de la historia sagrada y profana algunos ejemplos para confirmar esta verdad † si me fuera licito difundir este raciocinio: os diré únicamente que la patria desde que lucha contra el tirano y déspota gobierno europeo, conoce el mérito de sus libertadores, ha reunido sus votos en favor de los hombres de bien que han sostenido sus derechos, y que detesta y aborrece el despotismo y la arbitrariedad. Nosotros hemos visto en esta ciudad elegir cuatro vocales sin la mas leve formalidad: ¿podríamos tolerar estos procedimientos? Nosotros hemos visto caer y depositarse los caudales públicos, y aun los alimentos del soldado en manos de algunos individuos sospechosos §, ¿dejaríamos de temer la dilapidacion del erario y sus abusos? Por otra parte, nuestras tropas desunidas y muertas de hambre ¿serán susceptibles de disciplina? †

general: cuando no podia un hombre dar un paso sin encontrarse con un destacamento: cuando estábamos encadenados con mas de setenta mil soldados diseminados por toda la América, y el mas terrible espionage. En esta época querian los revoltosos de Tehuacán que las elecciones se hiciesen libremente, á son de campana, con nombramiento de escrutadores y compromisarios, y que no se supliesen por el congreso. ¡Gran celo por la causa del pueblo es querer que antes sean esclavizados, que suplida su voluntad con sujetos de conocida probidad y patriotismo!

* Diríamos mejor, delirios, ineptias, tonterías....

† Los macabros levantados á nombre de Israel contra Antioco, suplicaron la voluntad de sus hermanos oprimidos y ausentes.

§ Aquí está *el busilis y la piedra de toque*; este es el grande agravio que se hizo á los revoltosos, quitárles el manejo de caudales poniéndolos en las manos del tesorero. Desde el mes de septiembre del año de 1815 estaban en Tehuacán los ministros tesorero y contador [Mendizábal y D. Juan Gutierrez] destinados por el congreso á plantear las cajas é intervenir en el tesoro público, y se les impidió con varios achaques [yo testigo]. Si los recandadores eran sospechosos, ¿por qué no se representan las sospechas al gobierno, y no que se procede á destruirlo y precipitar la nacion en la anarquía? ¿Así obran los que afectan ser republicanos ó los déspotas ambiciosos destructores del orden? Nótese que el lenguaje de los facciosos es igual en todos tiempos, hoy lo vemos en el folleto intitulado: *Mientras haya Congreso no puede haber progreso.*

† En veintisiete dias que el congreso gobernó, no mató de hambre á la tropa, continuaron cobrándose las contribuciones establecidas, que pasaban de siete mil pesos mensuales, y á veces excedian; las semillas venian de las haciendas y colecciones mas pingües, que era un renglon principal. Los pobres vocales cubrieron su desnudez con lo que pudieron franquearles algunos amigos, y muy poco gasto hu

¿Engrosaríamos de este modo nuestros ejércitos? ¿Los valientes que luchan contra un enemigo seductor y tenaz, no es preciso que desmayen? ¿Cesará el robo, la desercion y otros vicios militares? En una palabra, americanos, decidme, ¿qué será mejor, sostener cincuenta soldados valientes para hostilizar al enemigo, ó una corporacion de representantes suplentes para huir y comprometer la autoridad? *.

No por eso penseis que nosotros desconocemos el mérito de nuestros hermanos que acaban de llegar †, ó que despreciamos la utilidad de las leyes sábias: aquel se premiará y lo que únicamente buscamos es el tiempo oportuno de la aplicacion de estas leyes: sabemos amar la utilidad §, lo bueno y hermoso, y si he-

cieron en sus alimentos: la tropa de Tehuacán habia tomado en el ataque de Teotitlán del 12 de octubre todo el dinero de la caja militar de Alvarez, que pasó de tres mil pesos en plata, de modo que por su desman en saquear antes de concluir la accion, perdieron dos cañones, y no acabaron de tomarse todo el cargamento del enemigo. En el dia 4 de noviembre valian las onzas de oro, tomadas á este por las tropas, á quince pesos, y no habia quien las cambiase: ¿cómo, pues, con tales hechos se atribuye su desnudez al congreso y con tal motivo se quiere cohonestar su disolucion? Seis meses ha que me enturviaste el agua, le dijo el lobo al cordero, y aquel le respondió... Aun yo no era nacido.

* ¿Será mejor sostener este puñado que apenas forma una guerrilla en un ataque, ó conservar una corporacion que mantenga el prestigio y conserve el orden? ¿Por qué no quisieron tratar con nosotros los Estados- Unidos, sino porque careciamos de ella? ¿Por qué no quisieron tratar con los gefes militares sino cuatro especuladores ávidos que los engañaron como á niños, ofreciéndoles fusiles á veinte pesos que nunca trajeron? ¿Por qué no se aquietaron muchos de ellos con sus promesas de pago sino que las exijian del congreso? ¿Por qué se retrazó la libertad seis años, sino por la falta de esa corporacion tachada con la nota de supletoria? ¿Por qué recibieron de ella los títulos y se honraron los revoltosos sirviéndoles para su engrandecimiento? Aguardo la respuesta para el dia del juicio despues de la boruca.

† Reconocer el mérito de los vocales: mandarlos prender, dejarlos saquear y hacerlos servir al vilipendio, yo no lo entiendo: si así se trata á los virtuosos, ¿qué se reserva para los criminales? „Los individuos que componen el congreso mexicano, se pondrán bajo la proteccion de la fuerza armada. Cuartel general en Tehuacán, diciembre 14 de 1815.—Francisco Pizarro.—Hé aquí la orden de arresto. Robarlos y vilipendiarlos; hé aquí la proteccion de la fuerza armada: mejor la habrian hallado en Pillo Madera.

§ Bien se conoce. La personal concedo, no la publica.

mos recibido con los brazos abiertos á los representantes *, por la misma razon en ellos recibiremos á los que vengan legitimamente autorizados: con estos hombres deseamos uniros: en ellos reconocerémos la verdadera representacion nacional † para evitar todo equívoco; y yo confieso de mi parte que si es difícil atinar en la direccion de los asuntos grandes despues de haber tolerado una larga esclavitud, ya no queremos errar tanto una vez que la sábia constitucion los ilumina. Porque si cualquier ciudadano (art. 237) tiene derecho para reclamar las infracciones que notare, la felicidad comun en las presentes circunstancias pide y reclama la legitimidad de los representantes del congreso. —Tehuacán diciembre 15 de 1815.—Año 6.º—Es copia.—Puebla 21 de diciembre de 1815.—*Juan Lombau.*”

Tal es la famosa proclama circulada, aunque sin nombre de autor que la subscriba. Hechos de esta naturaleza no permiten *dar la cara* á sus autores; pero los hombres hacen á la vez lo que los gatos, que esconden el cuerpo y dejan afuera el rabo.

Calleja acusó á Moreno Daoix el recibo de estos papeles en los términos siguientes. „Me he enterado de las noticias que comunicó á V. S. una persona de confianza acerca del estado y proyectos de la junta revolucionaria de Tehuacán que me dirigió V. S. en el oficio núm. 752 de 21 de diciembre último, y espero que me continúe cuantas pueda adquirir, porque ellas conducen sobre manera á las operaciones del gobierno. Dios &c. Enero 18 de 1816.—Sr. D. José Moreno Daoix.

Si la proclama relativa á la disolucion del congreso que he transcripto y glosado, ha causado en V. alguna sensacion, no dudo que será mayor la que producirá en su ánimo otro documento tal vez formado de la misma mano que aquel, y que voy á presentarle; pero antes referiré su historia.

El general Moreno Daoix encargado de recoger todo lo rela-

* Sí, se estrecharon los brazos para recibirlos; pero fué como dan en Puebla algunos rejonazos, poniéndose de rodillas y en actitud de suplicantes para no errar el tiro á la panza.

† Mientras nos dejen hacer lo que queramos y no examinen nuestros hechos y se asocien con nosotros.

tivo á este suceso que por entonces decidió de nuestra suerte, remitió al virey Calleja el oficio siguiente.

„Exmo. Sr.—Acompaño á V. E. copia de un papel ó manifiesto, expedido por Terán en Tehuacán en 16 de enero último, por el cual pretende intimar su union con los demas rebeldes de la provincia de Veracruz, y del Norte de las de México y Puebla; lo que parece no podrá conseguir, pues conocen éstos que sus ideas son de *apoderarse despues del mundo de todo*. Dios &c. Puebla 29 de febrero de 1816.—Exmo. Sr. D. José Moreno Daoix. El virey dió por punto á la contestacion de este oficio lo que se lee en un papelito agregado á la minuta que dice así. „Ponga V. esto en el lugar que le corresponde de la correspondencia del Sr. Moreno Daoix; pero avísele V. al Sr. Llano que se ha recibido este papel: que se ha impuesto S. E. de él, y que espera continúe participándole cuanto adquiriera de los escritos desavenencias y designios de estos hombres.”

Nota oficial que el comandante general del departamento de Tehuacán ha remitido al Sr. comandante general de la provincia de Veracruz, y Exmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte *. Debo advertir oportunamente que este papel se remitió en los mismos términos que lo copio. En él no se presenta la firma de D. Manuel Terán sino que solo se asegura que es de él: mas sin identificar su firma: á mí no me lo enseñó en Tehuacán porque no contó conmigo para nada, é hizo bien, solo me dió un nombramiento para que lo consultase en unas causas como auditor, documento que le pedí para mi resguardo, y porque así me convenia en una causa de muerte contra el Lic. Zelaeta. Por tanto, impugno dicha nota oficial, no con consideracion á Terán que podrá sincerarse por la imprenta, como es de desear, sino á la verdad y justicia ultrajadas en ella, sea quien fuere su autor. En la república literaria y lides de esta especie, tributamos respeto á la razon, no á los bordados ni empleos que nada dicen en su tribunal.

* ¡Cómo se prodigaban las excelencias en aquel tiempo por los que disque aspiraban á la libertad de la nacion! Estaban mas baratas que las piñas de Orizava. [Advertencia oportuna.]

„La nulidad de la forma esencial del congreso, siendo bien conocida en todos los departamentos, parecia que hacia superfluo todo manifiesto justificativo de su disolucion; pero como alguno de los individuos de aquel se *atreve* aun á descubrir pretensiones absurdas, nocivas al progreso de las armas, y sobre todo á la tranquilidad de las tres comandancias generales, se hace preciso producir los urgentísimos motivos con que el dia 15 del próximo pasado diciembre se dió satisfaccion á la *comision ejecutiva* * estrechándola á que reasumiese el mando, y tomase medidas para consultar el voto general de las tres provincias †. No solamente el congreso era ilegítimo por estar compuesto de suplentes por todas las provincias de diputados llamados arbitrariamente, y electos sin el menor tino y discrecion, sino que residiendo en los pueblos la soberania, segun el decreto constitucional, y siendo indispensable consultar la voluntad de aquel, sobre los representantes que debian asegurar y ejercer sus derechos, el congreso en nada menos pensaba que en permitir las juntas de los pueblos; habiéndose notado que las asambleas provinciales celebradas en los casos mas críticos, fueron desaprobadas y calificadas de motines revolucionarios, nocivos á las preeminencias de que S. M. se creia investido. De este número fueron las juntas de Chignahuapam, en que el departamento del Norte decretó su independencia del mando de Rosains, fundándola en los actos hostiles que aquel le habia inferido; la de Acazonica dirigida al mismo objeto, y últimamente la de Tehuacán, celebrada á otro dia de la aprehension del mismo Rosains, con el fin de nombrar un comandante interino ‡. Los actos de gobierno de las corporaciones desde su instalacion, han sido dirigidos constantemente por la política de

* Me consta que para darle este nombre hubo sus ratos de meditacion como los tuvo D. Quijote para dárselo á su dama, escudero y caballo.

† Debió consultárselas antes de hacerlo.

‡ No está en mis principios de política aprobar estas doctrinas desorganizadoras de toda sociedad, y que rompen los vínculos de la obediencia, principalmente en los momentos mas afligidos de la patria. Véase lo que hemos dicho en la carta veinte de esta tercera época, primera edicion, en cuanto á la junta de Chignahuapam, de la que resultaron las providencias mas bárbaras que aseguraron al enemigo la reconquista de aquel departamento.

debilitar el crédito de los militares. Después de la derrota de Valladolid retuvieron en el seno de ellas al Sr. generalísimo † y en vez de que S. A. se había de haber ocupado en reunir su dispersado ejército, lo vimos entretenido por la violencia que le hacia el congreso en las operaciones fútiles é insustanciales, sin advertir que su influjo en todos los países insurreccionados era de la mayor utilidad en aquellas desgraciadas circunstancias *.

De esta suerte vinieron á quedar sin gefes las divisiones del ejército del Sur † hasta que el congreso despachó primero al Lic. Rayon, y á pocos dias al Lic. Rosains con título de teniente general. Ambos vinieron con facultades de todo punto iguales para un mismo terreno §, independientes el uno del otro: este con órdenes reservadas de estorvar á aquel el acrecentamiento de sus fuerzas: ¿y qué resultó de unas medidas tan impolíticas, ignorantes y maliciosas? Lo que era natural, la anarquía mas espantosa. La han padecido los tres departamentos por espacio de mas de un año, y la conducta del congreso en ese tiempo de calamidad ha sido la mas incivil y criminal ¶. Todos los partidos han ocurrido á él manifestando sus pretensiones; para todos habia respuesta ilusoria, ambigua y buena únicamente para ensangrentar á los competidores. Escribia á Rosains que sus providencias eran encaminadas á sostenerlo, y al mismo tiempo entablaba comunicacion con sus subalternos para que dependiesen de la soberanía: les daba órdenes por diferentes conductos

† Ni habia providencia mas cuerda que tomar.

* Este es un equívoco: todo ó gran parte del prestigio pierde un general cuando pierde dos grandes acciones: el que menos, dice, no le sigo porque está de desgracia. Esto pasó al Sr. Morelos, y ya habia pasado antes á Pompeyo cuando no supo vencer á César en *Dyrachium*. El vencedor de Saratoga en los Estados Unidos ¿cuánto no perdió después de concepto siendo vencido por el lord *Cornwallis*? Este es el mundo, y siempre ha sido lo mismo.

‡ Esto está falsificado por la historia. Los Galeanas, Bravos, Guerrero y Montes de Oca fueron gefes de aquel departamento luego que se separó el Sr. Morelos.

§ Es equívoco: sus departamentos eran diversos, y no los mandó una misma autoridad, lo que causó en parte sus diferencias.

¶ Todo esto está equivocado. Yo estaba con Rayon, y jamas supe que Rosains traía órdenes de no dejarle engrosar la fuerza: sufrió deserciones porque le sedujeron algunos soldados por mano del capitán Fiallo; siguió la desercion en Tehuacán

y los excitaba * á que le faltasen á la subordinacion. Como si la anarquía no proviniese de la concurrencia de muchos gefes, despacha al desgraciado Arroyave á substituir á Rosains; este tirano lo decapita y obtiene la aprobacion del congreso para que hiciese en lo sucesivo otro tanto con cuantos viniesen †.

Nombra segundo en el departamento del Norte para darle instrucciones concernientes al capricho de Rosains, en la ocasion en que el referido departamento resolvió substraerse del mando de este general y lo hizo debidamente en junta departamental; pero el congreso celoso de que los ciudadanos tomen parte activa en su suerte y bienestar, desaprueba el arbitrio de celebrar asamblea y lo reputa por desacato, no obstante que pocos dias despues decretó la independenciam de la demarcacion ‡, y en seguida fomentó el desarreglo de ella, incitando por medio de Zelacata á algunos subalternos, con el fin de que se subtrajesen del mando del comandante general.

y cuando en principios de junio de 1811 se le separaron los Teranes de Tlacotepec que caminábamos á Zacatlán [lo que se llama *desertar*], tambien se llevaron varios oficiales y soldados al rumbo de la Mixteca á servir á las órdenes de Sesma en el sitio de Cilizacoapam; en esto no tuvo la menor parte el congreso. Esa anarquía es imaginaria, porque Rayon se metió en Zacatlán y nada hizo allí, sino oír las quejas de Arroyo contra Rosains. Cuando lo sorprendió Aguila no pensaba realmente en cosa alguna, y mas se inclinaba á pasarse á Cópoco á fomentar á su hermano D. Ramon, que estaba amagado de un sitio por el general Llano ó Iturbide. El congreso daba respuestas, no *ilusorias* sino *calmantes*; estaba á mucha distancia, no tenia fuerzas para hacerse obedecer, y así no obraba con la energia de un gobierno consolidado. Rosains tenia algunos amigos en el congreso que todo se lo aprobaban; mas estos no eran el congreso mismo, ni puede culpársele.

* Las órdenes se comunicaban como se presentaban los conductos; pues habia que atravesar muchos paises llenos de destacamentos que fusilaban los correos.

† Quisiera yo que el autor del manifiesto hubiese presentado siquiera cópia de esa orden, puesto que tenia en sus manos el archivo de Tehuacán, y le correspondia hacerlo para censurar una conducta, que si la observó el congreso fué atroz y muy criminal. Solo así lo creería.

‡ Yo no hallo contradicción en las providencias; desacato fué hacer aquella junta, y acordar en ella la separacion y desobediencia á Rosains; pero despues de hecha y hallándose á punto de romper un departamento contra otro á guerra abierta, prudencia fué aprobar la separacion para evitar tamaños males. El nombramiento de segundo de Osorno que hizo en Terán fué para que introdujese la disciplina en Zacatlán, confianza que creímos le mereciese reconocimiento.

Impelia á este modo de obrar la necesidad de sostenerse un gobierno que respecto de los comandantes era inútil ó nocivo. El no podia *ensanchar* los medios con que se hace la guerra, y por todos caminos procuraba restringirlos y era incapaz de tener influencia en todas las comarcas insurreccionales, porque los individuos que componian las corporaciones no habian tenido la política de sacar uno de los departamentos *. Allá sin el beneplácito de los comandantes y de los pueblos se llamaban ellos representantes, se fingian poderes, y sin echar una ojeada á la provincia que pretendian representar, se suplían cuantas facultades les pedia la necesidad. Al otro dia de haber llegado á Tehuacán, en menos de media hora entre cinco congregantes nombraron otros cuatro con tanta expedición y tan poco escrutinio, como si se tratara de pages ó recaudaderas, sin atender á que Corral estaba detestado en la provincia de Veraacruz por todo el ejército de aquella parte, por haber querido sostener con animosidad las prerogativas antimilitares que el congreso concedía á los intendentes. Este intrigante, que solo supo exaltar las diferencias entre el general Rayon y Rosains: que comenzó á sembrar la discordia en Tehuacán mucho antes que pudiese recoger su cosecha, esto es, antes que estuviese en proporción de sacar algu-

* El congreso meditó mas de lo que se piensa sobre el modo de ensanchar los medios con que se hace la guerra y por eso acordó su traslación á Tehuacán con el Sr. Morelos, y al efecto contaba con la fuerza siguiente.

De Guerrero, setecientos hombres. De Sesma, cuatrocientos. De Tehuacán, mil seiscientos. De Victoria, quinientos. Del Norte, dos mil. De las cercanías de México, trescientos. De su escolta cuatrocientos. Total, cinco mil novecientos hombres, con los cuales habria ocupado muy luego á Oaxaca y á Goazacoalcos para abrirse correspondencia con los Estados Unidos, y recibir armamento, contando ademas con la comunicacion de Boquilla de Piedras. Facil cosa habria sido engrasar este ejército con un tercio mas, pues Oaxaca le proporcionaba muchos recursos, tal era el plan. Perdón Dios al hombre maldito que apañó sus órdenes para no hacerlas efectivas. Entonces Tlesmalaca, donde se le prendió á Morelos, habria estado cubierto con la fuerza de Guerrero y Sesma, y con doscientos hombres de Tehuacán, como se les mandaba. . . . Ah!

Júpiter, no permitas

Que el que la causa ha sido

De males tan tiranos,

Escape á la venganza de tus manos!

na utilidad: que nombrado intendente solo se ocupó (como todos ellos) en minorar la racion del soldado para completar sus exorbitantes sueldos, en enredar, provocar y poner á punto la ira de Rosains en términos de atacar á Xamapa; llegó á ser el oráculo del congreso † y á abusar de su autoridad para sus fines conocidos de venganza contra los comandantes generales de Veracruz y de las otras dos demarcaciones. Persuadió á sus compañeros de que el general Victoria no podia extender sus tareas á las dos costas, y por esto á que se nombrase al Sr. mariscal Bravo en calidad de comandante independiente para la de Barlovento, ocasionando de esta suerte unas competencias que serian escusadas, con que aquel jefe ponga hombres de su satisfaccion á donde no alcance su personalidad *.

La ficcion mas estraña á un intrigante y de que solo Corral es capaz en Tehuacán, . . . En cuanto tuvo su asiento en el sòlio soberano se convirtió (de aliado con el intendente Martinez) en defensor de Rosains, poniendo en sus agencias tal actividad, que iba ya á exigir un consejo de guerra de su satisfaccion, sin advertir que un arbitrio tan adecuado para encender la anarquía no ocurrió quizás ni en la astucia de Calleja §.

El representante nuevo de Campeche era conducido á esta manobra por el deseo de minar el concepto de los comandantes de las tres demarcaciones que no serian tal vez de su gusto. Otras providencias legislativas aseguraba Corral estar reservadas para cuando hubiera una escolta de seiscientas bayonetas, y su colega Ponce de Leon elogiaba tanto sus actos constituciona-

† Lástima que el Sr. D. Manuel conociese tan tarde las cualidades de Corral; creo que si anticipadamente las hubiese advertido, no habria mandado la accion de Xamapa como oficial de Rosains.

* No creo que hubo ningunas. Bravo habia dado honor á nuestras armas en Coscomatepec, y habia gobernado antes la provincia de una manera digna; y así juzgo que Victoria no lo tendria á mal ni menos que la eleccion fuese desacertada.

§ No alcanzo ciertamente los inconvenientes que pudiera haber traído ese consejo de guerra. Rosains ya estaba en aquella sazon indultado, y si el examen del consejo solo se reducía á averiguar si estuvo justa ó injustamente separado del mando, no encuentro que el que lo arrestó pudiese temer una sentencia condenatoria, si habia obrado por principios de justicia y necesidad.

les y de buen gobierno, que por ellos (decía) haber estado el Sr. Morelos maniatado y muy sumiso. Se puede añadir sin temeridad á esa virtud de nuestros legisladores, haber manejado de modo los asuntos que lograron llevar al héroe del Sur al patíbulo de los gachupines *; desgracia que esa sociedad de díscolos no tuvo embarazo en festejar casi públicamente † porque se acabó el ascendiente que nuestro desgraciado jefe tuvo en todas partes y que con tanta envidia y celo miraban los congregantes. Era la política de ellos arruinar el concepto de los jefes militares, minorar su autoridad y sembrar entre ellos desavenencias para que jamas se uniesen, y equilibrando las fuerzas que estaban bajo su mando pudiesen comparecer delante de las corporaciones en solicitud de sentencias que siempre dejaban el pleito en pié; y haciéndose necesarios de esta suerte, sostenían su dominación en medio del descoucierto, ó mejor diré, de la ruina de las respetables divisiones que solo son capaces de hacer la guerra con algun fruto. La debilidad de un gobierno semejante, sus mismos funcionarios lo confesaban, y ella seguramente era la que los obligaba á apelar tan frecuentemente á la intriga, al artificio y la calumnia; quizás conocerían los vicios de su congre-

* No, quien lo llevó y es reo de su sangre delante de Dios, es precisamente el que interceptó el correo y suprimió las órdenes que libraba á los comandantes para hacer efectivos sus planes, y que no habrían retardado nuestra independencia hasta el año de 1821. Seis años mas de esclavitud y de males pesan sobre este delincuente, no sobre el congreso de Apatzingán.

† Yo estaba en Tehuacán y lo observaba todo con alguna curiosidad y filosofía, y solo advertí mucha pesadumbre y tristeza, de lo que da testimonio el documento oficial de la interpelacion que el congreso dirigió al general Calleja, reclamando la vida del Sr. Morelos y amenazándolo con la represalia; documento que yo extendí y se remitió á México por medio del ayuntamiento de esta capital: documento que han traducido los extranjeros en las bellezas de México [véase la carta diez y siete de la tercera época en que se registra] algo mas digo: que al siguiente domingo en la noche de haber llegado el congreso, Terán convidó a un baile por la llegada de esta corporacion: él lo dió no los vocales: á mi casa fué á citarme y no fuí. Después de muerto el Sr. Morelos, sabida su desgracia en Tehuacán, no pude conseguir de Terán que se le cantase allí un *Requiem eternam*, aunque lo solicité; pero sí se le hicieron honras funerales al capitán Arévalo, uno de los primeros amotinados para destruir el congreso.

gacion, y suponiendo como verdad que ella seria repugnante á todo hombre de razon, por esto llamarian al militar aplicado, y al ciudadano de honor, *aspirante*, ambicioso del supremo puesto; como si ya hubiésemos desalojado al visir español que lo ocupa, y al que en aquella asamblea de intrigantes se le denominaba aspirante, se le condenaba como un reo atentador del sagrado derecho constitucional; expresion la mas hipócrita en boca de unos hombres que fueron sus primeros infractores, difiriendo la eleccion de los diputados propietarios por todo el tiempo que quisiesen * con el mismo pretexto que tiene Calleja para llamar á las divisiones de nuestra tropa gavillas de rebeldes, y es el estar por los enemigos las capitales de las provincias y residir los americanos en los pueblos de poca consideracion.

La experiencia confirma enantas tachas políticas se *pueden hacer á las corporaciones* †. Por espacio de un año han gobernado segun *sus fórmulas* la tierra adentro, sin que háyamos podido advertir las ventajas militares ni los efectos benéficos de un gobierno tan organizado §. El terreno que no se ha defendido

* Conmigo pasó todo lo contrario, pues en cuanto cumplí el bienio de mi eleccion salí del congreso, y despues por la necesidad de letrados se me colocó en el supremo tribunal de justicia con los Sres. Ponce y D. Nicolás Bravo; y así atesto por experiencia contra esa asercion. Yo me lamento, como D. Quijote, de no ver una princesa sino una tosea aldeana en la persona de Dalceina, y de no oler mas que ajos y pestilencias cuando el venturoso Sancho percibia los aromas de un ámbar y algalia delicadísimos y sensuales; cosas de los encantadores que todo lo cambian!

† Eso digo, y barras derechas: no hay corporacion exenta de tachas; tal vez lo está ese congreso á quien se ha pintado con notas tan odiosas. Su efimero gobierno de veintitres dias: el estado de abatimiento á que condujo á los vocales la derrota de Tzamalaca; el poco conocimiento del pais; la distancia en que esta corporacion ha estado del que la censura, persuaden, que ni ella pudo desarrollar esa malicia que se le imputa en tan corto tiempo, ni se halla en estado de conocerla el que tanto maneilla á esta corporacion.

§ El mundo se crió en seis dias, y todo necesita un órden progresivo de tiempo. Cuando el congreso reasumió el mando, todo era un caos, sin dinero, sin prestigio, sin ejércitos. No obstante, comenzó á trabajar, á organizar la hacienda y el ejército, mas con tanta actividad, que Calleja se llenó de espanto como consta de los documentos del virreinato que tengo á la vista, y temblaba por sus progresos: de otro modo ¿cómo podria haberse prolongado la guerra en lo interior con Iturbide, Or-

por las divisiones antiguas que desde el principio de nuestra revolucion se han creado en él, lo ha pasado con libertad el enemigo, quien lejos de perder ha adquirido nuevos puntos y plazas en las privincias de Valladolid y Guanajuato.

En las vigorosas defensas de Cópore y Chapala no conocemos la influencia que ha tenido el congreso; tampoco sabemos de alguna expedicion que haya emprendido con esas fuerzas que decia tener á su disposicion *. Esas tropas que aseguran los congregantes tener tan arregladas, no ha llegado á nuestra noticia hayan formalizado una reunion respetable como convenia, aunque no fuese mas que para proporcionar á S. M. una situacion mas cómoda y segura §.

Lo que vemos es, que las divisiones de tierra dentro existen y operan, por el ascendiente de sus antiguos gefes †, quienes á los

rantia, Ordoñez, Cruz, Castañon y Quintanar que la hicieron de una manera crudísima? ¿Cómo pudo defenderse Cópore y Chapala y ganarse la accion de los Corrales en los dias mas apurados, sino con medidas de un gobierno regular? Lo cierto es, que en medio de tanto desórden y mandados por una junta tan despreciable como se pinta, tuvimos constitucion, tesorcerías arregladas, ejército y algunos auxilios extrangeros: estos son efectos de un gobierno bien organizado, *quod erat demonstrandum*.

* Cópore se sostuvo porque los Rayones no desconocieron la autoridad del congreso y obraron con dependencia de él; de modo, que por su defensa, confirió á D. Ramon el grado de teniente general. Chapala fué socorrida por Cos y Várgas de órden del congreso, por lo que no se rindió en el año de 1814. Su influjo era general, y sin él no habria subsistido á menos de encontrarse con hombres tan malignos como los Pizarros, Ordoñez, Arévalos, Rodriguez, &c., &c. &c. No tenian fuerzas disponibles, pero su influencia era discreta, y por do quier se le atacaba. Apenas publicó la constitucion cuando los pueblos le hicieron grandes donativos con que aprestó su malhadado viage para Tehuacán é hizo una gruesa remision de caudales á Nueva-Orleans con Herrera: todo lo que habia colectado pereció en Tonalaca. Si esto lo adquirió *sin armas*, es señal de que estaba amado, y el amor popular se lo conciliaban sus virtudes. ¿Qué ventajas consiguió esa comision *ejecutiva*? Quedarse en el nombre é ideal: desunir las privincias: entregarse cerro Colorado sin disparar un fusilazo, y ser batidos en detall Terán, Osorno, Sesma, Victoria y Guerrero.

§ No era mala la de Cerro Colorado; pero la hicieron pésima los traidores que tambien harian pésima la del cielo si allí tuvieran lugar estos bribones.

† Yo he visto todo lo contrario. El funesto ejemplo de la disolucion del congreso de Tehuacan produjo la disolucion de la junta subalterna provisional de tier-

trabajos de luchar contra el enemigo, habrian tal vez añadido el de sostener su crédito libre de las tramas del maquiabelfismo, y la política mas ratera; por el cual ha reprimido el congreso un torrente revolucionario, que si hubiera seguido su curso tendriamos una mitad menos de enemigos, y no hubiera padecido tanta violencia la opinion pública, pues ella habria colocado en cada comandancia los sujetos que disfrutaban la confianza y aceptación de los soldados *; afiance único que asegura á los gefes en tiempo de revolucion, y cuando los hombres se hacen libres en sus opiniones, sin hacer favor mas que á la experiencia del mérito y á la justicia. Observe el congreso *el paradero que ha tenido su lucha con la opinion de los americanos* †. Estos querian

ra dentro, como ya veremos, desde cuya época desaparecieron los triunfos: cada comandante se entregó sin embargo á los vicios, y por no tener freno que los contuviese, los mas se entregaron á los gauchupines, ó fueron muertos por sus soldados, como el padre Torres, que pudo ser feliz con auxiliar al general Mina. Cuando se instaló la junta de Zitácuaro (aunque era provisional) vimos renacer el orden. Rayon se sostuvo en el departamento de Tlalpujahua reducido á un manchón de tierra, estando rodeado de las fuerzas de México, Toluca, Valladolid, Querétaro, y otros destacamentos. Sacó recursos de sí mismo, hostilizó á Toluca, hizo fusiles, sostuvo la comunicacion de la imprenta con dos periódicos semanarios; del mismo modo obró el congreso, y mantuvo la llama del fuego. El revolucionario que contuvo era fuego fatuo, era el fuego que devora á los pícaros para causar la devastacion, y si se hubiera propuesto fomentarlo se habria colocado á la cabeza de los bandidos desconociendo todo principio de justicia. Un padre no es rico porque contiene los ímpetus de un hijo, que si no es díscolo, puede serlo si no le reprime con mano fuerte. Fuera de que, el fuego revolucionario es por lo comun *fatuo* y de poca duracion como los raptos del entusiasmo: el que obra inflamado de él, cree que todo le es lícito y todo lo atropella. Así obraron los primeros insurgentes presentándose en grandes masas, porque creyeron que la guerra era una montería de cuatro dias, y que concluida regresarian á sus casas libres y ricos. Si gozando ya de paz todavia nos rodean saltadores, ¿cómo hubiera sido si el congreso no hubiese reprimido esas erupciones? Esta creo que lejos de ser materia de acusacion debe serlo de un paragnífico.

* No es esto tal vez lo mejor; en estos puestos se colocan por lo comun los astutos aspirantes ó los mas descocados como Pizarro, el que prendió al congreso y el que lo mandó prender.

† Por mi parte, ruego á los que destruyeron el congreso, reflexionen qué sueldo les ha cabido por tamaño atentado; y sin tomar la cosa desde Tehuacán, reflexionemos en la suerte que cupo á *Iturbide* á quien se la predije de palabra y por escrito.

á Morelos en el rumbo donde su influjo preponderaba; pero los congregantes lo retenían, tanto para servicio de su autoridad, como porque temían que algún día los dominase: ya veremos el resultado de este manejo. Los países donde hacía falta aquel gefe han pasado por todos los extremos del desorden y la anarquía; y él por fin fué inmolado por la táctica de Maquiabelo. Se empeñó el congreso en sostener como general á Rosains en lugar del Sr. Morelos, y este se concitó el odio universal, por lo que vino á ser insuficiente la autoridad de aquel, así como la fuerza de que se valió el otro, y á despecho de aquella asamblea de impolíticos: á Rosains lo repulsó de su seno la revolucion, como ha repelido á Sesma, y repelerá á cuantos abusen de la fuerza y autoridad que les ha presentado la misma revolucion. Las mismas corporaciones se han desacreditado por su desgobierno en Tehuacán, y desenvolvieron á la vista de todos su chocante é impolítica teoría, y lograron al fin que la guaracion, dirigida por oficiales subalternos, la disolviese con una admirable facilidad *; por el contrario ha sucedido con los gefes á quienes ha querido autorizar el congreso, y han disfrutado del concepto de los americanos que subsisten con mas ó menos facultades para obrar, sin que S. M. haya tenido otro fruto de sus persecuciones que el entorpecer las operaciones de los que las han padecido: ponerlos en peligro de dar golpes que pueden dañar su reputacion, y sembrando en todo la desconfianza y el temor, *apatizar* el entusiasmo que hace triunfar á toda revolucion. La nuestra, disuelto el congreso, se puede decir que se halla en su estado natural †, sus-

to. Es demasiado enérgica esta eleccion para los anarquistas: aquel emplazamiento de diez minutos, se pagó con otro de tres horas para morir.

* No desacreditemos á los pobres subalternos, fueron culpables, no lo niego; pero obedecieron á la mano superior secreta que los impulsaba; si esta hubiera tenido energía para reprimir el motin que se supone, y hubiera preferido morir antes que presentarse á ser el juguete de una intriga, nada se habria hecho; lo mas bonito es que ni aun esta sacó muy buen partido, pues ademas de cargar con la odiosidad pública, vió extraviarse en la noche del 15 mas de cien fusiles.

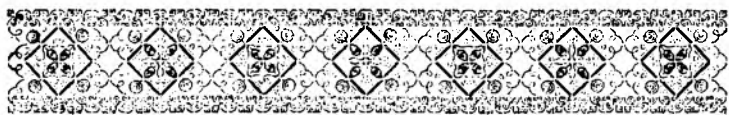
† El que lo o jere dice un desatino; porque aunque la corporacion estaba disuelta de hecho, como un ladrón que priva á un honrado caminante de sus bienes asaltándolo, habia leyes sancionadas y reconocidas por la nacion á que debía ajus-

ceptible de que se la forme del modo mas conveniente. En tales términos, las tres demarcaciones de Veracruz, Norte de México, y Puebla por su contacto recíproco, y relaciones mútuas, pueden sistemar su union por el método de los artículos (que se publicarán en la carta siguiente.)

tarse el cuerpo militar agresor: habia una junta subalterna y supletoria, creada en tierra dentro por el mismo congreso para el evento de una desgracia; y habia en fin, dos miembros del poder ejecutivo [*Alas y Cumplido*] que se habian quedado ó por mantener un simulacro de autoridad, o sea un *espantajo*; ó porque se respetaron sus virtudes notorias.

Desco sinceramente saber á qué oficiales persiguió el congreso y causó el menor mal: yo recorro en mi memoria á muchos y no encuentro á ninguno ofendido ni aun levemente. Lo que sé de cierto es, que aunque alguno declamaba contra D. Manuel Terán por haber arrestado a Rosains, sobre esto no tomó la menor providencia ni hizo averiguaciones. Algo mas, en el acto de ser sorprendido el congreso, por el oficial Pizarro se estaba tratando del negocio que tenia pendiente con el intendente Martinez, y que el congreso queria terminar la diferencia á *lo amigable* y sin un fallo estrepitoso.





CARTA SÉPTIMA.



PLAN DE LA COMISION EJECUTIVA. (*Véase la Carta anterior*).

QUERIDO amigo.—Ofrecí á V. en la Carta anterior manifestarle los artículos del plan que presentó á los tres departamentos militares D. Manuel Terán para instalar la *comision ejecutiva* que proyectaba; cumulo con mi oferta y hélos aquí:

Primero. Se cregerá una junta de tres individuos y se denominará *convencion departamental*.

Segundo. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por eleccion en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcacion.

Tercero. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, á quienes se dará el nombre de *comisarios*, se determinará

en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar el término de un año.

Cuarto. La residencia de la convencion departamental no será fija: cada tres ó cuatro meses variará al cuartel general de la otra demarcacion.

Quinto. La convencion se formará un reglamento para organizar sus actos de gobierno.

Sesto. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

Séptimo. La convencion departamental ejercerá su autoridad en las tres provincias de Veraacruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicacion con las demarcaciones de tierra dentro, ó con el gobierno ó gefes que ellas tengan.

Octavo. La administracion ó demision de esta propuesta, las variaciones ó modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcacion. Cuartel general de la provincia de Puebla en Tehuacán, enero 16 de 1816.—Es copia.—Puebla 29 de febrero de 1816.—*Juan Lumbau.*”

Tal es el bello, por no decir deforme, *ideal* que se propusieron los que disolvieron el congreso general de Apatzingán, fruto de los afanes del gran Morelos, y de inmensos sacrificios, por cuyo golpe quedó acéfalada la nacion, y consumada su esclavitud, hasta que la Providencia compadecida de nuestras desgracias nos proporeionó la libertad por medios extraordinarios.

Tengo la satisfaccion de no haber forjado esta historia segun mis pasiones y antojos: sus mismos autores me han presentado unos documentos irrefragables, y ellos han trazado el cuadro de sus extravíos. Si me he extendido á formar algunas reflexiones como notas, es porque siempre me he puesto de parte de la justicia ó inocencia oprimida, y he sufragado por ella. En esta vez ha sido en mí una estrecha obligacion hacerlo así: miembro de aquel congreso, y abrumado con el peso de sus bondades, pasaria por un ingrato si tamaña injuria la refiriese como un espectador pasivo, ó dígase mejor, como un egoísta. Toca al historiador referir los males, remontarse á sus causas, y presentar sus

resultados: los de este acontecimiento, uno de los principales con que se ven tiznadas las páginas de la historia que escribo, no podía presentarse descarnado.

Hecha saber esta providencia á los Sres. Guerrero y Victoria, é invitados para unirse á este plan, lo repelieron con una indignacion santa y propia de su patriotismo, á pesar de que se nombraron los mejores farantes que los sedujesen, y de que estos instaron repetidas veces á nombre de Terán que los enviaba. Osorno manifestó adherirse á él, porque su departamento era la cuna y plantel de la anarquía; pero yo jamas ví allí al personero ó comisario que debía representarlo. Siempre respondia con buenas palabras, y con malas obras. Hallábase en esta sazón bien afligido con las correrías de Coucha, que tenazmente le perseguia, y ya vaticinaba su ruina.

En principios de febrero de 1816 se procedió á la nominacion de comisario de Tehuacán, y salió electo el cura D. Juan Moctheuzoma Cortés, que murió en junio del mismo año, y fué enterrado como un capitán general en la iglesia de S. Francisco, al pié del altar de nuestra Señora de la Luz. No podré dar razon del modo con que se hizo tan desatinado nombramiento. Aunque vivia yo inmediato á la plaza donde se corrian toros, yo nada ví, solo oía una grita frívola é incesante, y multitud de chirimias de indios que resonaban en mis oidos, como en los de los discípulos y acompañantes de Jesucristo cuando se halló en las puertas de la casa de la viuda de Naín: quiero decir, como anuncios de una próxima sepultura; concepto en que no me equivoqué, pues en el mismo lugar dentro de un año se tañeron iguales instrumentos por los indios, para celebrar la ocupacion de Tehuacán y Cerro Colorado por el coronel español D. Rafael Bracho: ¡ah! ¡demasiado tardó este triunfo, habiendo tantas causas para una próxima ruina que no preveia la ceguedad de sus autores!

No tardaron en separarse del lado de Terán los Sres. Alas y Cumplido, hombres de bien, que prefirieron exponer sus vidas en el regreso á tierra dentro, por entre peligros, á continuar sirviendo de sombra á un gobierno fundado sobre la usurpacion, violencia y superchería.

ACCION DE LA HACIENDA DEL ROSARIO.

No se demoró Terán en salir á campaña para acreditarse en ella, y procurar que se hiciesen efectivas las esperanzas que habia inspirado á muchos de progresar por el nuevo gobierno que habia adoptado. Dirigióse, pues, con un batallon de infantería á Tepexi de las Sedas, punto que habia fortificado, y confiado á su hermano D. Juan con un grueso destacamento, situado en la casa cural, y tan fuerte, como que en el espesor de las paredes de la iglesia está situada la sacristia. Terán supo oportunamente que el comandante Barradas habia salido de Puebla con una fuerte division, por lo que marchó á engrosar el destacamento de Tepexi. Reconoció este local por el enemigo, y hallando que le era imposible atacarlo con suceso, se retiró á distancia de legua y media á la hacienda llamada del Rosario, ácia donde salió en su solicitud D. Manuel Terán la mañana del 27 de diciembre de 1815.

Efectivamente, halló á Barradas en lo interior del edificio. Habia colocado en la puerta de la hacienda un cañon, que disparado á metralla y quema ropa, voló al capitán *D. Francisco Arévalo*: la pérdida de este hizo retirar á los americanos, principalmente porque sobre ellos cargó una gruesa partida de infantería que se apoderó de un cañon; mas recobrados pronto de la sorpresa, tornaron á la carga con doble furor y recobraron la presa. Pudieron haber sacado mucho fruto de las ventajas que les proporcionaba el primer avance; pero se limitaron á tirotear á Barradas cuando se retiró este, haciéndole varias cargas la caballería de Terán. El comandante enemigo confesó haber tenido la pérdida de dos oficiales, el capitán D. Manuel Escalante, el alférez D. José Antonio Cardona, nueve soldados muertos y seis heridos.

El parte que dió Barradas á su comandante de Puebla (que tengo á la vista) forma un guirigay ininteligible. Remitido al virey Calleja mandó en oficio *reservado* que se le *comentase*, recibíendose antes informe sobre él del estado mayor de Puebla, el cual le expusiese su juicio. Redújose á decirle, que Barradas

no habia sabido sacar ventajas de su triunfo, y que se retiró porque sabia que lo venian á atacar los americanos con doble fuerza.

Terán regresó á Tehuacáu muy ufano con este triunfo con que le alhagaba la fortuna; pero mostró mucho sentimiento por la pérdida de Arévalo á quien mandó hacer exequias funerales, en que dijo un pomposo y rimbombante sermón el Dr. Velasco. La nacion nada perdió con la muerte de este faccioso que apenas sobrevivió trece dias al *parricidio* que acababa de ejecutar arrojando el congreso. En breve le siguieron varios de sus compañeros en la empresa; ¡lástima que resonaran sus alabanzas en un lugar donde solo debiera oírse la voz de la verdad y el elogio de las virtudes!

DISOLUCION DE LA JUNTA SUBALTERNA DE LO INTERIOR POR EL GENERAL ANAYA.

Trasladado el congreso á Tehuacáu comenzó á obrar para el régimen de lo interior una junta subalterna creada para que jamas faltase un gobierno ni quedase acéfalada la nacion. Comprendia todo el territorio desde México hasta Tejas; tenia obligacion de consultar en las graves resoluciones con el congreso general para su aprobacion, y se componia de los *Sres. Lic. D. Ignacio Ayala, el general D. Manuel Muñiz y D. Ignacio Rojas*; personas, si no todas sábias, á lo menos bien intencionadas y de acreditado celo y patriotismo. Fijóse su residencia en el pueblo de *Taretan*, obispado de Michoacán.

En breve llegó á aquellos países la noticia de la disolucion del congreso de Tehuacáu; y como no hay leccion mas eficaz para obrar el bien ó el mal *que el ejemplo*, no faltó quien quisiese seguir el de los revoltosos que atentaron contra la primera corporacion. Ignoro los motivos que pudiera tener *D. Juan Pablo Anaya* para atentar contra este cuerpo, único que pudiera salvar la patria en aquellos oscuros dias; motivos que jamas pueden legitimarse, pues si contra un padre no hay razon, nunca tampoco la hay para romper el freno de la obediencia debida á las legítimas autoridades; lo que hay de cierto es, que dicho gefe unido con algunos oficiales que habian tomado la denominacion de

los *Iguales*, sorprendieron á la junta en la hacienda llamada de Santa Efigenia en principios del año de 1816, á los dos meses de disuelto el congreso. Llevóla arrestada al pueblo de Ario; mas ofendidos de esta conducta algunos buenos patriotas, convocaron á varios comandantes reunidos en Uruapain, que no solo desaprobaron aquel procedimiento, sino que erigieron otra junta gubernativa compuesta de D. José María Vargas †, D. Remigio Yarza, D. Victor Rosales, el P. D. José Antonio Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Izazaga, D. Felipe Carbajal, y el Dr. D. José de Sanmartin, canónigo electoral de la iglesia de Oaxaca, que hizo de secretario. Esta asamblea fué sostenida y apoyada con una respetable division de caballería que trajo dicho comandante Vargas *. La nueva junta arrestó á Anaya para juzgarlo; pero éi se fugó de la prision por haberle proporcionado su libertad un teniente llamado *Turaneon*, encargado de su custodia, y un *F. Bala*. En esta sazón el general D. Ignacio Rayon que estaba en Cópore, rehusaba reconocer esta junta, y para cortar toda diferencia acordó esta que pasasen á verse con él los Sres. Vargas y Sanmartin, quienes luego emprendieron su marcha para el fuerte de Cópore. Casualmente encontraron en el camino al padre Carbajal en compañía de Anaya, y ambos se dirigian al mismo punto; viéronse en el pueblo de *Copullo* hospedándose todos casi en una misma casa. Vargas trató de arrestar á Anaya, sobre quien mandó hacer fuego, pero no obedecieron los soldados. Anaya empuñó la espada y mostró disposiciones de defenderse: como lo que principalmente obligaba á obrar á Vargas era la perfidia del oficial *Turaneon* que era de su cuerpo, el padre Carbajal promedió y se constituyó responsable de la persona de Anaya, con lo que se terminó la diferencia y se ahorraron algunas desgracias por entonces.

Los comisionados llegaron á Cópore y nada se recabó de Ra-

† Que despues fué traidor, como veremos.

* Se cree que á ella debió el no perecer en su cama, pues un cierto padre Ceballos procuró seducir á varios individuos con achaque de ejercicios espirituales que les dió ó hizo tomar para que la sorprendieran. De estos devotos hubo muchos que aun se tienen por buenos, y que abusaron del ministerio sagrado.

yon: queria este que se erigiese otro gobierno diferente que tuviese mayores sufragios y prestigio, y decia que tenia poderes para organizarlo del general Victoria y de otros comandantes. Hácele muy poco honor esta repugnancia, y que recordase entonces lo que habia hecho en Zitácuaro en 1811, pues dió ánsa á que se le tuviese por aspirante: las acciones de los hombres públicos siempre se sujetan á glosas, y glosas malignas; tanto mas, que habian precedido entre él y Morelos amargas desazones desde el año de 1812, cuando para promediar las de Verduzco y Liceaga con dicho gefe, se instaló el congreso de Chilpantzingo que por entonces serenó la tempestad.

Nadie negará al Lic. Rayon que al instalar la junta primera de Zitácuaro hizo una accion heroica, ni menos que en esta vez conducido por los mismos principios de órden solicitó la instalacion de un nuevo gobierno; pero a la verdad que las circunstancias eran diversas de las de aquella época, y de consiguiente debieron serlo los medios para la consecucion de tan loable fin: debióse apartar de todo lo que indujese ni aun remotamente el concepto de coaccion. Equivocóse por sin duda en mandar á su hermano D. Ramon á la tierra caliente, ya para revistar aquellas tropas harto desordenadas, ya para excitar á sus comandantes á que procediesen á reconocerle por centro de la unidad que entonces se deseaba; hé aquí la relacion que he formado de los informes del coronel D. Pablo Galeana, que creo está concebida con sinceridad y moderacion que comprobará lo dicho. „Hallábame yo (dice) en Tlalchapa en el año de 1816 con doscientos hombres, cuando fuí interpelado por D. Ramon Rayon para que le reconociese por gefe, y le respondí que no debia subrogarse á la junta subalterna que acababa de ser destruida.

De resultas de esta respuesta D. Ramon Rayon me citó para una entrevista al rancho de San Pedro junto á Tlalchapa; pero me escusé de asistir por no entrar en cuestiones odiosas; sin embargo, mandé á mi nombre á D. Santiago García á quien puso arrestado. Con tal motivo hice junta de oficiales el Viérnes Santo en la noche de 1816, y les dije que el que quisiera sujetarse á los Rayones podria hacerlo. Preparéme desde entonces por es-

te solemne pronunciamiento para ser atacado; supe que D. Ramon Rayon venia en demanda mia, y tomando cien de mis dragones salí á recibirlo á la hacienda del Potrero: allí conferenciamos y le reproduje lo que le tenia dicho. Rayon me mandó que arrestase á D. Pablo Campos, y despues supe que á este dió órden de que hiciese otro tanto conmigo y tomase el mando de mi tropa. D. Joaquin Castilleja, hombre nacido para el enredo, sedujo á varios de mis oficiales y no pocos soldados: súpelo en tiempo y me marché al pueblo de Coyuca, y que trataban de sorprenderme. Hallábase D. Nicolás Bravo en Axuchitlán con parte de mi tropa que yo le habia dado para su seguridad: presentóseme á media noche avisándome que Campos y Castilleja habian logrado seducir las tropas de Coyuca, Tlalchapa, Cutzamala y otros puntos para sorprenderme; esta reunion pasaba de mil hombres; tan maligno proyecto no tuvo efecto la mañana de aquel dia, porque se les hizo tarde, pero á la siguiente lo efectuaron. El Sr. Bravo se atrincheró en un cerrito inmediato llamado del Calvario y yo ocupé una casa; intimáronme les entregase las armas, no accedí á su demanda; tiráronme algunos tiros y se largaron. Para saber yo si aquella retirada era fingida, mandé que los siguiese el coronel D. José Vazquez; encontróse con ellos en dicho rancho de San Pedro y le hicieron fuego; solo llevaba diez hombres de escolta: esta escaramuza fué á las márgenes del rio *Cuirio*. Al siguiente dia de este suceso el Sr. Bravo con veinticinco hombres se retiró al pueblo de Axuchitlán á ver á su familia; encontróse tambien á las orillas del *Cuirio* con los sediciosos, y regresó á mi campo despues de un tirotéo. Acordamos que en aquella noche saliese para el pueblo de Tlacotepec á reunir su fuerza que estaba dispersa, y llamar en su socorro á D. Isidro Montes de Oca que se hallaba en *Tlacotepec el Viejo*.

Eran pasados ocho dias de estas ocurrencias, cuando hé aqui de nuevo á Castilleja y Campos que se me presentaron en Coyuca nuevamente á sorprenderme; allí esperaba yo á D. Nicolás Bravo. De hecho, rompieron el fuego á las once de la noche hasta las siete de la mañana del dia siguiente, no tuve mas desgracia

que un soldado herido en la nariz, y el coronel Vazquez en la muñeca de la mano. Campos se llevó una parte de mi remonta. Retiróse éste, pero volvió al cuarto día ya reforzado con alguna tropa de Rayon al mando de D. José María Ayala, y me pusieron un verdadero sitio; yo contaba ya con muy poca fuerza, porque me la habian seducido en la mayor parte; sin embargo, en este conflicto hice sonar las campanas, tirar cohetes y mostrar mucha alegría como si me viniese refuerzo; el arbitrio me fué útil, porque lo ejecuté destacando á las oraciones de la noche al español D. Antonio Fernandez con quince hombres, el cual atacó al campo enemigo por el Poniente decididamente, y le obligó á levantar el sitio perdiendo en la fuga algunas armas. En esta misma noche marché para la hacienda de Patambo, dejando encargado el campo á Vazquez. Allí supe que el Sr. Bravo y Montes de Oca venian en mi auxilio por lo que regresé á Coyuca para aguardarlos. En vano solicitaron Campos, Castilleja y Anaya apartarlo de mí. Viendo inútil esta medida intentamos pasar el rio, obrando como actores, camino de Pungarabato; pero en la noche anterior nos habian quitado las canoas y esto nos precisó á hacer balsas para pasar por el paso del Limon á ocho hombres nuestros. Apenas habian llegado á la orilla opuesta, cuando los atacó la fuerza de Campos, mas lograron rechazarla guareciéndose en el cerro inmediato. Todo el día lo empleamos en pasar nuestra fuerza, y en la noche llegamos á Pungarabato, donde la tropa se desmandó saqueándolo sin poderla contener. Al dia siguiente (15 de abril) nos quisieron estorbar el tránsito en el estrecho que forma el rio entre Pungarabato y Cutzamala; pero afortunadamente los flanqueé, sufriendo ellos la pérdida de siete hombres y catorce prisioneros de los que se me habian desertado. Llegamos á Tlalchapam, y su párroco, hombre sensible y honrado, interpuso sus respetos para que nos acomodáramos y no sorprendiésemos á Campos por la noche: prestámonos gustosos á tan loable solicitud, y al dia siguiente se nos presentaron Castilleja y D. Manuel Elizalde. Campos se escusó por enfermedad: despues de una conferencia convocamos á una junta de las personas mas caracterizadas de aquellas comar-

cas, y todo se concluyó dentro de ocho días á satisfaccion de todos en el pueblo de *Axuchitlan*. El Sr. Bravo y yo nos retiramos á la sierra de Xaliaca á fortificar el campo de Santo Domingo: Montes de Oca marchó al suyo. Estábamos en Tlalcotepec cuando se nos presentaron D. Pedro Villaseñor, el padre Talavera y D. Ignacio Pineda á exhortarnos á que bajásemos á Axuchitlán y Huetamo, pues Rayon persistia en sus antiguas ideas; tambien recibimos cartas de este mismo gefe pero reprodujimos nuestra anterior respuesta.”

Entiendo que frustradas estas medidas, fué consecuencia de ellas la resolucion tomada de secundar el Lic. D. Ignacio Rayon su viage para la provincia de Valladolid. No le aprobó su hermano D. Ramon Rayon este plan, convencido de su inutilidad; sin embargo, se puso en camino, proporcionándole el Dr. San Martin en Apatzingan los recursos de marcha necesarios; llegó á Tancitaro y el comandante Vargas le convidó para que visitase el fuerte que habia construido en S. Miguel Cuitzistarán. Mostróse muy obsequioso saliendo á recibir á Rayon al camino; no ignoraba este que por voces vagas se decia que Vargas estaba de acuerdo con los españoles, por lo que no dejaba de tratarlo con alguna precaucion librando su seguridad en la fuerte escolta que le acompañaba. Impúsose del estado de la fortificacion y no le agradó; pero sí el establecimiento de cinco telares de tejidos é hilados que habia mandado plantear allí para vestir á la tropa con la lana de mas de catorce mil ovejas que poblaban las rancherías de la *Yerba buena*, y algun algodon de la costa de que podia disponer. Quedóse aquella noche en el fuerte para dictar providencias á favor del socorro de víveres que por conducto de Vargas deberian introducirse á los sitiados en la laguna de Chápala como se le habia encomendado; pero en nada menos pensaba, sino en entregar á aquellos infelices en las garras del general Cruz.

Al ser de día mandó Rayon que viniese su remonta para marchar, la cual se habia colocado en unos potreros á distancia del fuerte. Amaneció, y no parecia: dieron las diez, y tampoco: entonces presumió por la demora, que Vargas le iba á jugar algu-

na burla: hízolo arrestar y lo mismo á su segundo Salgado, y le dijo. . . . No me cabe duda en que V. aguarda por momentos la llegada de los gachupines que están en los Reyes para entregarme: ellos vendrán, me atacarán, y yo me defenderé hasta consumir el último cartucho; pero sirva á V. de gobierno, que los primeros fusilazos que hago disparar serán sobre la cabeza de V... **Santas palabras!** En el momento, hé aquí los caballos: Rayon marchó del fuerte, y este se entregó por el traidor Vargas al día siguiente á los españoles, es decir, el 10 de diciembre de 1816.

Segun el parte del Sr. Negrete inserto en la gaceta núm. 1003 de 30 de diciembre de 1816, ocupó el fuerte D. Luis Quintanar, habiendo mandado al teniente D. Mariano Laris para que con una partida se aproximara á aquel punto á tiro de fusil, llevando una bandera blanca á la que correspondió con otra de igual color Fermin Ortiz, con quien conferenciaron para consumar la entrega, los presbíteros D. José Antonio Alvarez y D. Ignacio Ortiz. Tomó posesion del fuerte Laris con treinta infantes é igual número de caballos á quien siguió Quintanar. Hallaron los españoles once cañones, dos obuses, mil docientos tiros de bala y metralla: seis mil cartuchos de fusil: porcion de balas sueltas, quinientas piedras de chispa, treinta cargas de arroz, diez de trigo y cuatro y media de sal.

Segun dice el Sr. Negrete en un parte muy fanfarron que comienza. . . Viva el rey, mi general! ¡Esta maniobra es el resultado de las fatigas y ventajas de *este mes* sobre la toma de Mescala. . . . y la *contra-revolucion* de este partido, aunque descubierta; y lo que mas directa y próximamente ha influido, es el golpe dado á Rafael Rayon, y la presentacion de la infantería.... *En uno y otro (añade) ha obrado con toda decision y energia Vargas. . . .* Mejor habria dicho la entrega de Mescala y la de S. Miguel, son obras de la traicion del cojo Vargas, y de la artera política de los españoles. . . .

Rayon obró á medias; pues con tales antecedentes no debió dejar aquel punto á la custodia de tan villano hombre. A veces los mas sesudos se conducen como niños en los mas árduos negocios. Partió Rayon con direccion á Tancitaro donde habia

dejado el resto de su tropa. Frustrado el plan de Vargas, el enemigo situado en los Reyes salió en su persecucion: no estaba en estado de batirse con él, y así es que forzando marchas se dirigió á Apatzingán. El enemigo llegó á este pueblo al dia siguiente y se vió chasqueado: detúvose allí tres dias para acordar con Quintanar y Linares el modo de atacar á Rayon por diferentes direcciones, rodeándolo de modo que quedase arrinconado contra el rio de las Balsas. Rayon que lo entendió, tomó este partido desesperado, y logró salvarse pasándolo por el punto que llaman del *Marqués*. Dejó á su hermano D. Rafael con su infantería en las inmediaciones de Tancítaro en la hacienda llamada *Araparicuaro*, donde Vargas que venia con D. Pedro Negrete lo sorprendió con partida doble por las barancas llamadas de las *Añileras*: tomóse el equipage de D. Rafael Rayon, fusiló á cuantos hubo á las manos, á pesar de que le alegaban que por él se estaban metidos en la insurreccion: muchos perecieron desbarancados, y D. Rafael Rayon logró escapar y reunirse á su hermano * En estos mismos dias Rayon mandó al Dr. Cós (que por la disolucion de la junta subalterna habia recobrado su libertad en Atijo) que marchase á la costa á terminar algunas desazones que ocurrian entre aquellos gefes y á organizar sus fuerzas. Con poco mas de cincuenta hombres se encaminó Rayon á las inmediaciones de Pátzcuaro y Zacapo con el objeto doble de reunir las fuerzas de los terribles guerrilleros Sanchez y Huerta, y de atacar con ellas y la suya una gruesa partida de Valladolid que andaba cerca de Ario. Los forrageros de ésta descubrieron á Rayon, lo que bastó para hacerla salir de allí, y que se replegasen á Pátzcuaro, para donde se encaminaba. Al llegar á las inmediaciones de esta ciudad, Rayon hizo alto para informarse si habia allí fuerza enemiga. Permitió á D. J. Pablo Anaya y á su secretario D. J. Ignacio Gutierrez con el padre Melgarejo que se acercasen al reconocimiento, escoltado de ocho hombres, y se proveyesen de víveres de que totalmente carecia.

* A pesar de todas estas maldades é infamias que envilecerian á un jóven, es muy de presumir que en la junta de premios esté girando alguna pretension del tal Vargas para que lo hagan *Preste Juan de las Indias septentrionales, ó feld mariscal*. No será él solo el que despues de tan atroces crímenes haya tenido igual osadia.

Mas aun no bien se acercaban por las calles del lugar cuando se vieron cargados del enemigo que les mató dos soldados y ellos se defendieron gallardamente. A poco supo Rayon de esta desgracia, y hallándose imposibilitado de caminar mas adelante por lo cansado de sus caballerías, se situó en *un mal país* por si se viese atacado; de hecho, lo fué por trescientos dragones; mas parapetándose tras de unas cereas, repelió dos acometidas bruscas, y desesperado de que el enemigo se saliese de Pátzcuaro como se le habia hecho creer, marchó para *Ario*. A poco de esta ocurrencia supo que su combinacion habia sido acertada, porque Huerta y Sanchez atacaron con muy buen éxito la partida de Valladolid. La retirada de Rayon fué por entre peligros, pues casi tocó en las inmediaciones de Pátzcuaro: fué obra de la necesidad, que aumenta la osadía y es madre del despecho. En Ario se reunió con la tropa que habia dejado en *Pedro Pablo*. Ocupóse en estudiar en qué punto se fortificaria, pues perdido el fuerte de San Miguel por la perfidia de Vargas, las partidas sueltas no tenian apoyo y los pueblos adictos á la causa nacional estaban indefensos y comprometidos. Dirigióse á Xauxilla; ya para fortificar aquel excelente punto; ya para hacerlo lugar de la residencia del gobierno que deseaba ver instalado. Para ello citó al padre Torres á una hacienda inmediata, quien afectó condescender con cuanto se le propuso, pues no tenia ánimo de cumplir cosa alguna. Allí supo que su hermano D. Ramon estaba á punto de rendir á Cópore á los españoles, noticia que le causó gran pesadumbre. Este gran suceso que tanto influyó en la esclavitud de la nacion será asunto de otra carta; hagámos una pausa en razon de tal acontecimiento, y sigámos la série de los sucesos ocurridos en Tehuacán, pues unos y otros se hermanan en cuanto á sus efectos y son de una misma época, con diferencia de diez y siete dias; tal es la que se encuentra entre la rendicion de *Cópore y Cerro Colorado*.

Protesto con sinceridad que he referido estos hechos haciendo violencia á mi corazon. Este es un cuadro de desórdenes en que las pasiones sórdidas han ocupado el lugar de la razon: la cualidad de historiador no me ha permitido omitirlo; ¡quiera el

cielo que sirva para que mis compatriotas abominen el desorden y respeten las leyes! El eslabon principal de esta cadena de males se forjó en Tehuacán destruyendo el congreso. Hé aquí sus funestas consecuencias. *Dolentèr dico potius, quam contuméliose.*

Muy efímera fué la paz con que gozó D. Manuel Terán de su gobierno independiente, y puedo decir que desde el instante en que fué disuelto el congreso no tuvo instante de reposo, pues le mostraron el mayor desagrado y resistencia para adoptar su plan los comandantes Victoria y Guerrero. Dentro de su misma tropa tenia enemigos irreconciliables que amagaban á su vida.

Habia mandado situar un destacamento en el cerro de Santa Gertrudis de la Mixteca al mando del mayor D. Francisco Miranda, oficial respetable, que casi milagrosamente y en brevísimos dias lo puso en el estado mas brillante á merced de su esmero y buena disciplina. Trató Samaniego de desalojarlo de allí, apenas lo supo, cargándole con una fuerte division; pero Miranda lo rechazó menos con sus fuegos que con su astucia, dando muchos toques de ordenanza que suponía la existencia de la tropa que no habia en la trinchera, y situando en unas estacas diestramente colocadas, porcion de sombreros que figuraban otros tantos soldados en actitud de defenderse, tras de los cuales hacia las descargas. Esto bastó para imponer al enemigo. Terán envió en auxilio de Miranda una fuerte seccion al mando de su hermano D. Juan, llevando por segundo al capitán D. Evaristo Fiallo, la cual no fué necesaria por haberse retirado Samaniego. El estrago que esta tropa auxiliadora debiera haber hecho sobre el enemigo, lo causó sobre el indefenso y pacífico pueblo de *Tepexillo*, que fué saqueado por la desenfrenada licencia que le concedió Fiallo para ganarse su aprecio, á pesar de la resistencia que le mostró D. Juan Terán, que no pudo contener el desorden. Ofendido de esto su hermano D. Manuel, arrestó á Fiallo, mostrándose inexorable aun con su mismo hermano, á quien mandó respondiese en un consejo de guerra, siendo notoria su buena conducta é inculpabilidad en el hecho. Fiallo meditó desde el convento del Carmen (lugar de su prision) una

conspiracion que debió estallar la noche del 6 al 7 de marzo, pero que fué descubierta en tiempo oportuno. Por su plan debia perecer Terán y sus aliados, y aquel departamento pasar á manos del general Victoria. Entonces Terán lo mandó preso á la hacienda del Carnero inmediata á Tehuacán. Dióme especial comision para que le hiciese cargos, como lo ejecuté acompañado del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana; mandato que obedecí, pero no intervine en la sentencia de muerte á que se le condenó por sola su confesion sin oírsele por escrito como debiera. Entonces solo se echaba mano de mí como de un *caga tinta* alumbradillo en esto de instruir causas criminales; concepto para mí harto favorable y que me libró en aquellas circunstancias de responsabilidad en ambos fueros: vivia sujeto principalmente á *una racion de soldado* con mi esposa y era preciso obedecer.

Entregóse por tanto la persona de Fiallo al comandante Luna de Ixtapa para que lo fusilase, como lo verificó; ignoro, sí con la crueldad que deplora Rosains en su manifiesto; bien que no era de esperar dulzura y miramiento en un labrador y arriero de profesion, gente por lo comun reacia y sañuda, y para la que es lo mismo dar tarea de palos á un mulo mañoso que á un hombre miserable.

En el museo mexicano, tomo 2.º, número 6, en que se teje un grande elogio al general Terán, se dice: que un soldado seducido por Fiallo lo iba á asesinar, que vió su mano en la sombra de la pared al tiempo de descargar el golpe, que lo contuvo, reprendió y compadeciéndolo lo perdonó sin tomar venganza....

Todo esto es patraña propia de *una leyenda* para recrear los oídos de los lectores y exaltar al héroe que se pretende elogiar. Hasta pasados cien años no se debe formar un poema épico, dicen los autores, tiempo en que ya se suponen olvidados los hechos y en que los hombres se presentan en tercer término, como en perspectiva, no cuando está fresca la memoria de sus hechos, pues los que los presenciaron se burlarán á carcajadas de tales panegiristas. *Las leyendas desfigurán la historia.*

Era Fiallo un jóven habanero, táctico regular, sufrido en la

campana, diestro en el arte de mandar al soldado y de ganarlo, no le faltaba valor; pero era un descabezado, por lo que la patria no sacó de él provecho alguno. Habia servido en el batallon expedicionario americano. Removido este obstáculo para el gobierno de Terán, sigámoslo en la historia de sus campanas hasta el 19 de enero de 1817 en que entró *Bracho*, coronel de Zamora en Tehuacán; acontecimientos en que no le fué muy favorable la fortuna ni correspondió á lo que era de esperar de sus talentos militares. Ya he dicho que en la noche anterior á la prision del congreso fué preso por Terán el coronel Sesma; el hermano de aquel, D. Joaquín, pasó á encargarse de Cilaqueoapam, pero fugado Sesma del arresto recobró por sorpresa aquel punto y dejó burladas las esperanzas de Terán.

Bien sabido es en nuestra historia, que uno de los medios inicuos que el gobierno español adoptó para enriquecerse y enriquecer á los comandantes militares fué el de los convoyes. Desde Calleja hasta el último oficial sacaba de ellos utilidad; ya sea comerciando por una testa de ferro; ya sea exigiendo fuertes contribuciones sobre las mulas y efectos que estas conducian; contribuciones que quedaron impuestas, aun cuando ya podian las récuas transitar libremente y sin riesgo los caminos carreteros. Puede decirse que todo fortín ó trinchera que el gobierno levantaba en ellos eran puntos de robar con achaque de proteger á los caminantes. Establecióse un fortín en la barranca llamada de *Villegas*, camino de Orizava á Córdova, y allí el destacamento de Navarra no solo cobraba gruesas sumas de dinero, sino que las infelices mugeres que tocaban en aquel paraje, pagaban una nueva contribucion equivalente al antiguo feudo de la *Pernada* en Francia á los barones, sirviendo á la brutalidad de aquella bárbara soldadexca. Cometíanse allí crímenes, á sabiendas de los gages, que ultrajan á la naturaleza y el pudor no permite referir. La tropa desfripaba los tercios de las ropas mas esquisitas, y guardábase mucho el interesado de reclamar sobre su robo, porque al momento era tratado de insurgente, preso ó apaleado por los comandantes, que llenos de ira decian. . . ¡cómo! robar las tropas del rey Fernando. ¡Qué blasfemia! ¡Qué des-

acato!.... Así se verificó en Zacatlán donde el conde de Castro Terreño quiso castigar á unos soldados convencidos de hurto por una muger; pero se opuso el coronel Aguila diciendo.... *que era imposible que las tropas españolas pudieran robar*, y esto es que hacian la guerra hasta á las gallinas peor que los mas encarnizados *cacomiltles* *, y el camino de las divisiones españolas se sacaba por el rastro de las plumas de las aves que iban pelando.

Es muy digno de notar, que la mano de la rapiña española no solo se hacia sentir y pesaba sobre los caminos llamados *reales*, sino que era en general en todos los pueblos. Sé de un coronel [*Urrea*] que en la línea de Tancitaro aguardaba á que llegasen los dias de tianguis ó mercado, y cuando ya habian acabado de entrar en la plaza todos los introductores de efectos, la ocupaba con su tropa, se tomaba las béstias que habia dentro y exijia á razon de cinco pesos de rescate por cada una; mas si entre ellas habia algun buen caballo ó mula esa se la apropiaba; por semejante causa los vendedores tomaron la providencia de descargar á distancia de una legua del pueblo y metian los efectos cargados sobre sus espaldas; ¡tantas vejaciones causaba este mal hombre á los infelices! Por último, debo notar con espanto, que muy mas crueles y desapiadados se mostraron los comandantes españoles ya radicados de mucho tiempo atrás en este suelo que los mismos expedicionarios, sin que los obligasen á obrar con clemencia ni sus relaciones de familia, ni sus intereses, ni el amor que naturalmente debieran tener á un país donde habian recibido los mayores beneficios; esto es inconcebible, aun cuando los considerémos no como seres racionales sino como máquinas. Nuestros pósteros tal vez dudarán de la verdad de estas observaciones.

Oaxaca fué víctima del monopolio de los convoyes en el indispensable comercio que sostenia de ciertos artículos con Puebla y las villas. Los comandantes Samaniego y La Madrid dictaban sobre la materia las leyes que les convenian para enrique-

* Animal semejante á la zorra en la astucia, propia de estos países, segun el Abate Clavijero.

cerse. El segundo estaba situado en Izúcar, y el primero en Huaxuapam. Reuníanse las récuas en Izúcar ó en otro punto, y de allí no salian hasta que les convenia que lo hiciesen segun su cálculo mercantil para la entrega y recibo que les aprovechaba hacer. Cuando el azúcar (por ejemplo) faltaba en Oaxaca y subia de precio, entonces sin mas órden superior que su voluntad hacian partir el convoy; mas si abundaba lo retenian. Así obraron hasta el año de 1816 en que el comandante de la Mixteca alta protegió á la indiada y arrieria en la conduccion de sus cargas á Tehuacán; por tal causa tuvo sus disgustos, pero lo cierto es que él destruyó este sórdido monopolio, sobre el que ademas cobraban dos pesos por cada mula de carga.

ATAQUE DE LA CAÑADA DE LOS NARANJOS †.

En 9 de febrero de 1816. La tropa de Terán y la de Guerrero ocuparon una bella posicion en la barranca de los *Naranjos* para interceptar un convoy que conducia La Madrid: el ataque fué reñido, hubo muertos de una y otra parte; quitósele alguna cosa y en la accion se distinguieron los dragones del coronel Correa, llamados los campeones de Morelos, tropa hermosamente vestida, armada y bien montada, formada de los restos del escuadron del difunto brigadier Ramirez, que, como he dicho en otra Carta, lo comenzó á organizar en Huamantla poco antes de su desgraciada muerte; pero como en este pueblo se desmoralizó de todo punto porque sus gefes no heredaron el espíritu de aquel hombre benemérito, poco despues de la accion de los Naranjos dejó de existir, y fué necesario que sus restos se persiguiesen por bandoleros. Es preciso hacer una pausa en la relacion de los sucesos de Tehuacán para referir los del Norte que tienen una íntima relacion con los del coronel Terán, tanto mas, cuanto que engrosó su fuerza con los restos escasos que le vinieron de aquel departamento.

La tenacidad y constancia con que el coronel Concha persiguió á Osorno le aceleró su ruina: teníala ya preparada de an-

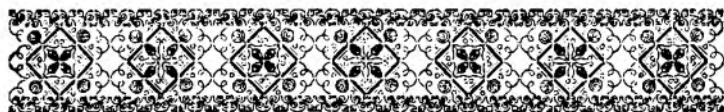
† En la Carta veintidos hablamos del 7 de noviembre, porque consideramos bajo de un contexto los hechos de Guerrero.

ternano con las providencias de su segundo Manilla, que habia herido mortalmente la fibra religiosa de los pueblos de la demarcacion cuando mandó incendiar las iglesias para que no sirviesen de puntos de apoyo á los gachupines, como ya otras veces he dicho. Ningun hombre de bien podia ver de buen ojo este sistema devastador, que se extendia á aniquilar las propiedades y reducir á cenizas los pueblos, como el de Otumba, despues de haber esquilmadose todo el pulque que producian los Llanos de Apam, uno de los grandes artículos de subsistencia. Comenzó pues, Concha (despues de haber pasádose por Zacatlán y recibido grandes obsequios del cura de aquel pueblo) por establecer gruesos destacamentos de tropa en *Zinguilucan*, *Axuluapam* y otros puntos que sostuvo y engrosó con las tropas de los comandantes antiguos de insurjentes que se le presentaron, como Serano, Arce y otros, usó al mismo tiempo de suma dureza con los que pudo pillar fusilándolos irremisiblemente, aunque fuesen en docenas ó quindenas, sin que perdouase al presbítero D. Rafael de Olivera, capellan que fué de Espinosa, y murió pasado por las armas en el pueblo dicho de Zinguilucan con otros cuatro paisanos el 27 de julio de 1816 f. Mostráronse satélites del ferocísimo Concha D. Anastasio Bustamante y un coronel llamado Rubin de *Cælis*. En estas circunstancias afflictivas, Osorno se situó con una division que puso al mando de *Mariano Guerrero* en Cerro Verde, punto verdaderamente militar, situado á una legua de la entrada del pueblo de Guauclhinango; fortificólo con cinco cañones y tres obuses; pero este hombre inicuo la noche del 12 de agosto de 1816 lo entregó traidoramente al coronel comandante de Tulancingo *D. Francisco de las Piedras* con ciento cuarenta y tres hombres, trescientos sesenta y tres caballos, ciento once carabinas, siete pares de pistolas, setenta y seis sables, noventa cartucheras y otros útiles, y la artillería dicha. No se limitó á esto su perfidia, sino que ademas compelió y estrechó al

i En la correspondencia de Concha á Calleja se registra un papelito del oficial de minutas de su secretaría, que dice así. „No se conteste ni se ponga en la gaceta dándose como perdido; pero pónganse los otros“.... Así se ocultó al público de México este suceso doloroso.

teniente coronel de infantería D. Ignacio Falcon á que hiciese lo mismo con sesenta y tres infantes bien armados. *Piedras* no acertaba á creer lo mismo que veía (como me lo ha dicho mas de una vez) al verse con tan buena gente ubicada en tan ventajosa posicion; portóse humanamente con ella y supo con la mayor prudencia enjugar las lágrimas del honrado Falcon, mozo formado en la escuela del general Rayon, y que por su buen porte le habia merecido un distinguido aprecio. (Hoy es general.)

Para asegurar Calleja lo adquirido, excitó al arzobispo Fonte y al guardian de Pachuca para que mandasen á Zacatlán una mision de frailes que fuesen á recorrer el departamento, como así se verificó. Esta pobre gente vulgar se espanta (aunque ya no tanto como antes) cuando se le presenta un fraile batiéndose á bofetadas, y este es el momento en que se recaba de ella lo que se quiere; tal es la ignorancia en que está educada acerca de los verdaderos principios de la religion que profesa, reducida por lo comun á algunas exterioridades y apariencias. Hasta el coronel *Inclán*, el mejor oficial que tenia Osorno, se presentó al indulto exijiendo por condicion que se le mandase tratar acerca de él, al padre carmelita Fr. Juan de Santa Teresa, á quien el virey hizo salir de México al efecto en 16 de agosto, como consta de la correspondencia del vireinato. Hubo dia de quinientos indultados. *¡Oh grande mengua (diré con el padre Mariana) y digna de que con la misma muerte si fuere menester se repare!* Por estos dias ocurrió la muerte del guerrillero Arroyo, dada por la mano de su protegido Andrés Calzada, de una manera infame: enterrósele en Cuapiaxtla; despues murió Calzada fusilado en San Andrés Chalchicomula de órden del marqués de Vivanco, á quien se iba á presentar al indulto, circunstancia por la que se reputó injusta y como tal se llora la pérdida de uno de los americanos mas valientes. Ya en otra ocasion diré algo acerca de este suceso. No quedó ya otro recurso á Osorno que trasladarse con la poca gente que le habia quedado al departamento de Tehuacán á buscar asilo para salvar su persona, como lo verificó; pero antes de entrar en dicha ciudad ejecutó su tropa un hecho que por poco le da una eterna nombradía en nuestra historia.



CARTA OCTAVA.



ASPECTO POLITICO DE MEXICO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1816.

APRECIABLE amigo.—Dada idea de las ventajas conseguidas por Concha en el Norte de México, y lanzadas de este rumbo aquellas formidables divisiones de una caballería tan numerosa y selecta como valiente que podía reunirse en veinticuatro horas en número de dos mil hombres *, observémos ya el notable cambio que tuvo la revolucion por este suceso.

Gloriábase Calleja de haberla terminado, y tanto, que habiendo sabido que el teniente general de la marina española *D. Juan Ruiz de Apoduca*, honrado despues con el título de conde del

* Así lo informó Concha al virey cuando le habló acerca de las fuerzas de Osorno: consta en su correspondencia.

Venadito, estaba nombrado virey y que habia emprendido la marcha de la Habana donde era gobernador, trayendo los restos de los regimientos fijos de México y Puebla que estaban allí de guarnicion desde el año de 1792, lo tuvo á mal, diciendo, que tal escolta era innecesaria, pues su sucesor podria llegar á México sin tropiezo hallándolo todo pacificado. Tal confianza inspiró á Apodaca, que en breve vió este desmentida.

ATAQUE DADO CERCA DE LA HACIENDA LLAMADA DE VIREYES EN EL CAMINO DE VERARUZ.

Al llegar á Vicencio fue acometido el nuevo virey bruscamente por gruesas partidas de caballería salidas al intento en la madrugada de aquel dia, de S. Juan de los Llanos, y lo fué en términos de estar á punto de ser prisionero de los americanos. En vano formó un martillo, pues avanzaron tenazmente despues de un reñido tiroteo, hasta ponerse á menos de tiro de fusil; la tropa habanera jamas se habia visto en combates de esta naturaleza, ni conocia el modo de pelear de los insurgentes, que venian dirigidos por el brigadier D. Antonio Vazquez Aldana, oficial de mérito. Apodaca se aturdió cuando se le hizo salir del coche y tomar el caballo: sus ayudantes le pedian órdenes, y no acertaba á dárselas. En este momento habria dado por un trusco de pan al diablo el vireinato, como daba Sancho el gobierno de la ínsula cuando se vió metido entre dos paveces para defenderla de malandrines. Cuando estaba en lo mas recio de la accion se presentó en su auxilio el coronel Marquez Donayo: la presencia de la division hizo retirar á los americanos, que causaron gran destrozo, principalmente en la compañía de cazadores de Fernando VII de Puebla; habria sido mayor y completo el triunfo, si el terreno atascoso por su natural localidad, y mucho mas por el temporal de aguas, no hubiese fatigado la caballería de Osorno, no teniendo ésta ninguna infantería en que apoyarse. Entonces conoció Apodaca con quien las habia, es decir, con hombres bravos y decididos, y comenzó á quejarse de que se le habia engañado. Ha sido para muchos un problema, si les estuvo bien ó mal á los americanos no haberlo hecho prisionero; yo estoy por

el primer extremo, pues habria continuado la guerra bajo la direccion de Calleja, y continuado con doble furor. Para los españoles fuera un delito imperdonable aprisionar un virey, ó quitarle la vida, cosa que tal vez pudiera suceder. Los americanos perdiendo en esta vez ganaron por otra parte mucho: Apodaca merecia vivir, y entre él y su antecesor, hallará la historia tanta diferencia, como la que se encuentra entre Trajano y Tiberio. Si alguna vez notáremos en Apodaca acciones de crueldad, atribuyámosla á la triste suerte que lo obligaba á condenar á la muerte por órdenes del monarca que lo mandaba, á los mismos que él absolvía en el fondo de su corazon *horrado*. Si, lo diré con alta frente, *horrado*: su venida en aquella sazón fué por misericordia del cielo: su mano pesó sobre mí en el castillo de Ulúa, como despues observaremos, y así mi voto es de justicia é irrecusable.

Cuando la corte de Madrid le nombró virey, siguió la misma conducta que el consejo de Indias en el año de 1546 sugiriendo á Felipe II que para poner término á las revueltas del Perú suscitadas entre los Pizarros y Almagros, que estuvieron á punto de quitarle la dominacion de aquella tierra (empresa reservada al gran Bolívar) nombrase, como dice Herrera, un hombre de *capa larga, de prudencia y destreza*, porque los tercios de infantería española estaban ocupados en la guerra de Flandes; cualidades que reunia en alto grado el Lic. *Pedro de la Gazca*, ministro de la inquisicion, hombre astuto y mañero, prudente á la vez, y que si no sabia conducir personalmente ejércitos á la batalla, empero no ignoraba el arte de dirigirlos desde su gabinete. Apodaca habia dado pruebas de afecto á su amo el rey, y á su absolutismo en la isla de Cuba, al mismo tiempo que de su prudencia; pues por medio de ella la ató al carro de su tiranía, substituyéndola á la administracion liberal bajo que habia sido gobernada, la caprichosa y absoluta en que se precipitó con el regreso de Fernando de su cautiverio de Francia. Creyósele, por tanto, el mas apto para conciliar á los disidentes de América, y hacer tolerable una administracion tiránica, rutinera é insoportable.

Dejóse ver Apodaca en Veracruz con una esposa amable, ves-

tida, si no de estameña, á lo menos con mucha sencillez. Esta señora hacia profundas reverencias á los eclesiásticos: hablaba sin intermision de la caridad y del respeto á la religion: declamaba contra el lujo, y unido su esposo á ella, rezaba aquel á todo gañote el rosario con su familia, y aun hacia que asistiese á este acto de piedad el oficial de su guardia. Mostraba benevolencia aun á los mas infelices, y deseos eficaces de seguir un gobierno paternal, opuesto en todo al tiránico de sus inmediatos predecesores. ¡Que excelentes disposiciones para mandar en un pais de dulzura, cuyos habitantes se prendan de la menor expresion de cariño, y donde una sola palabra basta † para desarmar la cólera de un hombre tan arrebatado y furioso como Orestes! Después de la batalla en que tan mal lo habia pasado Apodaca, perdonó la vida á unos prisioneros americanos, y su esposa curó con sus propias manos aun á los heridos enemigos. . . . ¿Qué hemos hecho a estos hombres (preguntaba como un novicio al decir la culpa á su prelado) para que nos hayan recibido tan mal? A su llegada á Puebla la virreina visitó los conventos de monjas: se almiraró con ellas: hizo actos de edificacion, que aun lo fueran en los primeros siglos del cristianismo: reprendió la inhonestidad de una muger, y he aquí en tres dias ganada una aura popular religiosa, que en ninguna parte pudiera ser mas útil que en un pueblo donde tiene su trono el fanatismo y la supersticion, y donde no se habla sino de religion, al mismo tiempo que se nota no poca falta de moral pública *.

Encontróse el nuevo gefe preparado el terreno de antemano. Ignorábase allí los escandalosos hechos de la corte que lo enviaba, y las cualidades del monarca á cuyo nombre venia á gobernar. El actual obispo á su llegada de España hizo publicar una carta pastoral que traa formada desde Madrid, impresa allí

† He visto desarmar á un furioso con decirle *taíta* ó *padresén*.

* Es ciertamente muy lamentable la situacion de un pueblo donde es necesario valerse de semejantes arañes para reducirlo á la servidumbre. Este sin duda ignora que la religion que profesa tiene por base la *libertad*, y que su Divino fundador jamas esclavizó á los hombres para que abrazasen su doctrina y fuesen felices. El reprendió á los hipócritas, y siempre invectivó contra ellos hasta llamarlos *raza de vívoras, generacion maldita y sepuleros blanqueados*. . . . (Segun S. Pablo).

con superior permiso, en que pintaba á Fernando VII como el dechado mas acabado de buenos príncipes, y queria que fuese el asunto de las conversaciones domésticas, no de otro modo que lo es un padre de familias ausente, y cuya memoria no pueden recordar sus agradecidos hijos sin lágrimas.

Una pluma digna de pintar la salida de Minerva de la cabeza de Júpiter engalanada con los atavíos mas seductores, ó de trazar la marcha magestuosa de Venus, rodeada de las gracias, ceñida con una faja de luceros, haciendo brotar fragantes rosas por donde pusiera sus blanquísimas plantas, se ocupó, ¡oh miseria digna de deplorarse, en describir *los ojos* de este monarca, á par que sus cualidades morales! ¡lástima que este *bello ideal* fuese bosquejado como el de *Zeuvis*; pero que ha borrado una experiencia dolorosa de tiranías, de proscripciones, de matanzas horribles, de persecuciones desaforadas de los hombres mas virtuosos! ¡Lástima, repito, que pintura tan acabada en su línea como las del Tyciano, se trocara en el horrible *Polyfemo* de Virgilio! ¡Lástima que los ojos serenos de aquella paloma, los viésemos tornados en ojos centellantes de tigre, y que sus dulces arrullos pasasen á horribles rugidos que llenaron de sangre y de pavor á entrambos mundos! ¡Guárdate, ó pueblo americano de cambiar la libertad que ahora disfrutas por las pesadas cadenas que echaran sobre tí estas bellísimas descripciones! ¡Guárdate de cambiar ese yugo ominoso de opresion, por la hermosa atadura de flores con que te ligan las leyes liberales que tú mismo te diste al recobrar tu libertad y soberanía!

Lo dicho es nada si se compara con otros documentos que tengo á la vista. Despues de aquella pastoral se publicó otra por el mismo prelado en 18 de noviembre de 1816, en que glosa el breve que el santísimo padre Pio VII dió á 30 de enero de 1816 en la ciudad de Roma. Interpelado su beatitud para que exhortase á los súbditos del rey de España á la paz y quietud, lo hizo por principios y doctrinas generales. Quiere que se tengan presentes las singulares virtudes de su carísimo hijo en Jesucristo Fernando, rey católico. Circulóse esta bula por el consejo de Indias á los obispos para que contribuyesen á la obediencia

cia pasiva y entera tranquilidad de las provincias revueltas; y el Sr. Perez creyó que se desempeñaría muy bien en este encargo, haciendo varias reflexiones sobre la revolucion; ora, sea con respecto á los ultrages que la religion habia recibido, principalmente de parte de los eclesiásticos mezclados en ella; ora, con respecto á la parálisis del comercio, de la industria, agricultura, falta de culto, incendio de templos, miseria á que estaban condenados los eclesiásticos, y absoluta inseguridad en que entonces viviamos.

Con respecto á las virtudes del rey Fernando, dice, que debemos bendecir al Altísimo porque misericordiosamente (son sus palabras) nos ha hecho depender de un soberano, á quien para no quitarle el mérito no llamaremos virtuoso por *temperamento*, pero sí por reflexion y cultura de su grande alma. . . . †

¡Alma de Fernando, (exclama S. I., pág. 12) corazon de nuestro monarca! ¿A quién os compararemos, á quién diremos que sois semejante? ¿si faltarian figuras, mis muy amados hermanos, en los libros santos, ó héroes calificados en la historia para desempeñar con erudicion este encargo? Atengamonos, sin embargo, á la sencilla y hermosa expresion que usa el Espíritu Santo en los proverbios. „*Como las divisiones de las aguas* (dice) *así está el corazon de un rey en manos del Sr. para inclinarlo á donde mas le plazca.*” ¿Igual de los soberanos de la tierra se ha presentado con mas docilidad que Fernando en todas las situaciones de su vida, á la dulzura y suavidad de aquel celestial influjo? ¿Era menester que la fé, la religion y la piedad lo preparasen? ¿Era menester que fuese cortejado en su espíritu por la mayor rectitud en la atencion, por la mayor *pureza en las costumbres*, por la mayor humildad en el corazon, por el amor mas entrañable á la justicia, por el sentimiento mas vivo de la compasion y clemencia; en suma, por el interés mas decidido de la cristiandad, de la moralidad, de la cultura, pacificacion y prosperidad general de sus pueblos? ¿Se necesitaba (volveremos á preguntar) todo este brillante aparato? Pues confrontándose la

† Yo entiendo que todas las almas son iguales, y que la diferencia la produce la organizacion del cuerpo, aunque sé que otros opinan lo contrario, asentando por proloquio... *Impossibile est fingere duos angelos eiusdem speciei.*

real persona de nuestro soberano con este mismo diseño, quedarán repentinamente iluminados sus rasgos, porque cada una de las esclarecidas virtudes de Fernando se colocará en el lugar que le corresponde.

„De los hombres célebres de la antigüedad se ha dicho, que se juzgaban sin defectos, porque se miraban á lo lejos y como en perspectiva. No creemos que hablando de nuestro rey Fernando puede aplicársenos este apotegma, porque bien sabido es, que el retrato *político-moral* que os remitimos de su real persona fué sacado del natural, y cuidadosamente estudiado en lo tocante á la sinceridad por mas de un año. Lo que posteriormente ha llegado á nuestra noticia, y lo que todos pueden ver en la multitud heterogénea de providencias, de decretos y de reales órdenes de S. M. marcadas todas con el sello de la beneficencia en favor de la religion y de la Iglesia, del estado y de sus clases; de las personas particulares, y de sus respectivos provechos, nos obliga á confesar, que si fuésemos árbitros para reunir las coronas y cetros de todo el mundo en un solo monarca, nuestra eleccion recaeria sin vacilar en el que actualmente gobierna ambas Españas.”

No pensaba de este modo *Sir John Muckintosh*, uno de los mas sábios y elocuentes oradores de la cámara de los Comunes de Inglaterra y amigo de nuestra independenciam, pues hablando del rey Fernando VII en su célebre arenga de 10 de junio de 1819, dice así: „No aplicaré á Fernando ninguna palabra injuriosa, porque en la lengua inglesa no hay una voz bastante enérgica, que aplicada á este monarca no sea floja, y por tanto mal apropiada á él: *Fernando* le llamaré, y este nombre basta, y solo este nombre es capaz de darle á conocer.” Aun está mas enérgico el autor del *Examiner* de Lóndres en el núm. del 16 de mayo de 1819, en que describiéndolo, dice: „Fernando se parece mucho á su padre en los últimos tiempos de su vegez; sus maneras siempre que se necesita desenvoltura son atadas, mezuquinas y de lechuga. Se prosternó á los piés de Bonaparte; pidióle en casamiento una de sus hermanas; de consuno con su padre le cedió la España; recomendó á sus paisanos que se some-

tiesen como buenos vasallos á Napoleon; secretamente les insinuó que no lo hiciesen; prometiéndoles *cortes y constitucion*; dió públicos parabienes á Bonaparte por sus victorias en España; fué libertado del cautiverio por sus demasiados confiados compatriotas: rehusó la libertad que le ofreció en Valencey el baron de *Kelly*, comisionado por el gobierno ingles, y le delató á un satélite de Napoleon: amenazó, encarceló, atormentó, ajustició á sus defensores, y anda ahora en vano *amenazando á las antiguas colonias españolas*, y empezando á temblar otra vez dentro de su palacio, al columbrar los síntomas de una explosion interior que parece inevitable. Hasta sus legítimos hermanos los santos aliados están descontentos con él; pues Fernando se adelanta demasiado en la opinion de todo déspota moderno que sabe leer en su cartilla.”

¿Cuál de estos retratistas nos ha sacado mejor la copia? No lo sé. El Sr. Perez, obispo de Puebla procuró inspirar á sus diocesanos las mejores ideas de este príncipe (porque el que ama no limita su corazon ácia el objeto amado, sino que pretende que lo sea de cuantos lo rodean.) Parece que los sucesos posteriores del año de 1822 hicieron conocer á S. I. la equivocacion que habia padecido en algunas cosas que habia dicho, principalmente con respecto á la constitucion española; yo me regocijo al ver esta noble docilidad con que un hombre confiesa á la faz del mundo sus yerros, y hallo para mí que muy justamente se ha dicho de S. Agustin que mas mereció por su pequeño libro de *Retracciones* delante de Dios y de todo el mundo, que por lo mucho que habia escrito en sus numerosas obras, cuya lectura ocupa la larga vida de un hombre; así es que miro como un simbolo de la fé política del Sr. Perez el manifiesto que dirigió á sus feligreses en 27 de junio de 1820, que por ser pequeño y de oro, y que debe fijar la idea del sistema liberal en todo su obispado, no puedo dejar de insertarlo á la letra. Dice así:

MANIFIESTO DEL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS
ANGELES A SUS DIOCESANOS.

Hay tiempo de callar y tiempo de hablar.

Ecc. 3 v. 7.

Cinco años ha, hermanos míos, que os dirigí desde Madrid una pastoral *aprobada por nuestro católico monarca, antes de publicarse* *, y en cuya tercera parte se encuentran algunos rasgos poco favorables á la constitucion política de la monarquía española, aunque por otro lado del todo conformes á la letra y espíritu del real decreto de 4 de mayo de 1814, por el que S. M. tuvo á bien disolver las cortes.

Reservé entonces (porque era tiempo de callar) el verdadero motivo que me habia puesto la pluma en la mano para escribir aquella carta; y aun ahora en que es llegado el tiempo de poder hablar, bastará decir, que ella fué una de las medidas que se tomaron, para en algun modo dulcificar la grande amargura de que se penetró el corazon de S. M. sabiendo por cartas de México y de Guadalajara, que fermentaba en ambas capitales, y hacia incessantemente nuevos progresos el desafecto á su gobierno, y el conato de restablecer la constitucion proscrita. Era esto en aquella época una calumnia atroz contra la acendrada fidelidad de los americanos, y una vil impostura que no costó trabajo desvanecer, produciendo mejores y mas recientes testimonios, cuya agencia, sin embargo, no me relevó de escribir la pastoral, y en la necesidad de hacerlo, yo pregunto ¿si podria ser mas moderado, que limitándome á una especie de paráfrasis del real decreto de 4 de mayo arriba citado?

Derogado éste, como se halla, tan á contento de los españoles, por la voluntad *libre y espontánea* con que S. M. ha jurado la constitucion, y mandado que generalmente se jure, guarde y ejecute en todos sus partes, queda por consiguiente anulada y proscrita toda doctrina que á ella pueda ser de cualquiera manera contraria; y en esta censura declaro, con cuanta solemnidad sea

* Magnífico aprobante!... Voto de calidad!....

necesaria, que están formalmente comprendidas todas y cada una de las expresiones, que ó sean, ó puedan parecer injuriosas á la constitucion en la referida pastoral, única produccion en este género que por mia reconozco.

Exige esta confesion ingénuu, el ejemplo verdaderamente heroico que S. M. á todos nos ha dado, retractando la opinion que tuvo por sana, en vista de otra mejor fundada, con la cual absolutamente se ha conformado.

Exígela tambien la sinceridad y buena fé; porque no nos cansemos, el clamor actual de toda la nacion española en favor de la constitucion, y la sancion que ha recibido ya del monarca, superabundantemente suplen cuantas formalidades pudieron desearse al tiempo de su promulgacion, incluidas las constitucionales mismas.

Exígela, por último, la santidad del juramento con que tan solemnemente me he constituido en obligacion de guardar y hacer guardar la constitucion de nuestra monarquía. Estoy seguro en mi conciencia de que mientras me ligaron los vínculos de igual juramento, prestado en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ni de palabra, ni por escrito fuí refractario. Usé en las cortes, como todos los Sres. diputados, del derecho de aprobar ó reprobar, sin imitarlos en el de salvar el voto, como no fuese en una ú otra ocasion, en que imperiosamente lo pedia la gravedad de la materia. Ni á esto se opone el que aparezca mi firma en algun otro escrito de data anterior á la disolucion de cortes: testigos muy calificados hay en ambas Españas, que saben la verdadera época en que no fué posible dejar de firmarlo.

Por lo demas, hermanos míos, el amor y adhesion que habeis manifestado á la ley constitucional del estado, ese celo que os devora por su mejor observancia, me dispensa de recomendáros la, como seria muy fácil ejecutarlo, discurriendo por los títulos que nos la deben hacer mas plausible; pero honrado, como lo fuí por las cortes extraordinarias que se dignaron incluirme en el número de los quince Sres. diputados, autores de la constitucion, no puedo defraudar á la verdad, á la justicia y á la gratitud del sencillo homenaje que les corresponde, sosteniendo con firmeza las tres aserciones siguientes:

Primera. Nuestra constitucion no incluye la menor ambigüedad ni capciosidad: son claros todos sus artículos, como se percibe á primera lectura, sin necesidad de comentarios: deben aplicarse judicial y extrajudicialmente en el sentido literal que presentan: cualquiera otro, será arbitrario.

Segunda. Nuestra constitucion nada tiene de injuriosa á la religion santa que profesamos: los artículos en que de ella se habla, se admitieron por el congreso sin discusion, y se aprobaron por aclamacion.

Tercera. Nuestra constitucion en manera alguna es ofensiva á la persona del rey, ni depresiva de su autoridad, sino directiva de la que le declaran las leyes.

Poner en duda estos principios, es lo mismo, hermanos míos, que preparar en el órden civil un cisma: desconfiad, por tanto, de las interpretaciones del espíritu privado, advertidos de que sus miras pueden ser tan funestas en lo político, como lo han sido, segun la historia de todos los tiempos, en lo moral y en lo dogmático.

Puebla de los Angeles, junio 27 de 1820.—*Antonio*, obispo de la Puebla.—Por mandado de S. S. I.—*Lic. D. José Zenon de Orozco*, secretario.”

¡Que nuevos motivos no se han añadido posteriormente al Sr. Perez para que se fortifique en estas confesiones, principalmente desde que Fernando fué restituido á su absolutismo por el ejército francés, que redujo á la España á miseria, y hundió en las cárceles mas de ochenta mil liberales! ¡A que ahora no quiere reunirle todos los cetros y coronas del mundo para que mande en gefe!

Yo preví los males que nos producirian en breve aquellos pagnégricos: muy luego noté que los mismos eclesiásticos que poco antes nos habian mostrado adhesion á la independendencia, comenzaban á usar de un lenguaje diverso: el mismo Terán recibió quejas de que ya se habian desmascarado algunos en los pulpitos, predicando contra la independendencia. Por tanto, dirigí á Apodaca una exposicion cerrada por mano del mismo Sr. obispo, en que le manifestaba la justicia de la revolucion, tomán-

dola desde su origen: detallábale la conducta de los comandantes asesinos encargados de hacernos la guerra á muerte, y la de algunos magistrados; no porque yo pretendiese seducirlo (como creyó Bataller) sino para que conociese el carácter y costumbres de los que le rodeaban, suavizase las órdenes é instrucciones sanguinarias, expedidas por Calleja á sus comandantes por las que se les autorizaba á que nos hiciesen toda clase de mal; y finalmente, para que se nos hiciese la guerra ajustándose á los principios conocidos del derecho de las naciones, en el supuesto de que toda la América, y *no cuatro rebeldes* habian proclamado su libertad en numerosos ejércitos en las llanuras de Celaya y en las montañas de Guanajuato y de las Cruces. Yo queria, en fin, que Apodaca fuese clemente, no tanto por temperamento, sino por convencimiento y por principios. He aquí llegada la crisis de la revolucion, y el punto preciso en que comenzó á decaer despues de seis años de horrible extrago y carnicería: comenzóse á oír la voz de la clemencia, aun en aquellos terribles consejos de guerra en que no se decia sino *muera*. . . . Un solo voto por la vida del general Rayon dado por un vocal en su consejo y tribunal militar, bastó para salvarle la vida: adhirióse á él Apodaca, Rayon vive, y este general á quien tanto debe la patria, es un trofeo de la clemencia de Apodaca. . . . ¡Oh español sensible, déjame que vuele con el espíritu hasta el lugar donde existes, porque conservaste la vida del mas caro de mis amigos, y porque por la bondad de tu sensible corazon la disfrutaban tambien otros americanos que hoy forman las delicias de nuestra sociedad! ¡Ah! tus hijos recojan el fruto de tus virtudes: la América sea su asilo si se viesen perseguidos; ella es agradecida, los recibirá gustosa, y premiará en ellos la piedad y servicios de su buen padre! La bondad de Apodaca se extendió á otros objetos harto recomendables, y la sencillez de su corazon á la vez lo ponía *en ridiculo*; moríase por reparar un desaguisado hecho á una doncella, y abandonaba la ocupacion mas seria por oír la relacion de una aventura de novela, en que intervenia una alcahueta, ó un fraile, proveyendo sin titubear de su propio puño un auto en que ponía la dura alternativa al agravante de casarse, ó de ir á un

castillo. ¡Que pocas de las que por tal causa se querellan merecen justamente una resolucion semejante! Apodaca redujo á la sala del crimen á que se revisasen sus sentencias de pena capital: nombró al efecto al oidor semanero, y revocó á una víctima del patíbulo en el momento mismo en que iba á subir á él, rodeándolo ya la tropa que debia asistir á la ejecucion. Impidió la pena de azotes en la picota, restablecida con la tiranía de Fernando, y cuya aplicacion presenciaba la doncella honesta, y se ultrajaba escandalosamente el pudor, haciéndonos retrogradar á los siglos bárbaros, en que la mano del que decretaba tomaba el rebenque para chascarlo sobre los hombres como un Rabadan sobre los míseros galeotes. Finalmente, prohibió á los comandantes ejecutar las sentencias de muerte sin la revision de la capitania general de México, y con esto ahorró mucha sangre, pues fusilaban hombres como si fueran perros. El maíz subió á muy alto precio, y Apodaca se desvivió por adquirir caudales para comprarlo, y proporcionar á los pobres el alivio, ya que no la abundancia que descaba; y de hecho consiguió que en sus dias México fuese el pais de la mayor baratura en toda la llamada Nueva-España. Vióse amenazada de una inundacion esta capital, y Apodaca regentaba en persona á los presidarios para abrir zanjas y limpiar acequias: yo no puedo ser insensible á estos beneficios; déjeseme recordarlos, aunque se diga que cambio el carácter de historiador en el de panegirista.

Con la venida de Apodaca se vieron remunerados algunos ricos omes de México, con las cruces de *San Hermenegildo é Isabél* llamada la católica, que optaron los que hicieron asesinatos y servicios para esclavizarnos: formóse asamblea de estos pretendidos caballeros, y sus insignias fueron el Sambenito que daba testimonio de su sandez y bobería ó de su crueldad: tenia mayor placa el que mas habia servido á la tiranía de nuestra patria.

La dulzura de Apodaca fué muy funesta á la revolucion: por ella se atrajo á muchos nécios americanos que habian hecho importantes servicios á la patria: les alhagó con la *empleo-manía*, que es vicio general entre nosotros por haber estado como los

perros atados á las mesas de los petulantes gachupines que nos daban de lo que les sobraba; y hé aquí que muchos se pusieron al servicio de la tiranía española, quedando en sus antiguos empleos y pavonéandose con fatuidad con unas insignias y condecoraciones de que no eran dignos. Todavía tenemos muchos de los que se honran con estas señales recibidas por tal causa, hombres máquinas que excitan la risa de los sábios. Ellos fueron nuestros mas encarnizados enemigos, porque sabiendo las guaridas de sus hermanos (que antes habian sido de ellos) los perseguian sin intermision: ¡plegue á Dios que conociendo lo infame de esta conducta no repitan el mismo ejemplar, si por una fatalidad la pátria se viese en iguales circunstancias! Esta ha sido la política de los europeos en la América: solo cien mil españoles asediaron á México; pero se les asociaron mas de cien mil tlaxcaltecas y zempoales, y con el auxilio de ellos redujeron á servidumbre á todo el Anáhuac: la misma han guardado en estos dias los ingleses en la India. Males de esta naturaleza, y males próximos, solo se remedian consagrándose esmerosamente los gobiernos de los estados de la federacion á formar las costumbres morales y públicas, y hacer que los pueblos conozcan el mérito de la libertad que gozan y las consecuencias de la servidumbre que les espera, si renuncian á los verdaderos principios de la independenciam que con tanto afán han logrado.

EXPEDICION SALIDA DE TEHUACAN PARA

GOAZACOALCOS.

En principios de mayo de 1816 se presentó en Tehuacán D. Guillermo Williams Robinson, inglés europeo, ofreciendo á Terán en venta cantidad de fusiles y municiones de que tenia mucha necesidad: halló en él muy buena disposicion para comprárselas, pero no habia puerto por donde introducir las; propalóse una contrata de cuatro mil fusiles á lo que entiendo, por veinte pesos puestos en Tehuacán. Robinson marchó para la provincia de Veracruz á dar cuenta al general Victoria de su convenio; pero en breve regresó diciendo que este gefe le pedia un tanto por ciento de derechos sobre el valor de aquel armamento; proposicion

que pareció tan injusta como indecorosa: por tanto Terán se decidió á ocupar un puerto por donde pudiera recibirlo. Acordóse del de Goazacoalcos; pero este estaba ubicado en departamento que no le pertenecía, pues era de Victoria. Tenia á la mano un itinerario del camino de Goazacoalcos (que segun dice el Lic. Rosains en su manifiesto) lo halló manuscrito en su baúl cuando se le separó del mando, y formada idea de él resolvió Terán su expedicion para aquella Barra, no obstante de ser el tiempo mas improporcionado para realizar la empresa, pues era el rigoroso de las aguas; cosa que se hizo increíble, no solo por esta razon, sino porque (segun se sabia en Tehuacán) estaba emplazado para tener en aquellos mismos dias una entrevista con el general Victoria, y al efecto se habia mandado componer el camino por donde debia venir. Tengo á la vista una relacion exacta de un oficial del mismo Terán que lo acompañó, y con poca diferencia de palabras, dice lo siguiente. *

El 17 de julio de 1816 salimos de Tehuacán con cuatrocientos hombres, dos cañones de á cuatro, uno de á dos y mas de veinte cajones de pertrecho: cinco ó seis oficiales de plana mayor que hacian de ayudantes de campo, y diez y ocho artilleros: primera y segunda compañía del batallon de Hidalgo de cazadores y la de Teotitlán: veinticinco hombres de caballería que todo hacia la fuerza de cuatrocientos hombres, considerable número de cargas de provisiones: tres mil pesos en reales y dos cajones de cigarros. El dia veinte llegó al pueblo de Tenango; al dia siguiente se hizo preciso cargar la artillería á hombros por lo fragoso del camino. El veintidos nos perdimos por lo espeso y fragoso de los bosques: así anduvimos cinco dias, causa porque se perdió la proveduría que no volvimos á ver alimentándonos con pura yuca; así es que aquel campo se llamó de la *Yuca*. Al finalizarlo, una partida de infantería que recorria la comarca, encontró un vecino del pueblo de Zoyaltepec que nos condujo á él y distaba cinco leguas. El 28 lo ocupamos encontrándolo de-

* Es harto curiosa esta pieza ó interesante en la historia, por lo que la presento á mis lectores.

sierto. El 30 salió una partida de cazadores y un piquete de caballería á las órdenes del comandante 2.º D. Juan Rodriguez para explorar el inmediato pueblo de Ixcatlán: penetró la descubierta hasta el centro del pueblo; á este tiempo una emboscada enemiga atacó nuestra retaguardia, pero su capitán José María Muñoz la puso en fuga y ella marchó á sus parapetos: perdimos al teniente Torres, y tuvimos dos cazadores heridos levemente. El 31 de julio marchó la division para batir la fuerza situada, y nos encontramos haberse fugado en aquella noche con su comandante Victoria Santos, para el eminente punto de Oxítlan. Marchamos el 1.º de agosto á las órdenes de Rodriguez con doscientos cincuenta hombres de vanguardia para atacarlo, pues allí se habian replegado los destacamentos dispersos en varias partes, compuestos de tropa de línea de Campeche en número duplicado al nuestro. Al aproximarnos al pueblo mandó Rodriguez al comandante de cazadores dividir su fuerza en tres trozos, y que reconociera las emboscadas, y lo hizo trávandose una lid terrible por la que tomamos el punto, poniendo al enemigo en fuga: tomámosle mas de sesenta fusiles, medio cajon de parque, y siete prisioneros, incluso un capitán de realistas que fué pasado por las armas: tuvimos cuatro heridos.

El 7 de agosto marchamos para Tuxtepec, y en el camino encontramos tres soldados muertos de los enemigos, que seguramente iban mal heridos, y los abandonaron sus compañeros. Desde esta fecha hasta el dia 25 nos mantuvimos en dicho pueblo, y la mayor parte de nuestra tropa adoleció de calenturas. A los siete dias se construyó un fortin junto á la iglesia para auxiliarnos en caso de ataque. El 27 se dió orden de marcha para seguir adelante, proveyéndonos de canoas para el paso del rio que mediaba, y de peones para abrir un camino que hacia muchos años no se transitaba á distancia de doce leguas. El 28 partimos temprano al embarcadero, y con mucha fatiga apenas caminamos de tres á cuatro leguas. El 29 tuvimos una marcha penosísima por lo fangoso del terreno. Los infantes llevaban el agua á la cintura, y la caballería á la cincha: avanzamos mas que el dia anterior. Nuestro alimento al ponerse el sol fueron co-

gollos de palma, y el corazon de esta, cuyos árboles tumbaron á hachazos los soldados. El 30 llegamos á la ranchería de Mixtán, situada al pié de unos cerros muy elevados poblados de ranchos, pero sin gente por haberse retirado á nuestra aproximacion. En la tarde de este dia se apareció un paisano, quien á muchas instancias trajo cerca de cuatro arrobas de tasajo fresco que se le compraron á excesivo precio. Por este supimos del punto nombrado *Playa Vicente*, de la necesidad de su tránsito y disposiciones de defensa por el enemigo. El 31 mandó Terán que en su compañía marchara el piquete de caballería y la compañía de Teotitlán con el mayor de órdenes *Manuel Bedoya* para hacer un reconocimiento. Puestos en marcha llegamos al rio de Guaspala, y formada nuestra tropa en batalla observamos que de la parte opuesta tocaban llamada, pero sin otro movimiento, y despues de una hora no se presentó fuerza alguna imponente. Terán mandó que se tirasen algunos tiros para ver si contestaba á ellos el enemigo, lo que no se verificó; pero éste sí disparó dos veces sobre el capitan de caballería Rafael Quirós, habiéndose separado á nuestra derecha como á distancia de diez cuadras. Entonces nos retiramos al punto de Mixtán donde estaba nuestra fuerza. En el intermedio á nuestra llegada nos encontramos con la novedad de que el teniente coronel Ordoño, capitan Bello, y teniente Riveiros, habian aprendido un correo que iba para Oaxaca con el parte de nuestros movimientos. Dijonos cual era la totalidad del destacamento de Huaxpala, su entrada y posicion. Con su informe dispuso Terán tomarlo pasando en las balsas que se hicieron desde el dia 3 al 7 en que quedaron concluidas tres. El 8 se ordenó la marcha, y se dieron disposiciones de ataque tomando el camino á las seis de la mañana, llevando la vanguardia los cazadores con una pieza de á cuatro.

No se notó movimiento que diera á entender hubiese fuerza para resistirnos; solo se observó á la otra parte del rio una pequeña canoa con dos remeros que ahincadamente gritaban que no se les hiciera fuego: dijoseles que remarán ácia nosotros, como lo verificaron; examinóseles con toda reflexion, y aseguraron que el corto piquete de guarnicion que habia, se habia salido en la no-

che, que presumían llevase el camino de Oaxaca, pues no sabían que hubiese inmediata ninguna fuerza, ni menos que se aproximase de ninguna parte: sus declaraciones fueron aseveradas ofreciendo pagar con la vida si eran falsas. Persuadido de ellas Terán hizo arrimar la canoa, metióse en ella con algunos oficiales y soldados, y marchó al punto de Playa Vicente: hizo volver la canoa para que en ella pasase parcialmente la division, sin embargo de que ya estaban en el agua dos balsas, y en la una acomodadas las dos piezas con sus artilleros y oficiales. Habria echado hasta tres viages la canoa, cuando en el último se embarcó Bedoya, Guerra, el sargento mayor Illezcas, y ocho cazadores para pasar, como lo verificaron: estando en tierra se incorporaron con los pocos que ya se hallaban reunidos. Bedoya se separó á reconocer una pequeña trinchera que el enemigo habia puesto aquella noche, cuando intempestivamente acometió un grueso de infantería por varios puntos haciendo un fuego vivísimo, que obligó á dispersarse á los nuestros en desorden; sin embargo, usaron de sus armas, y Terán y sus oficiales lograron emboscarse. Los canoeros en medio de aquel peligro nos aproximaron la canoa para salvarnos. Bedoya que aun no penetraba la corta placita que se le presentaba inmediata, se reembarcó mandando al comandante de artillería que hiciera fuego; de hecho, en breves momentos montó un cañon, disparó desde la balsa algunos tiros, tan bien dirigidos, que fueron bastantes para imponer á los enemigos y que estos cesaran ya de perseguir á los dispersos, dando por seguro que se escaparian, pues el rio venia harto crecido. Avanzaron á su orilla y desde ella comenzaron á hacer descargas sobre nuestra tropa, que desde la margen opuesta, formada en batalla, les contestaba. La canoa libre del fuego tornó á recoger los que pudiera de los nuestros. De estos acudieron algunos ansiosos de salvarse, y se embarcaron tantos cuantos podían caber; mas apenas viraba la canoa, cuando hé aquí que aparece un soldado gritando á Terán que estaba embarcado con el padre capellan, el capitán Quirós, el alférez Rocha, uno de los Robinsones * y otros soldados: mi general, que me cojen! . . .

* En esta expedicion fueron dos Robinsones, D. Guillermo y D. Juan: el primero TOM III.—47.

Mandóle que se emboscara, pues volvería la canoa por él; mas sobrecojido de miedo se votó á la agua y se colgó del borde de la canoa, que siendo chica y demasiado recargada de peso, desde luego la volcó; mas la violencia con que maniobraron los remeros la puso en su antiguo estado; pero arrojando al soldado, al padre capellan y á otros tres, que tomaron la corriente se ahogaron. Terán no volvió á la canoa; pero Robinson (D. Juan) le asió por el faldon del huácaro y remando con sus brazos lo sacó hasta la orilla, donde estuvo privado de sentido largo rato. Todo el resto del dia estuvo la canoa yendo y viniendo para salvar á los que quedaban. La fortuna deparó un grueso tronco al mayor Hlescas y ayudante Guerra, en que semontaron caballeros y sobre él pasaron el rio. Perdiéronse en esta accion desgraciada ocurrida el 8 de septiembre de 1816, (á la sazou misma que las tropas de Terán, al mando de su hermano D. Juan, triunfaban en Coscatlán de las del general Alvarez) un oficial de infantería, el teniente coronel Ordoño, el padre capellan, el canónigo Velazco y seis soldados entre muertos, prisioneros y ahogados, con un herido que se presentó en la noche. Nuestra artillería y tropa continuó haciendo sus fuegos, aunque lentos, hasta cerca de las tres de la tarde, en que ya casi reunida la division nos retiramos como á media legua del rio, donde se hizo junta de oficiales para acordar lo que debia hacerse en aquellas circunstancias. Terán se decidió á emprender un nuevo ataque al dia siguiente; pero comenzó á llover sin intermision hasta despues de las oraciones de la noche, y el terreno se inundó creciendo extraordinariamente el rio, y poniéndose incapaz de pasarse. Tomáronse medidas de precaucion, pues creíamos que el enemigo nos atacase en la noche; pero no se movió de su punto. Aquel dia fué de ayuno rigoroso, pues no hubo ni el corazon de palma con que nos habiamos alimentado en los anteriores. Al siguiente dia se hizo un nuevo reconocimiento del paso y se halló intransitable. Celebróse nueva junta de oficiales, y en ella se acordó contramarchar, pues solo se hallaron ocho cajones de parque, seis de

mero fué inglés europeo, quedó prisionero como despues diremos, el segundo se re-embarcó en Nautla para Orleans en febrero de 1817.

cartuchos de fusil y dos de cañon. Mandó Terán que se escogiese un terreno ventajoso donde campar aquella tarde: la division marchó con trastorno, pues eran pasados dos dias de hambre: encontróse un terreno favorable y dominante en medio de aquel bosque, y en su cima un jacal donde se depositaron las municiones. Apenas llegaba la division á este local, cuando apareció el teniente José Romero por la vanguardia del camino que habiamos traído en precipitada carrera, diciendo.... el enemigo! Este hombre habia logrado escapar de las garras del comandante Topete de una avanzada de quince hombres que por olvido del mayor de órdenes, no mandó retirar al tiempo de la marcha, puesta á las órdenes de dicho Romero. En el momento subió la fuerza á la altura, y montando un cañon se colocó al frente que el enemigo traía, formando la infantería y caballería un cuadro. Dicho aviso se tuvo poco antes de la oracion. Impuesto Terán por la relacion del oficial, á poco mas ó menos, de la fuerza que traía Topete, tomó varias providencias de precaucion, poniendo cuerpos avanzados y centinelas perdidas, para lograr un pronto aviso de la aproximacion del enemigo: formáronse unas casuchillas de hojas de plátano para guarecer las armas de la lluvia que no cesó hasta cerca de amanecer. Topete distaba de nosotros legua y media con ochocientos hombres de infantería y caballería: á nuestros costados teniamos bosques inaccesibles, rios caudalosos, y á la retaguardia la tropa que el dia 8 nos habia batido. Celebróse otra junta de nuestros oficiales en aquella noche, y despues de largos debates quedó acordado aguardar á Topete aunque nos aquejaba infinito el hambre: que se formase una trinchera provisional con la tropa y cuarenta peones, y que en ella se colocasen de antepechos los aparejos de las mulas y equipages de nuestros oficiales. El 10 á las cuatro de la mañana se movió el campo para realizar lo acordado: hiciéronse cuatro trincheras, acomodando en cada una nueve estacones gruesos, enterrados como á distancia de media vara cada uno, amarrados con vejeco, que abundaba mucho en aquel país; de modo que formaron una especie de cajoncitos echándoseles encima yerba y tierra. A las ocho ya estaban concluidas las trincheras,

y probadas con bala raza. Habriáse trabajado mas en su posible perfeccion, pero la tropa estaba desfallecida, y ademas muy debilitada con el trabajo y calor que se hizo sentir en estremo: caianse algunos de debilidad, y todo presentaba un cuadro muy desconsolante. Mandóse desde muy temprano que se emboscasse como á cien pasos de la trinchera el capitan Fermin Moreno con quince hombres, con órden de que luego que viera á al enemigo se nos incorporara en el centro de la fuerza. Colocóse un cañon de á cuatro cargado á metralla en el frente por donde se esperaba á Topete, enfilado acia un jacal donde se consideró que se apoyaría al tiempo de atacar, medida exacta como lo manifestó el suceso. Tambien se mandó emboscar al capitan Cabañas en una altura inmediata con su compañía de infantería. El otro cañon se colocó á retaguardia del frente donde se situó la partida de caballería á nuestro costado derecho. Mandóse asimismo que se subieran en los árboles, dispersos y colocados treinta cazadores con su sargento José Malpica, como á distancia de ocho pasos. Entre tanto llegaba el enemigo, el general Terán llamó reservadamente al ayudante Guerra y le mandó descuartizara el mejor de sus caballos para comerlo en aquel dia: efectivamente, se procedió á la ejecucion, cuando hé aquí al enemigo; hizo su descarga nuestra emboscada y voló á reunirse al centro: entonces toda nuestra fuerza con la mayor serenidad ocupó sus puestos respectivos y empezó á obrar. Topete mandó tocar con sus cornetas á degüello, y avanzó orgulloso sobre nosotros: recibiólo á quema ropa nuestra compañía de cazadores, recibiendo la suya todo el tiro del cañon á metralla, pues estaba ya á diez pasos de nuestras trincheras. El fuego de nuestra guerrilla era tan activo que parecia que no cargaban de nuevo; hicieron su deber con igual gallardia los cazadores desde los árboles. Rechazada la vanguardia enemiga, se rehizo despreciando la muerte, y tuvo la osadía de querernos atacar á retaguardia, pero la segunda compañía que teniamos situada en la altura, descendió haciendo poco fuego, y cargando á la bayoneta, mientras que el cañon situado en aquel punto apenas disparó dos tiros sobre el enemigo que muy presto se puso en fuga. Perdimos tres soldados y

dos cabos, tres heridos, y un oficial de nombradía llamado *Pedro Buen Brazo*, que murió al siguiente día. Topete tuvo tres oficiales muertos, entre ellos Morillo y Facio, tenidos por valientes, cerca de ochenta muertos y diez y siete prisioneros: tomamos seis cajas de guerra, tres cornetas, cinco cajones de municiones, y mas de noventa fusiles. Disperso el enemigo dispuso Terán el alcance marchando á las dos horas con las compañías segunda de Hidalgo, la de Teotitlán y su escolta: dió orden de que si en aquel día no regresaba al campo, al siguiente le siguiera el resto de su fuerza hasta incorporársele. No encontró á nadie en su marcha, y situándose cerca del rio de Tuxtepec, observó que en línea recta al camino de nuestro tránsito y á la otra parte de él, habia una trinchera que cubria la avenida nuestra, guarnecida de un trozo de campechanos para impedirnos el paso, que no lograron por haber dispuesto que marchara la segunda compañía á las órdenes del sargento mayor Torres, y que poniéndose un poco mas allá del flanco enemigo hiciera un vivo fuego para ver qué provecho sacaba de esta operacion. No fué necesario mas que un poco de tiempo para esta empresa, porque vergonzosamente se fugaron los cincuenta hombres que habria allí, y que habia situado Topete para que aprendiesen á los que suponía como cosa cierta que se fugarian de nuestra division. Creyólo en tales términos, que mandó á sus soldados llevasen consigo porcion de cuerdas para amarrar á nuestros soldados prisioneros: Topete cayó en la misma trampa que nos habia armado. Luego que dicha guarnicion se fugó, tomó una piragua y en ella se marchó á Tlacotalpam, dejándonos el campo libre. Los vecinos que se hallaban en el pueblo (la mayor parte indios) con su gobernador y oficiales de república, tomando sus canoas salieron á recibirnos; pero impuesto Terán del total abandono del enemigo, mandó que el ayudante Guerra con una pequeña partida y algunos naturales, pasara al otro lado á imponerse por menor de todo lo ocurrido. Satisfecho de que Topete habia marchádose, y que por la tarde habia avanzado con la vanguardia y al siguiente dia con la retaguardia para Tlacotalpam, comenzó á proveerse de víveres empezando por dos barriles de aguardiente de la tropa de Topete, y

porcion de pescado que nos vino muy bien, saciando una hambre retenida.

El día 13 salimos para el pueblo de Oxitlán sin novedad, y en él encontramos fortificado al teniente coronel D. Francisco Miranda, á quien se le hizo venir del cerro de santa Gertudis para que nos cubriese la retaguardia.

El 14 de setiembre marchamos al pueblo de Xalapilla donde nos mantuvimos hasta el 17, en cuya noche avisó Miranda haberse aproximado Topete con fuerza muy considerable á atacarlo como lo verificó. En vano se tomaron medidas para su socorro por haber tomado el enemigo aquel punto de lo que dieron aviso los que encontramos dispersos. Miranda se defendió con vigor habiendo sido ríciamente cargado, y mostró tanto brio que hecho prisionero y herido de una pierna, de que quedó cojo, Topete lo respetó, agasajó, conservó la vida, y por una clemencia que tal vez no habia ejecutado con ningun insurgente en toda su vida, contribuyó involutariamente á que Miranda fuese de los primeros que flotaron la bandera de independenciam en Orizava en el principio de la revolucion suscitada por Iturbide en el pueblo de Iguala. Habiendo retrocedido Terán al pueblo de Xalapilla, construyó en el cementerio un pequeño reducto de tercios de algodón para evitar un golpe repentino. De allí marchó al pueblo de S. Juanico, á pesar de hallarse enfermo, con algunos oficiales.

Supo allí que el comandante de Oaxaca D. Patricio Lopez ya venia en su alcance, y que para impedir un ataque de esta fuerza que era respetable, era necesario cortar un puente que distaba de allí legua y media, punto único y preciso de su tránsito, como se verificó en la tarde [fácilmente por ser de bejucos. El 22 de octubre llegó á Tehuacán la division para descansar de inmensos trabajos, y prepararse á sufrir otros de mayor monta que terminaron con la ruina del departamento.

Al referirse esta célebre espedicion deben tenerse presente varios hechos contados de diversas maneras en los periódicos, y otros papeles que corren con aprecio en Londres.

La fortuna no correspondió al valor y sufrimiento de esta dig-

na division y de su gefe; pero este debe quejarse al modo con que acometi6 esta empresa. Ignoraba radicalmente las circunstancias del terreno por donde iba á transitar, así como los que tuvo por conductores y guias, pues á poco de haber salido se perdieron y perdieron las municiones de boca. El tiempo era el mas inoportuno por ser de aguas, y solo los nortes bastan para poner intransitables estas sierras. ¿Qué no hará un recio temporal? Terán tuvo que luchar á brazo partido con la naturaleza ruda en todo lo que importa la extension de la palabra, y que atravesar unas montañas y bosques por donde acaso no se habria sentado jamas la huella humana. Si se hubiera reservado para principios de noviembre, el lance se logra á satisfaccion; pero se obró inconsideradamente: entonces habria tomado muy bien por el camino de Villalta de la provincia de Oaxaca, camino frecuentado á salir á Tesechoacán, á las llanuras de Uluapan, ranchos de San Nicolás, y por último á la Barra de Gozacoalcos. Este era el camino mas seguro y que han tomado siempre los comerciantes de Oaxaca y su provincia. Estos tenian formado en *Playa Vicente* un gran depósito de ricas mercaderías, á cuyo efecto habian construido nueve galerones reenchidos de preciosidades; llegó á ellos Terán con sus oficiales, y apenas acertaba á creer la vista lo que palpaban las manos. Un departamento lleno de cajones de dinero: varias cantidades puestas sobre una mesa: unos catres con las sábanas revueltas, señal inequívoca de que en la noche anterior habian dormido en ellos algunas personas: bajo las almohadas de uno mas de doscientas onzas de oro: diversas sumas del mismo metal puestas en varias partes, y mesas de aquel aposento: quesos de Flandes, aceitunas, ricos caldos, barrilaje, mucho hierro, fardos de ropa de toda especie, una bodega de aceite, piezas de ropa fina hechas, artículos preciosos; ya, para la necesidad de la vida; ya, para un lujo refinado y mole, todo lo veían, y contemplaban unos hombres fatigados de la hambre, y no poco deseosos de dinero. Comenzaron luego á comer, beber, y espaciar el corazon: el can6nigo Velazco (á quien Terán no habia querido dejar en Tehuacán porque le temia), y que habia ido mal de su grado y anunciándose la muerte en aquella

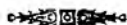
jornada, toma para sí una rica capa de paño de vicuña; mas aun no bien comienza á pavonearse con ella en tono de triunfo, y Robinson á destripar botellas, Ordoño, el capellan Ruiz, y otros á rellenarse las bolsas de oro, cuando hé aquí la voz de alarma, el enemigo! . . . El enemigo! Palabra que se repite con espanto, y cuya verdad confirma el soldado despavorido, y la horrisona corneta. . . . Todos huyen á buscar la canoa en que libran su esperanza: tómanla, voltease esta con el peso que no puede llevar: la pesantéz del oro, hunde á los que lo habian acopiado en abundancia, y los sumerge en las aguas; no de otro modo que á los soldados de Cortés en la ribera de S. Cosme á aquellos codiciosos españoles que acababan de distribuirse el tesoro de *Axayacatl*, padre de Moctheuzoma; silvan luego las balas sobre los míseros fugitivos: Robinson (D. Guillermo) se acoge detras de una casucha; pero teniéndola por punto en blanco los americanos, se dispara sobre ella sin intermision, y la metralla lo salpica de lodo salvándose milagrosamente de perecer con ella. . . . Así desapareció esta ilusion mágica y encantadora: así se frustró en un momento un proyecto grandioso y atrevido, que realizado segun las ideas de sus autores habria cambiado la faz de la América. Velazco se arroja á un arroyo de agua, y hasta el dia se ignora el paradero de este lindo jóven nacido con el talento de un ángel, pero inútil á su pátria que aun lo compadece, y recuerda con pena la memoria de sus miserias y extravíos. Las relaciones de los barqueros hechas á Terán fueron exactas, y jamas dejaré de admirar la fidelidad y empeño de estos hombres sencillos por salvarlo. Varios comerciantes de Oaxaca habian dormido la noche anterior en el punto de *Playa Vicente*, y la habian pasado jugando; he aquí porque dejaron allí sus onzas; oyeron á la madrugada un gran ruido causado á lo que se ha podido averiguar, por ganados remontados, y teniendo acaso noticia de la aproximacion de Terán, buyeron juntamente con el destacamento situado en aquel punto; pero á la mañana siguiente llegaron en su socorro cien infantes de Oaxaca que enviaba el general Alvarez noticioso de esta expedicion, y esta tropa fué la que puso en fuga á los pocos de Terán que con este gefe se acababan de empo-

sesionar de Playa Vicente. El primer aviso que se recibió en Oaxaca de la expedicion lo dió el padre *D. Salvador Rodriguez*, vicario indio de Coscatlán, el cual fué descubierto por un correo que le interceptaron las tropas de *D. Juan Terán*. Dióme este la comision de que le hiciese cargos asociado con el juez eclesiástico: á la segunda pregunta confesó de plano su delito, y mostrándole los graves daños y derramamiento de sangre que por su espionage se habia seguido, comenzó á llorar como un niño, y quedó impune. † *D. Guillermo Robinson* se entregó á los cinco dias á las tropas de Alvarez, porque la hambre y mucha lluvia que habia recibido lo pusieron en el caso de hacerlo así, ó de morir desesperadamente. Condújosele preso á Sto. Domingo de Oaxaca y de allí al castillo de Ulúa, en cuya prision de S. Fernando se hallaba cuando yo estaba en el pabellon número 5. En Tehuacán me habia dado una onza de oro que yo conservaba religiosamente como señal de su bondad: tuve la complacencia de que mi esposa le auxiliase con alimentos en los últimos dos meses en que supimos del estado de su abandono y sumia miseria; mayor la tuve yo en mandarle la misma, *número noventa* que un año antes me habia dado para que se embarcara en la fragata *Efigenia*, recomendándolo á la genial bondad y dulzura de la señora marquesa de San Roman, con quien navegó hasta Campeche: ¡ah! tales vueltas y giros da este mundo, y tales desengaños presenta á los hombres locos que no cuentan con sus mudanzas y caprichos! Discúlpeleme por esta reflexion la relacion de un hecho que debiera omitir. *D. Guillermo* (ó sea *Williams Davis Robinson*) es uno de los mayores talentos que he conocido, de lo que da testimonio la obra que escribió en inglés sobre mis apuntes que le leí en Tehuacán, intitulada: *Memorias de la revolucion de México con la historia de la expedicion del general D. Francisco Xavier de Mina*, que acaba de traducir al castellano *D. J. J. Mora*, no menos que sus cartas al general conde

† Grandes bienes nos hicieron algunos eclesiásticos, pero mayores males recibimos de ellos por su espionage y abuso que hicieron de la confianza de los pueblos... ¡y todavia se echa en cara á los americanos su crueldad, cuando crímenes de esta naturaleza quedaron sin castigo!

de Abisbal y marqués de Casa Irujo, insertas en el número 12 del Español *constitucional*, página 274.

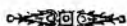
Esta relacion está formada de las exposiciones de los oficiales que acompañaron á D. Manuel Terán, así como de lo que yo supe en Tehuacán; pudiendo aquellos beneméritos decir con un poeta latino.... *Hæ quoque miserrima vidimus, et quorum pars magna fuimus.* Si no calificamos el mérito de las acciones por el éxito, sino por su moralidad intrínseca, diremos en justicia que la expedicion de D. Manuel Terán sobre Goazacoalcos le hará un honor eterno, tanto como á Annibal el paso por los Alpes, y á Napoleon por el monte de S. Bernardo. Resulta y muy grande, de haber domado el orgullo de Topete que estaba en posesion de vencer á cuadrillas de hombres rateros; pero no de batirse con soldados briosos dignos de ocupar las primeras filas del mayor guerrero de la Francia, y de plantar sus águilas victoriosas sobre las soberbias torres de Moscow. *



NOTA. Para no tener por mucho tiempo en expectacion al lector, debo decir, que el ciudadano Juan Galván de los Estados-Únidos, salió de Tehuacán en junio de 1816 con la cantidad de seis mil pesos en reales para proporcionar algun armamento que deberia él mismo conducir á Gozacoalcos. Efectivamente venia para este punto en la goleta mexicana nombrada la *Patriota*, armada de una culebrina de á diez y ocho, dos pequeños cañones, y un cargamento de armas y municiones; mas no muy distante de la costa se vió empeñado en un combate con la corbeta *Numantina* española, y despues de una accion reñida (primera que se verificó bajo las banderas mexicanas) logró apresarla. Posteriormente la Patriota empeñó otra accion con un bergantin español de diez y ocho cañones, y una tripulacion de ciento cincuenta hombres, el cual despues de un combate reñido se puso

* El orgullo de los soldados de Topete no les permitia decir que los habian derrotado los insurgentes, sino los cambiados de Terán: teníanlos por soldados del rey abanderizados con este gefe.

en fuga, sufriendo no poco descalabro en su tripulacion. Pasada esta accion, la Patriota permaneció cerca de tres meses en las inmediaciones de Goazacoalcos en espera de Terán, y noticioso su comandante de la desgracia ocurrida que malogró la expedicion, no menos que de la toma de Boquilla de Piedra por los españoles, marchó Galvan para Galveston (en diciembre de 1816) y allí entregó parte del armamento al general Mina. He visto las exposiciones de Galvan al supremo poder ejecutivo, y arreglado á ellas he puesto esta nota.



Cuando D. Manuel Terán sozobraba en el rio de *Playa Vicente*, y se veía á punto de perecer, su hermano D. Juan triunfaba en el pueblo de Coscatlán de una partida del general Alvarez, mandada para que hostilizase á la ciudad de Tehuacán. Este hecho no debe omitirse en la historia, pues por el valor y prudencia de D. Juan Terán, se evitó el saqueo que iba á ejecutarse en la noche de aquel dia (8 de septiembre de 1816). Por tanto será bueno tener á la vista la siguiente carta instructiva que he recibido despues de muchas instancias que he hecho á su modesto autor para que la escriba, dice así:

Sr. Lic. D. Carlos María Bustamante.—México, febrero 28 de 1825.—Amigo y Sr. de mi estimacion. La salida que hice de Tehuacán á principios de septiembre de 1816 con la division que allí reuní, fué á consecuencia de haber tenido avisos de que el destacamento corto de Teotitlán estaba amenazado por la caballería de Oaxaca al mando de un tal Nuñez Castro, verdugo de aquellos infelices pueblos. Al pronto mandé veinte infantes de mi cuerpo al mando del capitan *Ariza*, que actualmente sirve en el número 1 de infantería de línea, y cuando esta pequeña fuerza llegó á aquel pueblo, lo encontró rodeado de ciento cincuenta dragones enemigos que se habian situado desde la media noche anterior muy ventajosamente; sin embargo, el corto auxilio se abrió paso hasta incorporarse con el destacamento. Frustrada la idea del enemigo de sorprender la plazita, emprendió su reti-

rada que por los efectos posteriores se advirtió lo hizo falsamente. De aquella tuve noticia horas antes de que intentase mi marcha de Tehuacán; pero no obstante, la llevé á efecto porque ya comprendía que era preciso atender á un punto por donde la division que operaba en la costa de Veracruz deberia retirarse en caso de que se le frustrasen sus planes de apoderarse de Goazacoalcos. A las tres de la tarde del día que la emprendí en el pueblo de S. Sebastian, fuí avisado de que la caballería enemiga habia penetrado á Coscatlán, interponiéndose entre Teotitlán y Tehuacán, y que se proponian caer en la madrugada á esta ciudad y darle su buena saqueada. En un pais abierto y con fuerzas, ligeras nada era mas fácil de ejecutar; por consiguiente era necesario que maniobrásemos para eludir la intentona, y castigar á quien la emprendia. Aun esto pudo haberse quedado sin efecto por la casualidad de que en ese mismo momento me hicieron prisioneros dos dragones que regresaban para Teotitlán; pero ellos callaron, y aun tuvieron esperanzas de que en breve iban á ser librados por mi division, como sucedió.

Era imposible por la lentitud que esta entrase toda en accion en un tan corto tiempo que me quedaba para llegar á Coscatlán, y así fué preciso que campase en Venta Salada, y yo me puse en marcha violenta con cincuenta dragones del regimiento de Hidalgo, y otros tantos de las guerrillas de D. Ignacio Luna, cuya única fuerza atacó bruscamente á la arma blanca al enemigo, logrando desbaratarlo en el mismo momento, y nadie se habria escapado si las guerrillas referidas de Ixtapa desacostumbradas á sostenerse en acciones regulares y porfiadas, no hubieran dispersándose en lo mas vivo de la accion por la oscuridad de la noche que habia comenzado; sin embargo, si al enemigo no se le hicieron muchos prisioneros, dejó tendidos algunos muertos en el campo y entradas del pueblo, fugándose dispersos por el camino de la Sierra, hasta reunirse á la division que mandaba el coronel D. Patricio Lopez, que habia penetrado hasta Teutila, cuya posicion tuvo que abandonar por el mal suceso de su caballería, quedando de este modo franca la retirada de nuestra division de la costa. Al dejar el enemigo la Sierra amenazó á Teotitlán; pero

encontrándolo bien defendido se contentó con situarse en el pueblo de S. Antonio, distante una legua, y aun este punto lo abandonó seguramente porque tuvo noticia de que mi caballería habia penetrado hasta Nochistlán, de donde trajo varios prisioneros y algun armamento, habiéndose escapado de serlo el general Alvarez, que el dia anterior habia pasado para Yanhuítlan.

Se puede decir que esta campaña sin haber habido mas choque que el de Coscatlán, que fué algo duro, se redujo en la mayor parte á movimientos; pero que tuvieron su buen efecto, pues en último resultado, Teotitlán no pudo ser sorprendido; Tehuacán fué preservado de un saqueo bárbaro que se le preparó; escarmentado el enemigo que lo dió, y la division de retaguardia, que á la nuestra se le habia opuesto, no solo se le precisó á que abandonase su proyecto, sino á retirarse para Oaxaca con algunos soldados menos, y sin haber hecho cosa.

Si lo relacionado mereciese lugar en la historia de los sucesos de ese tiempo, el Sr. D. Carlos sabrá extractar lo preciso al objeto, advirtiendo que nada se refiere que por sí mismo no presenciase, estando en esa época en Tehuacán; como que hago memoria que á mi salida me ofreció sus servicios personales en la campaña, habiéndose presentado á caballo en la plaza donde formó la division. *

Es cuanto tiene el honor de decir á V. en contestacion á la invitacion que se sirva hacer á su afectísimo S. Q. B. S. M.—*Juan Terán.*”

Para continuar con algun método la relacion de los sucesos de Tehuacán, nos vemos precisados á hacer una pausa, y dar una mirada sobre el Norte de México por la relacion que tiene con los acontecimientos de D. Manuel Terán.

Ya dimos en otra Carta una idea cabal del miserable estado á

* La constitucion de Apatzingan no me permitia en aquella época mandar ningun cuerpo como vocal que era del congreso; pero tampoco me prohibia que defendiese los derechos de mi patria, como soldado: por tanto, en clase de tal, acompañé el 26 de septiembre al brigadier D. Victor Bravo que salió con sesenta patriotas de Tehuacan á auxiliar la plaza de Teotitlan amenazada por las fuerzas que mandaba el coronel D. Patricio Lopez, y que se habia situado en el pueblo de S. Antonio de los Cues, inmediato á Teotitlan, quien no quiso aventurarse á atacarla.

que se veía reducido el departamento de Osorno: para consumir su ruina confió Calleja el mando de la division de Apam al coronel D. Manuel de la Concha, guerrillero liarto acreditado en aquella época por haber arrestado y presidido á la ejecucion militar del Sr. Morelos. Jamas le negaré dos cualidades que marcaron sus correrías de tigre: primera, su crueldad extraordinaria y digna de un satélite de Neron: segunda, su amovilidad infatigable en el trabajo y persecucion de los americanos. Hallábase estos ostigados con la guerra y sus desórdenes, y Concha ansioso de mayor gloria, y empeñado en adquirirla por cualquier medio; ¡excelentes disposiciones para acabar con su dispersion y ruina! Despues de las acciones de 15 y 17 de abril de 1815 en que reunidos Rafols y Concha, sino fueron batidos, á lo menos quedaron escarmentados por D. Pedro Espinosa en Venta de Cruz, llegando tarde el auxilio de cuatrocientos hombres que el virey mandó á las órdenes de Iturbide, que tuvo que retirarse; sufrió Concha otros choques de Santa Inés, S. Felipe, Ometuzco y Arcos de Zempoala, en que los americanos se desempeñaron muy bien: éstos fueron los últimos alientos del valor de los insurgentes, reanimado instantáneamente como el fulgor de una vela para espirar. . . . ¡ah! ¡que cuadro se presenta á mi vista desde esta época! . . . ruinas, perfidias, asesinatos, traiciones escandalosas á la patria: miles de hombres que vuelan á humillarse á los pies de sus vencedores, á ofrecerles sus robustos brazos, y aquellas espadas cortadoras con que habiau hacinado á centenares los laureles en el campo hermoso de la libertad.

Comenzó, pues, Concha estableciendo una seccion de tropas en el pueblo de Zinguilucan, primer eslabon de la dura cadena con que dentro de breve ciñó á todo el departamento de Zacatlán. En 24 de junio de 1816 sorprendió entre los ranchos de Tulaucingo y Pachuca al presbítero D. Rafael de Olivera, capellan de D. Pedro Espinosa, y lo fusiló el 27 del mismo mes en dicho pueblo de Zinguilucan, como otra vez dije.

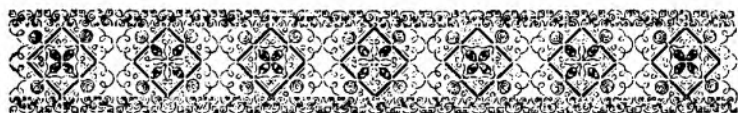
En medio de tanto desórden y disolucion, solo D. José Joaquín de Aguilar, aquel intendente nombrado de Veracruz por el congreso, y á quien el Lic. Rosains pinta con tan horribles co-

loridos en su manifiesto, se mantuvo firme en Tlaxcalantongo, lugar de la Sierra asperísima de la Huasteca; mas lo que no pudieron conseguir las armas españolas, lo consiguió el puñal asesino del capitán *José Manuel Villagran*, que privó á la nacion de un hombre digno de mejor suerte. ¡Aguilar, dulce amigo mio, aun conservo aquella manga de *jerga* con que cubriste mi desnudez en la derrota de Zacatlán, y de que te despojaste para vestirme. . . . no has muerto. . . . vives aun en la memoria de los que conocieron tu heroico patriotismo! Cuando me abrigo con aquel (que llamaré *el uniforme de la pobreza*) mi corazon late y suspira por tí, yo me honro con él mas que con la púrpura de los reyes! Este asesinato se verificó de la manera siguiente.

Tenia Aguilar su campamento en *Palo Blanco*, inmediato á Papantla, pues estaban á sus órdenes, éste, el dicho de Tlascalantongo, y el del *Espinal*, cuando se presentó este asesino con el objeto de seducir su tropa para apoderarse de sus armas y bienes. Fingió una carta en la que suponía que Aguilar trataba de indultarse. Leyóla á los soldados, de los que algunos la creyeron: marchó con ellos en busca de Aguilar, á quien encontró sentado en su despacho librando órdenes para reunir sus tres campos y atacar con toda su gente á Misantla. Al presentársele levantó la cabeza, y con cariño le dijo: ¿Qué anda V. haciendo, Villagran, por acá? Entonces, tomando éste de la mesa el mismo sable de Aguilar, lo envasó, diciéndole. . . . Esto. . . . y lo dejó muerto: se apoderó de su equipage, le cortó la cabeza y la puso en medio de los dos caminos de Tenampulco, y el Espinal, sosteniendo la idea de que era traidor. Supo este hecho Serafin Olarte, quien salió en persecucion de Villagran, el cual se fugó y se metió en Papantla, echándose á nado en el rio para llegar al pueblo, siendo inútiles las descargas que por la espalda le hicieron los soldados de Olarte cuando averiguaron el hecho. De todo lo que robó á Aguilar, no logró salvar mas que un pañuelo con onzas. A pocos dias este infame asesino fué muerto por un soldado de Estremadura que estaba allí de guarnicion, el cual lo pasó con una bayoneta por el estómago hallándose en una taberna bebiendo. El apellido *Villagran* ha sido fatídico en nuestra revolucion.

Por estos días ocurrió la muerte de un guerrillero bastante terrible para los españoles, y á quien constantemente habian buscado sin fruto alguno; tal fué Mateo Colin, en la barranca de Apapasco, perseguido por las tropas de Hevia. El gobierno español se halló entonces en el conflicto de señalar sueldo á los indultados, y crear con ellos un nuevo ejército: así lo hizo, engrozóse la milicia á un punto que no era de esperar, y este enjambre de infames sirvió al virey como á los cazadores losalcones para lanzarse sobre los infelices hermanos y compañeros suyos, que en restos miserables todavía peleaban por la libertad. Por tanto, no quedó ya otro recurso á Osorno que emigrarse para Tehuacán y unirse con el comandante de aquel departamento. Entró allí donde se le recibió como á un general, con salva de artillería; seguiríanle seiscientos hombres de caballería y algunos gefes de nombre, nuevo gravámen insufrible para el departamento: destinóse la caballería á varios puntos, y pesó un nuevo gasto sobre aquellos infelices pueblos que no podian soportarlo; esto hizo que D. Manuel Terán comenzara á valerse de esta tropa y que la agregase á la suya para las correrías que proyectó, como vamos á ver.





CARTA NOVENA.



SUCESOS DE TEHUACAN.

ACCIONES DE LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE TLACOTEPEC
Ó SEAN DEL MESQUITAL, SEGUN LOS APUNTAMIENTOS DE UN OFI-
CIAL DE LA DIVISION DE TERAN, Y BATALLAS DESGRACIADAS DE
SANTA MARÍA Y LA NORIA.

AMIGO mio.—La fuerza total que traía Terán á sus órdenes era la siguiente. Artillería, dos piezas de á cuatro: su comandante, José Ortega, con diez artilleros. Caballería, escuadron de Hidalgo: su comandante, Francisco Pizarro: id. de Moscovitas al mando del mayor Cabrera, y una compañía de Ixtapa al cargo del capitán Luna. Infantería, compañías de granaderos y cazadores, segunda y segunda: su comandante José María Muñoz. Fuerza total, cerca de quinientos hombres.

El 20 de octubre de 1816, dió parte un paisano de Tecuam-
chalco, de que Marquez Donayo se dirigía sobre nosotros con
cerca de mil hombres, noticia que se repitió al siguiente día.
Terán mandó que saliésemos al camino de Tehuacán, y que el ca-

capitan Velazquez se quedara en Tlacotepec con veinticinco hombres á esperar la guerrilla enemiga, para que fogueándose ésta se retirara á una emboscada, que con la infantería habia puesto como á un cuarto de legua de distancia. De hecho, se ejecutó este plan en parte; pero el enemigo se contuvo porque lo penetró, contentándose con ocupar el pueblo. Terán mandó que la artillería marchase al pueblo de S. Simon que estaba inmediato, apoyándose en una capilla: supusimos que saldría el enemigo á batirnos, porque nuestras partidas de caballería le cargaron con continuacion; pero sordo á estas provocaciones se mantuvo en la plaza y solo situó una partida en el Calvario para observarnos. Reunida nuestra caballería á la infantería, marchamos en ordenanza militar cubiertos los costados con la caballería y la artillería en el centro: pasamos por las inmediaciones del pueblo, y no osó atacarnos. A legua y media nos situamos en un pequeño pueblito á la izquierda de los españoles para atacarlos si contramarchaban. El capitan Calderon se situó de órden de Terán con dos compañías de caballería sobre el camino que el enemigo debia traer. Marquez se creyó cortado por este movimiento, y como á las once de la noche salió para Tacamachaleo. Instruido de esto Terán formó un cuadro por si nos atacara, lo que no hizo, sino que llevando todo el camino, á su salida comenzó á hacer fuego sin objeto, pues distábamos del pueblo y del camino como un cuarto de legua; mas habiendose puesto recto á nosotros le rompió el fuego Calderon, á que contestó con mucha actividad, tanto de fusilería como artillería, y un obús. Avanzó para adelante recia y precipitadamente, dejándonos su tropa varias prendas de las robadas en el pueblo, y no pocas gallinas: no tuvimos la menor pérdida; pero sí notamos rastros de sangre. El 21 salimos de Tlacotepec, á donde nos retiramos, y marchamos para la hacienda del Carnero, inmediata á Tehuacán. El 3 de noviembre se reforzó la division con parte de la tropa de Osorno hasta en número de ochocientos hombres. El 27 llegamos á Tehuacán; Terán no avisó á la plaza de su aproximacion: en ella estaba de comandante su hermano D. Joaquín, que creyéndonos enemigos en el momento se situó en la parroquia, casa colorada

y otros puntos defensables, temiendo ser sorprendido. Terán se complació de esta conducta militar, supo que Morán (después marqués de Vivanco) estaba por S. Andrés y quiso sorprenderlo; para esto engrosó su division con mas tropa de la del Norte, y su artillería con un obús, y salimos el 4 de noviembre haciendo movimiento para S. Agustin del Palmar.

Desde octubre de 1813 en que recorrió aquella campaña el general Matamoros, y batió con gloria el batallon de Asturias, no se habia presentado otra division americana mas hermosa y brillante que esta; pero no la acompañaba la buena dicha que precedia á aquella: tampoco existia el gran Morelos cuya presencia inspiraba confianza al soldado; en su ausencia, su memoria le consolaba y le aumentaba el brio. ¿Quién no se enorgullecía al decir, *yo soy soldado de Morelos?* Pasaba esta division de mil hombres; marchaban por el camino que llamaban del *Cabrero*, y se componia su guerrilla de sesenta dragones escogidos, llevando por gefes al coronel Inclán, Vicente Gomez y sargento mayor Bonilla, oficiales mentados del Norte. A las once del dia llegamos al pueblito de Santa María donde hizo alto la division para formar, avanzando la guerrilla. Moran ignoraba nuestra idea y estaba en una misa solemne de gracias en la iglesia de S. Andrés, cuando se le presentó una india dándole aviso de nuestra aproximacion; púsose luego en movimiento una guerrilla suya que batiéndose con la nuestra fué dispersada con pérdida de cinco de sus dragones. Bajámos la loma en sazon que Morán marchaba á batirnos: pusímonos en batalla con la artillería al centro, el obús disparó la primera granada echándola dentro del patio de la colectoría, donde se hospedaba Morán, y esto le hizo entender que el que lo manejaba sabia hacer puntería por elevacion; mas una compañía enemiga colocada ventajosamente con una pieza de á cuatro comenzó á fogear á nuestra guerrilla y batalla; á pesar de esto marchábamos con serenidad, cuando intempestivamente en el centro se formó un remolino, y sin saber por qué ni por qué no, comenzó á ponerse en fuga desordenada nuestra division sin poder contenerse ningun soldado. Aprovechóse el enemigo de esta ventaja, y con la mayor facilidad se hi-

zo dueño de la artillería, municiones, y algunos víveres: por fortuna Morán no siguió el alcance sino hasta Santa María. Examinada con reflexion la causa de una desgracia tan inopinada, parece debe atribuirse á que en el acto de avanzar nuestra infantería intrépidamente, se le mandó hacer alto hasta por dos veces, con lo que perdió mucho de su primer ímpetu y arranque; tanto mas, cuanto que el local era demasiado fragoso, lo que nos habria producido muy buen efecto; pues era nuestra fuerza doble de la enemiga, y podiamos haberla envuelto fácilmente. Dijose entonces que en el momento de mandar la accion atacaron á D. Manuel Terán unos movimientos de vértigo en la cabeza que lo aturdieron en extremo, y no sabia de sí; accidente peligroso en estos lances que comprometen la suerte de un ejército como el de César en *Munda* atacado de la epilepsía, y que por poco lo pone en manos de Cnéo Pompeyo, y termina sus triunfos. Nosotros nos retiramos á la hacienda del Carnero donde procuramos reunir los dispersos.

Esta accion fué muy funesta por sus consecuencias, y por algunas ocurrencias que la perpetuarán en la memoria de nuestros nietos. Entre los oficiales que militaban á las órdenes de Morán fué uno de ellos el conde de S. Pedro del Alamo, á quien cupo hacer prisionero á otro de Terán llamado D. Mariano Cadena: díjole para que no lo matase quien era, es decir, que era su primo; pero desentendiéndose de este recuerdo, lo despreció y lo fusiló al dia siguiente. En breve pagó en parte el conde este duro tratamiento, pues fué herido en la batalla de Ixcaquixtla, como despues veremos. Perdimos al valiente oficial Cabañas, que tambien se desempeñó en la batalla de Mixtán contra Topete. El coronel Morán en su parte inserto en la Gaceta número 984 de 27 de noviembre de 1816, dice: „Que quedaron setenta y dos prisioneros, de los cuales se pasaron por las armas *veintiocho* al dia siguiente, remitiéndole á V. S. (dice al general Llano) cuarenta y cuatro, á quienes perdoné la vida á nombre del Exmo. Sr. virey en celebridad de la pacificacion de Costa Firme. Conozco al Sr. Morán, y presumo que esté arrepentido de haber hecho estas ejecuciones en hombres dignos de vivir pa-

ra gloria de la nacion, y por haber hecho este favor á medias. A consecuencia de esta desgracia, Vicente Gomez, conocido por el *Capudor*, cometió la baja de marcharse á Puebla á indultar con sesenta y nueve hombres, pero no se limitó á esto, pues por todo el camino dejó la huella de su ferocidad robando cuanto pudo. A este asesino lo recibió el gobierno español con los *paternales brazos abiertos*, y le dió una capitania de realistas *fieles* de Santiago Culcingo, llamándole *D. Vicente Gomez*. ¡Que gobierno tan menguado! Algo mas hubo, uno de los suyos llamado el *Ruso* no quiso indultarse, y por esto lo carga el gacetero de apodos despues de que lo habia fusilado Concha. ¡Desgraciada humanidad si la moralidad de las acciones dependiese de estos califas! Ellos tienen la prodigiosa virtud de hacer bueno lo malo, y al revez. Finalmente, este dia 7 de noviembre de 1816 será para mí memorable, por haber sorprendido Concha en la hacienda de S. Antonio el de arriba, á *D. Iguacio Carranza*, por quien salvé la vida de la persecucion de Rosains, como dije en una nota de la Carta veintitres de esta tercera época, primera edicion. Asimismo arrestó á la esposa del heroico capitán *D. Miguel Montiel*. ¡Triunfo ruin que no merece otro nombre!

ACCION DEL RANCHO DE LA NORIA DADA EN

25 DE NOVIEMBRE DE 1816.

La desgracia ocurrida en las orillas de S. Andrés Chalchicomula el dia 7 de este mes, no bastó para contener á Terán, pues sea por despecho, por necesidad de mantener su division á expensas del enemigo, ó por recobrar el prestigio perdido en parte, emprendió un nuevo ataque que no le fué menos funesto que el anterior.

Noticioso de que el comandante Samaniego debia regresar de Puebla con un convoy, en cuya conduccion dió la accion del 7 de este mismo mes en el dia que fué la de Santa María, á las tropas de Guerrero en el Paso de los Naranjos, y le fué asimismo desgraciada, † como he dicho en otra Carta; resolvió atacar-

† En el mismo dia se dió la de Monte Blanco que perdió la tropa del general Victoria cerca de la villa de Córdoba al mando del coronel Muzquiz. Todas eran desgracias en aquellos oscuros dias!

lo, prometiéndose un éxito favorable. Marchó, pues, con un cañon, cuatro compañías de infantería, y el escuadron de Hidalgo para el pueblo de *S. Juan Ixcuquixtla*, anticipando sus órdenes al destacamento de Tepeji para que se le uniese otra compañía de infantería que mandaba el capitán D. José Camacho, y otra de caballería á las órdenes del capitán Velazquez, como se verificó. Reunidas estas fuerzas, se situó en dicho pueblo para aguardar á Samaniego. A poco se supo que traía el camino recto de Huajuapam, por lo que Terán se dirigió al pueblo de Santa Inés: tambien Samaniego tuvo noticia de la existencia de Terán por aquellas inmediaciones, por lo que cambió de rumbo y se echó á andar, no por la carretera, sino por lo fragoso de los montes; por tanto Terán logró salirle al rancho de la Noria, punto el mas proporcionado que pudiera descarse para ataque. Uuos vaqueros le avisaron de la aproximacion de Samaniego; Terán mandó á Velazquez con su compañía que saliera á recibirlo de guerrilla, acompañándole D. Bartolo Gonzalez con algunos dragones de la escolta: entre tanto se formó la infantería en batalla, emboscándose á la derecha la compañía de infantería de Tepeji, y á la izquierda el capitán Matamoros con la segunda del batallon de Hidalgo con orden de situarse en una pequeña eminencia para batir simultáneamente á Samaniego por todas partes: colocóse en el centro y frente el resto de la infantería con el cañon, y á la derecha de Terán el resto de la caballería. Apenas se habian tomado estas medidas cuando rompió el fuego la guerrilla de los americanos, á que apenas pudo contestar Samaniego lleno de sorpresa porque no esperaba este lance. Velazquez cumplió las órdenes que se le habian dado: el enemigo creyó que huía, y cayó en la emboscada de Terán, que lo recibió con un fuego muy vivo; pero en el intermedio avanzó decididamente su infantería ácia el centro de los americanos, y entonces se atacaron á la bayoneta. Matamoros, que debia en esta sazón atacarlos á la retaguardia, rompió el fuego sin el menor orden, con un atolondramiento que fuera extraño aun en un niño; así es que sus tiros los dirigia al centro de la division de Terán, causándole mas daño que el enemigo mismo. La compañía de Tepeji

perdió en estos momentos azarosos á su capitán que se batía con denuedo. Cargóse sobre este cuerpo sin cabeza el enemigo, y lo mismo hizo desesperadamente sobre el centro que no tenía apoyo.

Así es que sobre su esperanza el enemigo destrozó la division americana, perdiéndose el cañon que no logró disparar un tiro, juntamente con las municiones y algunos víveres. Samaniego, conociendo que su triunfo había sido casual, continuó su camino con la mayor agitacion. Finalmente, el triunfo de Samaniego se debió á la impericia de Matamoros. Además murió el capitán Velazquez, cuyo cadáver quemaron los enemigos dando fuego á una porcion de cartuchos de que lo rodearon, y salió herido el capitán Camacho, y el de igual clase D. Bartolomé Gonzalez. En la tarde de este día un soldado artillero hirió con un sable á un sargento, el cual pagó su temeridad mandándolo fusilar Terán en aquella tarde. Al dia siguiente regresó la tropa derrotada á Ixcaquixtla, de allí pasó á la hacienda del Carnero, donde estuvo unos cuantos dias, y despues entró en Tehuacán.

A fines de este mes se presentó en S. Andrés Chalchicomula el *Dr. D. José Mamel de Herrera*, que venia de los Estados-Unidos acompañado del coronel *Per*, jóven francés, de bella presencia, un *N. Correa*, por otro nombre *Cámara*, portugués de nacion, (ingeniero) un polvorero y otros cuantos aventureros de los muchos de que estamos plagados en el dia, que venian á la husma de la sardina, quiero decir, del oro, creyéndolo hallar en tanta abundancia como los mosquitos de la laguna. Yo salí á recibir á Herrera á dicho pueblo de S. Andrés, oficiosidad que me pagó influyéndole á Iturbide que me persiguiese, como á todo hombre liberal y honrado. No pude entrar en los secretos de su corazon hasta despues que averigué traía por objeto vengar la caída del congreso con la ruina de Terán: que se proponia reponer aquella corporacion y darle por comandante de su guardia á dicho coronel *Per* ó *Pier*; Terán le trató con la mayor política, pero tambien trató de llevárselo á su casa; tenía lo á la vista á todas horas del dia, y de este modo Herrera no pudo dar un paso en sus planes. Súpolos despues de entregado Cerro

Colorado, porque se los descubrió el portugués al mismo Terán; por tanto, las precauciones tomadas fueron casi involuntarias, y en fuerza de la suspicacia que caracterizaba á aquel gefe. Duró poco este huesped, pues en principios de enero, cuando baruntó la pérdida de Cerro Colorado se largó con Per para Nautla; solo este se embarcó: quedóse Herrera, y tal vez lo hizo porque creyó que la suerte le deparaba sustituir al Sr. Morelos, ó porque por sus adeudos contraídos en Nueva-Orleans no podía comparecer en aquella ciudad, de donde lo sacó á paz y salvo la generosidad de *D. Luis de Ituribarria* que se comprometió por él; pero recibió por recompensa la prision que sufrió en S. Francisco en 1822, sin lograr el pago de unas onzas con que satisfizo á sus urgencias en Orleans. Los planes de Herrera se desvanecieron como el humo: pasó por las horcas caudinas, quiero decir, se indultó con los españoles y no consiguió poco con regresar al colegio Carolino de Puebla á explicar las graves é intrincadas cuestiones, de *si la materia puede existir sin la forma*, ó si convino que viniera un Redentor, á pesar de que hasta murió por nosotros, en cuya averiguacion interesa tanto la humanidad. Valenteado despues por el Sr. obispo Perez, fué el brazo derecho de Iturbide y su ministro, empleo que desempeñó como un *Seyano*: despues desapareció de nuestra vista. Fué extraordinario el consuelo que los americanos recibieron con la venida de Herrera. Ofrecíales mucho armamento de los Estados- Unidos. Decia que una escuadrilla de esta nacion situada en Galveston ya no permitiria á los españoles flotar su pabellon ni recorrer el seno mexicano sino con sumo peligro: todo esto escribia desde Huatuzco al general Guerrero, empeñándolo á que remitiese la mayor cantidad posible de dinero para armas por Boquilla de Piedra; pero en aquella misma sazon ya este punto estaba ocupado por la expedicion de Veracruz al mando de D. José Rincón, como despues veremos.

El gobierno de Puebla, despues de tomado Tehuacán, pidió informe reservado á D. Manuel Pelaes, cura de Totoltepec, indultado y residente en aquella ciudad: este dijo, que logró estrecharse con Herrera como cura y compañero, el cual á pesar

de la reserva y desconfianza con que le habia visto, le hizo entender que trataba de *reinstalar* cualesquier especie de *gobierno* con quien tratase el coronel *Per* y los otros cinco que le acompañaban, especialmente sobre comercio á cambio de fusiles y de todo armamento por permuta de los efectos mas nobles de este suelo.

Que tomado Nautla, Victoria deberia extenderse hasta *Tecolutla* entregando estos puntos á los *anglo-americanos* para que los custodiasen por mar y protegiesen el comercio, auxiliándoles Victoria con su fuerza por tierra †. Que *Per* se encaminaba á conducir su batallon á Nautla á la mayor brevedad, por haber fondeado en Galveston, uniéndose á cinco corsarios autorizados ya con patentes para proteger la independencia.

Que D. Xavier de Mina con porcion de extrangeros emigrados se habia ofrecido á Victoria para conducirlos, asegurando que para la empresa tenia ya á su devocion la juventud de Baltimore. Otras varias especies inserta Pelaez en su informe de 9 de febrero de 1817 tan pueriles y ridículas, que no me atrevo á copiar, porque lo son en tanto grado que deshonorarian al mas bárbaro esquimal que las creyese. Remitido este papel al Sr. Apodaca lo agradeció, (porque S. E. tenia buenas crederas). Por él activó el gobierno de México la toma de Nautla, que se verificó en 25 de febrero.

ATAQUE DE LA FORTALEZA DE TEPEJI DE LA SEDA, Y SITIO PUESTO POR EL CORONEL HEVIA.

Decidido el gobierno de México á obrar contra Tehuacán y Cerro Colorado, se propuso invadir y tomar préviamente los puntos que le servian de apoyo, y eran plazas fronterizas: por tanto, salió de Puebla para Tepeji de la Seda una expedicion al mando del coronel Hevia de mas de mil hombres el 26 de diciembre de 1816, y á ella deberian reunírsele otros gruesos destacamentos de La Madrid y Samaniego en su auxilio. Segun consta del estado de la artillería que tengo á la vista, parte de

† Habríamos quedado lucidos con tal entrega. ¡Vaya un político del nuevo cuño!

esta arma con sus útiles respectivos quedó en Tepeaca, y solo se llevaron á Tepeji un cañon calibre de á diez y seis, uno de á ocho, y un obús de á siete pulgadas. El itinerario de esta expedicion es el siguiente. A Amozoc, á Tepeaca, á Santa Clara, á San José de Gracia; á Tepeji el dia 30, situándose á media legua de dicho punto. Hecho reconocimiento de la plaza se construyó en la noche una bateria de sacos á tierra á distancia de trescientas cincuenta varas. Esta bateria dominaba la capilla contigua al edificio, y un reducto de tres lados situado en el ángulo de él. Comenzó el fuego como á las diez del dia; pero notándose á las cinco de la tarde que á pesar de que los tiros eran acertados no obraban efecto, se bajó la bateria á distancia de cincuenta varas medidas. Construyóse el dia 1.º de enero una bateria de sacos á tierra, y los sitiados por la próxima distancia clarearon el parapeto de los sitiadores con un cañon de á ocho, y estos respondieron con el de á diez y seis, con lo que se apagaron los fuegos de la plaza y al fortin se le abrió una brecha de cuatro varas, que remediaron los americanos tapándola con sacos y despreciando el fuego de los sitiadores. Estos tuvieron un artillero herido y tres quemados á la esplosion de un cartucho de á diez y seis que se incendió. Ademas fueron incomodados con algunos tiros de metralla y muchos de fusil durante la noche, en la que Hevia alargó mas la bateria y colocó el obús y cañon de á ocho.

El dia 2 de enero fué la capilla objeto de los tiros enemigos, y á las cuatro horas no habia de ella mas que la media naranja: la brecha abierta y practicable tenia ocho varas. Hevia mandó construir otra bateria para batir el fortin que tenia por el lado del N. exterior del edificio en el atrio.

El dia 3 de enero al amanecer se batió otro fortin; pero á las ocho de la mañana una bala de á ocho rompió el perno testero de travesía del cañon de batir, y durante su composicion paró el fuego de Hevia hasta las cinco y media que compuesto prosiguió hasta ponerse el sol: el que hizo la plaza fué terrible.

El dia 4 se batió el fortin dicho: á la hora y media habia en sus dos caras fronteras siete varas de brecha, por lo que los americanos lo abandonaron y paró el fuego.

Dia 5 á la una y media de la noche se oyó mucho fuego por la parte del Sur: los americanos se salieron y el enemigo se emposesionó de la fortificacion. Consistia esta en un antiguo convento fortificado en sus ángulos con fuertes reductos: un fortín exterior colocado en el ángulo N. del átrio, y un camino cubierto desde él á la fábrica interior; en esta no habia una pulgada que no tuviera fuegos. Un cañon de á ocho y dos de á cuatro la defendian, lo que acompañado de paredes (la que menos de una y media varas) hacian dificil su entrada. A brecha abierta habia pronta reparacion.

Tal es el parte del comandante de la artilleria de los españoles *D. Manuel Varela y Ullúa*, datado en Puebla á 9 de enero y remitido al virey que tengo á la vista. Es de notarse que habiendo intestado Hevia dar un asalto por una puerta de la iglesia lateral que estaba perfectamente fortificada, no lo hizo, porque por desgracia de los americanos se le pasó un soldado de Terán, y le dió aviso casi en el momento de emprender la accion: si la dá perece allí mucha gente.

No contento yo con estas noticias, pedi una mas amplia instruccion de esta campaña al mismo comaudante, quien con la honradez y buen juicio que lo distingue me la pasó en una carta, la que copio á la letra.

Sr. D. Carlos María de Bustamante.—México febrero 8 de 1825.—El cerco de Tepeji de la Seda por el que me exige V. una relacion circunstanciada, fué demasiado comun que no merece individualizarse, si no es que quiera decirse que por él se abrió la escena que nos condujo á los desgraciados sucesos de aquella época. En efecto, la situacion de este pais era importante por ser un punto fronterizo que cubria la parte mas accesible de las Mixtecas, que eran de tanto interes en nuestra revolucion; y así es, que cuando fué amenazado, creimos deber comprometer todos nuestros esfuerzos en la defensa de esta posicion. El enemigo que lo conoció tomó el mayor empeño en desalojarnos, á cuyo efecto se nos presentó en los últimos dias de diciembre del año de 1816 con una division de mil quinientos hombres y un buen tren de artillería gruesa, dejando cubierta su retaguardia

con la del coronel Bracho que situó en Tecamaclalco, ambas á las órdenes del comandante general Hevia.

Me es imposible hacer memoria del número exacto de la tropa de mi destacamento de Tepeji; pero sí aseguro, que no componiéndose de mas de tres compañías, apenas serian doscientos cincuenta hombres, con tres piezas de cañon de campaña muy pobremente dotados, total defensa de un convento viejo, arruinado y dominado por alturas muy inmediatas, donde era imposible sostenerse contra un enemigo que abundaba en recursos de toda especie. Sin embargo, un punto que militarmente debió haber sido tomado inmediatamente segun el aparato con que se le envistió, resistió seis dias lo menos, hasta que un cañon de á diez y seis arruinó todas nuestras débiles obras, que impropia-mente podia llamárseles fortificadas; y haria un agravio notorio á aquellos infelices patriotas si no confesase que á su valor imperturbable fué debida esta defensa, que antes de intentarla se consideró como extraordinaria.

La corta division de operaciones de Tehuacán, única que vino en nuestro auxilio exterior, hizo bastante en haber derrotado el 1.º de enero á la division del coronel La Madrid en Ixcaquixtla tres leguas distante de Tepeji, de cuyo suceso abandonó el enemigo su posicion replegándose á la del coronel Hevia que mandaba el sitio, habiendo dejado varios muertos, y llevándose otros heridos en los que fué comprendido el conde de S. Pedro. A la tercera noche aquella misma fuerza de Tehuacán puso en desórden todo el campo español; pero las teniamos con un enemigo que nos excedia en número y arbitrios para sostenerse, y de quien no se podia obtener un triunfo decisivo. En tan crítica circunstancia la guarnicion de Tepeji se vió en la imposibilidad de conservarse sobre su arruinada posicion, y puso en ejecucion su retirada la madrugada del 5 ó 6 de enero, no fugándose por un barranco como dijo disculpándose acaso el coronel Hevia, sino batiéndose, y quitando la gana al enemigo de que lo persiguiese por el camino principal del pueblo por donde la verificó, llevando la satisfaccion de haber cumplido con su deber hasta el extremo de haber impuesto al enemigo para que no se determinase á

ejecutar el asalto que debió haber hecho por la brecha enorme que su artillería nos abrió.

Esto es en compendio lo que podré decir á V. de un suceso, cuyas circunstancias por menor no las juzgo conducentes al interés de la historia. Sin embargo, si V. lo tuviere á bien el hacer referencia de los que excedieron sus deberes, siquiera para indemnizar de las penalidades que sufren, podrá nombrar á D. Francisco Gaitán, capitán que era de una compañía de indios, y que actualmente vive olvidado en Tlacotepec. Este individuo con sus bravos soldados arrostrando el voraz fuego que se hizo á su posición, la sostuvo á pesar de que algunos de sus soldados murieron sepultados en los escombros del fortín que defendieron.

Tambien es de notarse la barbarie del coronel Hevia en haber mandado fusilar á un miserable artillero, que estando en el hospital hechas pedazos las piernas por una bala de á diez y seis, quien al retirarnos pidió encarecidamente no se le moviese y se le dejase morir con sosiego, cuya ejecucion la mandó, desentendiéndose del oficio que se le dejó escrito, en el que se le recomendaba á su humanidad, haciéndole presente que por los sucesos de la guerra obtenian su libertad tres prisioneros que se le dejaban en el calabozo. Nada fué bastante á conmovier la alma feroz de este tigre, pues á un hombre que sin duda iba á morir dentro de dos horas de sus mismas heridas, lo hizo conducir en angarillas al suplicio.

En este concepto sírvase V. extractar lo que considere útil al plan que se haya propuesto; en la inteligencia de que en referírsele no he llevado otro objeto que el de complacerlo, siendo ilimitada esta disposicion en cuanto se sirva V. ocupar á su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*Juan Terán.*

ACCION DE IXCAQUIXTLA.

D. Manuel Terán sabiendo que estaban reunidas las divisiones de Morán y La-Madrid en auxilio de los sitiadores de Tepeji, marchó á dar el que correspondía á su hermano, y en 1.º de enero por la tarde se dió la famosa accion, llamada de Ixcaquixtla, del modo siguiente.

Terán (D. Manuel) reunió en la hacienda del Carnero los restos de la division del Norte que estaban en el departamento de Tehuacán en número de ciento cincuenta hombres que puso á las órdenes de D. Miguel Inclán, y de D. Pedro Espinosa, fuerza que reunida á la suya hacia el total de quinientos hombres con la que marchó á Ixcaquixtla campando en la hacienda de S. Francisco; allí supo que La-Madrid con fuerza igual venia á atacarlo, y mandó que la caballería saliera á recibirlo á distancia como de legua y media; pero como no lo encontrase regresó al cuartel general; fué éste un ardid del comandante español, pues regresó á las once de la mañana contramarchando para sorprender á Terán, quien tuvo aviso de su aproximacion por un vaquero que se le presentó á todo escape, herido de bala en una pierna. Muy luego se presentó la caballería enemiga á la que le salió con una guerrilla de quince hombres el mayor Vicente Bonilla, el cual como avanzó hasta Ixcaquixtla se encontró en el borde de un jagüey rodeado de la infantería de La-Madrid: travóse una escaramuza con ella, pero tuvo que retirarse porque se le socorrió á dicha infantería. Terán mandó cien dragones en apoyo de dicha guerrilla; empeñóse ya sériamente la accion, pero La-Madrid, no pudiendo resistir la carga se retiró al pueblo, dejando muertos en el campo dos de sus dragones y un clarin; mas luego se rehizo con toda su fuerza, y como á distancia de media legua presentó batalla á Terán el cual se situó en dos pequeñas alturas con su infantería y dos cañones, colocando en el centro su caballería, en este local sostuvo la accion como tres horas; mas entrando la noche se retiró La-Madrid, siguiéndole la caballería de Terán hasta el pueblo, dejando algunos muertos y heridos. A las nueve de la noche marchó Terán á la hacienda de Santa Inés, distante de aquel punto tres leguas. Pasó revista de armas aquel dia, y por la tarde dispuso marchar sobre Tepeji dividiendo su fuerza en dos trozos; es decir, uno compuesto de los llamados Moscovitas, y el otro de los del Norte, marchando á su retaguardia la infantería con dos piezas, con distancia de dos horas de tiempo. Mandó que á todo escape se presentara la caballería avanzando á gran correr sobre el campo de Hevia atacan-

do á la arma blanca y con decision. Así se ejecutó á las dos de la mañana causando bastante daño al anemigo sitiador de Tepeji, el cual rompió un fuego activísimo que obligó á Terán á retirarse, y corriendo éste á caballo lo arrojó de sí y puso á punto de caer prisionero; mas lo pusieron en salvo el mayor Bonilla y el capitán José María, del mismo apellido, conteniendo solo el capitán Miguel Mundo á los cuatro dragones que le perseguian tenazmente. Concluida esta accion se retiró para Zitiapa, y despues para Tehuacán.

Debo notar que en la accion de Ixcaquixtla fué herido de gravedad el conde de S. Pedro del Alamo, segundo de Madrid, y este perdió un cañon. Dispuso la defensa de Terán el ingeniero portugués Cámara, que acababa de llegar de los Estados-Unidos con el ministro Herrera, y allí ochenta hombres evolucionaron en guerrillas segun la táctica de Napoleon que sabia perfectamente. Cuando Bracho entró en Tehuacán é hizo prisionero á dicho oficial, éste le regaló un cuaderno de dicha táctica que Bracho condenó al tompeate del chocolate; habriale dado un lugar mas distinguido y de mayor aprecio, si hubiesen sido los elementos de *torear* y *capotear* en una plaza, ejercicio á que tenia grande afecto el tal coronel de Zamora y de que procuró darnos pruebas en México, con mayor disposicion que para mandar un ejército. Cuando Terán proyectó dar el golpe de mano sobre el campo enemigo, formó su plan muy bien combinado; pero lo cambió en el acto de ejecutarlo, segun me informó el padre Correa, encargado en parte, de practicarlo, de cuya resolucion se dió por sentido, y se retiró para Tehuacán, entrándose a ejercicios en el Calvario, donde fué prisionero cuando ocupó Bracho aquella ciudad.

ACCION DEL TRAPICHE DE AYOTLA, CAMINO DE OAXACA A TEHUACAN.

Ocupada la fortaleza de Tepeji de las Sedas en principios de enero de 1817, por evacuacion que hizo de ella D. Juan Terán, el gobierno de México se propuso aproximar sus fuerzas sobre Tehuacán y Cerro Colorado para quitarle todos los medios de

subsistencia. La division de Morán habia llegado á S. Andrés Chalchicomula para fijar allí su residencia, y se prometian los que veian las cosas con ojos claros, que tambien se aproximarian las fuerzas que estaban en Orizava, es decir, los regimientos expedicionarios de Ordenes y Navarra, y que acababan, principalmente el segundo de hacer una excursion sobre Zongolica, donde cometieron los mayores excesos, y aun celebraron misa con vino carlon, pintándose los soldados bigotes con una ampoyeta de óleo santo que encontraron en la casa del párroco del pueblo.

Como se trataba de obrar por los españoles con simultaneidad, salió tambien una expedicion del fuerte de Yanhuitlán compuesta de cuatro compañías de infantería de Saboya y de otros varios cuerpos, fuerte de seiscientos hombres al mando del teniente coronel D. Manuel de Obeso, con direccion á Tehuacán. Cuando llegó esta tropa al pueblo de S. Antonio de los Cues (en 9 de enero) supo su comandante por un paisano que la fortificacion de *Teotitlán* estaba abandonada; efectivamente era cierto; Terán lo ordenó así, á pesar de la repugnancia que yo le mostré á su comandaute Pizarro, dirigiéndole el 6 de enero una carta en que le ofrecia que el padre coronel D. José María Sanchez de la Vega le ministraria cuantos víveres necesitase ejecutivamente para prolongar un sitio como me lo habia ofrecido, y tenia interés en hacerlo por conservar la finca de Buenavista que tenia en arrendamiento. Cónstame que Sanchez tomó providencias muy ejecutivas para realizar la empresa, que reunió algunos soldados viejos con quienes contaba de los que habian servido á sus órdenes, y que con ellos bien armados, y la fuerza que existia en Teotitlán, se podia hacer una defensa tan gloriosa como la del 12 de octubre de 1815, de que ya hemos hablado en otra Carta. Por tanto, la division de Obeso ocupó aquel punto interesante. Parece que Terán llegó á arrepentirse muy pronto de aquella medida; bien sea porque conoció que era innecesaria, ó para poner á cubierto su honor, pues fué desaprobada generalmente; lo cierto es que él movió su fuerza en demanda de Obeso. Díjosele á este que se hallaba con corta fuerza en Coscatlán, y emprendió sorprenderlo: llegó á este pueblo, y se halló burlado; pero mas

lo fueron sus infelices habitantes y vecinos, pues la tropa española se entregó á un saqueo general y espantoso, sin distincion de clases ni personas, empezando desde la prima noche hasta las cinco de la mañana, que cansada de cometer maldades se echó á dormir. A las cuatro de la tarde tuvo aviso Obeso de que se acercaba Terán, preparóse para atacarlo saliendo en su solicitud; pero fué una falsa alarma: anuncióse que estaba en el rancho de la Calavera, y sucedió lo mismo: llegó esta tropa á Teotitlán á la mañana siguiente á las siete. Tornó á salir á las cinco de la tarde porque supo que Terán estaba en S. Antonio; mas llegada allí, halló que habia salido para Ayotla. Entróse la noche, y Obeso no pudo encontrar un práctico que lo guiase; deparósele al fin un indiecito; pero sea por ignorancia ó por malicia, éste perdió el camino y extravió de tal modo la division en un bosque, que hasta las dos de la mañana no pudieron llegar á Ayotla. Formóse la tropa en columna cerrada, y en este órden comenzó á avanzar con intrepidez hasta tocar las paredes de la casa, quedando los fusileros y negros de Dambrini á tiro de pistola, situándose en frente de unas ventanas, desde donde se les hizo un fuego vivísimo, á pesar de que respondieron al quién vive que se les dió. . . . *América!* No habria quedado ni un hombre vivo á no retirarse oportunamente: de los que se habían apoderado de la puerta del trapiche, acabaron de retirarse luego que entendieron que los americanos horadaban las paredes para hacerles fuego parapetados. Terán habia ocultado con oportunidad la compañía de Teotitlán sobre su izquierda en una altura de bosques, y á tiro de cañon. Aunque rechazado el enemigo de este modo, volvió á la carga por rumbo opuesto; pero tuvo igual éxito que en el primer acoutecimiento hasta las seis de la mañana que pudiendo Terán observar su posicion, mandó que dicha compañía emboscada le cargase ríciamente, como lo ejecutó con acierto: esta maniobra obligó á los españoles á reunirse y tomar una altura; pero eran dominados y estaban bajo la artillería de Terán, el que destacó ademas sobre el enemigo una partida de infantería para que los fogucase por tres puntos: empuñóse allí la accion hasta las once de la mañana en que dicha

partida de americanos cargó á la bayoneta, al mismo tiempo que al sable lo hicieron cincuenta dragones del escuadron de Hidalgo al mando del capitán Segura. En esta sazón se le permitió á la de Ixtapa que les cargase como lo habia pretendido, pero Terán se habia negado por lo fragoso del camino. Por esta medida los españoles fueron perseguidos hasta *S. Juan de los Rios*, muriendo mas de veinte en el alcance, y á no ser tan boscoso el terreno, habria sido mayor su pérdida. Tomaron los americanos mas de cuarenta fusiles, sables, mochilas y algunos caballos, y no pararon hasta situarse en el pueblo de Cuicatlán, de donde no quisieron salir para volver á acometer porque el gefe á quien correspondia obedecer la órden de contramarchar no tuvo gana de obedecerla. En el primer acometimiento de la noche fué herido y pasado de un brazo el comandante español Obeso, que escapó á uña de caballo. El comandante de la fortaleza de Teotitlán estaba tan seguro del triunfo, que á la mañana siguiente le envió de almorzar con ocho ó diez dragones de S. Carlos, de los cuales se tomaron prisioneros tres, que fueron fusilados. Terán se tomó con sus oficiales el queso de Flandes que le venia á Obeso, y una botella de vino con que celebró la victoria. Preparábase para atacar la fortaleza de Teotitlán, y al efecto mandó traer dos cañones de á ocho de Cerro Colorado. Detúvose aguardándolos en aquel punto, y aunque llegaron, desistió de la empresa, porque supo que el coronel Bracho de Zamora venia con su regimiento y otros piquetes á auxiliar á Teotitlán; por tanto retrocedió á Tehuacán, donde terminó sus glorias, como vamos á ver. *

* He hablado con personas voraces y de buen criterio de Oaxaca, quienes me aseguran que sobrecogidos en aquella ciudad con la derrota de Obeso, y ciertos de que la division de Alvarez estaba diseminada en Teotitlán, Cuicatlán y la Mixteca, no teniendo en la capital de la provincia arriba de doscientos hombres mal armados, Terán pudo ocupar aquella ciudad sin disparar un tiro, y entonces habria venido á tierra todo el plan que el gobierno de México tenia formado para atacar la fortaleza de Cerro Colorado; habrian tardado lo menos tres meses los españoles en atacar las gargantas de la Mixteca, que naturalmente hubiera tomado Terán para defenderse, en cuya sazón Mina desembarcando el 11 de abril por Soto la Marina, forzara al gobierno de México á llevar todas sus fuerzas á lo interior para

Eran pasados ocho dias de la accion de Ayotla cuando Terán supo que el coronel de Zamora con la fuerza de su cuerpo y otros piquetes en número de mil trescientos hombres, se aproximaba á socorrer á la division de Oaxaca que habia derrotado, y de la que parte existia en los pueblos sobre el camino de aquella ciudad. El gobierno de México tenia ya formado su plan de ataque sobre Cerro Colorado; pero aun no era tiempo de realizarlo: habia creído oportuno ocupar préviamente los puntos principales de donde se surtia de víveres para ir estrechando á los sitiados paulatinamente. Bracho habia recibido órdenes de situarse precisamente en las inmediaciones que miran al camino de Puebla, con prohibicion de empeñar ninguna accion, y posteriormente se le dieron de auxiliar á Obeso, cuya derrota en Ayotla se habia ponderado sobre mauera por entrambas partes; así es que no tuvo orden de atacar á Tehuacán. Terán dispuso retirarse para Cerro Colorado, pero no pudo hacerlo con la rapidez que convenia á causa de los dos cañones de á ocho que habia mandado llevar de la fortaleza para batir en Teotitlán á la tropa que lo ocupaba por la evacuacion imprudente que habia hecho de aquel punto. No puede concebirse cómo estando en su mano evitar la entrada en la ciudad con solo subir á Cerro Colorado se metió en ella á las diez de la mañana, sabiendo que traía Bracho el mismo camino y que habia salido de Tepango. Por tanto sus guerrillas comenzaron á tirotarse con las de los americanos en el camino de la hacienda de S. Loreuzo, y muy luego se replegaron ácia Tehuacán, cuyos puntos principales de defensa ocupó Terán, como fueron, la parroquia, la casa llamada *Colorada* de la plaza, donde tenia el cuartel, y el convento de San Francisco: su caballería se situó en el Calvario, cerro pequeño hecho á mano en el rumbo del Sur, y por donde precisamente debia pasar Bracho para dirigirse al camino de Axalpa: allí ya se

expelerlo. He aquí un aspecto demasiado ligero, pero efectivo, que sin duda hubiera cambiado la suerte de la América. En la guerra un solo movimiento tal vez decide de la fortuna de un imperio. Es menester deplorar este cúmulo de desgracias evitables, si la razon presidiera á las resoluciones de los comandantes americanos.

vió comprometido este jefe á emprender una accion, pudiendo decir que hasta entonces solo habia obrado sobre la defensiva: entonces supo que Terán estaba en la ciudad con toda su fuerza, y atacando á su caballería la hizo replegar y avanzó sobre la plaza en columna, tomó las bocas calles y comenzó un reñido ataque en los tres puntos donde estaba la infantería de Terán, pero con tanta furia, que llegó á penetrar hasta la portería del convento de S. Francisco, dando muerte á dos dragones americanos y al caballo que montaba el coronel D. Joaquin Macon; pero los rechazaron los patriotas haciendo muy buen uso de dos piezas de á cuatro y de un pedrero sostenidos de la fusilería. No obstante esto, Bracho se empeñó en hacer troneras en la débil tápia del cementerio, continuando un fuego activo por ambas partes hasta las dos de la tarde. Desde esta hora en adelante fué mas sostenido por una y otra hasta cerrada la noche. Aunque la artillería de Bracho habia hecho algun estrago en las celdas del convento, esto no acobardaba á los americanos, ni menos el que les hubiese cortado el agua. Bracho se retiró al convento del Cármen con la mayor parte de su fuerza, dejando únicamente algunas partidas de infantería que continuasen el fuego, las que tambien se retiraron á las nueve de la noche, y solo quedaron de observacion algunas patrullas de caballería. Terán tuvo una junta de oficiales para acordar en ella el partido que deberia tomarse en tan angustiadas circunstancias, y despues de grandes debates se resolvió á salir á todo trance para replegarse á la fortaleza: púsose todo en disposicion de marcha y mandó que se colocasen á retaguardia algunos dragones de su escolta, entre los que iban algunos oficiales como el coronel Correa, capitán Lara, sargento mayor Ortiz y otros, los cuales avanzaron sobre la derecha para tomar el camino del Cerro Colorado. Incorporada la infantería de la parroquia y Casa Colorada, habrian caminado como hasta trescientos pasos, cuando una partida de caballería enemiga les dió el quién vive, y retrocediendo la division americana volvió á meterse en el convento y Casa Colorada abandonando la parroquia; mas la partida de caballería de Terán se marchó con precipitacion y solo volvió uno ú otro de ella.

Con semejante movimiento el enemigo se puso en arma y comenzó á formar un parapeto en derredor del convento con colchones, vigas y fajina, para impedir que se proyectase otra nueva salida.

A este mismo tiempo el comandante de la fortaleza *D. Juan Rodriguez* y sus oficiales tomaban algunas medidas de auxilio para los sitiados de Tehuacán, y se acordó que saliesen mas de cien infantes para llamar la atencion de Bracho, ínterin que valiéndose de este movimiento Terán podia escapar; pero nada tuvo efecto, y solo se notó en los oficiales de la guarnicion mucha desconfianza con respecto á Rodriguez y á los hermanos de Terán, por lo que se formó una nueva junta en la comandancia á efecto de que los oficiales nombrasen un gefe de su satisfaccion. Efectivamente, se hizo la eleccion, y recayó el mando en *D. Manuel Bedoya*. Rodriguez y los Teranes se sometieron muy gustosos á sus órdenes, ofreciendo servir de soldados en el punto que se les señalase. Por primera providencia tomó Bedoya la de informar por extraordinarios á los Sres. Victoria y Guerrero acerca del estado en que se veian: que se hiciese un reconocimiento del estado de los estanques de agua y municiones de boca y guerra, con otras que no es del caso referir, decidido á sostener allí un rigoroso sitio. La guarnicion mostró aprobarlo todo con entusiasmo. A las ocho de la mañana se avisó por el destacamento del fortin de Santa Ana que se oian grandes repiques y dianas en Tehuacán: no acertaban á presumir cuál fuese la causa de aquel inesperado regocijo, y suponiendo lo peor Bedoya, mandó reforzar dicho fortin con cuarenta hombres al mando del capitan Herrera: en él habia tres cañones, uno de á ocho y dos de á cuatro. A poco rato le avisaron del punto de Guadalupe que se dirigia al cerro una gruesa division de infantería y caballería. Descubrióse que la precedia *D. Joaquín Macón*: Bedoya le mandó decir con el capitan José María Muñoz que no se aproximara; desde luego obedeció, pero dijo que venia á manifestar la capitulacion que Bracho habia celebrado con Terán. Convocóse á junta de oficiales para resolver lo que deberia hacerse, y en ella se acordó leer un oficio de Terán en que pregun-

taba si aun le reconocian por comandante en gefe: díjose que sí, y entonces se vió que Terán mandaba que se entregase aquella fortaleza: respondiése que no habia lugar á ello, y se le dió esta respuesta á Macón; pero Herrera de privada autoridad desmontó los cañones del fortin de Santa Ana, se tomó las municiones que pudo, y se marchó con ellas y alguna gente que sedujo por lo áspero de la Sierra con direccion á Zongolica. Entre tanto daba este indigno oficial este espectáculo de insubordinacion, no faltó otro malvado que le siguiese, el cual sacó un barril de aguardiente de la proveduría y comenzó á repartirlo á la tropa: entonces desapareció el entusiasmo, porque los mas perdieron el buen uso de la razon, y todo se volvió anarquía y confusion: todos querian mandar y ninguno obedecer: cada uno explicaba en este momento los afectos de su ánimo, ya con gozo, ya con lágrimas, disparaban algunos las armas y solo en el infierno pudiera notarse mayor desórden. En medio de él, y por evitar mayores males, se reunieron algunos oficiales y acordaron entregar la fortaleza al enemigo, siendo principalmente de esta opinion Rodriguez. Al efecto se encargó á D. Juan Terán, que poniéndose á la cabeza de la poca tropa que quedaba, (pues gran parte se habia escapado por varios puntos) marchase con ella á Tehuacán, lo que se verificó á las seis de la tarde, yendo muchos soldados beodos. Así llegaron como á las once de la noche al convento del Cármen donde fueron luego desarmados y arrestados, y solo quedaron libres los oficiales. El martes 21 de enero se presentaron á Bracho los estados de la fuerza, y dió orden para que á las once de la mañana formaran para prestar el juramento de fidelidad y que tomasen partido en el ejército español los que quisiesen, como lo verificaron ciento veintidos hombres. Al siguiente dia salieron los oficiales para Puebla y se les despojó de las armas y caballos que montaban.

Tal fué la vergonzosa entrega de la célebre fortaleza del Cerro Colorado de Tehuacán, cuya relacion pudiera tenerse por fabulosa, alterada ó diminuta, si no se presentase á mi vista la que en razon de estos mismos hechos hizo el mismo D. Manuel Terán al conde del Venadito por mano del general D. Ciriaco del Lla-

no, el cual la remitió firmada de puño de su autor con oficio de 22 de abril de 1817, y corre inserta sin proveido ni nota alguna en el legajo de correspondencia perteneciente á dicho mes. Terán exige en ella que el virey le dé pasaporte para Londres, y costee el viage segun lo estipuló con Bracho, pues no queria permanecer por mas tiempo en un pais donde no seria bien visto por semejante capitulacion: en lo esencial dice á la letra lo siguiente.

Terminado (son sus palabras) el ataque de esa tarde (el 19 de enero en Tehuacán) sin que hubiesen sido asaltados los tres puntos que se defendian, se ocupó la division al mando del Sr. Bracho con mejor acuerdo á formar un asedio, valiéndose de los edificios que por todas partes rodean aquellos, dejando sin embargo arbitrio para romper una línea que en tan corto tiempo y con conocimientos inexactos de los puestos no era dable poner fuera de todo insulto. En estos términos se presentó al punto principal del convento de S. Francisco á las diez de la noche el presbítero D. Francisco Bustos, encargado por entonces de aquel curato, solicitando permiso para entrar á verse con Terán y comunicarle una noticia muy interesante *. Se le admitió con las precauciones que el caso requería, y lo vimos tan demudado y despavorido, que para que pudiese relatar el mensaje de que decia estar encargado, fué preciso inspirarle confianza, y persuadirlo, de que aunque venia de la otra parte, se le guardarían los respetos debidos á su doble carácter de eclesiástico y parlamentario: despues de un rato expresó que venia de orden del Sr. coronel D. Rafael Bracho á hacer saber á Terán que la tropa del rey se hallaba en términos de pasarlo á cuchillo si no se rendia inmediatamente, en cuyo caso quedaria sujeto á la disposicion del superior gobierno.

Despues de pedir Terán vanamente al enviado algunas esplicaciones sobre el mas favorable sentido de su recado, haciéndole reflexiones sobre que la propuesta no era admisible, pues sustancialmente se reducía á entregarse en absoluta discrecion, que-

* Como las que queria darle Hernan Cortés á Moctheuzoma á nombre de D. Carlos de Austria, y para lo que habia venido de las regiones donde nace el sol.

dando aun la conservacion de la vida pendiente de la decision de otra autoridad superior, y distante de allí, y aun cuando ella quedase segura podía aplicarse otro tratamiento tan terrible como la misma muerte, se le contestó en los siguientes términos.

Que no se hallaba en estado de escuchar propuestas de aquella naturaleza, pues habia lo preciso para sostenerse, y aun para cambiar el aspecto del negocio, ni por aquellos medios se ahorra-
ba con seguridad la efusion de sangre; siendo así que ni aun con las vidas podrian contar los que se quisiesen rendir, ó á lo menos era punto sobre que el Sr. Bustos no tenia instruccion: que por último, para cualesquiera contestacion, se valiera de uno de sus oficiales, bien entendido en que se le guardarian sus fueros.

Despedido de esta suerte Bustos, volvió tres cuartos de hora despues, conduciendo un papel que le servia de credencial y dirigido á Terán, con la advertencia de que luego que lo leyese debería devolverlo: se hacia en él la misma propuesta anterior, asegurando únicamente la conservacion de vida, y escusándose con razones indeterminadas para comisionar el oficial: de palabra dijo algo mas Bustos sobre esto, y la precision de llevarse luego su papel, circunstancia que solo sirvió para causar desconfianza, pues se inferia claramente que una concesion simple de vida huia con escrupulosidad aquel gefe de que constase bajo su firma. Por estas consideraciones se contestó al indicado papel con otro, descubriendo abiertamente una queja de que las propuestas no se hiciesen por medio de un oficial, é insinuando que esto se deseaba como necesario para entrar en mayores explicaciones, supuesta la ampliacion de sus condiciones, y queriendo manifestar al mismo tiempo que los sucesos no habian producido un grado de abatimiento capaz de que el Sr. Bracho lo esperase todo del temor, sino que aun tendria que contemporizar algo con el honor individual de sus sitiados. Por lo mismo se añadió de palabra, que Terán se agraviaba de que el Sr. Bracho no le enviase un oficial con quien entenderse, único modo de persuadirse á que el honor de las armas del rey se comprometía en el cumplimiento de lo que allí se acordase, no teniendo con que escusar la negativa, sino con la suposicion de que él era un bárbaro, muy

dispuesto para hacer un atentado enorme contra el derecho de gentes en la persona de un oficial parlamentario: que ademas de este motivo que hacia indispensable el requisito de tratar con un oficial, habia otro de no menor consideracion, y era, que como hombre de guerra estaria mas expedito para tratar en materias de naturaleza tan delicada: que una equivocacion podria acarrearles dolorosas consecuencias: que saldria en persona; pero que no podia fiarse de quien relusaba dejar en sus manos una promesa de vida.

Con tal contestacion fué despedido el mensajero y á la media hora volvió á pedir entrada: se mandó advertirle que se hacia sospechoso con visitas tan frecuentes: instó asegurando que en esta vez concluia, y se le franqueó la entrada.

Hubo oportunidad de que Terán estuviese con Bustos sin los testigos que en las dos concurrencias anteriores: expresó aquel, que segun la prontitud con que regresaba el comisionado, parecia no tener otro objeto que observarlos por aquella noche; pero que no creia que se prestase á papel tan despreciable y arriesgado en la guerra: que dijese por último las intenciones del Sr. Bracho, y contestó así.... „Que refleje V. en que el papel que he llevado de V. no está bien puesto; que no por desconfianza deja de enviar un oficial, sino porque no se puede. Que si V. rinde el fuerte del cerro lo hará teniente coronel y comandante de su misma tropa, y á sus hermanos capitanes; y que si solo se rinde este convento, le concederá el indulto sujeto á las disposiciones del Exmo. Sr. virey.” A lo que respondió Terán, que no habia probabilidad de que el cerro se rindiese, hallándose libre de los asaltos del Sr. Bracho, aunque él lo mandase, á menos que lo atacase; pero que si con doble fuerza lo hiciese, no propusiera hacerlo teniente coronel, pues no correspondiendole tal grado en las armas del rey, juzgaba indecoroso para ellas admitirlo, y se habia propuesto no faltar en nada al honor de las armas de S. M. Que dijese si tenia facultades para concederle un pasaporte y los necesarios arbitrios para trasladarse á un país extranjero, y que enviase á un oficial para concertar la rendicion de uno y otro modo.

Fué y volvió el padre, expresando que no solo tenia el Sr. Bracho autoridad para conceder lo que se le pedia, sino que hiciese de cuenta que en el caso tenia las mismas facultades que el rey, pues así convenia al decoro de sus armas: que expresase Terán lo que queria, reiterando la oferta anterior de hacerlo teniente coronel, y á sus hermanos capitanes.

Se respondió á Bustos, que Terán deseaba solamente un pasaporte para cualquier lugar extranjero, y arbitrios para trasportarse, en consideracion á que ya no podia ser bien visto en su pais: que no hablaba de sus dos hermanos porque no estaban allí: que dijera si en el caso de rendirse en S. Francisco accederia á su peticion.

Despachado así el comisionado luego que hubo luz comenzó á hacer vivo fuego la tropa del rey, por lo que se pensó que ya no habria ocasion de acomodamiento; pero á las siete de la mañana volvió á aparecer Bustos pidiendo la entrada. Dijo que venia por último á proponer, que si el fuerte del cerro se rendia juntamente con el convento, se concederia á Terán lo que habia pedido, y se atenderia á sus hermanos, y si solo lo último se le concederia el indulto.

Respondió aquel que á la rendicion del cerro no se podia comprometer en aquellas circunstancias sin consultar antes con su comandante, que al efecto se le concediese una suspension de armas y trabajos por todo aquel dia, y un pasaporte para que un oficial condujese un pliego dirigido á D. Juan José Rodriguez comandante del fuerte, y que entre tanto, viniese un oficial del ejército del rey á contestar con él.

Accedió el Sr. coronel Bracho en todas sus partes á la anterior propuesta, y á consecuencia salió D. Joaquin Macon con un oficio con el que Terán informaba de su presente estado á Rodriguez, y le exhortaba á que juntando á los demas oficiales les preguntase si obrarian conformes á la resolucion que él adoptase, seguros de que atenderia en ello á la mejor suerte que se podria esperar para todos en aquellas circunstancias. Luego que salió el referido Macon, y pasó por los cuerpos de guardia del ejército del rey, los sitiadores se exaltaron de regocijo demostrándolo

con repiques y toques de música, y á favor de estas insinuaciones se agolparon sin armas á las principales entradas del cementerio del convento que se resguardaba, incitando á que en él se les correspondiese. Este procedimiento originó conmociones nada favorables, y por las cuales se reputó por una extraña asechanza, haciéndose preciso reclamarlo para no esponer el armisticio. Al efecto se encargó al guardian de aquel convento, *Fr. José Amat*, para que á nombre de Terán hiciese presente al Sr. Bracho que aquella conducta se podria tener por una tentativa de sorpresa con que se faltaba á la suspension de armas, y juntamente la continuacion de las faginas. Volvió dicho padre asegurando á nombre de aquel gefe que todo estaba ya ordenado y que aquel alboroto lo habia promovido Macon impeliendo á sus soldados á aquellas muestras de alegría.

Poco satisfecho Terán con la comision expedida á Macon, pidió otro pasaporte para D. José Antonio Lara, con quien hizo nueva instancia al comandante del fuerte á efecto de una total rendicion *: y aunque el Sr. Bracho dificultó el permiso para la salida de este individuo, lo concedió últimamente despues de haberse asegurado de las promesas del guardian, de que no se abusaria de aquella segunda comunicacion.

A las seis de la tarde regresó el primer enviado, trayendo la contestacion de Rodriguez †, y en vista de su allanamiento á obrar conforme á las intenciones de Terán, dispuso el Sr. Bracho que saliese éste en persona á tratar las condiciones de su rendicion: tanto el gefe como los demas lo recibieron con las demostraciones mas apreciabiles de urbanidad: se le condujo al curato, donde quedando solo con el Sr. coronel, comenzó éste á tratar de la beneficencia del soberano, y miras del superior gobierno ‡ á ter-

* Parece que en la denominacion de este sugeto puede haber su equívoco, pues en la dispersion de éste á la salida frustrada de Terán, se dispersó y me aseguran personas veraces que no volvió á presentarse; mas pudo ser que regresase á donde estaba Terán prevalido del armisticio.

† No alcanzo como pueda tenerse á Rodriguez por persona capaz de tratar este negocio despues de que se le quitó el mando de la fortaleza, y se le confirió á Be-
doya; obraria en lo secreto, ó influiria tal vez en la distribucion del aguardiente.

‡ D. Manuel Terán comenzó desde entonces á ser engañado como un niño:

minar la guerra con medidas de conciliacion y humanidad: contestó á todo Terán protestando reconocimiento y respeto, y que no abusaria de aquella politica generosa que se le manifestaba, sino que mediria todas sas propuestas por el decoro debido á las armas de S. M., bajo cuya proteccion se ponia desde aquel acto, y que con respecto á que él se habia batido hasta entonces por un partido reputado por delincuente, sin mas fruto que el de cooperar á las desgracias de su pais, su pretension relativamente á su persona era la de salir de este á territorio estraño, escusando la vista de un suelo y unos objeto sque no podian excitarle mas que amarguras y sinsabores.

Ofreció en seguida, no solo la rendicion del punto de S. Francisco y Cerro Colorado, sino la total pacificacion de todo el territorio que habia estado bajo su influjo; pues esto dependia de la buena fé con que él se condujese, y de la mira que se proponia de librar á aquella porcion de pueblos de la calamidad de la guerra: que para ello pedia, no solo el indulto de cuantos le hubiesen obedecido, sino su absoluta libertad: que en esta gracia fuesen comprendidos los desertores, tanto europeos como del pais delincuentes especiales que pudiese haber entre ellos, dispensándoles á todos proteccion y seguridad, sin quedar sujetos ni á reclamos por los cuerpos de tropas, ni á cargo ninguno por su conducta pasada.

Esta solicitud quedó restringida por el Sr. Bracho á obligar á los desertores á continuar el servicio por el tiempo que faltara al de su enganche en el cuerpo que gustasen: puso tambien algunas dificultades sobre la concesion de absoluta libertad á los soldados europeos; pero haciéndole presente Terán que seria un punto en que la humanidad y el bien parecer le harian insistir, se allanó á que éstos fuesen recibidos como los otros desertores.

Bracho le dió tratamiento de general y le hizo mil zalemas; pero iba atrojando gradualmente en los cumplimientos, á proporecion que Terán le iba entregando su fuerza y sirviendo á sus designios; de modo que ya que se le hubo entregado toda, le dió un papel de indulto que decia... *D. Manuel Terán se me ha presentado á implorar la gracia del indulto...* Reconvínole en razon de esto, diciéndole que no era lo pactado, y entonces con desprecio le dijo que no podia darle otro. Tal fué el modo con que se condujo, ni era de esperar otra cosa de un gobierno falso y mañero.

Propuso en seguida, que no se le exigiesen declaraciones sobre su manejo anterior con particulares á adictos secretos á la insurreccion, comprendiendo en el indulto á cuantos fuesen reconocidos en el país por parciales suyos, bajo la seguridad de que por su parte haria que en lo sucesivo se portasen como buenos vasallos. Que en cuanto á los arrendatarios ó administradores de fincas secuestradas en la revolucion, se les tomasen cuentas con respecto á los inventarios de la entrega de la administracion de Tehuacán, pasándoseles en data las rentas y cantidades que hubiesen suministrado á los insurgentes, sin responsabilidad á deméritos anteriores. Esta condicion despues de que el Sr. coronel estuvo seguro de que no era gravosa á los reclamos directos que en justicia pudiesen hacer los interesados, la aceptó como las anteriores.

Volviendo al punto sobre la persona de Terán, renovó el Sr. coronel la oferta de los grados militares para él y sus hermanos; manifestó aquel su gratitud por aquella consideracion y reprodujo lo que habia comunicado á Bustos; esto es, que no le parecia conforme á los términos de moderacion y respeto que se habia propuesto observar con relacion al decoro de las armas de S. M. y por lo tanto insistia en solicitar el pasaporte. Preguntóle el Sr. coronel para donde lo queria, y contestó que para donde se le señalase y fuese menos gravoso al erario, en consideracion á que no podia dispensarse de implorar los costos del transporte, no teniendo otros arbitrios: excluyéronse los Estados- Unidos de América por expresar Sr. Bracho que ese gobierno era sospechoso al español, y tratando de buscar el país extranjero de mas facil arribo, se hubo de determinar Inglaterra, para donde se le prometió á Terán y á D. Matias Cavadas el pasaporte y los precisos gastos del viaje.

Por lo respectivo á sus hermanos expresó Terán que no se habian allí; que luego que viniesen les haria presente la buena disposicion del Sr. coronel; pero que á su parecer y en atencion á que eran casados, su pretension se reduciria á volver á México, y si se pudiese concederles un empleo civil subalterno se llenarian sus deseos. A esto repuso el Sr. Bracho que sus facultades

no se estendian á poder disponer de empleos civiles, pero que no habria dificultad en cuanto á su radicacion en México.

Terminada esta conferencia advirtió Terán que pasaria inmediatamente á estender la órden para que se evacuase el cerro, en lo que convenia obrar con suma actividad en obvio de algun inconveniente que pudiese nacer de la imperfecta subordinacion de los soldados que lo guarnecian, y al intento se retiraba; y que supuesta la accesion del Sr. coronel á sus propuestas principales, las pasaria todas asentadas en un papel: en órden á esto previno aquel gefe que no se usase en él el término de *capitulacion* por no ser conveniente, y que pasaria dentro de una hora un oficial á S. Francisco para disponer la remision de la órden al cerro, y á traer el papel que se insinuaba.

En seguida se extendió la órden, y á las dos de la madrugada pidió la entrada el oficial que la condujo al Sr. Bracho, y mereciendo su aprobacion franqueó su pasaporte para que fuese con uno de la confianza de Terán. El papel enunciado se le presentó á aquel gefe al dia siguiente con el oficio de recomendacion, á fin de que usase de todas sus facultades en favor de los que se le rendian; su contenido en forma de artículos era principalmente lo acordado en la noche anterior, con otras adiciones mas asequibles, como la de que no se precisase á Terán á comparecer en las capitales de México y Puebla, la de quedar únicamente bajo la autoridad militar del superior gobierno, como efecto de la proteccion que imploraba de las armas de S. M.; concluyendo con que el honor de estas y especial el de la division que los habia atacado, el de su gefe y oficiales, eran el garante de quien se esperaba el cumplimiento de lo propuesto.

No obstante la libertad en que estaba el Sr. Bracho para no admitir lo que le pareciese poco conforme á los términos mas decorosos, le pidió Terán en el oficio que tachase lo que no merecia su aprobacion; pero en la conferencia que se tuvo á la una de la tarde del dia 21 le aseguró el Sr. coronel que todo era de su aceptacion, y no dudase de su cumplimiento, dándole hasta por dos ocasiones la mano en fé de sus promesas, expresando que de todo iba á dar cuenta á la superioridad, y en lo que úni-

camente puso algún reparo algunas horas despues, fué en la solicitud del pasaporte para Londres. El capitán de granaderos D. Francisco Ponz fué á decir á Terán que su coronel estaba en disposicion de asegurarle su pasaporte; pero que habia la sospecha de que hubiese remitido alguna cantidad de dinero anticipadamente para aquella corte, del que proyectaria usar con daño del gobierno español, haciéndose por esto preciso que su conducta fuese vigilada por el embajador ó cónsul de S. M. Se sujetó á esta restriccion Terán, y no concibiéndola suficiente para alejar de sí tal suposicion, demostró ademas la imposibilidad de semejante traslacion de dinero, aviniéndose á que si se le averiguaba como era bien fácil por los intermedios indispensables á tal manejo, no se le concediese tal pasaporte, y se le encerrase en una fortaleza como á prisionero de guerra, y á que esto mismo se practicase en caso de que le hallasen cantidad alguna de dinero dentro ó fuera de la revolucion.

Preguntó asimismo Ponz la mira que llevaba Terán en expatriarse, y le satisfizo que la de vivir sin una nota que el pundonor de la nacion haria *indeleble*: que aunque el gobierno le prometiese seguridad y consideracion conforme á su política generosa y benéfica; pero que la estimacion pública era independiente de esta y no la disfrutaria jamas por su conducta pasada, á menos de no alejarse por algun tiempo de su país, hasta que se olvidasen los recientes efectos de la revolucion, prefiriendo entre tanto irse á donde pudiese abrazar una profesion humilde á la desgracia de vivir confundido con tanto malvado como ha hecho papel en aquella *. Mediante esta contestacion no se puso ya mas obstáculo á la pretension del pasaporte.

A la una de la tarde llamó el Sr. Bracho á Terán para hacerle saber que el destacamento que habia destinado para apoderarse del fuerte del cerro, habia sido detenido en la primera bateria. Al principio se pensó que la orden para que se le entregase podria haberse extraviado; pero á pocos momentos llegó la contes-

* No se puede negar esta verdad; pero el pueblo que parece estúpido ó insensible, muy bien distingue los malos de los buenos, y los señala, aprecia ó desprecia exactamente: no haya temor de equivocarse en esta parte.

tacion de D. Juan Rodriguez, exijiendo una copia de la convenccion y proponiendo una detension hasta que viniese la aprobacion superior á quanto hubiese prometido el Sr. Bracho, y haciendo otras advertencias en órden á la suerte y destino de los desertores del ejército del rey: le puso Terán otro oficio expresándole que todo estaba combinado y que la espera hasta que pudiese venir la resolucion del superior gobierno, no la permitian las circunstancias: pero que el Sr. coronel Bracho habia interpuesto su palabra de honor y aseguraba la aprobacion de todo, y que por todo esto no dudase en entregar el puesto á las armas del soberano. En virtud de esta segunda órden se evacuó el fuerte del cerro, viniendo su guarnicion formada á Tehuacán y en seguida se entregó el puesto de S. Francisco.

En los dias consecutivos expidió Terán cartas á cuantos lo reconocian por aquellas inmediaciones, lográndose su entera reduccion, y escribió ademas á D. Ramon Sesma y á D. Miguel Martinez á Silacayoapam, coadyuvando mas ó menos al efecto que ha sido notorio. En tales términos Sr. Exmo (dijo) me entregué al ejército del rey. . . .

Hé aquí el desenlace de esta escena que tuvo por expectadora á una nacion, que habria colocado su esperanza de libertad en la conservacion del fuerte de Cerro Colorado.

¿De qué sirvieron tantos afanes inútiles para fortificar este local que habria sido intomable á diez mil realistas que su gobierno no habria podido reunir, tanto mas, quanto que la próxima llegada de Mina les habria llamado la atencion y precisado á diseminar sus fuerzas para contener su inesperada invasion? Ah! tantas lágrimas derramadas en aquel lugar de horror, la sangre fresca aun al pié de la funesta *palma del terror* émula de la guillotina de Robespierre: la inocente de *Arroyave*, *Olavarrieta* y de otros muchos inmolados allí por la crueldad de Rosains, todo esto atrajo la cólera y anatema del cielo. Preciso y justo era que de algun modo mostrase Dios su indignacion de una manera ejemplar. En un dia, en un momento, en virtud de una órden y sin disparar un fusilazo, pasó á manos de enemigos aquel punto que debiera ser el último atrinchamiento de los mexica-

nos y el alcázar de su libertad. ¡Sombra del malhadado Terán! déjame que te pregunte: ¿de qué te sirvieron tus proyectos ambiciosos que tanto escandalizaron á tu patria? Paréceme que oigo tu voz, y que como salida de la region de la verdad, me dice. . . . *Sirviéronme de devorar mi corazon en todo lo restante de mis dias, sin darme punto de reposo, hasta terminar con mi existencia y con mi propia espada. Yo enseñé á los tiranos el modo fácil de destruir los congresos para que siguiesen mi ejemplo: de ahogar en ellos la libertad del pueblo expresada por el órgano de los diputados: de tascar el freno de la obediencia á las sacrosantas leyes: de abrir el abismo de la anarquía y consumir la disolucion de nuestra sociedad para que pasara en breve á ser presa de una nacion extraña. . . . Ciudadanos aspirantes y atrevidos! Por vosotros dirijo estas palabras, escuchadlas y desengañaos de que vuestra ambicion siempre terminará del mismo modo que la mia.... Un suplicio, un suicidio, un veneno, una traicion y un anatema eterno, será vuestra recompensa y jamas esperéis otra. . . .*

A vista pues, de que Terán no dió ni un solo paso acertado en política desde que destruyó el primer congreso nacional, y de que cuanto despues obró fueron desmanes y desaciertos, muy bien podría colocarse su sepulcro en la fortaleza de Cerro Colorado, poniendo sobre su lápida la siguiente inscripcion: *

**AQUI FRAY DIEGO REPOSA,
SIN HABER HECHO OTRA COSA.**

* La suerte de Terán en Puebla fué bien triste; por gran favor logró entrar de escribiente, ganando un peso diario en aquella tesorería de hacienda, y habria consumado su ruina si no lo hubiese protegido el Sr. *Aristu*, secretario del gobernador Llano, español honrado y sensible que libertó de la muerte á varios prisioneros insurgentes. Así permaneció en aquella ciudad hasta la llegada del ejército del Sr. general Bravo el año de 1821, en el que se incorporó. El Sr. Iturbide lo mandó de comandante á Chiapas, donde fué nombrado diputado al congreso general de Méjico, de donde lo sacó el supremo poder ejecutivo y nombró ministro de la guerra. Concluido este gobierno, el presidente Victoria lo alejó de aquí y nombró comisionado para el deslinde del territorio de los Estados-Unidos y Méjico. Fomentó el establecimiento de Matamoros, y puede decirse que creó aquella desgraciada ciudad. Portóse muy bien en su gobierno, y se dedicó al estudio de las ciencias exactas en que sobresalió y se concilió un alto concepto de los anglo-americanos. En

Ocupado por las tropas de Bracho, este se dedicó á destruir unas obras que siempre vieron con temor los españoles, y á que se preparaban acercar con grandes aprestos que tenian hechos. Parte de la guarnicion se dispersó por tierra caliente para donde marchó en demanda del general Victoria. Los mil trescientos hombres que trajo Bracho ocuparon los mismos destacamentos que antes tenia Terán. Habia en el cerro un niño cadete del batallon de Hidalgo de edad de diez años poco mas, demasiadamente vivo, y en él se admiraba gran valor y patriotismo; cuando este supo que el cerro iba á entregarse comenzó á llorar con despecho tirándose contra el suelo, y por no pasar por aquella ignominia que ofendia su pundonor, desentendiéndose de su madre que estaba allí mismo, tomó su pequeña carabina, bajó por los voladeros peligrosos que los demas soldados que no quisieron entregarse, y se marchó á pié hasta Huatuzco: ¡ah! si muchos de los principales oficiales hubiesen tenido iguales sentimientos! *Troya nunc stares! . . . Priamique Arx, alta manéres!! . . .* Este recomendable niño * murió (á lo que he sabido) desgraciadamente en el departamento de Veracruz: su hermana, jóven recomendable, convenida de casar con el capitán Cabañas, que murió fusilado en S. Andrés Chalchicomula por haber sido prisionero en la batalla de Santa María, se hallaba á la sazón de luto por el que habia merecido su corazon, y que por su valor era digno de poseerlo . . . ¡oh! el caliz de la amargura se derramó en aquellos dias sobre los corazones virtuosos. . . . Llore la

la revolucion de 1832 se vió comprometido con dos gobiernos, el de México y el de Zacatecas; ésto y desazones domésticas, y el haber sido batido en Matamoras por las tropas del general Motheuzoma trastornaron su cabeza y se suicidó en Padilla en julio de 1832. Allí fué sepultado *junto al cadaver del Sr. Iturbide*. Esta fué pérdida grande para la nacion; pues Terán era un sábio general que supo borrar sus abstracciones auxiliando de *soldado* al general Garza invadido por el ejército de Barradas en Altamira, y despues se reunió al general Santa-Anna, ocupando el paso de Doña Cecilia que cortó á los españoles, y aseguró el triunfo de Tampico. El nombre de Terán siempre se pronuncia por todos dando un profundo suspiro por la triste suerte que le cupo. En la capitulacion con los españoles se descubre un fondo de honradez que supone magnanimidad de ánimo, buena educacion y una cuna ilustre, cual tuvo Terán.

* Llamábase José Mayrena y era pariente del Sr. general Hidalgo.

América sobre unos instantes que yo quisiera borrar de la série de los tiempos! Xerxes dijo con respeto á la reina Artémisa que lo acompañó á su expedicion á Grecia, que en ella *las mugeres habian obrado como hombres y estos como mugeres*; bien podremos decir lo mismo en el presente caso; esto es, que los hombres sesudos se condujeron como niños y uno de estos obró como un héroe. *Bracho no cumplió las estipulaciones que celebró con Terán*, pues llevado este á Puebla sufrió grandes necesidades viviendo en la obscuridad. Rodriguez murió repentinamente en la flor de sus dias, y con su muerte perdió la nacion un jóven de gran talento y de muchas esperanzas. El ingeniero portugues *Cámara*, á quien ofreció su proteccion Bracho despues de haberse servido de sus conocimientos militares para dejar fortificado á Tehuacán, le hizo poner una barra de grillos y fué remitido á España bajo partida de registro; ¿pero ni de qué otro modo pudieran obrar unos hombres en quienes no hallamos sino dolo, mala fé y egoismo?

Fueron consiguientes á estas desgracias otras de la misma naturaleza. El gobierno, vencido este obstáculo, trató de allanar el peñeño que aun le presentaban Sesina y Guerrero en la Mixteca: para atacar al primero en el cerro de S. Estévan vino á Tehuacán D. Melchor Alvarez: díjose allí que para tomar instrucciones de Terán acerca de aquel local y de Cilaçayoapam, que en otros tiempos defendió con tanta gloria: ignoro si se las daria; solamente puedo asegurar, que en 10 de febrero de 1817 tomó posesion del fuerte de S. Estévan D. Patricio Lopez, habiendo sido rechazado en el reconocimiento que hizo D. Manuel Aldáo, y despues se le entregó por capitulacion *que tampoco se le cumplió*; pues en 21 del mismo mes el conde del Venadito lo condenó á ocho años de destierro á Manila con prohibicion de que regresase, y por último murió en aquella plaza. El fuerte tenia para su defensa ocho cañones, mas de cien fusiles y otros tantos prisioneros que fueron remitidos á Oaxaca en el concepto de *libres* y se les mandó á Ulúa, sin causa donde dentro de pocos dias pereció la mayor parte, y algunos fueron fusilados en el camino por el capitán Ortega, quo creyó ó supuso que iban á fu-

garse. Antes habia abandonado Sesma el punto de Santa Lucía.

En 4 de febrero de dicho año, Osorno, que carecia ya del apoyo de Terán, se entregó al teniente coronel español Rafols por capitulacion hecha en la hacienda de S. Cayetano junto á Nopalucam. Reduciase en sustancia, á que se le permitiera regresar á Zacatlán con su familia á gozar de las fincas que (dijo) tenia allí y en Tetela; es decir, del rancho de Acatlán que le habia dejado el cura D. José Antonio Martínez de Segura; pero ya el gobierno de México se habia echado sobre él con achaque de ser bienes de *rebelde*. Osorno intercedió por los desertores que le acompañaron para que no fuesen molestados, no menos que por sus oficiales, y que los equipages de estos quedasen libres de escrutinio. Pidió que no se les hiciese cargo de la vida pasada, é intercedió especialmente por su segundo D. *Fernando Franco* para que quedase con la misma graduacion y mando de la tropa que habia puesto á sus órdenes, para que con ella sirviese á las del virey. Lo consiguió, sin duda, y se le admitió dicha capitulacion, aunque no consta la respuesta decisiva del virey; tal vez entraria en su política que no quedasen constancias de esta naturaleza en los archivos del vireinato, porque era á los españoles muy bochornoso tratar con insurgentes.

En aquellos mismos dias, es decir en 29 de enero, Manuel Perez, segundo de Miranda, en el fuerte de Santa Gertrudis en la Mixteca lo abandonó con un cañon y ocho cajones de pertrecho; pero fué preso por Antonio Lopez, oficial de Samaniego, con otros catorce.

En 3 del mismo mes, el coronel Ruiz de Navarra hizo una correria en Zongolica, robó á sus vecinos cuanto tabaco pudo, y les impuso la contribucion ejecutiva de ocho mil pesos: no pudiendo exhibirla en el pronto, despojó en parte de la deuda á las mugeres del pueblo de sus alhajuclas, y su inmoral tropa cometió muchas maldades burlándose hasata de lo mas sagrado.

Viéndose Apodaca sin mayores enemigos, libró órdenes muy ejecutivas á Hevia para que se apoderase de Huatuzco como lo verificó el 17 de febrero; mas de esto hablaremos con alguna exactitud cuando tratemos de las campañas de la provincia de Veracruz.

En principios de enero salio el Dr. Herrera de Tehuacán con direccion á Nautla, que entonces estaba ocupado por las tropas de Victoria, con objeto de embarcarse; acompañóle D. Juan Robinson y el coronel Per; éstos se embarcaron, pero él se quedó creyendo que podria remediar los graves males que entonces aquejaban á la nacion, uniéndose al coronel Calzada que situó su campo en el cerro llamado de la *Fortuna*, cerca de Quimixtlán; pero esta diosa esquiva y voltaria dispuso las cosas de otra suerte, y no siéndole favorable en nada lo hizo peregrinar por los bosques, y sufrir grandes miserias, hasta que se indultó y volvió á tomar la Suma de Santo Tomás para enseñarla en el colegio Carolino de Puebla. Ya en otra parte dijimos la suerte pésima que corrió Calzada, y es inútil repetirla, aunque no deplorar la pérdida de este hombre valiente hasta el grado de temerario. Los indultados en el departamento de Tehuacán se reunieron en Puebla para ser allí víctimas de la hambre y de una cruel persecucion. El virey recibió un anónimo en que se le pintaban como hombres sospechosos que tenian juntas secretas y estaban armados: reconvino en razon de esto con alguna acritud al gobernador Llano, y este desmintió la especie; sin embargo, pocos de ellos dejaron de ser presos y perseguidos, principalmente el desgraciado Osorno: Terán no se escapó de imputaciones criminales. Llano en oficio de 21 de marzo de 1817 (que tengo á la vista) escribió al virey que le era muy perjudicial su existencia en Puebla, y la de sus hermanos, como tambien la de D. Juan Rodriguez, D. Manuel del Valle y D. José Barragan, y pidió que se les echase de allí. El virey en orden de 29 del mismo mes, compadecido de la suerte de Terán, previno al mismo gefe que lo llamase y dijese de su órden que pusiera la mira en un empleo político, pues la real hacienda no podia costearle el viaje á Europa como queria. Finalmente, Llano solicitó de D. José Mariano de Almanza, vecino de Veracruz, que se lo llevase á España. Estos hechos inducen á creer que Terán no se prostituyó en servicio de un gefe que deseaba alejarlo de sí, como han presumido algunos; pues en tal caso es de creer que se hubiera esmerado en complacerlo, ó á lo menos en no faltarle á la asisten-

cia precisa de que entonces carecia. Tengo mucha satisfaccion en presentar estos hechos (constantes en varios documentos oficiales, principalmente en el oficio núm. 826 de 16 de mayo de 1817) y en dar una prueba de que lo que he escrito con respecto á este sugeto ha sido con *imparcialidad*: en todo lo que he referido, él es el texto, y me ha relevado de la prueba.

El órden cronológico de los sucesos, exige que pues hemos hablado del modo con que se entregó á los españoles la fortaleza de Cerro Colorado, contemos igualmente como pasó á manos de los mismos la de Cópore al mando de D. Ramon Rayon; tanto mas, cuanto que esto se verificó el 2 de enero de 1817, cuando aquella el 21 del mismo mes. Para proceder con claridad, y no extraviarnos, daré primero idea de la accion de Xilotepec, que perdió D. Ramon Rayon en 12 de mayo de 1814, de que tanto han hablado las gacetas de México y que como hecho muy marcado en la historia no puede omitirse sin dejarla manca, atribuyendo este silencio mis enemigos á pasion por este jefe.

El coronel Epitacio Sanchez que militaba á sus órdenes, y que habia nacido en las inmediaciones de Xilotepec, no cesaba de instarle para que hiciese una expedicion sobre aquel punto, por cuanto proporcionaba grandes ventajas. Deciale que su guarnicion no pasaba de cien hombres, y que seria facil cosa vencerlos, pues servian con repugnancia al gobierno español; por esto y por tener Rayon en ejercicio su tropa, se decidió á la empresa tomando una compañía de infantería de Cópore, un obús chico de á cuatro pulgadas, otros piquetes sueltos de infantería y caballería á las órdenes de D. José Urbizu, y de dicho Epitacio Sanchez, formando el todo de la division largos trescientos hombres. Procuró forzar la última jornada para amanecer sobre el pueblo de Xilotepec, y efectivamente se presentó al ser de dia. Situóse en una llanura inmediata, dando el centro á la infantería, y apoyándose ésta en la caballería de los costados; puso la derecha al mando de Epitacio, y la izquierda al de Urbizu. Apenas salió del pueblo el comandante español Ordoñez con doscientos hombres, cuando Rayon conociendo su superioridad dispuso cortarlo con la caballería de su derecha, y que al cargársele ésta, Ur-

biza hiciese otro tanto impidiendo su retirada al pueblo, ó que saliese un nuevo cuerpo de tropa á reforzar á Ordoñez. Como este sacó igualmente de la plaza cincuenta hombres al mando del capitán Rafael Velazquez, éste comenzó á hacer fuego sobre Urbizu, el cual sin ser herido ni sufrir la menor pérdida en su caballería se puso en fuga, hecho que acobardó enteramente á la infantería de Rayon, y la dispersó, no bastando la caballería de Epifacio ni para contenerla, ni para resistir al enemigo. En tal conflicto Rayon trató de ocupar una elevacion pequeña que estaba allí inmediata, y apoyarse con sus cercas; pero no le fué posible, pues el enemigo orgulloso con aquel triunfo, y aumentada su fuerza con la division de Casasola (que por un accidente desgraciado habia llegado al pueblo la noche antes) cargó réciamente sobre los fugitivos ó hizo en ellos horrible carnicería. Quedaron muertos setenta y dos americanos, y se hicieron prisioneros ciento veintitres, que comenzaron los españoles á fusilar el dia 13, de *treinta en treinta*, sin darles auxilios espirituales, sin perdonar ni aun á algunos de corta edad, ni aun á los heridos, pues los llevaron cargados en ayates al patibulo sus compañeros los sanos.

Permítaseme que me detenga en detallar circunstancias de atrocidad que se vieron con horror en estas ejecuciones. Halláronse entre los prisioneros treinta ó mas hombres que se habian hecho soldados, tomados en la hacienda de la Sabanilla, como ya hemos referido en la Carta II de esta época, primera edicion, los cuales conducidos á Cópore fueron condenados por Rayon al trabajo de aquella fortaleza. En vano representaron esta circunstancia y falta absoluta de libertad para obrar: Ordoñez nombró un consejo de guerra compuesto de D. Rafael Ramiro, D. Juan Galopen, y D. Manuel Linares, quienes sin titubear los condenaron á muerte; pero con tanta precipitacion, que ni aun se les dejó confesar, habiendo allí varios eclesiásticos que pudieran auxiliarlos: abrióse una zanja en el Calvario, y en su orilla se hacia hincar á los que se ejecutaban para que naturalmente cayesen dentro. Acaso sirvió para esto el ejemplar que hizo Iturbide en Valladolid.

Rayon escapó de ser una de estas víctimas por la bondad de su caballo; guiado éste como por un instinto y particular deseo de salvar á su amo, sin mayor esfuerzo por parte de éste salvó una cerca, pero en el momento se le reventó el arcion de un estribo: apeóse Rayon á componerlo, y se detuvo, quiso continuar galopando, pero el caballo que estaba muy robusto se atacó y ya no pudo dar paso. En esta sazón, un hermano de dicho Rayon, reuniéndose con unos cuantos de sus dragones dispersos acudió á socorrerlo, y lo libró del peligro. Tal éxito tuvo esta jornada desgraciadísima, que lográndose pudiera haber librado á aquel miserable pueblo de la dura servidumbre en que gemía, siendo su mayor verdugo el capitán *Velizquez*, de quien he dicho otra vez, que traía gente los días de tianguiz para fusilarla á vista de aquel pueblo como quien conduce reses al matadero, teniendo en su poder una lista de mas de setecientos cogidos por él mismo, y que corrieron esta desgraciada suerte. Si alguno me tuviere por exagerado en esta relación, puede acercarse á mi casa (calle de la Cerca de Santo Domingo núm 13) donde le mostraré apuntes de atrocidades cometidas en dicho departamento, y que omito por moderacion, pues trato de rebajar lo mas que puedo, sin perjuicio de la verdad de la historia, y de no irritar y provocar á la venganza á mis lectores.

De resultas de esta derrota se presentó al indulto Epitacio Sanchez con ciento treinta caballos, dos cañones, porcion de fusiles, bayonetas, herramientas y otros útiles y pertrechos. Omitiría la relación de este acontecimiento por haber muchos de su especie, á no haber figurado extraordinariamente este oficial en los días de turbide, y puesto á punto de perecer al general Guerrero: si no se hubiese prestado á ser el instrumento de los caprichos y tiranías de su nuevo amo, y no le hubiera sido tan fácil cosa atacar denodadamente á los españoles, como á los americanos. ¡Hombres máquinas, que se sujetan al impulso grosero de la mano que las mueve y dá cuerda, y que no pensando con su propia cabeza, obran como animales, de costumbre! ¡Cuántos de estos han figurado en el teatro de la última revolucion, y que osan hoy disputar el mérito á los verdaderos patriotas! (Véase la Gaceta núm. 807 del año de 1816).

ENTREGA DEL FUERTE DE SAN PEDRO DE COPORO A LOS ESPAÑOLES.

Al decir estas palabras, entiendo que todo americano se siente tan conmovido, como lo fuera un patriota inglés si se tratase de la rendicion ó entrega del Peñon de Gibraltar. Por mi confieso que jamas he oido hablar de este importante suceso sin notar afectos de indignacion entre los interlocutores. No quiero en estado de agitacion á mis leyentes, sino en el de calma para no decidirse con ligereza. Por fortuna, para tratar de este hecho, he logrado haber á las manos, y tengo á la vista, el expediente *original* que me ministrará las luces necesarias para escribir con algun acierto: es necesario (repito) tomar el hilo desde muy atras para no decidirnus con ligereza.

He dicho en la Carta 13 de esta época, primera edicion, que cuando el virey Calleja desaprobó la retirada del general Llano del campo de Cópore, únicamente le tuvo á bien el que quedase en sus inmediaciones el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre con una seccion de quinientos á seiscientos hombres de todás armas, para que expedicione (son sus palabras) incesantemente por las inmediaciones de Cópore, con el objeto de impedir á los rebeldes que se provean de víveres, *talando, quemando y destruyendo* los parajes de donde puedan sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose á la vista mientras ocupen su posicion para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella. . . . (Páginas 5 y 6).

Cuando Calleja comunicó á Hurbide su nombramiento de comandante del Bajío (dije en la Carta 15 pág. 9, primera edicion) le previno tuviese á la vista dos objetos: el fuerte de Cópore, y proyectos de los Rayones; para lo primero le mandó dejase en Maravatío á Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introduccion de víveres y correrias frecuentes, para lo que Aguirre deberia obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

En el parte de la retirada de Llano al virey (pág. 2 Carta 13)

le dice, que en la junta de oficiales que celebró para retirarse de Cópore, unánimes fueron de sentir que era preferente á todo dejarlos en su sitio, y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan (á Cópore) para *talar* estas en sus sementeras como manantiales de su recurso, repitiéndose esta última operacion cada vez que se hallen en planta. . . .

Hé aquí cual fué el plan de devastacion sobre los alderredores de Cópore, trazado desde marzo de 1815 por Llano, aprobado por Calleja y llevado tenaz y constantemente al cabo por D. Matías de Aguirre y D. Pio María Ruiz que quemó á Púcuaro, Santa Catalina, San Miguel Ocurio y la Encarnacion, y en todos estos lugares mas de dos mil quinientas cargas de trigo en greña, plan á que se debió indubitablemente la entrega del fuerte de que jamas apartó la vista el gobierno de México, como que allí se eclipsaron sus glorias y se reanimó la insurreccion moribunda. Estas constancias ministran los documentos originales de la secretaria del antiguo vireinato; veamos como pudo realizarse en 1817 este proyecto.

Cuando D. Ignacio Rayon se apartó temerariamente de Cópore, se llevó consigo toda la remonta con que su hermano D. Ramon contaba para que sus partidas introdujesen víveres: pasaban de trescientos cuarenta caballos buenos, y un escuadron de dragones formados de los mas valientes de las partidas de Urbizu, Epitacio, Vargas y otros guerrilleros; en vano se le opuso D. Ramon de palabra y aun por escrito; en vano le puso correos á toda diligencia suplicándole que retrocediese, pues Cópore se aventuraba; en vano en fin, le predijo la triste suerte que iba á correr aquella fortaleza; el Lic. Rayon creyó objeto de preferencia y que cumplia para el servicio la creacion de un gobierno que juzgó realizaria con su salida: partió en setiembre y hasta principios de enero D. Ramon Rayon se aguantó en el fuerte, mirando acercarse de momento en momento su ruina. En esta época angustiada un espíritu general de vértigo trastornó todas las cabezas y las incluyó á obrar lo peor. De resultas de la derrota de D. Ramon Rayon en Xilotepec, se indultó, como he di-

cho, Epitacio, uno de sus comandantes mas valientes; este hecho, la desercion y perfidia de Vargas, el indulto de Urbizu y de otros varios; las especies diseminadas contra D. Ignacio Rayon acusándolo de aspirante y sospechoso; la astucia española que supo espiar estos momentos para aprovecharse de ellos y sacar el mejor partido, ya por amenazas, ya por promesas; la escasez que amagaba hasta el último extremo al fuerte de Cópore; el cuadro melancólico que presentaba la ruina de muchas y muy honradas familias que estaban aisladas en él, si el enemigo penetraba como vencedor; todo esto produjo un desaliento general en la guarnicion, tanto mayor, cuanto que se veian muy distantes del socorro por las demoras del Lic. Rayon. Alguno de los oficiales estaba indultado en secreto y aguardaba el momento de pasarse al enemigo; toda demora les causaba inquietud: comunicábase este contagio á la tropa y cada dia se aumentaba con las cartas que recibian del campo enemigo que sitiaba la fortaleza. Rayon logró interceptar un correo, y se desengañó. En tal conflicto, relajada hasta lo sumo la disciplina militar, y tascado el freno de la obediencia y temor, comenzaron los corrillos, las murmuraciones y la mas descarada desercion, habiendo dia de catorce y veinte soldados. Agrégase á esto, que en la caja militar de Cópore no habia un real con que poder entretener y alhagar la codicia de unos, saciar la necesidad de otros.

Convocó, pues, D. Ramon Rayon á junta de oficiales, y quiso explorar por sí mismo sus ánimos: todos á la unanimidad votaron porque se capitulase con el enemigo; solo un eclesiástico llamado *Araujo* se opuso tenazmente prefiriendo morir á pasar por semejante bajeza. Concluido el acto de exploracion en que nada resolvió D. Ramon Rayon, difirió la junta para otro dia, y procuraba darle largas para ver si llegaba su hermano con auxilio; pero entendido esto por los del fuerte ya conspiraron directamente contra su vida: no se efectuó la conspiracion porque entre los conjurados tenia algunos amigos sinceros que se la hicieron saber. Entonces ya no cuidó sino de reunirlos bien armados, y morir matando; recogió el santo, impidió que saliesen patrullas, y se refugió en un baluarte para acestarles desde allí la artillería

Así pasó la noche del 1.º de enero de 1817. Este estado como violento no podía ser duradero; por tanto en la tarde de ese día siguiente convocó nueva junta de oficiales, á toda la guarnicion tornó á oír su dictamen; y aunque fué uniforme con el anterior no quiso decidirse á nada sin explorar tambien la voluntad de los soldados; mandólos formar en cerco, y les preguntó por su opinion: reinó largo rato un silencio profundo; pero interpelados repetidas veces al fin hablaron por medio de sus cabos, y dijeron que queria capitulase con el enemigo. En tal estado se acordó el siguiente convenio despues de haber desechado Aguirre varios artículos: *original* á la letra, y con las firmas autógrafas de los oficiales que la suscriben, dice así.

„Capitulacion concertada para la rendicion de la plaza de Cópore entre el comandante y oficialidad de ella, y el teniente coronel D. Matias Martin de Aguirre.

1.º La plaza se pondrá á disposicion del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad á D. Ramon Rayon para disponer de los víveres que tiene en favor de su tropa †.

2.º Todos los intereses de los habitantes de Cópore serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideracion posible, sin permitir que sean insultados, mofados, ni ultrajados en manera alguna.

3.º Se entenderán comprendidos en esta capitulacion, si quisiesen adherirse á ella cuando llegue á su noticia, no solo los que actualmente residen en Cópore, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella *: teniéndose por tales los hermanos de D. Ramon Rayon y sus familias §, la tropa y

† Víveres tenia pocos, como veremos: el maíz y la harina (artículos principales) estaban agotados, habia alguna carne salada; pero fué necesario hacerle creer á Aguirre que los habia en abundancia para que sus condiciones no fuesen mas duras, ó prolongando el sitio por mas tiempo hiciese á los americanos entregarse á discrecion.

* A merced de este artículo se salvaron muchas personas que fueron cojidas en diferentes puntos, y no se les mortificó ni oprimió diciendo que eran de Cópore.

§ Segun este artículo fué injusta la prision de D. Ignacio Rayon, pues cuando lo sorprendieron en Patambo no tenia armas, y vivia allí tranquilo con su familia

domésticos que los acompañan, los sugetos militares ó paisanos que por comision ó enalesquiera otro motivo estén fuera, y que sean subalternos ó dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablan de los habitantes de Cópore.

4.º Los que quisieron permanecer en esta América, ó cualquiera otra posesion del rey de España tendrán libertad para retirarse á su casa, ó tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue á tomar las armas contra su voluntad.

5.º Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en la de Cópore, ó que decididos por el partido americano residen en la plaza, ó de cualquier otro modo, son dependientes de ella, serán tratados con igual consideracion á los demas, sin hacerles cargo en ningun tiempo de la desercion.

6.º Los religiosos y demas eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresarse á sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en él suplicando á sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideracion †, como unos individuos que merecen al rey toda su proteccion.

7.º Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurreccion, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados á responsabilidad alguna.

8.º Ninguno de los individuos que comprende la capitulacion será procesado, ni molestado á pretexto de perjuicio hecho á *tercero* mientras ha sido americano.

9.º Todos los comprendidos en esta capitulacion harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideracion al partido que han seguido en la revolucion; sino que se premiarán confor-

† Este artículo fué inútil principalmente respecto de los carmelitas, para quienes el delito de insurreccion era imperdonable: ví á un fraile y gachupin, de esta órden en Veracruz que se halló en Cópore; mandósele preso á España: estaba arrestado en S. Francisco de aquella ciudad; mas Hevia que era gobernador interino lo hizo sacar de allí, y murió en el hospital entre desdichas. Esto es prometer para no cumplir, ó mas claro, *engañar*.

me al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquirieran.

10.º El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos * *empeñando la palabra del rey* con todas las formalidades convenientes, y esta capitulación se insertará en los papeles públicos.

Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y oficialidad de Cópoco, y el teniente coronel D. Matías de Aguirre, quien, en virtud de las facultades con que está autorizado, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de los artículos acordados, y dar á los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga, y la firmó en Laureles, enero 2 de 1817. *Matías de Aguirre. Ramon Rayon. Lic. Ignacio Alas. Vicente Retana. Rafael Ordáz. Fr. Manuel Saucedo. Miguel Gutierrez. Bachiller José María Gonzales. Fr. Ignacio de S. Luis.*

* Era ciertamente tan abonado para haberlo como el Dey de Argel. En aquellos mismos días se transigió con los insurgentes de Cilaçayoapam; se pasaron quince días en libertad, al cabo de ellos se les echó guante, y en una noche marcharon en cuerda para Veracruz. En el camino el conductor de ellos oficial de Sahoya pretestó que se le iban á huir, y fusiló unos cuantos que estaban inocentes: púsoseles en el castillo repugnándolo el gobernador Dávila (porque era virtuoso) y al cabo del mes habian muerto tres partes de ellos de vómito.

D. Ramon Rayon creyó al gobernador español tan honrado que fuera capaz de cumplir sus pactos. La ley 20 tit. 8.º lib. 7.º de la Recopilacion de indias autoriza á los vireyes para que sean pícaros, dice así. Los vireyes, presidentes y gobernadores guarden lo resuelto por la ley 61. tit. 3.º y extrañen de sus provincias á los que conviniere al servicio de Dios y nuestros, paz y quietud pública, que no residan en aquellos reinos.... *Sin embargo de que huyan obtenido perdon de sus delitos, remitiéndonos la causa para que examinemos su justificación*.... Se dice que los sultanes del imperio Otomano en la plenitud de sus sublimes funciones decapitan casualmente á sus vasallos, y despues de ejecutada esta ceremonia mandan al *Divan* de Constantinopla que examine y decida si la víctima era inocente. Carlos III cuando queria cumplir alguna promesa, decia: lo prometo *como caballero no como rey*.... ¡Qué bien conocia á los coronados! A este pacto expreso de publicar esta capitulación en los periódicos se faltó escandalosamente, pues no se hizo dejando comprometido á D. Ramon. ¡Cómo!... Tratar el omnipotente gobierno español con traidores!...

Fr. José Lorenzo. Rafael García. Ramon Rubio. Mariano Custañares. José Estevan Aguirre. Francisco Ledesma. Pedro Rodriguez. José María Villasana. Vicente Castro. Basilio Torres. Mariano Arroyo. Pedro Patiño Gallardo. Tomas Betancourt. Pedro García. Luciano Muñoz. José Antonio Vega. Luis Canseco. José Felipe Araujo. Tomas Polanco. Juan Nopomuceno García. Antonio Calvo. Antonio Rivera. Ignacio Pastrana. Manuel Medina. Gregorio Muñoz. José Hernandez. José Ignacio Gomez. Pedro María Heredia. Luis Paredes. Francisco Tafór. Antonio Montion. Miguel Gonzalez. Agustín Pelayo. José Carrillo. Juan Bautista Gaubay. Francisco Olvera.

RAZON DE LAS MUNICIONES Y VIVERES ENCONTRADOS EN CÚPORO AL TIEMPO DE SU ENTREGA A LOS ESPAÑOLES.

Cañones desde el calibre de á cuatro al de diez y ocho, diez y nueve. Obuses de á cinco pulgadas, dos; de á siete, dos. Dotacion de esta artillería: mas de doscientos tiros de bala raza y metralla cada uno. Granadas entre cargadas y vacías mas de ciento. Tiros de fusil, mas de doscientos mil. Pólvora en granel, mas de setecientas arrobas. Azufre, mas de mil arrobas. Salitre, mas de quinientas. Mucho acópio de material de bronce, estaño, balas sueltas para fundicion, con los hornos y oficinas corrientes.

Viveres: quince arrobas de sesina picada por no permitir el clima su conservacion. Arroz, diez y siete cargas, descalentado. Sal, ninguna. Harina, ninguna, y maiz ninguno.

Los españoles gastaron muchas sumas de dinero en destruir las obras de fortificacion hechas de cal y canto, y en cegar el ojo de agua; pero en el año de 1821, en que Iturbide pensó reponer dicha fortaleza para un acontecimiento infausto, y comisionó al efecto á D. Ramon Rayon, éste logró encontrar el mismo manantial, importándole tres pesos la escavacion; habia proyectado situar la fortaleza en otro lugar inmediato y mas ventajoso.

El gobierno no debe perder de vista aquel punto para una contingencia desgraciada, pero no imposible. . . . Llegamos á los Idus de marzo, dijo César al astrólogo, sí, respondió éste, *pero no hemos pasado de ellos. . . .*

Tal es la capitulacion de Cóporo, copiada fielmente de su original, que presentaré al que la dudare, y que no pudo hacerse mas ventajosa en aquellas difíciles circunstancias. En apoyo de la verdad en que está concebida dió el enunciado *D. Matias Martin de Aguirre* á *Rayon* un certificado en *Matelhuala* en 8 de noviembre de 1823, que tambien tengo auténtico á la vista: es del tenor siguiente. „Certifico que hallándose el ciudadano *Ramon Rayon* de comandante en el fuerte de Cóporo, traté por orden del gobierno que el año de 14 regía, de entrar en contestaciones con él á fin de que entregase el expresado fuerte, y nunca quiso acceder, por cuya negativa, y cumpliendo con lo que se me mandaba, traté de ganarle todas las fuerzas exteriores, y al efecto entre varias divisiones que dispuse fué una á las órdenes del coronel *D. Juan Anudor*, y á poco tiempo sali yo con otra, con la idea de poner sitio sin esponerme á accion de guerra.”

„El resultado despues de un mes de ocupar el territorio de la circumbalacion de Cóporo, y de habérseme presentado á indulto mas de dos mil hombres de armas, incluso los del valle de Quencio, fué estrechar el fuerte en términos que no pudiese entrarle auxilio alguno, para lo que contaba, á mas de las fuerzas que estaban á mis órdenes, con las de los pueblos inmediatos. Así sucedió, y pasado otro mes de sitio rigoroso entabló conmigo los tratados de capitulacion de que debe tener cópia el citado *Rayon*. A este ciudadano le propuse empleo y remuneracion al convenirnos, pues antes por su mucha delicadez no lo habia tenido por conveniente: todo lo despreció para sí, y sus subordinados, y aun se puso por condicion que á ninguno se habia de obligar á tomar las armas, ni aun á los desertores de los cuerpos del ejército.”

„A mi entrada en Cóporo encontré tanta escasez de víveres, que para el dia y noche siguiente tuve que introducir maiz y otras cosas indispensables, pues solo tenía una poca de carne, de manera que á no haber capitulado en aquel momento, el dia siguiente habria sido abandonado por su tropa por la falta de recursos en que vivia.”

„Concluida la capitulacion y falta de arbitrios con que existir

el Sr. Rayon con su numerosa familia, tomó en arrendamiento la hacienda de *S. Miguel Ocuila*, y aun contribuí yo mismo con el interesado para que se la diera, *por la pobreza en que se hallaba*, y conseguida vivió en ella hasta que perseguido fué obligado á entrar con su familia en *Zitácuaro*, y para su resguardo formó una compañía de cuarenta hombres, de que se le nombró capitán; pero ni tuvo despacho de tal, ni disfrutó sueldo, ni lo reclamó, hasta que pasó á *Valladolid*, donde se le mandó dar por el virey el de capitán de caballería."

„Nunca denunció á persona alguna de las que conocia y debia conocer, ni de las que á sus órdenes habian servido á la causa de la independenciam; por el contrario, siempre imploró y defendió á cuantos pudo, y este pensamiento me lo indicó desde los dias de la capitulacion, cuya loable generosidad le oprobé, y muchos deben existir de los que lograron su favor."

„He oido decir por voces vagas que por cantidad de pesos me entregó el fuerte: es falso cuanto sobre el particular se diga, y lo pueden comprobar los ciudadanos *Joaquín Parres*, que entonces era mi secretario, y *Joaquín Pavía*, tesorero de mi division, por cuyo conducto se satisfacian los presupuestos y gastos."

„La capitulacion de *Cóporo* nada le costó por regalía al gobierno que entonces regia, y yo por mí despues de concluido el convenio, gratifiqué al oficial primero que entró en contestaciones, con un corto plantío de caña para que pagase un pico que debia (me parece que á *D. Ignacio Izazaga*, ó á *D. Ignacio Urbizu* en tierra de *Laureles*, ó de *Orocutin*, con conocimiento del dueño de la hacienda) y segun guardo especies, despues que me retiré de la demarcacion de *Zitácuaro* á *Valladolid* se lo volvieron á quitar."

Todo lo expuesto es verdad, bajo mi palabra de honor, y lo es-tiendiendo á peticion del interesado para lo que le pueda convenir. *Matchuala* 8 de noviembre de 1823.—*Mutias Martín de Aguirre.*"

D. Ramon Rayon no solo hizo uso de este documento para sincerarse en el concepto público, sino que ademas presentó á la junta de premios un crecido número de certificaciones de varios ayuntamientos por donde transitó, ó permaneció cuando manda-

ba una division. En virtud, pues, de tales constancias ésta dirigió al supremo poder ejecutivo la siguiente exposicion.

Serenísimo Sr.—Examinada detenidamente por esta junta la representacion que hizo á V. A. S. con fecha 15 de septiembre del año último el brigadier D. Ramon Rayon, documentada con certificaciones de entera fé, sobre la conducia que observó desde 2 de enero de 1817 en que rindió por capitulacion la fortaleza de Cóporo que construyó, y con tanto honor de las armas nacionales sostuvo hasta aquel dia; la misma junta informó á V. A. S. en 24 de noviembre del mismo año, de las graves circunstancias que lo estrecharon á ello, y dejó á la alta consideracion de V. A. S. la con que debian verse los interesantes servicios que contrajo aquel gefe desde mediados de 1811, en que se decidió por la causa de la libertad, hasta el citado 2 de enero, sirviendo mucha parte del tiempo con la investidura de teniente general que le concedió el supremo gobierno de Apatzingán; comprobando á mas de todo su patriotismo *con dejar sacrificar á su hermano D. Francisco Rayon*, que preso por el comandante D. Matias de Aguirre, le ofrecia libertarlo con tal que sucumbiera á la fea nota del indulto, cuya repulsa causó el fusilamiento del citado D. Francisco. Enterado V. A. S. del referido informe, se sirvió resolver con fecha 3 del último diciembre, que volviendo el expediente á la enunciada junta, exponga de nuevo su parecer, señalando el premio que merece el brigadier D. Ramon Rayon por sus servicios en la época del año de 10, con arreglo al soberano decreto de la materia, y con presencia de la capitulacion de cóporo; y reiterando esta junta el examen de las ocho certificaciones de otros tantos ayuntamientos de los pueblos por donde anduvo en compañía de las tropas realistas, una del diputado en córtes D. Mariano Anzorena y Foncerrada, en que manifiesta haber proporcionado Rayon que se fugaran de la prision en que estaban por los mismos españoles, el administrador y dependientes de una de sus haciendas: reflexionando sobre la larga prision que sufrió en Maravatio el supradicho D. Ramon creyéndolo el comandante del distrito en comunicacion con el partido de la revolucion, y por último teniendo á la vista los términos en que está

concebida la capitulacion de la entrega de C6poro, firmada por toda la oficialidad de la guarnicion, con dos certificaciones del brigadier D. Joaquin Parres, y coronel D. Matias Aguirre; se inclina á opinar la referida junta, que la conducta que D. Ramon Rayon ha observado desde su decision on 1811 ha sido buena, y que la capitulacion de la plaza fué obra de la absoluta falta de víveres, del aislamiento á que quedó reducido sin esperanzas de auxilio, porque los pueblos de la circunferencia se habian adherido á la causa del rey; porque el indulto que casi generalmente habian abrazado las tropas de afuera, y la resolucion en que estaban de entregarse las de la fortaleza, no admitia duda en la pérdida de las familias que allí se encerraban.

A mas de estar acreditado solemnemente que despues de aquel acontecimiento en que entró precisado sin tomar partido en las armas españolas, se vió perseguido por las partidas que quedaban en el distrito de la provincia, pertenecientes ántes á su mando, cuyas órdenes desobedecieron convirtiéndose en enemigos; lo estrecharon en las cercanias de Zitácuaro, admitiendo despues de algun tiempo el nombramiento de capitán con que desde antes se le habia brindado, mas bien para proporcionar la subsistencia, á su crecida familia, y proteger á los prisioneros y pueblos, (como acreditan las certificaciones de los ayuntamientos y la de Auzorena) que no para dañar al partido de la libertad, por el cual se resolvió tan pronto como se juró en Iguala; poniéndose de acuerdo con el general Guerrero, y sucesivamente con el Sr. Iturbide, quien en el momento le confirió la comandancia de Zitácuaro y Maravatio, previniéndole el levantamiento de las tropas de infantería y caballería, cuyas órdenes cumplió exactamente, y por lo cual se le confirió por la regencia del llamado imperio mexicano la administracion de tabacos del casco de esta capital, y posteriormente la contaduría general de la de correos de ella, que ahora reclama solicitando que V. A. S. se sirva declarar por buenos y meritorios sus servicios, desde el citado año de 1811, con el grado de comandante de brigada, concedido á los de su clase; y no hallando embarazo esta junta para que se acceda á tan moderado pedimento con respecto á las pruebas que da el interesa-

do, como queda dicho sobre su conducta en la capitulación, y en el tiempo que le acompañó al gobierno español, sirviendo del modo asequible en aquel tiempo de tiranía, opresión y despotismo, y desentendiéndose ahora de solicitar la revalidación del empleo que le confirió un gobierno legítimo; la expresada junta lo pone en noticia de V. A. S. para que si es de su superior agrado se sirva acceder en todo á la solicitud, declarando al referido brigadier D. Ramon Rayon por buenos y meritorios sus servicios del tiempo que duró en la revolución, con el grado que pide según el último reglamento que señala á los del ejército, abonándosele el tiempo doble de campaña, y los dos años señalados á la época de la independencia.

México 12 de enero de 1824.—*Argandar.—Izquierdo.—Martínez.—Cumplido.—Moctezuma.—Sesma.—Gutiérrez.*

Tal es la declaración de la junta de premios que pone un sello á muchos labios impostores. No he podido desentenderme de estos documentos; no porque hable de un militar á quien siempre he apreciado, sino porque siendo éste uno de los hechos más marcados de nuestra revolución, no podía referirse *per summa capita*. Terminaré mis reflexiones recordando el mérito que la historia ha hecho del famoso *Guzman el Bueno*, que invitado en Tarifa para que se rindiese á los moros que sitiaban la plaza, só pena de quitarle la vida á un hijo ayo muy querido, este hombre extraordinario no se arredró por esto; antes por el contrario, les arrojó desde el muro de la fortaleza el cuchillo con que lo inmolasen, como lo hicieron los bárbaros, oyendo el padre con serenidad los gritos de su amado hijo.

D. Francisco Rayon, el joven más precioso de la familia por su gentileza y valor, no menos que por sus servicios hechos á la patria en la campaña, se hallaba preso en poder del gobierno de México, y después lo fusilaron, habiéndolo sorprendido en Tlalpujahua; dijoseles á D. Ramon Rayon y á D. Ignacio, que se le librasen la vida si entregaban á Cópore; resistieronse á ello y sofocaron todos los sentimientos de la naturaleza por conservar una plaza que era útil á la nación. . . . ¿Puede exigirse mayor heroísmo ni más acrisolado? ¿Y será creíble que quien se comportó

de este modo, cediera despues de muerto su hermano á semejante demanda por venalidad, ó por causa menos honesta, ó por una causa tan estrechante como la falta de víveres y sublevacion de la guarnicion de Cóporo? Yo tengo para mí que este es uno de los sucesos mas importantes de la revolucion, y que justamente llamará la atencion de las edades venideras ¡hombres heroicos!

Corresponden á esta época las notables ocurrencias de Orizava y sus inmediaciones, causadas por D. Miguel Montiel, hombre pequeño y de figura poco interesante; pero dotado de un valor extraordinario, y de las mejores disposiciones para hacer la guerra de partidas.

Con mucho trabajo creó y disciplinó por sí mismo y con tactica peculiar suya, un escuadron de caballería selecta que denominó de *S. Miguel*. Esta fuerza apenas llegó á ciento cincuenta hombres. Situóse con ella en el pueblo y cumbre de *Maltrata*, desde donde se desprendia cuando menos se aguardaba como un torrente desbordado y hacia temblar en los cuarteles y parapetos de Orizava al batallon expedicionario de Navarra. Varias veces se paseó por las calles y plaza de aquel lugar, á pesar de su resistencia, y aun hizo retirar acosada á aquella fuerza á buscar asilo en sus atrincheramientos: algo mas, el coronel Ruiz pasó por la ignominia de transijir con Montiel por medio de carteles que hizo fijar en las esquinas de la villa para que no la atacase en la salida que iba á hacer, con achaque de que no era de valientes invadir á un pueblo que quedaba desarmado é indefenso.

De buena gana entraría en la relacion de estos hechos, si no considerase que dependiendo el destacamento de Montiel del general Victoria, corresponde tratar de ellos cuando refiera las campañas de este gefe, lo que haré en sazón mas oportuna. No temo que alguno llame al Cuadro Histórico *libro de caballerias*; tal parece á hombres que miden la magnitud de los hechos heroicos por la pequeñez y ruindad de sus corazones, incapaces de hacer nada grande y prodigioso. El perezoso comodín que en el invierno se está metido en su gabinete, rodeado de estofas y sahumerio con agradables perfumes, no quiere creer que el feroz ruso se baña al mismo tiempo en un estanque de nieve; pero con

la misma molición y placer que lo haría la voluptuosa Cleopatra en lo mas secreto y adornado de su alcoba.

CONCLUSION.

Cuando me propuse escribir esta tercera época manifesté el temor que me ocupaba de no poder desempeñar la empresa. La lectura de muchos documentos, legajos de la antigua secretaría del virreinato, y relaciones veraces adquiridas con sumo trabajo, me dieron un material tan copioso que si lo presentára coordinado en este tomo saldría muy voluminoso, y deforme; por tanto, me ha parecido conveniente dividir esta época en dos partes, pues hay lugar para formar otro cuerpo regular. Créo que para continuar mi tarea debo tomar algun reposo; pues va para tres años que trabajo sin intermision en esta obrilla, habiéndola escrito toda de mi puño, y entendido hasta en los últimos ápices de su edicion, sin que demorase ningun número; trabajo que me ha dañado la salud, pues se me ha recargado con los del congreso en dos legislaturas seguidas, y junta de fomento de Californias á que el gobierno me ha agregado. Ruego á mis lectores que mientras continúo y concluyo la parte que me falta, me auxilién con las relaciones veraces que puedan, y que me muestren *las equivocaciones* en que haya incurrido, que siendo ciertas las confesaré gustoso, y me retractaré docilmente. Suplícoles asimismo disimulen los defectos que hayan notado, siquiera por el grande objeto que en todo me he propuesto, que es *la gloria de la nacion mexicana*. El que me suceda en esta empresa, ya se encontrará con el sendero que procuré trazarle, desmontando un bosque impenetrable; pues los legajos que he consultado quedan arreglados, y algunos documentos anotados de mi mano para ilustrar ciertos pasages que dejó oscuros la arteria del gobierno español, empeñado en envilecernos, ya que afortunadamente dejó por olvido *uno á otro* documento en el archivo de los que nos hacen honor.

Lic. Carlos María Bustamante.

ERRATA IMPORTANTE.

En la pág. 365 tom. 3.º se dice: solo cien mil españoles asediaron á México; pero se les asociaron mas de cien mil Tlaxcaltecas y Zempoales. Léase.... Solo *mil cien* españoles asediaron á México, y se les asociaron mas de cien mil indios Tlaxcaltecas y Zempoales. . . . Efectivamente, mil cien españoles formaron el ejército de Cortés, inclusas las mugeres vivanderas, entre las que se distinguia *María Estrada por su valor é insolencia*, pues tan bien manejaba la rucca, como ensillaba el rocín, y enristraba la lanza.



INDICE

DE LAS

GARTAS CONTENIDAS

EN ESTE TERCER TOMO.

CARTA PRIMERA.—Desde la pág. 1.ª hasta la 61.—Causas que arredraron al autor para escribir esta parte de la historia.—Describe la situacion política del reino en principios de 1814.—Determina el congreso trasladarse de Chilpantzingo á Oaxaca, y motivos porque no lo verificó.—Nombró capitán general de aquella provincia á D. Ignacio Rayón.—El congreso manda reconocer la fortaleza de Acapulco, y comisiona al general Liceaga para su habilitacion de viveres.—Historia de varios emigrados del virrey Calleja al congreso y se demuestra que este gefe no sabia ortografía castellana.—El coronel Armijo penetra el río de Mescalá, del que se retiran los Sres. D. Miguel y D. Victor Bravo.—Sitúase Armijo en Tixtla, y el congreso se traslada á Tlacotepec.—Peregrinacion del general Morelos que nombra por su segundo al Lic. Rosains.—Accion de Chichihualco en que éste es completamente derrotado.—Incomódase Galeana por la falta de disposicion militar de Rosains.—Píerdese otra accion por los americanos en el puerto de las Animas.—Coloquio notable y tierno entre Morelos y Galeana.—Los enemigos toman el cargamento de Morelos.—Relacion del importe de lo tomado á este gefe.—Cuento chusco de un indio con aplicacion á este suceso.—Otras ocurrencias desgraciadas en el rumbo del Sur, y en otros puntos.—Ocurrencias en Oaxaca causadas por el Dr. Velasco de la Vara.—Dáse idea del manifiesto que publicó allí contra la insurreccion.—El coronel Rincon es derrotado en la barranca de Xomapa por el coronel Alvarez de Gaboya.—Ataque de la villa de Salamanca por el Pachon, y el de Tulancingo por Osorno.—Derrota del coronel español Ochoa en Paso Moral cerca de Veracruz.—Invasion que hace D. Juan Topete en la provincia de Oa-

oaxaca.—*Supercherius del comandante general en Puebla para desacreditar la causa de la insurrección.*—*El comandante Fajardo de Jalapa que conducía un convoy, es derrotado por los insurgentes.*—*Pierde el oidor Bodega, que marchaba en el convoy, sus equipajes y papeles.*—*Expedición de los españoles sobre Gasaca.*—*Intimación gascona de su comandante D. Melchor Alvarez que la conduce.*—*Modo ridiculo con que es recibido por las viejas de Oaxaca.*—*Conducta bárbara de los españoles á su entrada.*—*Arresto del cañonigo San-Martin en Oaxaca por el general Alvarez.*—*Dase una idea estadística de Oaxaca por el intendente D. José María Murguía.*—*Sucessos ocurridos al general D. Ignacio Rayon en las márgenes del Rio Blanco y Omealca.*—*Retírase á Zacatlán.*—*Desórdenes ocurridos entre Rayon y Rosains, y disposiciones del congreso sobre ellas.*—*Tiénese la primera noticia del regreso del rey Fernando de Francia á España, y efectos que produjo.*—*Sorprende con mil doscientos caballos el coronel Aguila á Rayon en Zacatlán, y arresto del diputado Crespo del congreso y del artífice D. Luis Alconedo.*—*Proclama de Rayon á los españoles de México.*—*Proclama á los mismos del Dr. Cós.*—*Desgracias ocurridas al Sr. Morelos en su peregrinacion por el Sur.*—*Suméntase el número de vocales al congreso, y lista de sus nombres.*—*Horrorosa memoria de la fidelidad de un secretario del congreso que se dejó fusilar antes que revelar las poridades de aquel cuerpo.*—*Sitio del Veladero.*—*Decapitacion que por represalia hizo Morelos en los europeos.*—*Justificase este procedimiento.*—*Campana de Galeana sobre Armijo y triunfo que obtiene sobre éste.*—*Adquieren los insurgentes noticias de lo ocurrido en España.*—*Describe una nueva planta dedicada por el Sr. Jallave á Galeana.*—*Su biografía y elogio.*—*El coronel Hevia sorprende á Rosains en S. Hipólito y fusila á cuarenta y nueve hombres que habia tomado Rosains de leva, y tenia encerrados en una cochera.*—*Hostilidades entre Rosains y el guerrillero Arroyo.*—*Arresta Rosains al intendente Perez y lo trata con la mayor ignominia en Tehuacán y Cerro Colorado, de donde logra fugarse.*—*El padre Pedrozo franciscano, avisa á Rayon que el general Humbaid habia desembarcado en Nautla con socorros; pero era un aventurero.*—*Descubre el padre Correa el Cerro Colorado frente á Tehuacán, y comienza á fortificarlo.*—*Hevia no osa atacarlo, y retirándose da tiempo á que se fortifique.*—*Al mismo tiempo D. Ramon Rayon fortifica el cerro de Cóporo.*—*Ulega D. Francisco Arrollave á Tehuacán á relevar á Ro-*

sains, 'quien no lo admite á pesar de las órdenes del congreso, antes bien lo arresta y lo fusila.—Motivos porque se detiene D. Ignacio Rayon en Zacatlán, donde es sorprendido por el coronel Aguila y puesto en dispersion.—Prision del artífice Alconedo y del Dr. Crespo.—Marcha para asilarse con Arroyo, y de allí marcha para Cóporo.

CARTA SEGUNDA.—Proclama del Lic. Rayon á los españoles brindándoles con la paz.—Es desechada y remitida con desprecio por el consulado de México al virrey.—Proclama igual del Dr. Cós.—Desgracias ocurridas al general Morelos en su peregrinacion de Valladolid á Acapulco.—El congreso acuerda aumento de sus vocales.—Renuncia Morelos dócilmente el generalisimato luego que entiendo que lo desca el congreso.—Ofrece el mismo servir de último soldado.—Salen de Tlalchapa Victoria, Rosains y otros oficiales á varios puntos á organizar las divisiones.—Muerte horrorosa del secretario del congreso D. Carlos Enriquez del Castillo por no revelar las poridades del congreso.—Retírase Morelos á Teipam y el intendente Ayala le hace traicion.—Sitio del Veladero.—Justifícase la conducta de Morelos usando del derecho de represalia.—Repite Armijo el indulto á Galeana que lo rehusa.—Triunfu Goicana en varias acciones parciales.—Describese su marcha.—Morelos se sitúa en el campo de Atijo y se describe.—Muere Galeana peleando cerca de Coyuca.—Su elogio.—Palabras de Morelos al saber su muerte.—Batalla de los corrales.—Acciones de guerra en la Isla de Mexcala.—Formaliza el ejército de Guadalajara el bloqueo de la laguna y puerto de Mexcala, que se rinde por una capitulacion.—Campana del comandante La-Madrid en el rumbo del Sur.—Ríndese prisionero D. Miguel Bravo bajo palabra de salvársele la vida que quebranta el comandante Ortega de Puebla, haciéndolo fusilar.—Asesina Madrid al cura de Ocutitico.—Elogio de éste y del general Bravo.

CARTA TERCERA.—Aspecto político de México en aquella época.—Preséntase el rey Fernando VII en España.—Su mala correspondencia á la lealtad de los españoles.—Anúnciase su llegada en el púlpito de la catedral de Puebla, y luego en México.—Manda Calleja disolver dentro de una hora el ayuntamiento de la capital.—Demostraciones de adulacion baja del dean Beristain.—Crítícase su sermon.—Se repone la inquisicion.—Pasquines que con tal motivo aparecen en México y Querétaro.—El general Negrete solicita la reconciliacion á indulto de los americanos anunciándoles la llegada del rey.—Profesía

politica del Dr. Cós que tiene su cumplimiento.—No son los españoles los que causan el regreso de Fernando, y se enumeran los que influyeron en su restablecimiento.—Véase la nota de la pág. 3.—Operaciones militares del general D. Ramon Rayon despues de la accion de Puruarán.—Descubre felizmente una gran cueva de donde elabora mucho salitre y saca buena pólvora.—Expediciona con buen suceso sobre la hacienda de la Barranca, cuyo comandante muere en la accion.—Marcha inútilmente sobre Rayon el comandante Ordoñez.—Marcha Rayon para el cerro de Cópore, y personalmente trabaja con los prisioneros de la Barranca una fortificacion en aquel cerro.—Batalla de los Mogotes.—Rayon envenena la caballeria de los españoles.—Elogio de Quesada.—Sitio de Cópore levantado por los españoles.—Voto de Iturbide sobre el modo de ganar aquel fuerte.—Comisionalo Llano para dirigir el ataque, y es derrotado.—Artimaña de Iturbide para atacar la fortaleza.—Drescribense los estragos de esta batalla.—Retirase Llano de Cópore.—Calleja desaprueba la retirada y manda que una division volante tale las inmediaciones de Cópore.

CARTA CUARTA.—Trabajos padecidos en la retirada, y peregrinacion del congreso.—Manifiesto del congreso.—Grandes padecimientos del congreso.—Propone Iturbide su apresamiento y lo emprende.—Relacion de su ejecucion frustrada.—Decreto constitucional de Apatzingán.—Primer manifiesto del congreso á la nacion, despues de instalado en Chilpanzingo.—Historia de Iturbide en el Bajío, y ocurrencias en aquel pais durante su gobierno.—Disposiciones de Calleja para asediar á Cópore.—Accion de los Altos de Ibarra.—Motivos particulares para la continuacion de la guerra con encarnizamiento.—Proclama de D. Francisco Rayon.—Públicase el decreto constitucional de Apatzingán, y modo con que se verificó.—Poesía en celebridad de este acto.—Nombrase el supremo poder ejecutivo.—Impúgnase la constitucion por el Dr. D. J. Julio Torres en México.—Muerte del diputado Alderete y Soria.—Historia de la defeccion del Dr. Cós.—Salida del congreso para Tehuacán de las Granadas.—Motivos que lo obligaron á hacerlo.—Morelos es prisionero de Concha al salir para Pilcayan de Tezmaluca, y libra al congreso.—Interpelacion del congreso á Calleja para que conserve la vida del Sr. Morelos, y modo con que aparece este documento.—Modo con que es tratado Morelos por sus enemigos, é historia de su proceso y muerte.—Cargos que le hace la inquisicion, y sus respuestas.—Fórmasele ademas un proceso

militar en la ciudadela. — Trasládasele á la cárcel de la inquisición, de donde no quiere huirse por no comprometer al cirujano Montes de Oca. — Historia de su fusilamiento en Ecatepec. — Noticia importante sobre este suceso, y respuesta al padre Salazar. — Elogio de Morelos, y poesías é inscripcion en loor suyo.

CARTA QUINTA. — Ocurrencias principales en el departamento de Zacatlán. — Ataque de Tortolitas, y ataques inútiles dados por Osorno al pueblo de Apam.

CARTA SESTA. — Comienza la historia del general Guerrero en esta época. — Ataque del pueblo de Tultepec al brigadier D. Mariano Ramírez en el que muere. — Caracter de este buen gefe. — Atacan los insurgentes á Tezcoco y se retiran. — Muerte del artífice Alconedo en Apam, y se recomienda su familia al gobierno. — Ataca Osorno inútilmente á Apam. — Junta de oficiales tenida en Atlamajque que proclaman á Osorno teniente general, y distribuyen grados á su placer. — Duras providencias de su segundo Manilla que irritan á la gente del departamento. — Segunda batalla de Tortolitas ganada por Osorno en que derrota á Barradas. — Ataca Guerrero con buen suceso cerca del rio Tacachi al español Peña armada su tropa con garrotes, y se hace dueño de cuatrocientos fusiles. — Obtiene una serie de triunfos. — Expediciona su segundo Juan del Cármen por la costa con buen suceso. — Ataca á La-Madrid combinado con Armijo. — Guerrero se sitúa en el cerro del Ahumbré junto á Tlapa. — Derrota á Samaniego que conduce un convoy de Izúcar en la cañada de los Naranjos. — Batalla de Hostozingo. — Ataca á Armijo en el punto llamado la Caballería, y se vé á punto de ser prisionero. — Retírase Guerrero de las inmediaciones de Tlapa á punto de tomarlo por proteger la venida del Sr. Morelos. — Derrota en Acatlán al conde de la Cadena; mas este comandante usa la felonía de atacarlo cuando estaba rendido por auxilio que le vino de La-Madrid. — Ataque de Huamuxtitlán en que triunfa Guerrero de La-Madrid. — Accion de los Naranjos, dada en 7 de noviembre de 1816. — Accion de Piaxtla. — Persigue Guerrero á Samaniego. — Derrota Juan del Cármen á los realistas. — Marcha Guerrero para Xonacatlán luego que supo que Terán se había indultado. — Sitio y acciones de Xonacatlán, cuyos defensores abandonan el punto por escasez de víveres y de agua. — Muere Juan del Cármen. — Escena patética de los soldados de Guerrero con su gefe.

—*Reseña del departamento de Oaxaca.—Estragos de la guerra en el Sur de aquella provincia por Reguera.—Ocurrencias de las tropas del comandante Alvarez de Oaxaca.—Accion contra el español Obeso en el cerro Encantado junto á Tlaxiaco.—Sitio de Cila-cayoupan en la Mixteca.—Triunfa Terán de Alvarez que levanta el sitio.—Ocurrencias del departamento de Tehuacán.—Impugnanse varios hechos referidos por el Lic. Rosains.—Perfidia que comete en Paso Moral con el comandante Veracruzano Martinez.—Persigue Rosains al intendente Perez Por la fuga de este en Cerro Colorado, fusila al capitán Olavarrieta y otros dos soldados.—Fusila al coronel Arrollave.—Escandalosa expedicion del Dr. Velasco sobre S. Andrés Chalchicomula.—Batalla de Soltepec en que es derrotado Rosains.—Contestaciones entre éste y Victoria que produjeron la batalla de la barranca de Jamapa en que fué derrotado Rosains.—Disolucion del congreso en Tehuacán por D. Manuel Terán.—Derrota Terán á D. Melchor Alvarez en el pueblo de Teotitlán.—Entra el congreso en Tehuacán.—Desazons del tesoro con Terán.—Maniobras de que Terán usó para destruir la corporacion.—Celebra una junta de oficialejos.—Son arrestados los diputados, y modo ruin con que los trata.—Relacion de este suceso hecha al virey.—Proclama con que Terán pretende justificar este atentado muy notable, pág 315, y notas importantes sobre este manifiesto.—El gobernador de Puebla persuade al virey que sus miras se dirijen sobre Oaxaca.*

CARTA SEPTIMA.—*Plan de la comision ejecutiva que subrogó Terán para establecer un nuevo gobierno.—Accion ganada por Terán sobre Barvadus en la hacienda del Rosario.—Disolucion de la junta subalterna de lo interior, hecha por el general D. Pablo Anaya.—Los buenos patriotas desaprueban este hecho, prenden á Anaya que logra fugarse, y erijen otra nueva junta.—Nombres de los vocales.—D. Ignacio Rayon pretende erijir una nueva junta, y su hermano D. Ramon revoluciona inútilmente con las secciones de tierra caliente, y esto causa muchos desórdenes.—Emprende este gefe una expedicion y se halla á punto de perecer por la traicion de Vargas que entrega á los españoles el fuerte de Cuitzistarán.—Es sorprendido por éstos D. Rafael Rayon en las barrancas llamadas las Añileras.—Perseguido D. Ignacio Rayon portrescientos dragones los rechaza y se salva.—Continúa la relacion de los sucesos de Te-*

VII.

huacán.—El teniente coronel Miranda se defiende con astucia de los ataques de Samaniego en el cerro de Santa Gertrudis, y lo hace retirar.—Es reforzado con tropas de Tehuacán, y excesos que ésta comete en Tepexillo.—Por ellos es arrestado Fiallo, y fragua una revolución contra Terán que le cuesta á Fiallo la vida.—Malversacion de los comandantes españoles en la conduccion de los convoyes.—Ataque en la cañuda de los Naranjos.—Relacion de los sucesos del Norte.—Entrega de Mariano Guerrero del Cerro Verde junto á Tulancingo al comandante Picdras, y conducta caballerosa que este observa con los indultados.—Muere el guerrillero Arroyo á manos de su segundo Calzada.

CARTA OCTAVA.—Los insurgentes atacan al virey Apodaca en la hacienda de Vireyes viniendo de Veracruz á México.—Conducta noble de este jefe y de su esposa con los prisioneros.—Carta pastoral del obispo de Puebla aprobando la constitucion española que antes habia reprobado.—Bello caracter del virey Apodaca y su esposa.—Expedicion salida de Tehuacán para Gozacoucos.—Diario de esta expedicion.—Es atacado Terán en Playa Vicente y se ve á punto de ahogar.—Lo ataca el español Topete, y Terán lo derrota.—Topete ataca al comandante Miranda, lo hace prisionero y le da buen trato.—Es prisionero de Topete D. Juan Robinson, y se le conduce á Oaxaca.—Resultado que tuvo el convenio que celebró con Terán sobre venta de armas (véase la nota interesante sobre este convenio.)—Expedicion para auxiliar á Miranda, y desórdenes que comete la tropa al mando del comandante Fiallo en Tepexillo.—Defiéndese con valor en Coxcatlán.—Disposiciones que toma en Apam el coronel Concha para invadir el departamento de Zucatlán.—El coronel Aguilar es asesinado en su campamento de la Huasteca por José Manuel Villagran.—Muerte del Guerrillero Mateo Colín.

CARTA NOVENA.—Sucesos de Tehuacán.—Batallas desgraciadas de Santa Maria y rancho de la Noria.—Llegada de Nueva-Orleans del Dr. Herrera con algunos aventureros cuyos planes descubrió Terán.—Ataca Heriu la fortaleza de Tepexi y la abandona D. Juan Terán.—Accion de Ixcaquístla.—Accion del Trapiche de Ayotla en que Terán derrota al comandante Obeso de Oaxaca.—Avanza Bracho sobre Tehuacán.—Sus guerrilleros se batan en las calles de aquella ciudad con los americanos.—Ocupan estos aque-

VIII.

llos puntos.—Terán ocupa á S. Francisco, de donde pretende salir para Cerro Colorado; pero asaltado por una partida de Bracho en el camino retrocede, y se comienza á tratar de su rendicion. — Modo con que se verifica, segun inform6 Terán al virey.—Nota sobre los sucesos posteriores á este hecho, relativos á Terán, hasta su muerte desgraciada en Padilla de Tamaulipas.—Modo con que se verific6 la entrega de Cerro Colorado, y sucesivamente las fortalezas de Cilacayoapam y Santa Gertrudis en la Mixteca.—Entrega de la fortaleza de C6poro por el general Rayon.—Causas que precedieron y su capitulacion.—Derrota de Rayon anterior á este suceso en Xilotepec.—Crueldades de los comandantes espa~oles en aquel punto.—Justificase la conducta de Rayon en la entrega de C6poro y se comprueba con documentos, y dictámen de la junta de premios.—Conclusion de este tomo.—Ofrece continuar el autor esta historia.



